THE UNIVERSITY
OF ILLINOIS
LIBRARY
651.3
F91p
v. 5, cop. 1

The person charging this material is responsible for its return on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

University of Illinois Library

OCT 13 1970

Digitized by the Internet Archive
in 2016 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign

https://archive.org/details/polyglotcommerci05fris

CORRESPONDENCIA
COMERCIAL ESPAÑOLA

MANUALES HOEPLI

CORRESPONDENCIA COMERCIAL POLIGLOTA

COMPILADA SEGÚN UN PLAN ESPECIAL
EN LAS LENGUAS
ESPAÑOLA, ITALIANA, FRANCESA, ALEMANA É INGLESA
CADA UNA DE LAS CUALES FORMA EL ORIGINAL
DE POR SÍ Y LAS OTRAS SON LAS TRADUCCIONES
Ó LAS CLAVES

PARTE ESPAÑOLA

ULRICO HOEPLI
EDITOR-LIBRERO DE LA REAL CASA
MILÁN
1902

MANUALES HOEPLI

MANUAL

DE

CORRESPONDENCIA COMERCIAL ESPAÑOLA

acompañado de facsímiles de los varios documentos de uso cotidiano, seguido de un DICCIONARIO ESPAÑOL-ITALIANO que contiene las principales voces empleadas en los Negocios mercantiles y marítimos y los términos más importantes del Banco, de la Contabilidad y de la Bolsa

COMPUESTO PARA USO
DE LAS ESCUELAS, DE LOS BANQUEROS, NEGOCIANTES É INDUSTRIALES
DE CUALQUIERA NACIÓN
QUE DESEAN HABILITARSE EN LA MODERNA TERMINOLOGÍA
Y EN LA CORRIENTE FRASEOLOGÍA MERCANTIL ESPAÑOLA

POR

D. CAYETANO FRISONI

Profesor de Lengua Castellana *en el Círculo Filológico y Estenográfico de Génova.*

ULRICO HOEPLI
EDITOR-LIBRERO DE LA REAL CASA
MILÁN
—
1902

La presente Correspondencia Comercial Poliglota, la Gramática Dano-Noruega, y la Gramática Luso-Brasileña del mismo autor y publicadas en esta colección de Manuales Hoepli, fueron premiadas con **Grande Medalla de Oro** *en la VII Exposición promovida por la* "Sociedad Patria para el Desarollo del Comercio, de las Artes é Industrias Nacionales„ (Génova 1901).

ES PROPIEDAD DEL EDITOR

Tip. A. Lombardi di M. Bellinzaghi
Fiori Oscuri, 7 - Milán.

651.3
F91p
v.5,cop.1

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON RAFAEL COSTAGUTA

COMENDADOR DE LA ÓRDEN REAL DE LA CORONA DE ITALIA

CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJERO DELEGADO DEL „ REGISTRO MARÍTIMO ITALIANO "

Y

MIEMBRO DE LA JUNTA DE COMERCIO Y ARTES DE GÉNOVA

QUE

POR SU ADMIRABLE ACTIVIDAD Y DOTES INTELECTUALES

SUPO SOBRESALIR ENTRE SUS CONCIUDADANOS

LE DEDICA

ESTE MODESTO MANUAL

QUE TIENDE Á FACILITAR EL COMERCIO ENTRE ITALIA

Y LOS ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

EL AUTOR

172973

ÍNDICE SISTEMATICO [1]

§ 1. **Circulares** N. 1-45.

1) **Sociedades de Comercio.** Pag.

a) Fundación. 3
b) Admisión de nuevos Socios 16
c) Otorgamiento de poder para firmar. . . 18
d) Retiro ó muerte de un socio. — Nueva Razón. 19
e) Mudanza de Oficina, Escritorio, ó Despacho. 24
f) Disolución de una sociedad y reconstitución de la misma bajo otro nombre ó razón . 25
g) Cesación de Sociedad y liquidación de negocios 29

2) **Viajantes, Representantes y Apoderados.**

a) Presentación de un viajante 31
b) Aviso del paso ó visita de un Representante. 32
c) Mudanza de Viajante ó de Apoderado . . 34

§ 2 **Ofrecimientos de servicios** N. 46-57.

Con respuestas

a) Favorables 39
b) Prometientes 42
c) Negativas 44

§ 3. **Solicitaciones de empleo ó colocación** N. 58-63.

a) en calidad de Correspondiente 49
b) „ Tenedor de libros . . . 51
c) „ Sub-Agente 53

§ 4. **Informes sobre la honradez de una persona y sobre la solvencia de una casa de comercio** N. 64-94.

Con respuestas epistolares y telegráficas

a) Favorables 57-60-64

(1) El índice analitico se encuentra al final del Manual.

Pag.

b) Restrictivas 60
c) Dudosas ó evasivas 64
d) Negativas ó desfavorables . , . . 71-72

§ 5. **Cartas de Recomendación en favor de Corresponsales, Viajantes y Conocidos** N. 95-106 75

§ 6. **Mercancías, Órdenes y Ejecuciones** N. 107-193.

1º **Condiciones y precios.**

a) Condiciones de venta generales . . . 85
aa) „ „ especiales . . . 86
b) Aumentos, bajas y variaciones en los precios. 88
bb) Revistas de mercados, y Precios corrientes. 90

2º **Comercio en general.**

c) Órdenes de compra y venta — Comisiones, Encomiendas — Avisos de expedición y recepción de mercancías con relativos alegatos: *Facturas, Cuentas de compra y gastos, Cuentas de venta y líquido producto, Conocimientos, Certificados de orígen, Facturas Consulares,* y otros documentos justificativos . 97
d) Mercancías enviadas por cuenta y documentos relativos: *Memorandum, Cuentas de venta, Cuentas simuladas.* 117
e) Compra y venta con entrega á plazo . . 129

3º **Comercio especial.**

f) Tejidos 131
g) Carbón de piedra 140

§ 7. **Agentes, Comisionistas, Representantes y Viajantes** N. 194-218.

a) Pedido de la representación de una casa . 149
b) Se concede la representación y se indican las condiciones relativas 150
c) Fundación de una Agéncia 152
d) Nombramiento de Agentes y Representantes 153
e) Otorgamiento de Poder. 155
f) Correspondencia con Agentes, Representantes y Viajantes — Instrucciones, Precios, etc. . 158

Pág.

§ 8. **Trasportes Marítimos y Terrestres.**
Expediciones y documentos relativos N. 219-246.
(*Facturas, Certificados de orígen, Cartas de porte, Conocimientos, Boletines de expedición, Declaraciones de Aduana, Certificados de Avería*). 171

§ 9. **Agentes Expedidores.**
Expediciones y Trasportes, Operaciones de Aduana N. 247-263 191

§ 10. **Contabilidad** N. 264-288.
a) Envío de Cuentas corrientes y aprobación de las mismas 207
b) Errores de cálculo y omisiones en las cuentas recibidas ó enviadas 213
c) Envío de Cuentas anuales y espera de la aprobación 215
d) Arreglo y saldo de cuentas por medio de letras de cambio ó remesas de dinero . . 218

§ 11 *a*). **Requerimento de pago** N. 289-298.
Se envía el saldo — Se cobran las cuentas por medio de letras de cambio 225

§ 11 *b*. **Solicitud de próroga de un plazo** N. 299-302.
Se envían pagos parciales 230

§ 12. **Reproches, Reclamaciones y Quejas** N. 303-333.

Reconvenciones y Justificaciones.
a) Mercancías que no están en conformidad con la órden dada; mercancías dejadas por cuenta 235
b) Mercaderías de calidad inferior ó averiadas. 242
c) Atraso en el envío de mercancías ó en la ejecución de órdenes 246
d) Mercancías no retiradas por el destinatario y en espera en la estación; mercancías rehusadas ó devueltas al expedidor . . . 248
e) Errores de cálculo, equivocaciones en la declaración; errores y descuidos en las expediciones 250

Pag.

f) Falta de contestación — Prolungado silencio. 251
g) Falta de cumplimiento de empeños asumidos. 252

§ 13. **Quiebras** N. 334-350.
Suspensión de pagos — Presentación de balances — Convocación de Acreedores — Delegación de Procuradores — Concesión de Plazo — Concordato amistoso 257

§ 14. **Contencioso** N. 351-360.
a) Residuos de quiebras 271
b) Deudores morosos 275

§ 15. **Asuntos de Banco** N. 361-374.
a) Crédito al descubierto ó en blanco . . . 281
b) Cambios 283
c) Descuentos y Remesas de letras de cambio . 285

§ 16. **Letras de Cambio** N. 375-435.
Giros ó Libranzas, Remesas, Pagarés.
a) Autorización de librar ó girar letras - se concede - se rehusa - se dispone de otro modo. 291
b) Emisión y remisión de letras - se abona - se carga en cuenta 293
c) Envío de letras para su aceptación - Recusación de aceptarlas - Protesto por falta de aceptación 295
d) Presentación al Banco de letras de cambio para su descuento. 300
e) Letras irregulares - Pérdida de una primera de cambio 301
f) Renovación de letras que están para vencer. 303
I) Retiro de ellas de parte del tirador á petición del tirado 303
II) Envío de fondos - Intervención del tirador. 307
III) Recusación de renovar letras que están para vencer. 308
g) Vencimiento - Dirección para el caso necesario - Envío de una letra para su cobro - Se remite la cantidad cobrada 309
h) Recusación de pago - Protesto - Cuenta de Resaca - Resacas 312

Pag

i) Amenazas de demandar delante de los tribunales 327

§ 17. **Cartas de crédito — Solicitud de crédito** N. 436-452.

a) Simples Cartas de crédito y alegatos de las mismas 331

b) Cartas de Recomendación y Crédito . . 336

c) Solicitud de Crédito 339

§ 18. **Asuntos Marítimos y documentos relativos** N. 453-495.

(*Carta-partida ó Póliza de fletamento, Boleta de Sanidad, Sobordo ó Manifiesto de carga, Certificado de seguros, Nota de los gastos de seguro, Póliza de seguros, Liquidación de averías y cuenta de repartición*).

a) Fletamentos de navíos y expediciones . . 343

b) Seguros sobre mercaderías 356

c) Seguros marítimos 367

d) Averías y reparticiones 371

§ 19. **Bolsa** N. 496-500.

Fondos públicos - Acciones - Títulos nacionales y extranjeros - Obligaciones - Cambios. 377

§ 20. **Telégramas** N. 501-600.

a) Informes sobre la solvencia de una casa de Comercio. 383

b) Mercancías, Órdenes y Ejecuciones: Ventas . 384

c) Trasportes Marítimos y Terrestres . . . 388

d) Agentes - Expedidores - Comisionistas . . 389

e) Reclamaciones y protestas 390

f) Asuntos de Banco, Letras de cambio, Cartas de crédito 392

g) Asuntos Marítimos. 394

h) Comercio Especial - Carbón de piedra . . 396

i) „ „ - Hierro colado . . . 397

k) Averías y Seguros 399

Diccionario Comercial Español-Italiano 401

Abreviaturas. 421

Índice analítico 425

PRÓLOGO

Encargado por el Comendador Ulrico Hoepli de compilar una Correspondencia Comercial Poliglota que, además de manifestar la moderna actividad y el grande desenvolvimiento que los negocios han alcanzado hoy en dia, penetrase perfectamente en el espiritu de la lengua, y presentase un texto lógico, racional y seguro para los diversos manuales que serán redactados en los principales idiomas europeos, al paso que se siente la necesidad, acepté con entusiasmo el honorifico encargo, tanto más que solo hace cinco años me retiré de los negocios, conservando aun los copiadores de cartas, las facturas y otros inumerables documentos que se refieren á las operaciones que entonces verifiqué.

Con la guia de tal material, ciertamente no despreciable, y con la práctica adquirida por los muchos años que pasé en los negocios, y con la esperiencia obtenida en mi empleo de corresponsal de diversas afamadas Casas de Comercio, en las cuales tuve ocasión y modo de perfeccionarme la fraseología especial de las cartas mercantiles, me apliqué con ardor al trabajo, que sin embargo no estaba exento de dificultades.

Mi principal propósito fué el de compilar una correspondencia de caracter general y con fin internacional, dejando de un lado todo lo que tenía forma estrictamente local, ó al ménos fuese particular á un exiguo número de comerciantes. No descuidé la correspondencia telegráfica, que causa muy á menudo, no pocos tropiezos al negociante, quien, mientras desea ser bien comprendido, quiere expresar sus ideas con el menor número posible de vocablos para ahorrar inútiles gastos.

Como complemento de este Manual adjunté un Diccionario español-italiano, compuesto de las principales voces empleadas en los negocios mercantiles y marítimos, y de los términos más importantes del Banco y de la Bolsa. Consideré esto fuera necesario á fin de allanar las dificultades á los jovenes italianos que quieran dedicarse al comercio con España y la America latina, y á los Hispano-Americanos que tienen tratos con Italia.

La mira que me guió en esta obrita fué la consideración que la correspondencia comercial tiene sus principios fijos, y, si las diversas circunstancias dan á estos principios un desenvolvimiento extenso, no es pero ménos verdadero que ellos puedan siempre establecerse teoricamente y deban servir de punto de partida á estudios metódicos y fructuosos.

Consideré que las cartas que se refieren á cada ramo de comercio, aun tan diferentes entre ellas, si se analizan aisladamente, de no presentar, á primera vista, ninguna analogía, tienen sin embargo, si las sometemos á un atento exámen, muchas relaciones comunes que permiten clasificarlas metodicamente en divisiones generales.

De conformidad con tal principio, y para mantener el órden lógico de las varias fases en que un asunto puede presentarse, adopté el método que otra vez ya seguí por un trabajo mio de igual naturaleza y mira [1]. v. g. él de las secciones ó grupos distintos de cartas, y dividí este Manual en otros tantos capítulos cuanto son los sujetos

(1) CAETANO FRISONI. — *Manual de Correspondencia Commercial Portugueza* com traducção em forma de notas das phrases, expressões e termos mais difficeis nas linguas hespanhola, italiana, franceza, ingleza, hollandeza e allemã, para uso das Escolas de Commercio e dos Negociantes de qualquer nação que desejam aprender a correspondencia portugueza e para os Portuguezes ou Brazileiros que querem aperfeiçoar-se na phraseología commercial das sobreditas linguas - Génova 1895.

generales de correspondencia. Me esforcé en generalizar los modelos cuanto más era posible, y me esmeré de no escribir sino cartas de uso corriente, pues, siendo ellas más numerosas, de consiguiente son las más buscadas y las más útiles. Por lo tocante á las cartas excepcionales ó pertenecientes á la correspondencia especial, exclusión hecha por los tejidos y carbones, negociados en todo mercado en grande proporción, juzgué no era cosa mia el ocuparme en ellas, por que, sea cual fuere el número de los modelos que podía presentar al lector, los sujetos son tan vagos y múltiples que difícilmente el individuo que ha de compilar cartas semejantes, hubiera encontrado el modelo "ad hoc„ que pudiese desear.

No descuidé, en cambio, de reproducir, en las cartas y en los documentos, las iniciales, los ornamentos, los frisos y florones que se encuentran en las verdaderas y efectivas escrituras de negocios, á fin de conservar lo más posible la impresión original.

En cuanto á los documentos de práctica cotidiana, en vez de seguir el uso prevaleciente, ó sea él de insertar al final de la obra una colección estéril de modelos, que raramente se consulta, pensé fuese cosa más útil la de intercalarlos en el texto, haciéndolos oportunamente figurar en las varias operaciones de comercio. De este modo dichos documentos, en vez de puros y simples modelos de escrituras comerciales, se cambian en útiles alegatos necesarios al desenvolvimiento de los negocios que se están tratando, y presentados de tal manera al lector, su objeto y uso claramente se manifiesta, y su texto se hace más fácil, aunque alguna vez sea poco inteligible en sí, considerado el documento aisladamente.

Si alguno objetase que este Manual de Correspondencia Española, en lugar de explicar un caracter nacional tiene un marcado caracter cosmopolita, diré tan solo que lo hice de propósito, por que su texto debe ser el mismo de los otros volúmenes en lengua francesa, alemana é

inglesa que pronto se publicarán; y mientras estos y el presente deben de ser, por cuanto lo permita la índole de los varios idiomas susodichos, la fiel traducción del texto italiano, tienen al mismo tiempo, sea por la forma que por los conceptos, que presentarse al lector como otros tantos trabajos originales.

Para prevenir cualquiera tacha de plagio, declaro que independientemente de las cuatro cientas y más cartas y cien telégramas que previamente yo mismo compilé para tratar negocios reales y despachar asuntos con verdaderos corresponsales míos, leí atentamente todas las cartas publicadas en los cincuenta tratados de Correspondencia que poseo, redactados en varios idiomas, y me atrevé á rebuscar, entre sinmúmero de piezas, algún modelo que juzgué adecuado para completar aun más mi manual. Siento mucho que de las cartas que tomé como guía en trabajos ajenos, si exceptuamos algunas sacadas de la excelente obrita de D. José M. Lopes, no puedo, como sería mi deseo, indicar su paternidad, pues las ví reproducidas cabalmente en diferentes manuales de varios compiladores y de diversa lengua sin poder conocer á su verdadero autor. Por lo que toca á los documentos diré que, entre los que tratan asuntos Argentinos, algunos los imité teniendo á la vista el celebrado Curso de Contabilidad de D. Alejandro Bergalli.

Explicado así el plan, el objeto mio, la substancia y el desenvolvimiento de mi obrita, publico esta *parte española* sin pretender de haber compuesto una obra exenta de faltas y defectos, pero convencido de que los que desean praticarse en la moderna terminología y en la corriente fraseología mercantil hispano-americana, leyendo con atención las quinientas cartas podrán grabar en la memoria una rica colección de frases apropiada á las principales necesidades de la correspondencia, que disminuirá mucho las dificultades en la redacción de una carta de comercio.

Los extranjeros, para uso de los cuales este libro es tambien compilado, además de la atenta lectura, tendrán que cotejar el texto español con aquel redactado en su propia lengua, á fin de comprender perfectamente los idiotismos y expresiones peculiares que puedan aun ignorar, mientras les dará mucho provecho la comparación del diverso frasear de los dos idiomas.

Pero en lugar de hacer vana ostentación de esta obrita mia, dejo que el benévolo lector juzgue si me atemperé al deseo del editor, como tambien si respondí á la expectación del estudiante y de las gentes de negocio: solamente me permito añadir que quedaré siempre agradecido á los que no se limitarán solo á criticar mi trabajo, sino que, conocedores de las dificultades que semejantes obras presentan, tendrán á bién de indicarme las mejoras que opinasen fuesen necesarias. Serán para mi un tesoro, y si la benevolencia del público me abre el paso á una nueva edición, las correcciones que me serán apuntadas vendrán á perfeccionar mi Manual.

Génova, 1° de Noviembre de 1901.

Cayetano Frisoni.

§ 1.

CIRCULARES

1) ***Sociedades de Comercio.***

a) Fundación.
b) Admisión de nuevos Socios.
c) Otorgamiento de poder para firmar.
d) Retiro ó muerte de un Socio. - Nueva razón.
e) Mudanza de oficina ó escritorio.
f) Disolución de una Sociedad y reconstitución de la misma bajo otro nombre.
g) Cesación de Sociedad y liquidación de negocios.

2) ***Viajantes, Representantes y Apoderados.***

a) Presentación de un viajante.
b) Aviso del paso ó visita de un representante.
c) Mudanza de viajante ó de Apoderado.

1 — 15

OBSERVACIONES

Para la traducción italiana de las voces especiales empleadas en los negocios mercantiles y marítimos, y de los principales términos de la Bolsa y del Banco, consúltese el **Diccionario** que damos al fin del Manual.

En las finales de toda clase de cartas hemos generalmente adoptado las letras: *S. A. S.* ó *S. S. S.* ó bien: *at.°* *S. S.* y sus formas plurales, muy usadas hoy en dia en toda la America española, á preferencia de la abreviación: *S. A. S. Q. S. M. B.*, solamente usada en España.

Para la explicación de dichas siglas, y de las principales **Abreviaturas** impresas en el texto con carácter "gotico" véase la lista colocada al final de esta obrita.

§ 1. — CIRCULARES

1) Sociedades de Comercio.

a) ***Fundación.***

1.

Génova, *1 de Enero de 19....*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el honor de poner en su conocimiento que, bajo la razón social

M. MONTI & CANALIS,

hemos establecido, en esta ciudad, una casa de comercio que se ocupará de la compra y venta en comisión de toda clase de generos.

Una larga experiencia de los negocios, y el suficiente capital, nos permiten ofrecerle nuestros servicios, dandole la seguridad que pondremos el mayor cuidado en el cumplimiento de las órdenes que V. se sirva confiarnos.

Le rogamos tome nota de nuestras firmas expresadas á continuación, y nos ofrecemos de V.

at.os *SS. SS.*

M. Monti & Canalis.

El Señor **Miguel Monti** firmará: *M. Monti & Canalis.*

„ **Luis Canalis** „ *M. Monti & Canalis.*

Referencias en Génova: Banco de Napoles
Crédito Italiano
Banco Ruso por el Comercio Extranjero.

Sr. Don JUAN LOPEZ
Comerciante
Casilla de Correos, 127 BUENOS AIRES.

2. RESPUESTA

JUAN LOPEZ
Introductor
de Productos Italianos
BUENOS AIRES

Buenos Aires, *2 de Febrero de 19....*

Sres. M. Monti & Canalis
GÉNOVA

Muy Señores mios: — Está en mi poder su circular del 1ero del p. pdo. Enero, anunciándome la casa de comisiones que han fundado VV. en esa plaza. He tomado buena nota de sus ofrecimientos; sin embargo, antes de servirme de ellos, quisiera conocer sus condiciones.

Si son tales, como espero, de presentar alguna ventaja, aprovecharé la primera ocasión para entablar con VV. relaciones, las cuales no tardarán en ser importantes si, además de los precios módicos, quedo más satisfecho de sus envíos que de los del Sñr. Vallega, mi actual comisionista, cuyas remesas no se hacen siempre con la regularidad y puntualidad que son necesarias en los negocios, y en lo cual dicha casa podía servir antes de modelo.

En la espera de su contestación, soy de VV. afectísimo y S. S.

Juan Lopez.

3.

Florencia, *fecha del sello postal.*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el honor de anunciar á V. que acabamos de establecer en esta ciudad, bajo la razón social

A. GILLARDINI & PERRI

una casa de comercio especialmente dedicada á los negocios de banca y cambio.

Puede V. creer que pondremos el mayor cuidado en el desempeño de las órdenes con que V. quisiera honrarnos. No teniendo el honor de ser conocidos de V., nos referimos, en cuanto toca á nuestra honradéz y al crédito que me-

recemos, al testimonio del Sñr. Bandettini, banquero en Roma, que hace tiempo nos conoce personalmente.

Adjuntos tenemos el gusto de trasmitirle el boletin detallado de nuestros cambios y las condiciones generales con las cuales nuestra casa se propone trabajar.

Sirvase V. tomar buena nota de nuestras firmas y contarnos en el nùmero de *SS. A. SS.*

A. Gillardini & Perri.

El Sñr. **Antonio Gillardini** firmará: *A. Gillardini & Perri.*
„ **Perri** „ *A. Gillardini & Perri.*

Sr. Don W. SPEICH
Banquero LEIPZIQUE.

W. SPEICH
BANQUERO
LEIPZIQUE

RESPUESTA
Leipsique, *7 de Setiembre de 19...*

Sres. A. Gillardini & Perri
FLORENCIA

Muy Señores mios: — Acabo de recibir su atenta carta que han tenido la bondad de escribirme que contiene copia de la Circular de VV. y la lista de cambios.

Pueden VV. tener la seguridad que en todas ocasiones me aprovecharé de sus servicios. Por el momento, los negocios están paralizados, no permitiendo, por lo tanto, empezar nuestras especulaciones; pero la crísis, espero, no es mas que momentánea, y pueden pués VV. contar con mis órdenes para el año venidero.

Reciban VV. los saludos de S. A. S.

W. Speich.

5. Mesina, *8 de Marzo de 19....*

Sres. L. Moreno é Hijos - Rio Janeiro.

Muy Señores mios: — Tengo el honor de participar á VV. que desde el 1.º del presente mes he establecido en esta plaza una casa que con preferencia se dedicará al comercio de los productos sicilianos y girará bajo mi solo y propio nombre

LORENZO LO GRANDE

Mis conocimientos de la plaza, y las relaciones que he tenido ocasión de contraer con las principales casas de esta, durante una larga carrera mercantil, me ponen en estado de cumplir, á su entera satisfacción, toda órden con que tuvieran á bien favorecerme mis comiténtes. Además los recursos de que dispongo, me permiten conceder términos cómodos y convenientes para los pagos, y espero que mis precios corrientes, que me permito adjuntar, por su moderación inducirán á VV. á darme la preferencia en sus órdenes para esta plaza.

En la esperanza de que tendrán VV. á bien disponer de mis servicios, suplico tomen buena nota de mi firma, y me ofrezco á las órdenes de VV. muy atento y S. S.

Lorenzo Lo Grande.

---

6. RESPUESTA

L. MORENO & HIJOS
Introductores
RIO JANEIRO

—✧—

Rio Janeiro, *12 de Abril de 19....*

Sr. Don Lorenzo Lo Grande
MESSINA

Muy Señor nuestro: Recibímos á su debído tiempo su circular y despues de haber tomado buena nota de su firma de V., le contestamos diciendo que estamos enteramente dispuestos á entrar en relaciones con su honorable casa.

Nuestra plaza está ventajosamente situada para facilitar la salida de los productos de ese país, en particular de los que se especifican en su precio corriente.

Por el pronto, estamos seguros de poder despachar unos treinta toneles, de cien litros cada uno, de vino de MARSALA marca „*Florio*", que se pide con bastante solicitúd

en el interior: pero no deseamos pagar á Vd. un precio superior á 102 liras, mercancía puesta franca á bordo GÉNOVA, reembolsandose V. de su valor con una letra pagadera á noventa dias.

Confiamos en ver aceptada por V. esta proposición, lo cual será una buena ocasión para empezar nuestras relaciones.

Quedamos, pues, esperando su contestación y el pronto envio de la mercancía, y con este motivo se ofrecen á sus órdenes. *SS. A. SS.*

L. Moreno é Hijos.

7.

A. BLACKBIRD
Comisionista y Expedidor
NUEVA YORK

Nueva York, *12 de Julio de 19....*

Muy Señor mio,

Tengo la honra de participar á V. que acabo de establecer, en esta ciudad, una casa de comercio que se ocupará, bajo mi propio nombre y firma, de todo lo concerniente á los negocios de compra y venta á comisión de cada clase de artículos de producción americana, y al envio de toda suerte de mercaderias a cualquier punto de los Estados Unidos por via marítima y terrestre.

Teniendo á mi disposición los fondos necesarios, podré facilitar á mis amigos los adelantos de costumbre sobre las consignaciones que se servirán dirijirme.

La experiencia de quince años pasados en las principales ciudades comerciales de la Unión, y el esméro que pondré en la ejecución de las órdenes que me serán confiadas, no podrán dejar de asegurarme, así lo espero, la confianza de mis comitentes, entres los cuales me atrevo yá poner la respectable casa de V. en el número de ellos.

Sírvase V. tomar nota de la firma de su muy atto y S. S.

A. Blackbird.

Sñr. Don JOSÉ RIBERA
Exportador **Cádiz.**

8.

RESPUESTA

José Ribera
EXPORTADOR
Cádiz

Cádiz, *1° de Agosto de 19....*

Sr. Don A. Blackbird
Nueva York (EE. UU.)

Muy Señor mio: He recibido debidamente su circular de Vd., fecha 12 de Julio p. pdo., en la cual me anuncia que ha establecido en esa una casa de comercio para la compra y venta en comisión de toda clase de géneros de producción americana, y por el trasporte á cualquier punto de la Unión de mercancias procedentes de Europa.

Agradezco á Vd. sus ofrecimientos, de los que he tomado buena nota, así como de la firma de Vd., y le deseo suma prosperidad en sus negocios.

Esté Vd. persuadido que por mi parte no dejaré de recurrir á su casa cuando se presente la ocasión.

Entretanto quedo de Vd. su atento servidor

José Ribera.

9.

DE SOUZA & PINTOR
DROGAS
Y ARTICULOS DE TINTA
LISBOA

Lisbóa, *10 de Octubre de 19....*

Sres. Beraldi Primos
GÉNOVA

Muy Señores nuestros: Tenemos la satisfacción de notificarles que acabamos de abrir en esta, un establecimiento bajo la razón social

DE SOUZA & PINTOR

Nuestra casa se ocupará particularmente en drogas y

artículos de tinta, ramo de comercio en que, como nos lisonjeamos, hemos adquirido conocimientos profundos, habiendo trabajado, cada uno de nosotros, en casas bien reputadas en este ramo en Londres, Hamburgo y Burdéos. Ademas de esto, nuestro Sr. Pintor ha viajado por mucho tiempo en el interior de Alemania y visitó la Francia y el Norte de Italia por la casa del Sr. Becker, la cual se ha granjeado en este ramo una reputación casi europea.

Nuestras condiciones ordinarias son las siguientes: pagamiento á 3 meses, á partir de la fecha de la factura, ó bien al contado con un descuento de 2 %.

Nos harian un grande favor si VV. se sirvieran favorecernos con un pequeño pedido, por via de ensayo, sobre uno de los artículos indicados en nuestra lista de precios corrientes, que tenemos el gusto de inviarles por separado. Les aseguramos que nos esmeraremos con todo empeño á satisfacerles, á fin de enlazar vivas relaciones con una casa tan respetable como la de VV.

Por lo que toca á los informes sobre nuestro caracter y fondos, tenemos la satisfacción de poder referirnos á las casas que siguen:

Sres. B. GALDOS & Co. — Oporto
„ W. BRIGHT & Co. — Cardiff
„ MARCEL & PARC — París.

Rogándoles se sirvan tomar nota de nuestras firmas respectivas, les manifestamos la consideración distinguida con que somos sus atentos SS.

De Souza y Pintor.

El Señor **Julio De Souza** firmará: *De Souza y Pintor*

„ **Roberto Pintor** „ *De Souza & Pintor.*

10. RESPUESTA

BERALDI PRIMOS
IMPORTADORES
de Drogas, Productos químicos
y Artículos de Tinta
GÉNOVA

Génova, *15 de Octubre de 19...*

Sres. De Souza y Pintor
LISBOA

Muy Señores nuestros: Tomamos buena nota de su apreciable carta circular que se han servido dirijirnos, y deseamos el mejor éxito en todos los negocios de esta nueva casa.

Segun su p/c el carbonato de soda, marca **A 2ª**, en barriles de 125 Kilógramos, es el solo artículo que puede interesarnos en la actualidad, pues el precio que VV. han cotizado, nos permite de cederle con un modesto beneficio á una fábrica de vidrios perteneciente á algunos amigos nuestros. Tengan la bondad de enviarnos 5 barriles. Siendo VV. bien versados en este articulo, sabrán cual es la calidad de que podemos valernos, y descansamos enteramente en VV. en este particular.

Sírvanse pués enviarnos los barriles, en la mejor condición posible, con el primer buque de vapor que sale para Génova, asegurando la mercancía en la "*Companhia Anglo-Lisboense*„ de esa, girando á nuestro cargo, por el importe total, á dos meses fecha, dejandonos pero disfrutar un descuento ó comisión de 2 %.

Celebraríamos muchisimo si esta insignificante órden acarreara una correspondencia de reciproca ventaja entre nuestras casas y en espera de sus noticias se repiten de Vds. SS. A. SS.

Beraldi Primos.

11. Pernambuco, *fecha del sello postal.*

Muy Señores nuestros,

Tenemos el honor de poner en conocimiento de VV. que acabamos de establecer en esta, una nueva sociedad que se ocupará del comercio de los frutos del pais en general, y de las comisiones en particular, bajo la razón social

BRIGNARDELLO HERMANOS

con casa principal en Pernambuco y sucursal en Bahia.

Los conocimientos tan extensos que tenemos, y la esperiencia que desde nuestra juventud hemos adquirido en la carrera del comerciante, tanto en nuestra patria como en el extrangero, la protección de algunos amigos poderosos y respectables, que nos otorgan su confianza y estimación, y los informes ventajosos que VV. pueden tomar de nosotros en las casas á las cuales nos tomamos la libertad de dirigirnos, nos hacen esperar que lograremos el intento que esperamos de la benevolencia de VV.

Ofreciendoles nuestros servicios, podemos asegurarles que cuantos negocios nos serán confiados, se cuidarán con el mayor esméro, y que cuanto pudieren exigir la actividad, la prudencia, juntamente con el celo continuo y una economia muy severa, será el objeto de nuestra solicitud para grangearnos la amistad de las casas que nos harán el obsequio de mandar sus encargos.

Deseando hallar pronto la ocasión de dar á VV. pruebas de la sinceridad de nuestro ofrecimiento y de seguir una correspondencia de mutua satisfacción, rogamos á VV. de tomar buena nota de nuestras firmas y tenemos el honor de ser sus mas atentos SS.

Brignardello Hermanos.

El Sr. **Alfredo Brignardello** firmará: *Brignardello Hnos.*

„ **Luis Brignardello** „ *Brignardello Hermanos.*

Referencias: *BANCO MERCANTIL. Rio Janeiro*
PALAU & BURCOS, Bahia
NUÑEZ & PRINOS, Pernambuco.

Ilustrísimos Señores
CASTAÑA & GARCIA
MONTEVIDEO
Casilla de Correos 1744.

12.

Castaña & Garcia
IMPORTADORES
MONTEVIDEO

Dirección para Telegramas
"Castarcia-Montevideo"

RESPUESTA

Montevideo, *15 de Junio de 19....*

Sres. Brignardello Hermanos

Pernambuco (Brasil)

Hemos recibido, á su debido tiempo, la circular suya que nos anunciaba la fundación de una nueva Sociedad que se ocupará en el comercio de los frutos del pais.

Estamos prontos á entablar relaciones de negocios con su honorable casa de VV., pues tenemos motivo para no estar demasiado contentos con nuestro corresponsal actual. Así se servirán mandarnos sus precios corrientes con las relativas condiciones de venta, acompañados del muestrario de los géneros abajo mencionados.

Tengan VV. cuidado que dichos géneros sean bien confeccionados, y que nos lleguen aquí lo mas pronto posible. Si, como lo esperamos, son conformes á nuestros deseos, muy luego se les dará á VV. comisiones considerables. Mientras tanto, somos de VV. sus muy atentos SS.

Castaña y Garcia.

Nota del Muestrario á enviarnos:

Café	—	diferentes tipos
Algodón	—	» »
Maíz	—	» »

13.

Marsella, *fecha del sello postal.*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el gusto de avisar á V. que hemos formado una Sociedad comercial bajo la razón

LUPIN & CADELLAN

que en particular se dedicará al ramo de la im-

portación de géneros ultramarinos y en modo especial de los cafés brasileños.

Nos alegraríamos infinito que nuestros servicios consigan serle de su agrado, y V. puede estar seguro que sus órdenes seran ejecutadas fiel y prontamente á su entera satisfacción, y damosle seguridad que nada omitiremos para granjear la confianza de V.

Mas abajo hallará V. nuestras respectivas firmas de las que tendrá á bien tomar razón, áfin de reconocerlas como las únicas.

En el entretanto nos reiteramos á su disposición y somos sus atentos y SS.

Lupin & Cadellan.

El Señor **Marcos Lupin** firmará: *Lupin y Cadellan.*

„ **Luis Cadellan** „ *Lupin y Cadellan.*

Sr. Don ALBERTO DUCANT
LYÓN *(Francia).*

14.

Alberto Ducant
Comerciante
en Productos Coloniales
Lyón

RESPUESTA

Lyón (Francia) *25 de Julio de 19...*

Sres. Lupin y Cadellan

MARSELLA

Muy Señores mios: — Recibí regularmente su circular del 1.º de Junio p. pdo. y su atenta carta fha. 21 del que rije, que á ella se refiere.

Agradezcoles muchisimo el atento ofrecimiento de sus servicios. Buscaré todos los medios para poder aprovechar de ellos, y establecer entre nosotros vivas relaciones de mútua ventaja. Siento mucho no tener al presente una ocasión favorable para empezar luego una activa correspondencia, pero sean VV. persuadidos que la espero con vivo deseo. Saludo á VV. amistosamente.

Alberto Ducant.

15.

VIVALDI & AGENO
—
Expedidores Comisionistas
REPRESENTANTES
de Casas
Nacionales y Extranjeras
GÉNOVA
—o—

Génova, *1º de Enero de 19....*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el honor de avisar á V. que acabamos de establecer en esta ciudad una Agéncia de transportes, de comisiones y de representaciones de casas nacionales y extranjeras, bajo la razón social

VIVALDI Y AGENO

Una grande actividad y fondos adecuados, son los títulos con los cuales esperamos justificar la confianza con que quisiera V. favorecernos.

Suplicamosle se sirva tomar nota de nuestras firmas, y esperando ser honrados con sus órdenes, tenemos el honor de saludarle. SS. A. SS.

Vivaldi y Ageno.

El Señor **Juan Vivaldi** firmará: Vivaldi y Ageno.

„ **Pablo Ageno** „ Vivaldi y Ageno.

Informes: *BANCO ITALIANO, Turín.*
BANCO ITALO AMERICANO, Roma.

—•—•—

16.

CARLOS POGGI
Comerciante en Tejidos
de toda clase
Milán
Calle de las ◇———
——◇ Flores Obscuras, 3
——o——

Milán, *fecha del sello postal.*

Muy Señores mios,

Tengo el gusto de parteciparles que acabo de establecer en esta plaza, bajo mi solo nombre y dirección, una casa que se dedicará al comercio de tejidos.

La experiencia adquirida en el negocio y un

capital suficiente aportado por un Comanditario, son las garantías que ofrezco á mis comitentes.

En la espera que tendrán á bien concederme su confianza, les suplico tengan la bondad de tomar nota de mi firma y aprovecho esta ocasión para reiterarme de Vds. at.º S.

Carlos Poggi.

17.

ALEJANDRO CAMPOS & C.º
AGENTES
COMISIONARIOS
Valparaiso-París

Valparaiso (Chile), *1 de Mayo de 19....*

Muy Señor nuestro,

Tenemos la satisfacción de comunicar á Vd. que en fecha de hoy hemos establecido en esta ciudad, bajo la razón social

ALEJANDRO CAMPOS & C.º

una casa de comercio que se ocupará en los asuntos de comisión en general.

El Señor Luis Campos representará nuestra casa en Europa y fijará su domicilio en París, en la calle de los Emperadores, N.º 71.

Sírvase Vd. tomar nota de nuestras respectivas firmas y reservarnos sus apreciadas órdenes que serán ejecutadas con todos los cuidados y atención posible.

Agradezcan, en el interin, nuestras distinguidas salutaciones. *SS. A. SS.*

Alejandro Campos y C.º

El Sr. **Alejandro Campos** firmará: *Alejandro Campos y C.*

„ **Luis Campos** „ *Alejandro Campos y C.*

b) ***Admisión de nuevos Socios.***

18. Amsterdam, *1º de Febrero de 19....*

Muy Señor nuestro,

Tenemos la satisfacción de participar á V. que desde el dia de hoy, hemos unido á nuestra compañia, en calidad de asociado, al Señor **L. Van Honden**, nuestro activo cooperador desde la época de nuestro establecimiento, y quien, hasta el presente, había solo sido nuestro apoderado.

No habrá ninguna otra variación en nuestra sociedad, que continuará como por lo pasado á girar bajo la razón

VAN OST, BENNICK & C.ia

con el mismo capital primitivo.

Nos daría mucho gusto si V. se sirviera valerse de nuestros servicios y nos continuara el honor de sus órdenes, que serán, como siempre fueron, ejecutadas con grande esméro.

Tenga V. á bien tomar razón de la firma del Señor *Van Honden* y permita que le demos de antemano nuestras particulares gracias por sus órdenes que aguardamos.

SS. A. SS.

Van Ost, Bennick & C.ia

El Señor **Van Honden** firmará: Van Ost, Bennick y C.ia

19.

Rio Grande del Sur, (Brasil) *1 de Setiembre de 19....*

Muy Señor mio,

Queriendo dar mas extensión á mis negocios, he asociado á mi establecimiento al Sr. L. Cambiaso en calidad de socio capitalista. Por este motivo tengo el honor de anunciar á V. que, contando desde el dia 15 del corriente, la nueva casa girará bajo la razón social

MICHELINI Y CAMBIASO

Lisonjeándome de que V. dispensará á la nueva

sociedad la misma confianza con que siempre ha favorecido á esta su casa, y rogándole se sirva tomar nota de nuestras firmas respectivas, se ofrece de nuevo á las órdenes de V. su af.mo amigo y servidor

Marcos Michelini.

El Señor **Marcos Michelini** firmará: *Michelini y Cambiaso.*

„ **Lorenzo Cambiaso** „ *Michelini y Cambiaso.*

20.

Langscheidt, Schwarz & C.ia

BANQUEROS

LEIPSIQUE

Leipsique, *1 de Julio de 19....*

Muy Señores nuestros,

Tenemos el gusto de parteciparles que, con escritura notariada del Escribano Wirth, en fecha de hoy asociamos á nuestros negocios al Sr. Emilio Langscheidt, hijo mayor de nuestro Sr. Jorge, y que deseando reconocer los servicios del Sr. Francisco Flick, dependiente de nuestra casa desde hace 25 años, le conferimos nuestros poderes.

Les suplicamos de tomar nota de sus firmas puesta al pié, y quedamos de Vds. at.os SS.

G. Langscheidt, Schwarz & C.ia

El Sr. **Emilio Langscheidt** firmará: *G. Langscheidt, Schwarz & Cia.*

„ **Francisco Flick** „ pp. *de* **G. Langscheidt, Schwarz & Cia.**

F. Flick.

c) ***Otorgamiento de poder para firmar.***(1)

21. *París, 18 de Junio de 19....*

Muy Señor nuestro,

Tenemos la honra de informar á V. que otorgamos nuestro poder general en favór del Sr. V. SCHNEIDER, quien, desde muchos años es interesado en nuestra casa. Al pié de la presente V. encontrará su firma, que le rogamos, se sirva considerar como nuestra propia. Siempre enteramente dedicados á las apreciadas órdenes de V., le saludamos muy sinceramente.

Ramberg, Traut & C.ia

El Señor **V. Schneider** firmará: *Ramberg Traut y C.*

Señor **R. SMIDT**
Calle Wilhem N.º 47 LEIPSIQUE

22.

Benares y Campos
Introductores
de Productos Ultramarinos
MADRID-BARCELONA

Madrid, 15 de Setiembre de 19...

Muy Señor nuestro,

El objeto de la presente es informarle que, con escritura notariada en fecha de hoy, conferimos amplios poderes, para firmar en nuestro nombre, al Señor Don **Nicolás Barco**, quien se traslada á Barcelona para ocupar el lugar de administrador de nuestra sucursál en dicha ciudad. Él queda pués encargado de la liquidación de nuestros asuntos en toda Cataluña.

Sirvase V. reservarle sus órdenes, y tener con él la misma confianza que V. siempre demostró á nuestra casa. Nos repetimos de V. afectisimos y seguros SS.

Benares y Campos.

El Señor **N. Barco** firmará: *p. p. BENARES & CAMPOS*

Nicolás Barco.

(1) Véase tambien §. 7 *e*).

d) ***Retiro ó muerte de un Socio. Nueva Razón.***

23. Oporto, *15 de Mayo de 19..*

Sr. Don L. Molfin

París

Muy Señor mio: — El peso de los años y el estado quebrantado de mi salud, me han determinado á dejar completamente la gerencia de mi comercio. Quedo muy agradecido al favor que se han dignado dispensarme mis corresponsales por el espacio de tantos años, y les ruego tengan á bien trasladarle á mis dos hijos Juan y Luís, quienes, atendida mi salud achacosa, se han encargado muchas veces del giro de mis asuntos.

Habiendo ambos á dos permanecido largo tiempo en el extranjero y particularmente en Burdéos y Hamburgo, en donde han sido empleados algunos años en las primeras casas de exportación, están en el caso de conservar y aun aumentar la reputación de que goza mi casa.

Bajo mi dirección han adquirido los conocimientos suficientes en el comercio de drogas y colores en esta, y puedo aseverar á mis corresponsales que pueden tener en ellos, la misma confianza, con que yo les cedo la gestión de mi casa, que continuará bajo la nueva razón

HIJOS DE M. SUAREZ

sin diminución alguna de capital.

Reiterándole al mismo tiempo mis repetidas gracias, le suplico tome nota de sus firmas respectivas, y quedo con la mayor consideración *S. A. S.*

M. Suarez.

* El Sr. **Marcélo Suarez** cesará de firmar *M. Suarez.*

„ **Juan Suarez** firmará: *Hijos de M. Suarez.*

„ **Luís Suarez** „ *Hijos de M. Suarez.*

24. Los Ángeles (Cal.), *2 de Junio de 19...*

Muy Señores nuestros,

Nos tomamos la libertad de prevenir á VV. que nuestro Sr. **Santiago Sappia**, deseoso de dejar el comercio, ha resuelto á retirarse de nuestra casa, en que ha trabajado como Administrador principal durante el espacio de mas de veinte años.

Aunque su separación, que se verifica hoy, con motivo de gozar del reposo en una quinta que tiene en Oakland, nos ha sido muy dolorosa, viéndonos privados de su cooperación y de sus luces, pero la carrera, que ha sostenido tan infatigablemente, le hace merecedor de este sosiego, y nuestras sinceras felicitaciones le acompañan en su retiro.

Esta salida no estorbará en nada la marcha de nuestros asuntos, haciéndose nuestro Señor Santiago Sappia reemplazar por su hijo mayor Roberto, que desde la fecha de hoy admitimos en nuestra casa como socio.

Esperamos que nada se mudará en nuestras relaciones mercantiles con VV., que tanto tiempo han existido á nuestra mútua satisfacción, y aun más confiamos que VV. nos aumentarán la confianza que siempre supimos merecernos por el esmero dedicado á sus intereses.

Sírvanse pués tomar nota de las firmas que van al pié y nos permitan de quedar á sus órdenes muy atentos y seguros servidores.

Sappia & Castello.

El Sr. **Santiago Sappia** cesa de firmar: Sappia & Castello.

„ **Roberto Sappia** firmará: *Sappia y Castello.*

Ilustr. Señores DE SOUZA & PINTOR
Comerciantes por mayor
Casilla de Correos 141
(Venezuela) MARACAIBO

25. París, *31 de Diciembre de 19....*

Muy Señores nuestros,

Cumplimos con nuestra obligación de participarles que en consecuencia de la pérdida dolorosa que hemos sufrido en Noviembre pp.do en la persona de nuestro Sr. V. MARANG, arre-

batado en la flor de su vida, la Sociedad ***Nardin, Marang & C.ia***, cuyo plazo escriturario acaba de terminar, no será prorogada.

Las operaciones pendientes de la estinguida casa serán liquidadas por los dos socios sobrevivientes Sres. *Nardin y Lepetit*, los cuales, como VV. aprenderán de la circular que va adjunta, continuarán en los negocios por cuenta propia.

Esperamos que se servirán Vds. mantener con la nueva sociedad las buenas relaciones que tenian con la antigua, y aprovechamos esta ocasión para reiterarnos de Vds. at.os SS.

Nardin Marang y C.ia

Señores MALERT Y BRUZZON
Perfumeros
(Belgica) LOUVAIN

25 bis. ADJUNTA

Paris, 1º *de Enero de 19....*

Muy Señores nuestros,

Nos tomamos la libertad de poner en conocimiento de VV. que en consecuencia de la pérdida dolorosa de nuestro Sr. V. MARANG, la sociedad **Nardin, Marang & C.ia**, cuyo plazo escriturario ha terminado el 31 de Diciembre p.pdo, no será prorogada.

Los negocios de la estinguida casa serán continuados por los abajo firmados socios sobrevivientes, quienes en esta fecha han constituido una nueva sociedad bajo la razón

L. NARDIN & LEPETIT

Osamos tener la seguridad de que VV. se servirán continuar con la nueva sociedad las buenas relaciones que tenían con la antigua, y de nuestra parte les prometemos de servir á VV. con el mismo esmero y solicitud de que en el pasado dimos á ntros. amigos pruebas bastantes.

Suplicándoles tomen buena nota de nuestras firmas puestas al pié, se repiten de VV. afectisimos SS.

L. Nardin & Lepetit.

El Sr. L. **Nardin** firmará: *L. Nardin & Lepetit.*

„ **V. Lepetit** „ *L. Nardin y Lepetit.*

26.

LOG, BIRD & C.ia
Agentes Marítimos
LIVERPOOL

Liverpool, *30 de Noviembre de 19....*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el honor de participar á V. que nuestro socio, el Sr. W. Bird, deseando dejar los negocios, nuestra sociedad, llegada á su tèrmino el 31 de Diciembre próximo, no existirá mas que para hacer la liquidación de las operaciones pendientes.

El Sr. Log es el encargado de esta liquidación, que efectuará conservando la firma de la razón social durante el tiempo de su misión, y mientras tanto tendrá el honor de anunciarle sus ulteriores intenciones.

Sírvase V. admitir nuestro agradecimiento por las bondades que nos ha prodigado durante nuestra larga y cordial relación y quiera contarnos todavia en el número de sus at.os S.os S.es

Log, Bird & C.ia

27.

Log & Bull
Agentes Marítimos
LIVERPOOL

Liverpool, *1 de Enero de 19....*

Muy Señor nuestro,

Refiriéndonos á la circular de los Sres. Log, Bird & Cia. del 30 de Noviembre p. p.do, tenemos el honor de participar á V. que hemos fundado, en la fecha de hoy, una casa de comercio que girará bajo la razón social

LOG & BULL

que se propone tomar la continuación de los negocios de la cesada casa LOG, BIRD & C.ia

Esperamos que las buenas relaciones contraídas entre su casa y la nuestra se mantendrán, como ántes, cordia-

les y ventajosas y aun más confiamos que conseguiremos darles mayor extensión.

Sírvase, pues, tomar nota de nuestras firmas respectivas, inscritas al pié de la presente y quiera aceptar, con el ofrecimiento de nuestros servicios, los sinceros recados de

SS. A. SS.
Log & Bull.

El Señor **W. Log** firmará: *Log & Bull.*

„ **P. Bull** „ *Log y Bull.*

Sr. Don BERNARDO CALLADO
ARMADOR
(Tenerifa) SANTA CRUZ

28.

RED. WHITE & C.ia
Propietarios de Minas
Exportadores
de Carbón Mineral
Londres-Newcastle

Londres, *1 de Abril de 19...*

Muy Señores nuestros,

Tenemos la honra, con la presente circular, de poner en conocimiento de Vds. que deseando nuestro Sr. W. BLACK abandonar los negocios para gozar de un reposo merecido, se retira de esta su casa á partir del presente dia.

Su separación no produce cambio alguno en nuestros negocios, pués continuamos el mismo ramo de comercio, bajo la idéntica razón social y con el capital invariado.

Les suplicamos nos otorguen siempre la misma confianza, de que VV. nos fueron pródigos en el pasado, y les aseguramos que todos nuestros esfuerzos serán para merecerla.

Acepten VV. las veras del respeto con que somos

SS. A. SS.
Red, White & C.ia

Srs. WHITESTONE & LUNG
Importadores de Carbón Mineral
(Noruega) STAVANGER

e) ***Mudanza de Oficina ó Despacho.***

29.

CAVALLINI HERMANOS
DEPÓSITO DE
Maquinas é Instrumentos Agrarios
MILÁN

Milán, *12 de Marzo de 19....*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el gusto de informarle que desde el 1º de Abril próximo trasladamos nuestros almacenes y oficina á la **Calle Manzoni N. 5, piso bajo.**

Este nuevo y espacioso local y la continua extensión de nuestros negocios, nos permiten dar mas importancia á todos los surtidos á fin de poder enfrentar cualesquiera pedidos de nuestros clientes.

Rogamosle tenga la bondad de tomar nota de nuestra nueva dirección, esperando que se servirá favorecernos con su visita ó sus órdenes.

Con este motivo se ofrecen de nuevo y quedan de Vd.

SS. A. SS.
Cavallini Hermanos.

30.

NAPOLEON BOZZANO
COMERCIANTE
de Muebles Artisticos
ROMA

Roma, *20 de Diciembre de 19...,*

Muy Señor mio,

Me tomo la libertad de anunciar á Vd. que desde el 1.º de Enero próximo traslado mi despacho y oficina á la nueva **Calle Humberto I, N. 14** en un local más espacioso y cómodo.

Ruego á Vd., pués se sirva dirigir allí su correspondencia y cualquier otro envio que sea destinado para mi.

Siempre dispuesto á servir á Vd., aprovecho la oportunidad para presentarle mis mejores felicitaciones y enhorabuenas para el año nuevo y repetirme

S. A. S.
N. Bozzano.

f) ***Disolución de una Sociedad y reconstitución de la misma bajo otro nombre.***

31. Hamburgo, *fecha del sello postal.*

Muy Señor nuestro,

Con el mayor gusto damos hoy participación á nuestros amigos y respetables corresponsales que acabamos de reunir, nuestras antiguas casas de comercio, que hasta el presente han girado bajo las razones respectivas de " W. TINK „ y „ R. WIRTH ", en una casa colectiva que desde el 15 de Agosto girará bajo la razón

TINK & WIRTH

Suplicámos á nuestros corresponsales se sirvan trasladar los saldos de las cuentas, de las cuales nos son deudores, al nombre de nuestra nueva casa y nos continuen la misma confianza y su válido apoyo como en lo pasado.

Esta alteración no acarreará ninguna otra en la jestión de nuestros asuntos; nuestro ramo principal quedará como hasta hoy el importar del extranjero generos ultramarinos de toda clase.

Nuestro zelo individual nos procuró hasta el presente la entera satisfacción de nuestros respectivos corresponsales, pero, ahora juntos, podemos aseverarles que en lo venidero nuestra solicitud será mas fervorosa y mas eficaz para aumentar su confianza.

Mientras rogamos á Vd. tome buena nota de nuestras firmas, tenemos el gusto de informarle que la nueva Sociedad tendrá su domicilio **Calle del Mercado Nuevo, N. 41.**

En la espera de las apreciadas órdenes de Vd. nos reiteramos SS. A. SS.

Tink & Wirth.

El Señor **W. Tink** firmará: *Tink y Wirth.*
„ **R. Wirth** „ Tink & Wirth.

Señor Don L. CANALIS
Plaza de la Bolsa
(Portugál) FARO

32. Carácas (Venezuela), *31 de Agosto de 19...*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el honor de informar á Vd. que la Sociedad que existia aquí entre nosotros bajo la razón social

BEVAL Y CAMPOL

queda disuelta desde este dia, por comun acuerdo.

El Sr. Beval es el único encargado de la liquidación de nuestra sociedad, y tendrá el gusto de dar á conocer á Vd. por separado sus nuevas disposiciones.

Damosle las gracias por la confianza con que nos ha favorecido, y nos despedimos quedando SS. A. SS.

Beval y Campol.

El Sr. **Vicente Beval** firmará: *Beval y Campol en liq.*

---

33. ADJUNTA

Carácas (Venezuela) *1º de Setiembre de 19....*

Muy Señor nuestro,

Refiriendonos á la circular fecha de 31 de Agosto p.p.^{do}, que ponia en su conocimiento de Vd. la disolución de la Sociedad BEVAL Y CAMPOL, tenemos el honor de informar á Vd. que desde el dia de hoy formamos bajo la razón social

BEVAL Y NARANJEZ

una nueva sociedad que continuará el mismo género de comercio que la precedente.

Solicitamos para nuestra nueva casa la misma confianza con que Vd. ha favorecido la antigua,

tanto más que nos haremos acreedores de ella por nuestros constantes esfuerzos.

Sirvase Vd. tomar nota de nuestras firmas respectivas y admitir los saludos de

SS. A. SS.
Beval y Naranjez.

El Señor **V. Beval** firmará: *Beval y Naranjez.*
„ **N. Naranjez** „ Beval y Naranjez.

34. RESPUESTA

Varaldi & Sani
Importadores de Coloniales
Montevideo-Salto

Montevideo, *15 de Setiembre de 19..*

Srs. Beval y Naranjez
Carácas (Venezuela)

Muy Señores nuestros: — Hemos recibido al mismo tiempo la carta de los Señores Beval y Campol anunciándonos la disolución de su sociedad, y la circular de Vds. fecha 1.º de Setiembre corriente en la cual nos participan la formación de otra nueva casa que continuará el mismo género de negocios que la precedente.

Hemos tomado buena nota de sus firmas, asegurándoles que tienen Vds. derecho á la confianza que solicitan, por las buenas relaciones que siempre hemos tenido con los Sres. Beval y Campol, siendo grande nuestra satisfacción al ver al primero continuar los negocios comerciales con su nuevo socio, muy amigo nuestro.

Mientras se presenta una ocasión favorable para anudar nuestras relaciones otra vez, sírvanse Vds. considerarnos como sus mas atentos y seguros SS.

Varaldi & Sani.

35.

MENDES, GALDOS & C.ia
EXPORTADORES
DE
Pieles, sebo y cuernos
PAYSANDU (R. O.)
(URUGUAY)

Paysandu, *15 de Enero de 19....*
(Rep. Oriental)

Muy Señor nuestro,

Permítanos Vd. anunciarle que la sociedad MENDES Y GALDOS, que habíamos fundado en 1898, ha llegado á su término el primero del mes que rije, y constituimos, el mismo dia, otra nueva bajo la razón social

Mendes Galdos & C.ia

Hemos creido nuestro deber asociar á nuestra casa al Sr. VINCENTE CARAÑA, cuyo zelo y adhesión nos han auxiliado poderosamente en todas nuestras operaciones mercantiles.

Persuadidos nos honrará V. con la continuación de sus órdenes que mucho apreciamos, le rogamos se sirva tomar nota de nuestras tres firmas y admitir la expresión de la consideración y respeto de

SS. A. SS.
Mendes, Galdos y C.ia

El Sr. **L. Mendes** firmará: *Mendes, Galdos & C.ia*
„ **P. Galdos** „ *Mendes, Galdos y C.*
„ **V. Caraña** „ *Mendes, Galdos y C.*

Señor Don VICTOR CAMPIÑA
Casilla de Correos, N. 918
(Costa Rica) PUNTA ARENAS

g) ***Cesación de Sociedad y liquidación de negocios.***

36. Viena, *15 de Julio de 19....*

Muy Señores mios,

La inexorable hoz de la muerte acaba de arrebatarme mi querido esposo **Federico Blonck** en lo mejor de su edad, y en medio de su próspera carrera.

Esta pérdida, para mi tan dolorosa, y el deseo de dedicarme enteramente á la educación de mis tres niños me han obligado á renunciar completamente al comercio del difunto mi esposo y á liquidar sus negocios en las formas y modos previstos por las leyes. El Tribunal de Comercio de Viena, á este efecto, encargó de la liquidación al Señor BALDSTEIN, Contadór (*Calle Lang, N.º 15*), á quien Vds. pueden dirigirse para todos los informes necesarios.

Dando á Vds. las gracias por la confianza y el constante apoyo que se han servido dispensar á mi difunto esposo, tendrán á bien de creerme su muy segura servidora

Irma Werth V.da de F. Blonck.

Srs GALAZZI & BERNA
Comerciantes
(Italia) BUSTO ARSIZIO.

---

37. Madrid, *28 de Setiembre de 19...*

Muy Señor nuestro,

A consecuencia de la pérdida sumamente dolorosa que acabamos de hacer con el fallecimiento de nuestro buen padre, queda disuelta nuestra sociedad.

El Sr. CARLOS BLANCH, nuestro hermano mayor y sócio, tiene el encargo de la liquidación conservando la firma social.

Dando á Vd. muchas gracias por la confianza que siempre tuvo para con nosotros, le rogamos se sirva admitir los saludos de sus atentos SS.

Luís Blanch é hijos.

38.

RESPUESTA

LUÍS PIDAL
Comerciante en Desperdicios
de Lana y Seda
BARCELONA

Barcelona, *3 de Octubre de 19....*

Srs. Luís Blanch é Hijos

MADRID

Muy Señores mios,

He sabido, con el mayor sentimiento, por su circular, la irreparable pérdida que acaban VV. de hacer en la persona de su excelente padre.

Las cordiales relaciones que he tenido con él por un espacio de veinte años, sus grandes calidades y la amistad que nos ha unido durante toda su laboriosa carrera, me imponen el deber de trasladar á sus hijos todo el afecto y el aprecio que profesaba al padre.

Es, pues, un consuelo para mí, el ver que voy á continuar, por algun tiempo más, con su Sr. Carlos la larga série de relaciones comerciales que tantos motivos de satisfacción me han dado.

Sírvanse Vds., poner á los piés de su familia, toda la expresión de mis simpatías, y creer en mi pesar y en la seguridad de mi sincera amistad, con que quedo su atento y S. S.

L. Pidal.

§ 1. — CIRCULARES (cont.)

2) Viajantes, Representantes y Apoderados.

a) *Presentación de un Viajante.*

39.

BORG & SCHWARZ
Constructores
DE
Máquinas Eléctricas
VIENA

Viena, *1° de Setiembre de 19....*

Muy Señores nuestros,

Tenemos el honor de participarles á Vds. que dejamos al Sr. **E. WEISS**, dependiente de esta su casa desde hace diez años, el cuidado de presentarles en el porvenir los dibujos y planes de nuestras últimas máquinas, en reemplazo del Sñr. ROTH llamado á otro empleo.

El sobredicho nuestro viajante tendrá el gusto de visitarles dentro de poco; le recomendamos á su buena acogida, y les suplicamos de favorecerle con sus órdenes que serán ejecutadas con esméro y cuidado.

Siempre á su disposición, somos de Vds. atentos y seguros *SS.*

Borg y Schwarz.

Señores B. LANZANI & C.°
Ingenieros Eléctricos
(Italia) **Milan.**

40.

VAN BEUTEN & DIJK
FABRICANTES
de Encajes y Blondas
AMBÉRES

Ambéres, *15 de Febrero de 19....*

Muy Señores nuestros,

Por la presente nos apresuramos á informar á Vds., que en esta fha. hemos tomado al Señor **Domingo Van Steven** como empleado viagero para nuestra casa, y que le hemos dado entero poder en el tiempo que ande trabajando por cuenta nuestra. Entre pocos dias emprenderá su viaje para visitar las principales ciudades de Europa y de Asia.

Al mismo tiempo suplicamos á VV. se sirvan reconocerle como representante nuestro, y reservarle sus apreciadas órdenes que ejecutaremos con esméro y precisión.

Quieran Vds. además tener á bien tomar nota de su firma, que hallarán mas abajo escrita, y acepten Vds. las veras del respeto con que somos *SS. A. SS.*

Van Beuten & Dijk.

El Señor **Domingo Van Steven** firmará : *p. p. de* **Van Beuten y Dijk**

D. Van Steven.

Sres. V. NERI & C.
Nápoles.

b) ***Aviso del paso ó visita de un Representante.***

41.

CARLOS BROGGIA
FABRICANTE
DE BOTONES
de toda clase
Milán

Milán, *fecha del sello postal.*

Muy Señor mio,

Tengo el gusto de informar á Vd. que dentro de pocos dias mi viajante, el Sr. *A. LANDINI*, tendrá el honor de visitar á Vd. con un rico surtido de ultima novedad.

Me permito recomendarle encarecidamente á la acostumbrada buena acogida de Vd, y espero

se servirá reservarle su apreciadas órdenes que serán como siempre ejecutadas con puntualidad y precisión.

El sobredicho Sñr. Landini, á quien otorgué mi poder, es tambien encargado del arreglo de las cuentas abiertas con mis corresponsales y del cobro relativo.

Dando á Vd. muchas gracias por todo lo que tendrá á bien de hacer en ventaja de dicho mi viajante, saludo á Vd. muy sinceramente

S. A. S.

Carlos Broggia.

42.

Cabras, Balaguer & C.

FABRICANTES DE TODA CLASE DE ESTÉRAS

MADRID

Madrid, *fecha del timbre postal.*

Muy Señor nuestro,

Tenemos el honor de avisar á Vd. que nuestro consocio el Sñr. *A. BALAGUER*, tendrá el gusto de hacerle una visita dentro de pocos dias, y le presentará nuestro muestrario de estéras finisimas de última creación.

Le recomendamos á su acostumbrada benevolencia, rogándole que le reserve sus órdenes con preferencia, que serán ejecutadas con puntualidad y esméro como es uso constante de nuestra casa. Saludan á Vd. sus afectísimos SS.

Cabras, Balaguer & C.ia

c) *Mudanza de viajante ó de Apoderado.*

43.

RANGOTTI Y CUPI
Corralón de
Maderas para Construcciónes
Aserradero á Vapor
TREVISO

Treviso, 1º *de Agosto de 19...*

Muy Señor nuestro,

No ignora V. que el Sr. V. BENCINI tuvo hasta el presente el encargo de director de nuestra casa y que la gería por poder cuando, en el intéres de la misma, emprendemos viajes de alguna duración.

Él, pero, aceptando los honorables ofrecimientos de otra casa, se ha encargado ahora de la dirección de un importante taller de Milán y por consiguiente cesa, con la fecha de hoy, su misión en nuestro establecimiento.

Los fieles y remarcables servicios con los cuales supo granjearse nuestra completa y entera confianza, nos causarian un verdadero sentimiento al vernos privados de su cooperación, si, habiendo previsto este acontecimiento desde algun tiempo, no nos hubiéramos apresurado á buscar quien pudiese reemplazarle dignamente.

Nos felicitamos por haber logrado á hallar en el Sñr. MALVEZZI, hasta ayér empleado de viajero en la estimable casa Bónati de Monza, el individuo de distinguido merito á quien podemos confiar con entera seguridad la gestión de nuestros negocios.

De hoy en adelante él firmará por poder nuestro, y á tal fin le rogamos tome buena nota de su firma que va al pié.

Aprovechamos, mientras tanto, la ocasión para informar á V. que nuestro nuevo viajante, el

Sr. BONA, tendrá el honor de visitar á Vd. en la semana venidera. Rogamosle se sirva reservarle una buena acogida, aseverandole que puede V. contar, como hasta ahora, en la mas exacta ejecución de sus órdenes.

Siempre dispuestos á obsequiarle, nos reiteramos de V. ats^{os}. Serv.^{es}

Rangotti y Cupi.

El Señor **L. Malvezzi** firmará: *p. p. RANGOTTI & CUPI.*

L. Malvezzi

44.

PABLO LAROCHE
Exportador
de Vinos de Lujo
BURDÉOS

Burdéos, *1 de Julio de 19....*

Muy Señor mio,

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que el Señor **Luís Grammont,** empleado hasta ahora en mi casa en calidad de viajante, renuncia, con el dia de la fecha, á mi servicio para dedicarse á otro ramo de comercio. Él deja pués de tener cualquiera relación en mis asuntos y de firmar por mi cuenta.

El Sñr. **Enrique Bonet**, quien le sostituye, tendrá dentro de pocos dias el honor de visitar á Vd. y presentarle mis obsequios. Sírvase Vd. tomar buena nota de su firma y agradezca mis mas sinceros respetos.

S. A. S.
Pablo Laroche.

El Señor **Enrique Bonet** firmará: *p. p. PABLO LAROCHE*

E. Bonet.

45.

M. BARK & C.ia
Exportadores
de Aceites Minerales
PITTSBURG
(PA. EE. UU.)
—✧—

Pittsburg (Pennsylvania), *15 de Julio de 19..*

Muy Señor nuestro,

La extensión que han adquirido los negocios que hacemos con esa ciudad y con los paises de las costas del Genovesado, en donde hay tantos importantes talleres, y las relaciones preciosas que tenemos en esa industrial región, nos han inducido á nombrar al Sr. **Ingeniero W. Clarkson** Agente general por la Liguria de esta su casa de V., en reemplazo del Sr. *Nardini*, nuestro antiguo representante, que, bajo la guía del sobredicho Agente general, cuidará nuestros interéses en la ciudad de Spezia.

Al ingeniero *Clarkson* hemos otorgado nuestro poder bastante, y esperamos que con su experiencia y actividad nos será reciprocamente ventajoso y dará á V. motivo para honrarnos mas á menudo con sus apreciadas órdenes.

Le rogamos á V. mantenga á nuestro Agente general el mismo favor que siempre ha dispensado al Sr. Nardini, y estamos persuadidos de que él, por su parte, no dejará de probar á V., con su celo, el aprecio que hacemos de la estimable casa de V.

El ingeniero *Clarkson* tendrá dentro de corto tiempo el honor de visitar á V. y rogamosle se sirva reservarle sus estimadas órdenes, y quiera tomar nota de su firma puesta al pié de la presente.

Reiterandole nuestros mas finos afectos, quedamos á la disposición de V.

SS. A. SS.

M. Bark & C.ia

El Señor **Ingeniero W. Clarkson** firmará: *p. p. M. BARK & C.*

W. Clarkson.

Señor Don **Nicolás Odero**
Constructor Naval
GENOVA.

§ 2.

OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS CON RESPUESTAS

a) ***Favorables.***

b) ***Prometientes.***

c) ***Negativas.***

---

46 — 57

§ 2. — OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS
CON RESPUESTAS

a) ***Favorables.***

46.

L. BENJOHNSON
AGENTE
COMISIONISTA
Exportador de fruta seca
NUEVA YORK
(EE. UU.)

Nueva York, *15 de Abril de 19....*

Señor Don David Erskine

Pensacola (Florida EE. UU.)

Muy Señor mio : — Bajo la protección de nuestros comunes amigos, los Sñres. BENGARD HERMANOS de esta, tengo el honor de ofrecer á Vd. mis servicios en calidad de Agente Comisionista en general, y Exportador de fruta seca en particular, como V. quedará impuesto por la circular que va adjunta, una copia de la cual ya tuve el gusto de enviar á Vd. en la fecha de mi establecimiento.

Siendo mi vivo deseo de entablar relaciones de negocios con su apreciable casa de V., me esmeraré de tal suerte que V. pueda gozar de todas las facilidades, compatibles con mis intéreses, á fin de inducir á Vd. á concederme la preferencia de sus órdenes, ó por lo menos de una parte de ellas, que serán siempre ejecutadas con el maximo cuidado.

Aguardando su favorable contestación, quedo de V. su atento servidor

L. Benjohnson.

47.

David Erskine
COMERCIANTE
EN COLONIALES
Broadway, 115
PENSACOLA (Fla)

RESPUESTA (1)

Pensacola (Florida), *20 de Abril de 19...*

Sr. Don L. Benjohnson
NUEVA YORK

Muy Señor mio: — Obra en mi poder su estimada carta del 15 del que corre, acompañándome su apreciable circular de cuyo contenido quedo enterado. Tomé pronto la correspondiente nota de la firma de V. para honrarla come merece. Acepte V. mis mas rendidas gracias por sus finos ofrecimientos de servicio, y mis sinceros votos de prosperidad por su nuevo establecimiento al cual deseo el mejor éxito en los negocios.

Queriendo dar á Vd. un manifiesto testimonio del alto concepto que tengo de esa su casa, le incluyo una órden para la compra de varios artículos de su comercio, que se servirá V. ejecutar á la brevedad posible, haciéndome la expedición por el primer buque de vapor que salga para este puerto.

Espero despachará V. este pequeño pedido con el mayor esmero que le sea dable y me firmo con el debido respeto su ato. y S. S.

David Erskine.

(1) Para la continuación de este asunto Véase los N.° 123 á 126.

48.

BARRING & COOK
FABRICANTES
DE LENCERIA
NOTTINGHAM

Nottingham, *12 de Enero de 19....*

Srs. Nicolás Viani y C.ia
FLORENCIA

Muy Señores nuestros: — Nos tomamos la libertad de escribir á Vds. para rogarles se acuerden de nosotros en sus mandos, y parteciparles, al mismo tiempo, que hemos recibido de nuestras fábricas todas las novedades para la estación de primavera.

Este año tenemos un gran surtido de dibujos

de todos precios, entre los cuales, estamos persuadidos, hallarán Vds. varios de ellos, cuyo aspecto será de su agrado. A este fin nos permitimos enviar á Vds. un muestrario bien surtido de tejidos de alta novedad, cuya venta pueden considerar segura en su casa.

Tenemos, sin embargo, esperanza de que Vds. no nos olvidarán y seguirán, como en el año anterior, á favorecernos con sus apreciadas órdenes. Rogamos á Vds. se sirvan admitir los respetos de

SS. A. SS.

Barring & Cook.

49.

N. VIANI & C.ia
ALMACÉN
de Novedades Inglesas
FLORENCIA

RESPUESTA

Florencia, *18 de Enero de 19....*

Sres. Barring & Cook

Nottingham (Inglaterra)

Muy Señores nuestros: — En contestación de su apreciada carta del 12 del que rige, damosles antes todo ntras gracias por la amabilidad que han tenido en enviarnos un muestrario escogido. Esperamos que ntro Sr. SILVANI, que está ahora de viaje, vuelva aquí para que nos daga su consejo sobre las muestras que tenemos que escoger. Vds. pueden estar seguros que les enviaremos pronto una órden muy importante, pues fuimos siempre satisfechos con sus envios, sea por la calidad de la mercadería que por lo barato de sus precios.

Mientras tantos quedamos de Vds. sus atos.

S S.

Nicolás Viani y C.ia

b) ***Con respuestas prometientes.***

50.

Bajadoz y Ruiz
Exportadores de Frutos del País
LA HABANA (Cuba)

La Habana (Cuba), *12 de Enero de 19....*

Sres. Tomás Tabarchi & C.ia
Milán

Muy Señores nuestros: — Permítannos Vds. tomarnos la libertad de ofrecerles nuestros servicios, bajo los auspicios de los Sres. Erba Hermanos, negociantes de esa. Mucho tiempo ha que hubiéramos manifestado á Vds. el deseo de entrar en relaciones con su respetable casa, si hubiésemos tenido el honor de serles conocidos personalmente. Ahora, que una larga série de negocios con la apreciable casa Erba Hnos., ha demostrado á estos señores nuestra solidez y probidad, nos atrevemos á solicitar sus órdenes y á asegurarles que les haremos cuantas concesiones sean compatibles con nuestros intereses.

Nuestro comercio consiste en los productos de esta rica región, á saber: azúcar, café y tabaco, de los cuales podemos proporcionarles las calidades superiores procedentes directamente de las mejores haciendas, como tambien rum y caña de los principales destilatorios.

Será una dicha para nosotros el poder demostrar á Vds. que somos dignos de su confianza, y entanto que recibamos una respuesta favorable, les rogamos que nos reconozcan por sus atentos SS.

Bajadoz & Ruiz.

---

51. RESPUESTA

T. TABARCHI & C.
NEGOCIANTES EN ULTRAMARINOS
Milán

Milán, *5 de Febrero de 19....*

Sres. Bajadoz & Ruiz
La Habana (Isla de Cuba)

Muy Señores nuestros: — En contestación á su favorecida del 12 de Enero p.pdo., tenemos la satisfacción de anunciarles que nos lisonjea infinito la ventajosa opinión que tienen Vds. de nosotros. Celebramos mucho que se haya presentado la oportunidad para hacer un conocimiento particular con su casa de Vds., y sabremos, cuando llegue el caso, valernos de sus amables ofrecimientos.

En este momento los pedidos son pocos, porque hace algun tiempo que el comercio está casi paralizado, y no nos atrevemos á emprender nada. Sin embargo, para dar

principio á unas relaciones, que esperamos puedan ir en aumento en lo sucesivo y de reciproca ventaja, sirvanse Vds. remitirnos algunas muestras-tipo de café con el relativo precio y condiciones. Por poco que nos dejen Vds. entrever la esperanza de algun provecho, les haremos un pedido proporcionado á la demanda del mercado. A nuestra vez, rogamos á Vds. que nos favorezcan con sus órdenes, siempre que podamos serles útiles. Con este motivo quedamos

SS. A. SS.

Tomás Tabarchi & C.ia

52.

JUAN BURTO Y C.ia
Comisionistas
en Quesos, Salchicherías
PESCADO SALADO
de toda clase
y Conservas Alimenticias
Milán

Milán, *29 de Setiembre de 19....*

Sres. J. Longstrom & C.ia

Bergen (Noruega)

Muy Señores nuestros,

Deseando aumentar el numero de nuestros corresponsales en Dinamarca y Noruega, hemos suplicado á vários amigos nuestros, nos hagan conocer las principales casas, allí establecidas, con las que podríamos entrar en relaciones de negocios sin ningun riesgo. Habiéndosenos dado toda especie de seguridades sobre la integridad de Vds., y sobre las buenas comisiones que conceden por la compra y por la venta de varias mercancías, les suplicamos se sirvan aceptar nuestros servicios que, para cualquiera circunstancia, ponemos á la disposición de Vds.

Nuestro comercio principal consiste en la compra y venta de quesos, salchicherías, pescado salado de toda clase y conservas alimenticias. Nos lisonjeamos que luego que tengan Vds. conocimiento de nuestro modo de proceder y de manejar los intereses de nuestros comitentes, para satisfacer á los cuales no evitamos molestia alguna, se prestarán Vds. sin dificultad á continuar una correspondencia, que puede sernos recíprocamente útil y ventajosa.

Vds. pueden tomar por su parte los informes que gusten sobre nuestra casa, persuadidos, como lo estamos, de que nadie podrá darlos malos ó decirles alguna cosa en nuestra desventaja, á ménos de ser injusto.

Esperamos que se servirán Vds. honrarnos con sus órdenes, y estén bien persuadidos de que pondrémos todo cuidado y esmêro en servirles, pues nuestro primer deséo será constantemente el de poder probarles toda la consideración que les profesamos, con la cual nos ofrecemos á Vds. como sus mas atentos y seguros SS.

Juan Burto & C.ia

53.

J. LONGSTROM & C.
NEG.tes EN CARNE
y Pesca Salada
BERGEN

RESPUESTA

Bergen, *7 de Octubre de 19....*

Sres. Juan Burto & C.ia

Milán

Muy Señores nuestros: — En respuesta á la estimada carta de Vds. de 29 de Setiembre p. pdo., tenemos el gusto de decirles que nos ha lisonjeado sobremanera el concepto ventajoso, que han formado Vds. de nosotros.

Nos alegramos mucho en aprovechar esta ocasión, que se nos presenta, para estrechar mas nuestras relaciones con Vds. sin que para hacerlo tengamos necesidad de pedir otros informes que los que ya tenemos, y harémos uso á su debído tiempo de las amables ofertas, que se han servido hacernos.

Podemos asegurar á Vds. que en el dia muy pocas son las comisiones que pasamos al extranjero, y muy limitadas las remesas de mercaderías para venderse por n/c., porque no nos atrevemos actualmente á emprender ninguna operación, al ver el estado de languidez en que se encuentra el comercio y no nos parece probable alguna pronta mejoría.

En la espera de mas favorables ocasiones, saludamos á Vds. muy sinceramente *SS. A. SS.*

J. Longstrom & C.ia

c) *Respuestas negativas.*

54.

C. GANDIANG
AGENTE
COMISIONISTA
MULHOUSE (Alsacia)

Mulhouse (Alsacia) *19 de Mayo de 19...*

Sres. Gandini y Rossi

NOVARA

Muy Señores mios: — La excelente reputación de que goza su casa me hace desear vivamente entrar en relaciones comerciales con VV. y así me tomo la libertad de ofrecerles mis servicios para todas las compras que les conviniere hacer en esta, siempre que VV. no tengan algun compromiso con otros Agentes.

Estando desde muchos años en relaciones estrechas con los principales manufactureros de nuestra ciudad y alrededores, y al corriente siempre de los últimos productos de

las fábricas, me atrevo á lisonjearme de que mis servicios les serán de alguna utilidad y que estarán VV. satisfechos de las condiciones, bajo las cuales podría conseguirles los artículos que necesitaren de esta producción local.

En la esperanza de una contestación favorable, quedo de VV. at.º serv.r

C. Candiang.

55.

GANDINI Y ROSSI

Negociantes en Tejidos

NOVARA

RESPUESTA

Novara, 22 *de Mayo de 19..*

Sr. Don C. Candiang

Mulhouse (Alsacia)

Muy Señor nuestro: — Le agradecemos sobre manera todo lo que V. se sirve decirnos de lisonjero para nuestra casa en su apreciable carta del 10 del que rije, y nos hubiéramos valido con mucho gusto de su experiencia para tratar n/ negocios en su mercado de V., si la demanda por los artículos que en esa se fabrican fuera mayor en nuestra plaza. Desdichadamente hay aquí una preferencia marcada por los artículos ingleses y no vemos probabilidad de que la maña cambie de pronto.

Sentimos pues infinito no poder hacer uso de su amable oferta de V., y mas tenemos este sentimiento, estando persuadidos de que su manera de servir hubiera perfectamente correspondido á nuestros deseos. Quedamos de V. sus muy sinceros SS.

Gandini y Rossi.

56.

MOLINA Y CAMPOS

Introductores

de Artículos Italianos

SANTOS

Filiales en **Bahía** y **Pernambuco**.

Santos (Brasil), *10 de Setiembre de 19....*

Sres. Pasta y Vigone

Nápoles

Muy Señores nuestros: — Teniendo el deseo de aumentar el numero de nuestros corresponsales en Italia, hemos escrito á varios amigos nuestros de que tengan á bien de darnos noticia de las principales casas exportadoras italianas con las que pudiesemos enlazar relaciones de negocios con toda confianza.

Su estimada casa de VV. nos fué indicada como una de las principales, y tambien nuestros amigos nos magni-

ficarón la probidad y la escrupolosidad de sus componentes.

Nuestro comercio consiste en la compra y venta, por cuenta ajena, de productos italianos y de los artículos especiales de exportación de su país de VV.. que aquí encuentran siempre una pronta y proficua salida, á saber: pastas alimenticias, aceite de olivas, hongos secos, queso de Reggio y otros comestibles, asícomo cigarros toscanos y cavour, tejidos de lana y de algodón, etc.

Les suplicamos tengan á bien de admitir el obsequio nuestro, pués tenemos la grande satisfacción de esperar que, luego que VV. conocerán nuestro modo de comerciar y el celo con que cuidamos los intéreses de nuestros amigos, querrán, de buena gana, continuar con nosotros una correspondencia que puede ser útil y ventajosa á los unos y á los otros. Tenemos la esperanza de que VV. se servirán honrarnos con un pequeño envio por modo de ensayo, y pueden estar persuadidos de que se les servirá con tanta fidelidad como prontitud y que nada omitiremos para granjear su confianza.

En cuanto al recelo que VV. puedan tener de nosotros, les será facil el disiparlo, tomando informes de nuestra casa, y muy seguros estamos de que nadie pueda con razón hablar mal de nosotros. Mientras tanto somos con estima y amistad

SS. A. SS.

Molina y Campos.

57.

PASTA Y VIGONE

Comerciantes Exportadores

Nápoles

—•—

RESPUESTA

Nápoles, *8 de Octubre de 19....*

Sres. Molina y Campos

SANTOS (Brasil)

Muy Señores nuestros: — Tenemos á la vista su apreciada carta, fecha 10 del pasado mes de Setiembre.

Sentimos mucho deber de informar á VV. que no podemos aceptar sus ofertas de servicios, porque ya tenemos representantes, de nuestra confianza, desde largo tiempo establecidos en las ciudades de Santos y Bahía. Nunca hemos tenido algun motivo para quejarnos de ellos, por eso no podemos de algun modo pensar en reemplazarlos.

Acepten VV. nuestras salutaciones mas sinceras.

Pasta y Vigone.

---

§ 3.

SOLICITACIONES DE EMPLEO
ó colocación

a) *en calidad de* ***Correspondiente.***
b) „ ***Tenedor de Libros.***
c) „ ***Sub-Agente.***

---

58 — 63

§ 3. — SOLICITACIONES DE EMPLEO Ó COLOCACIÓN.

a) *En calidad de* ***Correspondiente.***

58.

París, *12 de Octubre de 19....*

Señor Don Vincente Villeroyale

Burdéos

Muy Señor mio,

Acabo de saber por los Sres. Villar e Kiers que el empleo de dependiente para llevar la correspondencia de la casa de V. está vacante.

Aunque yo me halle contento, por todos estilos, con mi ocupación actual, no puedo menos de dejarme llevar del deseo que hace mucho tiempo tengo de verme en una buena casa de Burdéos, para adquirir, por este medio, las nociones necesarias en el comercio marítimo internacional. Permítame V. pués, Señor mio, que me valga de la ocasión favorable que hoy se presenta para ser recibido en la respectable casa de Vd.

No seria jactarme demasiado, diciendo que creo poder cumplir con el empleo que está vacante en su casa, pues hace ocho años que estoy encargado de la correspondencia inglesa, alemana y española en casa del Sr. B. Guindeau. Además de esto la lengua portuguesa me es familiar, y conozco la tenuduría de libros por partida simple y doble, pues he estado por cinco años empleado en calidad de contador en la oficina de los Sres. Bientôt y Apres de esta. Si V., ademas de lo expuesto quisiese conocer mi honradez, y mi capacidad en el ramo de la correspondencia, ateniendose á la opinión

de otras personas, podrá V. preguntar á sus amigos Sres. VILLANI Y MORGLANT, bajo cuyos auspicios me permito enviarle la presente, quienes le darán de buena gana cuantas informaciones podrá desear.

PuedeV. estar muy persuadido, que si se adhiere á mi demanda, haré cuanto me sea posible para hacerle ver que la confianza con que V. ha tenido á bien honrarme, será cumplida á la entera satisfacción suya.

Suplico á Vd. se digne favorecerme con una respuesta en casa de mi dueño actual, el Sr. GUINDEAU, quien me dió permiso para ello, y vivamente desea que yo pueda mejorar mi condición.

En espera de su amable contestación, de que le seré agradecido, saludo á V. muy sinceramente.

S. A. y S. S.

Luis Vingrand.

59.

V. VILLEROYALE

Exportador de Vinos

BURDÉOS

RESPUESTA

Burdéos, *16 de Octubre de 19....*

Muy Señor mio,

En contestación á su muy grata del 12 del que rije, siento mucho tener que decirle que no puedo aceptar sus servicios en este momento, por no tener en mi casa, en la actualidad, empleo alguno de correspondiente vacante, ni á punto de estarlo en corto tiempo. Acepte V. mis salutaciones mas cordiales

S. A. S.

Vincente Villeroyale.

Sr. Don **Luis Vingrand**
en casa del Sr. **B. Guindeau**
Calle S. Honoré, 17 **París.**

b) *En calidad de* **Tenedor de Libros.**

60.

Milán. *15 de Marzo de 19...*

Ilustrísimo Sr. L. Laurien

HAVRE

Muy Señor mio: — El objeto de la presente es un favor que voy á pedirle, esperando que no quedaré desatendido.

Estando empleado en la casa de los Sres. Pollinini y Maccio, muy importante firma en esta, que tiene un comercio extenso en drogas, productos ultramarinos y tinturas, se me ha hecho su casa de Vd. bastantemente conocida como una de las mas importantes de este ramo en el Havre.

Hace mucho tiempo que anhelo á recibir una colocación en un importante establecimiento como él por V. directo, en consecuencia dignese V. permitirme á enterarle en pocas palabras de la posición en que me hallo en la actualidad.

Tengo ahora la edad de treinta y cinco años; he dado principio á mi carrera mercantil en la Real Escuela Superior de Venecia, en la cual pasé tres años y obtuve el diploma de Licenciado en Teneduría de libros y Ciencias Comerciales. Entré luego de dependiente en la casa de los Sres. Moreno y Grüber de Turin, en cuyo escritorio he partecipado, por el espacio de seis años, en todos los trabajos del almacen y del despacho. Pasé despues al servicio del Sr. Bianchi en calidad de viajante, y desde veinte meses ocupo la plaza de Tenedor jefe en la casa de mi dueño actual Sr. Molteni en Milán.

Los certificados que me tomo la libertad de incluirle, come V. puede notar, elogian bastantemente y en todos respectos mis capacidades y mi moralidad, lo que me atrevo á decir sin violar la modestia.

Ya desde mucho tiempo estoy aficionadisimo al estudio de las lenguas modernas, de modo que no me falta enteramente la práctica en la correspondencia francesa, italiana, inglesa y alemana, y tambien me lisonjeo de haber adquirido un conocimiento perfecto de la procedencia, fabricación y confeción de los productos comerciales.

Me permitirá V. añadir que si V. se servirá tomar en consideración mi instancia, no me veré precisado á mirar, como objeto principal, lo crecido de mi salario, siéndome mas ensencial el aumentar y perfeccionar mis conocimientos comerciales trabajando en una casa del Havre, lo que talvez me proporcionaria tambien la ocasión á viajar en paises del ultramar.

Reiterándole á V. mi solicitud que disimúle el privarle de su precioso tiempo, y confiando en su bondad, la cual me han ponderado tanto, espero que se dignará V. favorecerme con su respuesta y mientras tanto le suplico acepte la aseveración de la alta estima con que tengo el honor de ser

S. A. S.

Luis Montouro, Contador

Calle S. Radegonda, 41 - Milán.

61.

L. LAURIEN

Ultramarinos y Tinturas

HAVRE

RESPUESTA

Havre, *20 de Marzo de 19...*

Sr. Don L. Montouro

Contador — **Milán**

Muy Señor mio: — Obra en mi poder su apreciable carta del 15 del que corre. Siento muchisimo tener que decirle, que, mal de mi grado, no puedo aceptar sus servicios, no teniendo por el momento en mi casa algun empleo vacante de tenedor de libros.

Sin embargo, las excelentes atestaciones con que V. apoya su carta, es causa que la clasifique para darle el curso que comporta, si se presenta la ocasión de hacerlo. Acepte V. mis distinctas salutaciones.

S. A. S.

L. Laurien.

c) *En calidad de* ***Sub-Agente.***

62.

L. BJERNSON
Comisionista y Representante
CHRISTIANIA
(NORUEGA)
Con Agencias en
BERGEN - TRONDHJEM
Y CHRISTIANSAND

Christiania, *6 de Marzo de 19...*

Sres. L. Chanoine é Hijos

Paris

Muy Señores mios: — Me tomo la libertad de presentar á VV. mis servicios en calidad de Sub-Agente de su honorable casa de VV. para la Noruega, y en modo particular en las ciudades de Christiania, Bergen, Trondhjem y Christiansand, en las cuales, desde algunos años, he establecido especiales agencias. Desde largo tiempo represento la estimable firma N. BERTHOLET de Marsella, á la cual Vds. pueden dirijirse por todos los informes que creen necesarios tomar sobre mi honradez.

Si Vds. se dignarán confiarme esta representación, que mucho desearia obtener, pueden estar seguros que emplearé todo mi celo para merecer su confianza de Vds.

Esperando su amable contestación, me repito su afectisimo servidor

L. Bjernson.

63. RESPUESTA

L. Chanoine é Hijos

Agentes Generales para Europa de KIRB & C. Exportadores de Cafés Brasileños - Bahia

PARÍS

CASA ESTABLECIDA EN 1890

Dirección para telegramas	*Codigo usado*	*Casilla de Correos N. 86*
" CHANFIL-PARÍS "	" GALLESI "	Teléfono N 1712

Paris, *10 de Mayo de 19...*

Sr. Don L. Bjernson

Christiania (Noruega)

Muy Señor nuestro : Es en nuestro poder su muy grata del 6 del actual. Sentimos mucho decirle que no podemos secundar su deseo de V. confiandole la geréncia de la Sub-Agéncia que nos pide, estando ya, desde algunos años, representados en los paises de que V. nos habla, y no tenemos algun motivo de quejarnos de nuestros actuales Agentes, y tampoco algun interés que nos pueda inducir á reemplazarlos.

SS. A. SS.

L. Chanoine è Hijos.

Para RESPUESTAS FAVORABLES y otras cartas inherentes á la geréncia de una Agéncia, Véase § 7, *Agentes-Representantes etc.*

§ 4.

INFORMES
sobre la honradez de una persona
y sobre la Solvencia de una Casa de comercio
con respuestas epistolares
y telégraficas

a) ***Favorables.***
b) ***Restrictivas.***
c) ***Dudosas ó evasivas.***
d) ***Negativas ó desfavorables.***

---

§ 4. — INFORMES
CON RESPUESTAS
a) Favorables.

64.

CARLOS BOCA é HIJOS
OFICINAS DE CAMBIO
Córdoba & Múrcia

Córdoba, *17 de Diciembre de 19....*

Sr. Don Juan Herrera

MADRID

Muy Señor nuestro: — Ayer hemos recibido la visita del Sr. Vicente Diaz, que se presentó para desempeñar el cargo de jefe de la correspondencia, oficio que se halla, en este momento, vacante en nuestra casa principal.

Aunque nos haya dicho que había ocupado durante dos años el mismo empleo en la respectable casa de V. á su entera satisfacción, y nos haya presentado muchas atestaciones muy favorables acerca de su capacidad y probidad, desearíamos saber de V., antes de admitirle en nuestro servicio, por qué motivo ha dejado su casa.

Nos tomamos, pues, la libertad de suplicar á V. se sirva trasmitirnos confidencialmente este informe, y aseguramosle que, presentándose la ocasión, puede contar V. con nosotros para igual servicio. Quedamos entretanto

SS. A. SS.

Carlos Boca é Hijos.

65.

CASA DE BANCO
DE
JUAN HERRERA
MADRID

RESPUESTA

Madrid, *23 de Diciembre de 19....*

Sres. Carlos Boca & Hijos

Córdoba

Muy Señores mios: — En contestación á su estimada carta de 17 del que rige, tengo el gusto de informarles que el Sr. Vicente Diaz es individuo que merece toda su confianza de Vds.

Este joven dejó mi casa simplemente para poder seguir á su familia, la cual, por motivos de intereses, se trasladó á su ciudad de Vds. Durante el tiempo que estuvo en mi servicio obró tan regularmente que no pude menos de alabarle. Esto para su gobierno.

Procedo la ocasión para presentarles mis sinceras felicitaciones y mas fervidos votos para la próxima Pascua y el año nuevo, mientras tengo el honor de reiterarme de Vds.

S. A. S.

Juan Herrera.

66.

E. BAJADOZ
Fábrica de Cigarros
LA HABANA

La Habana (Cuba), *12 de Marzo de 19...*

Sr. Don A. Benares
COLON (Panamá)

Muy Señor mio: Habiendo recibido de los Sres Canazco y Pico, de esa ciudad, una circular de su establecimiento, en la que indican, entre las otras, la respetable casa de Vd. como una de las que pueden dar los informes necesarios sobre su solvencia y carácter, me tomo la libertad de suplicarle á Vd. se sirva decirme su opinión sobre este particular y tambien si puedo, sin recélo, concederles un credito de $ 2000.

Persuadido me hará este favor, doy a Vd. de antemano las gracias por su complacencia y esperando su amable contestación, quedo de Vd. *S. A. S.*

E. Bajadoz.

67. RESPUESTA

A. BENARES
EXPORTADOR
COLON

Colon (Panamá), *19 de Marzo de 19...*

Sr. Don E. Bajadoz
La Habana (Isla de Cuba)

Muy estimado Señor y amigo: — En contestación á su grata del 12 del que rige, tengo la satisfacción de poder decir á Vd. que los Señores Canazco y Pico, establecidos en esta desde hace más de cinco meses, con sucursales en Panamá y Chagres, disfrutan en nuestro comercio de mucha estimación y confianza y que por mi parte no tendría inconvenientes en hacerles crédito por mayor cantidad que la que de Vd. solicitan. Distínguense como personas formales, y todas las operaciones que hacen, demuestran inteligencia y suficiente capital para atender fácilmente á ellas. Haga Vd. de estos informes el uso que crea conveniente, y cuente que tiene siempre mucho gusto en serle útil su amigo ato. y afmo.

A. Benares.

68.

A. PERIGORD
JOYERO
—✧ París ✧—

París, *15 de Abril de 19....*

Sres M. Silva é Hijos
MADRID

Muy Señores mios: — En una circular, que acabo de recibir de la nueva casa de comercio establecida en esa, bajo la razón social de E. Pereira & Cia, me indican, dichos Señores, su respetable casa de Vds. como una de las que podrían dar los informes necesarios tocante su solvibilidad y carácter. En este concepto, y deseando entablar con esta firma relaciones algo importantes de negocios, me tomo la libertad de molestarles, suplicándoles tengan á bien el decirme su opinion sobre este particular y persuadido como estoy de este favor, tengo el honor de darles de antemano mil gracias por su complacencia.

Sirvanse Vds. mandar á su mas af.mo y seguro servidor.

A. Perigord.

69.

M. SILVA & HIJOS
BANQUEROS
MADRID
—✧—

RESPUESTA

Madrid, *18 de Abril de 19....*

Sr. Don A. Perigord
París

Muy Señor nuestro: — En respuesta á su grata 18 del c.te, tenemos la satisfacción de decirle que los Sres. E. Pereira y Cia. gozan de muy buena reputación y merecen entera confianza. En cuanto á solvibilidad creemos decirle lo suficiente informándole que tienen abierto en nuestra casa un crédito de 50.000 ptas.; esto para su gobierno y sin perjuicio nuestro.

Sin más por hoy, somos de Vd. atentos y

ss. ss.

M. Silva & Hijos.

§ 4 bis. — INFORMES
CON RESPUESTAS
a) ***Favorables y*** *b*) ***Restrictivas.***

70.

Cádiz, *15 de Febrero de 19....*

Sres. Molfino y Lopez

GÉNOVA

Muy Señores nuestros: — Recurrimos á su complacencia para suplicarles tengan la bondad de procurarnos datos, tan exactos como sea posible, sobre el crédito y la moralidad de la casa cuyo nombre figura en la tarjeta adjunta. Entre las muchas referencias que nos indican, encontramos su respetable casa de Vds., y no hesitamos en la selección.

Pueden Vds. estar seguros, no es necesario decirlo, de que haremos el uso más discreto de sus informes al respéto. Sentimos mucho molestarles, pero esperamos nos dispensarán. Sírvanse Vds. recibir nuestras gracias anticipadas y creernos sus más atentos servidores.

Luis Zanni é Hijo
Comerciantes en aceite de olivas
Calle del Mercado GÉNOVA

Juan Pilo y Cia

71.

RESPUESTA *a*) **favorable.**

MOLFINO & LOPEZ
COMERCIANTES
y Exportadores de Aceites
GÉNOVA

Génova, *24 de Febrero de 19....*

Sres. Juan Pilo y Cia.

Cádiz

Muy estimados Señores y amigos: — Con un poquito de atraso contestamos á su muy grata del 15 del que corre. Tenemos, desde muchos años, las más agradables y seguidas relaciones de negocios con la casa de que habla su muy

grata carta. Nuestra cifra anual con ella es de 75,000 liras, que paga muy regularmente al determinado vencimiento, es decir á 30 dias de la fecha de cada entrega.

Es inútil añadir que dicha firma goza de la mayor reputación sobre nuestro mercado y que no hesitaríamos en acordarle un crédito mayor, asicomo más largos plazos en los pagos, si lo pidiese. Esto para su gobierno de Vds. y sin algun perjuicio de nuestra parte. Somos de Vds. atentos y seguros SS.

Molfino y Lopez.

72.

MOLFINO & LOPEZ
COMERCIANTES
Exportadores de Aceites
GÉNOVA

RESPUESTA *b)* restrictiva.

Génova, 21 de Febrero de 19..

Sres. Juan Pilo y Cia.
Cádiz

Muy Señores nuestros: — En pronta contestación á su muy grata fecha del 15 del que rige, tenemos el gusto de informar á Vds., que hace algunos años estamos en relaciones de comercio con la casa de que nos habla su atenta carta. Estos señores hacian con nosotros de 8 a 10,000 liras por año de negocios y nos pagaban regularmente á los vencimientos fijados. Pero ultimamente se hablaba en este mercado de un modo poco satisfactorio á respeto de su situación financiaria y nosotros por prudencia hemos reducido bastante el crédito que de uso le concediamos, y en la realdad observamos que no siempre somos pagados con la acostumbrada puntualidad. Esto para su gobierno. Mientras tanto quedamos de Vds.

SS. A. SS.
Molfino y Lopez.

73.

L. MARCHESI & Cia.
BANQUEROS
BOLONIA

Bolonia, *28 de Octubre de 19....*

Sr. Don Carlos Marcon

VENECIA

Muy estimado Señor y amigo: — Contando mucho con su buena amistad y grande cortesía, así como con su discreción, nos tomamos la libertad de pedir á V. unos informes confidenciales sobre la casa cuyo nombre va adjunto. Nos ha hecho proposiciones algo convenientes, y la naturaleza de los negocios que quiere entablar con nosotros, nos obligaría á abrirle un crédito de 15.000 liras.

Sabiendo cuan numerósas son las relaciones con que V. cuenta en la plaza de Pádua, hemos pensado que nadie mejor que V. podría indicarnos con facilidad el crédito que merece dicha casa.

Es superfluo decirle que V. puede contar, por nuestra parte, con una reserva absoluta. Agradeciendole mucho el favor que nos hará, nos repetimos sus atentos amigos y servidores

L. Marchesi & Cia.

LUÍS CALIZAN
Industriál
Pádua.

74.

CARLOS MARCON
Agente Generál
de la Compañia
de Seguros "*Aguila*"
VENECIA

RESPUESTA *a)* **favorable.**

Venecia, *1 de Noviembre de 19....*

Sres L. Marchesi & Cia.

BANQUEROS **BOLONIA**

Muy Señores mios: — Me apresuro á contestar a su carta de fecha 28 de Octubre p. pdo. Me es grato anunciar á Vds. que la casa de que se trata, está establecida desde hace veinte años en Pádua y goza en nuestra plaza de una confianza absoluta. En su caso de Vds., no tendría obsta-

culo alguno en concederle un crédito de mas importancia que él que ella les pide.

Mucho me gusta haberles podido prestar este servicio, y les suplico se sirvan disponer de mí todas las veces que pueda serles útil. — Agradezcan Vds. mis saludos *S. A. S.*

Carlos Marcon.

---

75. RESPUESTA *b)* **restrictiva.**

CARLOS MARCON
Agente General
de la Compañia
de Seguros "*Aguila*"
VENECIA

Venecia, *1 de Noviembre de 19..*

Sres. L. Marchesi & Cia.

BANQUEROS **BOLONIA**

Muy Señores mios: — En contestación á su grata, fecha 28 Octubre ult.º, siento mucho no poder dar á Vds. informes favorables respecto á la referida casa. Aunque se halla establecida en Pádua hace veinte años, parece que ha menguado mucho su crédito de resultas de la quiebra de la firma N. Petriboni de Trieste. No me parece entónces pues prudente emprender, en la actualidad, especulaciones con ella, excepción hecha de reducir el crédito á 5000 Liras.

Sin poder darles ahora detalles mas precisos, y contando con su mas absoluta reserva, quedo de Vds. atento y S. S.

Carlos Marcon.

§ 4 bis cont.). — INFORMES
CON RESPUESTAS
a) ***Favorables y*** *c*) ***Dudosas ó evasivas.***

76.

L. Schweiz
Fábrica de Lámparas
TRIESTE

Trieste, *12 de Marzo de 19....*

Sr. Don L. Pirella
UDINE

Muy Señor mio: — El Sr. Franchini de ese comercio, me pasó un pedido de comisión, que alcanza un valor de 4000 liras á entregarse dentro de seis semanas, y toda la cantidad pagadera á tres meses fecha de la factura. Como no he hecho todavía negocio alguno con este señor, desearía que, ántes de comprometerme á entregarle la mercancía, me diese V. su parecer respecto á este asunto.

Me prestaría V. un servicio muy especial si, á vuelta de correo, se sirviese enterarme exactamente sobre la solvibilidad y honradez del Sr. Franchini. Dándole á V. las gracias por todo lo que esté en el caso de confiarme, puede creer que haré de ello el uso mas reservado. Le saluda á Vd. atentamente *S. A. S.*

L. Schweiz,

77.

CERERÍA
DE
L. PIRELLA
UDINE

RESPUESTA *a*) **favorable.**

Udine, *14 de Marzo de 19...*

Sr. Don L. Schweiz
TRIESTE

Muy estimado Señor y amigo mio: — Obra en mi poder su atenta carta fecha 12 del que corre. Celebro mucho poder decirle que el Sr. Franchini, á quien conozco personalmente, es sujeto que goza ilimitada confianza en nuestro comercio. Vd. puede sin algun recelo entregarle cuanto él pide de Vd, pues ciertamente será pagado al vencimiento.

Gustoso de poderle dar tan buenos informes, siempre dispuesto á servir á Vd., me repito *S. A. S.*

L. Pirella.

78.

CERERÍA
DE
L. PIRELLA
UDINE

RESPUESTA *c)* **evasiva.**

Udine, *14 de Marzo de 19...*

Sr. Don L. Schweiz

TRIESTE

Muy Señor mio: — Acabo de recibir su estimable carta del 12 del que rije. Siento infinito no poder dar á Vd. informes bien precisos respecto al Sr. Franchini.

Hasta la actualidad no he tenido ocasión de hacer negocios con él. He pedido informaciones á varios de mis amigos, y he aquí lo que he conseguido saber: — El género de comercio á que se dedica el Sr. Franchini no es todavia bien conocido; su capital parece no ser muy importante, pero sus compras son muy limitadas. Esto sea dicho entre nosotros en mera contestación á su pregunta. Con la esperanza de poder ser á V. mas útil en otra ocasión, tiene el honor de saludarle su atento y seguro servidor

L. Pirella.

79.

BAJADOZ & CUÑA
EXPORTADORES
de Productos Químicos
Madrid-Barcelona

Madrid, *14 de Agosto de 19....*

Sr. Don Victor Badarac

VENECIA

Muy Amigo nuestro: — Le seriamos á V. en modo particular agradecidos si tuviera á bien darnos, lo mas pronto que le sea posible, algunos informes relativos á la solvencia y á los medios pecuniarios de la casa de comercio cuyo nombre está escrito en la adjunta tarjeta. Estando á punto de tratar con dicha firma un negocio de importancia en carbonato de soda, preparado para la industria del vidrio, desearíamos saber algo positivo sobre la misma casa, antes de comprometernos.

Es inutil añadir que V. puede estar seguro que todos los informes que nos dé, los guardaremos secretos, y que siempre tendremos mucho gusto en prestar á V. el mismo servicio si el caso se presenta.

Mientras tanto damosle infinitas gracias y nos repetimos de V.

at.ºs serv.ºs

Bajadoz & Cuña.

N. SARDELLI & C.ia
Fabrica de Vidrierias artisticas
Canal Grande, 1710 VENECIA

80.

VICTOR BADARAC
Fábrica de objetos
Artisticos de Cristal
VENECIA

RESPUESTA *a)* **favorable.**

Venecia, *18 de Agosto de 19....*

Sres. Bajadoz y Cuña
MADRID

Muy Señores mios: — Me apresuro á contestar á su estimable del 15 del que rije, y celebro mucho poder informarles que la casa que en ella mencionan, goza de una excelente reputación en nuestra plaza y al extranjero. A pesar de que los capitales de que puede disponer no son considerables, la probidad de sus jefes es tal, que no corren VV. riesgo alguno con ellos concediendoles un crédito normal. La prudencia y actividad, generalmente conocidas de dichos señores, contribuyen muchísimo á consolidar el crédito de que gozan.

Me alegro mucho de haberles sido útil en esta ocasión y les suplico no duden de la estima de este

S. A. S.

Victor Badarac.

81.

VICTOR BADARAC
Fábrica de objetos
Artisticos de Cristal
VENECIA

RESPUESTA *c)* **evasiva.**

Venecia, *18 de Agosto de 19....*

Sres. Bajadoz y Cuña
MADRID

Estimados Señores y amigos: — Siento infinito no poder darles á VV. informes precisos sobre la casa mencionada en su carta del 12 del que corre. Si debo dar crédito á algunos rumores, parece que esta firma se ha lanzado en especulaciones dudosas y poco en proporción con los medios de que dispone. Por otra parte me aseguran que es muy exacta en sus pagos, de modo que no sé si es ó no es prudente aconsejar á VV. de aceptar sus pedidos. Esperando serles de mas utilidad en otra ocasión, me repito de VV. at.º amigo y servidor.

Victor Badarac.

82.

LONIFICIO
DE
EDMUNDO ABRÉ
BURDÉOS

Burdéos, *4 de Octubre de 19....*

Sr. Don L. Felipe Roy
París

Muy Señor mio; — Se presentó para ocupar un empleo de primer tenedor de libros, que está vaco en mi casa, un joven nombrado SANTIAGO PALAU que dijo haber sido empleado en casa de V., durante muchos años, en calidad de contador. Sus maneras son agradables, y sus talentos parecen superiores al puesto que tendrá que ocupar. Por lo expuesto quisiera saber si merece mi confianza, y es de V., que ha podido apreciarle, que aguardo algunos informes precisos. Sabe V. como es importante conocer la moralidad de los empleados que introducimos cerca de nosotros; no insistiré pues en invitar á V. á decirme francamente lo que piensa del Sr. Palau y me obligará mucho dandome una pronta respuesta por la cual le doy mis mejores gracias en anticipación.

S. A. S.

Edmundo Abré.

83.

LANIFICIO
DE L. F. ROY
PARÍS

RESPUESTA *a)* **favorable.**

París, *6 de Octubre de 19....*

Sr. Don Edmundo Abré
BURDÉOS

Muy amigo mio: — En pronta contestación á su estimada carta de 4 del que rije, celebro mucho informarle á V. que durante los cuatro años que el Señor Palau ocupó el lugar de tenedor en mi casa, he tenido siempre que felicitarme de su conducta y probidad, asícomo de sus especiales talentos. En efécto siento todos los dias que circunstancias, las cuales no dependen ni de él ni de mi, le hayan obligado á dejar mi servicio.

Felicito pués á V. por la dichosa adquisición que va

á hacer admitiendo al Sr. Palau en su respectable casa. Es con mucha satisfacción que aprovecho la circunstáncia de probarle aun una vez la estima que este jóven ha sabido inspirarme con su recta condúcta. Disponga V. cuando y como gusta de

S. A. S.
L. F. Roy.

84.

LANIFICIO
DE L. F. ROY
PARÍS

RESPUESTA *c)* **dudosa.**

París, *6 de Octubre de 19....*

Sr. Don Edmundo Abré
BURDÉOS

Muy Señor mio: — Me apresuro á responder á su favorecida, fḥa. 4 del que corre, que tengo á la vista.

Es verdad ánte todo que el Sr. Santiago Palau ha estado algun tiempo empleado en mi casa de comercio en calidad de tenedor de libros. Quisiera tener que felicitarme de él, no digo acérca de la probidad, porque en esto no sé que alguna reconvención pudiera serle hecha, pero á motivo de la actividad y procedimientos que dejavan algo á desear y que me inducieron á quitarle su empleo.

Quizá ahora se ha corregido, y no seria maravilloso que el temor de estar de nuevo sin empleo le inspirase mas gusto por el trabajo y se dedicára á él con mas vigor y celo. Creo, pues, señor, que V. podría ensayarle por algun tiempo; es un jóven de buen natural, y á su edad, la experiencia instrúyenos de dia en dia. No quisiera, de algun modo, que mi franco hablar fuera nocivo á él, pero me pesaría tambien no haber puesto en mi respuesta la confianza que V. provóca en su pregunta.

Dispuesto siempre á serle útil, quedo de Vd.

S. A. S.
L. F. Roy.

§ 4 ter. — INFORMES

CON RESPUESTAS TELEGRAFICAS

a) ***Favorables.*** *b)* ***Restrictivas.*** *c)* ***Dudosas ó evasivas.*** *d)* ***Negativas.***

85.

CHAPUIS & MERCIER
Bronces Artisticos
BRUSÉLAS
—◊—

Brusélas, *28 de Marzo de 19....*

Sr. Don B. Guill
AMBÉRES

Muy Señor nuestro: Nos aprovechamos de su amabilidad para pedir á V. un informe confidencial del cual haremos, como es preciso, un uso muy prudente.

El señor, indicado en la tarjeta adjunta, que tiene en esa un grande almacen, acaba de hacernos visita por asuntos de comercio. Aun que no le hemos incitado, al contrario nos mostramos reservados, no obstante nos dió una comisión, por una suma de importancia (Frs. 7500 $^{m}/_{m}$), casi no escogiendo los articulos ó haciendolo un poco á diestro y á siniestro, lo que nos ha producido una mala impresión.

Los datos que acabamos de procurarnos sobre él en la " *Oficina Belga de Informes* „ no son de naturaleza á tranquilizarnos completamente, por esto nos dirijimos á Vd. rogandole se sirva decirnos francamente su opinión.

Considere V. que él nos debe:

F. 2500 al 1.er de Abril p.^{mo}
„ 3000 „ 15 „ „ „
„ 2500 „ 1.er „ Mayo „

Sírvave V. observar que él tiene que pagarnos ocho mil francos en el espacio de un mes, y que pide para el 20 de Abril, fecha fija, la entrega de los generos que acaba de comprar.

Es bien entendido que con una escusa atendible atrasaremos esta expedición hasta el 1.^{ero}

de Mayo, en cuya fecha sabremos si el último giro ha sido pagado. Pero, en este dia, suponiendo aun que tenga pagado todo, será prudente de abrir un nuevo crédito de frs. 7500?

Esto es cuanto esperamos conocer de su amabilidad con un telegrama. Dándole muchas gracias de antemano saludamos á V. muy sinceramente.

SS. A. SS.

Chapuis & Mercier.

PEDRO MARCHAND
Negociante en Muebles
Calle 25 de Mayo, 118-122 AMBÈRES

RESPUESTAS TELEGRAFICAS

86. *a*) **favorable.**

(***Ambéres***)(1) *Chapuis Mercier*

BRUSÉLAS

Pueden libremente entregar casa solidisima. — *Guill.*

87. *b*) **restrictiva.**

Chapuis Mercier

BRUSÉLAS

Reputación algo vacilante procuren cobrar deuda, pidan despues anticipación mitad importe del envio. — *Guill.*

88. *c*) **dudosa.**

Chapuis Mercier

BRUSÉLAS

Casa muy dudosa - algunos confian mercaderias otros rehusan vender - resuelvan. — *Guill.*

(1) Lugar de origen del telegrama.

89. *d)* **negativa.**

Chapuis Mercier

BRUSÉLAS

Casa indicada hallase en critica situacion dichosos si lograrán cobrar deuda. — *Guill.*

90.

M. CANTONI
FABRICANTE
de Conservas Alimenticias
Exportación
TURÍN

Turín, *12 de Enero de 19...*

Sr. Don Pablo Bert

HAVRE

Permitame V. que me tome la confianza de escribirle para que tenga la bondad de darme algunos informes del Sr. Juan Poiteau comerciante en conservas alimenticias en esa, quien desea entablar algunos negocios conmigo, y para empezar á entrar en relación me escribe le envie mil latas de conservas surtidas de mi fabricación.

Todo mi deseo es y será el vender los artículos de mi comercio, pero es y ha de ser así mismo el venderlos á personas de quienes estaré seguro de ser pagado.

Sírvase V. decirme si efectivamente puedo entrar en trato con él, si es un hombre de honor, y si verdaderamente cobraré mi dinero despues de enviada la mercancía que me pide á término.

Cuente V. con mi discreción absoluta y esté seguro que en semejante caso le haria yo á V. el mismo servicio.

Esperando su respuesta telegrafica, quedo de Vd. su muy atento servidor y amigo

M. Cantoni.

RESPUESTAS TELEGRAFICAS

91. *a*) **favorable.**

(***El Havre***)[1] *Cantoni*

Turín

Casa indicada goza optima reputación trabaja mucho envie mercancia sin recelo. — *Bert.*

92. *b*) **restrictiva.**

Cantoni

Turín

Sujeto estimado capital limitado aconsejole no exceder dos mil francos crédito — *Bert.*

93. *c*) **dudosa.**

Cantoni

Turín

Sujeto dificil juzgar estimado por algunos sospechado por otros use prudencia. — *Bert.*

93 bis. *cc*) **evasiva.**

Cantoni

Turín

Envie si cree pero corren voces dudosas no sé si con fundación. — *Bert.*

94. *d*) **negativa.**

Cantoni

Turín

Casa perjudicada rehuse efectuar orden sin anticipación fundos. — *Bert.*

(1) Lugar de origen del telegrama.

§ 5.

CARTAS DE RECOMENDACIÓN

EN FAVOR DE

CORRESPONSALES, VIAJANTES Y CONOCIDOS

95 — 106

§ 5. — CARTAS DE RECOMENDACIÓN

en favor de ***Corresponsales, Viajantes y Conocidos.***

95.

acheco y Concha
INTRODUCTORES
DE
RTÍCULOS ITALIANOS
VERA CRUZ (Méjico)

Vera Cruz (Méjico), *15 de Agosto de 19...*

Sres. Mainero y Bollo

GÉNOVA

Muy estimados Señores y Amigos: — Con el mayor gusto recomendamos á Vds. el Señor Don FRANCISCO WILSON, de la respetable casa Wilson & Maclare de Méjico, que va á Europa con el objeto de visitar los principales centros de fabricación de tejidos. Pero en vista de que nuestro amigo desearia en el mismo tiempo encontrar alguna distracción de sociedad en un viaje que, aunque de gran conveniencia para su casa, no dejará de causarle cansácio y molestias. Si á Vds. es posible hacerle éstas, ya en su ciudad, mas llevaderas, nos harán señalado servicio y consideraremos los favores, que de Vds. reciba el Señor Wilson, como si á nosotros personalmente fueran hechos.

El excelente carácter y distinguida educación de nuestro amigo, nos hacen creer que no pesará á Vds. el haberle conocido y que harán cuanto sea posible para que pueda visitar las principales fábricas de tejidos de esa industrial región. Aprovechamos esta ocasión para repetir á Vds. las seguridades de nuestra consideración y mientras les damos de antemano nuestras más vivas gracias quedamos. *SS. A. SS.*

Pacheco y Concha.

96.

A. CAMPODOR
Máquinas Agricolas
Semillas de toda clase
LA PUEBLA
(MÉJICO)

La Puebla (Méjico), *15 de Diciembre de 19....*

Señor Don V. Bianchi

MILÁN

Muy Señor mio: — El dador de la presente es el Señor JUAN DIAZ, del comercio de Santa Cruz, y mi amigo íntimo. Este caballero, que por la primera vez va á Italia, intenta dar algunas órdenes importantes en esa su plaza de Vd., en la cual hasta ahora no tiene amigos por haber hecho siempre sus pedidos por medio de Agentes comisionistas de Nápoles, y me ha suplicado le indique una casa honrada y sólida á que poder dirigirse y confiarle la compra de los géneros que quiere introduzir en esta.

Deseando extremadamente el logro de los proyectos del sobre dicho amigo, le he dado immediatamente la dirección de V., seguro de que no descuidará medio ninguno para asegurarse la correspondencia de tan buena casa, y dejar bien puesta mi recomendación. Espero no pierda V. de vista cuanta será mi satisfacción al ver bien servido á mi recomendado, para que le esté muy agradecido su af.mo amigo y servidor

A. Campodor.

97.

CAMAGNA & PINTORELLO
Productos Químicos
Laboratorio á Vapor
EXPORTACIÓN
TURÍN

Turín, *11 de Marzo de 19....*

Sres. Perez y Galdos

Valparaiso (Chile)

Muy Señores nuestros: — Será portador de la presente el Sr. SANTIAGO SOLA, uno de los jefes de la respetable casa de *Martini Sola & C.* de Asti, con la cual hace muchos años estamos en relaciones tan agradables como ventajosas.

Está este amigo á punto de salir de esta con

dirección á ese puerto y otros puntos de la costa del Pacífico, con objeto de adquirir nuevas relaciones y hallar nuevos mercados de consumo para su afamado "Vermouth quinado".

Nos es tanto más grato recomendar á VV. al Sr. Sola, cuanto que tenemos la convicción de que le acogerán con su conocida amabilidad y de que, entre todos nuestros amigos de esa, nadie mejor que VV. podrá ayudarle en su proyecto.

Nos consideraremos personalmente obligados para con todo lo que pudieren hacer en favor de nuestro recomendado, y les rogamos dispongan para cuanto se ofreciere de estos

SS. A. SS.

Camagna y Pintorello.

98.

BOWL & RUNG
EXPORTADORES
de carbón de piedra
roveedores de la Marina Real
CARDIFF
Codigo usado "Gallesi"

Cardiff, *26 de Agosto de 19....*

Sr. Don L. Borg
Amsterdam

Muy Señor nuestro: — La presente carta le será entregada por nuestro procurador el Sr. W. Clarkson, encargado de cuidar nuestros negocios en esa plaza.

Rogamos á Vd. le haga buena acogida, y sírvase concederle su protección en todas las circunstancias en que pudiera necesitarla. Nos prestará V. un favor particular contribuyendo, tanto como le sea posible, á ayudarle á conseguir el objeto que se propone con su estancia en su ciudad de V. y será para nosotros una verdadera satisfacción el poder serle, á nuestra vez, útiles á Vd. en alguna cosa.

Mientras tanto quedamos de V. sus atos.

SS.

Bowl & Rung.

99.

BERNARD & CHAPUÍS
FABRICANTES
DE
Cepillos de toda clase
y de artículos para tocadór
PARÍS

París, *12 de Mayo de 19....*

Sr. Don N. Vivaldi

ROMA

Muy Señor nuestro: — Mientras tenemos la satisfacción de presentarle, en al portador de la presente, al Señor **Luis**, hijo mayor de nuestro jefe Sr. Pedro Bernard, le manifestamos á V. nuestro deseo que su estancia en esa capital no le sea menos agradable á él, que provechosa á nuestras casas respectivas.

Nuestro viajero, que no carece de despejo en los asuntos mercantiles, se ha penetrado bien en los negocios y está bastante familiarizado con todo lo necesario, de modo que V. puede tratar con él en todo lo que le ocurriere.

Rogamos á V., como nuestro antiguo y leal corresponsal, le ayude con sus consejos, y le anticipamos nuestros mas sinceros agradecimientos por el cariño con que se servirá agasajar á nuestro joven viajero.

Siempre dispuestos á servirle, tenemos el gusto de saludarle cordialmente. *SS. A. SS.*

Bernard & Chapuis.

100.

ROULIN & MELINES
Transportes
Marítimos y Fluviales
ROUEN

Rouen, *17 de Junio de 19....*

Sres. Bernet & Cadol

PARÍS

Muy Señores nuestros: — Entregará á Vds. la presente, Don Juan Bangerond, jóven muy bien educado, hijo de una buena familia, favorablemente conocido en esta. Ha trabajado en nuestra casa siete años, durante los cuales no hemos tenido motivos mas que para congratularnos por su conducta y grande actividad. Va á París á ensanchar el círculo de sus conocimientos comerciales, para lo cual solicita un empleo en casa de uno de los principales banqueros de la capital.

Al recomendar á Vds. muy particularmente un em-

pleado que nos ha servido siempre con fidelidad, nos lisonjeamos de que tendrán Vds. á bien acogerle bajo su ampáro y favorecerle con su influjo cerca de sus numerosas relaciones en esa plaza.

Reciban Vds. las gracias por todo cuanto hagan en favor de nuestro recomendado y estén persuadidos de que bajo ningun concepto, tendrán Vds. motivo para arrepentirse de haberle protegido.

Esperamos sus órdenes para probarles nuestro deseo de poder serles útiles, y por lo tanto, quedamos constantemente sus atentos y SS.

Roulin y Melines.

101.

JUAN PIDAL

Proveedor de la Real Casa - RELOJERO - *Privilegiado con R. Diploma*

MADRID

Madrid, *17 de Setiembre de 19...*

Sr. Don A. Dupuy, Banquero

París

Muy estimado Señor mio: — Recomiendo á V. de modo particular al dador de la presente Sr. A. Vidal y Coira, uno de mis amigos mas íntimos, que está muy embarazado pués va á París y no conoce á nadie en esa capital. No puedo ciertamente hacer cosa mejor para él, que dirigerle á V. Creo que estará muy contento con él, pues es sugéto al cual nada falta para agradar en la sociedad, y V. es bien capaz de pronto apreciarle.

Yo sé que V. no está nunca mas contento que cuando halla ocasión de complacer á los hombres de mérito, y así yo obro con tanta libertad con V., en la persuasión se servirá hacerme el favor que le pido.

Ruegole pues encarecidamente de utilizarme en alguna cosa, afin de que pueda desobligarme de tan grande servicio, y hacer conocer á Vd. que soy con toda la amistad posible S. A. S. y amigo sincero

Juan Pidal.

102.

Vieyra & Carlon
FABRICANTES
de Cápsulas para botellas
BURDÉOS

Burdéos, *12 de Octubre de 19....*

Sr. Don A. Melini
MILÁN

Muy Señor nuestro: — El Sr. B. Laurien, que tiene el honor de presentar á V. esta carta, es el viajante de nuestra casa, á quien enviamos, por la primera vez, á la ciudad de Vd. para aumentar en ella el numero de nuestros corresponsales.

V. conoce nuestra probidad y exactitud en bien cumplir las comisiones á nos dadas, pues, nos tomamos la libertad de recomendarle nuestro dependiente arriba mencionado, á fin de que quiera hacerle conocer las casas de esa ciudad con las cuales se puede negociar en toda seguridad.

Dispuestos á contracambiar á V. el mismo servicio en otras ocasiones, damosle nuestras mejores gracias para las amabilidades que usarán á nuestro recomendado y mientras tanto tenemos el honor de ser

SS. A. SS.
Vieyra y Carlon.

103.

L. FIGARI
Agência de Depósitos y Préstamos
ALEJANDRÍA

Alejandría, *17 de Marzo de 19....*

Sr. Don W. Winternitz
VIENA

Muy estimado Señor y amigo mio: — Valiendome de la oficiosa benevolencia de V. y de nuestras constantes relaciones amigables que desde algunos años nos unen, tomome la libertad de recomendar á V. muy encarecidamente al Sr. Adolfo Comino, querido amigo mio, que viaja para instruirse y que se propone una morada de algun tiempo en la ciudad de V.

Como no conoce absolutamente ninguno allí, le será muy precioso gozar de la sociedad de V. y ser admitido, bajo los auspicios suyos, en las casas que Vd. frecuenta.

El Sr. Comino es digno, por todo, del acogimiento favorable que aquí solicito para él, y es un hombre que le probará su gratitud en la primera ocasión en la cual V. pueda reclamar de él algun buen oficio.

En la persuasión de que V. me obligará usandome este desiado favor le doy mil gracias de antemano y quedo con estima y consideración

S. A. S.

L. Figari.

104.

Zichlein y Verst
BANQUEROS
— ✧ ZURICH ✧ —

Zurich, *18 de Julio de 19....*

Sres. Celestino Uglioni é Hijos

VENECIA

Muy Señores nuestros: — Les recomendamos de una manera muy particular el portador de la presente Sr. Luís Sauerman que pasa á esa ciudad de VV. á fin de entablar nuevas relaciones de negocios. Les suplicamos de proporcionarle todos los datos que pudiera necesitar y de apoyarle con su valiosa recomendación en casa de sus amigos y conocidos.

Sus meritos personales y su moralidad de que nos declaramos fiadores, nos dan toda latitud para pedir á VV. este servicio, y les agradeceremos mucho lo que se servirán hacer en favor de nuestro recomendado.

Sírvanse disponer de nosotros sin reserva y recebir nuestras gracias anticipadas.

Somos de Vds. at.^{os} amigos y seguros servidores

Zichlein y Verst.

105. Lisbóa, *12 de Marzo de 19..*

Sr. Don Julio Pilar

Bahía (Brasil)

Muy querido amigo mio: — La amistad con que V. me honra me incita á aprovecharme de ella, no solamente para mi, mas aun para otros. El Sr. **Edmundo Suarez,** uno de mis mejores amigos, jóven lleno de talento y buenas disposiciones, va, para establecerse, á la ciudad de V., pero allí no conoce á nadie. Vd, Señor, que la habita hace mucho tiempo y goza en ella de la general estima, puede serle útil, y he osado creer que, en mi favor, V. no le rehusaría esta gracia. Cuando V. le conozca bien, se alegrará de haberle obligado, y la cortesía del Sr. Suarez corresponderá á V. por este oficio.

En cuanto á mi, puede contar con ello, estaré á V. tan reconocido como si aprovechara yo mismo de este favor. Dando á V. muchas gracias, ruégole se sirva mandar sin ceremonias á este su atento amigo y servidor

Francisco Ruiz.

---

106. RESPUESTA

Bahía, *2 de Abril de 19..,*

Sr. Don Francisco Ruiz

Lisbóa

Muy querido amigo mio: — He recibido regularmente su atenta carta del 12 de Marzo p. pdo. á favor del Sr. Edmundo Suarez, á quien V. me recomienda. Me basta poder ser agradable á V. para que me apresure á obrar en su favor de él. Su amigo hallará en mi tanto celo cuanto testificaría V. mismo por él. Rogando á V. disponga libremente de mi todas las veces que puedo serle de alguna utilidad, saludo á V. muy sinceramente.

Julio Pilar.

§ 6.

MERCANCÍAS

ÓRDENES Y EJECUCIONES

1.º *Condiciones y Precios.*

a) Condiciones de venta generales.
aa) „ „ „ especiales.
b) Aumentos, bajas y variaciones en los precios.
bb) Revistas de mercados, y Precios corrientes.

2.º *Comercio en general.*

c) Órdenes de compra y venta - Comisiones, Encomiendas - Avisos de expedición y recibo de mercancías con relativos alegatos (Facturas, Cuentas de compra y gastos, Cuentas de venta y líquido producto, Conocimientos, Certificados de origen, Facturas consulares, y otros documentos justificativos).
d) Mercancías enviadas por cuenta y documentos relativos: Memorandum, Cuentas de venta, Cuentas simuladas.
e) Compra y venta con entregas a plazo.

3.º *Comercio especial.*

f) Tejidos.
g) Carbón de piedra.

§ 6. — MERCANCÍAS - ÓRDENES Y EJECUCIONES

1) Condiciones y Precios.

a) Condiciones de venta generales.

107.

L. Weiss y Bleck
ueros y Pieles finas
para sillieros
ESPECIALIDAD EN
Guarniciones metálicas
ara baules y maletas
VIENA

Viena, *15 de Enero de 19....*

Sres. V. Amador y C.ia

MADRID

Muy Señores nuestros: — Es en nuestro poder su muy grata tarjeta postal del 9 del corriente. Nos apresuramos á enviarles, por correo, las muestras que nos piden, con todas las indicaciones necesarias insertadas sobre las etiquetas de que cada muestra es provista.

En cuanto á las condiciones de pago, convendrémos de lo que sigue, que esperamos será de su agradecimiento. Luego que VV. nos cumunicarán sus órdenes, les someteremos la factura, y de su importe nos cubrirán con un chéque sobre París; despues de su cobro, les expediremos en seguida, como es nuestro deber, el genero adquirido. Esto sería en conformidad del uso generalmente praticado, por nuestra casa, con los clientes nuevos; sin embargo, si lo prefieren, en el caso que VV. puedan opinar que este modo de pago deba perjudicar á su crédito en esa plaza, podemos tambien proponerles de recurrir á la complacencia del amigo nuestro, el Sr. W. Stock, representante de casas extranjeras, establecido en esa ciudad. Expediremos el género, por VV. comprado, directamente á ese Señor, y selo entregará á VV. por nuestra cuenta contra reembolso del importe de la factura y de los gastos por él encontrados, toda comisión exceptuada, pues quedará enteramente á nuestro cargo.

Aguardamos su contestación y somos de VV. atentos y seguros SS.

L. Weiss y Bleck.

108.

V. MARTINI Y C.ia
FABRICA
de Seda y Terciopelo
GÉNOVA

Génova, *28 de Junio de 19....*

Sres. Hijos de M. Granada & C.
Nápoles

Muy Señores nuestros: — En pronta contestación á su tarjeta postal del 26 del presente, sentimos mucho decirles que en conformidad del uso establecido en nuestra casa, al cual nos es imposible, por motivo alguno, derogar, no podemos expedirles los generos ordenados sino contra reembolso ó mediante un mandato del correo, que VV. nos enviarán de antemano. Celebraremos mucho poder servir á VV. á estas condiciones y esperando su amable contestación, somos con estima sus muy atentos y seguros SS.

V. Martini & C.

aa) ***Condiciones de venta especiales.***

109.

Sociedad Anónima Cooperativa
PARA LA
Filatura y Tejedura
de Algodones
ELBERFELD

Elberfeld, *19 de Febrero de 19....*

Sr. Don V. Pandiani
UDINE

Muy Señor nuestro: — Está en nuestro poder su estimable carta del 10 del corriente, y vemos con gusto que V. nos haría un pedido importante, en caso nos admitímos sus condiciones. Aunque ellas algo se alejan de las acostumbradas, el deseo de entrar en relaciones con su apreciable casa de V. nos induce á aceptarlas, en parte, por esta vez.

Si hemos entendido bien, se trata, en su carta, de un negocio de 150 á 200 piezas de tela de algodón, calidad N. 1 y 2 surtidas, al precio de Liras 0.55 cada metro, descuento 2 %, mercadoría franca Estación Elberfeld, valor á 90 dias de la fecha de la factura.

Nos permitimos decirle que, aunque aceptando sus condiciones tan poco ventajosas, no trataremos este negocio hasta que nos remita una ordén de 200 piezas por

lo ménos, y reduzca el descuento á 1 %. Si tales propuestas pueden convenir á Vd., le enviarémos en seguida, por pequeña velocidad, todo lo que tengamos existente en el almacen, y el resto de su comisión á proporción de las entradas que nos hará n/ fábrica.

Esperando su contestación, quedan de V.

SS. A. SS.
Los Directores
Moser y Becker.

110.

Merlani Hermanos
Fabrica de Camisas
Cuellos y Puños
Milán

Milán, *15 de Abril de 19....*

Sr. Don Santiago Gervasani
BERGAMO

Muy Señor nuestro: — Nos tomamos la licéncia de recurrir á su bondad para pedirle un favor especial.

El Sr. A. Verna de esa plaza, que, el año pasado tuvo que hacer un arreglo con sus acreedores, entre los cuales figurábamos desgraciadamente tambien nosotros, ha vuelto a reanudar sus negocios regularmente, y se dirige á nosotros pidiendo géneros, dejándonos árbitros de las condiciones. Nos tomamos pues la libertad de suplicarle nos asista con su grata mediación, siempre que esto no sea para V. motivo de contrariedad alguna.

Si V. lo permite, le expediremos los géneros destinados al Sr. A. Verna, y V. se los entregará luego, recibiendo pero antes su importe en numerario. Nos reembolsaríamos en seguida con nuestro giro á su cargo de V. á la vista, dejandole gozar de una comisión de 1 %.

Estamos enteramente de acuerdo sobre este particular con el Sr. Verna, el cual solo reclama la entera discrección de V. y la nuestra. Esperamos V. tendrá la bondad de dispensarnos esta molestia y se servirá disponer de nosotros con reciprocidad. Mientras le anticipamos nuestras mas expresivas gracias, aguardamos su atenta contestación y quedamos de V. *SS. A. SS.*

Merlani Hermanos.

111.

G. Costa da Cuña
INTRODUCTOR
de productos del Brasil
MONTEVIDEO

Montevideo, *17 de Julio de 19...*

Sr. Don M. Rojas - ROSARIO.

Muy Señor mio: — Mi carta del 12, cuyo contenido confirmo, se cruzó con la grata de V. en la cual renueva el pedido de los 250 sacos café Bahía al precio de $ 18 m/n. Me he hecho cargo con la mayor atención de sus instrucciones, pero las condiciones que indica me impiden ejecutar el pedido. Lo siento con tanta mas razón, cuanto que con gusto hubiera aprovechado esta oportunidad de entrar en relaciones con la respetable casa de Vd. Pero á la verdad, sus condiciones varian tanto de las que tengo establecidas con mis amigos de esa plaza, que me es imposible aceptarlas.

Consuélame la esperanza de que no tardará en presentarse una ocasión más favorable para reanudar nuestros negocios, y que entonces conseguiré servirle á su completa satisfacción.

Espero su respuesta referente á la partida de hierba mate que le tengo ofrecida en mi precedente carta, y aguardando sus nuevas órdenes, quedo de Vd. su af.mo y seguro servidor

G. Costa da Cuña.

b) *Aumentos, bajas y variaciones en los precios.*

112.

C. PEDROTTI
Fábrica de Fieltros
BIELA

Biela, *1 de Marzo de 19....*

Sr. Don M. Venci
Sampierdarena

Muy Señor mio: — En este momento acabo de recibir su carta del 27 de Febrero p.pdo. cuyas quejas me llaman la atención.

V. quiere probarme que le he fijado precios mas altos que á otros clientes de esa ciudad. Hay en esto una equivocación por su parte. Los fieltros que he expedido al Sr. Viganego no son en manera alguna de la misma

calidad que los de Vd. Facilmente puede convencerse de ello, haciendo la comparación de los dos géneros, y si V. me prueba lo contrario, le dejaré de balde las cuatro gruesas de fieltros que le envié.

Yo mismo he repasado la remesa y compilado la factura, y puedo asegurar á Vd. que los precios fijados son los mas justos. Por otra parte descance V. que no seré yo quien, sin regular aviso, ó plausibles motivos, pondré un precio mas alto á una casa, con la cual estoy en tan buenas relaciones desde hace tanto tiempo.

Siempre dedicado á las órdenes de Vd. me repito

S. A. S.

Carlos Pedrotti.

113.

BARONI & CONTI
Hilatura y Tejedura
á Vapor
Fábrica de estofas
de toda clase
EXPORTACIÓN
BIELA

Biela, *17 de Diciembre de 19....*

Sr. Don A. Molteni

Florencia

Muy Señor nuestro: — Está en nuestro poder su estimada fha. 14 del corriente, y en contestación le diremos que sentimos no poder hacer una rebaja en los precios que hemos cotizados.

Sentiríamos perder la ocasión de tratar con V. este negocio, porque, desde hace tiempo, procuramos entrar en relación con su casa tan acreditada. Sin embargo, guardan tan poca relación los precios que V. nos ofrece con los que en la actualidad se obtienen, que preferiríamos dejar de hacer este negocio, ántes que tratarlo á precio mas bajo que el de costo.

Desde dos meses á esta parte, los tejidos se mantienen firmes, y queriendo seguir los demas productores, nos veríamos precisados mas bien á aumentar que á disminuir su valor. Y en la realdad decidimos que, á comenzar con el 1° de Enero próximo compilaremos las nuevas tarifas que llevarán un acrecimiento de 5 % sobre los precios hasta ahora practicados. Así pues le aconsejamos á V. se aproveche del momento actual para hacernos en seguida un buen pedido. Estamos seguros que si V. se enterará de las tarifas corrientes en las otras casas, se decidirá pronto a darnos la preferencia, mandándonos sus órdenes. Esperando el favor de sus cartas, le saludan á V. atentamente

SS. A. SS.

Baroni & Conti.

114.

Bernucca y Tixi
Emporio Enológico
EXPORTACIÓN
BARI

Bari, *18 de Marzo de 19....*

Sres. Vicini y Gagno

BRINDISI

Muy Señores nuestros: — Es en nuestro poder su muy apreciable de ayer, á la cual nos apresuramos á contestarles, que es cosa muy natural y sabida, que un nuevo precio corriente anula siempre el precedente. Nuestra regla general es de facturar los generos que se nos piden, al curso de la tarifa en vigor cuando se hizo el pedido. Nuestro precio corriente actual es el N.° 11, y está fechado 1.° de Febrero ult.°

Sin embargo, deseosos de complacerles á Vds., nuestros buenos clientes, en los limites de lo posible, y considerándo que el pedido que nos han remitido el 14 de Febrero p.pdo. es un suplemento á la comisión que nos diéron el invierno ultimo, les facturaremos, por excepción, aun los mismos precios del catalogo precedente, tanto mas que esperamos tal facilidad contribuirá al acrecimiento de nuestras buenas relaciones.

Pero, cualquier que sea nuestro empeño de hacer negocios con su respetable casa, tenemos el deber de reservar el porvenir sobre el particular, y de suplicarles de conformarse en lo sucesivo con las condiciones generales, que acabamos de recordarles, adoptadas por todos los clientes. Reiterándoles nuestras ofertas de servicios saludamos á Vds. muy sinceramente. *SS. A. SS.*

Bernucca y Tixi

bb) ***Revistas de Mercados y Precios Corrientes.***

115.

EMILIO CARBIANI
Agente Representante
de Casas Italianas
TAMPICO (Mejico)

Tampico (Mejico), *17 de Noviembre de 19...*

Sr. Don Victor Rezeña

VERA CRUZ

Muy Señor mio: — Segun el deseo manifestado en su apreciable tarjeta postal del 12 del andante, tengo el gusto de incluirle en esta la revista de nuestro mercado que acaba de ser publicada y que contiene algunos avisos importantes sobre la situación actual de este comercio.

Nuestros precios no han variado mucho desde la última revista que tuve el honor de remitir á Vd., si se exceptua el azúcar, que ha mudado continuamente de aspecto en estas ultimas semanas. En los negocios en general se observa mas movimiento del que ha habido hace algun tiempo.

En la espera de su apreciadas órdenes saludo á Vd. muy sinceramente

S. A. S.

Emilio Carbiani.

---

116. (INCLUSA)

BOLSA DE COMERCIO DE TAMPICO MEJICO

Tampico, *15 de Noviembre de 19....*

Revista del Mercado

Exportación — Compras.

Aguardiente . — Mercado cálmo.

Algodones . — Han sufrido una baja de 3 cent. la libra.

Azúcar . . . — Bajó de $ 28 á $ 24.30 — pero parece ir tomando favor.

Cacao . . . — Se sostiene á los precios últimamente apuntados.

Café . . . . — Se sostiene - $ 13 / 13.15.

Campeche . . — Las ventas carecen de importancia.

Caoba . . . — Casi no tiene demanda de algunos dias á esta parte.

Cera amarilla — No puede venderse á ningun precio.

Cochinilla . . — Continua el pedido — cotizase $ 0.95 / $ 1.

Indigo . . . — Las ventas, desde la semana pasada, se reducen á $ 745.

Maiz . . . . — El mercado continua muy flaco.

Zarzaparilla . — Se nota un alza considerable ($ 0.90 cada lb.) por haber rendido la cosecha peor que se esperaba.

Importación — Ventas.

Aceite de oliva — Solo puede enajenarse por pequeñas partidas y á precios muy bajos.

Anchoas en aceite — Tienen pronta salida con un beneficio de 5 cents.

Castañas . . — Los numerosos arribos que se han verificado últimamente dificultan la venta.

Conservas alimenticias . — Los compradores carecen de dia en dia.

Conserva de tomate . — Una hermosa partida se pagó ayer $ 1.20 cada libra.

Fideos . . . . . — Ha aflojado mucho el precio ($ 1.07) y el mercado está muy calmo.

Quesos . . . . . — No hay actividad ninguna en los negocios.

Telas . . . . . — Las calidades mas apatecidas aquí son: las medianas y ordinarias.

Vino { **común** . . . . — N/ plaza está sobrecargada de este artículo.
en botellas escogido — El mercado está del todo desprovisto.

Vermouth . . . . . — Se buscan mucho las marcas de mas estimación.

117.

Miguel Lo Pari
AGENTE
COMISIONISTA
GIRGENTI

Girgenti, *15 de Abril de 19....*

Sr. Don A. Pagliani
CATANIA

Muy Señor mio: — Grande es mi gusto al verme honrado con su carta del 12 del que rije y me considero feliz en poder manifestarle á V. que estoy muy al corriente de los productos con los cuales V. desearia hacer negocios en este pais. En cuanto á las casas adquiridóras puede V. estar seguro que no le pondré en relaciones comerciales sino con firmas de primer órden y de toda moralidad.

Azufre. — Entretanto me apresuro á decirle que el azufre refinado de nuestras primeras minas, se mantiene al precio de L. 15 en terrones; y de L. 12.70, saco comprendido, el azufre en polvo; el todo puesto en la estación del ferrocarril.

Crémor de Tártaro. — En cuanto al crémor de tártaro de nuestras principales fábricas refinadoras, se vendieron unos 125 barriles á L. 227, entre-

gados al vagon en la estación de esta. Hay en n/ plaza una casa que hace grandes negocios en este artículo. Posee en la actualidad una partida de seis toneladas que vendería al precio de 225 liras los 100 kilógramos. — Sería V. comprador? — En este caso sírvase Vd. telegrafiarme.

Azafran. — Respecto al azafran es preciso esperar la próxima cosecha por hallarse nuestra plaza completamente desprovista por ahora de este artículo.

Esperando recibir pronto sus apreciadas órdenes, tengo el honor de repetirme de V. at.° y seguro servidor

Miguel Lo Pari.

218.

L. PRIANO & HIJOS
Agentes Comisionistas
Exportaciones
EN LOS PAISES
hispano-americanos
Génova-Sampierdarena

Génova, *15 de Mayo de 19...*

Sr. Don A. Benvicini

Bahía (Brasil)

Muy Señor nuestro: — Tenemos la satisfacción de inviar á Vd. en esta fecha, bajo faja certificada, nuestra nueva lista de precios corrientes, que acabamos de publicar. Hemos tratado de acotar en ella, precios tan baratos que puedan hacer la concurrencia á los de las diversas casas exportadoras de Génova que competen con nosotros.

Esperamos hallará Vd., algun artículo de su conveniencia y no tardará á transmitirnos sus apreciadas órdenes, que serán, come de costumbre, ejecutadas con grande esmero y precisión.

Dando á Vd. nuestras gracias de antemano, nos repetimos *SS. A. SS.*

L. Priano & Hijos.

119.

L. PRIANO & HIJOS

AGENTES COMISIONISTAS

EXPORTACIONES EN LOS PAISES HISPANO-AMERICANOS

Depósitos en los Almacenes de la Aduana

ESTABLECIMIENTO PROPIO EN SAMPIERDARENA

GÉNOVA (Italia)

—✧—

Junio de 19 ...

PRECIOS CORRIENTES

de los Artículos Italianos exportados por nuestra firma.

Observación. — *N/ casa posee propias fábricas á vapor para la preparación y acondición de los aceites de olivas, de las conservas, de los extractos y otros productos alimenticios aptos á la exportación á ultramar, podiendo en tal manera entregar generos de primera calidad á precios excepcionales.*

Marca Registrada

Código telegráfico usado
A. B. C. DE W. CLARK

Dirección Telegráfica
" PRIANHOS GÉNOVA "

EUREKA

CONDICIONES GENERALES

Comisión. — Cobramos 4 °/o de comisión sobre el importe de n/ facturas.

Condiciones de cobro. — Libranza á vista á cargo de los Sres. Comitentes á favor del " **Banco Brasileño de Rio Janeiro** ".

Interéses. — El tipo de interés que se carga reciprocamente es del 6 °/o anual.

Gastos de correo y telegrafo. — Van á cargo del Comitente.

Reclámos. — No aceptamos ningun reclámo tocante cualesquiera quiebras ó deterioros que puedan sufrir las mercancías por sí mismas ó por propia alteración, tampoco abonamos la eventual diminución en volume o falta en peso, ó cualquier otro daño causado por la influencia atmosférica, o por otras circunstancias indipendientes de nuestro querer y poder, asicomo no respondemos de los accidentes, averías ó trastornos marítimos, porque la **mercaderia viaja por cuenta y á riesgo del comitente,** como es el uso general del comercio.

Seguro marítimo. — Faltando de instrucciones especiales aseguramos, por cuenta y riesgo de nuestros amigos, en la Compañia " **Italia** „ el importe bruto de las facturas, mas el 15 % de beneficio esperado.

Precios. — Los precios, siendo los mas baratos, son fijos y quedan en vigor por el mes en curso y el siguiente. Solamente en caso de muy importantes comisiones se abonará un descuento especial.

Embalaje. — Los artículos se entienden en sus envases originales y en este caso el costo del embalaje es comprendido en el precio acotado. Pero si los confeccionamos segun las exigencias de los comitentes ó segun el uso y la costumbre del mercado de destinación, cargaremos á n/ clientes solamente los mayores gastos que tendremos que pagar.

Entrega. — La mercadería será puesta " **franca a bordo Génova** „.

PRECIOS CORRIENTES

Acido cítrico cristalizado *los* °/₀ *Kilog.*	Liras	468,—
„ **tartárico** en polvo „ „ „	„	292,—
Aguas minerales :		
" Vichy „ *por cada caja original de 50 botellas*	„	39,—
" Vals „ „ „ „ *50* „	„	36,—
" Montecatini „ „ „ *50 frascos*	„	28,—
Aceite de olivas en botellas, *cajas de 12 botellas de 1/2 litro*	„	15,—
„ „ de Luca „ „ *12 frascos*	„	28,—
„ „ en latas „ „ *8 latas de 5 Kilog.*	„	45,—
„ „ en bariles, *los* °/₀ *Kilog.*	„	112,—
Aceite de castor italiano, *los* °/₀ *Kilog.*	„	88,—
„ „ **sésamo** 1ª calidad, *los* °/₀ *Kilog.*	„	90,—
„ „ **almendras** 1ª calidad, *los* °/₀ *Kilog.*	„	266,—
Azafran de Aquila *el Kilógramo*	„	75,—
Azufre de Sicilia refinado en panes, *los* °/₀ *Kilog.*	„	16,—
Azúcar de leche en polvo „ „	„	184,—
Arroz italiano " glacé „ „ „	„	40,—
Bacalao de Noruega, *cada bulto de 45 Kilog.*	„	32,—
Borax refinado, *los* °/₀ *Kilog.*	„	82,—
Cemento italiano tipo " Portland „ *los* °/₀ *Kilog.*	„	9,—

Castañas frescas *los °/o Kilog.* . . . . . Liras 35,—
„ secas „ „ „ . . . . . „ 32,—
Cebollas *en cestas ó en cajones* . . . . . „ 19,—
Cigarros " Toscanos „ largos, *cada 1000 piezas* . . . „ 35,—
„ " Cavour „ „ „ „ „ . . . „ 35,—
„ " Virginia „ suizos, „ „ „ . . . „ 30,—
Cola italiana para carpinteros *los °/o Kilog.* . . . . „ 65,—
Conservas alimenticias. *Véase n/ precios corrientes especiales.*
Conserva de tomate *10 latas de 5 Kilog. bruto* . . . „ 40,—
Cremor tártaro cristalizado *los °/o Kilog.* . . . . „ 230,—
Fidéos de Génova con azafran, *en cajas de 8 Kilog. neto* . „ 6,—
„ „ „ blancos „ „ „ . „ 6,—
Flores de Manzanilla *los °/o Kilog.* . . . . . „ 82,—
Garbanzos *los °/o Kilog.* . . . . . „ 24,—
Glicerina blanca *los °/o Kilog.* . . . . . „ 150,—
Goma arábiga escogida *el Kilog.* . . . . . „ 6,—
Habichuelas blancas, *los °/o Kilog.* . . . . . „ 30,—
Higos secos escogidos, *en cajas de 50 latas de 10 Kilog.* . „ 37,—
Hongos secos *el Kilog.* . . . . . „ 8,—
Jamon *en cajas de 100 latas de 1/2 Kilog.* . . . . „ 215,—
Lacre 1ª calidad " Orange „ *el Kilog.* . . . . . „ 3,—
Licores. *Véase n/ precios corrientes especiales.*
Magnesia calcinada, *cada botella* . . . . . „ 2,50
„ **efervesciente**, *cada flacon* . . . . . „ 1,70
Mana comun *el Kilog.* . . . . . „ 6,—
Manita " Dufour „ *en panes de 1/2 Kilog.* . . . . . „ 5,—
Manteca salada de Milan, *en cajas de 50 latas de 1 Kilog. bruto* „ 115,—
Pasas *en caja de 25 latas de 2 Kilog.* . . . . . „ 60,—
Patatas *en cestas ó cajones, los °/o Kilog.* . . . . . „ 15,—
Pejepalo *los °/o Kilog.* . . . . . „ 85,—
Pimienta negra de Singapore en grano, *los °/o Kilog.* . „ 100,—
Queso Parmesan *los °/o Kilog.* . . . . . „ 240,—
„ **Regiano** „ . . . . . „ 260,—
Salchichon de Milán „ . . . . . „ 275,—
Velas estearinas " Marca Lanza „ *los °/o Kilog.* . . . „ 125,—
Vinos. *Véase n/ Precios corrientes especiales.*

§ 6. — MERCANCÍAS, ÓRDENES Y EJECUCIONES

2) Comercio en general.

c) *Órdenes de compra y venta - Comisiones, Encomiendas - Avisos de expedición y Recibo de mercancías*

CON RELATIVOS ALEGATOS

(Facturas. Cuentas de compra y gastos. Cuentas de venta y líquido producto. Conocimientos. Certificados de origen. Facturas consulares y otros documentos justificativos).

120.

BENSON H.nos
DEPOSITO DE VINOS Y LICORES DE TODA CLASE
MARSELLA

Marsella, *15 de Marzo de 19...*

Sres. Pigol y Vial

BARCELONA

Muy Señores nuestros: — Obra en nuestro poder la muy favorecida que han tenido á bien dirigirnos con fecha de 28 de Febrero p. pdo. Damos á Vds. las mas expresivas gracias por los ofrecimientos que en ella nos dispensan.

Creemos inútil añadir que deseamos toda clase de prosperidades á su reciente establecimiento, y para darles una prueba de lo bien dispuestos que estamos en su favor, transmitimos á Vds. la órden contenida en la *Lista de comisión* que va adjunta, recomendándola á sus buenas atenciones, persuadidos que harán cuanto puedan por nuestros intereses.

Sírvanse Vds. poner el mayor cuidado en el embalage de las botellas y tengan la bondad de embarcar la mercancía en el primer buque de vapor que zarpará con rumbo á n puerto, asegurando el importe del cargo por todo riesgo, añadiendo pero 5 por 100 de ganancia presumida. Descansamos enteramente en Vds. por la mayor prontitud del despacho, y solo les observamos que de la buena ejecución de esta órden dependerán otras mas considerables.

Esperando su contestación quedamos sus atentos y SS.

Benson Hermanos.

121. ADJUNTA

BENSON Hnos.
MARSELLA
—✧—

Marsella, *15 de Marzo de 19....*

Apunte de Comisión

para la casa **Pigol y Vial** *de Barcelona.*

Sírvanse Vds. enviarnos, del modo indicado, y á los precios y condiciones consabidas, lo que sigue:

Marcas y Nos.	Cantidad	Especie y clase de la mercadería
7. 100^{l}	N. 10	Pipas de aguardiente refinado á 20 grados
$^{3}/_{4}$. RV^{2a}	„ 50	Botellas de Malvasia.
7. 50^{l}	„ 1	Cubeta de ron "Jamaica„ extra.
$^{3}/_{4}$. L^{3a}	„ 50	Botellas de caldos surtidos (cachaza, aguardiente, cognac, licor de caña),

Benson Hermanos.

---

122. RESPUESTA

BODEGAS MODELO
PIGOL & VIAL
Propietarios
BARCELONA

Barcelona, *17 de Marzo de 19....*

Sres. Benson Hermanos

MARSELLA

Muy Señores nuestros: — En contestación a su favorecida del 15 del que rije, nos apresuramos á informarles que hemos tomado buena nota de la órden que contenía.

Vamos á proceder prontamente á su ejecución y esperamos poder dar á conocer á Vds. el resultado por el próximo paquéte. Sírvanse Vds. admitir nuestro agradecimiento por esta prueba de su confianza, y estén persuadidos que pondrémos el mayor esméro en su ejecución, granjeándonos, así, la continuación de sus órdenes.

Con este motivo, saludamos á Vds. respetuosamente y quedamos *SS. A. SS.*

Pigol y Vial.

123.

(Continuación de los Nos. 46 y 47).

L. BENJOHNSON
AGENTE
COMISIONISTA
Exportador de fruta seca
NUEVA YORK
(EE. UU.)

Nueva York, *24 de Abril de 19....*

Sr. Don Dávid Erskine

Pensacola (Florida)

Muy Señor mio: — Soy favorecido de la carta que tuvo V. á bien dirigirme fha 20 del corriente, cubriéndome su apreciable órden de comprar por cta:

N.° 50 Cajas — Azúcar de la Habana refinado.
„ 75 Latas — Pasas de California.
„ 200 Serones — Higos secos.

peso, calidad, precio y condiciones ya notos.

Quedo enterado de las instrucciones de V., y me conformaré en un todo á sus apreciables deseos en la ejecución de esta comisión, á la que pasaré inmediatamente con todo el posible esmero. Esté V. seguro de que nada omitiré de cuanto pueda contribuir á su completa satisfacción y pondré todo cuidado en conseguir enviarle en corto tiempo el conocimiento y factura de las mercancías.

Dándole á Vd. las gracias por esta primera prueba de amistad, se ofrece á la disposición de V. su atento y seguro servidor

L. Benjohnson.

124.

ANEXA

L. BENJOHNSON
AGENTE
COMISIONISTA
Exportador de fruta seca
NUEVA YORK
(EE. UU.)

Nueva York, *30 de Abril de 19....*

Sr. Don Dávid Erskine

Pensacola (Fla)

Muy Señor mio: — Sin ninguna de sus favorecidas á que contestar, tengo la satisfacción de incluirle á V. conocimiento y factura de los generos que he embarcado á su consignación en el pailebot americano "*Aguila*„ su Cap. MORRISON de la "Compañia ALABAMA„ que dejó ayer nuestro puerto para esa.

Estas mercancías han sido empaquetadas con el mayor esmero, y verá V. por los precios, á que están facturados los artículos, cuanto he mirado por los intereses de V. en este negocio.

Por el importe de la factura en $ 1247, me permitiré

girar sobre V. a cinco dias vista luego que tendré el honor de recibir su aprobación.

Mientras le deseo que todo llege en buen órden, saludo á Vd. muy sinceramente.

S. A. S.
L. Benjohnson.

125.

" *ALABAMA* "

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN á VELA y á VAPOR

MOBILE Y NUEVA-YORK
(EE. UU.)

L B — 1 á 50 - Cajas Azúcar de Habana.
" — 51 á 55 - Fardos contenientes 75 cajitas de pasas.
" — 56 á 59 - 4 Fardos contenientes 200 Seronnes de higos secos.

"Flete $ 82 " *"Capa* 20 % "
PESO IGNORADO

ADJUNTA

CONOCIMIENTO (1)

(Buque de Vela)

Yo P. MORRISON, Capitán que soy del Navío, que Dios salve, nombrado " **Aguila Verde** " de la Compañia de Navegación " *Alabama* " que al presente está surto y anclado en el puerto de NUEVA YORK, para con la buena ventura seguir el presente viaje al puerto de PENSACOLA (Florida), conozco haber recibido, y tener cargadas dentro del dicho navío debajo de cubierta, del Sr. L. BENJOHNSON, las mercancías que van descriptas, marcadas y numeradas como al márgen, con las cuales, en igual buena condición, prometo y me obligo, llevándome Dios á buen salvamento con el dicho navío al dicho puerto, de acudir, por el cargador, al Sr. DAVID ERSKINE ó á su órden, pagándome $ 82 de flete con 20 % de capa.

En fé de lo cual, he firmado tres Conocimientos de un tenor y fecha, el uno cumplido los otros no valgan.

Fecho en NUEVA YORK *á 29 de Abril de 19...*

El Capitán

(Firmado) *P. Morrison.*

---

(1) Modelo Hispano-Americano.

126.

David Erskine
COMERCIANTE
EN COLONIALES
Broadway, 115
PENSACOLA (Fla)

RESPUESTA

Pensacola, *8 de Mayo de 19....*

Sr. Don L. Benjohnson

Nueva York

Muy Señor mio: — Obra en mi poder la apreciable carta de V. del 30 de Abril p. pdo. entregándome factura y conocimiento de las mercancías cargadas en el "*Aguila Verde*". Habiendo llegado ddo. buque á buen salvamento en nuestro puerto, he recogido los generos de su envío y los he encontrado conformes; pues tengo que agradecer á V. el esméro que ha puesto en la elección de estos artículos. Aboné en su cuenta el importe de la factura en $ 1247, por el cual puede V. librar, sin ceremonias, á mi cargo á cinco dias vista. Quedo de V. afmo. y ato. servidor

D. Erskine.

127.

GRANET Y BLONDEL
AGENTES
COMISIONISTAS
EL HAVRE

El Havre, *6 de Mayo de 19...*

Sr. Don V. Lambert

MARSELLA

Muy Señor nuestro: — Confirmamos la que tuvímos el honor de escribir á V. en 29 de Abril último. Desde entonces acá nos ha favorecido V. con la suya fha. del 3 del corriente, revalidándonos en ella el pedido de cacao que V. se sirvió hacernos con su tarjeta postal en 30 de Abril p. pdo. Tenemos hoy el gusto de remitir á V., bajo sobre certificado, el conocimiento y factura de:

1.200 Kilógramos de cacao de Haiti, á 60 fr. los 50 Kilog. contenido en 15 bolsas de 80 Kilóg. m/m cada una.

Como hemos tenido que pagar fr. 15,40 por el seguro de mar, en conformidad de la póliza, que guardamos en nuestras manos, el importe de este envio asciende, por consiguiente, á fr. 1455.10 que cargamos á V. en cuenta.

Nos hemos tomado la libertad de librar contra V. una letra de igual suma, á la órden de los Sres. GRANET & BRIAN de París á 60 dias de plazo, que dejamos abonada en su favor.

Los azúcares están en calma; la buena calidad de las Antillas se cotiza fr. 91. El café de Haiti, bueno ordinario

vendese fr. 48, y la pimienta de Cayenna varia de 76/79.

Enviamos á Vd. hoy mismo algunas muestras, y quedamos esperando sus nuevas órdenes, repitiéndonos

SS. A. SS.

Penet y Blondel.

128.

V. LAMBERT
Comerciante
en Ultramarinos
Fábrica de chocolate
MARSELLA

RESUESTA

Marsella, *8 de Mayo de 19...*

Sres. Penet & Blondel

EL HAVRE

Muy Señores mios : — En contestación á su favorecida del 6 del que rije, tengo el honor de informarles que he examinado la factura, que venia bajo sobre certificado, y no habiendo notado en ella error alguno, he llevado á su crédito de Vds. el importe de fr. 1455,40 y al mismo tiempo he liquidado esta operación aceptando debidamente su letra de igual suma á la órden de los Sres. Granet & Brian de París á 60 dias fha., que será puntualmente pagada á su vencimiento.

En cuanto al azúcar y café, espero me lleguen las muestras, que me enviaron, para hablar á Vds. sobre ellos, y si los precios corresponden á la calidad de la mercancía, haré á Vds. dentro de poco un importante pedido. Si bien que no me hallo dispuesto á hacer, por ahora, ninguna adquisición en pimienta, recibiré siempre gustoso las cotizaciones de esto y de otros productos ultramarinos.

Sin mas por hoy, quedo de Vds. *S. A. S.*

V. Lambert.

129.

BERETTA & CAMPI
Comerciantes
EN SALCHICHERÍAS
Milán

Milán, *12 de Marzo de 19...*

Sres. A. Vassallo & C.ia

GÉNOVA

Muy Señores nuestros : — Sírvanse VV. hacernos el favor de comprar por n/ cuenta y enviarnos por ferrocarril, g. g., en el depósito de la estación de Milán :

N. 4 toneles arenques	de Kilog.	60	cada uno
„ 8 bultos pejepalo	„	45	„	„
„ 2 barriles aceite de olivas	„	250	„	„

Rogamos á VV. se sírvan cuidar de que la mercancía

sea de buena calidad, y que los precios sean verdaderamente los mas convenientes que pueden fijar en el mercado. Como de costumbre girarán VV. á nuestro cargo á 3 meses fha. Mientras tanto saludamos á VV. muy sinceramente.

SS. A. SS.

Beretta y Campi.

130.

A. VASSALLO Y C.ia
Negociantes en carne y pesca salada
Conservas Alimenticias de toda clase
Almacenes en el déposito de aduana
GÈNOVA

RESPUESTA

Génova, *15 de Marzo de 19...*

Sres. Beretta y Campi
Milán

Muy Señores nuestros: — De conformidad con su grata del 12 del que rije, les mandamos hoy por ferro-carril los articulos que VV. tuvieron á bien de cometernos. Esperamos que quedarán VV. satisfechos del precio como de la calidad de la mercancía, y les suplicamos nos abonen el montante en cuenta según la relativa factura de Liras 1237.50, al 15 Junio venidero. Dispuestos siempre á serles útiles quedamos de VV. SS. A. SS.

A. Vassallo & Cia.

131.

Vernon y Lacour
Antigua Fábrica de Tejidos
ESPECIALIDAD
para la exportación
Paris

Paris, *15 de Abril de 19...*

Sr. Don P. Bongard
MADRID

Muy Señor nuestro: — Nos apresuramos á acusarle recibo de su favorecida del 11 del corriente. Sírvase V. admitir nuestro agradecimiento por las órdenes que se ha dignado V. trasmitirnos, de las cuales nos estamos ocupando sin tregua, para poder enviar á V. cuanto antes su pedido, como desea. Aunque el tiempo, que V. nos fija para la expedición, sea muy limitado, haremos de un modo para no faltar á su cumplimiento, y tenemos fundados motivos para creer que quedará V. satisfecho de nuestro modo de obrar. Entretanto, sírvase Vd. admitir los saludos respetuosos de

SS. At.os SS.

Vernon y Lacour.

132. ANEXA

Vernon y Lacour
Antigua Fábrica de Tejidos
ESPECIALIDAD
PARA LA EXPORTACIÓN
París

París, *22 de Abril de 19....*

Sr. Don P. Bongard

MADRID

Muy Señor nuestro: — Sin ninguna de sus favorecidas cartas á que contestar tenemos la satisfacción de informar á V. que hemos hoy entregado al ferro-carril N. 6 fardos, marcados *V. L. N. 724 á 729*, contenientes la completa comisión de V. de la cual les damos nota en la inclusa factura de fr. 2118 que V. se servirá abonarnos en cuenta, valor 3 meses f/a. En conformidad de su deseo adjuntamos tambien el Certificado de orígen debidamente legalizado, y siempre dispuestos á servir á V. nos repitimos

SS. Af.mos SS.
Vernon y Lacour.

Va incluso: a) N. 1 Factura.
b) „ 1 Certificado de origen.

---

133. ADJUNTA *a)*

FACTURA

Vernon y Lacour
Antigua Fábrica de Tejidos
ESPECIALIDAD
PARA LA EXPORTACIÓN
Calle St. Honoré, 181
París
Casa fundada en el año 1820

París, *22 de Abril de 19....*

El Sr. P. Bongard

MADRID

DEBE

por los géneros siguientes á 3 meses neto sin descuento, francos estación París:

Marcas y Numeros		Metros	Precio	Total
V. L. 724 á 729	N.º 6 Fardos contenientes 42 piezas de estofas mistas lana y algodón de m. 50 cada una.	2100	fr. 1	fr. 2100
	Embalaje	—		„ 18
	TOTAL		fr.	2118

134.

Vernon y Lacour

Antigua Fábrica de Tejidos

ESPECIALIDAD

PARA LA EXPORTACIÓN

París

ADJUNTA *b)*

Certificado de Origen

Nosotros, abajo firmados VERNON Y LACOUR, fábricantes de tejidos, domiciliados en PARÍS, *Calle St. Honoré. 181,* declaramos que en fecha 22 de Abril de 19.... bajo el N.° de Registro *133*, hemos enviado al Sr. P. BONGARD, Negociante en MADRID, seis fardos marcados y numerados como á continuación, contenientes cuarenta y dos piezas de estofas mistas de lana y algodón fábricadas por nosotros, y que llevan todas nuestra marca depositada, cuyo facsimile está al pié impreso: dichas piezas declaramos que tienen complexivamente *dos mil y cien metros* de largo, 263 kilógramos de peso bruto y 235 kilog. de neto, y su valor es de fr. 2100, come veese en la siguiente

NOTA

Marcas y Numeros	N.° de los Fardos	N.° de las Piezas	Metros
V L	724	6	300
N. 724 á 729	725	6	300
Marca de Fábrica	726	6	300
	727	8	400
(VL)	728	8	400
	729	8	400
Paris.	TOTAL	42	2100

Metros dos mil y ciento de estofa de lana y algodón, su precio fr. 1 cada metro

Su valor Fr. 2100.

Peso bruto . . . Kilog. 263
Tara . . . . . „ 28
Peso neto . . . Kilog. 235

París, *22 de Abril de 19....* (firmado) *Vernon y Lacour.*

Visto bueno por la legalización de la firma que antecede de los Sres. VERNON Y LACOUR

París, *22 de Abril de 19....*

L. S.

El Alcalde

(firmado) *L. Raul.*

Visto bueno al Tribunal Civil y Penal de París por la legalización de la firma del Sr. P. RAUL, Alcalde de París

EL PRESIDENTE

L. S.

(firmado) *R. Staugbier.*

135.

MORO HERMANOS
EXPORTADORES
de Aceites y Conservas
Alimenticias
—✧ *GÉNOVA* ✧—

Génova, *1 de Marzo de 19....*

Sres. Carlos Jimenez y C.ia
S. Francisco (Cal.)

Muy Señores nuestros: — Recibimos su telégrama de ayer del siguiente tenor: *"Cavial regolvasco pacheco* „ que interpretamos: " Embarquen VV. en el primero buque de vapor que sale para esa, 80 latas aceite de olivas N.° 2b, de Kilog. 10, á L. 138 fob. asegurando su importe total „. No teniendo disponible, para embarcar á bordo del " *Kaiser Wilhelm* „ que sale mañana, la calidad que Vds. nos piden y considerada la urgencia de remitir á Vds. la mercancia, les expedimos la clase inmediata superior (N.° 2a), y por excepción sera facturamos al mismo precio. Para mayores particulares nos referimos á la cuenta relativa que tenemos el honor de adjuntarles en unión del conocimiento y de la factura consular.

Siempre á la disposición de Vds., nos repetimos sus muy atentos amigos y SS.

Moro Hermanos.

(N. 3 Adjuntas)

---

136. ADJUNTA *a)*

Factura N.° 1217

MORO HERMANOS
EXPORTADORES
de Aceite y Conservas
Alimentícias
— ✧ *GÉNOVA* ✧—

Génova, *1 de Marzo de 19...*

Los Sres. Carlos Jimenez y C.
S. Francisco (Cal)

DEBEN

por los géneros siguientes á 90 dias.

Vapor "*Kaiser Wilhelm*„ - **Compañia** *Hamburguesa* - **Salida** *2 de Marzo de 19...*

Marcas y Numeros **F M** **100 á 103** 2.a	N.° 4 Cajas, contenientes N. 80 latas aceite de oliva marca 2a, de Kilog. 10 cada una, peso neto Kg 800 entregadas "*Francas bordo Génova* „ , á Liras	138°/o K.	1114.—
	A la C.ia "Italia„ por seguro de mar 3°/o		33.12
	Gastos de sello y Póliza		2.15
	S. E. ú O. . . . . TOTAL	L.	1139.27

137. ADJUNTA *b*)

« La Hamburguesa »
Compañia de Navegación á Vapor
GÉNOVA-NUEVA YORK
Sede principal **BREMA**

F M
100 á 103

4 Cajas contenientes: **80 latas aceite de oliva.**

Flete $ 21, en total sin capa.
Ignorase el peso, el contenido, la medida, y el valor.

2,a

Conocimiento.(1)

Cargado en buen órden y condición por los Sres. Moro Hermanos á bordo del buen buque de vapor alemán " *Kaiser Wilhelm* " su Capitán Blackenberghen de la Compañia de Navegación " *La Hamburguesa* " que al presente está surto y anclado en el puerto de Génova con destinación á Nueva York (ee.uu.) las mercancías descriptas, marcadas y numeradas como al márgen, para entregarse en igual buena condición y órden en el puerto de Nueva York (los Actos de Dios y los peligros de la navegación exceptuados, y salvas todas las condiciones conocidas por los cargadores (2)) al Sr. B. Candiani agente expedidor ó á su órden, quien cuidará de enviarles á S. Francisco Cal., á los destinatarios Sres Carlos Jimenez & Cia. pagándo el flete para dichas mercancías convenido en $ 21 complexivamente sin capa.

En fé de lo cual, el Capitán del vapor ha firmado *cuatro* conocimientos de un tenor y fecha, el uno cumplido los otros quedarán nulos y sin efecto alguno.

Fecho en Génova, *1º de Marzo de 19...*

El Capitán

(fdo) *Blackenberghen.*

(1) Modelo Italiano.

(2) Cada Compañia de Navegación, segun el viaje que el navío emprende, usa conocimientos especiales, los cuales tienen determinadas condiciones impresas á la vuelta de los conocimientos mismos.

138. ADJUNTA

Factura Consular N. 717
Hecha en Cuadruplicado

CONSULADO
de los
Estados Unidos de America
EN GÉNOVA (ITALIA)

FECHA *1 de Marzo de 19...* — VENDEDORES *Moro Hnos.* — COMPRADORES *Carlos Jimenez & C.°* S. Francisco Cal. — Nombre del Navío "*Kaiser Wilhelm* „ — Puerto de embarque, *Génova* — Puerto de llegada. *Nueva York* — Lugar de destinación, *S. Francisco Cal.* — Valor de las mercancías, *Liras it. 1104 igual á $ 210.30* — Contenido, *Aceites de Olivas.*

CERTIFICADO CONSULAR

Yo, el abajo firmado *Consul* de los Estados Unidos del Norte America en Génova, declaro con el presente que en esta fecha de 1º de Marzo de 19.... me fué presentada, por los suscriptores de la declaración que va adjunta, la factura transcripta á la vuelta.

Certifico ademas que las personas que hacen dicha declaración me son conocidas y que los precios cotizados actualmente sobre los principales mercados italianos, por venta al por mayor de las mercancías indicadas en dicha factura, son conformes á los declarados por los vendedores.

Y para que conste pongo al presente mi firma y sello oficial en fecha arriba indicada.

Percebido Liras 14, igual á $ 2,50 oro sellado.

L.S.

(firmado) *E. B. Stentcher*
CONSUL DE LOS EE. UU. DEL NORTE.

DECLARACIÓN DE LOS VENDEDORES

Nosotros abajo firmados declaramos formalmente que somos los fabricantes y vendedores de las mercancías indicadas y descritas en la factura que está al pié, que es

verdadera y correcta en cada partida, y fué compilada en Génova, lugar de donde será exportada para los Estados Unidos del Norte.

Declaramos tambien que la factura contiene el verdadero nombre del comprador y el verdadero precio pactado, neto de descuento, calculado segun la cotización actual de dicha mercancía para exportarse: que ninguna otra diferente factura será entregada á cualquiera, ni suma mayor de la indicada será cobrada por nosotros: que la mencionada mercancía es destinada á S. Francisco y será despachada en la aduana de dicha ciudad.

Génova, *1º de Marzo de 19....*

Moro Hermanos.

FACTURA

Génova, 1 de Marzo de 19....

Factura *de 80 latas de aceite de oliva, que los Sres.* Carlos Jimenez & Cia. *de* S. Francisco (Cal.) *han comprado á los abajo firmados* Moro Hnos. *de* Génova, *para embarcar en el vapor* " Kaiser Wilhelm „ *que saldrá el dia* 2 de Marzo de 19....

Marca y Numeros	Contenido y descripción de los volumenes	Peso		Precio	Total
					Liras
F M 100 á 103	N. 4 Cajas contenientes:				
	N. 80 latas aceite de oliva puro:				
	Bruto	878			
	Tara	78			
	Neto	800	a	138	1104.—

Son Liras 1104 iguales á $ 210.30.

Moro Hermanos.

139.

Santiago Soriano é Hijos
AGENTES
COMISIONISTAS
Buenos-Aires
Casilla Postal N. 1724

—✧—

Buenos Aires, *8 de Julio de 19....*

Sr. Don Federico Corona
Rosario de S. Fé

Muy Señor nuestro: — Tenemos el gusto de darle el correspondiente aviso de expedición en el bergantin "*Atila*„ su Capitán CUCHARES, de las mercancías que se sirvió pasarnos órden de compra con su favorecida de 30 Junio p.pdo.

Incluímos á Vd. factura, la cual asciende á $ 5964,68 que tendrá Vd. la bondad de abonarnos valor á 3 meses.

Confiamos que quedará Vd. satisfecho de este envío y que se servirá Vd. favorecernos con nuevas órdenes, las que quedan esperando sus seguros servidores

Santiago Soriano é Hjios.

---

140. ADJUNTA

Cuenta de Compra

de lo siguiente remitido á FEDERICO CORONA *del* ROSARIO, *y embarcado por su órden y riesgo en el bergantin* "Atila„ *con destino á dicho punto.*

F C 1 á 130	*130 Sacos contenientes:* 32.150 libras azúcar á 2 50 $ la arroba	$	3,215	—	
△ az ▽	*160 Sacos contenientes:* 40.300 libras arroz á 1.50 $ la arroba	$	2.418	—	5,633 —
	GASTOS				
F C 131 á 290	Peones, carros, lanchas, etc..	$	72	—	
	Corredor 1 °/o	„	56	33	
	Despachos	„	6	20	
ar	Seguro ½ °/o sobre 5.633 $.	„	28	16	162 69
				$	5.795 69
	N/ Comisión 3 °/o sobre $ 5.633. . .			„	168 99
	S. E. ú O. VALOR á 3 meses			$	5,964 68

Buenos Aires, *8 de Julio de 19...*

Santiago Soriano é Hijos.

141.

Pedro Bajadoz
Exportador
de Vinos Nacionales
ALICANTE

Alicante, *10 de Febrero de 19...*

Sr. Don A. Tompson
GIBRALTAR

Amigo y Señor mio: — Célebro mucho informar á Vd. del envío de las:

3 Pipas vino nacional comun
3 „ „ escogido para embotellar.

de las cuales se sirvió pasarme órden con su favorecida del 1.º corriente y cuyo certificado de origen tengo el honor de incluirle junto á la factura en 1276 ptas. cuya suma se servirá Vd. abonarme en cuenta valor á un mes de la fecha.

Las pipas fueron embarcadas en perfecta condición en el vapór inglés „*Irma*", de la Campania "*Canarian Line*", el cual sale mañana para ese puerto

En la persuasión que Vd. quedará satisfecho de la buena calidad de la mercancía, pues me he esmerado sumamente para servir bien á Vd., le deseo el buen recibimiento y esperando sus nuevos encargos, saludo á Vd. muy sinceramente.

Pedro Bajadoz.

142. ADJUNTA

Consulado
de S. M. Britanica
EN ALICANTE
(ESPAÑA)

Certificado Consular de Origen

N. 747.

Ante mi J. Brake, Consul de S. M. Britanica en Alicante, compareció personalmente el Sr. Pedro Bajadoz comerciante, residente en esta ciudad, y juró solenemente que los **vinos** contenidos en las *seis pipas*, del peso neto de Kilog. 1450 y de la capacidad de litros 1200 m/m. marcadas ***P B*** ✱ y 1, numeradas del N.º 726 al

731 y embarcadas en el vapór "*Irma*„ de bandera inglesa, proceden efectivamente y en realdad de producción, elaboración y confección **española** y fueron producidos, trabajados y confeccionados en su establecimiento situado en ALICANTE en el reino de España.

Para que conste, firmó el presente certificado de origen

(firmado) *Pedro Bajadoz.*

Jurado y firmado ante mi, en fecha de hoy 10 de Febrero de 19..

J. Brake

Consul de S. M. Britanica.

143.

A. TOMPSON

PROVEEDOR DE NAVIOS

GIBRALTAR

RESPUESTA

Gibraltar, *15 de Febrero de 19....*

Sr. Don Pedro Bajadoz

ALICANTE

Muy Señor mio: — Tengo el honor de acusar á Vd. recibo de las seis pipas de vino, cuyo envio, por el vapor "*Irma*„ me anunciaba Vd. en su favorecida del 10 del corriente. Estoy muy satisfecho de la calidad de la mercaderia, y doy á Vd. las gracias por su esméro.

Habiendo hallado exacta la factura que me incluia Vd. en la misma carta, mandé remitirle, á saldo del importe total, un chéque sobre los Sres. BENDAL Y CUEVA, de esa plaza para el 10 de Marzo próximo. Sirvase V. acreditarme y á tiempo debído enviarme regular recibo para mi gobierno. Mientras tanto quedo de Vd.

S.'A. S.

A. Tompson.

144.

Vernet & Blond
PROVEEDORES
de la Marina Militar
MARSELLA

Marsella, *12 de Agosto de 19....*

Sres. Pablo Bergeret & Cía.
BURDÉOS

Muy queridos Señores nuestros: — Aprovechando los ofrecimientos de servicio que el Sr. Benascon, su sócio, tuvo á bien hacernos personalmente cuando nos favoreció con su visita á su paso por esta, en viaje de negocios, rogamos á Vds. que nos remitan cuanto antes posible, del modo que crean mejor y menos dispendioso:

S $\frac{100}{C}$ N.° 20 pipas de vino Chablis escogido, de 100 litros cadauna
O $\frac{150}{B}$ » 25 » » Burdéos ordinario » 150 »

á los precios indicados en sus catalogos, de los que el mismo Sr. Benascon nos dejó copia á su paso, abonándonos posiblemente un descuento, aunque insignificante, á fin de exitarnos á repetirles con frecuencia n/ pedidos.

Estamos persuadidos de que quedaremos satisfechos de este primer ensayo, por la buena calidad de los vinos y por la prontitud del envío, de modo que pueden Vds. librar contra nosotros á 90 dias fha. como quedó convenido con su sócio. Sírvanse Vds., si la expedición, como suponemos, se efectuará por la via marítima, de cuidar del seguro de las mercancías por nuestra cuenta. En el interim reconozcánnos por sus atentos y SS.

Vernet y Blond.

145.

J. CARASCO
Agente-Comisionista
Representante de la Casa
V. LERMONT - PARIS
BUENOS AIRES

Buenos Aires, *17 de Marzo de 19....*

Sr. Don B. Lopez
PARANÁ

Muy Señor mio: — Cumpliendo la órden contenida en su apreciable carta del 2 del que rije, he comprado por su cuenta 10 pipas de aguardiente de 19° á 125 $ m/n, en conjunto cada pipa, y hoy han quedado á bordo del vapor „ *General Vidal* ", de la Compañia Sud-Americana, que debe salir mañana para esa. Adjunto encontrará Vd. el conocimiento y la factura, que con gastos y comisión importa $ 1.247.30 m/n, que debito á Vd. en cuenta.

Según sus deseos y órden he girado á cargo de sus banqueros del Rosario, Sres. Mellado y Cambros, á m/o y á tres meses fecha, por el importe de dicha factura.

Tenga V. la bondad de dar las necesarias instrucciones para que mi firma sea bien acogida. Quedo como siempre á su disposición af.mo y S. S.

J. Carasco.

146.

Caneva Hnos.
Productos Alimenticios
Exportación
GÉNOVA
Depósito en los Docks

Génova, 31 de Enero de 19....

Sres. Ramirez Hermanos
ZURICH

Muy Señores nuestros: — De acuerdo con el contenido de su muy grata del 29 de Diciembre p.pdo. anulamos, del resto de su pedido, los artículos siguientes por ser repetidos á causa de una equivocación hecha por su dependiente:

1 Caja con 24 botellas de vino Marsala, marca " Florio „
1 „ „ 48 latitas Anchoas en aceite
1 „ „ 12 latas Conserva de tomate.

A fin de evitar todo mal entendido, les remitimos adjunto una nota del resto que tenemos aun que expedirles para completar la ejecución de su órden del 17 de Diciembre p. pdo., que está ahora lista á su disposición.

Dígannos pronto si debemos expedirselo á grande ó pequeña velocidad (1), directamente ó por el conducto de algun Agente de Chiasso ó de Luino.

Aguardamos sus instrucciones y nos repetimos de Vds.

at.os ss.

Caneva Hermanos.

(1) O' bien: En tren acelerado ó tren de mercancías.

147.

G. TAGLIAVACCHE é HIJOS
Exportadores
de Productos Químicos
GÉNOVA

Génova, *15 de Enero de 19...*

Muy Señor nuestro,

Siendo informados de que numerosas imitaciones de nuestros artículos, han sido, y son siempre, ofrecidas en el mercado de Buenos Aires, rogamos á Vd. encarecidamente que, antes de comprar, observe con atención la marca de fábrica depositada, con que se distingue cada uno de nuestros artículos.

Recurriremos á la ley contra todo falsificador de nuestras marcas, y quedaremos sumamente agradecidos á los señores comerciantes que impidieren la venta de dichas imitaciones. En algunas de ellas las letras *G. T. & F.*, puestas en medio de los triángulos del sello, fueron cambiadas en " *S. F. & H.* " traduciendo nuestra firma al idioma español. Sírvase V. tomar nota de nuestras observaciones y considerarnos como sus mas atentos y afmos. SS.

G. Tagliavacche & Hijos.

Señor V. Nardi
Casilla de Correos N. 719
BUENOS AIRES

148.

BARK & FINK
Hilandería y Tejeduría
Mecánica
BRADFORD

Bradford, *12 de Mayo de 19....*

Sres. Anvil & Hammer

LIVERPOOL

Muy Señores nuestros: — Su muy grata de ayer nos trae las muestras de que su Señor Hammer nos ha hablado cuando tuvimos el honor de recibirle en nuestros almacenes. Nos ocuparemos de ellas de un modo particular y desde ya pensamos hacer algunos ensayos en estos estilos para la estación Verano-Otoño, y esperamos tener el gusto de someterles los primeros tipos dentro de dos meses poco mas ó menos. Quedamos de Vds. at.s SS.

Bark & Tink.

149.

MANDILL & BERRETT
BRADFORD

Bradford, *14 de Junio de 19....*

Sres. Amber & Cook

PLYMOUTH

Muy Señores nuestros: — Sírvanse Vds. excusarnos si el pedido, que se han servido remitirnos por medio del Sr. Bull, nuestro viajante, á su paso por esa plaza, notado para ser expedido el 10 de Junio, á mas tardar, aún no lo sea. El género nos regresa de la tintorería hoy tan solo, á pezar de todo ntro esmero y solicitud para acabar este trabajo. Digannos si podemos enviarselo por gran velocidad, quedando la diferencia en el precio, de la grande á la pequeña velocidad, á nuestro cargo. Les rogamos de contestarnos por telegrama, cargando los gastos á nuestro débito. Somos de Vds atentos SS.

Mandill & Berrett.

150.

AMBER & COOK
SASTRES
Prov.s de la R. Marina
PLYMOUTH

RESPUESTA

Plymouth, *16 de Junio de 19....*

Sres. Mandill & Berrett

BRADFORD

Muy Señores nuestros: — En contestación á su apreciable carta del 14 del que rije, confirmamos ntro telegrama de esta mañana que dice: " *Aceptamos envío gran velocidad á condición salga hoy mismo* „. — Aunque tenemos el derecho de rehusar la mercancía, no obstante siendo la primera vez que Vds. faltan á su palabra, no queremos ser demasiado rigorosos, pero nos permitimos decirles que en el porvenir confiamos mucho en la habitual precisión de Vds.

SS. A.tos SS.
Amber & Cook.

§ 6$^{b)}$ — MERCANCÍAS, ÓRDENES Y EJECUCIONES

2bis) Comercio en general.

Mercancías enviadas por cuenta - Compra y venta con entrega á plazo.

d) Mercancías enviadas por cuenta y documentos relativos: Memorandum, Cuentas de venta, Cuentas simuladas.

151.

Nicolás Cavalleri
COMERCIANTE
en PIELES y CUEROS
Paraná (R.A)

Paraná, *1 de Julio de 19...*

Sr. Don Juan Sanchez
BUENOS AIRES

Muy Señor mio,

He recibido á su tiempo la circular de V. fecha 15 de Junio p. pdo. en la cual me anuncia que ha establecido en esa ciudad de Buenos Aires una casa de comercio para la venta en comisión de toda clase de mercancías. Agradezco á V. sus ofrecimientos, de los que he tomado debida nota, así como de su firma, y, dado los buenos informes que los Sres. Benal y Cabajo me proporcionaron acerca su respectable casa de V., aprovecho hoy mismo su servicio rogandole se sirva vender por mi cuenta, al mejor de mis intereses, las siguientes mercaderías que le remito por medio de la goleta " *Luisa* " que sale hoy para ese puerto:

4312 libras de piél de nútria
150 Cueros secos de potro
150 pesadas cuero vacuno.

Persuadido de que V. hará todo lo posible para animarme á remitirle otras mercancías, quedo de V. at.° y seguro servidor

Nicolás Cavalleri.

152.

JUAN SANCHEZ
Comisionista
en Cueros y Pieles
Buenos Aires

RESPUESTA

Buenos Aires, *9 de Julio de 19....*

Sr. Don Nicolás Cavalleri

PARANÁ

Muy Señor mio: — Tengo el honor de acusarle recibo de su favorecida del 26 del corriente y al mismo tiempo me complazco en anunciar á V. que la goleta "*Luisa*" ha anclado ayer felizmente en nuestro puerto. Esta mañana se han desembarcado las mercancías, que tenía á bordo de su consignación. Habiéndolas examinado las he hallado en buen estado. Voy á llenar las formalidades de aduana y presentaré luego los artículos en el mercado, donde, según mi costumbre, cuidaré de sus intereses en el modo mejor que me sea posible.

Sírvase V. mientras tanto admitir mis gracias por la confianza que en mi puso, y recibir los saludos respetuosos de S. A. S.

Juan Sanchez.

153.

JUAN SANCHEZ
Comisionista
en Cueros y Pieles
Buenos Aires

REPLICA

Buenos Aires, *10 de Julio de 19....*

Sr. Don Nicolás Cavalleri

PARANÁ

Muy Señor mio: — Confirmo á V. mi carta de ayer y le anuncio hoy que las mercancías de su consignación han sido vendidas en el acto, esta mañana á los señores y á los precios que hallará Vd. en la *Cuenta de venta* adjunta que le remito. He llevado á su crédito el producto líquido en $ 3.085.29 $^{m}/_{n}$, valor promedio á un mes fha. He obrado del mejor modo posible en favor de sus intereses, y tengo motivo para creer que quedará V. satisfecho con el éxito de la operación. Esperando su respuesta, quedo de V. atento y seguro servidor

Juan Sanchez.

(*N.° Una Adjunta*).

154. ADJUNTA

JUAN SANCHEZ

COMISIONISTA EN CUEROS Y PIELES

BUENOS AIRES

Casilla de Correos 711 — *Dirección Telegráfica*
Télefono N. 1918 — JUACHEZ (Buenos Aires)

Buenos Aires, *10 de Julio de 19....*

CUENTA DE VENTA

y líquido producto de lo siguiente que me ha consignado Don Nicolás Cavalieri *del* Paraná *en la goleta* " Luisa „ *para que lo enagene por su cuenta :*

19.... *Julio 10*	Á Juan M. Sosa, al contado, 4312 libras piél de nútria á $ 0.40 la libra . . . . . $	1.724	80		
	„ M. G. Alvarez, á 3 meses plazo, 150 cueros secos de potro á 1.20 $ Cada uno . . . . . $	180	—		
	„ J. Llames, á 2 meses plazo, 150 pesadas cuero vacuno á 8 $ la pesada . . . . . $	1.200	—	3.104	80
	GASTOS				
	Peones, carros, lanchas de desembarque . . . . . $	72	—		
	Corredor 1 % . . . . . „	31	04		
	Despachos . . . . . „	6	—	109	04
			$	3.213	84
	Mi comisión 4 % . . . . . „			128	55
	Valor á su crédito á 10 de Agosto p. v. „ S. E. ú O.			3.085	29

Juan Sanchez.

155.

Nicolás Cavalleri
COMERCIANTE
en PIELES y CUEROS
Paraná (R.A)

RESPUESTA

Paraná, *13 de Julio de 19....*

Sr. Don Juan Sanchez

BUENOS AIRES

Muy Señor mio: — En contestación a sus favorecidas del 9 y 10 del que rige, anunciándome la llegada y venta de las mercancías que le remití por mi cuenta, ruego á V. que admita mis sinceras gracias por el celo con que ha cuidado mis intereses. He visto con satisfacción que, como los precios se han mantenido en esa plaza, ha sacado V. el mejor partido posible de las circunstancias colocándo la remesa entera.

Para terminar algunos pagos de importancia me he tomado la libertad de librar contra V. al 10 de Agosto venidero, á la órden de los Sres. Banati y Como de esa, por la suma de $ 3.085.29 producto líquido de la cuenta de venta que me ha remitido V. en su última.

Confío que podré enviarle dentro de poco nuevas consignaciones: su modo de obrar no puede menos de alentarme á ello.

Reiterándole mis gracias, quedo de V. su afect.mo y S.S.

Nicolás Cavalleri.

156.

L. GUIMARAES
Exportador de Coloniales
RIO JANEIRO

Rio Janeiro, *30 de Abril de 19....*

Sres. Black & Mill

LONDRES

Muy amigos mios: — He recibido su apreciable carta del 2 del actual, y á fin de hacer un ensayo en su mercado, les remito por el v/ "*Rundale*" de la Compañia "Red Star Line", los artículos especificados en el memorandum que hallarán encluido en esta, para que se

sirvan venderlos por mi cuenta; el conocimiento va tambien adjunto. El surtido de los coloniales que componen mi envio se ha arreglado según sus indicaciones, y así espero que se venderán pronta y provechosamente. Para su gobierno informo á Vds. que efectué el seguro marítimo en la « Compañía Universal de Aseguraciones " *el Aguila* " ».

Esperando sus buenas noticias, saludo á Vds. muy sinceramente

S. A. S.

(*2 Adjuntas*). *L. Guimaraes.*

ADJUNTA *A*)

L. GUIMARAES
Exportador de Coloniales
RIO JANEIRO

MEMORANDUM

de las mercancías remitidas á los Sres. Black & Mill *en* Londres *para venderlas por mi cuenta al mejor de mis intéreses.*

Marcas y Números	Cantidad	Descripción de la mercadería	PESO NETO quint	qrs.	libras	Precio aproximativo
N. 1 á 12	12	Barriles Azúcar P 4 . . .	164	3	23	45/48 *ch*
721—770	50	Sacos Café A 2	75	2	11	66/68 „
416—440	25	„ Cacao V 3	36	4	9	32/34 „

L
R — J
G

Rio Janeiro, *30 de Abril de 19...*

L. Guimaraes.

ADJUNTA *B*)

CONOCIMIENTO

Véase el Modelo bajo el N.° **137**.

157. RESPUESTA

Black & Mill
Agentes Generales
y Comisionistas
LONDRES
W. C.

Londres, *22 de Mayo de 19....*

Sr. Don Luis Guimaraes
RIO JANEIRO

Muy Señor nuestro: — Recibímos á su debido tiempo su apreciable del 30 de Abril p. pdo. y quedamosle sumamente agradecidos por la consignación que V. se sirvió hacernos. Los doce barriles de azúcar cargados á nuestra dirección á bordo del v/. "*Rundale*„ que llegó felizmente á nuestro puerto, han sido desembarcados y luego vendidos á la maxima cotización de 45/—. En cuanto á los sacos de café y de cacao, los pasamos al almacén y en ocasión favorable trataremos de colocarlos al mejor de sus interéses. Esperamos aprobará V. nuestra venta si considera que el mercado ha sufrido una baja de 3 % desde que llegó el "*Rundale*„. Tenemos ahora el gusto de incluirle á V. la cuenta de venta del azúcar, cuyo producto neto asciende á £ 252:18:2 que le remitimos por medio de la inclusa letra de igual suma, debidamente aceptada por los Sres. Blennet y C.ia á dos meses fha.

Entretanto somos de V.

Atos. y SS. Serv.es
Black & Mill.

(Dos Adjuntas).

---

158. ADJUNTA *a)*

Black & Mill
Agentes Generales
y Comisionistas
LONDRES
W. C.

Londres, *22 de Mayo de 19....*

Cuenta de venta y líquido producto

de 12 Barriles de azúcar recibidos por el vapor "Rundale„ *del Sr.* L. Guimaraes *de* Rio Janeiro *y vendidos por su cuenta á los*

Sres. BLENNET & Cia. *de* Londres, *pagamento á dos meses fha.*

Marcas y Números	Cantid.		Quint.	Qrs.	Lbs.	Precio	L.	s.	d.
N.º 1 á 12	12	Barriles azúcar del peso neto de	164	3	23	a 45 ch	Ls. 371	3	0
		GASTOS	L.	s.	d.				
		Derechos de entrada .	65	10	0				
		Recibo y Timbre . .	—	9	—				
		Flete	48	4	6				
		Derechos de muelle .	1	0	6				
		„ de puerto .	4	12	6				
		Corretage ½ p. % . .	1	17	1				
		Comisión sobre el producto bruto 1 ½ p.%	5	11	3		128	4	10
		S. E. ú O. *Prod. neto*				£	252	18	2

Black & Mill.

159. ADJUNTA *b)*

ACEPTACIÓN.

Londres, *22 de Mayo de 19...* *Por £ 252 : 18 : 2.*

Á dos meses fecha sírvanse VV. pagar por esta primera de cambio á la órden del Sr. L. GUIMARAES *de* Rio Janeiro *la cantidad de* ***Doscientas cincuenta y dos*** *libras esterlinas* ***diez y ocho*** *chelines, y* ***dos*** *peniques, valor recibido en mercancías.*

BLACK & MILL LONDRES

Sres. **Blennet & Cia.** *Black & Mill.*

N. 744. LONDRES.

Aceptada *Blennet & C.ª*

160.

E. COLAS
Agente en Algodones
SAN SEBASTIAN
(España)

San Sebastian, *15 de Junio de 19....*

Sres. P. Benjean & Cia.

DUNQUERQUE

Muy Señores mios: — Oportunamente recibí la grata de Vds. del 12 del que rije, conteniendo un conocimiento por 50 balas algodón Maranhão, cargadas, por órden y cuenta de nuestro comun amigo el apreciable señor Don Luis Blanch de Cádiz, á bordo del vapor "Jean Bart„ de la Compañia Marsellesa y á mi consignación. Este vapor se encuentra desde ayer fondeado en este puerto y espero que la mercancía quedará mañana en mis almacenes. Inmediatamente me ocuparé en dar los pasos necesarios para colocarla, y comunicaré al señor Blanch el resultado de ellos. Tengo la esperanza de que pronto me será posible dirigir á nuestro amigo cuenta de venta satisfactoria, porque las existencias en esta son muy limitadas y todas de clases inferiores, notándose cierta tendencia al alza en las calidades buenas. Sin embargo, todo dependerá de lo que influyan en los mercados de Liverpool y Londres los cargamentos que en esta semana se esperan del Brasil y de los Estados Unidos del Norte. A' las órdenes de Vds. afmo y S. S.

E. Colas.

161.

ANEXA

E. COLAS
Agente en Algodones
SAN SEBASTIAN
(España)

San Sebastian, *20 de Junio de 19....*

Señor Don Luis Blanch

CADIZ

Estimado Señor y amigo: — Tengo la satisfacción de remitirle adjunto la cuenta de venta de sus 50 balas algodón Maranhão recibidas por el vapor "Jean Bart„. Pude encontrar comprador á razón de 35 ptas los 50 kilógramos, neto de descuento con plazo de 60 dias.

Persuadido que este precio fuera de su gusto, puesto que resulta un producto neto de 6428 ptas.

he concluido el negocio sin titubear y adjunto remito á Vd. dicha cantidad en una libranza á dos meses fecha, c/ el comprador Don Mateo Cividal de su comercio, la cual puede tener Vd. la seguridad de que será cubierta á su vencimiento. Esperando que el resultado de este pequeño negocio estimulará á V. á dirigirme consignaciones más importantes, y refiriéndome al precio corriente que incluyo, me felicito de poder anunciarle que la situación de esta plaza continúa siendo favorable á la importación de algodones, aunque no en grandes partidas. En la espera de buenas nuevas de Vd., quedo á sus órdenes af.mo amigo y S. S.

E. Colas.

162.

PEREDA Y MAÑA
Lanas, Pieles y Cueros Vacunos y Cabrunos
Exportación
BUENOS AIRES

Buenos Aires, *15 de Mayo de 19....*

Sres. Palo, Camaña & Cia.

CADIZ

Muy Señores nuestros: — Por recomendación del Sr. Manzo de Tucuman nos tomamos la libertad de preguntar á Vds. si les convendría recibir en consignación, y vender por nuestra cuenta, lanas ovejunas y cueros vacunos; y al mismo tiempo encargarse de la liquidación de nuestros eventuales compromisos en esa plaza, hasta donde alcance el importe de nuestras consignaciones. En caso de que Vds. acepten nuestra proposición, sírvanse enviarnos una cuenta de venta de lana y cueros simulada, á fin de que podamos formarnos una idea de los gastos y costumbres de ese puerto. Vds. comprenderán por consecuencia el tanto por % de comisión y de deleredere que hemos de abonarles.

Con tal motivo nos ofrecemos de Vds. af.mos y SS. SS.

Pereda y Maña.

163. RESPUESTA

Palo, Camaña y C.ia
BANCO
DE COMISIONES
CADIZ

Cádiz, *2 de Abril de 19....*

Sres. Pereda y Maña
BUENOS AIRES

Muy Amigos y Señores nuestros: — Hemos tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vds. del 15 del p. pdo., que nos apresuramos á contestar. Es inútil decir á Vds. que aceptamos muy de buena gana su proposición y que tenemos muchísimo interés en comenzar cuanto antes, con su estimable casa, relaciones ventajosas y duraderas. Haremos cuanto esté de nuestra parte para justificar la opinión favorable que nuestro común amigo, el Señor Manzo, les ha inspirado de nuestra casa, y para merecer la confianza con que Vds. tienen, lo esperamos, honrarnos.

Según sus deseos les remitimos adjunta la *Cuenta de venta simulada* que Vds. quieren conocer para hacerse cargo de las costumbres de esta plaza y que les sirva de base á sus cálculos. Las condiciones que les hemos indicado son las que tenemos establecidas para nuestros corresponsales de Montevideo y del Rosario, y esperamos serán tambien aceptadas por Vds. El interés reciproco es de 5 %.

En la espera de la realización de las operaciones en proyecto, quedamos á las órdenes de Vds.

atentos y afmos. SS.
Palo, Camaña & Cia.

---

164. ADJUNTA

Palo, Camaña y C.ia
BANCO
DE COMISIONES
CADIZ

Cádiz, *2 de Abril de 19....*

Cuenta Simulada

de la venta de lo siguiente, que nos remitieron los Sres. PEREDA Y MAÑA de Buenos Aires.

Vendido al Sr. L. BASTIAN por cuenta de los precitados Señores. á 30 dias de la fha. — neto de descuento.

Marcas y Números	Cantidad		Peso	á	Precio	Ptas.		Total L.	Total C.
1-4	4	Fardos lana ovejuna *Quint.*	12	ptas.	48	576	—		
III-150	40	Pieles de cabritos 1ª grandeza	—	»	4	160	—		
								736	—
		GASTOS	Ptas.	Cent.					
		Flete de Buenos Aires . .	60	—					
		Seguro de mar	20	—					
		Peones	8	—					
		Almacenaje	7	60					
		Corretage 1 1/2 %	11	—					
		Comisión 2 %	14	70					
		Delcredere 2 %	14	70					
								156	—
		Producto liquido valor 2 de Mayo de 19... *Ptas.*						600	—

S. E. ú O.

165.

A. COLOMBINO
CORREDOR
EN ULTRAMARINOS
GÉNOVA

Génova, *15 de Abril de 19....*

Sres. Paddle & Rost

LONDRES

Muy Señores mios: — En contestación á su muy estimada fha. 12 del que rije, tengo el honor de incluirles una cuenta simulada de una partida de 500 sacos café tipo *749 A*, vendidos al precio que actualmente puedese lograr sobre el mercado genovés. De su resultado pueden Vds. ver con aproximación si les conviene remitirme el lote que les he pedido, que trataré colocarle por el mejor de sus intereses.

En la espera de una contestación favorable, saludo á Vds. muy sinceramente

S. A. S.
A. Colombino.

166. ADJUNTA

A. COLOMBINO
CORREDOR
EN ULTRAMARINOS
GÉNOVA
Dirección Telegráfica
COBINO - GÉNOVA

Génova, *15 de Abril de 19....*

Cuenta Simulada de Venta

y liquido producto de 500 Sacos Café, que me han consignado los Sres. PADDLE & ROST *de* Londres *en el vapor* "Urania„ *y vendidos por su cuenta al Sr.* L. Ricci *de* Génova *á 30 dias f.ha., neto de descuento.*

Marcas	Ns.		Peso	Precio		TOTAL Liras	C.
N.º 101-600	500	Sacos Café *N. 749 A.*	70,100				
		Tara 1 Kg. cada saco	500				
		Peso neto Kg.	69,100	á 120	—	83,520	—
P&R London		GASTOS		Liras	C		
		Flete de Londres £ 63 al curso de 27.50. . .		1732	50		
		Seguro de Mar 1 °/o . .		835	20		
		Peones, carros, lanchas de desembarque . . .		151	—		
		Pesadores		55	—		
		Seguro contra el fuego ¼ °/o		208	75		
		Almacenaje		110	—		
		Corredor 1 °/o.		835	20		
		Comisión 2 °/o		1670	40		
		Correo y Telegramas .		5	—	5,603	—
		Valor á su crédito á 15 de Mayo p.v. Lit.				77,916	95

S. E. ú O.

c) *Compra y Venta con entrega á plazo.*

167.

M. MASSARD
Comerciante
en Productos Químicos
TURCOING

Turcoing, *1° de Agosto de 19....*

Sr. Don B. Nathany

LILA

Muy Señor mio: — En conformidad de lo estipulado verbalmente por lo que toca la entrega de 50 barriles de potasa de America de 1.ª calidad, que V. se empeña de hacerme el 30 del próximo mes de Octubre, al precio de fr. 25 los 50 Kilógramos, peso neto, deducción hecha de la tara acostumbrada de 5 %, se le incluyo en la presente, como quedamos de acuerdo, el contrato en doble original que contiene todas las condiciones estipuladas. Fué debidamente redactado y firmado por mi, y ademas he puesto al pié mi sello particular. Sírvase V.. a vuelta de correo, devolverme uno de ellos, al cual V. habrá sentado su respetable firma, previa formula de aceptación. Mientras tanto saludo á V. muy sinceramente.

S. A. S
M. Massard.

168. ADJUNTA

SELLO DE 2 FRANCOS

Contrata de Venta con entrega á plazo

Es mútuamente convenido entre los abajo firmados **B. Nathany,** negociante domiciliado en Lila, Calle de Roma, 18, de una parte, y **M. Massard,** negociante domiciliado en Turcoing, de otra parte, que:

El Señor B. Nathany se empeña en vender y entregar, el dia treinta de Octubre de 19.... en su domicilio arriba indicado en Lila, al Señor M. Massard de Turcoing, la cantidad de cincuenta barriles de Potasa colorada de America de primera calidad, al precio de veinte y cinco francos los cincuenta kilógramos peso neto, deducción hecha de la tara de costumbre á razón de 5 %.

Queda convenido desde ya, que si el Sr. Massard no quisiera reconocer la mercancía como de primera calidad y rehusase aceptarla, ella será sometida al exámen de dos peritos nombrados por las partes interesadas; en caso de desacuerdo ellos mombrarán á un tercero de su escogida,

y faltando este, el Tribunal de Lila delegará á un árbitro. En todos casos los contrayentes declaran de conformarse á la decisión de dichos peritos, renunciando desde ya todas las pretensiones en contrario.

Queda además convenido que si á la llegada de la mercadería los peritos declarasen que ella no fuese de la calidad pactada en esta contracta, el vendedor Sr. Nathany no será obligado á entregar otra, con tal que él pruebe, en buena fé, por medio de la correspondencia de sus comitentes, ó de otros modos legales, que era precisamente la mercadería pactada que él tenía la intención y quería vender; en tal caso el comprador será libre de aceptarla al precio establecido en esta contracta, ó bien al precio fijado por los mismos peritos, en el caso que hayan formalmente reconocido la inferioridad de la mercadería.

En cuanto á las condiciones de pago, quedan establecidas en la manera siguiente: una mitad al contado, pagadera en Lila en el acto de la entrega, y la otra mitad con una letra á tres meses.

Hecho y firmado en doble original en Lila el 2 de Agosto de 19....

L. S. Apruebo lo que antecede
M. Massard

L. S. Apruebo lo que precede
B. Nathany

169.

B. NATHANY
Productos Químicos
Casa establecida en 1878
LILA

RESPUESTA
Lila, *3 de Agosto de 19....*

Sr. Don M. Massard
TURCOING

Muy Señor mio: — En respuesta al contenido de su favorecida de anteayér, tengo el honor de devolver á V. uno de los originales de la contracta á plazo, concluida entre nosotros, por 50 barriles de potasa colorada de América, que V. me compró, los cuales me empeño á entregarles el dia 30 de Octubre p. v.

He aceptado, firmado y sellado debidamente dicha contracta. Descanse V. que haré todo lo posible para ejecutarla á su entera satisfacción. Mientras tanto saludo á V. muy sinceramente

S. A. S.
B. Nathany.

§ 6º — MERCANCÍAS, ÓRDENES Y EJECUCIONES

3) Comercio especial.

1.

f) ***Tejidos.***

170.

BARTSCH, WIRZ & C.ia
Hilandería y Tejeduría
á Vapor
de toda clase de hilados
MULHOUSE
(Alsácia)

—◇—

Mulhouse, *14 de Enero de 19...*

Sres. Vernack y Blanch

ZURICH

Muy Señores nuestros: — Es en nuestro poder su muy atenta del 10 del actual, con la que V. nos pide N. 15 metros de *Casimir noisette* igual á su muestra adjunta. Sentimos mucho no tener presentemente este color en el almacén y no poderlo mandar teñir en cantidad menor de m. 25, siendo este el metraje mas reducido que acepta nuestro tintorero. Nos piden tambien Vds. 10 m. de Merinos café en el ancho de m. 1,10, clase *Z*; los tenemos, pero, á pesar de nuestro gran deseo de complacerles, no podemos enviárselos, pues nuestra venta se hace solo por piezas enteras de 50 metros, ó medias piezas de 25 m. Si cortamos 10 metros sobre una media pieza, quedaremos con un corte de 15 m., cuya venta será imposible en nuestra clientela. Aguardando sus nuevas instrucciones para nuestro gobierno, nos repetimos de Vds.

A.tos y S.os S.res
Bartsch, Wirz & Cia.

171.

BARTSCH, WIRZ & C.ia
Hilandería y Tejeduría
á Vapor
de toda clase de hilados
MULHOUSE
(Alsácia)

Mulhouse, *17 de Enero de 19....*

Sres. Lund y Patsch

BERNA (Suiza)

Muy Señores nuestros: — En contestación á su muy grata de ayér, sentimos mucho que ntro. último envío no sea de su entera satisfacción. Esto tanto mas nos extraña, pues nunca hemos recibido, en los veinte años que tratamos este artículo, quejas sobre la poca solidez de nuestras tinturas. Sírvanse cortar una muestra bastante grande de la pieza que menos les satisface; la someteremos al exámen de ntro. tintorero, cuya reputación está bien establecida, y por un correo próximo arreglaremos el asunto con Vds. según toda equidad. Siempre á su disposición, somos de Vds. A.tos y S.os S.res

Bartsch, Wirz & Cia.

172.

BARTSCH, WIRZ & C.ia
Hilandería y Tejeduría
á Vapor
de toda clase de hilados
MULHOUSE
(Alsácia)

Mulhouse, *12 de Marzo de 19....*

Sres. Riccione & Carli

PALERMO

Muy amigos nuestros,

Supímos con mucho gusto que el Sr. Guillermo Werner, ntro. representante, tuvo el honor de someterles, hace pocos dias, ntro. muestrario general. De conformidad con las instrucciones que nos da, les enviamos hoy, por paquete postal, la colección de nuestros tejidos de lana y de ntra. pañería para la estación de Otoño-Invierno.

Les rogamos nos designen, con sus números respectivos, aquellos artículos que mas les interesen. De ellos les enviaremos tipos de 15 cent. de largo y todo del ancho, á fin de que los juzguen mas exactamente en su dibujo completo.

Los precios marcados sobre las etiquétas son los de la

tarifa general, pero les concederemos, sobre los artículos de pañería, una bonificación especial de :

Mk. 0.50 el metro s/ los paños marcados Mk. 7
„ 0.75 „ „ „ „ „ „ „ 9

Descuento 2 % género entregado en nuestros almacenes de Mulhouse, embalaje á cargo de Vds. y pagadero en Marcos alemanes, valor á 60 dias de la fecha de la factura.

Estas son las condiciones que concedemos solamente á las casas de por mayor, que hacen con nosotros una cifra de cierta importancia. Pensamos que en razón de estas ventajas, Vds. nos remitirán pronto una buena comisión, y mientras celebramos mucho de entrar en relaciones de negocios con su respetable casa, nos ofrecemos á sus órdenes at.os y seg.os serv.res

Bartsch, Wirz & Cia.

173.

BARTSCH, WIRZ & C.ia
Hilanderia y Tejeduria á Vapor
de toda clase de hilados
MULHOUSE
(Alsácia)

Mulhouse, 2 *de Mayo de 19....*

Sres. Schrein & Wirth

BASILEA (Suiza)

Muy Señores nuestros: — Es en nuestro poder su muy atenta de ayer con la muestra cortada sobre la pieza *N. 718 B* lana *noisette extra* de nuestra factura del 26 de Abril ult.°, y enviadales en el mismo dia. Sentimos mucho que esta pieza haya pasado desapercibida al examinar: — VV. tienen verdaderamente razón, ha sido quemada en el tinte. Sirvanse devolvernosla por pequeña velocidad, en paquete sin franqueo, en esta estación, en el " *Despacho de Devoluciones y Excepciones* ".

Les abonaremos regularmente su importe y tambien los gastos de expedición y de aduana que VV. han pagado. Mientras tantos les aseguramos que vamos á tomar las medidas necesarias á fin de que no se produzca de nuevo este inconveniente.

En cuanto á las piezas de *cheviot* unidos N. 17 y 17bis podemos afirmar que son conformes, por la clase y por los tipos, á las muestras que les sometió nuestro viajante.

No es absolutamente el uso de ntra. casa lo de fabricar piezas especiales para muestrarios. Ellos, como honestamente todo comerciante debe hacer, son cortados en las diversas piezas que están en el almacén prontas para la venta, y en caso de nueva fabricación, no hay variantes algunas. El defecto de ser delgadas, que Vds. nos señalan, es mas aparente que real: se debe unicamente al tratamiento al tinte ó al apresto.

No podemos bonificarles cosa en el embalaje, pues lo pagamos precisamente el mismo precio que cargamos en cuenta á ntros. clientes. Si Vds. quieren, pueden devolvernos la caja vacía, en buen estado; les abonaremos su importe conforme la tarifa de los embalajes vacíos de vuelta.

Siempre á sus órdenes, somos de Vds. at. y seguros SS.

Bartsch, Wirz & C.ia

174.

BARTSCH, WIRZ & C.ia
Hilandería y Tejeduría á Vapor
de toda clase de hilados
MULHOUSE
(Alsácia)

Mulhouse, *21 de Agosto de 19....*

Sres. A. Long y Cia.

LUCERNA (Suiza)

Muy Señores nuestros: — Tenemos el gusto de enviarles hoy, por paquete postal, las muestras que se sirvieron pedir al Sr. Carsch, nuestro viajante, cuando estuvo en esa plaza y tuvo el honor de visitarles.

Las indicaciones necesarias, á saber: precio, tiro, ancho de cada pieza, van sobre las etiquetas. Los artículos marcados *F* están ya listos; los otros los estarán dentro de una veintena de dias, siempre que Vds. nos pasen un encargo de los mismos, y este tiempo necesitamos para darles el tinte deseado. Siempre á sus órdenes, nos repetimos de Vds. atos. y seguros SS.

Bartsch, Wirz & C.ia

f bis) ***Tejidos.***

175.

Cock, Berg & Cia.
Hilandería
y Tintorería á Vapor
ELBERFELD
(ALEMANIA)
Casa establecida en 187;

Elberfeld, *12 de Enero de 19....*

Sres. Andersen & Bjorgfeld

Cristiania

Muy Señores nuestros: — Por encargo del Sr. Petersen, nuestro representante por la Noruega, que ha tenido el honor de someterles recientemente nuestras colecciones, les enviamos á Vds. hoy, por paquete postal, grandes tipos de m. 0.20 de todo el ancho, de ciertos artículos que él nos indica como siendo de un interés más particular para Vds.

Tenemos el gusto de añadir tambien ntra. colección de colores, observándoles que dentro de 15 dias podemos darles el artículo en el tinte que más le convenga. El Sr. Petersen nos envia una muestra de una estofa que Vds. desearian montásemos especialmente para Vds. Muy de buena gana estamos á su disposición, y si Vds. quieren hacernos un pedido firme de 12 piezas enteras por lo menos, emprenderemos su fabricación inmediatamente, para el uso exclusivo de su casa, empeñándonos á entregarlas dentro de dos meses de la fecha del encargo y al precio de Marcos 1.70 cada metro, por toda clase de tinta, negra ó de color; pagadero á 60 dias neto descuento, mercadería entregada franca estación de Elberfeld.

Aguardando su favorable contestación somos de Vds. atos. y seguros SS.

Cock, Berg & Cia.

176.

Cock, Berg & Cia.
Hilandería
y Tintorería á Vapor
ELBERFELD
(ALEMANIA)
Casa establecida en 1875

Elberfeld, *5 de Febrero de 19..*

Sres. V. Olandini y Bernardi

Milán

Muy Señores nuestros: — Tomamos muy buena nota de los géneros que nos piden por su muy grata tarjeta postal del 1º del que rije. Los mandamos desde luego teñir y selos expediremos, por lo ménos lo esperamos, dentro de 12 ó 15 dias, exceptuando, sin embargo, los artículos de pañería, para los cuales la operación del tinte exige un mes. Siempre á su disposición, nos ofrecemos de Vds. atos y seguros SS.

Cock, Berg & Cia

177.

Cock, Berg & Cia.
Hilandería
y Tintorería á Vapor
ELBERFELD
(ALEMANIA)
Casa establecida en 1875

Elberfeld, *7 de Marzo de 19....*

Sres. Nardini é Hijo

BERNA

Muy señores nuestros: — Sentimos tener que decirles que las piezas que se han servido pedir al Sr. Witch, nuestro representante, han salido mal del tinte. Las reemplazamos sin retraso, y apresuramos su entrada todo lo posible; sin embargo, no podremos expedírselas antes de 10 dias. Nos pesa mucho este contratiempo, pero no es culpa de ninguno. Siempre dedicados á sus apreciadas órdenes tenemos el honor de suscribirnos.

SS. A. SS.
Cock, Berg & Cia.

178.

Cock, Berg & Cia.
Hilandería
y Tintorería á Vapor
ELBERFELD
(ALEMANIA)
Casa establecida en 1875

Elberfeld, *18 de Abril de 19....*

Sres. A. Rolandi & Benetti

FLORENCIA

Muy Señores nuestros: — Tenemos el gusto de enviarles hoy, por paquete postal, las muestras cortadas sobre las piezas de su pedido, las cuales acaban de regresar del tinte. Sírvanse decirnos si estamos de acuerdo sobre la perfecta conformidad del género, y hágannos el favor de darnos sus instrucciones para la expedición. Según nuestra opinión, solo la pieza de "*Merino cástaño claro*„ no está absolutamente conforme con el color pedido, del cual hallarán Vds la muestra adjunta para la comparación. Tengan la bondad de decirnos si la aceptan tal cual, ó si quieren que la reemplacemos. A' este fin estamos á su disposición, pero no podemos asegurarles que una nueva operación dará un resultado enteramente satisfactorio, pues es difícil, casi imposible, de llegar á una exactitud matemática con estos colores; nuestro tintorero no garantiza nada.

Aguardando su contestación por el correo inmediato, nos repetimos de Vds. atos y sincéros SS.

Cock, Berg & Cia.

179.

Cock, Berg & Cia.
Hilandería
y Tintorería á Vapor
ELBERFELD
(ALEMANIA)
Casa establecida en 187,

Elberfeld, *17 de Mayo de 19....*

Sres. A. Trueba é Hijos

BARCELONA

Muy señores nuestros: — El pedido que se han servido remitir al Sr. Bajadero, nuestro representante, será objeto de ntra mayor atención. Selo expediremos á su regreso del tinte ó sea dentro de una quincena. Dejaremos faltar la pieza de Nankin en negro N. 718, pues hemos completamente concluido el artículo en crudo y teñido, y no tenemos intención de fabricarlo de nuevo, siendo la estación demasiado adelantada.

La pieza de Casimir Bengala no podrá ser expedida antes de un mes; nos falta el artículo en crudo, pero está en fabricación por cantidades de importáncia, y las primeras piezas van á quedar listas en crudo dentro de 15 ó 18 dias. Dígannos si debemos expedirles esta pieza sola ó guardarla para agregar á otros géneros que Vds. nos pedirán.

Esperando su contestación sobre este asunto, nos ofrecemos de Vds. atos y seguros SS.

Cock, Berg y Cia.

180.

Cock, Berg & Cia.
Hilandería
y Tintorería á Vapor
ELBERFELD
(ALEMANIA)
Casa establecida en 187

Elberfeld, *11 de Octubre de 19....*

Sres. Berk & Wertheim

HAMBURGO

Muy Señores nuestros: — Recibimos su muy grata del 5 del actual. Con gran sentimiento de nuestra parte, debemos participarles que no podemos acceder á sus deseos. Nuestra fabricación está actualmente demasiado empeñada para que podamos fabricar un artículo especialmente para Vds. en este momento. Pero, nos permitimos hacerles observar que el tejido de que nos remiten muestra, no difiere esencialmente de lo que producimos bajo los Nos. 717-21 y 842-56; de manera que nos tomamos la libertad

de enviarles hoy, por paquete postal, nuestras colecciones con todos los datos necesarios; esperamos encontrarán Vds. el artículo que desean y nos pasarán un importante encargo.

El año próximo, nos empeñamos, si quieren remitirnos un pedido firme de 20 piezas enteras por lo ménos, emprender la fabricación de una estofa especial para Vds. y garantirles su exclusividad.

Aguardando su favorable contestación, somos de Vds.

SS. A. SS.

Cock, Berg & Cia.

181.

Cock, Berg & Cia.
Hilandería
y Tintorería á Vapor
ELBERFELD
(ALEMANIA)
Casa establecida en 1875

Elberfeld, *17 de Noviembre de 19...*

Respetable Casa de

Viuda de A. Barros é Hijos

Lisbóa

Muy Señores nuestros: — Conforme á las instrucciones recibidas verbalmente de su Sr. José Barros, en su reciente visita á nuestros almacenes, tenemos el gusto de participarles que su pedido está enteramente listo y pronto á las órdenes de Vds. y solamente aguardamos sus instrucciones para expedirselo. Su muy grata del 13 del corr. acaba de llegar á nuestro poder; Vds. han omitido de incluir en ella la muestra de verde obscuro de que nos habla. Les suplicamos de enviárnosla á vuelta de correo, y nos ocuparemos sin retraso de su fabricación. Por ntra parte, en la carta del 11, olvidámos de incluir la nota de los precios mencionada en la misma. Sírvanse hallarla adjunta á la presente y dispensarnos de la involuntaria omisión. En espera de sus noticias se repiten de Vds. atos. SS.

Cock, Berg & Cia.

3) Comercio Especial.

II.

g) Carbones.

182.

P. BOZZANO
Negociante
en Carbón de Piedra
Génova

Génova, *3 de Diciembre de 19....*

Sres. Hasting y Burk

NEWCASTLE

Muy señores mios: — En la lista de precios de la Bolsa de Newcastle del 26 de Noviembre p. pdo., que VV. se sirvieron enviarme, encuentro el carbón de vapor " *Hasting* „ cotizado a 27/3 franqueado á bordo; pero mis particulares informes me enteran que tal calidad sufrió ultimamente algun penique de rebaja. Sirvanse VV. pues indicarme su precio último por 1800 toneladas que deseo sean embarcadas dentro de 15/18 dias. Esperando su contestación á este proposito, saludo á VV. muy sinceramente

S. A. S.
P. Bozzano.

183.

Hasting & Burk
Propietarios de Minas
Exportadores de Carbón
Newcastle on Tyne

Newcastle, *6 de Diciembre de 19...*

Sr. Don P. Bozzano

GÉNOVA

Muy Señor nuestro: — Obra en nuestro poder su favorecida del 3 del que rije. Podemos enviar á Vd. 1800 toneladas de carbón de vapor " *Hasting* „ en pedazos gruesos, á 27/1 francas á bordo Newcastle, ó bien 37/2, costo, seguro y flete complexivamente, entregadas á Génova, á las acustombradas condiciones y pagaderas á 60 dias vista, siempre que V. nos deje facultad de libre cargamento, pues tendremos probablemente entre dos semanas ntro vapor carbonero " *Tyndale* „ de vuelta en lastre, y pronto á recibir la cargazón sobredicha á su llegada á este puerto.

En la espera de sus apreciadas órdenes saludamos á Vd. muy sinceramente

SS. A. SS.
Hasting & Burk.

184.

P. BOZZANO
Negociante
en Carbón de Piedra
Génova

Génova, *3 de Diciembre de 19....*

Sres. Scott Hermanos
Corredores Marítimos
NEWCASTLE

Muy Señores mios: — Sírvanse informarme si Vds. tienen, pronto á recibir la carga en 15/18 dias, un vapor carbonero del porte de 1700 toneladas m/m, para el viaje de Newcastle á Génova indicándome el flete que los armadores piden. Estoy tratando, con los Sres. Hasting & Burk, un lote de 1800 toneladas de Carbón de vapor "Hasting" que se cargará en Newcastle, y probablemente en el Dock Howdin, dentro de dos semanas. Miéntras espero pronto su contestación sobre este asunto, saludo á Vds. muy sinceramente. Su at.° servidor

P. Bozzano.

185.

*SCOTT H.*nos
Agentes Marítimos
Corredores en Fletamentos
y Seguros de Mar
Newcastle on Tyne

Dirección Telegr.: *Scottbro*

RESPUESTA

Newcastle, *6 de Diciembre de 19...*

Sr. Don P. Bozzano
Génova

Muy Señor nuestro: — Estamos en posesión de su estimada carta del 3 del corriente y tenemos el gusto de informar á Vd. que dentro de 15 dias podemos proporcionarles, pronto á recibir su cargamento en el Dock Howdin - Newcastle, el buen vapor "Ragusa" su Capitán Burns, del porte de 1659 ton. actualmente en viaje para este puerto y de inmediata llegada.

El precio último pedido por los Armadores es de 9/9 la tonelada, y como estamos persuadidos que Vd. aprovechará la oportunidad de un flete tan ventajoso, esperamos sus instrucciones telegráficas. A' las órdenes de Vd. quedamos sus seguros servidores

Scott Hermanos.

186. CONTESTACIÓN al N. 183

P. BOZZANO
Negociante
en Carbón de Piedra
Génova

Génova, *9 de Diciembre de 19....*

Sres. Hasting y Burk

NEWCASTLE

Muy Señores mios: — Tengo á la vista su estimada carta del 6 del que rije. Acepto 1800 toneladas de Carbón de vapor " Hasting „ en pedazos gruesos a 27/1 franco á bordo Newcastle, pagadero con giro á 60 dias fecha de la factura. embarco en 12/15 dias, á comenzar de hoy, en el vapor " Ragusa „ fletado por mi cuenta por los Sres. Scott Hermanos. Dicho vapor será pronto, para recibir su cargamento, en el Dock Howdin, el dia fijado.

Mientras tanto saludo á VV. sinceramente

S. A. S.
P. Bozzano.

187. (TELÉGRAMA) CONTESTACIÓN al N. 185.

Newcastle — Génova — *9 - 12 - 19....*

Scottbro - Newcastle.

Fijen " Ragusa „ 9/9 imposibilitados pagar menos 1800 tons Hasting Newcastle Génova.

Bozzano.

188. (ANEXA)

P. BOZZANO
Negociante
en Carbón de Piedra
Génova

Génova, *9 de Diciembre de 19....*

Sres. Scott Hermanos

Newcastle on Tyne

Muy Señores mios: Ratifico mi telégrama de hoy del siguiente tenor: " Concluyan el contrato con el vapor " Ragusa „ á 9 chelines y 9 peniques la tonelada si no es posible obtener un precio inferior, para cargar 1800 toneladas de Carbon Hasting que trasportará de Newcastle a Génova „.

Sírvanse VV. dirigirse, para mayores pormenores, á los cargadores Sres. Hasting & Burk, quienes deben entregar el cargo franco á bordo en el Dock Howdin (Newcastle) y tengan la bondad de enviarme luego los documentos. Saluda á VV. su ato. servidor

P. Bozzano.

189. CONTINUACIÓN del N. 186

Hasting & Burk
Propietarios de Minas
Exportadores de Carbón
Newcastle on Tyne

Newcastle, *23 de Diciembre de 19...*

Sr. Don P. Bozzano

Génova

Muy Señor nuestro.

Tenemos el gusto de remitirle el conocimiento y la factura de las 1800 toneladas de carbón "Hasting" uso vapor. embarcadas en el v. "Ragusa" con destino á su puerto. Enciuimosle tambien el Certificado de mina para cualquiera eventual contestación. En el mismo tiempo nos permitimos girar sobre Vd. por el importe de la factura á 60 dias vista, y suplicámosle houre, como siempre, nl firma. Mientras tanto saludamos á V. muy sinceramente y subscribimonos atos y seguros

SS.

Hasting & Burk.

ADJUNTAS:

a) Conocimiento (Véase el Modelo N. 137)
b) Factura (Sigue al N. 190)
c) Certificado de mina (Sigue al N. 191)

---

190. ADJUNTA *b*)

Hasting & Burk
Propietarios de Minas
Exportadores de Carbón
Newcastle on Tyne

Newcastle on Tyne, *Diciembre 23 de 19..*

Sr. Don P. Bozzano

GÉNOVA

Debe

por lo siguiente embarcado, por su orden, en el vapor "Ragusa" *y pagadero con giro á 60 dias fecha.*

		S.	d	L.	s	d.
Ton. 1800	Carbón de Vapor "*Hasting*" á	27	1	2437	10	0

S. E. ú O.

Hasting & Burk.

191.

HASTING & BURK
Propietarios de Minas
Exportadores de Carbones de Piedra
Newcastle on Tyne

Carbón de Vapor
" HASTING "

ADJUNTA c)

CERTIFICADO DE MINA

Newcastle on Tyne, *21 de Diciembre de 19...*

Certificamos con el presente que cargámos en los vagones del " Ferrocarril del Norte " para ser trasportadas á Howdin Dock (Newcastle) y embarcadas en el vapor " *Ragusa* " con destino á Génova

Toneladas . . . . . 1809 } Toneladas netas
— 1/2 % de dispersión . 9 } 1800 de

" Carbón de Vapor *Hasting* " de la mejor calidad conocida bajo este nombre y extraído de la mina precisamente al tiempo mismo de su embarco.

(f.do) *Hasting & Burk*

Visto bueno en este R. Consulado de Italia para la legalización de la firma de los Sres. Hasting & Burk.

L. S.

Newcastle on Tyne, *Diciembre 22, de 19....*

El Cónsul Generál
(f.do) Bernardi.

192.

*SCOTT H.*nos
Agentes Marítimos
Corredores en Fletamentos y Seguros de Mar
Newcastle on Tyne

CONTINUACIÓN del N. 188.

Newcastle, *22 de Diciembre de 19....*

Sr. Don P. Bozzano

Génova

Muy Señor nuestro: — Le encluimos la contrata de fletamento del v/ " *Ragusa* " que saldrá mañana de n/ puerto, pues embarcó en perfecta regla las 1800 toneladas de carbón Hasting á su consignación. Mientras le desean el buen recibimiento, saludan á V. muy sinceramente sus seguros servidores

Scott Hermanos.

193. ADJUNTA

SCOTT HERMANOS
Newcastle on Tyne

Contrata de Fletamento
(BUQUE DE VAPOR)

Newcastle on Tyne, *18 de Diciembre de 19...*

Queda en fecha de hoy recíprocamente convenido entre los Sres. STEPHENS & MARSON, Armadores del buen buque de vapor nombrado „ *Ragusa* ", su Capitán BURNS del porte de 1850 toneladas de carga, actualmente surto en el puerto de Newcastle, y los Sres. SCOTT HERMANOS, cuales Agentes de los Fletadores. Que dicho buque de vapor garantido bien estanco, sano y fuerte y al presente bajo todos respetos apto y pronto para el viaje, irá luego al Howdin Dock, sobre el rio Tyne, y embarcará en el modo sólito una carga de *Carbón de Vapor* „ *Hasting* ", la cual no ha de exceder á lo que el expresado navío pueda estivar convenientemente y llevar además de sus instrumentos, aparejos, provisiones, carbón para el uso del vapor mismo, y abastecimiento.

A' los Fletadores serán concedidos para cargar el piróscafo cuatro dias corrientes á contar desde mañana, y estando así cargado saldrá, con dicha mercadería, para GÉNOVA, ó tanto cerca de este punto cuanto el buque podrá hacerlo sin perjuizio alguno, y allá entregará la carga misma, siempre flotante, en conformidad de las leyes y usos vigentes en aquel puerto, siéndole pagado el flete á razón de 9/9 la tonelada.

Los Fletadores pagarán todos los derechos é impuestos habituales sobre la carga, y el piróscafo pagará todos los demás gastos de Puerto, (siempre exceptuados, durante dicho viaje, los casos fortuítos, el incendio y los demás peligros de la navegación). La carga será recibida al puerto de destino por el Consignatario, al costado del piróscafo, á razón de *seiscientas* toneladas el dia (exceptuados los domingos y los dias de fiesta), siempre que el tiempo lo permita, y salvo además los casos de sublevación ó huelga, á comenzar del momento en el cual habrá recibido aviso por escrito que el vapor está pronto para desembarcar. Los gastos de demora en el puerto de destino serán pagados á razón de treinta Libras esterlinas el dia.

El Flete será pagado á la descarga, previa exacta entrega de la mercadería, á dinero contante, al cambio corriente. El Capitán tendrá un derecho de prenda sobre la carga para el flete y los gastos de demora.

El Capitán firmará los Conocimientos como le serán presentados, sin reserva, salvo peso ignoto, dentro de veinte y cuatro horas subsecuentes al completo cargamento del piróscafo; en caso contrario pagará £ 8 (**ocho**) por daños liquidados.

El Piróscafo será recomendado á los cuidados de los Agentes de los Fletadores en el puerto de descarga, pagandoles 2 % (*dos* por ciento) de comisión sobre el importe del flete y se valdrá de los servicios de los Sres. Bruna Hnos en las operaciones de corredoría, pagándoles el precio habitual, que pero no excederá £ 5 (**cinco**).

Cualquiera cuestión de avería será arreglada en conformidad de las disposiciones del *Lloyd*. En caso el navío fuera impedido de recibir su cargazón por cualquiera motivo, ó en caso el mismo sufrise daños que le impidiesen de cargar dentro de ocho dias á partir del dia declarado come fecha prevista de cargamento, los Fletadores tendrán la facultad de anular la presente contrata. Los Consignatarios podrán, á las expensas del piróscafo, servirse de sus peones en la descarga del carbón, pero el jornal, que el navío tendrá que pagarles, no excederá cuanto sea de estilo en el puerto de destino para la descarga de los buques de vapor.

Una comisión de cinco por ciento será pagada por el piróscafo á Scott Hnos á la firma de esta contrata, y el Capitán se valdrá de ellos para el despacho de las operaciones de uso.

El vapór tendrá la facultad de remolcar y hacerse remolcar, y de prestar auxilio á navíos en cualquiera situación. La Penalidad, en caso de falta de ejecución de la presente Contrata de Fletamento, queda establecida igual al importe valuado del flete.

(f.do) *Stephens y Marson*
Armadores.

(f.do) Scott Hermanos
Agentes de los Fletadores.

§ 7.

AGENTES, COMISIONISTAS, REPRESENTANTES Y VIAJANTES

a) *Pedido de la representación de una casa.*

b) *Se concede la representación y se indican las condiciones relativas.*

c) *Fundación de una Agéncia*

d) *Nombramiento de Agentes y Representantes.*

e) *Otorgamiento de Poder.*

f) *Correspondencia con Agentes, Representantes y Viajantes - Instrucciones, Precios, etc.*

§ 7. — Agentes, Comisionistas Representantes y Viajantes

a) *Pedido de la representación de una casa.*

194.

F. LANZA
Introductor de Artículos de Italia
Representante la casa **Bona y Damico** *de Nápoles*
Pará (Brasil)

Pará, *15 de Junio de 19...*

Sr. Don V. Molo

Génova

Muy Señor mio: — Siendo desde muchos años establecido en esta plaza en calidad de Agente de las afamadas fábricas de fidéos de los Sres. Bona y Damico de Nápoles y en antiguas y muy buenas relaciones de comercio con los principales negociantes de Pará y Belem, me atrevo á pedirle el honor de representar tambien su importante establecimiento de aceites de olivas y conservas alimenticias. Estoy convencido que si V. se servirá aceptar el ofrecimiento de mis servicios, lograré á meritar su estima y aprobación con mi operosidad y experiencia, y en vista de mis particulares relaciones con los principales consumadores de estos parajes.

Confiando que V. se dignará admitir el ofrecimiento de mi cooperación, me refiero, para informes sobre mi persona, á la casa que represento, además de aquellas que, sea en Pará como em Belem, Vd. juzgará oportuno interpelar relativamente á este asunto. Mientras tanto quedo de Vd. muy atento y seguro servidor

F. Lanza.

195.

P. BLANC
Especialidad
en Productos Gastronómicos
Proveedor de la
" NEW YORK LINE "
LIVERPOOL

Liverpool, *15 de Julio de 19....*

Sr. Don A. Bonardi

PALERMO

Muy Señor mio: — La preferencia de que gozan aquí sus productos y el aumento que su consumo fácilmente pudiera obtener con un poco de esmero de mi parte, me inducen á ofrecerle mis servicios como agente ó mejor, si V. lo prefiere, como representante de su respetable fábrica en este mercado. Ruego á V. se sirva tomar, de las casas al pié citadas, todos los informes que les parecieren necesarios sobre mi persona, y si estos, como no lo dudo, les satisfacen, nos arreglaremos fácilmente en cuanto á las condiciones. Esperando de V. una respuesta favorable, tengo el honor de suscribirme

S. A. S.

P. Blanc.

Referencias: Srs. P. LANZ Y Cia. — Génova
" " BONI Y CIZO — Milán
" " VARET Y CANUT Roma.

---

b) Se concede la representación y se indican las condiciones relativas.

196.

Weiss Hnos
Máquinas de escribir « Kaiser »
Contadores automaticos
" Bismarck "
QUINCALLERÍAS FINAS
Berlín

Berlin, *17 de Enero de 19....*

Sr. Don A. Malvezzi

Génova

Muy Señor nuestro: — En contestación á su favorecida del 10 del corriente, tenemos el gusto de informarle que aceptamos de buena gana el ofrecimiento que V. nos hizo de representar nuestra casa en Génova y Liguria. Es nuestro deseo que V. visite la clientela por lo menos tres veces el año, dejando V. árbitro de la época, según lo juzgue mas útil á nuestros intereses. Con un paquete postal le enviamos el album ilustrado de nuestros artículos y, bajo

faja certificado, le remitimos ntro código telegráfico juntamente á 100 notas de precios y 100 empresos *réclame* de ntra casa.

Les acordaremos una provisión de tres por ciento (3 %) sobre todos los negocios hechos, sea por su mediación ó directamente, en las plazas que Vd. visitará; quedando los gastos de correo y telégrafo á ntro cargo. En caso pero de quiebra ó suspensión de pagos de algunos de los clientes puestos por Vd. en relación con ntra casa, no percibirá provisión alguna sobre los negocios concluidos con los mismos. El arreglo de ntras cuentas se hará el 31 Diciembre de cada año. Estamos informados de la declaración que V. nos hace que representa la casa Bartsch de Viena, pero queda convenido que no podrá encargarse de los negocios de otra casa del mismo ramo de la ntra, sin nuestro formal consentimiento. Esperando su contestación de conformidad, saludamos á Vd. muy sinceramente.

Weiss Hermanos.

197.

MELINE & BONN
Premiada
Fábrica de Sederías
Lyón

Lyón, *12 de Marzo de 19...*

Sr. Don L. Bianchi

Génova

Muy Señor nuestro: — Tenemos el gusto de informar á Vd. que hemos resuelto confiarle la representación de ntra casa en Génova y Liguria, y á este fin le enviamos el muestrario de novedades. Las condiciones que le proponemos son las siguientes:

V. debe comprometerse á no representar casa alguna que haga el comercio de los mismos artículos que la ntra. Le abonaremos á V. en todos los negocios que haga, directamente, ó que nos llegarán de los clientes con los cuales nos puso en relación, una comisión de 3 por ciento. Concluirá toda venta á 30 días de la fecha de la factura, con un descuento de 2 %; ó bien á 90 días neto descuento, contra letra pagadera en oro. Le recomendamos sea muy prudente para los créditos y no trate sino con casas muy respetables. Sobre este punto debemos prevenirle que no nos comprometemos á cumplir sus órdenes, mientras no lleguemos á tener buenos antecedentes sobre la solvencia de los clientes.

Queda entendido que los portes de las cartas y los gastos de telégramas son por ntra cuenta, y que ellos, así como su comisión, le serán abonados el 31 de Diciembre de cada año, época en que cerramos ntras cuentas. Adjuntos le remitimos los precios corrientes en oro, y deseándole buena suerte en sus negocios, quedamos, entretanto SS. Atos. SS.

Meline y Bonn.

c) *Fundación de una Agéncia.*

198.

A. BERTELLA & C.ia
Primário
Establecimiento
de Productos químicos
Fundado en el año 1826
Milán

Milán, *20 de Setiembre de 19....*

Sr. Don V. Baraldi

LIORNA

Muy Señor nuestro: Tenemos el honor de avisar á V. que tomando cada dia mayor extensión ntra fabricación de productos químicos, nos hemos visto precisados á establecer una agéncia especial en la plaza de Florencia, Calle Tornabuoni 15, y que hemos confiado su dirección al Sr. L. ROBERTI, quien tendrá el honor de ir á verle á Vd. con regularidad y ofrecerle ntros servicios. Estimaríamos mucho se sirviese V. reservar á ntro Agente una favorable acogida y darle la preferencia en sus órdenes, asegurándole, por nuestra parte, que los mayores cuidados serán dedicados á su ejecución. Sírvase V. admitir ntros respetos y considerárnos SS. Atos. SS.

A. Bertella y C.ia

199.

ROBECCHI & PATTI
DEPÓSITO
de Perfumería y artículos
para Tocador
Venta exclusiva por mayor
Milán

Milán, *1° de Julio de 19....*

Muy Señor nuestro,

Refiriéndonos á n/ circular del 15 de Junio p.pdo., tenemos el honor de remitir á V., inscritos al pié de la presente, los nombres de los varios fabricantes ingleses de quienes somos, desde ahora, los agentes y depositarios exclusivos en Italia.

Esperando sus apreciadas órdenes, tenemos á su disposición todas las muestras de dichos fabricantes, mientras confiamos, en corto tiempo, tener el honor en someterlas al exámen de V. por medio de ntro viajante el Sr. Lazzarini. Nos lisonjeamos con la esperanza de ser favorecidos con su estimable clientela, y mientras le damos las gracias de antemano, aprovechamos esta

ocasión para ofrecerle ntros respetos, quedando sus atentos servidores

Robecchi y Patti.

Agentes y depositarios de las respetables Casas de :

KING & WELL — Fábricas de Cepillos — LONDRES
ILSON & HALL — Fabricantes de Jaboncillos — LIVERPOOL
MAINE & HIJO — Laboratorio de Perfumerias — DUBLIN
BANK & LEYTH — Navajas y Tijeras "*Superior*„ — SHEFFIELD

---

d) *Nombramiento de Agentes y Representantes.*

200.

Nardoni & Vigo
Herramientas Artísticas y Artículos para construcciones
Turín

Turín, *15 de Enero de 19....*

Sr. Don V. Pignoli

Génova

Muy Señor nuestro: — Tenemos el honor de informar á V. que desde la fecha de hoy, nombramos para el cargo de Agente en Génova y Liguria al Sr. A. BONARDI vecino de su ciudad de Vd. El tendrá el honor de visitarle en corto tiempo. Le rogamos se sirva prepararle una buena acogida y reservarle sus apreciadas órdenes, que, como es el uso de ntra casa, serán ejecutadas con esmero y solicitud. Para los artículos de quincallería de mayor salida en su mercado, decidimos confiar al sobredicho Sr. Bonardi un pequeño depósito en el almacén situado Calle Cairoli, 12.

El es obligado á vender tales mercaderías absolutamente en conformidad de ntras tarifas usuales, de este modo ntros clientes pueden luego proveerse de ellas sin pérdida de tiempo y sin incurrir en gastos supérfluos, ahorrándonos una excesiva correspondencia.

Siempre dedicados á las órdenes de V., nos repitimos

SS. A. SS.
Nardoni y Vigo.

201.

LUÍS RIVALTA
Cales y Cementos
Hidráulicos
Ladrillos para pavimentos
Varalo Pombia

—o—

Varalo Pombia, *14 de Marzo de 19....*

Sr. Don P. Gianzana

MONZA

Muy Señor nuestro: — Me tomo la libertad de informar á Vd. que he establecido en Milán, Calle S. Pascual N. 18, un depósito de mis artículos. El Sr. **Bensa Luis**, mi antiguo viajante, está encargado de la gerencia de dicha sucursal. Vd. puede sin titubéo dirigirse á él por todo de lo que Vd. tiene necesidad, pues, sin duda, corresponderá á la confianza que puse en él, y estoy seguro ejecutará con solicitud y esmero las órdenes de Vd. Esperando ver, de este modo, aumentar ntras relaciones de negocios, tengo el honor de presentarle mis sinceras salutaciones.

S. A. S.
Luís Rivalta.

102.

L. Michetti & Hijos

Modas y Novedades para Señoras
Últimas creaciones de la estación. — Taller propio
TURIN

Turín, *9 de Mayo de 19....*

Sr. Don B. Lanza — Milán.

Muy Señor nuestro: — Para la buena regla vamos á confermarle con la presente las convenciones que con V. estipulámos verbalmente hace quince dias, cuando V. al efecto nos visitó en nuestro taller en Turín. Nuestro antiguo viajante, el Sr. Bona, habiéndonos pedido definitivamente un merecido retiro, de buena gana conferimos á Vd. el cargo de reemplazarle para visitar ntra clientela en Lombardia dos veces cada año, á saber: en Julio, para la estación de Otoño-Invierno, y en Febrero para la estación de Primavera-Verano. Le acordaremos, para sus

gastos en ambos viajes, una indemnidad de Liras 500 mensuales, y además una provisión de dos por ciento sobre todos los negocios hechos por su mediación ó directamente con los clientes en las plazas que visitará.

En caso de quiebra ó suspensión de pagos, de alguno de los clientes que V. puso en relación de negocios con nosotros, no percibirá V. provisión alguna sobre el importe de las facturas de que aun nos serán deudores, sea cual fuere el dividendo que nosotros percibamos á liquidación concluida. Este convénio se hace provisionalmente por un año á contar del 1º de Julio próximo, fecha en que V. dará principio á su primer viaje; el continuarlo ó no, dependerá de nuestra recíproca conveniencia. Sírvase V. contestarnos dándonos su aprobación. Mientras tanto saludamos a V. muy sinceramente

L. Michetti é Hijo.

---

e) ***Otorgamiento de Poder.***

203.

M. MASSARD
Fábrica
de Géneros de punto
Mallas y cubiertas de lana
MARSELLA

Marsella, *1º de Julio de 19....*

Muy Señor mio,

Tengo el honor de informar á V. que mi viajante, el Sr. Don E. BERTHOLD, dentro de pocos dias tendrá el gusto de visitár á Vd. con un rico muestrario de última novedad. Mientras ruego á Vd. le prepare una buena acogida, me permito significarle que al sobredicho Sr. Berthold otorgué regular poder para arreglar las cuentas abiertas entre mi casa y la de V., y para cuidar el relativo cobro.

Sírvase V. pues tomar buena nota de su firma puesta al pié, y contarme en el número de sus atentos servidores *M. Massard.*

El Sr. **E. Berthold** firmará: *p. p.* **M. Massard**

E. Berthold.

---

204. ANEXA al N. 203.

SELLO DE 2 FRANCOS

Poder especial otorgado á un Viajante

Con la presente acta, yo el abajo firmado, doy autoridad á mi viajante Señor Don E. BERTHOLD, hijo del viviente Don Luis, vecino de Nancy, para cobrar y percibir en mi nombre y por mi cuenta, cualquiera suma de dinero de que yo sea acreedor, para firmar recibos, demandar delante de los tribunales, mombrar y sostituir otra persona en su lugar, y hacer todo lo que crea útil á mis intereses, prometiendo desde ya de ratificar cuanto él, en su calidad de mi viajante, hará por mi cuenta.

Marsella, *25 de Junio de 19...*

(firmado) *M. Massard.*

Leido, aprobado y firmado ante mi Escribano público residente en Marsella.

Marsella, *25 de Junio de 19....*

L.S.

(firmado) V. Vincent, Escribano.

Poder otorgado á favor de un Empleado de Comercio.

205.

MIGUEL CUSTANA
Fábrica de Encajes
VENECIA

Venecia, *15 de Abril de 19....*

Sr. Don A. Bustica

VICENZA

Muy Señor mio: — Tengo el gusto de informar á V. que para recompensar el celo constante y la actividad del Sr. A. FEDRIANI, quien desde diez años está de jefe en mi oficina, y para darle una prueba de mi entera satisfacción, le he concedido, con esta fecha y con acta redactada por el Escribano Baldovan, mi Poder general.

De hoy en adelante él firmará por poder mio en mi vez, y al efecto ruego á V. tome buena nota de su firma que va al pié. Siempre dispuesto á obsequiarle, me digo de V. *A.to S.or*

Miguel Custana.

El Sr. **A. Fedriani** firmará: *p. p.* de **Miguel Custana**

A. Fedriani.

206. ANEXA al N. 205.

PODER

SELLO DE 2 LIRAS

Yo, infraescrito Miguel Custana, fabricante de encajes en Venecia, concedo con la presente acta al Sr. A. Fedriani, poder bastante, para que él, en mi nombre y vez, dirija, cuide y administre todos los negocios de mi casa de comercio.

Tiene pues la facultad de comprar y vender cualquiera mercancía de mi fabricación; pagar y cobrar toda letra de cambio; firmar recibos y finiquitos y hacer todo lo que es inherente á mi comercio, como yo mismo pudiera hacer, prometiendo desde ya de ratificar cuanto él haga. El Sr. Fedriani será pero obligado á asentar regularmente en los libros todas estas operaciones y darme regular cuenta de todo lo hecho.

Venecia, *5 de Abril de 19....*

(firmado) *Miguel Custana.*

Leido, aprobado y firmado ante mi

Venecia, *5 de Abril de 19....*

L. S.

(firmado) *L. Baldovan*

Escribano residente en Venecia.

f) *Correspondencia con Agentes, Representantes y Viajantes. Instrucciones, Precios, etc.*

207.

V. BIANCHI & HIJO
Hilandería
y Tejeduría Mecánica
GÉNOVA-ISOVERDE

Génova, *15 de Julio de 19....*

Sr. Don L. Ruizeco

PARMA

Muy Señor nuestro: — Obra en nuestro poder su favorecida del 13 del que actúa, á la cual contestamos sin perder tiempo.

Comisiones. — Notamos con cuidado los nuevos pedidos que V. nos remite del Sr. Palazzi y de la Casa Michetti. A' la fin del mes enviaremos todo en conformidad de sus deseos.

Artículo concluido. — El patron 615 está enteramente concluido en teñido y en crudo: por consiguiente sírvase informar al Sr. Lanzi de ntra imposibilidad en servirle. Vd. puede sin embargo ofrecerle el N.º 615bis de 1.20 de ancho; es la misma estofa, y puede muy bien reemplazar el susodicho tejido.

Patrones 149/194. — El Sr. Merani nos pide 2 piezas del N.º 149 á L. 3.15, mientras el precio de este patrón, como V. bien sabe, es de L. 6.25. No entenderá él quizá pedir el N.º 194, cuyo precio es precisamente de L. 3.15? Eso es, sin duda, una involuntaria inversión de números. Infórmese V. luego y escribanos á vuelta de correo.

Sin otro mas por hoy, saludamos á V. sinceramente.

V. Bianchi é Hijo.

208.

Gleng & Barn
Depósito de hilados
de toda clase
Exportación
MULHOUSE

Mulhouse, *12 de Enero de 19....*

Sr. Don Luis Berch

Basiléa

Muy Señor nuestro: — Estamos en posesión de su estimada carta del 10 del actual, de cuyo contenido quedamos impuestos.

Extra-descuento. — Hemos convenido, es la verdad, con los Sres. Vinck & Schebb, que les concederíamos, al fin del año, un extra-descuento de 1 ½ % sobre su cifra de compras si pasaba de Mk. 8000; pero en el año que acaba de finir, han hecho solo Mk. 7256. La diferencia es pequeña, sin embargo es una cuestión de principio sobre la cual no queremos transigir. Si admitimos una excepción hoy, esto constituiría un precedente para lo sucesivo, y nos llevaría á bonificar 1 ½ % sobre una cifra cualquiera. Esto es lo que le rogamos de exponer á los Sres. Vinck & Schebb con toda la urbanidad posible.

Diferencia de Metrajes. — Para acabar mas pronto la cuestión, nos conformamos, por esta vez, con las exigencias del Sr. Bartsch, aunque irrazonables: y le escribiremos que le abonamos en cuenta Mk. 48.70 por diferencias de tiro, pero le diremos tambien se sirva notar que su pretensión es injusta. Nuestras piezas son medidas á máquina y vendidas como tales. El Sr. Bartsch mide sobre la mesa y ciertamente el metraje, en este último modo obtenido, no puede corresponder al nuestro. A' la primera ocasión, hágale V. de viva voz todas ntras reservas para el porvenir. No queremos malentendido sobre este asunto; tal bonificación constituye un verdadero extra-descuento.

Artículo saldado. — Diga á los Sres. Garland & C. que no tenemos ya el artículo que nos piden. Lo hemos hecho buscar en casa de uno de ntros clientes, comerciante por mayor de esta, á quien lo hemos saldado, pero nos informó que lo había rematado tambien él mismo.

Retirada de un Socio. — Recibimos hoy, por circular, aviso de la retirada del Sr. Werder de la casa Branck & Werder de esa. Tememos que esta salida del principal, y al mismo tiempo mas rico de los socios, no perjudique el crédito de esta casa. Que piensa V. de ello?

Aguardando sus buenas noticias, somos de Vd.

Atos. SS.

Cleng & Barn.

209.

GANCIA & BOLLO
Almacén inglés
Chales, Plaids y Tejidos
MILÁN

Milán, *18 de Marzo de 19....*

Sr. Don G. Galimberti

Cúneo

Muy Señor nuestro: — Sin alguna apreciada suya á que contestar, rogamos á V. se sirva reparar en los siguientes pequeños asuntos derivantes de algunas comisiones que recibimos directamente de varios corresponsales de esa.

Patrón que no existe. — El Sr. Forlano nos pide $^1/_2$ pieza del N.º 871, sin indicar el precio. Este número no existe en nuestro muestrario y tampoco pertenece á ntra fabricación. Hay ciertamente equivocación en la primera cifra, y presumimos se trate del N.º 571 ó bien 471 que él quiere pedirnos, y que ya le hemos provisto otras veces. Infórmese de él y escríbanos de conformidad.

Chales condicionalmente. — Diversos clientes nos pidieron chales condicionalmente. Es útil que V. sepa que no enviamos mas. Lo hemos hecho en otro tiempo y hemos renunciado á ello por devolvernos, los clientes, los chales invendidos en un estado deplorable.

Observaciones sobre algunos tejidos. — Para su gobierno el artículo N.º 851 se hace un poco como un muleton por la frotación, y el N.º 854 es un chevrón que se encera ligeramente, defecto inherente á este estilo de tejido. Procure V. de obrar con presteza en la venta del N.º 712; tenemos aun 20 piezas de él, y tememos pase la estación sin colocarlas.

Esperándo sus noticias, saludamos á V. muy sinceramente.

Gancia y Bollo.

210.

ALGODONERÍA UDINESA

ÚDINE

Údine, *27 de Diciembre de 19....*

Sr. Don A. Nosardi

TRENTO

Muy Señor nuestro: — Tenemos á la vista su atenta carta fecha de 24 del corriente, y estamos convenientemente enterados de su contenido.

Precios. — Con gusto aprendemos que nuestros precios son hallados conformes á los cursos actuales en esa. Esperamos que sus esfuerzos tendrán el éxito que merecen, y que logrará V. tomar pedidos de importancia.

Falta de materia primera. — Sírvase decir á los Sres. Blank & Cía., y notar para su gobierno, que no podemos, por el momento á lo ménos, fabricar de nuevo el N.º 1729, no conseguindo en hallar ya la materia primera en las mismas condiciones.

Tintes diferentes. — Es posible y muy probable que varias piezas de cotonada azul, teñidas el mismo dia, al mismo tinte, presenten entre ellas diferencias de color. En efecto, cuando se trata de azul-indigo, las piezas pasan por turno, y no simultaneamente en el baño, y la operación se repite así hasta obtener el color pedido. Es bien evidente que la segunda pieza debe ser ménos cargada de tinte que la primera, y así sucesivamente, pues el baño va siempre debilitándose. Dé V. esta aclaración á todos nuestros clientes que tuvieran la intención de reclamar, y dígales bien que garantimos la solidez, pero no la uniformidad de nuestros azules.

Acepte V. ntras salutaciones mas cordiales

p. la **Algodonería Udinesa**
El Director: BAROLDI.

211.

BERTORELLO H.nos
Negociantes
en tejidos de toda clase
Hilandería y Tejeduría propias
VOGUERA

Voguera, *15 de Marzo de 19....*

Sr. Don Luís Bonardi

Sácer (Cerdéña)

Muy Señor nuestro: — Su grata del 10 del actual nos llega con un poquito de atraso. En contestación á sus apuntes vamos á significarle lo siguiente:

Pieza que falta. — La pieza cheviotte N. 720 ha sido perfectamente incluída por nosotros en la caja F. B. 14, como lo prueba el peso bruto de 190 kilos registrado por el ferrocarril á la salida de Voguera, y tambien por ntro expedidor al embarque en el vapor á Génova. Esta pieza, cuyo peso neto es de 20 kilos, lo que es apreciable, ha sido ciertamente hurtada en Cerdéña, sea durante la descarga de la caja del piróscafo, sea en el viaje en el ferrocarril, ó bien en algun almacén en donde fué depositada, no importa si por pocas horas. En buena justicia no debemos ser responsables de la contrariedad del cliente, pues la pérdida se verificó en el transito. El Sr. Vernengo habriendo la caja habrá hallado un espacio vacío y por consiguiente debía presentar la debida reclamación.

Defectos de fabricación. — Sentimos mucho de lo que V. nos escribe tocante la pieza N. 729 que tiene rasgaduras, rayas, duitas quebradas é hilos rotos. Sírvase V. devolvérnosla; la pasaremos á nuestra fábrica y tomaremos las medidas necesarias afin de que no se repitan mas estos inconvenientes.

Una pieza más. — Ruegue á los Sres. Costa é Hijos de dispensarnos si la pieza N. 796 ha sido incluida por error en el envío. Dígales de tener la bondad de entregarla al Sr. Tancardi, cargándole los gastos de transporte y derechos que han pagado indebidamente; él selos reembolsará.

Variaciones en los precios. — No es cuestión para nosotros de reducir nuestra tarifa de Merinos, cuando Londres presenta una nueva alza de 5 %, y el tejido sube en Milán donde los negocios son muy activos. Acabamos de vender 50 piezas enteras de Merinos 110 cm. de ancho á L. 1,05 neto los 10 cruzados, sea 5 céntimos en cima del precio de crudo, que corresponde á cuanto cargámos á los Sres. Bianchi para el teñido.

Muerte de un cliente. — Nos causa una verdadera aflicción la noticia de la muerte del Sr. Luís Vinci. Escribimos con este correo á los Sres. Vinci H.nos & Cia. para asegurarles de nuestra simpatia en su dolor.

Esperando sus buenas noticias saludamos á V. muy sinceramente. *Bertorello Hermanos.*

212.

ALGODONERÍA UDINESA

A.U

ÚDINE

Údine, *16 de Enero de 19....*

Sr. Don V. Bancalari

ZARA

Muy Señor nuestro: — Es en nuestro poder su muy grata del 14 del que rige, á la cual contestamos cuanto á continuación.

Embalaje, Tablas, Cintas. — Nos estrana mucho que nuestras tablas hayan llegado quebradas, y que las cintas y el papel que enrolla las piezas estuviesen rotos. Empleamos siempre artículos de primera clase, sin duda estas averías son causadas por el ferro-carril ó por la aduana: de consiguiente declinamos toda responsabilidad, pues nuestros géneros son expedidos á los gastos y riesgos del cliente.

Pieza que se ha pasado por el sol. — La pieza N. 1717 ha sido expedida al cliente hace mas de un año. Nuestra tintura era muy sólida: la descoloración se verificó por haber la pieza pasado por el sol en el aparador. No podemos hacer mas que ofrecerle, para complacer al interesado, de retenir la pieza en negro. Es entendido que los gastos no correrán ciertamente á ntro cargo, y que declinamos cualquiera responsabilidad en la operación del tinte.

Urdimbres. - Diferencia de precio. - El artículo N. 1926 se hace con urdimbre muy sólido; el N. 1832, artículo similar, tiene un urdimbre mas flojo. Por la diferencia en los precios se explica la diferencia de los urdimbres.

Cambio de trama. — El defecto señalado por el cliente en la pieza N. 1937 debe ser ocasionado por un cambio de trama. Nos estrana que esta falta haya escapado al atento exámen de nuestro jefe de fábrica. Sírvase hacérnosla devolver; la abonaremos en su cuenta.

Deseos de curación. - Sentimos vivamente la enfermedad de ntro buen amigo y cliente Sr. Bonavena de esa; digale que mucho deseamos su pronta y completa curación.

Aguardando sus buenas noticias, somos de Vd. atos amigos y SS.

p. la **Algodonería Udinesa**

El V. Director: *BRESSAN.*

213.

„A' LA BRADFORD ITALIANA„
Lencerías, Roperías y Chales de toda clase
BENCINI H.nos
Establecimiento propio
Milan-Galarate
-oo-

Milán, *17 de Junio de 19...*

Sr. Don V. Amadori

Trápani

Muy Señor nuestro: — Confirmamos ntra atenta de ayer y contestamos á su grata fecha 14 del actual.

Avería ocasionada por el embalaje. — Tomamos buena nota de la reclamación del Sr. Bonzi. Si V. ha averiguado que el pañuelo-capucha de Escocia, cordón color naranja, tenía un agujero á su llegada, haga la baja necesaria. Esa es una avería ocasionada por un clavo de la caja. Infórmenos de la baja concedida al cliente que la cargaremos á nuestro embalador á fin de que escarmiente.

Reapresto. — Rehusamos absolutamente, para la pieza N. 1217, de tomar á ntro cargo los gastos, de reaprestarla. Ntro apresto primitivo estaba bien y juzgámos, antes de enviarla, que sería dinero malgastado hacer tal trabajo otra vez, y avisámos de ello al cliente á fin de evitar inútiles protestas.

Acrisolación. — Por lo que toca la pieza 1749, que enviámos al Sr. Mengoli, puesto que V. la vió y afirma que presenta á la vista nudos y pajuelas, hágala pues acrisolar convenientemente; pagaremos los gastos de acrisolación.

Decatizado. — Díganos si debemos hacer decatizar, antes de expedirlo, el artículo de paño N. 749. Es preciso informar á Vd. que el ancho actual, antes del decatizado, es de 140 cm., pero pierde de 10 á 15 centimétros con esta operación.

Artículo abatanado. — El artículo *melangé* N. 719 se teje teñido; el casimir, por el contrario, es abatanado; hay que contar con una perdida de 6 p. 100, proximamente, en el batán.

Cardado ó peinado? — Nos extraña mucho que V. despues de tantos años de comercio ignore aun que el N. 712 es un artículo cardado y el N. 617 es peinado. De consecuencia se eliminan todas las observaciones que V. nos hace sobre estos dos patrones.

Visíta anunciada. — Nos enteramos con mucho gusto de la próxima visíta en nuestros almacenes del S. Ballord

de la casa Guglíani y Cía. Sírvase V. asegurarle que puede, sin ceremonias, contar con nosotros por todo lo que se le ocurra en esta, y nos reputaremos muy dichosos si lograremos de serle útiles.

Esperando sus buenas noticias, quedamos de Vd. Atos. Amigos y SS. *Bencini Hermanos.*

214.

Lanificio Comeño

R. BECCHI
REPRESENTANTE
SAVONA

Savona, *15 de Mayo de 19....*

Hon.ble Lanificio Comeño

COMO

Muy Señores mios: — Sin cartas de VV. á que referirme, me permito rogarles que reparen en lo siguiente:

Satin lustroso 1421. — El Sr. Boggiani de Vintimillas reclama porque el satin 1421 es demasiado lustroso, mientras la muestra sobre la que dió su comisión se parece más al raso. Amenaza de rehuzar todas las piezas si VV. no le conceden la bonificación de L. 0.30 el metro. Para su gobierno tengo que declararles que este cliente es algo testarudo.

Un cruzado ménos. — La casa Priano de Puerto Mauricio tambien reclama que la pieza 1318 tiene un cruzado ménos de la muestra que corresponde á esta clase. Pide un descuento de 10 % sobre el importe de la factura, pero el gerente de la casa es persona razonable y confío se pueda fácilmente arregiar este asunto.

Favor sobre los precios. — Los Sres. Barnabei de Ouella darian la comisión, cuya nota va adjunta, por un importe de L. 8000 m/m. pero, como ellos desean ensayar la exportación de dichos artículos, piden, á fin de ser mayormente alentados, una reducción en los precios equivalente á un descuento especial extra de 5 %. Mi opinión seria la de tentar este negocio, que puede salir muy provechoso tomando buen cariz.

Chales. — Si VV. me enviasen un muestrario de chales ó pañuelos de lana, podria con seguridad de suceso despachar este artículo en los pueblos del interior. Es necesario que los géneros sean de calidad corriente y de mucha apariencia.

Esperando sus instrucciones sobre los asuntos arriba mencionados, ruego á VV. se sirvan admitir los respetos de su muy atento y seguro servidor *R. Becchi.*

215. RESPUESTA

Lanificio Comeño

Como, *17 de Mayo de 19....*

Sr. Don R. Becchi

SAVONA

Muy Señor nuestro: — En pronta contestación á su grata del 15 del que actúa, tenemos el gusto de comunicar á V. lo que va á continuación.

Satin que brilla. — La reclamación del Sr. Boggiani relativa al satin 1421 no está fundada; este artículo es un tejido lustroso, pues, debe naturalmente brillar. Comparando la muestra, cortada sobre la pieza expedida, con la muestra-tipo, no hallamos diferencia alguna, por lo tanto no concedemos la bonificación de 30 céntimos por metro. Diga V. al cliente de devolverle el género; estamos ciertos V. hallará facilmente su venta en la clientela. No pudiendo proveer al Sr. Boggiani otro tipo de satin, naturalmente debemos renunciar á venderle este artículo.

Falta de un cruzado. — La reclamación del cliente relativa á la pieza N. 1318 está fundada. Despues de haber examinado la muestra enviada, reconocemos que la pieza tiene un cruzado ménos del numero que corresponde á esta clase. Arregle V. el asunto por lo mejor de nuestros intereses y á la satisfacción del cliente.

Descuento especial. — Diga á los Sres. Barnabei que, en consideración de la importancia de la cifra de negocios que hacen por año con nosotros, ejecutaremos su pedido á los precios reducidos que V. nos transmite, pero especifique bien que este favor, excepcionalmente concedido, no sienta precedente para el porvenir.

Chales y Pañolones. — Quiere V. pañolones capuchas ó chales de cuatro puntas; pañolones con flecos sencillos ó con flecos de dos nudos? — V. no se explica bastante sobre el particular.

Sin nada mas por hoy saludamos á V. sinceramente.

p. el **Lanificio Comeño**

El Director: N. LANZA.

216.

A. CANDIANI
Agente
en la Provincia de Venecia
de la Casa
"Bergalli, de Milán
Oficina en VERONA
PLAZA NUEVA

Mántua, *15 de Setiembre de 19....*

Sr. Don Carlos Bergalli

Milán

Muy Señor mio: — El Sr. Don José Vigo, comerciante de esta ciudad, á quien he ido á hacer una visita y presentar ntras muestras, ha tenido á bien escoger los artículos especificados en la adjunta nota, que ruego á V. le remita cuanto ántes. Los precios pactados son los contenidos en el catálogo de esa su casa de V., ménos 2% de descuento.

Los informes que he tomado en la plaza acerca de la casa de Vigo, son de naturaleza para tranquilizar á V. sobre el pago; por consiguiente he aceptado la proposición que me ha hecho dicho comerciante de satisfacer á Vd. por medio de un pagaré á 60 dias, que le remitirá inmediatamente que reciba los géneros.

Sin mas por hoy, queda de V. su atento y seguro serv.or

A. Candiani.

217.

BELLARDI & CONTI
Bronzes Artísticos
Pendulas y Candelabros
Turín

Turin, *17 de Marzo de 19....*

Sr. Don L. Bianchini

REPRESENTANTE **Génova**

Muy Señor ntro. — Hemos tenido recientemente la visita del Señor, cuyo nombre V. hallará indicado en la tarjeta adjunta. Nos ha parecido que conozca muy poco los últimos artículos de nuestra fabricación, lo que nos extrañó mucho. Díganos, si es para no ver aumentar su descubierto en nuestra casa, que no le ha sometido V. nuestras recientes colecciones. Circulan desagradables rumores

relativamente á su crédito, pero hasta al presente no ponemos en ello fé. En esta dicen que está muy empeñado con la casa Bertoni y que paga muy largamente sus deudas menores.

Comunicamos á Vd. todo esto á título de confidencia y esperamos sus precisos informes sobre el particular, para ver lo que es conveniente hacer á fin de cuidar en tiempo ntros intereses.

A. BALLETTO
JOYERO Y RELOJERO
GÉNOVA

SS. A. SS.
Bellardi y Conti.

218.

W. WARREN & C.
FÁBRICA
de Mallas y Médias
EXPORTACIÓN
BRADFORD

Bradford, *12 de Enero de 19....*

Sres. L. Black & White
LONDRES

Muy Señores nuestros: — A' consecuencia de la baja de las lanas, nos vemos precisados á revisar nuestros precios con el fin de superar la competencia de los otros fabricantes. Les remitimos á VV. adjunto un ejemplar de nuestra nueva tarifa, que como VV. pueden pronto verificar, presenta sobre ciertos artículos reducciones muy sensibles. Esperamos que se servirán presentarla al exámen de ntra clientela de Londres, que confiamos nos pasará pronto pedidos de importancia. En esta suposición nos ofrecemos de VV. atos y seguros SS.

W. Warren & Cia.

§ 8.

TRASPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Expediciones y Documentos relativos

(Facturas, Certificados de origen, Cartas de porte, Conocimientos, Boletines de expedición, Declaraciones de Aduana, Certificados de Avería, etc.)

219 — 246

§. 8 — TRASPORTES MARÍTIMOS y TERRESTRES

Expediciones y Documentos relativos.

219.

MARINO Y BRICCHETTO
Agentes Marítimos
Y Expedidores
GÉNOVA

Génova, *1 de Octubre de 19....*

Sres. A. Mentana & C.
MONTEVIDEO

Muy Señores ntros: — El Sr Benito Viaz, nuestro Agente en esa, nos informa que VV. embarcan regularmente en n/ puerto un notable número de toneles de aceite y de vino con destino á sus almacenes en Montevideo.

Nos permitimos pues ofrecerles ntros servicios en calidad de Agentes, sea directamente en Génova, para la expedición, que en Montevideo por el intervento de n/ representante en esa, quien cuidará allí el desembarque y las relativas operaciones de aduana. Estando desde muchos años ocupados en este ramo de negocios, y enterados de los usos y costumbres de ambos los puertos, podemos garantirles la máxima solicitud en el desempeño de las formalidades necesarias, y un sensible ahorro en los gastos. Siendo nuestra casa muy favorablemente conocida en todas partes, pensamos sea cosa supérflua indicarles referencias ntras. Esperando vernos honrados con sus apreciadas órdenes saludamos á VV. muy sinceramente y subscribimonos

SS. A. SS.
Marino & Bricchetto.

220.

P. VIGNOLO
Negociante en Vinos
ASTI

Asti, *20 de Julio de 19....*

Sr. Don P. Lanzich

Basiléa

Muy Señor mio: — Tengo el honor de avisarle que, segun las instrucciones que ha tenido á bien remitir al Sr. Bleck, mi representante, he entregado hoy á esta estación del ferrocarril N. 4 toneles vino " Barbera „ con destino á su domicilio en Basiléa.

De conformidad con su deseo he hecho enyesar los barriles á fin de que el vino se conserve mayormente. Espero que este envío le satisfará por estar perfectamente condicionado bajo todos los puntos de vista, y por tanto no dudo de que V. se servirá renovarme pronto sus órdenes.

Para reembolsarme del importe de esta remesa en L. 510, como V. quedará impuesto por la factura que va adjunta, me tomo la libertad de girar una letra á cargo de V. de igual cantidad, pagadera á 3 meses fecha, á la órden del Sr. Blink de esa, y le ruego se sirva reservar á la misma una buena acogida. Dedicado siempre á servir á V., me repito

S. A. S.

P. Vignolo.

221.

ADJUNTA

Grandes Bodegas
DE
P. VIGNOLO
Exportación de Vinos comunes
y Vinos escogidos
ASTI

FACTURA

Asti (Italia), *20 de Julio de 19...*

Sr. Don P. Lanzich - Basiléa.

Debe

por lo siguiente enviádole por el ferrocarril.

Marca y Números	Cant.		Litros	Precio	Total
	4	Barriles vino " *Barbera* „ de á 150	600	0. 75	450
401 *á* 404	4	Envases		15.—	60
		Total		L.	510
		Arreglado con giro á 3 m/f. salvo su cobro á justo vencimiento .			
		P. Vignolo.			

222.

José Guabello & Hijos
Fábrica
de Lanerías y Sederías
BIELA

Biela. *17 de Junio de 19....*

Respetable Casa de

Viuda de Juan Molo & Hijos

Cádiz

Muy Señores nuestros: — Tenemos el honor de participarles que acabamos de expedir á Vds., por pequeña velocidad, vía Génova, conducto de los Srs. Bianchi y Firpo, con órden de cuidar, en la sociedad "Italia", el seguro de mar por su importe total, y reexpedirla despues en el primer vapor con destino á su puerto:

N. 1 Caja marcada **J. G. & H. — N. 1918** que contiene los géneros, cuya enumeración vá en la nota adjunta, y que Vds. se han servido pedirnos por mediación del Sr. Antonio Trueba nuestro representante. A complemento total dejamos faltar, por el momento, sobre su pedido: 2 ½ piezas de Merinos negro y café, por su mal regreso del tinte y 1 pieza de lana mixta color azul-cielo, N. 718. — Por lo que toca las primeras, las damos de nuevo al tintorero, y se las expediremos á VV. dentro de 20 dias, por paquete postal; en cuanto á la última, sentimos tener que informarles que es un artículo enteramente concluido y pensamos, á lo ménos por ahora, no sea de nuestro interés el fabricarle otra vez.

De los géneros enviados hoy, hallarán Vds. adjuntos: el apunte detallado de la expedición; el certificado de origen, que Vds. nos pidieron para la aduana española, y la relativa factura del importe de L. 1445, gastos de ferrocarril, flete y seguro de mar, no comprendidos; estos, VV. se servirán reembolsarlos directamente á los expedidores Srs. Bianchi y Firpo de Génova á presentación de su cuenta. Las condiciones de pagamento son como de costrumbre: 30 dias fecha con un descuento de 1 p. 100, ó bien 60 dias neto descuento. Persuadidos de interpretar su deseo hemos arreglado esta cuenta á 60 d/f y nos tomaremos la libertad de girar á cargo de VV. en tiempo útil, para reembolsarnos.

Esperamos que estos géneros les darán satisfacción, y aguardando sus nuevos pedidos, que siempre ejecutaremos con esmero, nos repetimos de Vds.

SS. A. SS.

José Guabello é Hijos.

(N.° *Tres adjuntas*).

223. ADJUNTA *a*)

(Lista de los géneros).

FÁBRICA
DE
Lanerías y Sederías

José Guabello é Hijos

MEMORANDUM

Biela, *17 de Junio de 19...*

Enviado á la casa de " Viuda de J. Molo é Hijos - Cádiz „ lo siguiente:

Marca y Números	Peso en Kilos Bruto	Peso en Kilos Neto	Cant.		ancho
1 Caja		212	40	Piezas lana N. 7017-18-19	unidas . 1.20
N. 1918		20	1	Pieza mixta N. 5418	escocés 1.20
		9	1	„ lana y seda N. 7017 bis	cuadros 1.20
J.G. & H. Biela		80	24	Pañolones N. 670-79;81	surtidos
	376	321			Valor L. 1445

224. ADJUNTA *b*)

Factura

José Guabello & Hijos
Fábrica de Lanerías, Sederías y Estofas de Novedades
Artículos Especiales para la exportación
BIELA

Biela, *17 de Junio de 19...*

Respetable Casa de
Viuda de Juan Molo é Hijos
Cádiz (España)

DEBE

por lo siguiente franco estación Biela á 60 d/f neto descuento:

Marca y Números	Cant.		Metros	Precio		Total	
1 Caja	40	Piezas lana N. 7017-18-19	2000	0	60	1200	—
N. 1918	1	Pieza mixta N. 5418	50	0	70	35	—
	1	„ lana y seda N. 7017 bis	50	1	—	50	—
J.G. & H. Biela	24	Pañolones N. 670-79; 81	—	6	—	144	—
		Embalaje				16	—
		S. E. ú O. *Total*			Lit.	1445	—

ADJUNTA c)

Certificado de Origen

(Véase el Modelo bajo el N. 134)

225.

BERNARDI H.nos
Fabricantes
de Tejidos de toda clase
BIELA

Biela, *10 de Agosto de 19...*

Sres. Moritz & Berg

GORIZA

Muy Señores ntros: — Acabamos de enviarles, conducto de los Sres. Gondrand Hnos. Expedidores, por gran velocidad " franco estación Biela „ á las acostumbradas condiciones:

Un fardo BH N. 1) que contienen los tejidos indicados en
„ paquete BH „ 2) la factura que va adjunta.

Para más instrucciones que VV. juzgan necesarias, sírvanse dirigirse á los Agentes de Gondrand Hermanos, en Goriza, Sres Vamberg & Cia., á los cuales querán tambien reembolsar los gastos de trasporte, de seguro y los derechos de aduana, además de su comisión.

Esperamos que VV. estarán satisfechos de ntro envío, del cual les deseamos la regular entrega, y aguardando sus nuevos pedidos, saludamos á VV. sinceramente. SS. A. SS.

Bernardi H.nos

226.

BERNARDI H.nos
Fabricantes
de Tejidos de toda clase
EXPORTACIÓN
BIELA

ADJUNTA

FACTURA

Biela, *10 de Agosto de 19...*

Sres. Moritz & Berg

GORIZA

DEBEN

por lo siguiente franco estación Biela *á 3* m *neto descuento:*

Peso Bruto	Peso Neto	Marca y N.	Cantidad	Contenido de los volumenes	Metros	Precio		Total
180	165	1 - 2	1 fardo	10 Piezas Tejidos algodón	500	0	50	250
20	16	B H BIELA	1 paquete	2 „ „ lana . .	100	0	75	75
				Pagadero 10 Nov. 19...			L	325

227.

G. F. BISLERI & C.ia

DESTILATORIO Á VAPOR — PRODUCTOS QUÍMICOS

Milán

Milán, *12 de Julio de 19....*

Sres. Pablo Camiña y C.ia

BARCELONA

Muy Señores ntros: — Tenemos el gusto de expedirles hoy, por pequeña velocidad, conducto de los Sres. BIRANI HERMANOS lo siguiente:

1 Caja G F B N. 114 que contiene N. 24 Botellas "Ferro China„
1 » » 115 » » 200 Jaboncillos á la Creolina

por un valor total de L. 188, según factura adjunta, cuyo importe cargamos á Vds. en cuenta corriente.

Nuestros expedidores sobredichos cuidarán en Génova el seguro de mar y embarcarán las dos cajas en un vapor con destino á su puerto, enviando á VV. la nota de los gastos por conducto de su Agente en Barcelona, el Sr. Vidal, á quien pueden VV. dirigirse para despachar la mercadería en la aduana y cada otra operación necesaria.

Les encluímos el certificado de análisis química y él de orígen, exigidos por las autoridades españolas, y mientras tanto saludamos á VV. sinceramente.

SS. A. SS.

G. F. Bisleri & Cia.

VAN ADJUNTAS:

a) 1 FACTURA.
b) 1 CERTIFICADO DE ANÁLISIS.
c) 1 „ DE ORÍGEN.

228. ADJUNTA *a*)

FACTURA

G. F. BISLERI & C.ia
DESTILATORIO
á Vapor
Productos Químicos
Milán

Milán, *12 de Julio de 19...*

Sres. Pablo Camiña & C.ia

BARCELONA

DEBEN

por lo siguiente en c/c. entregado franco " Estación de Milán "
La mercadería viaja por cuenta y á riesgo del comitente.

Marca y Números	Cajas	Contenido de los volumenes	Precio		Importe Liras	
G. F. B. & Cia. 114 á 115	1	24 Botellas licor " Ferro China " . .	3		72	—
	1	200 Jaboncillos á la Creolina . . .	0	50	100	—
		Embalaje			6	—
		Derechos Consulares por el Certificado de origen.			10	—
		TOTAL		L	188	—

229. ADJUNTA *b*)

Certificado de análisis química.

CIUDAD DE MILÁN

Laboratorio Municipal de análisis químicas.

Los abajos firmados declaran que habiendo ensayado con análisis química el licor " *Ferro China* " preparado por la Resp. Casa G. F. Bisleri & Cia. de esta, resultó que contiene sustancias corroborantes y aptas á producir los

efetos vivificantes, y dar mayores fuerzas, como se propone, y nada resultó contener que sea contrario á los dictámenes higiénicos.

Milán, *8 de Julio de 19....*

El Asesor de la Higiéne
(fdo) *Brambilla.*

L. S.

p. El Jefe de la Oficina
(fdo) Doct. Pampilla.

ADJUNTA c)

Certificado de Origen (*Véase el Modelo bajo el N. 252*).

230.

Sanguinetti H.nos
Fabricantes de Mallas
Génova

S.H

Marca de fábrica Registrada.

Génova, *28 de Febrero de 19....*

Sres. A. Molteni y C.ia

Bérgamo

Muy Señores nuestros: — Tenemos el honor de remitirles adjunta factura, de Liras 1776,50 pagadera, como de acuerdo, á 30 dias, con descuento 2 %, de los géneros que se han servido pedir al Sr. Balbi, nuestro representante, y que según sus instrucciones, acabamos de entregar á los Sres. Marino y Bricchetto para enviarlos á Buenos Aires en el vapor „ *Reina Margarita* " que saldrá mañana de ntro puerto para aquel punto.

Estamos persuadidos que sus amigos quedarán completamente satisfechos de ntro envío y les repetirán el pedido.

Siempre á sus órdenes, somos de Vds. atos y seguros servidores

Sanguinetti Hermanos.

231. **FACTURA** ADJUNTA

Sanguinetti H.nos
Fábrica de Mallas
Génova

S.H

MARCA REGISTRADA

Génova, *28 de Febrero de 19....*

*Sres. S. Molteni y C.*ia

Bérgamo

DEBEN

por lo siguiente franco almacén Génova, *pagadero á* 30 dias de la fecha — Descuento 2°/o; *remitido por* s/c *y órden á los Sres.* Marino y Bricchetto *para el envío á* Buenos Aires *en el* v/. „ Reina Margarita ".

								Lit.	
1	Caja	S H 174	1	Gruesa	mallas lana p. hombres III^{a}	6	—	864	—
1	„	„ 175	1		„ „ señoras III^{a}	6	25	900	—
					Embalaje			10	—
					Carretaje hasta el muelle . .			2	50
					S. E. ú O. *Total*			1776	50

232.

B. VIDAL & C.ia
Depósito
de Estofas de Francia
Articulos de Novedad
BARCELONA

Barcelona, *12 de Agosto de 19....*

*Sres. A. De Ferrol y C.*ia

VALENCIA (España)

Muy Señores ntros: — Les dirigimos hoy, por pequeña velocidad, gastos debidos, un fardo marcado **B. V. & C. 718**. Por su gobierno, este fardo pesa bruto Kg. 191 y contiene 4 piezas tejidos de lana pura del peso neto de Kg. 152, su valor ptas 410. Con la primera occasión tendrán VV. la bondad de enviarlo á los Sres. B. Mendez y Cia. de Benaguacil, de acuerdo con las instrucciones que hemos recibido de ellos: y sírvanse hacer seguir sus gastos, que serán pagados por los mismos.

Nos tomamos la libertad de encluir en dicho fardo una pieza de lana y seda del peso de Kg. 24, que VV. nos harán una fineza remitiéndola á los Sres. L. Ballaguer y Cia. de su plaza, cargándoles su parte de gastos.

Rogándoles dispensen la molestia, somos de VV. atos y seguros servidores

B. Vidal y Cia.

233.

B. VIDAL & C.ia
Depósito
de Estofas de Francia
Artículos de Novedad
BARCELONA

ANEXA al N. 232.

Barcelona, *12 de Agosto de 19....*

Sres. B. Mendez y C.ia

Benaguacíl (Valencia)

Muy Señores nuestros: — En conformidad con sus órdenes, tenemos el gusto de dirigirles hoy, por pequeña velocidad, *„Via de Tortosa"*, conducto de los Sres. A. De Ferrol & Cia., expedidores en Valencia:

1 Fardo marcado **B. V. & C. 718** que contiene la completa comisión, que VV. se sirvieron darnos con su muy grata del 1º del actual. Nos permitimos adjuntarles la factura en ptas 410, que cargámos á VV. en cuenta, y al mismo tiempo les abonamos tal cantidad por ntro giro de igual suma pagadero el 12 de Octubre p. v. á la órden del Sr. Blanch de Valencia. Confiamos que VV. quedarán satisfechos de ntro envío, y esperamos así se servirán repetirnos sus apreciadas órdenes, que serán, como siempre, ejecutadas con puntualidad y precisión. Mientras tanto quedamos sus muy atentos servidores

P. Vidal y Cia.

234.

B. VIDAL & C.ia
Depósito
de Estofas de Francia
Artículos de Novedad
BARCELONA

ANEXA al N. 232.

Barcelona, *12 de Agosto de 19....*

Sres. L. Ballaguer y C.ia

VALENCIA

Muy Señores nuestros: — Tenemos el gusto de remitirles adjunta factura de ptas 120, pagadera á 30 dias con descuento de 3 %, importe de la pieza N. 714 lana y seda, que se han servido pedir á ntro viajante, y que hemos juntado á un envío, que acabamos de hacer hoy por

pequeña velocidad „ *Via de Tortosa* ", á los Sres. A. De Ferrol & Cia. de esa su plaza.

Les rogamos de ir á buscar su paquete en casa de dichos señores, reembolsándoles su parte de gastos. Persuadidos encontrarán la pieza de su gusto, saludamos á VV. muy sinceramente.

B. Vidal y Cia.

235.

VERNET Y CAMPOL
Agentes Comisionistas
Barcelona

Barcelona, *12 de Abril de 19....*

Sr. Don P. Tommasio
Nápoles

Muy Señor nuestro: — Confirmamos á Vd. nuestra última del 1º del que actúa, y desde entonces carecemos de noticias suyas. Todas las mercancías que hemos comprado por cuenta de Vd., se hallan en la actualidad embarcadas en el vapor „ *Umbria* " que saldrá mañana para ese puerto. Adjuntos le remitimos el conocimiento y la factura, importando esta Ptas 1927, que cargamos á Vd. en cuenta.

Confiamos tener noticia, en breve, de la feliz llegada del piróscafo, y nos lisonjeamos que quedará Vd. satisfecho de nuestros esfuerzos para merecer su aprobación. Esperando que se servirá Vd. continuar favoreciéndonos con su confianza, le damos las gracias y quedamos

SS. A. SS.

Vernet & Campol.

ADJUNTAS:

a) 1 Conocimiento — *Véase el Modelo bajo el N. 137.*
b) 1 Cuenta de Compra „ „ „ „ *140.*

236.

ALFREDO BERTHOLD
Instrumentos ópticos
Artículos para fotografos
París

París, *28 de Agosto de 19...*

Sr. Don A. De Silva Pereira

ZARAGOZA

Muy Señor mio: — Doy á Vd. las gracias por el pedido que se ha servido hacer á mi viajante, el Sr. Bernet, á su paso por esa, y me alegro infinito de entrar, con este primer negocio, en relaciones con la apreciable casa de Vd. Dicho pedido, cuya factura en frs. 1795 hallará V. adjunta, sale esta noche por la grande velocidad del ferrocarril de Bayona, y va dirigido á su respetable dirección.

Estoy persuadido de que quedará Vd. satisfecho de mi modo de obrar y que continuará favoreciéndome con sus órdenes.

Sírvase acusarme recibo del género luego que llegue á sus manos, y cubrirme del importe de la factura con un pagaré á 60 dias, tal como quedó convenido entre V. y mi viajante. Con este motivo ruégole que me reconozca por su atento y seguro servidor

Alfredo Berthold.

237.

JUAN SOSSO
Almacén
DE COMESTIBLES
y Artículos Análogos
BUENOS AIRES

Buenos Aires, *20 de Febrero de 19....*

Sres. I. Badial y C.ia

AZUL

Muy Señores mios: — Tengo el gusto de informarles que hoy, por el conducto de la Agéncia de Trasporte de G. Prandina, he enviado á VV., en perfecta condición, los géneros que se sirvieron pedirme. Adjuntos les remito la carta de porte y la factura, rogándoles se sirvan abonarme en c/c su importe. Deseándoles la feliz llegada á esa del envío, me repito de VV. ato. y seguro servidor

Juan Sosso.

Agéncia de Trasporte
DE
JUAN PRANDINA

Calle de Comercio N. 190
BUENOS AIRES

J.P.

Porte.	$	36	—
Reembolso. . . .	„	—	—
Seguro	„	6	—

Buenos Aires, *20 de Febrero de 19....*

Marca	Número	Peso	Volum.	Descripción de las Mercaderías
B&C	1/3	20 ar.	3	Cajones jabón de España
	4/8	18 „	5	Bolsas yerba de primera
	9/12	28 „	4	Bolsas arroz
	13/20	32 „	8	Bolsas yerba de segunda
	21/30	—	10	Cajones botellas vino francés
	31/40	—	10	„ „ ginebra
	1 á 40	98 ar.	40	

Nota. — La recepción de los objetos trasportados extingue toda acción contra la Agéncia y hace exigible el precio de porte.

Carta de Porte de las mercaderías remitidas por Juan Sosso á la órden de los Sres. I. Badial & Cia. del Azul, las que pesan noventa y ocho arrobas, más veinte cajones de bebidas ignorando su peso, marcadas y numeradas como se designa al márgen, debiendo ser entregadas en el Azul, en buena condición, en diez dias, bajo pena de perder la tercera parte del precio de trasporte, que asciende á *treinta y seis pesos*, más *seis pesos* de seguro.

Juan Prandina.

239.

Solari & Podestá
Negociantes
en Coloniales y Comestibles
Almacén por mayor
BUENOS AIRES

—✧—

Buenos Aires, *26 de Enero de 19...*

Sres. Ayala y Florito

Santa Cruz

Muy Señores nuestros: — Tenemos el gusto de informar á Vds. que cargamos hoy en el bergantin „ *Neptuno* " su Capitán R. Ronco, de bandera Argentina, las mercaderías que Vds. se sirvieron pedirnos con su grata 18 del que rije. Nos permitimos encluirles el conocimiento y la factura, rogándoles se sirvan abonarnos en cuenta su importe. Mientras deseamos la feliz llegada á sus manos de dicho envío, esperamos sus nuevas órdenes y saludamos á Vds. muy sinceramente. *SS. A. SS.*

Solari y Podestá.

P. S. — Para evitar todo riesgo hemos asegurado la mercadería de esta remesa en la Compañia „ *La Nacional* " por el importe total de la factura además de un beneficio imaginario de 5 %.

.....—.....

240. ADJUNTA

CONOCIMIENTO
(Modelo Americano)

Yo el infrascrito Rafael Ronco, capitán del Bergantin „ *Neptuno* " del puerto del Rosario, con cien toneladas de porte, hallándome anclado en Buenos Aires, y pronto á seguir rumbo directo, en el primer

tiempo favorable, con destino á Patagones, reconozco haber recibido, cargado por los Sres. SOLARI Y PODESTÀ en el buque de mi mando, las siguientes mercaderías:

Marca	Número	Peso	Volumenes	Descripción de las Mercaderías
A.& F.	1/12	26 qq. 2 ar.	Doce	Barricas azúcar de 1ª clase.
	13/20	20 „ 1 „	Ocho	Barricas azúcar de segunda.
	21/30	25 „ 1 „	Diez	Barricas azúcar terciada.
	31/35	4 qq.	Cinco	Líos tabaco negro del Brasil.
	36/45	18 „	Diez	Bolsas harina de primera.
				TOTAL: 45 *bultos*, con 4 toneladas y 14 qq. *peso*.

Todo bien acondicionado, marcado y numerado, como se deja expresado, en cuya condición me obligo á conducirlos en el buque citado, salvo los riesgos y peligros del mar, al puerto de *Santa Cruz* y entregarlos á los Sres. AYALA Y FLORITO mediante el pago del flete fijado en *cien pesos nacionales* con las averías, según los usos y costumbres del comercio marítimo; obligando en cumplimiento de mi compromiso, mi persona, bienes y buque.

En fé de lo cual firmo cuatro conocimientos de un mismo tenor y á un mismo efecto; de los que el cumplimiento de uno anulará los otros.

Buenos Aires, *Enero 26 de 19....*

Solari y Podestà — *R. Rouco*

Cargadores. — **Capitán.**

241.

V. Perigordi & C.ia
TALLERES
para la confección
de toda clase de Ropa blanca
de hombres y mujeres
AJUARES DE ESPOSA
alta novedad
Génova - Calle de Roma I á 7

Génova, *14 de Abril de 19....*

Sr. Don Sebastian Vidal

Maracaibo (Venezuela)

Muy Señor nuestro: — Tenemos la satisfacción de avisarle que hemos cargado á bordo del vapor „ *Victor Emanuel III* " de la Compañia „ *la Veloz* " todos los géneros pertenecientes á su pedido del 25 de Febrero, y suplemento del 5 de Marzo p. pdo.

La factura y conocimiento adjuntos darán á V. cuenta de los pormenores. Dha expedición se compone de 20 cajas, marcadas **S. V.** N.º **118 á 137** y su valor total es de fr. 5218,75 que cargamos á V. en cta, valor 15 del corriente. Deseosos de complacerle en cuanto esté de ntra parte, no hemos omitido diligencia alguna para que todo sea de excelente calidad; y los precios de varios artículos anotados en la factura le dirán á V. lo mucho que miramos por sus intereses. Se ha puesto el mayor esmero en el empaque y enfardelaje de los diversos géneros, siguiendo con la mayor exactitud las observaciones que se sirvió darnos sobre este particular en su apble del 25 de Febrero p. pdo.

Siendo cuanto por hoy se nos ofrece, estamos á su disposición para las nuevas órdenes que se sirva darnos, y somos sus más atos y seguros servidores

V. Perigordi & Cia.

242.

MARAÑA & CUNHA

EMPORIO VINÍCULA — EXPORTACIÓN

MÁLAGA

Málaga, *6 de Abril de 19....*

Sr. Don C. Machado

ELVAS (Portugal)

Muy Señor nuestro: — Obra en nuestro poder su favorecida del 2 del actual. Sentimos mucho tener que informar á V. que desde el 31 de Marzo hemos entregado á la oficina de expedición los barriles de su pedido, y no podemos de algun modo ahora hacer alguna modificación, los reglamentos del ferrocarril español no permitiendo cambio alguno en la velocidad de cualquier bulto ó volúmen que esté viajando, como sucede en el caso presente.

Esta contrariedad nos desagrada mucho, pero no tenemos culpa alguna ya que seguimos sus instrucciones á la letra y, en descargo de ntro proceder, incluimos la nota de expedición que justifica ntro aserto. En ella consta que los barriles han salido de Málaga, el mismo dia de su entrega, en el tren 172. Mientras tanto adjuntamos tambien la declaración de aduana, y rogamos á V. se sirva enviarnos el importe, de ntra factura, que precedentemente le hemos transmitido, en ptas 590, por medio de un cheque sobre Madrid, Reiterándole las ofertas de ntros servicios quedamos *ss. a. ss.*

Maraña & Cunha.

(N. 2 Adjuntas).

243. ADJUNTA *a)*

COMPAÑIA REAL
DE LOS
Ferrocarriles Españoles

SERVICIO INTERNACIONAL
Pequeña Velocidad

Boletín de Expedición

N. 1247

En la estación de Málaga, *á 31 de marzo de 19.. los Sres.* **Maraña y Cunha**, *domiciliados Calle de Arsenal N. 14, entregaron las mercaderías abajo mencionadas para ser trasportadas á la estación de* **Elvas** (Portugal) *por* **pequeña** *velocidad y remitidas al Sr.* **G. Machado**, *domiciliado Calle del Duque N. 71. Dicha expedición se efectuará en porte* **pago** *y se aplicará la tarifa* **especial.**

Marca y Núm.	Peso ó Medida	Volum	Calidad de los volumenes y descripción de la mercaderia	Peso bruto
G : M **I á 8**	32 Arrobas	8	Barriles vino Málaga de 4 arrobas cada uno.	qq. 12 lb. 10

Gastos de porte precedentes ó desembolsos á cargo del destinatario Ptas.... (ningunas).

Entregada y recibida la sobre indicada mercadería en buena condición.

EL JEFE DE LA ESTACIÓN
V. Raiz.

LOS EXPEDIDORES
Maraña & Cunha.

Enviada en el tren 172.

Málaga, *31 de Marzo de 19....*
EL OFICIAL, *N. Bloco.*

Cobrado

Gastos de transporte debidos:

á la Compañia Española . Ptas. 65
„ „ Portuguesa „ 9
á los faquines . . . . . „ 4

TOTAL Ptas. 78

El Jefe de la Estación

V. Raiz.

L. S.

244. ADJUNTA *b)*

DECLARACIÓN DE ADUANA

Estación de Partida
Málaga

Estación de Destino
ELVAS (Portugal)

Los infrascritos declaran de enviar al Sr. **G. Machado** *en* **Elvas** (Portugal) *las mercaderías abajo indicadas:*

Marca y Núm.	Clase de embalaje	Peso bruto	Indicación detallada de los volumenes y su contenido	Medida neta	Peso neto	Valor en pesetas
G M 1 á 8	Barriles	qq. 12 lbs. 10	8 Barriles Vino Málaga de 4 arrobas cada uno	Arr. 32 ó bien Litros 512	qq. 10 lbs. 6	552 —

Málaga, *31 de Marzo de 19....* **Firma de los Expedidores**
Maraña & Cunha.

245.

Gambetta y Testino
Negociantes
en Cereales y Granos
MONTEVIDEO

Montevideo, *15 de Enero de 19....*

Sres. Bianchi y Lupi

Génova

Muy Señores nuestros: — Con mucho sentimiento les damos parte de que, de las 250 bolsas de arroz enviadas en el vapor „ *Rio Grande* ", 112 han llegado avariadas con un daño no inferior á 60 % de su valor original.

Hemos hecho redactar el conveniente protesto delante del Tribunal de Comercio, para conseguir la indemnización de intereses y daños á cargo de quien pertenezca, y encluimos una copia de la pericia de los corredores á fin de que VV. puedan indemnizarse de la Compañia aseguradora.

Mientras tanto saludamos á VV. sinceramente.

(N.° Una adjunta). *Gambetta & Testino.*

246. ADJUNTA

Tribunal de Comercio de Montevideo

Avaluación de Avería

Nosotros los infrascritos corredores públicos, titulados en cereales y granos, y peritos juramentados del Tribunal de Comercio de Montevideo, declaramos que á pedido de los Sres. Gambetta y Testino fuímos en sus almacenes para apreciar y valuar una partida de 250 bolsas de arroz, marcadas **G. T. N.º 1 á 250,** llegada, el 10 del que actúa, en este puerto en condición averiada, en el vapor „ *Rio Grande* " de la Compañia Española „ *La Gelidense* ".

Despues de un atento y esmerado exámen, hemos verificado lo siguiente:

G. T. Números diversos 138 bolsas sanas.

G. T. „ „ 112 „ averiadas con un daño presumible de sesenta (60) p. °/o sobre su valor primitivo. Lo que antecede atestiguamos siendo la pura verdad.

Montevideo, *14 de Enero de 19....* **Damos fé**

G. Bandelli, Perito.

L. Vistani, Perito.

L. S.

El Presidente del Tribunal de Comercio
DE MONTEVIDEO
firmado: *Bianchi.*

Visto bueno en este R. Consulado General de Italia por legalización de la firma del Sr. Bianchi, que precede.

Montevideo, *14 de Enero de 19....*

L. S.

El R. Cónsul General
firmado: *Visnara.*

§ 9.

AGENTES EXPEDIDORES

EXPEDICIONES Y TRASPORTES

OPERACIONES DE ADUANA

247 — 263

§ 9. AGENTES — EXPEDIDORES

Expediciones y Trasportes - Operaciones de Aduana.

247.

GINEZ H.nos & C.ia
AGENTES
EXPEDIDORES
ROSARIO

Rosario, *15 de Marzo de 19....*

Sr. Don Santiago Pereira

Córdoba (R. A.)

Muy Señor nuestro: — Sin ninguna de V. á que contestar, confirmamos el contenido de ntras cartas del 8 y del 10 del que actúa.

Tenemos el gusto de participarle que hemos recibido las 40 balas algodón cargadas á bordo del buque de vapor „*Pará*" Cap. Vermelho. Inmediatamente las hemos remitido á la estación del ferrocarril, facturándolas á la órden de Vd. en tren de mercancías. Por lo tanto no tardarán en llegar á su poder. Con esta carta recibirá V. la boleta de despacho para la aduana y los demás documentos relativos á este envío. Nos tomamos la libertad de adjuntar á la presente ntra cuenta de gastos y desembolsos, que se eleva á la cantidad de 80 $ m/n, suplicándole se sirva mandarla saldar cuando le sea fácil. Sin otra cosa por hoy, quedamos, como siempre, de Vd. afmos y atentos servidores.

Ginez Hermanos y Cia.

248. ADJUNTA

REPÚBLICA ARGENTINA

Aduana Principal de Buenos Aires

Permiso de paso N. 1471

Procedencia	Escala intermedia	Destinación
Rio Janeiro	**Rosario**	**Córdoba**

Marca y Números

241 á 280

S P

N. 40 Balas Algodón Maranhão

El Director de la Aduana de Buenos Aires declara que las **40 Balas Algodón Maranhão**, marcadas y numeradas como al márgen, llegadas de **Rio Janeiro** en el vapor "*General Roca*„ han sido regularmente despachadas hoy en esta oficina principal, pagando la suma de **$ 40**, y enviadas despues, en el buque de vapor „ **Pará** ", al **Rosario** para ser trasportadas á **Córdoba** en el ferrocarril y remitidas á su destinatario el Sr. Don Santiago Pereira.

Buenos Aires, *10 de Marzo de 19....*

EL DIRECTOR

(firmado) *V. Bundol.*

ADUANA NACIONAL DEL ROSARIO

Visto bueno

Rosario, *15 de Marzo de 19....*

EL DIRECTOR

(firmado) *L. Lauzalito.*

249.

Victor Palanca

Agente-Expedidor

MONTEVIDEO

Montevideo, *17 de Julio de 19...*

Sr. Don José Martini

CONCORDIA (R. O.)

Muy Señor mio: — Por la presente tengo el gusto de participar á Vd. que hoy he cargado á su consignación en el vapor „ *General Pardo* " de la Compañia de Navegación Anglo-Americana, á $ 0.80 los 50 Kg. de flete:

V. B. 729 1 Pipa aceite de Luca, en perfecta condición de embarque, con aros de hierro y cabezas cumplidamente enyesadas, pesando 250 kilógramos, que tendrá Vd. la bondad de expedir. por ferrocarril. á los Sres. NAZARI Y PICO de Monte Caseros, todos los gastos cubiertos, para que dichos señores la dirigan, por carreta, al Sr. Don V. BECCHI de Mercedes.

Su afmo. y seguro servidor

Victor Palanca.

250.

Victor Palanca
Agente-Expedidor
MONTEVIDEO

ANEXA al N. 249.

Montevideo, *17 de Julio de 19...*

Sres. Nazari y Pico

Monte Caseros (R.O.)

Muy Señores mios: Tengo el gusto de participarles que envío á Vds. por ferrocarril, por intermedio de Don José Martini de Concordia:

V. B. 729 N. 1. Pipa Aceite de Luca, con aros de hierro y cabezas enyesadas, de peso de 250 kilógramos, que tendrán la bondad de remitir por carreta á Don Victor Becchi de Mercedes, pagos todos los gastos. Confío en que Vds., como usan, harán que llegue sana dicha pipa á su destino. Siempre á las órdenes de Vds.

S. A. S.

Victor Palanca.

251.

S. Piombino é Hijo
AGENTES-EXPEDIDORES
GÉNOVA

Génova, *2 de Abril de 19...*

Sres. P. Bilgsen & C.ia

Cristiania (Noruega)

Muy Señores nuestros: — Por órden y de cuenta de los Sres. L. Bertelli & Cia. de Milán hemos embarcado hoy en el buque de vapor „*Pulla*", Cap. Chiodo, que saldrá el 6 corr. desde este puerto para su plaza y escalas del Norte:

L. B. & C. 127 á 146 N. 20 Cajones productos quí-

micos que importan complexivamente £. 160:12:6.

Acompañamos á Vds. adjunto el conocimiento firmado por el mencionado capitán, y el certificado de orígen librado por el Consul de Suecia y Noruega aquí residente.

Les rogamos se sirvan ocuparse del seguro de mar de este envío, obteniendo las mayores ventajas, que les sean posibles, en beneficio de nuestros corresponsales de Milán Sres. L. Bertelli y Cia., con quienes se pondrán Vds. de acuerdo para reembolsarse de los gastos, que tengan que hacer para esta operación cumplida por su cuenta.

Los susodichos amigos ntros nos informan tambien que tendremos aun que hacer á Vds., dentro de algunas semanas, otro envío semejante á este, el que le rogamos traten de asegurar igualmente en su plaza, con cláusola „ *vapor á declararse* ", á la prima más conveniente; y con esto somos con toda consideración

SS. A. SS.

S. Piombino & Hijo.

ADJUNTAS:

1 Conocimiento (*Véase el Modelo bajo el N. 137*).

1 Certificado de orígen.

.....

252. ADJUNTA

Certificado de Orígen

R. Consulado de Suecia y Noruega

en GÉNOVA

N. 178

Ante mi **L. Stevensen** Cónsul de Suecia y Noruega en **Génova** compareció personalmente el Sr. **G. Verga** procurador de la Casa **L. Bertelli y Cia.** de **Milán,** comerciante, residente en esta ciudad, quien juró solemnemente que los productos químicos contenidos en los **20 Cajones** del valor de £. **160:12:6.** marcados **L. B. & C.** y numerados del **N. 127** al **N. 146.** y embarcados en el piróscafo italiano „ **Pulla** " Cap. **Chiodo** proceden efectivamente y en realidad de producción, trabajo y confección **italiana** y

fueron preparados y confeccionados en el laboratorio de los Sres. **L. Bertelli y Cia.**

En fé de lo cual firmó el presente certificado de orígen

(firmado) *G. Verga.*

Génova, *2 de Abril de 19....*

El Cónsul de Suecia y Noruega

L. S.

(firmado) L. Stecchetti.

253.

P. BILGSEN & C.ia

Depósito
de Productos Químicos
ESPECIALIDADES
Nacionales y Extranjeras
Cristiania

RESPUESTA

Cristiania, *6 de Abril de 19....*

Sres. S. Piombino & Hijo

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — Tenemos el honor de acusar á Vds. el recibo de su grata carta del 2 del corriente, con la que nos acompañan el conocimiento y el certificado de orígen de los 20 Cajones de productos químicos de su envío, que han embarcado en el vapor „ **Pulla** ", su Cap. Chiodo, de cuenta de los Sres. L. Bertelli & Cia. de Milán, y cuyo seguro confían Vds. á nuestro cuidado. Lo hemos efectuado ya, y con esta misma fecha lo avisamos á dichos nuestros corresponsales de Milán, indicándoles la prima á que hemos obtenido el susodicho seguro. Lo mismo haremos con el otro envío, tan luego como recibamos el aviso de embarque. En el entretanto somos de Vds. atentos y seguros servidores

P. Bilgsen & Cia.

254.

BAMBERG H.nos & C.ia
ARTÍCULOS DE NOVEDAD
EN PIELES FINAS
Bolsillos, Portamonedas
Carteras y Estuches cómodos
VIENA

Viena, *17 de Julio de 19...*

Sres. Winter y Sommer

ALA (Tirol)

Muy Señores ntros: — La casa Brabanti & Cia. de Milán nos escribe, en fecha del 14 del que actúa, que aun no recibió la caja *N. 1714 G. B. & Cia.* del peso bruto de Kg. 217 que contiene mercerías finas del valor de 1750 liras m/m, que le hemos enviado por su conducto de Vds., todos los gastos pagos. Esto ocasionó ntro telégrama de hoy, que confirmamos, del tenor siguiente:

" Winsomer Ala — Caja 1714 no llegó á su destino — tomen las medidas necesarias „.

Nos estraña que este bulto, que salió el 1º de Julio de Viena, como indica el recibo del ferrocarril que adjuntamos, despues de 17 dias aun no haya llegado á su destino. Sírvanse dar luego los pasos necesarios y escribir sobre el particular, y si es preciso telegrafiar, á los destinatarios Sres. Brabanti, quienes les hacen responsables, desde hoy, del perjuicio que les ocasiona esta tardanza.

Somos de Vds. atos SS.

Bamberg Hermanos y Cia.

255. ADJUNTA

RESGUARDO DEL FERROCARRIL

I. R. FERROCARRILES AUSTRO-HÚNGAROS

Recibo N. 729

Pequeña Velocidad

Servicio Cumulativo con **Italia**

Estación de salida
VIENA

Estación de despacho
ALA

Estación de destino
MILÁN

Marca y Números

G B & C 1714

Peso bruto Kg. 217

1 Caja

Contenido:

Mercerías finas

Su Valor:

1420 Coronas

Faquines . .	Coronas	2.20
Porte	„	31.—
Seguro . . .	„	6.—
TOTAL	Coronas	39.20

Viena, *30 de Junio de 19...*,

Recibido de los Sres. **Bamberg H.nos y C.ia** *fabricantes en* Viena, Calle de Mercado N. 121. — *Una caja marcada y numerada como al márgen, del valor declarado de 1420 coronas, con destino á* Milán *á los Sres.* **Brabanti & C.ia**

El Jefe de la Oficina

Fink.

Embarcada en el tren N. **1471** con destino á **Gratz**, para ser enviada á **Ala.**

El 1 de Julio de 19....

El Jefe de la Estación

L. S.

Maier.

256.

WINTER & SOMMER

Agentes-Expedidores

A L A

RESPUESTA

Ala, *19 de Julio de 19....*

Sres. Bamberg H.nos y C.

VIENA

Muy Señores ntros: — Confirmamos devota ntra del 17 corr. que se cruzó con su favorecida de igual fecha, á la cual nos apresuramos á repetirles que todo el retraso que se verificó en el envío, de la caja en cuestión, á la casa Brabanti de Milán, fué causado por la Aduana italiana. El oficial, encontrando varias inexactitudes, sea en el cuantitativo, sea en el valor ó peso de algunos artículos, — ciertamente declarados por VV., en el Modelo *A*, erróneamente por mera equivocación, — nos impuso la multa, y puesto que protestámos y rehusámos en el mismo tiempo de pagarla, detuvo la caja en secuestro dos dias, hasta que, convenidos en una avenencia, adjustámos la cuestión en Liras 50, además de los derechos de aduana usuales, en Liras 195 oro, como consta de la nota que ya hemos enviado á Vds.

Avisámos la casa Brabanti del incidente con ntra carta del 17 corr. y, para ganar el tiempo perdido, hemos pagado de Ala á Milán el suplemento á la grande velocidad en Liras 11.25.

Persuadidos que Vds. aprobarán ntro obrar, considerada la singularidad del caso ocurso, les rogamos abonen en ntra cuenta la suma de Liras 232, importe de la factura, que adjuntámosles por duplicado, y siempre dedicados á sus órdenes, saludamos á Vds. sinceramente.

SS. A. SS.
Winter & Sommer.

ADJUNTA: N. 1 FACTURA:

.....

257. ADJUNTA

FACTURA (Duplicado).

WINTER & SOMMER
Agentes-Expedidores
ALA

Ala, *19 de Julio de 19....*

Sres. Bamberg H.nos y C.ia

VIENA

por lo siguiente:

Debe

Marca y Número	Peso	Valor	Especificación de los gastos	TOTAL	
	Kg.	Lit.	**1 Caja mercadería fina.**		
GB&C	217	1750	*Derechos de Aduana* (oro) . *Lit.*	195	—
1714			*Agio* $6\frac{1}{2}$ % . . . . . „	12	38
			Declaración y sello . . . . . „	2	20
			Suplemento G.V. Ala/Milán „	11	25
			Peones y gastos menores . „	1	17
			ℳ. *Comisión* . . . . . „	10	—
			Total *Lit.*	232	00

S. E. ú O.

258.

V. SALVINI & C.ia
Fábrica de Lencerías
Confección de toda clase
de Ropa blanca
de hombres y mujeres
Milán

Milán, *12 de Setiembre de 19....*

Sres. Gondrand Hermanos

GÉNOVA

Muy Señores nuestros: — Les confirmamos ntro telégrama de esta mañana del tenor siguiente: „Gondrand Génova — Detengan caja 2715 escribimos". Acabamos de expedirles, franco, por gran velocidad, un fardo *N. 2721. V. S. & C.*, peso bruto Kg. 31, que contiene 2 1/2 piezas de tejido de lana pura, neto Kg. 26, del valor de g. 240. Les suplicamos de incluirlas en la caja susodicha con destino al Sr. Bianchi de Buenos Aires, en lugar de la pieza N. 2716 erroneamente incluida, que se servirán retirar y devolvérnosla por pequeña velocidad, á domicilio, gastos no pagados.

Es inútil añadir que las instrucciones quedan las mismas; solamente tendrán Vds. la bondad de modificar la declaración de aduana y los demás documentos que acompañan la caja. Quedamos de Vds. atos. y seguros SS.

Vincente Salvini & Cia.

259.

NAPOLEÓN LANDAIS & Cia.
Fábrica de Sederías
Lyón (Francia)

Lyón, *17 de Enero de 19....*

Sres. Pidal y Candol

BUENOS AIRES

Muy Señores ntros: — Es en ntro poder su muy grata del 28 de Diciembre p. pdo., de cuyo contenido hemos tomado buena nota. Nos apresuramos á telegrafiar á su expedidor, el Sr. Barañ, en Marsella para pedirle datos sobre el bulto **N. L. & Cia.** *N.°* **1718** que, nos estraña mucho, hasta ahora no han recibido. Le decimos tambien de escribir á Vds., sobre el particular, por el primer correo. La via de Marsella es económica, no hay duda, pero siempre se verifican retrasos, por lo tanto nosotros, salvo disposición contraria de ntros clientes, expedimos todos ntros envíos á America „Via de Burdéos" pues, esta ultima ciudad, es el punto de partida de todas las mejores Compañias trasatlánticas que poseen vapores muy rápidos. Sentimos mucho saber que este atraso perjudica

sus intereses porque la venta propicia de los artículos que aguardan, contenidos en el bulto en cuestión, ya casi se ha pasado; sin embargo, á pesar de nuestro deseo de complacerles, en todo lo que nos es posible, declinamos toda responsabilidad en esta ocurrencia. Los géneros han sido expedidos á buena fecha y de conformidad con las instrucciones de su carta del 15 de Noviembre p. pdo. Por lo que toca el comisionista-expedidor ha sido elegido por Vds. siendo entonces á nosotros desconocido; por esto, salvo casos de poder superior, Vds. han de considerarle el único responsable de los daños que les causa esta dilación. Pensamos que reconocerán lo bien fundado de ntra observación y siempre á sus órdenes, somos de Vds. atos. amigos y servidores

Napoleón Landais & Cia.

260.

Gandini y Lupi
EXPEDIDORES
TURÍN

Turin, *15 de Julio de 19....*

Sres. Weiss y Kusli

MULHOUSE

Muy Señores nuestros: — Sentimos mucho tener que informar á Vds. que el Registrador de nuestra aduana, á pesar de ntras vivaces protestas, y de las numerosas pruebas aducidas para sufragar el hecho que ya otras veces, y en varias oficinas de la Aduana italiana, la estofa N. 1619 ha sido clasificada en la categoria *A*, no quiso de ningun modo desistir, y nos vimos obligados á depositar el importe del derecho en conformidad de la categoria *B*, que como Vds. saben es precisamente el doble.

Hemos presentado conveniente reclamación al Director de la Aduana, quien someterá la cuestión al juicio de la Comisión central de Roma, y entre dos meses nos informará de la decisión. Mientras tanto saludamos á Vds. sinceramente.

SS. A. SS.
Gandini & Lupi.

261.

Sommer y Winter
Agentes-Expedidores
ALA

Ala, *17 de Diciembre de 19....*

Resp.ble Algodonería Udinesa

UDINE

Muy Señores ntros: — Tenemos el gusto de informar á Vds., para su gobierno en el porvenir, de que la Administración del Estado Austriaco á comenzar desde el 1º de Enero p. v. deliberó de aumentar los derechos de entrada sobre muchos artículos de la Tarifa General, entre los cuales notamos los siguientes, que tocan su ramo de comercio.

Tejidos lana pura unidos	de	Coronas	1,50	á	Coronas	1,80
„ „ „ rayádos	„	„	1,70	„	„	2,—
„ lana y algodón unidos	„	„	1,10	„	„	1,25
„ „ „ rayádos	„	„	1,20	„	„	1,45
„ lana y seda unidos	„	„	2,15	„	„	2,50
„ „ „ rayádos	„	„	2,40	„	„	2,80

Siempre dispuestos á dar á Vds. más amplias informaciones cuando las quieran, saludamos á Vds. sinceramente.

SS. A. SS.

Sommer & Winter.

262.

Machado y Punho
Agentes-Expedidores
Bahía

Bahia, *2 de Enero de 19....*

Sr. Don A. Molo

GÉNOVA

Muy Señor nuestro: — Nos apresuramos á informar á Vd. de que á motivo de una reciente disposición del Gobierno Central, que empezará á regir el 1º de Marzo, todas las mercancías procedientes de Italia deberán, en modo absoluto, llevar las etiquetas, y cada otra dicción, escritas en idioma italiano para poder gozar de los beneficios de la tarifa especial. En caso contrario ellas serán tasadas en conformidad de la tarifa general, que, como V. sabe es de 15 %, m/m, más onerosa. Esto para su gobierno. Sin más por hoy, saludamos á V. sinceramente.

SS. A. SS.

Machado y Punho.

263.

F. VANDONI
Introductor
de Productos Italianos
AMSTERDAM

—•—

Amsterdam, *15 de Octubre de 19....*

Il.mo Señor Presidente
de la Junta de Comercio y Artes

GÉNOVA

Muy Señor mio: — Holanda se conservó partidaria del libre cambio hasta el dia de la fecha, pero debiendo seguir, para defenderse de la competición extranjera, el sistema proteccionista, ahora vigiente en toda Europa, el gobierno holandés presentó á los Estados Generales, un proyecto de reformas sobre los derechos de aduana, en el cual son especialmente perseguidos los productos italianos. Conforme este proyecto se propone un derecho de 5 á 6 % *ad valorem* (1) sobre los siguientes artículos:

a) Legumbres y frutos en conserva - velas - plumones - paráguas - pinturas - muebles artisticos - espejos y objetos de fantasia en cristal:
b) Las naranjas y los limones tendrian que pagar 8 %; la fruta seca de cualquier clase 10 %;
c) Las cortezas confitadas de naranja y limon fl. 18 el quintal, y otros más por el estilo.

No dudo tampoco un momento que ntros Ministros de las Relaciones Extranjeras y de la Agricultura, Industria y Comercio ya hayan pensado á patrocinar los intereses de nuestro pais contra esta nueva amenaza al desenvolvimiento de ntra exportación. En todo caso no sería inoportuno que ese honorable Consejo se sirviera rogar á S. E. el Ministro, que se dignase hacer las diligencias necesarias á fin de que la exportación italiana no sea perjudicada en sus intereses vitales. Mientras tanto soy, con el mas profundo respeto

S. A. S.
Felipe Vandoni.

(1) Según su valor.

§ 10.

CONTABILIDAD

a) *Envío de cuentas corrientes y aprobación de las mismas.*

b) *Errores de cálculo y omisiones en las cuentas recibidas ó enviadas.*

c) *Envío de cuentas anuales y espera de la aprobación.*

d) *Arreglo y saldo de cuentas por medio de letras de cambio ó remesas de dinero.*

264 — 288.

§ 10. — CONTABILIDAD.

a) *Envío de cuentas corrientes y aprobación de las mismas.*

264.

Waser Hermanos

DEPÓSITO DE ESTOFAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Nápoles

Nápoles, 2 de Julio de 19....

Sres. A. Nardini & Cía. - Milán.

Muy Señores nuestros: — Con motivo de nuestro inventario, nos tomamos la libertad de dirigirles adjunto el extracto de su cuenta corriente en esta su casa, balanceada al 30 de Junio último y saldando por Lit. *2720.04 en nuestro favor. Mientras les suplicamos nos digan si vamos de acuerdo, tenemos el honor de suscribirnos*

SS. A. SS.

Waser Hermanos.

ADJUNTA: *Una Cuenta Corriente.*

WASER H.nos
Depósito de Estofas Nacionales y Extranjeras
Nápoles

Sres. A. NARDINI & Cia. *de* Milán *su* c/c. *con interés recíproco de* 6 % *anual con* WASER HERMANOS *de* Nápoles, *cerrada el 30 de Junio de 19....*

DEBE **HABER**

Fechas	Cantidades		Operaciones	Vencimientos	Días	Números	Fechas	Cantidades		Operaciones	Vencimientos	Días	Números
19....	liras	cs					19....	liras	cs				
Enero 15	3500	—	Factura sedas . .	Enero 31	150	525000	Enero 25	2500	—	N/L. o/ Bardi . .	Febrero 1º	149	372500
Marzo 1	1500	—	N/ pagaré á s/o .	Abril 12	79	118500	Febrero 15	2000	—	Factura Lanas . .	Marzo 15	107	214000
„ 20	2700	—	Factura Lencerías.	„ 30	61	164700	Abril 5	1500	—	Vale B.co Nacional	Abril 5	86	129000
Mayo 1	900	—	S/L. o/ Pili . . .	Mayo 15	46	41400	Mayo 20	1200	—	Factura paños . .	Junio 9	21	25200
Junio 10	1300	—	N/ remesa o/ Monti	Junio 20	10	13000	Junio 30	—	—	Saldo de números .			121900
„ 30	20	04	Int. s/ el N. 121900				„ „	2720	04	„ capitales.			
	9920	04				862600		9920	04				862600
Julio 1	2720	04	Deudores en c/ nueva										

Milán, *1º de Julio de 19....*

Waser Hermanos.

266.

A. NARDINI & C.ia
Depósito
de Estofas de toda clase
Milán

RESPUESTA

Milán, *5 de Julio de 19....*

Sres. Waser H.nos

Nápoles

Muy Señores nuestros: — Hemos recibido su muy apreciable del 2 del que rije, que nos remitió el extracto de nuestra cuenta corriente en su casa, balanceada al 30 de Junio último, y saldando por Lit. 2720.04 en su favor. Nos apresuramos á informar Vds. que estando perfectamente de acuerdo, les abonamos en cuenta nueva igual suma, valor 1º de Julio corriente.

Nos repetimos de Vds. atos. servidores

A. Nardini & Cia.

267.

Barba y Campinol

Banqueros

BUENOS AIRES

Buenos Aires. *2 de Enero de 19....*

Sr. Don José La Masa

SANTA FÉ

Muy Señor nuestro: — Ocupados hasta ahora con el remate de nuestros libros, le pasamos hoy su c/c. cortada al 31 de Diciembre último, que presenta un saldo á su favor de $ 5.894. Rogámosle tenga á bien examinarla, y estando de conformidad, sírvase cargarnos en cuenta nueva dicha suma.

Ofreciéndole nuestras enhorabuenas más cordiales por el año nuevo, le rogamos nos honre con sus órdenes que sabremos apreciar.

SS. A. SS.
Barba y Campinol.

(Adjunta: *1 Cuenta Corriente*).

CUENTA CORRIENTE — MÉTODO INDIRECTO DE COMPENSACIÓN

ADJUNTA

Barba y Campinol

Banqueros

BUENOS AIRES

Sr. Don JOSÉ LA MASA *de* Santa Fé *su* c/c *con interés recíproco de* 4 1/2 °/o *anual con* BARBA Y CAMPINOL *de* Buenos Aires, *cerrada el 31 de Diciembre de 19....*

DEBE **HABER**

Fechas	Operaciones	Vencimientos	Cantidades	Dias	Números	Fechas	Operaciones	Vencimientos	Cantidades	Dias	Números
19....			$			19....			$		
Julio 1°	Saldo anterior . . .	Junio 30	4.000	—	—	Agosto 21	N/ giro á s/c	Agosto 21	6.000	52	3.120
Set. 20	N/ remesa en efectivo	Set. 20	7.000	82	5.740	Octub. 18	Su remesa	Octub. 18	4.000	110	4.400
Nov. 30	S/L á n/c á 8 d/v. . .	Dic. 8	5.000	161	8.050	„ 28	Su remesa	„ „ 28	5 000	120	6.000
Dic. 1°	N/ pago p. s/c. . . .	„ 1	2.000	154	3.080	Diciem. 5	N/L á s/c á 5 d/v. . .	Diciem.10	2.000	163	3 260
„ 31	N/ Comisión	„ 31	70	184	129	„ 17	N/L á s/c á 30 d/v. .	Enero 16	7.000	200	14.000
	5.930 saldo capitales .		—	184	10.911						
	Intéres á n/ favor . .		36	—	2.870						
	Saldo de cuenta . .		5 894		—						
			24.000		30.780				24.000		30.780

Buenos Aires, *31 de Diciembre de 19....* **S. E. ú O.** *Barba y Campinol.*

269.

José La Masa
Negociante en granos
SANTA FÉ

Santa Fé, *8 de Enero de 19...*

Sres. Barba y Campinol
BUENOS AIRES

Muy Señores mios: — Les retribuyo del más íntimo de mi corazón las felicitaciones cordiales que se han servido expresarme por el año nuevo. Confío que las reformas administrativas, que se introducirán en corto tiempo, den nueva actividad al comercio ítalo-argentino con ventaja de ambas ntras plazas. Estoy precisamente tratando un negocio importante por el cual tendré que valerme de su benevolencia, de que me han dado bastantes pruebas, y suplícoles me la conserven en lo venidero.

Habiendo examinado y hallado justa su c/c, he asentado en el débito de su cuenta nueva el saldo de $ 5,894 á mi favor. Sin otro por hoy saludo á VV. sinceramente.

S. A. S.
José La Masa.

270.

BARBAGELATA Y CAMPI
BANQUEROS
ROSARIO (R.A.)

Rosario, *2 de Enero de 19....*

Sres. José La Casa y C.ia
TUCUMAN

Muy Señores nuestros: — Estando ocupados en el arreglamiento de n/ contabilidad, nos permitimos pasarles su c/c cerrada el 31 de Diciembre ultimo, rogándoles tengan á bien examinarla y cotejarla con sus libros, y estando de conformidad se sirvan cargarnos en cuenta el saldo de $ 5.894 en su favor, valor 1° de Enero.

Ofreciéndoles ntros parabienes más cordiales por el año que acaba de entrar, les rogamos nos honren con la continuación de su confianza, la que sabremos apreciar y mantener.

SS. A. SS.
Barbagelata y Campi.

ACCLUSA: *1 Cuenta Corriente.*

BARBAGELATA Y CAMPI
BANQUEROS
ROSARIO (R. A.)

Sres. **José La Casa & C.**ia *de* Tucuman *su c/c. con interés recíproco de* 4 1/2 % *anual con* **Barbagelata y Campi** *del* Rosario *cerrada el 31 de Diciembre de 19....*

Fechas	Operaciones	Vencimientos	CANTIDADES DEBE	CANTIDADES HABER	SALDOS DEBE	SALDOS HABER	Días	NÚMEROS DEBE	NÚMEROS HABER
19....			$	$					
Julio 1	Saldo anterior	Junio 30	4.000	—	4.000	—	52	2.080	—
Agosto 21	N/ giro á su cargo	Agosto 21	—	6.000	—	2.000	30	—	600
Setiem. 20	N/ remesa en efectivo . . .	Setiem. 20	7.000	—	5.000	—	28	1.400	—
Octubre 18	Su remesa	Octubre 18	—	4.000	1.000	—	10	100	—
„ 28	Su remesa	„ 28	—	5.000	—	4.000	41	—	1.640
Nov. 30	S/L á n/c 8 d/v	Diciem. 8	5.000	—	1.000	—	7	—	70
Diciem. 1	N/ entrega p. s/c	„ 1	2.000	—	3.000	—	9	270	—
„ 5	N/L á su cargo á 5 d/v. . .	„ 10	—	2.000	1.000	—	37	370	—
„ 17	N/L á su cargo á 30 d/v . .	Enero 16	—	7.000	—	6.000	16	960	—
„ 31	N/ Comisión	Diciem. 31	70	—	—	—	—	—	—
	Saldo de intereses y números		36	—	—	—	—	—	2.870
	Saldo de cuenta		5.894	—	—	—	—	—	—
	S. E. ú O.		24.000	24.000				5.180	5.180

Rosario, *31 de Diciembre de 19....*

Barbagelata y Campi.

272.

José La Casa y C.ia
Negociantes
EN PIELES Y CUEROS
TUCUMAN (R.A.)

RESPUESTA

TUCUMAN, (Rep. Argentina) *9 de Enero de 19....*

Sres. Barbagelata y Campi

ROSARIO

Muy Señores ntros: — Hemos examinado la c/c que nos mandaron últimamente, arreglada al 31 de Diciembre p. p. con cuyo tenor vamos en general de conformidad á la excepción de un error de poco momento, sobre el cual facilmente nos pondremos de acuerdo.

Nos han dejado Vds. abonados en cuenta por su libranza de 17 de Diciembre de $ 7.000 á 30 d/v. es decir pagadera el 16 de Enero; pero fué emitida á 15 d/v. siendo de consecuencia su vencimiento el 2 de Enero, dia en que, á la verdad, la pagamos. Esta inadvertencia origina la cifra de $ 12 á nuestro favor por 15 dias de interés sobre $ 7.000 á 4 ½ %; de modo que, calculada esta diferencia, se eleva el saldo total en su débito á $ 5.906 en lugar de $ 5.894. Solo esperamos su respuesta en caso que sean Vds. de otro dictamen en este particular, y mientras solicitamos el favor de sus órdenes, les reciprocamos cordialmente las enhorabuenas por el año nuevo, asegurándoles de la alta consideración de

SS. A. SS.
José La Casa y Cia.

---

b) Errores de cálculo y omisiones en las cuentas recibidas ó enviadas.

273.

BOWRITZ H.nos

Fabricantes de Paños
Exportación
MULHOUSE

Mulhouse. *19 de Setiembre de 19....*

Sr. Don A. Malwirth

LUCERNA

Muy Señor nuestro: — Por la verificación de nuestro copia-facturas vemos que hemos padecido una equivocación, á daño de V., en el cálculo de la partida del 15 de Agosto p. p.do como véese en el prospecto siguiente:

FL. *Metros 43.25 franela á Mk. 2.45 cuestan* ℳ. *105.95*
y no, como cargámos *115.95*
pues resulta una diferencia á su favor de ℳ. *10.—*

En consecuencia de eso ntra factura de Mk. 2718,95 queda reducida á Mk. 2708.95. Le suplicamos haga la oportuna rectificación y tenga la bondad de dispensarnos de esta inadvertencia. Quedamos siempre á su disposición y nos repetimos SS. A. SS.

Bowritz Hermanos.

274.

Ginébra, *19 de Abril de 19....*

R. MARITZ & C.ia
Negociantes
en estofas de toda clase
GINÉBRA

Sres. Bowritz Hermanos
MULHOUSE

Muy Señores nuestros: — Tenemos á la vista su factura N. 475 del 16 del que rije. Les señalamos los errores de calculo siguientes:

a) R.P. Metros 29 á Mk. 1,75 hacen Mk. 50,75 y no 507,50 — Naturalmente eso es una pura equivocación de coma.

b) La adición de los metrajes de la primera llave da M. 218 y no 228; y la multiplicación de la pieza N. 705 (M. 28 por Mk. 2,45) es falsa.

Les suplicamos de enviarnos por correo seguido una factura rectificada. Somos de Vds. atos. y seguros SS.

R. Maritz & Cia.

275.

RESPUESTA

BOWRITZ H.nos

Fabricantes de paños
Exportación
MULHOUSE

Mulhouse, *22 de Abril de 19....*

Sres. R. Maritz & C.ia
GINEBRA

Muy Señores nuestros: — Tenemos el honor de remitirles adjunto la factura rectificada N. 575 bis, cuyo importe es de Mk. 1724.35, que se servirán aceptar en reemplazo, y abonarnos en cuenta, en

lugar de la factura N. 475 de Mk. 2236.45, que les hemos enviado por nuestra carta fechada 16 del corr. Tengan la bondad de dispensarnos las equivocaciones involuntarias y puramente materiales, debidas en parte al gran número de facturas compiladas en ese día por un nuevo dependiente, que, puede ser, aun carecía de la calma necesaria á quien es aplicado á la contabilidad de una casa importante. Nos ofrecemos de Vds. atos. y af.mos SS.

Bowritz Hermanos.

---

c) *Envío de cuentas anuales y espera de la aprobación.*

276.

Warren y Birk
Fabricantes de Cables metálicos
y Cadenas para Navíos
LONDRES

Londres, *2 de Enero de 19..*

Sr. Don A. Ball

GIBRALTAR

Muy Señor nuestro: — Es en nuestro poder su muy grata del 27 de Diciembre ult.°, que ha sido el objeto de ntra seria atención. En virtud de las relaciones excelentes que tenemos, hace ya muchos años, con su respetable casa, y en razón del deseo de aumentarlas más, consentimos á elevar á 3 % su descuento por pagos á 30 días, sin contar, como de acuerdo, el mes de compra. Queda bien entendido que al fin de cada año le haremos la bonificación excepcional de 1 p. 100 sobre la cifra de sus negocios con ntra casa, á la condición que esta no baje de £. 1000. Mientras tanto tenemos el gusto de significar á Vd. que habiendo acabado en la fecha el arreglo de ntros libros, constatamos que en el año finado la cifra de negocios, concluídos con su casa, se eleva á £. 1315, por lo tanto abonamos á Vd. en cuenta £. 13:3:0, por descuento extra convenido.

En la semana venidera enviaremos á V. el extracto de su cuenta anual; desde ya le suplicamos nos diga á su tiempo si vamos de acuerdo, y aguardando sus nuevos pedidos nos repetimos de Vd. atos. y af.mos SS.

Warren y Birk.

277.

P. Barbini y C.ia
Especialidad de Perfumerías
y Artículos de Tocador
Milán

Milán, *3 de Enero de 19....*

Sr. Don B. Molteni

Génova

Muy Señor ntro: — Tenemos el gusto de remitirle adjunta su cuenta de provisión, que presenta al 31 de Diciembre ult.º, incluidas L. 79.50 de gastos de correo y telégrafo, Lit. 1424.50 á su crédito, de cuya suma puede V. disponer contra nosotros, á vista, despues de haber reconocido su perfecta exactitud y dádonos aviso de aprobación.

Vemos con muy gran placer que la cifra de los negocios, concluidos por V. en el año que acaba de pasar, se eleva á 26.905 liras contra 20.718 del año anterior. Le felicitamos por este buen resultado y contamos con su celo y su inteligencia para aumentar aun, si es posible, la salida de nuestros artículos en su provincia.

Aprovechamos la oportunidad para presentarle nuestros mejores deseos de prosperidad y gozo para el año nuevo, y saludarle sinceramente.

P. Barbini y Cia.

278.

P. Barbini y C.ia
Especialidad de Perfumerías
y Artículos de Tocador
Milán

ADJUNTA

Milán, *3 de Enero de 19...*

Cuenta de Provisión y Gastos

cerrada el 31 de Diciembre de 19.....
pagadera neto á vista á ntro Agente
en Génova, *el Sr.* **B. Molteni**

Fechas		Clientes	Ciudades	Sumas	Provisión 5 %
19....					
Enero	12	B. BARALDI	Génova	2,900	
Febrero	7	V. CIANCIA	S. Pierdarena	1,410	
Marzo	9	N. VICINI	Voltri	1,700	
„	12	B. BARALDI	Génova	3,418	
Abril	11	C. CAORSI	Reco	2,010	
Mayo	14	V. CIANCIA	S. Pierdarena	1.615	
Setiembre	1	L. VIAZZI	Génova	3.214	
„	4	P. CONTI	Nervi	1.756	
Octubre	12	B. BARALDI	Génova	4.714	
„	15	L. VIAZZI	Génova	2,750	
Diciembre	2	N. VICINI	Voltri	1,418	
				29,905	L. 1345
Gastos de correo y telégrafo según la nota presentada . .					79 50
S. E. ú O.			TOTAL á su crédito		L. 1424 50

279.

GARLANDI H.nos & Cia.

Fabricantes de Fidéos

Nápoles

Nápoles, *3 de Enero de 19....*

Sr. Don A. Ferreira

LISBOA

Muy Señor nuestro: — Concluido nuestro inventario anual, le dirigimos á V. adjunto el extracto de su cuenta de provisión por el año acabado, saldando con gir. 1825.55 á su crédito al 31 de Diciembre último.

Disponga V. de esta suma á vista con un giro sobre n/ casa, despues de habernos acusado la perfecta regularidad de esta cuenta y dádonos aviso de su libranza.

Vemos con sentimiento que la cifra de negocios con su plaza baja siempre anualmente desde 1900. Díganos á que causas V. atribuye esta diminución de nuestras importaciones en Portugal, que por lo pasado estaban tan florecientes. Es una situación que no puede continuar de este modo; estamos muy inquietos de ello, y conviene de remediarlo antes posible por no arrepentirse despues.

Esperando sus apreciados informes, saludamos á V. sinceramente.

Garlandi Hermanos y Cia.

d) Arreglo y saldo de cuentas por medio de letras de cambio ó remesas de dinero.

280.

A. ROND & HIJOS
FABRICANTES
de Cocinas Económicas
Estufas y Caloríferos á gas
MARSELLA

Marsella, *12 de Febrero de 19....*

Sr. Don A. Blondeau

Niza Marítima

Muy Señor nuestro: — Según el contenido de su muy grata del 6 del corr., que recibímos ayer tan solo, por llevar la dirección equivocada, como lo verá V. por el sobre que le devolvemos adjunto, giramos á su cargo una letra de fr. 2748.90 al 31 de Marzo próximo, á nuestra órden, por saldo de ntra factura del 1° corr. de fr. 2805, de la cual hemos deducido el descuento de uso de 2 °/o en fr. 56.10. A' pesar del gran deseo que tenemos de complacer á ntros clientes, no podemos girar á c/ de V. al 30 corr., como nos pide, con la bonificación de $^1/_2$ p. 100 por adelantar el pago, pues hemos irremoviblemente fijado nunca de conceder extra descuentos, aun que sea el pago al contado.

Quedamos de V. atos. y af.mos servidores.

A. Rond é Hijos.

281.

JUAN M. SOUZA & HIJOS
Emporio Enólogico
Depósito de Licores
Nacionales y Extranjeros
BUENOS AIRES

Buenos Aires, *15 de Enero de 19....*

Sres. V. Alvo & C.

MONTEVIDEO

Muy Señores nuestros: — Tenemos el honor de prevenirles, que á fin de cubrirnos del importe de las mercancías que vendímos y enviamos á Vds. hoy en el vapor „ Júpiter ", cuya cuenta, del importe de $ 6.442,15, hallarán adjunta, hemos librado contra Vds., con esta fecha, una letra á $^{n}/_{o}$ de igual suma, pagadera á un mes. Su silencio durante ocho

dias, nos autorizará para ponerla en circulación. Sírvanse Vds. tomar nota de lo expuesto y reservar buena acogida á ntra firma como siempre Vds. usan.

Aprovechamos esta ocasión para reiterarles el ofrecimiento de nuestros servicios y asegurarles de los respetos de

SS. A. SS.

Juan M. Souza & Hijos.

ADJUNTA: *Una factura.*

---

282. ADJUNTA

FACTURA (Modélo Americano)

JUAN M. SOUZA & HIJOS
Emporio Enólogico
BUENOS AIRES

FACTURA *de lo siguiente vendido á los Sres.* **V. Alvo & Cia.** *de* Montevideo, *embarcado por su cuenta y riesgo en el vapor* „Júpiter" *con destino á dicho punto.*

N. 241 á 280	40	Pipas de vino á $ 89.00 .	$	3560	—		
„ 281 á 580	300	Cajones Vermouth á $ 9.30	„	2790	—	6350	-
		GASTOS					
		Carros, peones etc. . . .	$	36	40		
		Lanchas y remolque . . .	„	20	80		
		Despacho	„	3	20		
		Seguro 1/2 °/o sobre $ 6350	„	31	75	92	15
		Valor al 15 de Febrero p. v.	$			6442	15

& V. A. & Cia.

Buenos Aires, *15 de Enero de 19...*

S. E. ú O. *Juan M. Souza & Hijos.*

283.

Bernetti Primos
Depósito de Vinos Toscanos
ESPECIALIDAD
de Chianti alcoholizado
para la exportación
FLORENCIA

Florencia, *16 de Abril de 19....*

Sr. Don L. Vicini

Génova

Muy Señor ntro: — De conformidad con el contenido de su muy grata del 14 del corriente, giramos hoy á su cargo una letra de L. 1720.50 al 30 de Mayo próx. á ntra órden, por saldo de ntra factura del 13 de Enero p. pdo. Nos tomamos la libertad de hacerle observar que el arreglo de esta cuenta pasa de un mes las condiciones establecidas. En el porvenir, nos veríamos en la necesidad de cargarle los intereses de atraso, pasados los 90 dias de plazo convenidos, además del mes de compra. Siempre á la disposición de V. nos repetimos *SS. A. SS.*

Bernetti Primos.

284.

M. BERTELLI & C.ia
DEPÓSITO
General para Italia
de las Máquinas
de escribir "*Excelsior*"
Milán

Milán, *15 de Junio de 19.....*

Sres. Weiss Hermanos

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — Tenemos el honor de acusarles la recepción de su muy grata del 13 del que rije conteniendo: 1 Letra de Lit. 4.245 á n/o al 30 de Junio corr. sobre la casa Merlani Hermanos de esta, que les abonamos en cuenta, salvo buen fin, por saldo de ntra factura del 30 de Mayo ult. del importe

de . . . . . Lit. 4.352,50

de la cual V. dedujo:

Descuento 2 %	Lit. 87.05	. . . . .	„ 107.50
Embalaje	„ 20.—		
Céntimos	„ 0.45	Neto Lit.	4.245.—

Convenimos sobre el descuento de 2 p. 100, considerado que VV. nos pagan dentro de 30 dias, y por esta vez admitimos tambien la rebaja del embalaje, porque no deseamos, en el primer negocio, contrariarles de ningun

modo; pero lo consideramos una pura excepción. Por consecuencia les suplicamos tengan la bondad de notar para lo sucesivo, que nos veremos en la necesidad de hacérselo siempre pagar, pues nosotros lo pagamos. Esperamos se servirán VV. tener en cuenta ntra complacencia, tanto más que su bonificación no estaba prevista en n/ precios, que tarifámos con una ganancia muy limitada.

Siempre á la disposición de VV. nos repetimos

SS. A. SS.

M. Bertelli y Cia.

285.

BLANCARD & PIRON
Fábrica
de Artículos para tocador
EN NACAR
MARFÍL Y TORTUGA
París

París, *25 de Marzo de 19....*

Sres. Bag & Wilson

LONDRES

Muy Señores nuestros: — Es en nuestro poder su muy grata del 22 del actual que nos remesa, en conformidad de la lista detallada adjunta, Fr. 2850 á los 25/30 de Abril próx. sobre varios, que les abonamos, salvo buen fin, á cuenta de ntra factura del 20 del corr. de fr. 2965. Aunque deducimos de ella el descuento convenido de 3 % en fr. 88.95, queda aun á su cargo un saldo nuevo de fr. 26.05, pues no podemos acordarles más de 3 p. 100 de rebaja por pagos á 30 dias, y nos permitimos decirles que este es el mayor descuento que concedemos á las casas que hacen una gran cifra con nosotros al contado. Nuestros beneficios limitados no nos permiten excepción alguna en su favor, tampoco á título de alientamiento como VV. nos dicen. Siempre dedicados á sus órdenes, quedamos de VV. sus atos. SS.

Blancard & Piron.

ADJUNTA: *1 Lista Detallada.*

286.

Blanchard y Piron

París

Calle de Poissy, 18

ADJUNTA

París, *25 de Marzo de 19...*

Lista Detallada

de las letras de cambio endosadas á nuestro favor por los Sres. **Bag & Wilson** *de Londres.*

Libradores	Firmantes	Plazas	Cantidades	Vencimientos
W. Blackwell	V. Stamon	París	fr. 750 —	25 de Abril de 19...
Bag & Wilson	S. Perigod	Ruán	„ 850 —	28 „ „
R. Warren	R. Sainsy	Lyón	„ 675 —	30 „ „
Bag & Wilson	T. Viot & C.	París	„ 575 —	30 „ „
			fr. 2850 —	

287.

N. Blanchy & Faure

NEGOCIANTES EN GRANOS

PARIS

París, *5 de Enero de 19...*

Sr. Don B. Lissin — Lyón.

Muy Señor nuestro: — Acabamos de recibir su muy grata de ayer conteniendo: 1 cheque á la vista de fr. 5000 sobre *Bellot y C.* de esta, que le abonamos en cuenta á saldo de n/ crédito hasta la fecha, y dámosle muchas gracias por su puntualidad. Siempre á sus órdenes, quedamos de Vd. atos. y seguros servidores

N. Blanchy & Faure.

288. **Mandato de pago (Cheque)** ANEXA

CRÉDITO LYONÉS LYÓN

N. 7149

Lyón, *4 de Diciembre de 19....* **Fr. 5000**

Sres. Bellot y Cia. - Banqueros

París

Á la presentación de este cheque sírvanse VV. pagar á la órden del Sr. **B. Lissin** *la cantidad de* **cincomil** *francos.*

CRÉDITO LYONÉS.

L. S.

El Cajero *Band.*

El Director *Vizard.*

(Al dorso)

Páguese á la órden de los Sres. N. Blanchy & Faure valor recibido.

Lyón 4 de Enero de 19...

B. LISSIN.

§ 11.

a) Requerimiento de pago.

Se envía el Saldo
Se cobran las cuentas por medio de letras de cambio.

b) Solicitud de próroga de un plazo

Se envían pagos parciales.

---

289 — 302

---

§ 11º. Requerimiento de Pago.

Se envía el saldo. — Se cobran las cuentas por medio de letras de cambio.

289.

L. VAN PORG
Fabrica de cables
y cadenas para navíos
AMSTERDAM

Amsterdam, *12 de Julio de 19....*

Sr. Don J. Gulden

AMBÉRES

Muy Señor mio: — Teniendo que pagar una letra de cambio inesperada, y necesitando, en este momento que los negocios son muy parados, de algunos fondos, me tomo la licencia de incomodar á V. para que examine su cuenta y posiblemente la liquide dentro del 20 del actual, dia en que tengo que cumplir con mi obligación. Si acaso no conviniese á V. mandarme el total de mi alcance, le estimaría infinito me mande una parte á cuenta. Espero se servirá V. dispensar la molestia, considerando ser una circunstancia muy crítica la ocasión en que me hallo. Persuadido de su amabilidad, le doy las gracias de antemano.

S. A. S.
L. Van Porg.

290.

J. GULDEN
Almacén Naval
AMBÉRES

RESPUESTA

Ambéres, *16 de Julio de 19....*

Sr. Don L. Van Porg

AMSTERDAM

Muy Señor mio: — Conformándome con lo que V. me pide, hoy mismo he enviado al Sr. J. Van Blech, mi corresponsal en esa, un cheque, pagadero á vista, de la suma de 1000 florines. Dicho señor contará á V. el importe, mediante su recibo de V. á saldo total de lo que yo le debo hasta la fecha. En lo venidero, para mi gobierno, tendrá V. la bondad de prevenirme con tiempo y ocasión oportuna, siempre que desée se le haga algún pago de facturas que aun no han llegado á vencimiento.

S. A. S.
J. Gulden.

291.

B. Sandoz & C.ia
Depósito
de Juguetes y Muñecas
de toda clase
VIENA

Viena, *12 de Enero de 19....*

Sr. Don P. Gands

TRIESTE

Muy Señor nuestro: — Según un sistema adoptado en ntra casa, hace muchos años, acordamos á ntros clientes las deudas atrasadas más de 30 dias, ántes de pasar, los asientos que preceden, al remate general de ntros libros. Por esto no nos llevará á mal si V., cuya puntualidad en el pago nos es bastante conocida, se verá recordado á poner en regla las dos facturas adjuntas; al contrario esperamos que conocido ntro uso, aprobará ntro obrar. Imputamos este retardo á un olvido ocasionado por el agolpamiento de los negocios que la Navidad le acarrea, y por esto estamos seguros de que nos satisfará bien pronto por el importe de ntro crédito, y no menos confíamos en que disimulará V. nuestra solicitud, siendo esta una regla que hace años se ha observado en ntra casa. Mientras de antemano le damos las gracias, nos repetimos á las órdenes de V.

SS. A. SS.
B. Sandoz y Cia.

292.

N. LANGAIS
Fabricante
de Cronómetros é Instrumentos
Náuticos
Depósito de cartas marinas
MARSELLA

Marsella, *15 de Marzo de 19....*

Sr. Don M. Branchart

NANTES

Muy Señor mio: — Necesitando reunir mis fondos y de consecuencia cobrar las facturas en atraso, suplico á V. que se sirva saldar su cuenta de fr. 978, de la cual hace dos meses que estoy á descubierto. Espero que acceda V. á lo que le pido, en razón de que

yo mismo tengo obligaciones que cubrir y debo honrar mi firma. En caso de que no tuviese metálico disponible en este momento, no tengo dificultad en aceptar un pagaré á corto plazo, que presentaré al Banco para el descuento. Sírvase favorecerme con una pronta contestación y mandar á este

S. A. S.
N. Langais.

293.

VINCENTE LABRADOR & HIJOS
Representantes
Generales para Europa
de la casa **Naranjo y Cia.**
Exportadores de Cafés Brasileños
Lisbóa

Lisbóa, *15 de Marzo de 19....*

Sr. Don Juan Paynot

LONDRES

Muy Señor nuestro: — A' pesar de las reiteradas promesas de cumplir con su empeño para con nosotros, venció tambien el 1° del que rije, el último plazo que le hemos concedido, y aun nos vemos sin nuestros fondos. Por esta razón volvemos á pasarle ntra c/c. y según su tenor V. nos debe la suma de £. 120:8:5, pagadera al 31 del actual, pues, como nos compete, hemos cargado el interés de 6 p. 100 por el retardo interpuesto al pago. Absolutamente decididos á no conceder más dilación, acabamos de girar la suma expresada, á cargo de V., al fin del mes, s/ del Banco Nacional de Inglaterra y rogamos á V. que no solo houre ntra disposición, sino tambien la pague á su vencimiento. Estamos persuadidos de que V. atienda á ntra instancia, pues en el caso contrario V. habrá solo á atribuir á si mismo las consecuencias desventajosas, que inevitablemente le resultarán si persiste en su denegación. Esperando que no llevará V. á tal extremo su obstinación, siendo así que V. no puede negar la suma indulgencia que le hemos dispensado, aguardamos su contestación favorable, y saludamos á V. sinceramente.

Vincente Labrador & Hijos.

294.

CIANCIA & CORDARI
Fabricantes de Fieltros
para sombreros
en toda forma y color
UDINE

Údine, *31 de Julio de 19....*

Sr. Don P. Candiani

MESTRE

Muy Señor ntro: — Hemos tenido el honor de escribirle con fecha 30 del pasado Junio, remitiéndole un extracto de s/ cuenta con ntra casa. Como habrá V. visto somos sus acreedores de la suma de fr. 1728 pagaderos al contado. En circunstancias normales no hubiéramos hecho mención de este atraso en satisfacer á sus empeños, y habríamos pasado el saldo en cuenta nueva, pero, estando obligados á hacer un gran número de pagos en el mes venidero, nos es imposible quedar por más tiempo en descubierto. Por lo expuesto, esperamos de su bondad nos ponga en posesión de dicha suma tan pronto como le sea posible, y repetimos á V. n/ más sinceros afectos, con los cuales quedamos de V. atos. SS.

Ciancia & Cordari.

295.

BELLEZZA & CASTELLI
PREMIADA
Fábrica de Cal Hidráulica
SAMPIERDARENA

Sampierdarena, *15 de Setiembre de 19...*

Sr. Don Lorenzo Calani

CHIAVARI

Muy Señor ntro: — Como tuvimos el honor de decirle en ntra última entrevista, nos es imposible entregar ntras mercancías sin recibir su valor al contado ó á plazos muy cortos á lo ménos, pues de lo contrario nos privaríamos de todo el beneficio. Por lo tanto esperamos no tome V. á mal el que hayamos dispuesto del importe de ntra factura del 11 de Julio pasado, girando sobre V. una letra de cambio por la misma suma á 15 d/v.

A' pesar del deseo que tenemos de conceder á ntros clientes todas las facilidades que no sean incompatibles con nuestros intereses, nos es imposible, en el presente caso, dilatar por más tiempo el reembolso de mercancías remitidas hace cerca de 2 meses.

Esperando su contestación al efecto, nos repetimos

SS. A. SS.

Bellezza y Castelli.

296.

L. CALANI

Empresario Constructor
CHIAVARI

RESPUESTA

Chiavari, *17 de Setiembre de 19....*

Sres. Bellezza & Castello

Sampierdarena

Muy Señores mios; — Han hecho VV. perfectamente bien en exigir el pago de su factura del 11 de Julio últ., y les puedo asegurar que no hubiéra tardado tanto en ponerles en posesión del valor de dicho envio, si los negocios no estuviesen en un estado tal, que las deudas no se cobran sino lentamente y con dificultad. De todos modos queden Vds. persuadidos que no dejaré de honrar su letra á la fin del mes.

Sin otro particular, me repito de Vds. ato. y af.mo servidor *L. Calani.*

297.

V. Panati & Cia.

Negociantes en Azufres
MESINA

Mesina, *15 de Enero de 19....*

Sres. Gando & Palazzi

Trápani

Muy Señores nuestros: — Necesitando arreglar una cuenta abierta sobre esa, nos hemos tomado la libertad de girar contra VV. el importe de la factura de n/ último envío. Por consiguiente les rogamos que acojan con favor la letra que les anunciamos con esta fecha de L. 1724.50, por saldo de cuenta, á la órden del Sr. V. Bonati de esa y á 15 dias de plazo. No extrañen esta libertad, porque la situación de utro mercado no ha en nada cambiado. Todas las semanas se espera que van á reanimarse los negocios, y esta animación no llega nunca. Así es que los pedidos se hallan limitados á las necesidades corrientes del consumo. Sírvanse VV., pues, dispensarnos y creernos sus atos. y seguros SS.

V. Panati & Cia.

298.

P. CANTO
DEPÓSITO
de Barnices y Colores
Proveedor del Arsenal
TÁRENTO

Tárento, *19 de Julio de 19...*

Sres. Bolzoni & Bianchi

ANCONA

Muy Señores mios: — Teniendo necesidad de hacer algunos ingresos para satisfacer vários empeños especiales, me he tomado la libertad de librar sobre VV. en las letras siguientes, o/ diversos, por el alcance total de la cuenta que me deben, ó sea:

Liras	750	órden	Sr.	Pini	de	Girgenti,	p. fines de	Agosto
	750	„	„	Viazzi	„	Rovigo	„ „ „	Setiembre
	811	„	„	Calati	„	Spécia	„ „ „	Octubre

Total Lit. 2311 que les quedan abonadas por saldo.

Espero que VV. admitirán sea justo que cobra en fin un crédito del año pasado, pues les ruego acojan favorablemente mi firma, y me consideren como su más ato. y af.mo servidor

P. Canto.

§ 11[b]. Solicitud de próroga de un plazo.

Se envian pagos parciales.

299.

P. BORIÑA
Fábrica de Calzados
Copiapó

Copiapó (Chile), *15 de Enero de 19...*

Sr. Don Pablo Cuzicanqui

CALLAO (Perú)

Muy Señor mio: — Le ruego encarecidamente se sirva concederme un plazo de un mes para el pago de su factura de 23 de Diciembre último, que vence dentro de algunos dias. Várias sumas que debían serme pagadas, y con las cuales contaba, no me han sido satisfechas todavía, y no me atrevo á acelerar el pago por temor de perder mis clientes si enfadados por demasiada insistencia. Es natural que concediéndome tal favor no faltaré en satisfarcele á V. los intereses por el retraso. Rogándole al mismo tiempo me conserve su confianza, la cual estimo en mucho, me repito de V. af.mo S.

P. Boriña.

300.

P. GRENET

GRAN DEPÓSITO
de Alfombras
Esteras y Tapetes
BRUSELAS

Brusélas, *5 de Marzo de 19....*

Sres. N. Nardon & Cia.

París

Muy Señores mios: — Habrán sido VV. ciertamente informados de la quiebra repentina e inesperada de los banqueros Vernet & Bonard, en casa de los cuales tenía cuenta corriente. Este subitáneo accidente me ha causado por el momento algunos trastornos, no tan solo por las pérdidas que he sufrido, cerca de 30.000 francos que había depositado en su caja, sino tambien por verme obligado á pagar mis aceptaciones en curso de vencimiento. En estas circunstancias les agradecería á VV. infinito prorogasen por dos meses su letra de fr. 4918, que vence el 31 del actual, reduciéndola pero á solos fr. 4000, pues estoy dispuesto, si VV. cumplen con mi deseo, á pasarles un cheque á la vista de fr. 918, además de los intereses y gastos de timbre, que VV. me indicarán. Persuadido del favor que solicito, aguardo á vuelta de correo su contestación que espero favorable, y quedo de VV. ato. servidor

P. Grenet.

301.

M. MANASSEWITCH

DEPÓSITO
DE AGUAS MINERALES
Proveedor
de los Hospitales Civiles
VIENA

Viena, *21 de Setiembre de 19....*

Sres. Vercitz & Barack

BUDA-PEST

Muy Señores mios: — Recibí á su debido tiempo su muy estimable del 18 del que rije, en la cual me recuerdan VV. su última factura del 2 de Julio p.pdo. de 1217 Coronas. Sentiría infinito haber descuidado saldarla, sí por circunstancias independientes de mi voluntad no me hubiese sido del todo imposible hacerlo. Sin duda habrá llegado á conocimiento de VV. la quiebra inesperada del Sr. Bancik, en la cual desgraciadamente estaba interesado por un importe no indiferente que me ocasionó cierto embarazo. Tengo la con-

fianza pero de poder decir ahora que no será sino temporal, y que dentro de algunas semanas estaré en condición de hacer frente á mis compromisos. Espero pues me concederán VV. aun el corto plazo de un mes. y que no me retirarán una confianza que tanto estimo y procuraré justificar. Aguardando su favorable contestación me repito de VV. ato. y seguro servidor

M. Manassewitch.

302.

ENRIQUE BRIAN

Depósito de Velocípedos
de las mejores fábricas
TALLER
especial para composturas
BRUSÉLAS

Brusélas, *10 de Agosto de 19....*

Sres. Niemen & Berken

Ambéres

Muy Señores mios: — No habiendo cobrado ciertas sumas considerables con que contaba, temo, á mi grande pesar, no poder saldar, hasta el fin del mes, su factura de fr. 1708.25 que vence el 12 del actual. Remito á VV., sin embargo, á buena cuenta un mandato de pago por 708.25 fr. contra Ganett & C., banqueros de esa, cuyo valor, despues de cobrado, se servirán acreditarme en cuenta dándome recibo oportuno. Persuadido que dispensarán este involuntario atraso en el cumplimiento de mis empeños, se les aseguro que pueden Vds. confiar en que el resto, con los regulares intereses de 6 p. 100 anual, les será remitido, sin falta alguna, en los primeros dias de Setiembre.

Soy de VV. ato. y seguro servidor

Enrique Brian.

§ 12.

REPROCHES, RECLAMACIONES Y QUEJAS

(Reconvenciones y Justificaciones).

a) Mercancías que no están en conformidad con la órden dada; mercancías dejadas por cuenta.

b) Mercaderías de calidad inferior ó averiadas.

c) Atraso en el envío de mercancías ó en la ejecución de órdenes.

d) Mercancías no retiradas por el destinatario y en espera en la estación; mercancías rehusadas ó devueltas al expedidor.

e) Errores de cálculo; equivocaciones en la declaración; errores y descuidos en las expediciones.

f) Falta de contestación; prolungado silencio.

g) Falta de cumplimiento de empeños asumidos.

§ 12. REPROCHES, RECLAMACIONES Y QUEJAS

(Reconvenciones y Justificaciones)

a) Mercancías que no están en conformidad con la órden dada; mercancías dejadas por cuenta.

303.

A. De Silva Pereira
NEGOCIANTE
en Estofas para Muebles
ZARAGOZA

Zaragoza, 1° de Setiembre de 19....

Sr. Don Alfredo Berthold

París

Muy Señor mio: — He tardado en acusar á Vd. recibo de su apreciada del 18 de Agosto último, porque esperaba la llegada del pedido que le habia hecho, y cuyo envio me anunciaba. Los fardos llegaron en efecto, y despues de haberlos deshecho, y examinado el género, he quedado extrañamente sorprendido al hallarle muy inferior á las muestras que su viajante me presentó en esta y á precios, por algunos artículos, superiores de los convenidos; y, en adición á esto, dos piezas son además carcomidas. Informo á V. pues que, sin hacerle más recriminaciones, si no me concede un descuento de 20 % sobre el importe total de la factura, dejaré por cuenta suya todo el género pedido, anunciándole que le tendré á su disposición mediante reembolso de 183 ptas que he pagado por derechos de aduana y gastos de transporte.

Espero su contestación, y quedo su ato. S.

A. De Silva Pereira.

304. RESPUESTA

ALFREDO BERTHOLD
Fábrica
de Estofas para Muebles
y decoraciones
Paris

París, *6 de Setiembre de 19....*

Sr. Don A. De Silva Pereira

ZARAGOZA

Muy Señor mio: — Mucho me extraña el contenido de su carta del 1° del actual. Apenas puedo creer en él en vista de los buenos informes que tenia acerca de V., sin los cuales no le hubiera entregado mis mercancías. Persuadido de la injusticia de las reconvenciones que me hace para justificar su conducta con respecto á mi, le propongo de hacer examinar por árbitros el género, y autorizo á V. para que haga visitar mis almacenes por quienquiera, á ver si hay en ellos mercancias apolilladas. En cuanto á los precios, son tales cuales están marcados en la *Copia de Pedido* que mi viajante dejó en poder de V., y cuyo duplicado le adjunto en el caso que V. la haya perdido. Me atrevo á creer, que despues de haber reflexionado, mudará V. de resolución, y obrando de un modo más conforme á las reglas de buena fé, que deben regir siempre las operaciones comerciales, consentirá V. en quedarse con el pedido que me hizo, cubriéndome del importe integral de la factura con un pagaré á 60 dias, como previamente V. convino con mi viajante. En caso contrario, me veré obligado á emplear medidas de rigor que he repugnado en todo tiempo.

S. A. S.
Alfredo Berthold.

ADJUNTA: *1 Nota de Comisión.*

305. ADJUNTA

NOTA DE COMISIÓN

ALFREDO BERTHOLD
Fábrica
de Estofas para Muebles
y decoraciones
Paris

Zaragoza, *1º de Agosto de 19...*

Copia del pedido *que el Sr.* A. De Silva Pereira *de* Zaragoza *me hizo por medio de mi viajante el Sr.* Bernet *de paso en esta.*

Condiciones: Pago á 60 d/f neto descuento.
Entrega de los géneros: Francos en la Estación de Paris dentro del mes corriente.

Marcas y Números del Muestrario	Núm. de las piezas pedidas	Calidad de la estofa	Metraje de cada pieza	Precio en fr. oro cada metro	Total aprox.
V P 715	2	Piezas paño negro	50	12 —	1200 —
S N 148	2	„ „ azul	40	10 —	800 —
R R 717	2	„ franela unida	25	5 25	262 50
R R 716	1	Pieza „ cuadretes	25	6 75	168 75
V P 621	1	„ cretona amarilla	40	1 —	40 —
V P 624	1	„ „ verde	40	1 10	44 —

p p. A. Berthold
Luis Bernet.

306.

C. CAMPIÑAS
"A' LA CIUDAD DE PARIS"
Depósito
de las últimas novedades
para Señoras y Niños
ROSARIO DE S. FÉ

Rosario de S. Fé, *12 de Mayo de 19..*

Sres. Beretta y Canalis

MONTEVIDEO

Muy Señores mios: — Obra en mi poder la apreciable carta de Vds. del 8 del actual, entregándome, conocimiento y factura de las mercancías que les pedí en mi atenta del 30 de Abril último. Habiendo entrado el „ *Borgoña* " en n/ puerto he recogido los 10 cajones de su envío. Siento mucho tener que informar á V. que los mantos non están de ningun modo de acuerdo con mi pedido. Dice la nota de comisión: „ 2 gruesas de mantos con dibujos surtidos y colores muy vivos 1.80/1.80 ". Los que me han enviado, sobre ser de

calidad muy inferior, tienen unos colores muy apagados, y los tendré que dejar por su cuenta de Vds. si no nos ponemos de acuerdo sobre el particular. Deben Vds. saber tan bien como yo, que los artículos de esta clase son del todo invendibles en nuestro mercado; pero no soy amigo de altercados, y por lo tanto consentiré en admitirlos, para venderlos en el interior á precios muy reducidos, si Vds. quieren rebajarme 15 % de su importe total. No dudo reconocerán Vds. la justicia de esta proposición, y en este concepto esperaré su respuesta afirmativa á correo tirado, y si no quisiesen tal vez aceptarla, sírvanse indicarme una casa á que pueda entregar los mantos en cuestión, pagándome los gastos que he tenido que desembolsar para ellos. Quedo de Vds. af.mo y ato. serv.or

C. Campiñas.

---

307. RESPUESTA

Beretta & Canalis
NEGOCIANTES
en Artículos de lana
Especialidad
en Mantos y Pañolones
MONTEVIDEO

Montevideo, *16 de Mayo de 19...*

Sr. Don C. Campiñas

Rosario de S. Fé

Muy Señor nuestro: — En pronta contestación á su muy grata del 12 del que actúa, rogamos á V. se sirva dispensarnos del involuntario error que nuestro jefe de almacén cometió.

Averiguamos nosotros mismos, cuando ya los géneros estaban de viaje, que en lugar de 2 gruesas de mantos serie V Z N, el empacador embaló 2 gruesas de la clase R P, que estaban á la mano á causa de las muchas expediciones que hicimos la semana pasada. Vd. tiene razón, le suplicamos se sirva disimular ntra culpa, pero un descuento de 15 p. 100 constituiría para nosotros una grave pérdida. Como buenos amigos transigimos y fijamos una rebaja razonable de 10 p. 100 y, en la persuasión que Vd. será satisfecho, esperamos su apreciada contestación para asentar la necesaria variación en la factura.

Mientras tantos quedamos de Vd. sus atos. y af.mos SS.

Beretta & Canalis.

308.

G. VIANZON
Productos Alimenticios
Especialidad
de Fidéos de Génova
y de Nápoles
Niza-Marítima

Niza Marítima, *12 de Marzo de 19....*

Sr. Don L. Cassinelli

GÉNOVA

Muy Señor mio: — Me apresuro á acusarle recibo de las 8 cajas de pastas alimenticias que le encargué el mes anterior. Siento tener que decirle que no corresponden de ninguna manera á mi pedido, pues, en lugar de ser blancas, son amarillas. Le prevengo, por consiguiente, que se las dejo á cuenta de V. en la aduana. Si V. está en estado de conformarse con mis disposiciones dentro de 15 dias, puede hacerme una nueva remesa, caso contrario seré obligado á telegrafiar á mi antiguo proveedor. Contando con su respuesta afirmativa á vuelta de correo, me repito de V. ato. y seguro S.

G. Vianzon.

309.

J. MALIN
Negociante
en Sedas y Velludos
RUÁN

Ruán, *15 de Mayo de 19....*

Sr. Don A. Vermont

París

Muy Señor mio: — Por el ferrocarril acabo de recibir la caja **G M 729**, que contiene los artículos que le he pedido á V. en mi carta del 1° del actual. Esta vez tengo que quejarme del poco cuidado que ha tenido para servirme. Las cintas que me ha remitido no pueden tener de ninguna manera salida, y lo siento tanto más, cuanto que con ello pierdo la sazón, por no haber tiempo suficiente para recibir otra remesa de la clase que necesitan mis compradores. Todo esto me hace creer que V. no se ha cuidado de la expedición, y que dejó el despacho del asunto á sus empleados siéndole, puede ser, indiferente mi clientela. Le prevengo á V. pues, que con sentimiento dejo á su cuenta sus artículos, y para la próxima sazón me proveeré en otra casa. Tengo el honor de saludarle.

Juan Malin.

310.

BADO & CAMPIÑA
Depósito de Azúcar, Café,
Chocolate y Caldos Extranjeros
VENTA
por mayor y por menor
ROSARIO

Rosario, *21 de Agosto de 19....*

Sr. Don José Bajadoz

TUCUMAN

Muy Señor nuestro: — Hemos recibido las 10 barricas de azúcar que pedimos á Vd. la últiva vez que tuvo la bondad de visitarnos, y siendo su calidad muy inferior á la que nos ofreció, dejamos por cuenta de Vd. dicho artículo. Este azúcar es demasiado oscuro, sucio y lleno de melaza. Es completamente invendible en esta plaza; ni verlo quieren n/. clientes, acostumbrados como están á comprar géneros escogidos. Antes de hacer dicho pedido, recordará Vd. que le enseñamos un azúcar, que procedia de un ingenio próximo al de Vd., que ya se vendía con muchísima dificultad por su mala clase, diciéndole que de ser semejante el que nos ofrecía, no le queríamos á ningún precio y por lo tanto no aceptaríamos la remesa.

Vd. nos prometió expedirnos un artículo de buena calidad, no oscuro y muy seco, y lejos de esto, el que hemos recibido es muy inferior á aquella clase que le habíamos mostrado. Disponga Vd. como guste de dichas 10 barricas de azúcar, y tenga la bondad de abonarnos en cuenta su importe, porque nosotros absolutamente anulamos el pedido. Quedan de Vd. con la mayor consideración af.mos y seguros SS.

Bado & Campiña.

311.

VALDETTI & COLINA
"A'la Ciudad de Londres"
Artículos
para Tocador y Viaje
LIORNA

TARJETA POSTAL

10 CENT.

Sres. Black & Burn
190, CALLE DE OXFORD.
LONDRES

Liorna, *14 de Mayo de 19....*

Muy Señores ntros: — En el mes de Marzo último n/ Sr. Colina, visitando sus almacenes les pasó la órden de dos cómodas de cazador rogándoles se sirviesen hacernos inmediata expedición de ellos, pero no llegaron sino en los primeros dias de este mes. No podemos comprender porque junto á los mismos nos enviaron Vds. dos pe-

queñas cómodas de viaje para señora, que no les hemos mandado hacer. Desearíamos conocer de Vds. el motivo.

SS. A. SS.
Valdetti & Colina.

312.

BLACK Y BURN
Fabricantes
de Cómodas de Viaje
Especialidad en necesaires para Alpinistas Ciclistas y Cazadores
LONDRES

RESPUESTA
Londres, *17 de Mayo de 19....*

Sres. Valdetti y Colina

LIORNA

Muy Señores nuestros: — Nos apresuramos á contestar á su muy atenta tarjeta postal del 14 del presente mes. Si los dos necesaires de caza, que Vds. han comprado en nuestros almacenes por ½ del Sr. Colina, en su visita de Marzo ult.°, les han sido enviados solo el 6 del corriente con los artículos ordenados á nuestro viajante Sr. Bengal, es porque, primeramente hasta esta fecha no hemos tenido expedición seria que hacerles, en segundo lugar porque el Sr. Colina no nos manifestó alguna urgencia de dichos necesaires, y nosotros defendiendo sus intereses, nos aplicámos á no multiplicar los envíos sin alguna necesidad.

Vds. nos observan que no nos han ordenado las dos pequeñas cómodas de viaje para señora; pero nos permitimos decirles que, sin embargo, ellas figuran sobre la nota de comisión que nuestro viajante nos ha enviado, y cuyo doble les ha dejado en sus manos. Les rogamos de volver á ver este doble, miéntras escribimos al Sr. Bengal sobre el particular: en todo caso, nos parece que tratándose de un artículo de venta corriente, tendrán Vds. facilmente la colocación. Si contra nuestra espera no es así, sírvanse tener los necesaires en cuestión á la disposición de n/ viajante á su próximo paso por esa plaza. El reembolsará á Vds. los gastos de trasporte y aduana que han pagado, y estamos seguros colocará luego los dos objetos en Florencia, pues ya enviámos, con buen éxito, otros iguales á ntros clientes en aquella ciudad. Quedamos de Vds. atos. y seguros SS.

Black & Burn.

b) ***Mercancías de calidad inferior ó averiadas.***

313.

BARDETTI & CAMAGNA
MODAS Y NOVEDADES
Turín

Turín, *15 de Marzo de 19....*

Sres. Blechard y Rougnon

París

Muy Señores nuestros: — Sentimos tener que informar á Vds. que nos extraña muchísimo el modo con que ejecutan ntras órdenes. Las piezas que nos enviaron, además de estar llenas de barras, tienen una infinidad de agujeros. Hemos medido algunas de ellas y hallámos el metraje deficiente. No tenemos palabras bastantes para manifestarles todo ntro descontento; les avisamos pues, que si Vds. no nos conceden un extra-descuento de 6 p. 100, dejaremos toda la mercancía á su disposición. Esperando su contestación sobre este particular, saludamos á Vds. sinceramente. SS. A. SS.

Bardetti & Camagna.

314.

"*A' la Conveniencia*„
GRANDE EMPORIO
de novedades para Señoras
Blechard y Rougnon
PARÍS

RESPUESTA

París, *15 de Marzo de 19....*

Sres. Bardetti y Camagna

Turín

Muy Señores ntros: — Acabamos de recibir su muy grata del 10 del actual que nos extraña mucho. Deseamos antes todo declararles que ntras piezas son examinadas con mucho cuidado cuando salen de ntros almacenes y no comprendemos, por consiguiente, que estén, como lo escriben Vds., llenas de barras y con una infinidad de agujeros. Tenemos tambien que decirles que ntras piezas siendo medidas con la máquina, podemos asegurarles, en el modo más absoluto, que ntros metrajes son exactos, y

por esto nos es imposible, no solo aceptar, sino admitir su reclamación. Por lo demás es necesario que les informamos que nunca concedemos extra-descuento á título de baja; eso es contrario á las reglas de esta su casa. En consecuencia de eso, les suplicamos de devolvernos el género por pequeña velocidad, gastos pagos, á Paris, „ despacho de las devoluciones y excepciones " escribiendo sobre la declaración de aduana la dicción „ *Mercadería de orígen francés rehusada* ", que les abonaremos el importe de la factura. Somos de Vds. atos. SS.

Blechard & Rougnon.

315.

Beretta y Cappello
Negociantes en pieles
VICENZA

Vicenza, 2 *de Junio de 19....*

Sres. Vicini y Canetta

Milán

Muy Señores ntros: Acusamos á Vds. recibo de su apreciada del 30 de Mayo último, así como de la factura que nos remiten en la misma. Recibímos los fardos ayer y, despues de haber examinado las pieles, hemos reconocido que varias de ellas, sobre todo las de cabrito, tienen rasguños hechos por el cuchillo del que ha desollado las reses. En cuanto al precio de Lit. 5 por cada zaela ó piel de carnero, le hallamos exorbitante por haberlas pagado siempre á Lit. 4.50. El enfardelado en fin es tambien muy caro. Como estamos seguros de recibir reconvenciones de nuestros corresponsales de Lonigo, confiamos en que se servirán Vds. hacernos una rebaja en el importe de la factura, siendo esto el único medio de evitar todo reclamo. Creemos que un total de 1100 liras es bastante razonable para merecer su aceptación de Vds. y pensamos aun dejarle una ganancia suficiente. Sirvanse Vds. favorecernos con una pronta contestación, quedando siempre

SS. A. SS.

Beretta & Cappello.

316.
VICINI Y CANETTA
Negociantes
en pellizas, pieles
y cueros de toda clase
Milán

RESPUESTA
Milán, *4 de Junio de 19....*

Sres. Beretta y Cappello
VICENZA

Muy Señores nuestros: — Nos hemos enterado del tenor de la suya del 2 del corriente, que acabamos de recibir. Permítannos decirles que tenemos motivos para extrañar las reconvenciones que en ella nos hacen, pues, en nuestros envíos anteriores, han debido Vds. notar que es imposible dejar de hallar, entre tantas pieles, algun que otro rasguño hecho por los oficiales del matadero. A' nosotros nos obligan á tomar dichas pieles con las demás, pues ningún negociante ó ganadero no quiere vendérnoslas más que á esta condición.

Tocante á las pieles de carnero, no ignoran Vds. que su precio varía segun él del mercado, y en este momento precisamente es algo más subido porque la mercancía es ménos abundante. Pueden Vds. convercerse de ello por el precio corriente que incluimos, y que acaso hubieran debido pedirnos desde luego, antes de mandarnos sus órdenes definitivas. Igualmente hallarán Vds. adjunta la cuenta y recibo del enfardelador; nos hubiera sido difícil hallar otro mas barato. Las presentes observaciones, que tenemos el honor de someterles, les convencerán de que nos es imposible acceder á la diminución que nos proponen; estamos, al contrario, persuadidos de que sus corresponsales de Lonigo, justos apreciadores de la calidad de la mercancía, y de su precio actual, les ahorrarán las reconvenciones que esperan. Sumamente tranquilos en nuestra conciencia por haber obrado del mejor modo posible en su interés de Vds.. les rogamos que se sirvan abonarnos el importe de ntra factura de L. 1158.25, y reciban los saludos respectuosos de SS. A. SS.

Vicini y Canetta.

317.

Beretta y Cappello
Negociantes en pieles
VICENZA

RÉPLICA

Vicenza, *6 de Junio de 19....*

Sres. Vicini y Canetta

Milán

Muy Señores ntros: — Por el contenido de su carta del 4 del corriente vemos que no se hallan Vds. dispuestos á hacernos la justa rebaja que les pedíamos en nuestra última del 2 del actual. Persistimos no obstante en ntras objeciones, y no sabemos que responder á ntros clientes de Lonigo, salvo transcribirles sus explicaciones de Vds. sobre el particular. Con el solo fin de terminar este negocio, sumamente desagradable para nosotros, pues nos repugna en extremo el dejar por cuenta un encargo hecho por ntra órden, pueden Vds. librar, á vista contra nosotros, la suma de Lit. 1150 á saldo de su factura, pero tenemos el sentimiento de decirles que teníamos derecho para esperar haber sido mejor servidos en esta circunstancia. Reciban Vds. los saludos de

SS. A. SS.
Beretta y Cappello.

318.

JOSÉ RIVETTA & HIJOS
Algodonería Bielès
Hilandería y Tejeduría
BIELA

Biela, *7 de Agosto de 19....*

Sres. Leveroni y Cialdini

Milán

Muy Señores nuestros: — Es en nuestro poder su muy grata de ayer y sentimos que la pequeña imperfección en las piezas de ntro envío del 30 de Julio último no haya sido apercibida al examinarlas. Las rayas que Vds. describen son ocasionadas por la tabla que ha marcado cada corte en sus pliegues. Sírvanse devolvernos, gastos á nuestro cargo, todos los cortes que tienen estos defectos: los haremos apretar de nuevo, y las rayas desaparecerán completamente. Es cosa muy simple, dentro de dos dias, al más andar, reexpediremos el género por gran velocidad, franco. Siempre á su disposición, quedamos de Vds. atos. y seguros SS.

José Rivetta & Hijos.

c) *Atraso en el envío de mercancías ó en la ejecución de órdenes.*

319.

BALDONI H.nos
«Al gran bazar Nurembergués»
Surtido
de Juguetes de toda clase
ÚDINE

Údine, *6 de Julio de 19....*

Sres. V. Sicherling é Hijo

Núremberg

Muy Señores nuestros: — La presente tiene por objeto el manifestarles á Vds. que ntra comisión N. 1318 se halla en retraso. Es absolutamente indispensable, como decímos y repetímos á su viajante, que nos sea entregada para el 15 del actual. Contamos, pues, con su prontitud en ejecutar esta órden, porque de otro modo seremos obligados á rehusarla.

Esperando su contestación por correo tirado, tenemos el honor de repetirnos *SS. A. SS.*

Baldoni Hermanos.

320.

V. SICHERLING & HIJO
Fábrica
de Juguetes de toda clase
Núremberg

RESPUESTA

Núremberg, *Julio 8 de 19....*

Sres. Baldoni Hermanos

ÚDINE

Muy Señores nuestros: — Estamos en posesión de su muy grata del 6 del que rije, y nos apresuramos á contestarles que reconocemos lo bien fundado de su reclamación. El atraso que ha sufrido la ejecución de su pedido ha tenido por causa las exigencias de la fabricación. Deseosos de terminar los artículos á su entera satisfacción, les ofrecemos de concedernos quince dias más de plazo para la entrega, y en compensación diferiremos de un mes el vencimiento de n/ giro, es decir á 30 de Octubre p. v Tengan la bondad de decirnos si aceptan Vds. ntra proposición, para poder dar las necesarias órdenes en ntro taller y sentar el asunto en n/ libros de conformidad. Aguardando su contestación nos repetimos, de Vds., sus seguros servidores

V. Sicherling & Hijo.

321.

Blanchard y Levy
Depósito de Artículos
DE GOMA ELÁSTICA
Paris

Paris, *25 de Julio de 19....*

Señores
Laroche y Blackenberghen
BRUSÉLAS

Muy Señores ntros: — Nos extraña muchísimo el no recibir el paquete postal, de cuyo envío nos informaron en su carta del 18 del que rije. ¿Ha habido equivocación de su parte en el poner la dirección, ó, á causa de un error de algún empleado, está en espera aun en esa oficina de correos? — Les rogamos de hacer las necesarias diligencias é informarnos sobre este particular.

SS. A. SS.
Blanchard y Levy.

322.

RESPUESTA

Laroche y Blackenberghen
FABRICANTES
de Artículos de Caúcho
y goma elástica
BRUSÉLAS

Brusélas, *Julio 26 de 19....*

Sres. Blanchard y Levy
París

Muy Señores nuestros: — Obra en nuestro poder su muy grata de ayer. No comprendemos que nuestro paquete postal, que les enviamos el 18 del actual, no haya llegado todavía á sus manos. Nos apresuramos á remitirles adjunto el recibo postal; con él podrán dirigir, á la oficina central de correos de esa, las reclamaciones de costumbre, pues el bultito salió de aquí regularmente como consta de los relativos registros. Estamos siempre á su disposición para hacer en esta las gestiones que puedan servir á sus intereses. Mientras tanto saludamos á Vds. muy sinceramente

Laroche y Blackenberghen.

ADJUNTA: *1 Recibo de paquete postal.*

323. ADJUNTA

Fecha: **Brusélas** *Julio 18 de 19...*

Contenido: **Artículos de Goma elástica**

L. S.

Administración de los Correos Bélgas

OFICINA DE BRUSÉLAS

Recibo del paquete postal *N. 451*, entregado á esta oficina por los Sres. Laroche y Blackenberghen, del peso de Kilóg. *cinco*, con un valor declarado de 80 francos, con destino á los Sres. Blanchard y Levy de París (Francia).

Cobrado los gastos en Fr. 1.60

El Oficial del Correo

Renier.

d) Mercancías no retiradas por el destinatario y en espera en la estación; mercancías rehusadas ó devueltas al expedidor.

324.

Miguel Piña & C.ia
Depósito de fruta seca
ESPECIALIDAD
EN PASAS Y CIRUELAS
de calidad escogida
ALICANTE

Alicante, *12 de Abril de 19....*

Sr. Don G. Ringotti

Málaga

Muy Señor nuestro: — En fecha de ayer, la Dirección General del Ferrocarril granadino nos da aviso que el bulto **G R N. 407**, peso bruto 206 kilóg., de nuestra expedición, por pequeña velocidad, del 25 de Marzo último, con destino á su casa, está detenido en la estación de Málaga „ por no responder el destinatario á los avisos repetidos que ha recibido ".

Por la presente le rogamos de admitir inmediatamente este bulto, que hemos expedido á buena fecha y conforme á las instrucciones de su carta del 28 de Febrero último.

Somos de V. atos. y seguros SS,

Miguel Piña & Cia.

325.

BALDI & CONTI
Fabricantes
de Instrumentos musicales
de viento y de cuerdas
Milán

Milán, *15 de Marzo de 19...*

Sr. Don A. Pandiani

BERGAMO

Muy Señor ntro: — La oficina central del Ferrocarril en esa nos informa, que el bulto que le hemos enviado á Vd. á gran velocidad, entrega en la estación de Bergamo, ha llegado á su ciudad desde el 1° corr. pero aun no fué retirado por el destinatario. Esto nos extraña porque avisamos á Vd. el dia mismo en que hicimos el envío; les mandámos despues el duplicado de la factura rogándole se sirviese remitirnos el saldo. pero Vd. hizo oído de mercader. Le avisamos pues que la mercancía viaja por cuenta y á riesgo del comitente y que nosotros nos ocupamos solamente del cobro de ntra factura, y le formaremos causa legal si fuera necesario. Mientras tanto saludamos á Vd.

Baldi & Conti.

326.

SALAMON Y CAMPORA
Fábrica de guantes
Especialidad en guanteletes
para Esgrimadores
Nápoles

Nápoles, *17 de Setiembre de 19...*

Sr. Don B. Canzini

BARI

Muy Señor nuestro: — No sin asombro vimos hoy volver á ntra fábrica, con la advertencia „Devuelvase al expedidor", el paquete postal que le enviámos, conteniendo el pedido que V. nos pasó con su tarjeta postal del 10 del corriente. No hacemos acusaciones, ni respondemos á cargos, solo tenemos Vd. responsable por gastos y daños, y como su modo de proceder para con nosotros, de ninguna manera nos parece correcto, iniciaremos legal procedimento contra Vd.

SS. A. SS.

Salamon y Campora.

e) Errores de cálculo; equivocaciones en la declaración; errores y descuidos en las expediciones.

327.

Meline & Champy
Fábrica
DE VELLUDOS Y SEDERÍAS
Gran Surtido
de Encajes de Flandes
BRUSÉLAS

Brusélas, *12 de Marzo de 19....*

Sr. Don V. Rigon

Turín

Muy Señor nuestro: — Es en nuestro poder su muy grata del 9 del presente mes. Sírvase dispensarnos por la equivocación que hemos padecido en la declaración. Reconocemos que el peso neto de las 10 piezas N. 1397bis es de 191 kg. y no 119; esto es no más que una posposición de números, la cosa es evidente. La severidad de esa aduana es excesiva porque quiere considerar una fraude, lo que claramente consta, un error material. De todos modos le abonamos en cuenta Lit. 28. importe de la multa que le ha sido impuesta, como nos informa su adjunta nota.

En cuanto á las piezas N. 1998-99 las hemos declarado como conviene, „ tejidos de lana y algodón mixtos ", pues ninguna otra cosa son. Mantenemos esta declaración, no pudiendo admitir. de manera alguna, que este género sea considerado de otro modo. Esperamos confidentes el juzgado de la oficina central de revisión en Roma; tendrán que acreditar, sin duda. nuestra declaración. Sin otro más por hoy. saludamos á V. sinceramente.

SS. A. SS.
Meline & Champy.

328.

GADDI Y PRIMI
Fábrica de
Jaboncillos de Tocador
EXPORTACIÓN
Milán

Milán, *15 de Junio de 19....*

Sr. Don L. Pandiani

GÉNOVA

Muy Señor nuestro: — Nos apresuramos á contestar á su muy atenta tarjeta postal de ayer. Sentimos mucho la equivocación que hemos padecido en la ejecución de su órden. Como teníamos muchísimos pedidos que despachar con urgencia, el empleado de almacén, por de-

scuido, le envió una caja de 80 jaboncillos en lugar de una de 120. Le expedimos en seguida, por paquete postal, una cajita de 40 piezas para completar su pedido, y rogámosle se sirva disimular la inadvertencia.

SS. A. SS.
Gaddi y Primi.

---

f) Falta de contestación. — Prolungado silencio.

329.

FELIPE GALDOS
Salchicherías
y Conservas Alimenticias
ESPECIALIDAD
EN PESCADO EN ACEITE
Lisbóa

Lisbóa, *5 de Octubre de 19....*

Sr. Don Guillermo Wey

Bahía

Muy Señor mio: — Me extraña muchísimo de que hayan quedado sin alguna contestación mis dos cartas de 6 y 24 de Agosto pasado, y á fin de estar seguro que la presente le llegue en mano propia, la envio certificada con recibo de vuelta.

Espero se dignará V. dar un signal de que V. se halla en vida, y me atrevo á creer no haya completamente olvidado los amigos entre los cuales se suscribe su ato.

Felipe Galdos.

330.

Guillermo Wey
REPRESENTANTE
DE CASAS PORTUGUESAS
productoras
de Géneros Alimenticios
Bahia

RESPUESTA

Bahia, *25 de Octubre de 19....*

Sr. Don Felipe Galdos

Lisbóa

Muy amigo mio: — Acabo de recibir en este momento su atenta del 5 del que rije, en la qual me hace serio reproche por no haber respuesto á las que V. me ha escrito antecedentemente. Ruego á V. de suspender su adverso juício hasta que haya otorgado á mi el favor de escuchar lo que me ha forzado al silencio. Ha sido este grande, lo confieso, pero no proviene de ninguna manera de mi indiferencia.

Desde la carta que le he escrito en Julio no he tenido el tiempo de tomar un momento la pluma: pero nunca olvidé mis amigos, por lo contrario he sufrido mucho yo mismo por no poder comunicar con ellos á causa del incidente que voy á narrarle.

En el mes de Agosto murió mi asociado E. Banos, jefe de la sucursal que fundamos en Uruguayana, y me vi obligado á trasladarme allá para arreglar todos los negocios pendientes, y me quedé forzadamente dos meses en dicho lugar, dejando el cuidado de la casa de Bahía á mi primer empleado, encargándole de despachar solamente los asuntos de mayor urgencia y que no podían sufrir dilación sin causar daños.

Espero se convencerá V. que más razón hay para tenerme lástima que para vituperarme, y que mi silencio dimana de la fuerza, más que de mi culpa, porque no he dejado de aprovechar el primer momento favorable para rogar á V. de creerme que soy, y quiero siempre ser, su seguro y af.mo amigo

Guillermo Wey

---

g) ***Falta de cumplimiento de empeños asumidos.***

331.

CARLOS SCHWARZ
DEPÓSITO
de Espuma de Mar y Ambar
Surtido de pipas
y boquillas de todas formas
VIENA

Viena, *4 de Enero de 19....*

Sres. V. Landi & Hijos

BARCELONA

Muy Señores mios: — He recibido regularmente la carta que Vds. me han dirigido el 31 de Diciembre último. Pues, parece resultar de su contenido que Vds. no han comprendido suficientemente las que les dirigí anteriormente, y como al mismo tiempo no quiero que sus escasos conocimientos de la lengua alemana sean para Vds. un pretexto para substraerse á sus empeños, lo que con razón les reportaría graves consecuencias, me tomo el trabajo de confirmarles, en español, lo que les he escrito en alemán, que es lo siguiente:

En sus cartas del 30 de Octubre y 4 de Noviembre p. pdos. Vds. me han dado una órden que he ejecutado fielmente con arreglo á sus instrucciones. La mercancía

ha llegado en buenas condiciones, conforme con el pedido, en el tiempo y lugar fijados. De lo expuesto no hay que dudar, pues su carta de Vds. del 26 de Noviembre da fé de ello.

En vista de esto, me deben el total íntegro de mi factura, no considerando, por lo tanto, sus cartas, del 15 y 21 de Diciembre, más que vanos pretextos. Ahora, y para concluir, diré á Vds. que, sin otro más, he girado á s/ cargo 1720 coronas al 31 del corriente. La letra les será presentada al plazo señalado: páguenla ó no, en este momento no es cosa que me fastidia, pero, acuérdense Vds. bien de lo que les digo, si no pagan al vencimiento, emplearé, para obligarles, todos los medios que la ley pone á mi disposición. Su ato. servidor

Carlos Schwarz.

3332.

L. Tafarul & Hijos
Fabricantes
de Botones de hueso
de toda clase y tamaño
BARCELONA

—✧—

Barcelona, *19 de Marzo de 19....*

Sr. Don A. Panzal

Torreblanca

Muy Señor nuestro: — Están en ntro poder sus dos atentas cartas del 10 y 12 del actual, é íbamos á enviarle el muestrario de las novedades, cuando nos llegó el protesto por falta de pago de la letra del Sr. Nazar. Despues de los informes que V. nos habia dado, nada de eso esperábamos. Como absolutamente no queremos relaciones sino con casas de primer órden, preferimos abandonar la exportación para Torreblanca que estar siempre con zozobra.

Hubiéramos deseado que V. hiciera brillantes negocios, pero, aunque estamos convencidos de que V. ha obrado lo mejor posible en beneficio de nuestros intereses, sin hacerle algun cargo, le suplicamos no cuente, á lo ménos por la corriente estación, con nuestros muestrarios. Nos repetimos de V. atos. SS.

L. Tafarul & Hijos.

333.

P. Van der Land

NEGOCIANTE EN DROGAS Y MEDICINAS

CASA PRINCIPAL

Sucursales: **AMSTERDAM** *Cuenta corriente*

ROTERDAM con la

BRUSÉLAS Y AMBÉRES. „ NATIONAL BANK"

Dirección para telégramas: „ VANDERLAND AMSTERDAM".

Teléfono N. 1417 Código usado: „Gallesi" *Casilla de Correos N. 121.*

Amsterdam, *18 de Noviembre de 19....*

Sr. Don M. J. Korg

BRUSÉLAS

Muy Señor mio: — Nueve meses, al presente, han casi pasado, que á su urgente pedido, le entregué N. 12 Cajas de borax refinado para venderlas lo mejor de mis intereses. Desde entónces no dió V. signal de vida, lo que me extraña no poco.

Espero que, por correo tirado, me dará V. explicaciones sobre la causa de su largo silencio, y me proporcionará suficientes esperanzas de ver acabar este asunto de un modo satisfactorio despues de tan grande retardo.

S. A. S.
P. Van der Land.

§ 13.

QUIEBRAS

Suspensión de pagos. — Presentación de balances. — Convocación de Acreedores. — Delegación de Procuradores. — Concesión de plazo. — Concordato amistoso.

334 — 350

§ 13. — QUIEBRAS

Suspención de pagos. — Presentación de balances. — Convocación de los acreedores. — Delegación de Procuradores. — Concesión de plazo. — Concordato amistoso.

334.

A. BLECK
Negociante
en Cereales, Granos y Arroz
MARSELLA

Marsella, *18 de Marzo de 19....*

Sr. Don N. Lizard

Tolón

Muy Señor mio: — He probado á mis protectores, durante los diez años desde que estoy establecido en el comercio, que era digno de la confianza con que me habían honrado, pues lejos de comprometer sus negocios, he cumplido concienzudamente las obligaciones contraídas con ellos y con todo el mundo.

Pero durante los dos últimos años se han declarado en quiebra algunos corresponsales mios, comprometiendo mis intereses, y varios clientes han suspendido sus pagos, de modo que me he visto obligado á suportar, con respecto á algunos de ellos, una pérdida de 50 p. 100, y á arreglarme, con los demás, á cobrar en dos ó tres años.

Esto me obligó á hacer sacrificios de tal consideración, á fin de poder atender á mis compromisos, que mis pérdidas ascienderon, en estos dos años, á más de ciento cincuenta mil francos, y para colmo de desgracia las ventas no me han producido más que la mitad del producto de los años anteriores y la mayor parte de las mercancías se hallan aun almacenadas en este momento. Me veo, pues, reducido á la imposibilidad de cubrir, por ahora, totalmente mis propias obligaciones, por no contar, para el efecto, con más medios que el producto de mis ventas.

En tan crítica posición, despues de haber examinado con madurez los recursos de que puedo disponer aun, y estando decidido á no contraer más empeños que los que pueda cubrir con seguridad en lo venidero, he resuelto

presentar á todos mis acreedores el balance, cuya copia va adjunta, en el cual expongo mi presente estado financiario, y les ofrezco pagarles el 60 % de sus créditos en el plazo de un año, en dos ratas semestrales vencidas, á razón de 30 % cada una.

Por consideración á las circunstancias especiales en que me hallo, suplico que V. se sirva aceptar mi proposición y darme, al más pronto, aviso de su decisión que espero será favorable.

Le ruego que crea en la sinceridad de mis pesares en esta triste situación, y me mantenga su confianza que estimo muchísimo.

S. A. S.
A. Bleck.

ADJUNTA: *1 Copia de Balance.*

---

335. ADJUNTA

A. BLECK
Negociante en Granos
MARSELLA

BALANCE DE INVENTARIO

cerrado el 15 de Marzo de 19....

Activo			Pasivo		
Mercancías en almacén .	Fr.	100.000	Acreedores varios	Fr.	200.000
Efectivo en caja . . .	„	1 000	Efectos para pagar	„	150.000
Deudores en cuentas corrientes	„	106.000		Fr.	350.000
Deud. dudosos (fr. 60,000 estimados 25 %) . .	„	15.000	*Diferencia en pérdida*	Fr.	98.000
Efectos en cartera . . .	„	10.000		Fr.	252 000
Muebles de Oficina y enseres de almacén (50.000) evaluados en	„	20 000			
	Fr.	252.000			
Diferencia Pasiva	Fr.	98.000			
	Fr.	350.000			

336.

W. BLANGHEST
Negociante
EN AZÚCAR Y CAFÉ
VIENA

Viena, *12 de Mayo de 19....*

Sr. Don V. Polak

TRIESTE

Muy Señor mio: — Probablemente sabe V. ya las aciagas noticias de las quiebras de las principales casas de comercio de Romania. La del Sr. Mircesca de Bucarest, sobre todo, ha dado el último golpe á mis intereses harto comprometidos. Seis meses he estado luchando para conjurar esta catástrofe, pero en vano. Hágase Vd. cargo de mi dolor y del terrible estado que me ha obligado á suspender mis propios pagos. Ni mi conciencia, ni mis facultades me permiten continuar los negocios, abusando así de la generosa confianza de mis acreedores, á los cuales perjudico involuntariamente. Con todo, sin desalentarse, debemos pensar en reparar esta desgracia, en cuanto sea posible. No desconfio obtener este resultado, que invoco de todo corazón, si hallo en Vd., Señor, la generosa indulgencia y protección que no creo desmerecer. Esto es lo que me atrevo á pedirle, al rogarle que se sirva nombrar un apoderado de toda su confianza para que asista el 31 del corriente á la junta de todos mis acreedores, que convoca en su casa (*Calle Nueva N. 118*) el Sr. VRAG, tenedor de libros. Allí les someteré el balance de mi situación actual, añadiendo verbalmente cuantas aclaraciones se me pidan, y aceptaré, sea cual fuere, ciegamente su decisión, la que servirá de punto de partida para llegar á una rehabilitación.

Entretanto, quedo su seguro y respetuoso servidor.

W. Blanghest.

337.

V. POLAK
Refino de Azúcar
TRIESTE

RESPUESTA
Trieste, *14 de Mayo de 19...*

Sr. Don W. Blanghest
VIENA

Muy Señor mio: — Con tanto sentimiento como sorpresa he recibido, con su carta de V. fecha 12 del corriente, la noticia de la suspensión de pagos de su casa. Confieso que estaba muy lejos de esperar tan aciago contratiempo, porque nada en nuestros negocios me lo había hecho preveer. Aunque mis intereses se hallan comprometidos con la desgracia que ha experimentado V., el recuerdo de nuestras buenas relaciones, que por muchos años nos han unido con reciproca ventaja, me impone el deber de tomar parte en su triste situación, y hacer justicia á las pruebas de probidad que ha dado V. hasta el dia.

Por consiguiente, acabo de enviar al Sr. Lunghi de esa, á quien nombro mi apoderado en este asunto, las instrucciones necesarias para que declare, en la próxima junta de acreedores, que por mi parte autorizo á V. plenamente para que rija su activo y quede al frente de sus negocios. Esto es demostrarle suficientemente la confianza que tengo en verle en corto tiempo en condición de enfrentar sus empeños, lo que no dudo conseguirá V. teniendo para ello valor y perseverancia. Así lo desea S. A. S.

V. Polak.

.....

338.

V. POLAK
Refino de Azúcar
TRIESTE

(DELEGACIÓN)
Trieste, *14 de Mayo de 19...*

Sr. Don Tomás Lunghi
VIENA

Muy Señor mio: — Bajo los auspicios del Sr. Barenghi de esta, me tomo la libertad de

dirijrme á V. para confiarle un asunto algo escabroso. Acabo de recibir una carta anunciándome á la vez la suspensión de los pagos del Sr. Blanghest de esa, y la convocación de sus acreedores, que debe efectuarse á últimos del corr., en casa del contador Sr. Vrag, que vive Calle Nueva N. 118, con el objeto de decidir si hay lugar á un acomodo amistoso, ó si se debe apelar al tribunal. Sabedor del celo é inteligencia que ha desplegado V. en otra circunstancia semejante, en defensa de los intereses de ntro común amigo Sr. Barenghi, me atrevo á remitirle á V. adjunto mi poder, rogándole que tenga á bien asistir á la citada junta de acreedores como apoderado mio, y adoptar en ella la decisión que resultare del atento exámen del balance y de la madura consideración de la circunstancia especial en que el Sr. Blanghest se halla.

Debo advertir á V., para su gobierno, que ante todo deseo evitar cualquiera lentitud é inutiles gastos, concediendo al dicho Señor toda clase de facilidades posibles si, como espero, se trata de un deudor honrado y poco afortunado; pero al mismo tiempo no quisiera tampoco excusar la mala fé, ni alentar el engaño con una culpable condescendencia, si el caso no fuera como lo supongo.

Mientras le ruego se sirva dispensar la molestia que le causo, espero que me favorezca con una contestación y con este motivo, se ofrece á sus órdenes y queda en esta S. A. S.

V. Polak.

ADJUNTA: *1 Poder especial.*

339. ADJUNTA

R. BARCIK
I. R. Escribano
TRIESTE

SELLO DE 3 CORONAS

PODER ESPECIAL

Yo el abajo firmado V. Polak, comerciante, vecino de Trieste, acreedor de la casa W. Blanghest de Viena de la cantidad de 3725 coronas, otorgo al Sr. Don **Tomás Lunghi**, establecido en dicha ciudad, poder bastante para que asista, por mi y en nombre mio, á la junta de acreedores, que debe afectuarse el 31 del corriente mes en casa del Sr. Vrag, contador, y para que en ella, y en todas las ulteriores convocaciones, adopte las decisiones que juzgará convenientes en defensa de mis intereses, facultándole de conceder la moratória, permitir el ejercicio provisorio, ó aceptar el concordato al tanto por ciento que crea conveniente; para que dé recibo, finiquito y descargo; y en fin para que haga generalmente todo lo que crea necesario á fin de arreglar este asunto, ratificando desde ya todo lo que él á este objeto haga en mi nombre.

(f.do) *V. Polak.*

Leido, aprobado, y firmado ante mi I. R. Escribano residente en Trieste.

Trieste, *14 de Mayo de 19....*

L. S.

R. Barcik.

340.

BARALGHI Y VERRI
Negociantes en Carbón y Armadores
MESINA

Mesina, *12 de Julio de 19....*

Sres. E. Nicolay y Cia.

GÉNOVA

Muy Señores nuestros: — Desde largo tiempo en activa correspondencia con su respetable casa, nos es muy doloroso el vernos hoy reducidos á la dura necesidad de darles una noticia tan inopinada — la de nuestra insolvencia. Una secuela de desgracias, que siempre enfrentamos, con grandes sacrificios superiores á nuestras fuerzas, para honrar ntra firma, nos condujo á un camino que desdichadamente, ahora lo vemos, nos avía á la ruina. En tales circunstancias creemos que el

mundo mercantil no nos negará su lástima y particularmente contamos con la compasión y el auxilio de VV., asegurándoles cuanto nos aflije la pérdida que les acarrea n/ casa.

Pueden VV.. principales acreedores, aliviar mucho ntra situación dolorosa, si convintos de la veracidad de ntro estado financiario, como resulta del balance que adjuntamos, aceptarán la propuesta que les hacemos de 40 %, una mitad á 6 meses y otra á 9 meses. Creemos que nuestro caracter les sea bastantemente conocido para no conceptuar estas palabras como un mero modo de hablar, y les aseguramos que experimentaríamos suma satisfacción y el gozo más puro si, favorecidos por la suerte, pudiesemos llegar á satisfacerles más tarde por entero.

Sírvanse VV. contestarnos sin pérdida de tiempo y de un modo propicio; pero antes de todo les rogamos nos mantengan en ntra desgracia su apreciada amistad, asegurándoles de que siempre les conservarán una consideración particular y un agradecimiento sincero sus af.mos y seguros servidores

Baralghi & Verri.

341.

E. NICOLAY & Cía.
Constructores Navales
GÉNOVA

RESPUESTA

Génova, *15 de Julio de 19....*

Sres. Baralghi y Verri

MESINA

Muy Señores ntros: — El contenido de su carta del 12 del que rije nos ha ménos sorprendido de lo que Vds. se imaginan, habiendo sido informados de cuanto Vds. sean comprendidos en el famoso pleito de seguro de mar, ante el tribunal del Almirantazgo de Londres. Ha sido verdaderamente una idea muy infausta demandar la parte contraria delante del juzgado; hubieran Vds. debido transigir en tiempo oportuno y liquidar el asunto con la interposición de árbitros y no esperar, como hicieron, una completa condemnación que todo el mundo preveía inevitable. Sin embargo despues de habernos enterado del estado de su casa, y tomando particularmente en consideración las actuales circunstancias, accederemos á su propuesta de 40 %, y solo pedímosles que pongan sumo cuidado en la puntual observación de los plazos. En esta suposición, y solo con esta condición, conferiremos, en ntra calidad de principales interesados, con sus demás acreedores en esta, para persuadirlos que admitan

su proposición de ajuste y acepten el concordato del 40 % que Vds. nos promiten. Para despachar más facilmente las negociaciones, apresten Vds. sin tardanza la convocación de los acreedores mesineses, informándonos de su consentimiento despues de logrado, porque esto nos facilitará mucho el granjearles la buena acojida de su propuesta en esta. Pero si Vds. hacen algún aprecio de nuestra amistad, volvemos á recomendarles que procedan de tal manera que los términos fijados no salgan desatendidos, á fin de que no nos atraigamos las reconvenciones de los que vamos á persuadir á que acepten las estipulaciones propuestas por Vds. Esperamos sus informaciones ulteriores y quedamos sus atos. SS.

E. Nicolay & Cia.

342.

BARALGHI Y VERRI

Negociantes en Carbón y Armadores

MESINA

RÉPLICA

Mesina, *18 de Julio de 19....*

Sres. E. Nicolay y Cia.

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — Nos apresuramos en manifestarles nuestro más vivo agradecimiento por su apreciable carta del 15 del corriente, la cual, concediéndonos su asistencia eficaz, nos ha infundido un verdadero consuelo en ntras aflicciones. Tambien en esta ntros asuntos van arreglándose mejor de lo que nos atrevimos á presumir. Hemos convocado á ntros acreedores de Mesina el 2 de Agosto p. v. para hacerles ntras proposiciones, y tenemos motivos bien fundados para esperar que indistintamente todos aceptarán ntra oferta de concordato amistoso con 40 %. Les informaremos sin tardanza del resultado de n/ pasos y concluyendo la presente con la aseveración de que pueden contar con la estricta observancia de los términos fijados para el pago, les reiteramos las veras de n/ profundo reconocimiento que nunca se extinguirá del corazón de sus más atos. y seguros SS.

Baralghi & Verri.

343.

F. NANTRY

Negociante en harinas

PROPIETARIO de los

Grandes Molinos de la «Rosa»

MARSELLA

Marsella, *8 de Agosto de 19....*

Sres. L. Courbier y Cia.

Lyón

Muy Señores mios: — No puedo desdichadamente demorar por más tiempo el esponer ante Vds. la desgraciada posición en que me hallo á consecuencia de las pérdidas que acaba de oca-

sionarme la quiebra del Señor J. Bernet de Ruán. Había fiado sumas importantes á dicha casa, la cual, hasta estos últimos dias, gozaba de una reputación perfecta. Este golpe inesperado me ha privado súbitamente de los capitales que yo necesitaba para hacer frente á mis compromisos, por lo cual me he visto precisado á soportar toda suerte de sacrificios sin algun provecho real. Considerado que para mi infructuoso sería, sino imposible, luchar por más tiempo contra la adversidad, pienso que el único partido que me queda es el de suplicar á mis acreedores me concedan una moratoria para verificar mis pagos. A' pesar de tantas pérdidas espero todavía reponerme, con el tiempo, á fuerza de trabajo asiduo y grandes privaciones, que me esmeraré practicar y seguir sin cesar, con el objeto de alcanzar este fin. En la esperanza de que mis acreedores no me quitarán el único medio de salvación que me queda, he determinado convocarlos para el dia 20 del corriente, á las 10 de la mañana, en casa del Sr. Courtois, contador de esta, para presentar en dicha reunión mi balance y exponerles el estado de mi situación. Caso que tengan algun impedimento para comparecer en persona, les suplico tengan la bondad de dar poder bastante á uno de sus amigos en esta. Expresándoles las más infinitas gracias por lo que en tal aciaga circunstancia hagan en mi favor, me repito de Vds. ato. y devoto servidor

F. Nantry.

.....

344.

L. COURBIER & Cia.

Fabricantes de Lona
Taller Especial
para la confección
de sacos y bolsas
de toda clase y dimensión
Lyón

RESPUESTA

Lyón, *10 de Agosto de 19....*

Sr. Don F. Nantry

MARSELLA

Muy Señor nuestro: — A' pesar del grave perjuicio que sufrimos por la situación de su casa, que V. nos expone en su carta del 8 del corr., comprendemos perfectamente la extensión de su desgracia y, en cuanto podamos, trataremos de aliviarla.

Si los demás acreedores de V. son de ntra opinión, la posibilidad de un arreglo no faltará á V., y con el tiempo, esperamos, podrá rehabilitarse del golpe que acaba de sufrir. No sería este el lenguaje que usaríamos si nuestras relaciones no nos hubiesen hecho reconocer á Vd. como hombre honrado y leal, quien por haber sido desgraciado no deja de ser acreedor á nuestra estimación. Ntro Sr. Vidrot será presente á la reunión que tendrá lugar el 20 del que rige en casa del Contador Sr. Courtois y tratará,

por cuanto depende de él, de decidir á los demás acreedores de acordar á V. las posibles facilitaciones. Quedamos de Vd. *SS A. SS.*

L. Courbier & Cia.

345.

P. LONGMAN
GRANDE
HÔTEL DEL CISNE
BÉRNA

Bérna, *18 de Julio de 19....*

Sr. Don A. Vinch

Zúrich

Muy Señor mio: — Habiéndome visto obligado á deponer mi balance á motivo de pérdidas numerosas y considerables, causadas por la falta de afluencia de forasteros, que esperaba acudiesen á mi posada, he tenido la desgracia de ser declarado en quiebra el 15 del corr., como habrá V. visto en la *Gaceta de Comercio*. Por consiguiente, todos mis acreedores están convocados para el 1º del mes venidero. Tan aciago acontecimiento ha venido á destruir el fruto de veinte años de una vida honrada y laboriosa, lo cual me duele mucho ménos que el daño involuntario que ocasiono á mis amigos. Sírvase V., pues, enviar poder á una persona de su confianza, para que tome parte en una próxima junta de acreedores, y, posiblemente, para que firme y favorezca el concordato que espero obtener, ó por lo ménos, suplico á Vd., que no haga oposición en el interés de todos. Tenga Vd., pues, la bondad de acceder á lo que le pido y creer en mi pesar y en mi respetuosa consideración, con la cual quedo S. A. S.

P. Longman.

346.

A. VINCH
Fábrica
de Objetos de Vidrio
de Cristal
y de Porcelana
Zúrich

RESPUESTA

Zúrich, *12 de Julio de 19....*

Sr. Don P. Longman

BERNA

Muy Señor mio: — Más dolor que sorpresa me causó su carta del 18 del actual. He otorgado poder al Sr. Walley, abogado en esa, dándole todas las instrucciones á fin de que favorezca, por su parte, las diligencias para obtener el concordato ó el ejercicio provisorio en el interés común. *S. A. S.*

A. Vinch.

(En cuanto al *Poder*, véase el modelo bajo el N. 339).

347.

NOWELL Y CARELL
Almacén
de Artículos de Marina
LIVERPOOL

Liverpool, *12 de Julio de 19....*

Sr. Don Jorge Owes

LONDRES

Muy Señor ntro: — Nos es doloroso tener que avisarle que no estamos más en condición de afrontar ntros empeños. Entregámos n/ libros á los Sres. Kindoman & Blay, liquidadores del tribunal, y esperamos dentro de pocos dias poder someter á su exámen el estado patrimonial que representa ntra situación actual. Estamos seguros el mismo justificará ntras previsiones, que nos dejan esperar que n/ acreedores no tendrán que sufrir considerables pérdidas. Calculamos ntro *pasivo* sea inferior á £. 6.500, mientras el *activo* debe exceder de £. 5.100. Confiamos mucho en su generosa indulgencia y nos reiteramos

SS. A. SS.
Nowell y Carell.

348.

NOWELL Y CARELL
Almacén
de Artículos de Marina
LIVERPOOL

(ANEXA)

Liverpool, *18 de Julio de 19....*

Sr. Don Jorge Owes

LONDRES

Muy Señor ntro: — Confirmamos ntra carta del 12 del que rije y en continuación de ella tenemos el gusto de someter á su competente exámen ntro balance, en el cual afortunadamente se realizan n/ previsiones. El mismo se cierra con un *pasivo* de £. 6375 contra un *activo* de £. 5280. Celebramos mucho, pues, estar en condición de proponerle un concordato amistoso que, esperamos, se servirá aceptar sin contrariedad. Nos obligamos á pagarle, á dinero contante, 80 % luego que todos ntros acreedores habrán definitivamente adherido, lo que esperamos se verificará cuanto antes. Mientras anxiosos aguardamos su adhesión, le rogamos se sirva conservar su confianza á estos atos. servidores suyos.

Nowell y Carell.

349.

JORGE OWES
DEPÓSITO
de Colores, Betunes y Pinceles
Especialidad en Barniz submarina " Excelsior "
LONDRES

RESPUESTA

Londres, 29 *de Julio de 19....*

Sres. Nowell & Carell

LIVERPOOL

Muy Señores mios: — El personal conocimiento y las cordiales relaciones de negocio que desde muchos años nos unen, me inducen á aceptar sin contrariedad su propuesta de Vds., deseándoles que todos los acreedores siguan mi ejemplo á fin de que Vds. puedan dar á su casa la antigua prosperidad, lo que no dudo lograrán en conseguir, pues conozco su actividad en los negocios. Les adjunto mi adhesión, y espero la remesa de mi cuota tan luego que el concordato sea concluido.

S. A. S.

Jorge Owes.

ADJUNTA: *1 Adhesión al Concordato.*

.....

350. AJDUNTA

ADHESIÓN AL CONCORDATO

J. LONG
ESCRIBANO
LONDRES

Sello de 3 chel.

Ante mi J. LONG Escribano público juramentado, residente en la ciudad de Londres, compareció el Sr. JORGE OWES, negociante, de mi personalmente conocido, quien declara con la presente acta de aceptar el concordato amistoso propuesto de los Sres. NOWELL & CARELL de Liverpool, en razón de 80 p. 100 dinero contante.

El declara por esto, que dará regular descargo de su crédito, hasta la fecha, del importe de £. 50:10:9, luego que le será pagada la cantidad de £. 40:8:7.

En fé de lo cual ha conmigo firmado la presente acta.

(firmado) *Jorge Owes.*

L. S.

Ante mi, *en Londres el 20 de Julio de 19....*

(firmado) J. Long, Escribano Público.

§ 14.

CONTENCIOSO

a) ***Residuos de quiebras.***

b) ***Deudores morosos.***

---

351 — 360

---

§ 14. — CONTENCIOSO

a) Residuos de quiebras.

351.

Carr, Brown & C.ia
Negociantes en Carbón
LIVERPOOL

Liverpool, *18 de Setiembre de 19....*

Sr. Don S. Calamai

GÉNOVA

Muy Señor nuestro: — En fecha del 15 del corriente, el Sr. Escribano del Tribunal Civil de Savona, á quien nos dirijimos por mediación de nuestro Cónsul, nos avisa que V. está encargado de la liquidación de la quiebra del Sr. Vincente Bellagamba. En calidad de acreedores del sobredicho Señor, nos permitimos de enderezarnos á V. directamente para pedirle algunas aclaraciones. Manifestamos ántes todo que en fecha del 2 de Febrero, en tiempo hábil pues, cuando aun estaba abierta la verificación de las deudas, hemos afirmado ntro crédito por la suma de £. 103:7:9, que fué regularmente inscrito. Nos comunicaron despues que el Sr. Bellagamba tenia aprobado su convénio en virtud de un Juicio del Tribunal en fecha del 28 de Abril último, y se ha obligado á pagar 25 p. 100, dos meses despues de la ratificación, y 15 p. 100, cuatro meses despues la misma. Pero, de ese momento hasta al presente, nada más oimos acerca de este asunto é ignoramos su éxito.

Le suplicamos de decirnos el estado actual de este negocio y de enviarnos las sumas, que puede tener en sus manos, recibidas de ntra cta.

Aguardando su contestación somos de Vd. Atos. SS.

Carr, Brown & Cia.

352.

Bernard H.nos
Fabricantes de Perfumerías
& Jaboncillos de Tocador
PARÍS

París, *18 de Julio de 19....*

Sr. Don. L. Pavia
CONTADOR
BOLONIA

Muy Señor ntro: — En fecha del 2 de Febrero último hemos regularmente recibido un cheque s/ París, por la suma de Liras 579.25 en papel, cual primer dividendo de la quebrada casa A. Bersaghi & Cia. de esa.

Desde aquella fecha, estamos sin noticias alguna sobre este asunto. ¿A caso, todo se limita en la primera entrega de dinero, y puede ser este desdichado negocio no dé mas? Esto no solamente nos parece muy extraño sino imposible. Aguardando sus noticias, somos de Vd. atos. SS.

Bernard Hermanos.

353.

STEIN & BREIT
Libreros-Editores
ESTUTGARDO

Estutgardo, *12 de Noviembre de 19....*

Sr. Don A. Weingarten
BASILEA

Muy Señor nuestro: — En fecha del 10 de Octubre p. p.do nos ha escrito V. informándonos que podria cumplir, dentro de algunos dias, su promesa de pagarnos 30 por 100, al contado, de n/ crédito contra V.; pero desde aquella fecha no dió mas señal de vida. Si Vd. quiere que aceptamos el convénio evitándole el deshonor de una quiebra, sírvase entregar esta suma al Sr. Reinsteg ntro abogado, que tiene claras instrucciones al objeto. Esperando su contestación de conformidad, saludamos á V. sinceramente.

Stein & Breit.

354.

L. REGINA & HIJO
Fabricantes de Fidéos
Nápoles

Nápoles, *3 de Enero de 19....*

Sr. Don Ráfael Bono

ROMA

Muy Señor ntro: — Confirmamos ntra devota de ayer, y le conferimos por la presente facultad para representarnos en las juntas de acreedores de la casa F. A. Merlani, del comercio de Civitavécchia, los cuales son ntros deudores por Liras 2.715, según la nota detallada adjunta sacada de ntros libros, que están en regla perfecta. Le damos facultad para aceptar la proposición de 70 p. 100, pagadero dentro del año corriente por mitades, de seis en seis meses, con una garantia solvente. En caso de no entenderse, ó si el asunto le parece doblado ó doloso, sírvase proceder sin tardanza por todos los medios legales á fin de cuidar ntros intereses, y conducirse para con los Sres. Merlani del modo que V. crea mejor. Al objeto le incluimos el poder bastante para los pleitos, y le suplicamos dispense la molestia que nos atrevímos á causarle.

SS. A. SS.
L. Regina & Hijo.

355.

D.r P. CUSANI
ESCRIBANO RÉGIO
Nápoles

SELLO DE 3 LIRAS

ADJUNTA

PODER PARA PLEITEAR

Reinando **Su Majestad Victor Emanuel III** por gracia de Dios y voluntad de la Nación **Rey de Italia**.

En el año de mil novecientos ..... á tres del mes de Enero, en Nápoles, en mi oficina situada Calle S Lucas N. 12.

Ante mi Doctor Pascual Cusani Escribano Régio, inscripto en el Consejo Notarial de Nápoles, y residente

en esta misma ciudad, en presencia de los Sres. Victor Carpi hijo del viviente Luís, y Carlos Gordo hijo de Pablo, ambos domiciliados en Nápoles, testigos idóneos, requeridos y conocidos, que firman conmigo la presente,

Compareció el Sr. L. Regina, de la casa L. Regina é Hijo, comerciante, natural de Mesina y domiciliado en Nápoles, á quien — doy fé — conozco, que, con la presente acta

Nombra y costituye, por su Apoderado general para pleitear, al Sr. **Ráfael Bono** residente en Roma, al cual confiere facultad de representar su casa en cualquier pleito activo ó pasivo, entablado ó para entablarse ante todo Juez de Paz, Juzgado territorial, Tribunal Civil ó Penal, Juzgado superior y demás Autoridades, haciendo todas las actas, diligencias jurídicas y necesarias, prescriptas y autorizadas por las leyes y por los reglamentos en vigor, inclusa la facultad de transigir y conciliar los pleitos de competencia de los Jueces de paz; para apelar, eligir domicilio, y substituir á si mismo otros mandatarios.

Con promesa de considerar por valido, firme y ratificado todo lo que haga su Apoderado.

Y como me lo pidieron, yo Escribano recibí la presente Acta, que firmámos: el Compareciente, en nombre y calidad de jefe de la casa que representa, los testigos, y yo Escribano susodicho; y la Acta misma he leido al Sr. Compareciente, en presencia de los ya mencionados testigos, que la confirma. Este poder está en parte impreso y en parte escrito, de mi puño y letra, en dos paginas, esta comprendida, de un pliego de papel sellado.

(firmado) *L. Regina & hijo.*

L.S.

„ *Carlos Gordo,* (Testigo)

„ *Victor Carpi,* (Testigo)

„ *Pascual Cusani, Escribano.*

b) ***Deudores morosos.***

356.

W. REINSTOETTER & Cia.
FABRICANTES
de
Correones de transmisión
de toda clase
Berlín

Berlín, *16 de Octubre de 19....*

Sr. Don V. Bianchi
ABOGADO
VERONA

Muy Señor nuestro: — Nos tomamos la libertad de recordar á su memoria el asunto Bernardi, que le hemos confiado en fecha del 4 de Febrero último, y que no ha producido aun un céntimo. Si no nos equivocamos en el mes de Junio el Tribunal dió una sentencia en ntro favor. Es absolutamente preciso obtener un pago de ntro deudor o hacer, en caso contrario, un embargo en la fábrica. Contamos con su celo inmediato, pues queremos terminar este asunto. Somos de Vd. atos. SS.

W. Reinstoetter & Cia.

357.

Peak & Borg
Fabricantes de Bizcochos
LONDRES

Londres, *17 de Enero de 19....*

Sr. Don Guillermo White
SAVONA

Muy Señor ntro: — Bajo los auspicios de los Sres. Granet, Brown & Cia. nos tomamos la libertad de dirigirnos á Vd. para conseguir el reembolso de £. 80:7:9, que nos debe el Sr. Nazari de esa plaza, y que están representadas por la letra adjunta, aceptada debidamente, pero protestada por falta de pago. Le adjuntamos el

poder bastante para pleitear, con el nombre del mandatario en blanco, á fin de que, no pudiendo cuidar Vd. mismo este asunto, se sirva nombrar á otra persona de su confianza, que tenga maña para despachar este negocio fastidioso. Sin embargo le suplicamos, antes de demandar á dicho señor delante de los tribunales, de cerciorarse si es solvente, por no querer nosotros hacer gastos inútiles.

Sírvase Vd. dispensar la molestia que le causamos, y creernos sus atos. servidores

Peak & Borg.

358. ADJUNTA

Poder especial para cobrar una suma (Modelo Inglés)

Sello de 3 chel.

A. BLACKWELL
Escribano
juramentado
LONDRES

Los abajo firmados Peak & Borg, fabricantes de bizcochos, vecinos de Londres, establecidos en dicha ciudad *Calle de S. Jaime, 712.*

Otorgamos poder especial al Sr..... vecino de..... domiciliado calle de..... Para que cobra, por nuestra cuenta y en nombre ntro, de A. Nazari, del comercio de Savona, la cantidad de £. 80:7:9, que este último nos debe en virtud de una letra de cambio, por él firmada á fin de reembolsarnos de cierta mercadería que le vendímos y entregámos el 24 de Octubre de 19....; para que dé recibo, finiquito y descargo, y para que, á falta de pago, ejerza contra dicho A. Nazari ó á otro cualquiera, como mejor en derecho proceda, las diligencias judiciales necesarias; para que le cite á juicio de conciliación, pleitée, transija, elija domicilio,

nombre procuradores y les exonere y nombre á otros; para que consienta en el desembargo y haga generalmente todo lo que crea necesario á fin de cobrar dicha deuda.

(firmado) *Leak & Berg.*

Leido, ratificado y firmado ante mi Escribano público residente en Londres

Londres, *16 de Enero de 19....*

(fdo) A. Blackwell, Escribano.

L. S.

359.

Varni & Poggi
Premiada Lechería Parmense
CON QUESERA
PARMA

Parma, *18 de Setiembre de 19....*

Sr. Don A. Boni

VALENCIA PO

Muy Señor nuestro: — Ntro giro de Lit. 850 á su cargo, o del Sr. Villa, vencido el 15 del corriente, para el pago del cual le hemos enviado parte de fondos, de que nos ha acusado la recepción por su carta del 12 del actual, nos vuelve protestado por falta de pago. Este es un hecho, cuya gravedad no puede V. desconocer. Le avisamos pues, que si á vuelta de correo Vd. no nos cubre del principal y de los gastos, nos dirigiremos al Tribunal por abuso de confianza.

Somos de Vd. atos. SS.

Varni & Poggi.

360.

BERNARD & CAILLOU

NEGOCIANTES EN FIELTRO IMPERMEABLE

Hojas metálicas y clavos de zinc y de cobre para el forro de Navíos

BURDÉOS

Dirección telegráfica
« BERLOU-BURDÉOS »

Código usado:
« F. Jones III Ed. „

Casilla de Correos N. 150
Teléfono N. 142

C/C con el Banco Ruso

Burdéos, *16 de Octubre de 19...*

Sr. Don V. Vanzon - Tolón.

Muy Señor nuestro: — Es la tercera vez que suplicamos á Vd. de pagarnos ntra factura del 16 de Marzo ult.º en fr. 1214, y Vd. nunca se dignó de contestarnos. Su proceder no es él del comerciante de honor, y merece, no solamente de ser reprobado, sino reclama las más severas medidas de ntra parte. Sirvale la presente cual aviso que hemos dado órden á ntro abogado, el Sr. Bianson, de esa de demandar á V. delante de los tribunales. Si V. pero prefiere ahorrar los gastos y el deshonor, pagará inmediatamente á dicho Sr. Bianson el importe total de ntra factura, además de los intereses. Hemos conferido al susodicho Señor ntro poder, por lo tanto le dará regular descargo.

Sin otro más saludamos á Vd.

Bernard & Caillou.

§ 15.

ASUNTOS DE BANCO

a) *Créditos al descubierto ó en blanco.*

b) *Cambios.*

c) *Descuento y Remesas de letras de cambio.*

361 — 374

§ 15. — ASUNTOS DE BANCO

a) Créditos al descubierto ó en blanco.

361.

V. BELLINI & C.ia
Negociantes
en Salchicherias
Módena

Módena, *12 de Enero de 19....*

Sres. Bonati & Varni

BOLONIA

Muy Señores nuestros: — Nuestros negocios exigen frecuentemente que tengamos á n/ disposición, aunque momentáneamente, bastante capital en su mercado, por lo que desearíamos encontrar una casa de banco dispuesta á abrirnos un crédito al descubierto de 10.000 liras m/m. Si este negocio les conviene, pueden tomar informes sobre nosotros con los Sres. Bardi & Lino de esa ciudad, ó con el Banco Industrial de Módena. Y en caso fueran dispuestos á condescender á n/ deseo, tengan VV. la bondad de comunicarnos sus condiciones, que suponemos serán tales de inducirnos en aceptarlas. En esta esperanza se repiten de VV. atos. y seguros SS.

V. Bellini & Cia.

362.

BONATI & VARNI
BANQUEROS
BOLONIA

RESPUESTA

Bolonia, *15 de Enero de 19....*

Sres. V. Bellini y Cia.

Módena

Muy Señores ntros: — Hemos recibido su estimable carta fecha del 19 del actual y les damos las gracias por la preferencia que nos han mostrado. No titubeamos en entrar en relaciones con Vds., y tendremos gran gusto en hacer lo que esté á ntro alcance para facilitar sus operaciones comerciales. Según su deseo les abrimos un crédito en blanco por 10.000 liras á las siguientes condiciones:

a) Por los pagos y cobros sobre n/ plaza cargaremos $^1/_3$ °/₀ de comisión;
b) Los intereses mútuos serán calculados al 6 °/₀ el año;
c) Nos reembolsaremos de las sumas que hayamos avanzado á 30 d/ f.;
d) Arreglaremos ntras ctas. cada seis meses;
e) Los portes de cartas, los gastos de telégrafo y derechos de sellos etc., serán enteramente cargados en su cta.

Si estas condiciones convienen á Vds., les suplicamos nos lo comuniquen, y hasta entónces quedamos

SS. A. SS.

Donati & Varni.

363.

A. BELBO
EMPORIO ENOLOGICO
Depósito de los mejores Vinos de Monferatc
para la Exportación
ASTI

Asti, *20 de Marzo de 19....*

Sres. A. Grüber y Cia.

Génova

Muy Señores mios: — Hace proximamente seis meses, tuve el honor de remitirles una circular relativa á la fundación de mi casa de exportación de vinos. Habiendo tomado mis negocios, despues de esta época, poco á poco cierta extensión superior á mi esperanza, exigen un movimiento de fondos bastante considerable, que supera á menudo los medios financieros de que puedo al momento disponer. Tendría por esto necesidad de encontrar una casa de banco dispuesta á abrirme un crédito al descubierto de 20.000 liras. Pensé luego en Vds., y si les agrada mi proposición, sírvanse manifestarme cuales son sus condiciones. Los Sres. A. Tofani é hijos, de su comercio, podrán darles sobre mi casa todos los antecedentes que les sean necesarios.

Esperando su contestación, tengo el honor de repetirme

S. A. S.

A. Belbo.

364.

A. Grüber & Cia.
BANQUEROS
GÉNOVA

RESPUESTA

Génova, *22 de Marzo de 19..*

Sr. Don A. Belbo

ASTI

Muy Señor ntro: — En contestación á su apreciada del 20 del que rije dámosle las gracias por la preferencia que Vd. se ha servido reserbarnos, pero por ntras razones particulares, de las cuales es absolutamente excluso cualquier motivo personal, no estamos por el momento dispuestos á tratar el asunto que Vd. nos propone. Esperamos que en el venidero tendremos más dicha para servir á Vd., entretanto nos repetimos

SS. A. SS.

A. Grüber & Cia.

b) ***Cambios.***

365.

G. Lammaert & C.ia
Fábrica
de Motores á vapor
sistema "Wolf"
Lyón

Lyón, *22 de Setiembre de 19....*

Sres. I. Pidal & Hijo

MADRID

Muy Señores mios: — Acabamos de recibir su muy grata del 19 del corriente, á la cual nos apresuramos á contestar. A' pesar de ntro vivo deseo de complacer á ntros clientes, sentimos, en esta ocasión, no poder anuir á su instancia de girar á s/ cargo sobre la base de 1 pta y 10 cent. por franco. Ntras facturas llevan impreso la advertencia: „*la mercadería es puesta franca estación de Lyón. pagadera en francos oro sellado á 3 meses con 2 % de descuento*" y ntra tarifa está establecida según este principio invariable. En consecuencia de esto, á fin de no perjudicarnos en el reembolso, no podemos adoptar otros modos de pago que los dos siguientes:

O' libramos á cargo de Vd. un n/ giro á tres meses fecha, valor en dinero de su país al cambio del dia; ó Vds. nos remiten, á su vencimiento, un cheque s/ París en francos oro. Aguardamos sus instrucciones en este sentido y nos ofrecemos de Vd. sus atos. SS.

L. Lammaert & Cia.

366.

WEINER H.nos
Fabricantes
de Máquinas Tipográficas
á sistema rotativo
VIENA

Viena, *1º de Marzo de 19....*

Sr. Don A. Bartoli

Turín

Muy Señor nuestro: — Estamos en posesión de su apreciable carta del 26 de Febrero último, á la cual contestamos sin perder tiempo. Sentimos muchísimo decirle que no podemos absolutamente girar á su cargo en liras italianas al cambio de 110 ½; tendríamos que soportar, á la negociación del giro, una pérdida que no admiten ntros precios calculados á lo más justo.

El cambio del dia oscila entre 111/112, y no podemos obtener otro más ventajoso en esta. Si este curso es de-

masiado elevado para sus intereses, sírvase cubrirnos con un cheque, ó papel á corta fecha, en coronas sobre Viena. Ntras ventas son establecidas en moneda austriaca y ntras facturas hechas y pagaderas consecuentemente en coronas. Remítanos Vd. mismo un cheque, pues preferimos mucho este último modo de pago. Siempre á la disposición de Vd., nos ofrecemos sus atos y seguros SS.

Weiner Hermanos.

367.

B. MICHELI
AGENTE DE CAMBIO
GÉNOVA

Génova, *29 de Octubre de 19....*

Sr. Don L. Viarenghi

CHIAVARI

Muy Señor mio: — Tengo el gusto de trascribirle al pié de la presente, para su gobierno, los precios de los cambios cotizados hoy en la Bolsa, como indica el boletín publicado ahora mismo. Esperando sus apreciadas órdenes saludo á V. sinceramente

S. A. S.
B. Micheli.

BOLSA DE GÉNOVA

Boletín de los cambios.

Génova, *29 de Octubre de 19....*

Nueva York,	27 Oct.	Cambio s/ Londres		$	4.80 1/4; s/ París 5.21 1/4
Calcuta,	26	„	„	„	á 4 meses 1 . 3 . 29/32
Valparaiso,	25	„	„	„	17 7/32
Rio Janeiro,	25	„	„	„	10.31
Bombay,	25	„	„	„	á 3 meses 1 . 3 . 29/32

Cambio 29 Oct.	Precios hechos	Precios presuntos
Francia	105 . 90/87	—
Alemania	129 85	—
Londres	26 . 55/57	—
Austria	—	110.50
Holanda	—	220.—
Bélgica	—	105.60
Suiza	—	105.50
España	—	402.—

ÁGIO SOBRE EL ORO

Buenos Aires, *27 de Octubre.*
Pesos:
233,80 en papel p/ 100 pesos oro

Lisbóa, *27 de Octubre.*
Ágio s/ el oro 37 %.

c) *Descuento y Remesas de letras de cambio.*

368.

A. BIANCHETTI & Cia.
BANQUEROS
GÉNOVA

Génova, *20 de Mayo de 19....*

Sres. L. Pandiani & Hijos

COMO

Muy Señores ntros: — Estando perfectamente de acuerdo con todo el tenor de su apreciada carta de ayer les agradecemos los tres efectos que se sirvieron remitirnos. Tenemos el gusto de darles al pié de la presente la nota de descuento de los mismos, de la cual resulta un producto liquido á su favor de Lit. 5223.30 que le remitimos por medio del cheque adjunto s/ el Banco Cooperativo de esa. Sin otro particular, manden VV. en cuanto y como gusten á estos sus atos. y seguros SS.

A. Bianchetti y Cia.

Factura de Descuento

de los efectos remitídonos por los Sres. **Pandiani & Hijos** *de* **Como.**

Génova, *20 de Mayo de 19....*

Firmantes	Lugar	Vencimientos	Cantitades			
L. BERNARDI	Milán	Julio 15 de 19...	Lit. 1062	—		
T. VICINI	Liorna	Agosto 15 „ „	„ 1021			
V. LANZA	Génova	Agosto 1º „ „	„ 3217	—		
			Lit. 5300	—	Lit. 5300	—
Término medio de vencimientos: 1º de Agosto, dias 73 á 6 %			Lit. 63	80		
N/ Comisión de banco 1/4 %			„ 13	25		
Gastos de correo			„ 0	65		
			Lit. 77	70	„ 77	70
S. E u O.	PRODUCTO LÍQUIDO				Lit. 5223	30
ADJUNTA: 1 Cheque sobre el Banco Cooperativo de Como por			Lit. 5223	30	á saldo	

(Para el Modelo del Cheque Véase el N. 370).

369.

W. ANNENCY & Cia.
Almacenes de Depósito
Anticipaciones
sobre mercaderías
GINEBRA-ZURICH

—✧—

Ginebra, *18 de Julio de 19....*

Sr. Don R. Robertson

Lyón

Muy Señor nuestro: — De órden y de cuenta de ntra casa de Zurich, les remitimos á Vd. adjunto Fr. 12.000 en un cheque sobre el Banco de Francia, sucursal de Lyón, de que se servirá acusarnos la recepción luego cobrado. Somos de Vd. SS. A. SS.

W. Annency & Cia.

.....

370. ADJUNTA

Mandato de pago ó cheque.

BANCO AGRÍCOLA DE GINEBRA

N.° 7219.

Ginebra, *17 de Julio de 19...* **Por fr. 12.000**

Banco de Francia,
sucursal de Lyón

Sírvanse Vds. pagar á la presentación de este mandato la cantidad de **doce mil** *francos á la órden de los Sres. W. ANNENCY & Cia.*

BANCO AGRICOLA DE GINEBRA

EL CAJERO *Weiss.* EL DIRECTOR *Schwartz.*

(Al dorso)

Páguese á la órden del Sr. R. ROBERTSON.
Ginebra, 18 de Julio de 19....
W. Annency & Cia.

371.

P. PENZIG
Negociante
en Cafés Brasileños
TRIESTE

—oo—

Trieste, *18 de Enero de 19...*

Sr. Don M. Vallardi

Milán

Muy Señor mio: — Me apresuro á acusarle á V. recibo de su carta del 16 del corriente, la cual contenía dos remesas á vista.

Una de Coronas 1218 s/ L. Ving de esta
Otra „ 1472 „ N. B. Back de Goricia

Total Coronas 2690, que, al cambio del dia de 111,30, saldan mis facturas del 12 y 18 de Diciembre p. p.do. salvo una pequeña diferencia de Liras 9.50 que soy dispuesto á bonificar, pues espero en una sensible suba en los cambios en las próximas cotizaciones.

Cuidaré el cobro de estos valores y le acreditaré á Vd. á saldo total de mi cuenta cerrada á fin del año que acaba de expirar. Confiando en recibir pronto sus nuevas órdenes, agradézcole por la puntualidad del pago, y me repito de Vd. su atento servidor

P. Penzig.

372.

B. MARIN & Cia.
Fábrica de Lámparas de toda clase
Mecheros patentados
" Excelsior "
Lyón

Lyón, *18 de Agosto de 19...*

Sr. Don L. Vinozzi

Turín

Muy Señor nuestro: — En contestación á su estimada del 15 del que rije, tenemos el honor de informarle que es el uso de n/ casa de tratar cualquier negocio con los Señores consumadores á dinero contado, y de pedir, á los nuevos clientes, el envío de antemano de los fondos con un cheque sobre París. Vd. puede tambien escoger otro medio de pago, si lo prefiere, cual sería por ejemplo el envío de la mercadería por el ferro-carril ó por paquete postal contra reembolso; ó bien adjuntando al pedido un mandato del correo del importe total de la factura, que le remitiremos cuatro dias antes de la expedición.

Pero creemos que el mejor sistema que proporciona una mútua garantía es él que V. pague, á presentación, el importe de la factura á ntros banqueros Sres. Bina y Cagni; ellos nos remitirán los fondos y nosotros le enviaremos á Vd. en seguida los géneros pedidos. Por lo que toca el mechero „ Excelsior ", de nueva invención, no tenemos alguna contrariedad en enviarle, por paquete postal, un modelo completo, lo que le permitirá el juzgar de su bondad y le persuadirá de las ventajas que presenta, por su hechura especial, sobre los demás modelos hasta el dia usados.

Esperando su respuesta, nos repetimos de Vd. atos. SS.

B. Marin & Cia.

373.

PEAK, FREAN & Cia.
PREMIADA
Fábrica de Bizcochos
LONDRES

Londres, *1º de Junio de 19....*

Sres. Cancia H.nos, Banqueros

Turín

Muy Señores nuestros: — Es en nuestro poder su muy grata del 28 de Mayo último, que nos remite £. 80:12:6, á la vista sobre Londres, á cargo del Banco de Inglaterra, por cuenta de los Sres. L. Masini & Hijos de Asti. Abonamos á dichos Señores tal cantidad valor 1º corriente, dándoles aviso. Sin otro particular somos de Vds. atos. amigos y SS.

Peak, Frean & Cia.

374.

PEAK, FREAN & Cia.
PREMIADA
Fábrica de Bizcochos
LONDRES

ANEXA

Londres, *1º de Junio de 19....*

Sres. L. Masini & Hijos

ASTI

Muy Señores nuestros: — Tenemos el gusto de participarles que los Sres. Cancia Hermanos, Banqueros en Turín, nos remitieron por su cuenta de Vds., en fecha del 29 de Mayo último, £. 80:12:6, á la vista sobre Londres á/c del Banco de Inglaterra. Les abonámos regularmente esta suma valor 1º del que rije, y siempre á sus apreciadas órdenes, somos de Vds. atos. y seguros SS.

Peak, Frean & Cia.

(Véase en la siguiente sección (§ 16) otras cartas que tratan de remesas de dinero y de asuntos de Banco).

§ 16.

LETRAS DE CAMBIO
(Giros ó Libranzas, Remesas, Pagarés)

a) Autorización de librar ó girar letras — se concede — se rehusa — se dispone de otro modo.
b) Emisión y remisión de letras — se abona — se carga en cuenta.
c) Envío de letras para su aceptación — Recusación de aceptarlas — Protesto por falta de aceptación.
d) Presentación al Banco de letras de cambio para su descuento.
e) Letras irregulares — Pérdida de una primera de cambio.
f) Renovación de letras que están para vencer.
I.º Retiro de ellas, de parte del tirador, á petición del tirado.
II.º Envío de fondos — Intervención del tirador.
III.º Recusación de renovar letras que están para vencer.
g) Vencimiento — Dirección para el caso necesario — Envío de una letra para su cobro — Se remite la cantidad cobrada.
h) Recusación de pago — Protesto — Cuenta de resaca — Resacas.
i) Amenazas de demandar delante de los tribunales.

375 — 435

§ 16. — LETRAS DE CAMBIO.
(Giros ó Libranzas - Remesas - Pagarés).

*a) **Autorización de librar ó girar letras - se concede - se rehusa - se dispone de otro modo.***

375.

José Da Fonseca
Exportador de Vinos
OPORTO

Oporto, *30 de Junio de 19....*

Sr. Don P. Silva Manteiro

Lisbóa

Muy Señor mio: — Teniendo fuertes compromisos que pagar en los primeros dias del mes de Agosto, á fin de proveerme en debido tiempo de los fondos necesarios, me permito de girar á cargo de Vd. para el fin de Julio por Rs. 500:750, importe de mi factura del 1º de Marzo, por la cual hemos convenido el pago á 3 meses. En la espera de su bien estar, saludo á Vd. muy sinceramente.

Su ato. servidor y amigo

José Da Fonseca.

376.

P. SILVA MANTEIRO
Almacén Naval
PROVEEDOR
de la Marina Real
Lisbóa

RESPUESTA

Lisbóa, *3 de Julio de 19....*

Sr. Don José Da Fonseca

OPORTO

Muy Señor mio: — En contestación á su estimada carta del 30 de Junio último en la cual me partecipa V. que va á girar contra m/c por la cantidad de 500:750 Rs. á fines del corriente, he de suplicarle que, en lugar de hacerlo en una sola letra, lo efectúe en dos: una de 200:750 Rs. para el 15 de Agosto, y la otra de 300:000 Rs. al último dia de Setiembre, pues, me es imposible cumplir con mis compromisos antes de estas fechas. Me atrevo á esperar que V. no me negará este favor, y, á este efecto, sírvase comunicarme su adhesión á fin de poder tomar nota de los dos vencimientos y prepararme á honrar convenientemente su firma. En el interin le doy á V. las gracias, y me repito su atento servidor.

P. Silva Manteiro.

377.

Meunier & Lafay
Fabricantes
DE PERFUMERÍAS
NIZA

Niza, *8 de Octubre de 19....*

Sr. Don Bernardo Tarico

Málaga

Muy Señor nuestro: — Siguiendo el uso practicado en n/ casa de girar sobre ntros clientes para el reembolso de las cuentas en retraso, le pedimos la permisión de cobrarle, con una letra á 8 dias vista, el importe de n/ factura del 1° de Setiembre por 475 ptas. Somos persuadidos que V. dispensará la confianza que nos hemos tomado estorbándole por una suma tan pequeña, pero V. será persuadido que no podemos derogar de las reglas que desde muchos años son practicadas en ntra oficina. Por esto, á la excepción de sus contrarias disposiciones, pondremos, el Lúnes próximo, su letra en comercio. En espera de su contestación, saludamos á V. sinceramente.

SS. A. SS.

Meunier & Lafay.

378.

BERNARDO TARICO
PERFUMERO
Proveedor de la R. Casa
Málaga

RESPUESTA

Málaga, *12 de Octubre de 19....*

Sres. Meunier y Lafay

NIZA

Muy Señores mios: — En contestación de su apreciable carta del 8 del presente, ruego á Vds. se sirvan excusarme por el involuntario atraso, del que fué causa el simple olvido. Dejen Vds. de girar á mi cargo porque entre pocos dias les enviaré un cheque sobre París, y al mismo tiempo tendré la ocasión de darles una órden. Su muy atento servidor

Bernardo Tarico.

379. RÉPLICA

Meunier & Lafay
Fabricantes
DE PERFUMERÍAS
NIZA

Niza, *16 de Octubre de 19..*.

Sr. Don Bernardo Tarico

Málaga

Muy Señor ntro: — Según el contenido de su muy apreciable del 12 del corriente tenemos el honor de informarle que anulamos la letra de 475 ptas. por la cual le pediamos permisión de ponerla en comercio á 8 dias vista, y aguardamos su próxima remesa en francos sobre Paris.

Celebraremos mucho recibir en el mismo tiempo un pedido de V., que ejecutaremos con esmero, y mientras tanto saludamos á V. sinceramente.

SS. A. SS.
Meunier & Lafay.

---

b) ***Emisión y Remisión de letras; se abona, se carga en cuenta.***

380.

ANTONIO ANCORANI
TENERÍA DE PIELES
VERONA

Verona, *15 de Marzo de 19....*

Sres. Galli y Omodei

Milán

Muy Señores mios: — Confirmando mi última de ayer, tengo el honor de anunciarles que me he tomado la libertad de girar, en la fecha de hoy, á cargo de VV. las siguientes letras:

Una por Lit. 1230 á favor de Malatesta & Conti, á 1 mes fha
„ „ 1800 „ „ Verdoni Luís á 2 meses „

Total Lit. 3030, que abono á Vds. en cuenta.

Les suplico se sirvan tomar nota de esto, y honren la firma de

S. A. S.
Antonio Ancorani.

381.

GALLI & OMODEI
Fabricantes de Calzados
EXPORTACIÓN
Milán

RESPUESTA

Milán, *16 de Marzo de 19....*

Sr. Don A. Ancorani

VERONA

Muy Señor nuestro: — Acaba de llegar á nuestras manos su apreciable del 15 del presente, por la cual nos avisa Vd. que ha girado contra nosotros:

Lit. 1200 á favor de Malatesta & Conti á 1 mes fha.
„ 1800 „ „ Verdoni Luís á 2 meses „

Total Lit. 3000, que le cargamos á Vd. en cuenta.

Hemos tomado debida nota de estos giros, y descanse Vd. que les preparamos buena acogida. Somos de Vd. atos. y seguros SS.

Galli y Omodei.

382.

Pacheco & Bollo
Fabricantes
de Albayálde y Colores
BARCELONA

Barcelona, *20 de Noviembre de 19....*

Sres. Prendal & Richol

MADRID

Muy Señores nuestros: — Tenemos el honor de anunciarles que acabamos de girar contra Vds.

Ptas. 2.718, á la órden de los Sres. Bonard & Cia. de Cádiz á 2 meses fha; y
„ 1.812, á la órden de los Sres Cañada & Pira de Zaragoza, para el 20 de Diciembre próximo, cuyas respectivas cantidades abonamos á Vds. en cuenta.

Les recomendamos estas letras y esperando que, como Vds. usan, dejen airosa nuestra firma, quedamos de Vds. sus atos. y seguros SS.

Pacheco & Bollo.

383. RESPUESTA

Prendal & Richol
Arquitectos-Constructores
MADRID

Madrid, *25 de Noviembre de 19....*

Sres. Pacheco & Bollo

BARCELONA

Muy Señores nuestros: — Nos fueron presentadas y hemos debidamente aceptado las letras que nos anunciaban Vds. en su favorecida del 20 del corriente, de

Ptas. 2718, á la órden de Bonard & Cia. de Cádiz, que vence el 20 de Enero próx., y
„ 1812, á la órden de Cañada & Pira de Zaragoza, para el 20 de Diciembre venidero, cuyo importe total sentamos en cuenta á saldo de n/ débito para con Vds. hasta la fecha.

Dentro de poco creemos poder hacerles nuevos pedidos, entretanto quedamos de Vds. atos, y seguros SS.

Prendal & Richol.

---

c) *Envío de letras para su aceptación Recusación de aceptarlas — Protesto por falta de aceptación.*

384.

W. KLING & HIJOS
Fabricantes de
mantas y cubiertas de lana
ESPECIALIDAD
para el Ejercito y la Marina
ESTUTGARDO

Estutgardo, *2 de Abril de 19....*

Sr. Don A. Richini

VERONA

Muy Señor nuestro: — Nos tomamos la libertad de remitirle adjunta una letra de Lit. 2500 sobre la casa L. Bolivari & Cia. de esa, que vence al fin del actual. Le rogamos se sirva presentar este título de crédito para su aceptación, cargándonos los gastos relativos. Vd. tendrá la bondad de remitírnoslo por el próximo correo, y esperamos nos dispensará por la incomodidad que le causamos. Mande Vd. como y cuando guste á estos SS. A. SS.

W. Kling & Hijos.

385.

A. RICHINI
Agente Comisionista
Representante
de Casas Alemanas
VERONA

RESPUESTA

Verona, *5 de Abril de 19..*

Sres. W. Kling & Hijos

ESTUTGARDO

Muy Señores mios: — Adjunta tengo el honor de remitirles, para mi descargo, regularmente aceptada, la letra, primera de cambio, de L. 2500 contra la casa A. Bolivari y Cia. de esta ciudad, que Vds. me han encargado presentarle para la aceptación. Les cargo en cuenta Lit. 4,40, gastos de sello y correo, y siempre dispuesto á serles útil les ruego admitir los saludos de

S. A. S.
A. Richini.

386.

A. Blanco & Hijos
Grandes Fundiciones
de Hierro Colado y Bronce
CÁDIZ

Cádiz, *15 de Setiembre de 19....*

Sres. Pablo Nuñez y Cia.

BARCELONA

Muy Señores nuestros: — Nos atrevemos á recurrir á su nota complacencia rogándoles de un favor. Adjunto les remitimos la letra N. 1714 de ptas. 3.750 al 15 de Octubre próximo sobre el Sr. L. Mendez de esa plaza, que les suplicamos hagan aceptar. Tendrán Vds. despues la bondad de devolvérnosla bajo sobre certificado, y al efecto le adjuntamos 50 céntimos, en sellos de correo, coste de la certificación.

En caso que el tirado, lo que esperamos no acontecerá, rehusase de cumplir con este deber suyo, sírvanse hacerla protestar por falta de aceptación, enviándonos la nota de los gastos que Vds. habrán tenido, que se los reembolsaremos inmediatamente.

Les suplicamos nos dispensen la molestia que nos atrevimos á causarles, y reciban ntras gracias anticipadas. Nos ofrecemos de Vds. atos. y seguros servidores

A. Blanco & Hijos.

387.

Pablo Muñez & C.ia
AGENTES
Y REPRESENTANTES
BARCELONA

—✧—

RESPUESTA

Barcelona, *18 de Setiembre de 19..*

Sres. A. Blanco & Hijos

Cádiz

Muy Señores ntros: — Debidamente llegó á n/ manos su apreciable carta del 15 del que rije, que nos trajo la letra de cambio N. 1714 de ptas 3750 al 15 de Octubre venidero, á cargo del Sr. L. Mendez, por la cual Vds. nos rogaban de cuidar su aceptación. Sentimos mucho tener que informarles que el rehusó con insistencia de aceptarla, aduciendo fútiles pretensiones.

Juntámosles el protesto relativo, y al pié de la presente vamos á escribir la nota de los gastos encontrados. Persuadidos de ser más dichosos otra vez, repetimos á Vds. el ofrecimiento de n/ servicios y rogámosles se sirvan considerarnos

SS. A. SS.

Pablo, Muñez & Cia.

NOTA DE LOS GASTOS.

Al Escribano p. Protesto de la letra susodicha.	Ptas. 10.—
Demasiados gastos de correo . . .	» 0.40
A' n/ crédito . .	Ptas. 10.40

388.
(ADJUNTA)

Dr. José Molina
Escribano público Juramentado
BARCELONA

SELLO DE 3 PTAS

Acta de Protesto por falta de aceptación de una Letra.

En el año de mil novecientos..... á diez y ocho del mes de **Setiembre** en **Barcelona** — A' la requisición de los Sres. Pablo Muñez & Cia., portadores de la infraescrita letra de cambio, representantes los libradores.

A. BLANCO & HIJOS
Fundiciones de Hierro Colado y Bronce
CÁDIZ
N. 1714

Cádiz, *10 de Setiembre de 19....* Por Ptas. **3.700**

El quince de Octubre venidero sírvase Vd. pagar por esta Letra de Cambio á ***nuestra propia*** *órden la cantidad de* ***Pesetas Tres mil setecientas*** *valor recibido.*

Sr. L. Mendez
Calle de la Bolsa, 19
BARCELONA.

A. Blanco & Hijos.

Yo Dr. José Molina Escribano Público Juramentado, residente en Barcelona, inscripto en el Consejo Notarial de este Distrito, me he trasladado á la oficina del Sr. L. Mendez, situada *Calle de la Bolsa N.º 19*, en donde encontré á un Senor que dijo ser el mismo Don L. Mendez, y le presenté la letra, cuyo tenor precede, y le rogué me manifestase los motivos de no haberla aceptado y de aceptarla.

El me contestó que: "*los objetos de hierro colado provistos por los libradores, además de estar porosos, é irregulares llegaron á destino con atraso, y por esto él quiere y pretende un descuento de 10 %, ó bien un mayor plazo por su pago*".

En consecuencia de lo expresado yo, el Escribano público susodicho, protesto por cualquier daño, gasto é interés, y por todo lo que es necesario protestar contra todos los que concierne, y redactada esta Acta, la firmo despues de leida, y entrego la misma al Instante.

L. S.

(firmado) *José Molina, Escribano.*

389.

CAVAGNAC & BLOCH
Fabricantes
de Papel á mano
y á máquina
MARSELLA

Marsella, *12 de Diciembre de 19....*

Sres. Gard y Bert

Lyón

Muy Señores nuestros: — Nos tomamos la licencia de encluirles en la presente una Primera de cambio por fr. 2715, á cargo del Sr. A. Prince de esa ciudad, que su librador, el Sr. Moreau, nos ha endosado. Les rogamos nos hagan la cortesía de presentarla á la aceptación y devolvérnosla despues por correo tirado.

Esperamos perdonarán Vds. la molestia que les causamos y nos repetimos, á su disposición, atos. y seguros SS.

Cavagnac & Bloch.

390.

GARD & BERT
Litógrafos
LYON

RESPUESTA

Lyón, *14 de Diciembre de 19....*

Sres. Cavagnac & Bloch

MARSELLA

Muy Señores ntros: — De conformidad con su estimada carta fecha del 12 del actual tenemos el gusto de remitirles con la presente, á ntra descarga, aceptada la Primera de cambio de Frs. 2715 s/ el Sr. V. Prince de este comercio.

Satisfechos por haberles sido de alguna utilidad, nos repetimos de Vds. atos. amigos y SS.

Gard & Bert.

d) Presentación al Banco de letras de cambio para su descuento.

391.

JOSÉ DIAZ
Introductor
de Productos Italianos
BUENOS AIRES

Buenos Aires, *21 de Enero de 19....*

Sr. Director del Banco de Italia

EN ESTA

Muy Señor mio: Tómome la licencia de adjuntar á la presente N. 4 letras de cambio por la cantidad total de $ 12.800, en conformidad de la inclusa nota, rogándole á V. que tenga á bien admitirlas al descuento con el interés usual de 6 %. Persuadido de esto grato favor, agradece á Vd. muchísimo su ato y seguro servidor.

José Diaz, Cliente en c/c.
Calle de la Libertad, 1729.

392. (ANEXA)

(NOTA DE DESCUENTO)

BANCO DE ITALIA EN BUENOS AIRES

Factura *de los efectos presentados por Don* **José Diaz** *al* Banco de Italia, *á descuento de 6 %, hoy dia de la fecha.*

Firmantes	Cantidades		Vencimientos	Dias	Números
Juan Gonzales	$ 5.000	—	Mayo 31	129	645.000
Dionisio Algerich	„ 3.800	—	Junio 5	134	509.000
Domingo Guanez	„ 2.500	—	Julio 1	160	400.000
José Tomás Sosa	„ 1.500	—	Julio 15	174	261.000
	$ 12 800	—			1.815.000
	„ 298	39	Intereses al 6 %		
	$ 12.501	61	Líquido.		

Buenos Aires, *Enero 22 de 19....*

José Diaz
Cliente en c/c.

c) Letras irregulares.
Pérdida de una primera de cambio.

393.

JUAN DIAZ
Negociante
en Aceites Minerales
Lubricantes
BARCELONA

Barcelona, *10 de Febrero de 19....*

Sres. Amador y Rojas

Cádiz

Muy Señores mios: — Al enviarme Vds. la letra de 1217 ptas. c/ L. Gancha, olvidaron el endoso necesario. En vista de eso se la devuelvo adjunta, rogándoles se sirvan llenar dicho requisito. Siempre de Vds. af.mo y S. S.

Juan Diaz.

394.

Amador y Rojas
INGENIEROS
Constructores Navales
Cádiz

RESPUESTA

Cádiz, *Febrero 12 de 19....*

Sr. Don Juan Diaz

BARCELONA

Muy Señor nuestro: — Con su carta del 10 del que rije, recibimos la letra de 1217 ptas. c/. L. Gancha enviadanos por falta de endoso.

Adjunto se la devolvemos de nuevo con dicho requisito, rogándole se sirva disimularnos tal descuido. A' sus órdenes, af.mos y seguros SS.

Amador y Rojas.

395.

BLICH & WARD
CURTIDORES
TRIESTE

Trieste, *17 de Enero de 19....*

Sr. Don A. Varaldi

UDINE

Muy Señor ntro: — Le devolvemos á Vd. adjunta de letra de Lit. 840 al 15 de Abril, que nos remitió por su muy grata de anteayér, por tener un sello insuficiente, él de hasta Liras 600 en lugar del de hasta Liras 1000, como es prescrito.

Le suplicamos á Vd. de completar su sello y de devolvérnosla en seguida. Quedamos de Vd. atos. y seguros SS.

Blich y Ward.

396.

BLANCHARD & NORIOT
Fábrica
de
Pianofortes y Armonium
BURDÉOS

Burdéos, *10 de Abril de 19...*

Sres. Normand Hermanos

Lyón

Muy Señores nuestros: — Habiéndose extraviado, por descuido de uno de ntros empleados, la primera de cambio por frs. 1750, girada por VV. contra L. Nevers de Nantes, á n/ órden al 15 del corriente, suplicámosles tengan la bondad de mandarnos la segunda á vuelta de correo. El Sr. Nevers ha recibido inmediatamente aviso de este accidente y le hemos suplicado no pagar hasta la presentación de la segunda, debidamente endosada á favor de n/ banquero en su ciudad, el Sr. Bonhom. Dispensen Vds. la molestia que les causamos y dispongan como gusten de estos

SS. A. SS.
Blanchard & Noriot.

f) ***Renovación de letras que están para vencer*** - I. ***Retiro de ellas, de parte del tirador, á peticion del tirado.*** - II. ***Envio de fondos*** - ***Intervención del tirador.*** - III. ***Recusación de renovar letras que están para vencer.***

I

397.

G. BONOVICH
Empresario-Constructor
UDINE

Údine, *5 de Agosto de 19....*

Sr. Don V. Basevi

Pádua

Muy Señor mio: — Voy, con sumo pesar mio, á pedirle á Vd. un favor imperiosamente exigido por las circunstancias actuales. De algun tiempo á esta parte los negocios son casi nulos: nuestra plaza está pasando por una crisis comercial de la cual todos risienten los efectos perjudiciales y, para colmo de desgracia, varios clientes mios han aplazado sus pagos para un término más ó ménos lejano. Esto es decirle á Vd. suficientemente que, á pesar de mi buena voluntad, no me hallaré en estado de cubrir su letra de Lit. 1918 que vence á fines del corriente. Esta situación anormal es más penosa para mi que para Vd., porque siempre he mirado como un punto de honor el cumplir con mis compromisos, pero en estos momentos difíciles no me ha sido dable dominar las circumstancias.

Atrévome, pues, á esperar, que se servirá Vd. concederme un nuevo plazo de tres meses, agregando, esto se entiende de por si, los intereses relativos. Yo le prometo á Vd. que no tendrá motivo para arrepentirse de haberme ayudado en este estado de estrechez, á que todo honesto comerciante se halla expuesto; cuente Vd. pues, de antemano con mi agradecimiento.

Lleno de confianza en su bondad, le ruego que me favorezca prontamente con una contestación y disponga, en lo que pueda servirle, de este su más ato. servidor

G. Bonovich.

398.

V. BASEVI
Materiales
de Construcción
Especialidad en Ladrillos
para pavimentos
Pádua

RESPUESTA

Pádua, *7 de Agosto de 19....*

Sr. Don G. Bonovich.

UDINE

Muy Señor mio: — Acabo de recibir en este momento su carta con fha de 5 del corriente, en la cual Vd. me pide un plazo de tres meses para satisfacer la letra de Liras 1918, que vence á fines del actual. Aunque no esperaba semejante contratiempo, y si bien necesito mis ingresos para cubrir mis propias obligaciones, como tengo aun la letra en mi cartera, consiento en concederle el plazo que solicita en vista de las circunstancias excepcionales en que se halla Vd. en este momento. Sírvase por consiguiente, remitirme, despues de aceptada, la adjunta libranza de Liras 1946.75 para el 30 de Noviembre próximo que le devolveré la precedente. Ruego á Vd. que crea en lo costoso que me es el acceder á esta renovación, así pues cuento con la puntualidad en el pago al vencimiento de la nueva letra. En este concepto, quedo de Vd.

S. A. S.

V. Basevi.

399.

W. WICK
DEPÓSITO
DE MEDICINAS
VIENA

Viena, *12 de Marzo de 19....*

Sr. Don A. Ring

BUDAPEST

Muy Señor mio: — A' pesar de todos mis esfuerzos no puedo absolutamente llegar á reunir los fondos necesarios para pagar por completo la letra, que he aceptado á su órden, de 860 coronas, que vence á fines del que rije. Sírvase V. pues, retirarla de la circulación y tener la bondad de aceptar el mandato de 430 coronas que es adjunto, que corresponde á la mitad de la suma que le debo, y para el restante, los intereses

comprendidos, quiera librar á mi cargo para el 30 del próximo Abril. Espero no rehusará Vd. de facilitarme el cumplimiento de mi deber, pues, el paso que doy es consecuencia de la necesidad y buen deseo que tengo de llenar mis compromisos. Con esta seguridad, quedo de Vd. su ato. servidor

W. Wick.

400. RESPUESTA

A. RING
EXPORTADOR
de Aguas Minerales
de los
mejores manantiales
BUDAPEST
—✧—

Budapest, *15 de Marzo de 19....*

Sr. Don W. Wick

VIENA

Muy Señor mio: — En contestación á su apreciada carta, que recibí ayer, celebro poderle decir que dichosamente el Banco Ruso, en casa del cual generalmente presento las letras á descuento, tiene aun en sus cajas su aceptación de Vd., y pude de este modo detenerla. Sírvase proveer con su firma la adjunta nueva libranza de 434 coronas al 30 de Abril, y devolvérmela despues por correo tirado, que la presentaré á descuento. A' su vencimiento retiraré el giro precedente que le enviaré con el correo,

S. A. S.
A. Ring.

401.

L. FLORIO & C.ia
FABRICANTES DE
Cubiertas de carruajes
impermeables
Proveedores
de los Ferrocarriles Sicilianos
PALERMO
—✧—

Palermo, *3 de Mayo de 19....*

Sr. Don L. Bonardi

MESINA

Muy Señor nuestro: — Conformándonos al deseo que expresa su apreciada carta del 1º del actual, consentimos, como favor excepcional, á trasladar al 15 de Julio próximo el vencimiento de la letra de 2.500 liras avisada al 15 del corriente por otra carta del 28 de Abril p. p.do.

Por este corto plazo no le contaremos intereses de retraso para que V. vea cuanto es vivo en nosotros el deseo de complacer á ntros compradores. Quedamos de Vd. sus atos. servidores

L. Florio & Cia.

402.

Gennari Pascual é Hijo
Cordelería Nacional
ESPECIALIDAD
en Cables para Navíos
Nápoles

Nápoles, *4 de Enero de 19.....*

Sr. Don L. Villa

BARI

Muy Señor ntro: — Conforme á la petición de su muy grata del 2 del que rije, consentimos de buena gana en aplazar de un mes la letra á su cargo de Lit. 5000, que vence al 31 del corriente, avisada por ntra carta del 29 de Noviembre p. p.do Podemos usarle semejante favor porque, á fin de ahorrar en el descuento, es n/ costumbre detener en n/ cajas los títulos de crédito hasta la época de entregarlos á n/ banquero para su ingreso. Giraremos, pues, á su cargo, L. 5031,30, á n/ órden, al 28 de Febrero próximo, para saldar el principal de dicha letra anulada, y los intereses y gasto de renovación, según la cuenta que le damos al pié. Sentimos que ntros beneficios, hoy muy limitados, no nos permitan de prescindir de los intereses del retraso. Sin otro particular, quedamos de Vd. atos. servidores.

Gennari Pascual é Hijo.

CUENTA DE RENOVACIÓN

Principal de la letra	Lit.	5000	—
Intereses 6 % p. 1 mes . . .	„	25	—
Sello de la nueva letra . . .	„	6	10
Correo	„	—	20
En junto	Lit.	5031	40

II.

403.

BADI & CONTI
Fabricantes
de Marcos y Molduras doradas
Depósito
de Lunas de espejos
Turín

Turín, *13 de Noviembre de 19....*

Sres. Lagostena Hermanos

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — Acabamos de recibir su muy grata de ayer; sentimos mucho que es demasiado tarde para poder retirar de la circulación ntro giro á su cargo de Liras 1728.50 al 15 del actual. Pero, á fin de ayudarles de algún modo á pagarlo, les enviaremos mañana, bajo un sobre separado y certificado, Liras 1000 en un Vale del Banco de Italia.

Para reembolsarnos de dicho envío de fondos y gastos relativos, en conformidad de la nota que trascribímosles al pié, giramos á su cargo la cantidad de Liras 1009.25 al 31 de Diciembre, en una letra adjunta, que esperamos honrarán á su vencimiento, y que mientras tanto se servirán aceptar y devolvérnosla en seguida.

Esperando sus noticias, saludamos á Vds. sinceramente

SS. A. SS.
Badi & Conti.

Nota de Desembolsos y Gastos

Fondos enviados	Lit.	1000	—
Sello de la nueva letra . . .	„	1	30
Intereses 6 % por 45 dias . .	„	7	50
Gastos de certificado	„	—	45
	Lit.	1009	25

404.

Pedro Camaña
Almacén de duelas
y Artículos para Tonelero
Cádiz

Cádiz, *18 de Abril de 19...*

Señor Don J. Blanch

TARRAGONA

Muy Señor mio: — Me ha sorprendido mucho esta mañana el recibir su carta del 15 del corriente, en la cual V. insiste para la renovación de la letra de 875 ptas. por Vd. aceptada á fines mes, tanto más que, contra su pro-

mesa de enviarme, en caso extremo, al ménos la mitad del capital necesario para su retiro, V. no adjunta tampoco un ochavo. Como le he escrito ya, no tengo medios para pagarla, y me es imposible en la actualidad en molestar á mis amigos, habiendo agotado todos mis recursos. Me veo, pues, forzado, á fin de procurar dinero para cubrir esta letra, á girar contra Vd. 400 ptas. al fin del mes de Mayo y 475 ptas. para fin de Junio, que descontaré, cargándole los gastos relativos, en casa de mi banquero en esa, al cual daré tambien órden de retirar á su vencimiento el título de crédito que está en circulación. Creo que así le será á V. más cómodo el saldar esta cuenta en dos veces.

Yo hubiera querido hacer más en el asunto, pero me encuentro en una posición muy difícil. Quedo de Vd. su ato. amigo.

Pedro Camaña.

III.

405.

Varré & Bout
Fábrica de
Instrumentos para Carpinteros
RUAN

Ruán, *31 de Marzo de 19....*

Sr. Don A. Liston

MARSELLA

Muy Señor nuestro: — Es en nuestro poder su atenta carta del 28 del presente, á la cual nos apresuramos á contestar que ya por dos veces hemos atrasado la letra á su cargo de frs. 1700 que va á vencer al 15 de Abril venidero, por la cual nos pide ahora que le hagamos los fondos para su recogimiento. Sentimos mucho decirle que no queremos de ningun modo acceder á su petición. Si V. la desaira, al recibo del protesto procederemos según derecho. Sin más por hoy somos de Vd. atos. servidores

Varré & Bout.

406.

OJOBLANCO & CANALIS
Depósito de efectos
para Calderas y Máquinas
de Vapor
MADRID

Madrid, *28 de Octubre de 19....*

Sr. Don N. Valdez

BARCELONA

Muy Señor nuestro: — Acabamos de recibir su muy grata del 26 del que rije, á la cual contestamos sin perder tiempo.

En fecha del 15 de Setiembre último nos ha pedido de trasladar al 31 del corriente ntra letra á su cargo de Ptas. 1600 que vencía al 30 del pasado. Así de buena gana lo hicimos, contando con su formal promesa de pagarla. Ahora nos pide una nueva demora; sentimos decirle que no podemos absolutamente concedérsela y contamos de un modo seguro con que Vd. pagará al vencimiento. Somos de Vd. atos. servidores

Ojoblanco & Canalis.

---

g) ***Vencimiento - Dirección para el caso necesario - Envío de una letra para el cobro - Se remite la cantidad cobrada.***

407.

Pagan & Lancha
Fabricantes
de papel para cigarrillos
MADRID

Madrid, *25 de Junio de 19....*

Sres. Canal & Puñoz

BARCELONA

Muy Señores nuestros: — Favorecidos con su apreciada circular del 19 del actual, hemos tomado buena nota de las ofertas de servicios que han tenido á bien hacernos. Mientras esperamos la oportunidad de entablar animados negocios con Vds., les anunciamos que en esta fecha nos tomamos la licencia de poner su respetable dirección, para el caso necesario, en una letra de 1854 ptas. que giramos contra el Sr. Piñol de esa á fines Julio. Rogamos á Vds., en caso que dicho Señor rehusara aceptar ó pagar dicha letra, se sirvan recogerla á fin de no desairar n/ firma, y giren luego, á n/c á vista, por el importe del principal, así como por los intereses y gastos respectivos. Esperamos disimulen la molestia que les causamos, y acepten las más vivas gracias que les damos de antemano.

SS. A. SS.

Pagan & Lancha.

408.

LANATA Y BONI
Fosfatos, Abonos
y Productos Químicos
BARI

Bari, *29 de Junio de 19.....*

Sr. Don L. Bancalari

GÉNOVA

Muy Señor ntro: — Nos tomamos la libertad de incluirle una letra de 925 liras c/ los Sres. Baldi y Costa de Camolli, que vence el 1º de Julio próximo. De Génova tendrá facilmente Vd. la oportunidad de verificar el cobro de la misma por n/c, y de remitirnos la cantidad cobrada, hecha la deducción de sus gastos, con un Vale del Banco Nacional de Italia, ó del modo que V. crea mejor. Esperando tener buenas noticias de Vd. y del servicio que hoy solicitamos de su amabilidad, le damos las más sinceras gracias, y quedamos

ss. a. ss.
Lanata y Boni.

.....

409.

L. BANCALARI
AGENTE
REPRESENTANTE
GÉNOVA

RESPUESTA

Génova, *2 de Julio de 19....*

Sres. Lanata & Boni

BARI

Muy Señores mios: — Me complazco en anunciarles que la letra de cambio de Lit. 925 contenida en su carta del 29 del corriente contra los Sres. Baldi & Costa de Camolli ha sido regularmente pagada á su vencimiento. Me permito adjuntarles la nota de los gastos relativos á su cobro, y reembolso á Vds. del líquido producto en Lit. 917.60 con la remesa á vista que va adjunta, pagadera en casa de los Sres. Bianchi y Verdone comerciantes en esa. Reiterándoles las ofertas de mis servicios, quedo de Vds. su muy atento servidor

L. Bancalari.

ADJUNTAS:

a) Nota de los gastos.
b) Remesa de Lit. 917.60.

410.

L. BANCALARI
AGENTE
Y REPRESENTANTE
GÉNOVA
N. 1416

ADJUNTA *a)*

MEMORANDUM

Génova, *1º de Julio de 19...*

Sres. Lanata y Boni — BARI.

		Debe		Haber	
Cobrado por s/c. una letra c/ Baldi y Costa de Camolli . . .				L. 925	—
M/ remesa á la vista	L.	917	60		
Sello de la misma	„	1	30		
Mensajero á Camolli	„	1	50		
M/ Comisión 1/2 %	„	4	60		
	L.	925	00	L. 925	—

L. Bancalari.

411.

L. BANCALARI
AGENTE
Y REPRESENTANTE
GÉNOVA
N. 718

ADJUNTA *b)*

REMESA

Génova, *Julio 2 de 19...*

Por Lit. 917.60

A' VISTA *se servirán pagar VV. por esta primera de cambio á la órden de los Sres. LANATA & BONI la cantidad de Liras Italianas* ***Novecientas diez y siete con 60 cént.*** *que sentarán VV. en cuenta según aviso de S. S.*

Sres. BIANCHI & VERDONE
BARI

L. Bancalari.

h) ***Recusación de pago — Protesto — Cuenta de resaca — Resacas.***

412.

A. ANSELMI
Negociante en Metales
GÉNOVA
Casilla de Correos 841

Génova, *18 de Julio de 19....*

Sr. Don V. Lamier

MARSELLA

Muy Señor mio: — Siento infinito anunciarle que me he visto obligado á hacer protestar, por falta de pago, su remesa de fr. 2000 á cargo del Sr. B. Villari de esta, vencida el 15 del que rije. Inclusa la hallará V. en junto con mi cuenta de resaca, que asciende á fr. 2040.05, por cuya suma me he tomado la libertad de girar contra Vd. á la vista y á favor de los Sres. Blanchard & Cia,, banqueros en París. Sin otro particular 'me repito S. A. S.

A. Anselmi.

(Dos Adjuntas).

413. ADJUNTA *a)*

(LETRA PROTESTADA).

Marsella - V. LAMIER - Marsella
NEGOCIANTE EN TUBOS DE HIERRO COLADO
N. 1712

Por Fr. 2000

(al dorso)

Marsella, *17 de Mayo de 19....*

A' sesenta dias de la fecha *sírvase Vd. pagar por esta primera de cambio, á la órden del Sr. A. ANSELMI, la cantidad de* ***Dos mil*** *francos, valor recibido en mercancías, que sentará Vd. en cuenta, sin más aviso, á S. S.*

V. Lamier.

Sr. Don B. VILLARI
Calle Carlos Alberto, 17
GÉNOVA

Acepto
B. Villari.

Recibí
A. ANSELMI.
Génova, Julio 15 de 19....

414. **(CUENTA DE RESACA)** ADJUNTA *b)*

A. ANSELMI
Negociante en Metales
GÉNOVA
Casilla de Correos 841

Sr. Don V. Lamier

MARSELLA

CUENTA DE RESACA de una letra de cambio de Dos mil francos, girada por Vd. el 17 de Mayo ult.° contra B. VILLARI de esta, vencida el 15 de Julio corr. y protestada por falta de pago.

Principal de la letra				Fr.	2000	—
Protesto . . . . . Lit.	12	—				
Sello de la resaca . . . . „	2	50				
Corretage $^1/_4$ °/o . . . . . „	5	—				
Comisión $^1/_2$ por 100 . . . „	10	—				
Porte de cartas y certificado „	2	30				
L.	31	80	Fr.		29	90
Ménos ágio 6 °/o „	1	90				
Pérdida en la negociación					2029	90
de la resaca $^1/_2$ °/o					10	15
			Fr.		2040	05

De cuya suma me he reembolsado girando contra de Vd. *una letra de cambio con esta fecha, pagadera á vista, á la órden de los Sres.* BLANCHARD & CIA. de Paris.

Génova, *18 de Julio de 19...* *A. Anselmi.*

415. **(RESACA)** ANEXA

A. ANSELMI
NEGOCIANTE EN METALES
GÉNOVA

N. 799

V. L. Fr. 2040.05

Génova, *18 de Julio de 19...*

A' vista *sírvase Vd. mandar pagar por esta Primera de cambio á la órden de los Sres. BLANCHARD & Cia. la cantidad de* **Dos mil y cuarenta** *francos con* **cinco** *céntimos, que cargará en cuenta según aviso de*

S. A. S.

A. Anselmi.

Sr. Don V. LAMIER.
MARSELLA

(endoso)
Páguese á la órden del Sr. L. Fermier
París 21 de Julio de 19...
Blanchard & Cía.

416.

L. MARCHESAN & HIJOS
FABRICANTES
de Cajitas y Botes
Metálicos
VENECIA

Venecia, *3 de Marzo de 19....*

Sr. Don Luís Tacchini

Milán

Muy Señor nuestro: Adjunta le devolvemos la letra de Lit. 1749 al 28 de Febrero p. p.do á cargo del Sr. L. Vanzon de Pádua, que Vd. nos remitió en c/c y que regresa protestada por falta de pagamento. Le encluimos tambien el relativo protesto y la nota de resaca, y nos permitimos cargarle en cuenta Lit. 1759.50, principal y gastos, valor al 1° de Marzo. Sentimos mucho este contratiempo, y mientras estamos siempre á su disposición, nos repetimos de Vd. atos. SS.

L. Marchesan & Hijos.

ADJUNTAS { *a*) LETRA ORIGINAL [1]. *b*) ACTA DE PROTESTO. *c*) CUENTA DE RESACA.

.....

417. ADJUNTA *b*)

Sello de reintegro de 3 Liras

Juan Lucas Bressan
REGIO
ESCRIBANO
PADUA

N. P. 1741

Acta de Protesto por falta de pagamento de una Letra de Cambio[2]

Reinando **S. M. Victor Emanuel III** por gracia de Dios y voluntad de la Nación

REY DE ITALIA

En el año de mil novecientos..... á dos del mes de Marzo en Pádua.

A' la requisición del Sr. Luís MARCON, comerciante, natural de Pádua, y domiciliado en esta misma ciudad, portador de la infraescrita letra

(1) Para evitar inutiles ripeticiones omitimos el reproducir el facsímile de la letra original, pues es enteramente insertada en la acta de protesto que va al pié.

(2) Modelo Italiano.

de cambio á cargo de Don L. Vanzon, timbrada con sello ordinario de liras dos y cuarenta céntimos además del valor del recibo.

" Milán, Diciembre 15 de 19... *V. P. Lit. 1749.*—„

" El veinte y ocho de Febrero próximo *se ser-*
" *virá Vd. pagar por esta primera de cambio, á la*
" *órden de Don* Luis Tacchini, *la cantidad de* **mil**
" **setecientas cuarenta y nueve** *liras italianas, valor*
" *recibido* „

" *BOCCONI H.nos* „

" *Sr. Don L. VANZON* " *Acepto*
Pádua „. *Lorenzo Vanzon* „

" (al dorso) *Páguese á la órden de los Sres.* L. Marchesan & Hijos *valor entendido* „

" Milán, Enero 2 de 19.... (f.do) *L. TACCHINI* „

" *Páguese á la órden del Sr.* L Marcon *valor en c/c.* „

" Venecia, 15 de Febrero de 19.... (f.do) *L. MARCHESAN & HIJOS* „

" *Recibí*, Pádua, Febrero 28 de 19....
(f.do) *LUIS MARCON* „.

YO JUAN LUCAS BRESSAN Régio Escribano, residente en Pádua, inscripto en el Consejo Notarial de este Distrito, me he trasladado á la Oficina del Sr. Lorenzo Vanzon, situada Plaza del Mercado N. 1719, en donde encontré á un Señor que dijo ser el mismo Don Lorenzo Vanzon, y le presenté la letra, cuyo tenor precede, y le supliqué me manifestara los motivos de no haberla pagado y de pagarla. Él me respondió: " *no puedo pagar por falta de fondos* „.

En consecuencia de lo expresado yo, el Escribano sobredicho, protesto por cualquier daño, gasto é interés y por todo lo que es necesario protestar contra todos los que concierne, y redactada esta Acta, la firmo despues de leida, y entrego la misma al *Instante* en un pliego de papel sellado, escrito en dos páginas y media por persona de mi confianza

L. S. Juan Lucas Bressan.

418. ADJUNTA

CUENTA DE RESACA

A. MARCHESAN & HIJOS
FABRICANTES
de Cajitas y Botes
Metálicos
VENECIA

Sr. Don Luis Tacchini

Milán

Debe

CUENTA DE RESACA *de su remesa de L. 1749 al 28 de Febrero ult.° contra el Sr.* L. VANZON *de* Pádua *protestada por falta de pago.*

Principal de la letra	Lit	1749	—
Protesto	„	10	—
Porte de cartas	„	0	90
A' n/ crédito valor Marzo 1°	Lit.	1759	90

Venecia, *3 de Marzo de 19....*

419.

Ekell & Cavalleri
FABRICANTES
DE COCHES Y CARRUAJES
MONTEVIDEO
Casilla P. 2749

Montevideo, *17 de Agosto de 19...*

Sr. Don Enrique Nelson

BUENOS AIRES

Muy Señor ntro: — Tenemos el sentimiento de anunciarle que la letra de $ 3.500, á s/ órden de Vd., girada el 7 del actual por los Sres. Williams & Pico de Buenos Aires, á 8 d/v á c/ de los Sres. Villar y Marquez de n/ comercio, y por Vd. endosada en n/ favor, ha sido protestada por falta de aceptación y de pago. Por consiguiente se la devolvemos á Vd. con el adjunto protesto y relativa cuenta de resaca, de cuyo importe de $ 3.576.60 nos reembolsamos con n/ letra á s/c, órden del Sr. Guillermo Baslet. Siempre dispuestos á servir á Vd. quedamos

SS. A. SS.
Ekell y Cavalleri.

ADJUNTAS:
a) PROTESTO.
b) LETRA ORIGINAL.
c) CUENTA DE RESACA.

420. ADJUNTA *a*)

Vincente Rodrigo Mendoza
Escribano Público
MONTEVIDEO

N.º de Prot. 70

PROTESTO (1)

El dia de hoy, el diez y siete del mes de Agosto del año de Nuestro Señor mil novecientos..... yo VINCENTE RODRIGO MENDOZA infraescrito, Escribano Público debidamente admitido por poder legal y juramentado, presenté una letra de cambio original, copiada al revés de esta acta, á los Sres. VILLAR y MARQUEZ pidiéndoles el pago de la misma

Ellos me respondieron "*No aceptámos y no pagamos ahora la letra en cuestión por falta de aviso por parte del librador*„. En consecuencia de lo expresado yo, el Escribano abajo firmado, he protestado, y con la presente Acta solenemente protesto, tanto contra los libradores ó suscriptores de esta letra, como tambien contra todos los que concierne, por cambio, resaca, gastos, daños, desembolsos, comisiones é intereses, vencidos ó á vencerse por falta del pago de dicha letra.

Esto fué hecho y protestado en mi oficina en Montevideo, Calle Humberto I, en fecha y dia arriba expresados. Lo que doy fé.

L. S.

(fdo) Vincente Rodrigo Mendoza
Escribano Público.

Al revés: Texto de la letra
(Véase N. 421).

(1) Modelo Inglès é Hispano-Americano.

421. ADJUNTA *b*)

Letra Original Protestada

WILLIAMS & PICO
INTRODUCTORES
BUENOS AIRES

N. 2741

Por $ 3.500

Buenos Aires, Agosto 7 de 19...

A' ocho dias vista *sírvanse Vds. mandar pagar por esta Primera de cambio á la órden del Sr.* ENRIQUE NELSON *la cantidad de* **Tres mil quinientos pesos** m/n *valor recibido que senterán en cuenta de SS. A. SS.*

Williams y Pico

Sres. VILLAR & MARQUEZ
MONTEVIDEO.

(al revés)

Pagúese a los Sres. Ekell y Cavallieri.
Buenos Aires, Agosto 7 de 19...
Enrique Nelson.

Recibimos
Montevideo, Agosto 15 de 19...
Ekell & Cavallieri.

422. ADJUNTA

CUENTA DE RESACA

Ekell y Cavalleri
FABRICANTES DE
Coches y Carruajes
MONTEVIDEO
Casilla P. 2749

Cuenta de Resaca de una primera de cambio por $ 3.500, girada el 7 del corriente por los Sres. Williams y Pico de Buenos Aires á 8 dias vista, á cargo de los Sres. Villar & Marquez de esta plaza, y á la órden de Don Enrique Nelson, el que la endosó á n/ favor, la cual ha sido protestada por falta de aceptación y pago, á saber:

Principal de la letra			$	3500	—
Protesto			„	10	—
Intereses del retardo 6 d. 7 % . .			„	4	—
Sello para el reembolso			„	1	15
Correo			„	0	20
			$	3515	35
Comisión 1/2 % sobre $ 3.500. . $	17	50			
Corretaje 1/4 % „ „ „ . . „	8	75			
Daño en el cambio 1 % „ „ . . „	35	—	$	61	25
			$	3576	60

De cuya cantidad de **Tres mil quinientos setenta y seis pesos con sesenta céntimos**, nos hemos reembolsado en nuestra resaca de hoy á la vista c/ de nuestro cedente Don Enrique Nelson de Buenos Aires, y á la órden de Don Guillermo Baslet.

Montevideo, *17 de Agosto de 19....*

Ekell y Cavalleri.

El infraescrito, corredor de bolsa de esta plaza, certifico que el cambio s/ Buenos Aires se halla al 1 % de daño.

Montevideo, *17 de Agosto de 19....*

L. S.

José Vizorno.

423. ANEXA

RESACA

Montevideo, 17 de Agosto de 19... Por $ 3576.60

A' vista *sírvase Vd. mandar pagar por esta Primera de cambio á la órden del Sr. GUILLERMO BASLET la cantidad de* **Tres mil quinientos setenta y seis pesos con sesenta céntimos** m/u *valor recibido.*

Ekell y Cavalleri

Sr. ENRIQUE NELSON
Calle Cuyo N. 1718
BUENOS AIRES.

424.

A. CRIVICH
Fabricante
le Instrumentos Quirúrgicos
TRIESTE

Trieste, *12 de Julio de 19....*

Sr. Don Nicolás Pandiani
ANCONA

May Señor mio: Refiriéndome á mi carta de ayer, le dirijo á Vd., bajo este pliego, su letra de $it. 2.800 á c/ de los Sres. A. Rosselli y Cia. de esta ciudad, que he pagado por intervención para hacer honor á su firma.

Adjunto al protesto, que le incluyo, vá la nota de gastos que resultan de este desgraciado negocio. Tengo el honor de informarle que para reembolsarme del principal y expensas, giraré, según su deseo, contra á Vd. á 15 d/v. á mi propia órden, cargándole los intereses relativos.

Mientras me da pena esta circunstancia desfavoravel á sus negocios, me encuentro satisfecho de haber tenido ocasión de intervenir por el honor de su firma. Siempre dispuesto á serle útil, me repito de Vd. ato. servidor

A. Crivich.

ADJUNTAS
a) PROTESTO.
b) LETRA ORIGINAL.
c) CUENTA DE RESACA.

425. ADJUNTA *a*)

PROTESTO (1)

A. Basevich
Escribano
Imperial y Real
Trieste

N.° de Prot. 744

ACTA DE PROTESTO por falta de pago

En el año de mil novecientos..... á diez de Julio en TRIESTE. Reinando **Su Magestad Francisco José I Emperador de Austria**, ecc., ecc.

A' la requisición del Sr. A. VIRZOVICH. Director del *Banco Popolar Triestino*. domiciliado en esta, yo, el abajo firmado escribano público juramentado, presenté una letra de cambio original, de la cual al pié de la presente transcribo una copia fiel, á los Sres. A. ROSSELLI y C.ia librados, en su oficina situada Calle del Emperador N. 71, pidiendo el pago de la misma, y de los mismos recibí la respuesta siguiente: „ *No pagamos por estar desacorde con el librador en cuanto á la calidad de las mercancías que nos vendió* ". Y como el dicho pago no se efectuó, he solemnemente protestado en mi calidad de público imperial real Escribano juramentado, en nombre y á petición del susodicho posesor de la letra, Sr. A. VIRZOVICH, por falta de pago de la misma y por todos los gastos consiguientes, como tambien por daños, intereses resaca y por todo lo que es necesario según justicia, en conformidad de las leyes en vigor; reservando á mi Instante y demás interesados, todos los derechos que les competen. Así se hizo.

Trieste, *10 de Julio de 19....*

L. S.

(fdo) *A. Basevich*
I. R. ESCRIBANO JURAMENTADO.

(En cuanto al texto de la letra, Véase el N.° siguiente).

(1) Modelo Austro-Alemán.

LETRA ORIGINAL PROTESTADA.

(al revés)

Recibimos
p. el Banco Popular Triestino
Trieste, 8 de Julio de 19....
El Director
VIRZOVICH

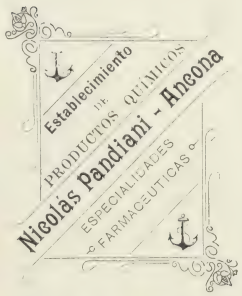

Ancona, Abril 8 de 19.... Por L. T. *2800*

A' tres meses fecha *sírvanse Vds. mandar pagar por esta Primera de cambio á la órden de la* Banca Popular Triestina *la cantidad de* ***Dos mil ochocientas*** *Liras Italianas, valor recibido en mercancías, que sentarán en cuenta según aviso de S. A. S.*

Nicolás Pandiani.

Sres. ***A. Rosselli & Cia.***
TRIESTE

Aceptamos
A. Rosselli y Cia.

En caso necesario en casa de
Don **A. Crivich - Trieste.**

427. ADJUNTA c)

CUENTA DE RESACA

A. CRIVICH
Fabricante
de Instrumentos Quirúrgicos
TRIESTE

Cuenta de Resaca de una primera de cambio por Lit. **2800**, girada por Don Nicolás Pandiani de Ancona el 8 de Abril de 19.... á tres meses fecha, á cargo de los Sres. A. Rosselli & Cia. de Trieste, y á la órden del Banco Popular Triestino, aceptada por los librados y protestada por falta de pago, y por mi satisfecha para honrar la firma del Sr. Pandiani.

Principal de la letra	Lit.	2800	—
Protesto, intervención y sello . .	„	15	—
Intereses 15 d. 6 °/₀	„	6	25
Comisión 1/4 p. °/₀	„	7	—
Corretaje 1 p. °/₀₀	„	2	80
Gastos de Correo	„	1	45
Daño en el cambio 1/4 p. °/₀ . . .	„	7	—
Total Lit.		2839	50

De cuya cantidad me reembolso en mi resaca de hoy, á 15 d/f. c/ el librador Sr. Nicolás Pandiani, á mi propia órden, en conformidad de las instrucciones que he recibido.

A. Crivich.

Trieste, *12 de Julio de 19....*

Yo, el infrascrito corredor de bolsa de esta plaza, certifico de haber negociado al Sr. Crivich de Trieste, á 1/2 p. °/₀ de daño, la sobredicha resaca á 15 d/f. á cargo del Sr. A. Pandiani.

Carlos Blech.

L. S.

428 **(RESACA)** ANEXA

Trieste, Julio 12 de 19.... Por L. 2839.50 (al revès) (endoso)

A' quince dias fecha *sírvase Vd. mandar pagar por esta Primera de cambio* Á MI PROPIA ÓRDEN *la cantidad de* **Dos mil ochocientas treinta y nueve** *liras italianas con* **cincuenta céntimos**, *valor recibido.*

A. Crivich.

Sr. NICOLÁS PANDIANI
ANCONA

Pagúese al Sr. A. POZZA.
Trieste, Julio 12 de 19....
A. CRIVICH.

H. CRIVICH & C. TRIESTE — Editor de Instrumentos Náuticos

N. 121

429.

A. BARJOUX
Exportador
de Cemento Portland.
Ruán

Ruán, *4 de Mayo de 19....*

Sr. Don N. Cabiddus

Tolón

Muy Señor mio: He recibido á su debido tiempo su atenta carta del 21 de Abril último, en la cual me incluía una letra por el valor de 3000 frs. c/ el Sr. Balanzon de esta ciudad, á fines del actual, cuya cantidad yo le habia abonado en cuenta á saldo de mi factura del 1° de Febrero pasado. Llegado el dia del vencimiento, he hecho presentar dicha letra al ingreso, y, como no ha sido pagada, la mandé protestar. Adjunto encontrará V. la letra original, el protesto relativo, y la cuenta de resaca en frs. 3051.40 que cargo á V. en cuenta, mientras le abono la misma cantidad por mi resaca á vista que los Sres. Robin & Vernon, banqüeros en esa, le presentarán para su cobro. Reciba V. los saludos de S. A. S.

A. Barjoux.

ADJUNTAS
a) PROTESTO.
b) LETRA ORIGINAL.
c) CUENTA DE RESACA.

430. ADJUNTA *a*)

(PROTESTO) (1)

TRIBUNAL DE COMERCIO DE **RUÁN**

N.º de Prot. **1429**

Protesto por falta de pago

En el año de *mil novecientos*.... á *dos* del mes de *Mayo* en Ruán - Francia.

A' la requisición del Sr. A. Barjoux, comerciante, domiciliado *Calle Nacional N. 21*, interesado en la letra, como resulta de la copia que está al pié transcrita, quien elije su domicilio en mi oficina, *yo el abajo firmado Ujier oficial del Tribunal de Comercio de Ruán*, en compañia del Sr. V. Nisard, domiciliado Calle de *La Motte*, y del Sr. P. Manot, domiciliado Calle *Berthet*, testigos idóneos, he intimado, hablando personalmente á Don Antonio Balanzon, comerciante, residente en Ruán, Calle de *Richelieu N. 119*, domicilio indicado en el título de crédito transcrito al pié, y que es pagadero en este mismo lugar,

De pagar luego al Demandante ó á m Ujier, portador de dicho título, la cantidad de **Tres mil** francos, importe de la letra de cambio precitada, que le presenté en el original y le ofrecí de entregarsela, debidamente provista de regular descargo, si el me pasaba la susodicha suma. El mencionado Señor, hablándole como ya he dicho en persona, respondió: „*No pago por falta de fondos, porque no pude cobrar á quien esperaba*". Habiéndole intimado de firmar su respuesta, rehusó hacerlo. Como yo consideré dicha contestación cual una recusación de pago, he, por mi parte, declarado de devolver la mencionada letra de cambio, de tomar igual cantidad á cambio y recambio en la plaza, á riesgo

(1) Modelo francés.

y por cuenta de cada cual que concierne, y he protestado contra todas las pérdidas, gastos, daños é intereses. Todo lo expuesto lo hize en presencia de los sobredichos testigos, Sres. NISARD Y MANOT, que firmaron conmigo la presente acta, y dejé, al ya mencionado Sr. A. BALANZON, á su domicilio, y hablando con él personalmente, como arriba declaré, una copia del título de crédito en cuestión con su relativa aceptación y descargo, como tambien de la presente Acta, cuyas costas ascienden á frs. 16.45, las copias inclusas.

(fdo) *Leopoldo Cieux* Ujier
„ *Victor Nisard* Testigo
„ *Pedro Manot* „

(En cuanto al texto de la letra protestada Véase el Número siguiente).

431. ADJUNTA *b*

LETRA ORIGINAL PROTESTADA

Tolón, Marzo 14 de 19.... **Por frs. 3000**

El treinta de Abril próximo *sírvase Vd. mandar pagar por esta Primera de cambio, á la órden del Sr. A. BARJOUX, la cantidad de* **Tres mil** *francos, valor recibido en mercancías que cargará en cuenta según aviso de S. A. S.*

N. Cabiddus.

Sr. Don A. BALANZON
Calle de Richelieu, 119
Ruán.

Acepto
A. Balanzon.

Recibí
Ruán, Abril 30 de 19....
A. BARJOUX.

N. 418

432. ADJUNTA *c)*

(CUENTA DE RESACA)

A. BARJOUX
Exportador
de Cemento "Portland"
Ruán

Cuenta de resaca de un título de crédito de **Tres mil** francos, girado por el Sr. N. CABIDDUS de Tolón el 14 de Marzo de 19.... á cargo del Sr. A. BALANZON de Ruán, á mi favor, aceptado por el librado, vencido el 30 de Abril último, y protestado por falta de pago.

Principal de la letra	Frs.	3000	—
Protesto y copias	»	16	45
Sello para la resaca	»	1	95
Intereses 6 ḍ. 6 %	»	3	—
Corretaje 1/4 p. %	»	7	50
Comisión 4 p. %oo	»	12	—
Gastos de correo	»	3	—
Daño en el cambio 1/4 p. %	»	7	50
Total	Frs.	3051	40

De cuya cantidad de fr. 3.051.40 me he reembolsado en mi resaca de hoy, á la vista, c/ el librador Sr. N. CABIDDUS de Tolón, y á la órden de los Sres. ROBIN Y VERNON Banqueros en dicha ciudad.

Ruán, *4 de Mayo de 19....*

A. Barjoux.

Yo el infrascrito Agente de cambio en Ruán certifico de haber negociado al Sr. Barjoux de esta, á 1/4 % de daño, la resaca á que se refiere la cuenta que precede.

Ruán, *4 de Mayo de 19....*

A. Blanchard.

L. S.

433. ANEXA

(RESACA)

A. BARJOUX
EXPORTADOR
DE
Cemento «Portland»
Ruán

N. 1726

Ruán, *Mayo 4 de 19....* **Por Frs. 3051.40**

A' vista *sírvase Vd. mandar pagar por esta Primera de cambio á la órden de los Sres. ROBIN & VERNON la cantidad de* ***Tres mil cincuenta y un*** *francos con* ***cuarenta*** *céntimos, Valor recibido.*

A. Barjoux.

Sr. N. CABIDDUS
TOLÓN

i) ***Amenazas de demandar delante de los Tribunales.***

434.

L. Bernuca
Negociante en Lencerías
EXPORTACIÓN
GÉNOVA

Génova, *3 de Setiembre de 19....*

Sr. Don B. Blandotti

LIORNA

Muy Señor mio: — Con suma maravilla mia he visto que su pagaré de Vd. de Lit. 1418, me ha sido devuelto protestado por falta de pago.

No puedo comprender que sea Vd. tan indiferente tocante á su reputación, para no tomar sus medidas á fin de cubrir sus obligaciones, y me extraña que sea Vd. tan ligero en contraer compromisos sin la posibilidad de quedar airoso. Debe recordarse que le concedí el tiempo que me pidió, y consentí en el renuevo que me propuso. Convenga Vd. en que no es esto el modo de obrar conmigo como merezco. Nada más tengo que decirle, sino que, si dentro de seis dias no me reembolsa del principal de su pagaré y de los gastos, se verá en la sensible necesidad de recurrir á los tribunales este su ato. serv.or

L. Bernuca.

435.

Grande Algodonería Udinesa

EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE TEJIDOS

ÚDINE

Dirección para telégramas: "ALGONESA ÚDINE„

Sucursales en TRIESTE Y TRENTO

Údine, *3 de Enero de 19....*

Sr. Don A. Blek — GORIZA.

Muy Señor nuestro: — En contestación á su carta del 28 del anterior, debemos decirle que vimos con pena que ha dejado protestar sus letras, sin cuidarse mucho de hacer honor à su firma. Si, al ménos, Vd. nos hubiera prevenido que no estaba en fondos, habríamos hecho con Vd. lo que hacemos con otros clientes: le hubiéramos mandado la cantidad de que faltaba para cubrir completamente el giro. Pero su manera de obrar no es para atraer la estimación y la confianza de sus corresponsales, en consecuencia debemos prevenirle que, si el 15 del corriente no pagará Vd. la nueva libranza, aumentada con los gastos de protesto, sello, intereses, etc., á saber un total de Lit. 1019.50, que hoy mismo enviamos al ingreso á n/ banquero en esa, seremos obligados á usar de todos los derechos que las leyes nos otorgan.

por la GRANDE ALGODONERÍA UDINESA
EL DIRECTOR

L. Mayer.

§ 17.

CARTAS DE CRÉDITO — SOLICITUD DE CRÉDITO

a) *Simples cartas de crédito y alegatos de las mismas.*

b) *Cartas de Recomendación y Crédito.*

c) *Solicitud de Crédito.*

436 — 452

§ 17. — CARTAS DE CRÉDITO. SOLICITUD DE CRÉDITO.

a) Simples cartas de crédito y alegatos de las mismas.

436. (EN MANOS DEL ACREDITADO)

PASSARD & VOLAN

Banqueros

París

París, *12 de Marzo de 19....*

Sres. Clarkson & Bill

LONDRES

Francisco Bergerac

Muy Señores ntros: — Tenemos el gusto de autorizarles para abrir un crédito al portador de la presente, Sr. Don Francisco Bergerac, cuya firma hallarán al márgen, y recomendarle á su bondad. Suplicámosles le entreguen por n/c las cantidades que necesite, hasta la suma de **quince mil** francos, con deducción de sus gastos, y bajo recibos por duplicado, de los cuales tendrán la bondad de remitirnos uno, haciéndonos saber á la vez el modo como quieren ser reembolsados.

Mientras tanto nos repetimos de Vds.

SS. A. SS.

Passard & Volan.

---

437. (A' LOS DESTINATARIOS POR EL CORREO)

PASSARD & VOLAN

Banqueros

París

París, *12 de Marzo de 19....*

Sres. Clarkson & Bill

LONDRES

Muy Señores ntros: — Tenemos el honor de informar á Vds. que nos hemos permitido entregar al Sr. Francisco Bergerac, del comercio de Ruán, una carta de crédito de **quince mil** francos contra la casa de Vds. Suplicándoles tomen buena nota de ella y preparen favorable acogida á n/ firma, nos suscribimos de Vds. atos. y seguros SS.

Passard & Volan.

438. **(RECIBO)** (ALEGATO)

N. 1741. **Frs. 1500**

CLARKSON & BILL
Banqueros
LONDRES

Yo el abajo firmado declaro de haber recibido de los Sres. CLARKSON & BILL de esta, la cantidad de ***Mil quinientos*** *francos, á buena cuenta de la carta de crédito que contra ellos me entregaron los Sres.* PASSARD & VOLAN *de París.*

Hecho en doble original, el uno cumplido, el otro no valga.

Londres, *18 de Marzo de 19....*

Francisco Bergerac.

---

439. (EN MANOS DEL ACREDITADO)

A. PALADINI
Oficina de Cambios
TURÍN

Turín, *20 de Agosto de 19....*

Sr. Don F. Duval, Banquero

París

Pro Banchini.
Firma del Portador

Muy Señor mio: — Tengo el honor de participarle que he entregado á mi amigo el Sr. LEO BANCHINI, relojero por mayor en esta, la presente carta de crédito por un valor de **Cinco mil francos oro** á cargo de la respetable casa de Vd. Sírvase V. pagarle esta suma, deducción hecha de sus gastos y contra recibo por duplicado. V. se cubrirá de esta cantidad librando contra mí y como mejor le plazca. Tiene el honor de saludarle S. A. S.

A. Paladini.

---

440. (AL DESTINATARIO POR 1/2 DEL CORREO)

A. PALADINI
Oficina de Cambios
TURÍN

Turín, *20 de Agosto de 19..*

Sr. Don F. Duval, Banquero

París

Muy Señor mio: — Me apresuro á manifestarle que

he remitido al Sr. Leo Banchini una carta de crédito de **Cinco mil francos oro** á cargo de su casa. Sírvase V. tomar debida nota de ella y reservar, como de costumbre, buena acogida á mi firma. Con esta seguridad quedo de Vd.

S. A. S.

A. Paladini.

---

441. RESPUESTA

F. Duval
BANQUERO
París

París, *23 de Agosto de 19....*

Sr. Don A. Paladini

Turín

Muy Señor mio. — Tengo el gusto de acusarle recibo de su carta fecha del 20 del que rije, en la cual me participa haber entregado al Sr. Leo Banchini una carta de crédito á cargo de mi casa por valor de fr. **5000 oro**. Seguiré cabalmente sus indicaciones, y puede estar Vd. seguro que honraré, como se conviene, su firma. Reciba V. los saludos de S. A. S.

F. Duval.

---

442. ANEXA

F. Duval
BANQUERO
París

París, *3 de Setiembre de 19.....*

Sr. Don A. Paladini

Turín

Muy Señor mio: — Me apresuro á remitir á V. adjuntos los dos recibos por valor total de fr. **5000**, que el Sr. Leo Banchini me entregó por igual cantidad que le pagué, con rebaja de mi comisión y los gastos de costumbre, conforme al tenor de su carta de crédito. Para reembolsarme de esta suma he girado hoy, á cargo de V., una letra á la vista, á la órden de los Sres. Valeriani y Noli de ese comercio. Rogándole se sirva darle buena acogida, me repito de Vd. S. A. S.

F. Duval.

ADJUNTAS: *Dos recibos.*

N. 1849 *Frs. 2750.—*

F. Duval
BANQUERO
Paris

Recibí del Sr. F. DUVAL, BANQUERO, *la cantidad de* ***Dos mil setecientos cincuenta*** *francos, á buena cuenta de la carta de crédito de frs.* ***5000*** *que me entregó el Sr.* A. PALADINI *de* TURÍN *el 20 de Agosto andante.*

Hecho en doble original, el uno complido, el otro no valga.

París, 27 de Agosto de 19.... Leo Bauchini.

N. 2001 *Frs. 2250.—*

F. Duval
BANQUERO
Paris

Recibí del Sr. F. DUVAL, BANQUERO, *la cantidad de* ***Dos mil doscientos cincuenta*** *francos — deducción hecha de su comisión y pequeños gastos —* **á saldo** *de la carta de crédito que el Sr.* A. PALADINI *de* TURÍN, *me entregó el 20 de Agosto último.*

París, 3 de Setiembre de 19.... Leo Bauchini.

444.

Parodi Hermanos

BANQUEROS

CALLE DE GARIBALDI — GÉNOVA — CALLE DE GARIBALDI

Dirección para Telégramas: PARODIF-GÉNOVA

Génova, *15 de Octubre de 19....*

Sres. Campos y Luar, Barcelona
„ Merinos & Hijos, Valencia
„ Cerillo y Pangol, Cádiz.

Muy Señores nuestros,

El dador de la presente, cuya firma hallarán Vds. al márgen, es el Sr. Don Luís VICINI de esta, que viaja por España para sus negocios. Tenemos el honor de acreditarle cerca de Vds. por la suma de ***Quince mil pesetas***, que les rogamos le entreguen, cuando las pida, deduciendo sus gastos, la comisión de costumbre incluida. Sírvanse Vds. marcar los pagos, que harán al sobre dicho Sr. Vicini, al respaldo de la presente, y remitirnos luego uno de los recibos que él mismo les pasará en doble original. Vds. se reintegrarán en letras á la vista contra nosotros, ó del modo que juzgarán mejor. Lisonjeándonos con que dispensarán Vds. buena acogida á nuestra firma, quedamos sus atos. y seguros servidores

Parodi Hermanos.

Luis Vicini.

b) ***Cartas de Recomendación y Crédito***

445.

WILSON & BARLEY
AGENTES DE CAMBIO y BANQUEROS
NUEVA YORK (EE. UU.)

Dirección Telegráfica
WILBAR "NUEVA YORK"

Nueva York, *Octubre 12 de 19....*

Sres. Arona y Gerosa
BANQUEROS
BUENOS AIRES

Muy Señores nuestros: — Nos tomamos la libertad de recomendar á la buena acogida de Vds· el dador de la presente, Señor Don JAIME BOYLER, viajante de la Respetable Casa de W. WARD & HIJOS de esta ciudad. Nuestro amigo pasa á esa con la intención de entablar alli algunas nuevas relaciones por la casa de sus jefes; y por lo tanto les suplicamos á Vds. se sirvan prestarle los servicios que se vea obligado á pedirles, y darle los informes que puedan contribuir al logro de sus proyectos.

Dado el caso que nuestro recomendado necesitara algun dinero, para sus eventuales gastos en el interior de la República, tengan Vds. la bondad de entregarle las cantidades que les pida, hasta la suma de *Mil quinientos dólares* ($ 1500) contra sus letras á nuestro cargo, y á la órden de Vds., á dos dias vista. Nos reservamos de reembolsarles, á operación acabada, los pequeños gastos derivados de este asunto.

No duden Vds. de nuestro agradecimiento á las finas atenciones que dispensen á ntro amigo, y manden en cuanto gusten á estos sus atos. SS.

Wilson & Barley.

Firma del Portador
Jaime Boyler.

446.

Arona & Gerosa
BANQUEROS
BUENOS AIRES
Calle Cuyo, 1721

ANEXA

Buenos, Aires, *28 de Octubre de 19....*

Sres. Wilson y Barley
BANQUEROS
NUEVA YORK

Direc. Telegr. „**Arrosa**. Buenos Aires".

Muy Señores nuestros: — Tenemos el gusto de participarles que hoy hemos tenido la visita del Sr. BOYLER, al cual entregámos, á su petición, y conforme al contenido de su muy grata del 12 del corriente, que le acredita en esta su casa, la cantidad de *Quinientos dólares* ($ 500) que les cargamos á Vds. en cuenta, reserbándonos de regular n/ desembolsos, intereses y n/ comisión con una letra única á vista, que su recomendado nos entregará á su salida definitiva de ntra ciudad. Celebrámos mucho darle algunos datos que necesitaba, y le reiterámos el ofrecimiento de n/ servicios de los cuales, esperamos, se valdrá sin ceremonias. Sin otro más por hoy, quedamos de Vds.

SS. A. SS.

Arona & Gerosa.

447.

BANCO COMERCIAL
HISPANO-AMERICANO
MADRID

Dirección General

Madrid, *1° de Marzo de 19....*

Sres. Prendy & Benot

París

Muy Señores nuestros: — Permítanme Vds. recomendarles, de un modo especial, al Sr. Don PEDRO MUTINIS, abogado de nota del Foro de Madrid, que viene á París para visitar esa capital del mundo civilizado. Sírvanse Vds. acogerle benignamente y entregarle, por cuenta del Banco Hispano-Americano, cuanto les pida, hasta competencia de la suma de *Cinco mil francos oro*, contra recibo por duplicado, y con deducción de todo gasto, cargándonos en cuenta corriente. Damos á Vds. anticipadamente las gracias por cuanto hagan en favor de n/ recomendado, y les rogamos acepten n/ salutaciones.

Firma del Sr. Don **Pedro Mutinis**

P. Mutinis.

EL DIRECTOR GENERAL

L. Bandera.

448.

BORZONE & COMBA
Agentes Generales
de la Compañía
de Seguros "VENECIA,,
ROMA

Roma, *5 de Abril de 19....*

Sres. Fred, Bilgsen & Cia.

COPENHAGUE

Muy Señores nuestros: — Nos tomamos la licencia de recomendar vivamente á su buena acogida al portador de la presente Sr. Don Carlos Maglini, hijo mayor de n/ Inspector jefe, el Sr. Don Luís. Este joven se traslada á su ciudad con el fin de aumentar sus conocimientos comerciales sobre las regiones setentrionales de Europa y de perfeccionarse en el mismo tiempo en la lengua dinamarquesa. Les suplicamos tengan la bondad de apoyarle con sus preciosos consejos, y nos consideraremos muy honrados, si pudiesen usarnos la fineza de ocuparle en sus oficinas durante los seis meses de propicia estación, que precisamente quiere pasar allí. Durante los cinco años que ha trabajado en esta su casa, no hemos tenido motivo más que para felicitarnos de su inteligencia, actividad y moralidad, y estamos seguros siempre corresponderá á la confianza que Vds. se dignarán proporcionarle.

Les rogamos tambien de entregarle, por nuestra cuenta, las sumas que pudiera pedirles, hasta la cantidad total de *Cuatro mil marcos daneses,* que se servirán reembolsarse, con giros á la vista á n/ cargo, sucesivamente á las entregas que le harán. Reciban n/ gracias anticipadas, que les damos en la esperanza que querrán obligar con sus amabilidades á estos sus atos. y seguros SS.

Borzone y Comba.

449.

G. Georg & Hijos
Únicos fabricantes
de los premiados encajes
de seda "ELVETIA,,
Venta por mayor
EXPORTACIÓN
SAN GALO (Suiza)

San Galo, *12 de Junio de 19....*

Sr. Don L. Verdi

Milán

Muy Señor nuestro: — Nos tomamos la libertad de introducir cerca de V. al Sr. Don Luís Georg, hijo de ntro jefe el Sr. Guillermo, que pasa á esa por asuntos de comercio. Siendo el objeto

principal de su viaje el renovar antiguas relaciones y entablar otras nuevas para el despacho de los artículos de ntra fabricación, le suplicamos á Vd. asista á ntro Sr. Luís con todo su valimiento, coadyuvando al buen éxito de sus proyectos, persuadidos, como estamos, que V., siendo uno de ntros más antiguos corresponsales, no le negará ni sus consejos ni su asistencia, principalmente en lo que toca al crédito que acordar á las nuevas casas.

Ntro recomendado no limitará su viaje á la capital Lombarda y á sus cercanías, siempre que extendiéndolo se le ofrezca la probabilidad de una salida nueva y directa de los artículos de ntra fabricación. En este caso esperamos se servirá proporcionarle diversas recomendaciones cerca de algunas buenas casas de su conociencia, que puedan, como Vd., serle útiles. Al mismo tiempo abrimos con su caja, á favor del Sr. Luís Georg susodicho, un crédito de *Cuatro mil francos*, que se servirá entregarle contra simple recibo, reembolsándose Vd. despues sobre nosotros á vista. El Sr. Luís Georg, como V. sabe, siendo uno de los asociados de ntra casa, usa de la firma social. Persuadidos nos hará el grato favor que le pedimos, le expresamos de antemano ntro vivo y sincero agradecimiento por el celo, con que obsequiará, en lo que estuviere á su alcance, á ntro socio, el cual, estamos persuadidos de ello, nada omitirá para granjear su benevolencia de Vd.

Nos repetimos mientras tanto sus atos. servidores

G. Georg & Hijos.

---

c) ***Solicitud de crédito.***

450.

N. LANDINI
Fabricante
DE PAÑOS Y ESTOFAS
DE TODA CLASE
BIELA

Biela, *15 de Abril de 19....*

Sr. Don L. Murzi, Banquero

Milán

Muy Señor mio: — Acabo de recibir su circular y la carta del 12 del actual, que la acompaña. No podría ciertamente encontrar mejor ocasión para aprovecharme los servicios que Vd. me ofrece. Con motivo de compras muy considerables en lana y algodón, me encuentro en descubierto, y tendría necesidad de 25.000 liras. Tengo en mi cartera varias letras por valor de

Lit. 15.000 con buenas firmas y vencimientos no superiores á 3 meses; puedo además disponer de 8 Acciones del Banco de Italia y 10 de los Ferrocarriles meridionales.

Le entregaría á V. todos estos valores contra el adelanto de la cantidad susodicha. Naturalmente las letras, cuya nota especificativa va adjunta, tendría V. que ponerlas desde luego en circulación. Sírvase Vd. darme á conocer sus condiciones, y esperando su contestación, se repite de Vd. ato. y seguro servidor

N. Landini.

451.

N. LANDINI
BIELA

ADJUNTA

MEMORANDUM

Biela, *15 de Abril de 19....*

Nota especificativa de las Letras que se enviarán al Sr. Murzi para el ingreso.

LIBRADOR	FIRMANTES		VENCIMIENTOS	CANTIDADES
N. Landini - Biela	V. Vianzon	Pádua	*Julio 15 de 19...*	Lit. 4.515
id.	F. Terracini	Parma	„ *15* „ „	„ 2.300
id.	F. Liprandi	Como	*Junio 15* „ „	„ 1.975
id.	B. Caimi & Cia.	Monza	„ *30* „ „	„ 2.370
id.	L. Verardi	Vicenza	„ *30* „ „	„ 3.755
			Total	Lit. 14.915

452.

L. MURZI
BANQUERO
Milán

RESPUESTA

Milán, *18 de Abril de 19....*

Sr. Don N. Landini

BIELA

Muy Señor mio: — En contestación á su estimada carta del 15 del que rije celebro manifestarle que no tengo inconveniente en aceptar su petición. Conforme á su deseo, estoy pronto á tener á su disposición, para honrar por s/c las letras pagaderas en mi casa, la cantidad de 25.000 liras contra depósito de los valores de que Vd. me habla en su carta. Mis condiciones son: ½ % de comisión tanto sobre los ingresos como sobre los desembolsos de fondos, y 6 % de interés recíproco. Los gastos de sello, correo y telégrafo naturalmente quedarán á su cargo de Vd. — Esperando su respuesta tengo el honor de saludarle. De Vd. ato. y S. S.

L. Murzi.

§ 18.

ASUNTOS MARÍTIMOS

y Documentos Relativos

(Carta partida ó póliza de fletamento. — Boleta de Sanidad. — Sobordo ó Manifiesto de carga. — Certificado de Seguros. — Nota de los gastos de Seguro. — Póliza de Seguros. — Liquidación de averías y cuenta de repartición).

a) ***Fletamentos de navios y expediciones.***

b) ***Seguros sobre mercaderías.***

c) ***Seguro marítimo.***

d) ***Averías y reparticiones.***

§ 18. — ASUNTOS MARÍTIMOS.

a) Fletamentos de Navios y Expediciones.

453.

W. DARWIN & C.ia
Agentes Marítimos
y Corredores de Navíos
GÉNOVA

W. D. & Cia.

Direc. Telegráfica:
"DARWIN-GÉNOVA"
Se usa el Código de
"SCOTT & WATKINS"

Génova, *15 de Julio de 19....*

Sres. W. Bark & Cia.

LONDRES

Muy Señores nuestros: — Ntro Agente en Sunderland, Don C. Peacock, nos informa que su vapor de Vds., „ *La Estrella Polar* " fué fletado para el viaje de Cardiff á Génova, y por eso nos tomamos la libertad de ofrecerles ntros servicios en calidad de sus Curadores y Agentes en este puerto, rogándoles se sirvan confiarnos los asuntos de su piróscafo. Siendo desde muchos años establecidos en esta, somos muy bien enterados de las costumbres y usos de este comercio, y si Vds. tendrán á bien de darnos sus instrucciones, pueden descansar con nosotros que los intereses de su navío serán muy escrúpolosamente cuidados; que la entrega de la cargazón será con grande esmero verificada y vigilada, y que con todo ardor nos opondremos á las pretensiones inconsultas de los comerciantes, muchas veces adelantadas sin algún plausible motivo, y en fin, que limitaremos los gastos á lo que estrictamente sea necesario. Será ntro cuidado de despachar el piróscafo en el más breve tiempo posible, y esto es cosa muy fácil para nosotros, pues, siendo también propietarios de una grande cantidad de lanchones, los enviamos siempre en auxilio á los recibidores que muy á menudo quedan desprovistos de ellos.

Si Vds. desean, podemos enviarles una nota detallada de los gastos que el vapor tendrá que pagar en ntro puerto, y estamos persuadidos que Vds. los encontrarán muy modestos.

Por lo que toca la seguridad del flete á cobrarse, la moralidad de ntra casa, y los medios pecuniarios de que dispone, les podemos dar cualquiera garantía, y pueden además Vds. tomar todos los informes que les gusten de n/ banqueros, los Sres. Rossi Hermanos, hijos del difunto Leonardo, cuyos Agentes en Londres son los Sres. W. J. Hambro é Hijos.

A' más de esto, si Vds. lo desean, podemos enviarles

la mitad del flete á la llegada del vapor, y el saldo inmediatamente despues de la entrega de la cargazón, ó bien le será pagado por ntros banqueros mismos, si Vds. lo prefieren, para mayor seguridad. En la espera que Vds. tendrán á bien honrarnos con una respuesta favorable, y que se servirán entregar á su capitán una carta de recomendación para ntra casa, les damos mil gracias de antemano, y quedamos

SS. A. SS.

W. Darwin & Cia.

454.

W. BARK & Cia.

ARMADORES

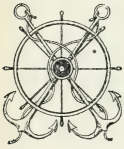

LONDRES

RESPUESTA

Londres, *18 de Julio de 19....*

Sres. W. Darwin & Cia.

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — En contestación á su muy atenta del 15 del corriente, celebramos mucho decirles que no tenemos nada en contrario para confiarles n/ intereses en el puerto de Génova para el v/ „*La Estrella Polar*" en su presente viaje, pero, antes de nos decidir definitivamente, les rogamos nos envien una cuenta simulada de los gastos que tendremos que cubrir.

Como Vds. saben „*La Estrella Polar*" tiene que embarcar 4500 tons. de carbón en pedazos gruesos, y la descarga es necesario que sea cumplida dentro de nueve dias. Aguardando su contestación, saludamos á Vds. muy sinceramente

SS. A. SS.

W. Bark & Cia.

455.

W. DARWIN & C.ia

Agentes Marítimos y Corredores de Navíos

GÉNOVA

W. D. ⚓ & Cia.

Direc. Telegráfica:
"DARWIN-GÉNOVA"
Se usa el Código de
"SCOTT & WATKINS"

RÉPLICA

Génova, *21 de Julio de 19....*

Sres. W. Bark & Cia.

LONDRES

Muy Señores ntros: — Con mucho gusto le incluimos la nota de gastos que Vds. nos pidieron, y en la espera que nos favorecerán con sus apreciadas órdenes, les aseguramos que por ntra parte haremos todo lo mejor para granjear su aprobación y tener, en este modo, el honor de

dedicar todo ntro esmero á sus gratos mandos cada vez que un navío de su flota sea directo á ntro puerto.

Esperando su contestación, que nos deseamos favorable, quedamos de Vd.

SS. A. SS.

W. Darwin & Cia.

ADJUNTA: *N. 1 Presupuesto.*

---

456. (ADJUNTA)

CUENTA PREVENTIVA DE LOS GASTOS

W. DARWIN & C.ia
Agentes Marítimos
y Corredores de Navíos
GÉNOVA

MEMORANDUM

Génova, *21 de Julio de 19....*

Sres. W. Bark & Cia.
ARMADORES
LONDRES

Vapor "La ESTRELLA POLAR"

Cargazón, 4500 Tons. de carbón en pedazos gruesos — Descarga, 9 dias — efectuada en 7 dias = Flete 8/6.

Pilotaje . . . de { entrada Lit. 150 / salida „ 60 } . . Lit.		210	—
Amarradores . . . . . „		50	—
Derechos de puerto y faroles; de muelle y de anclaje } 1/3 del porte á C. 12 la ton. „		180	—
Gabaraje p. lanchones extra, con 6 dias de demora . . . . . „		250	—
Descarga Lit. 0.55 la tonelada . . . . „		2475	—
Pesadores „ 0.15 „ „ . . . . . „		675	—
Regalo al descargador p. 2 dias de anticipo, £. 30 al cambio de Lit. 26 . . . . „		780	—
Guarda á bordo p. 7 dias . . . . . „		15	—
Derechos Consulares . . . . . „		15	—
Despacho de Aduana . . . . . „		10	—
Telégramas . . . . . „		9	—
Correo . . . . . „		4	—
Nuestra Comisión 1 °/₀₀ sobre el flete (Lit. 48425) . . . . . „		484	25
	Lit.	5157	25

Al cambio de Lit. 26 = £. *198 : 7 : 1*

S. E. ú O.

457.

W. BARK & Cia.
ARMADORES

LONDRES

RESPUESTA
Londres, *24 de Julio de 19.....*

Sres. W. Darwin & Cia.

GÉNOVA

Muy Señores nuestros: — Tenemos el gusto de participarles que entregámos hoy al Cap. BLACKMORE una carta de recomendación para su respetable Casa de Vds., á la cual confiamos en el mismo tiempo los intereses de n/ vapor „*La Estrella Polar*" para su presente viaje á esta. Estamos persuadidos que no tendremos que quejarnos por haber preferido á su casa, y que dentro de corto tiempo nos remesarán Vds., á vista s/ Londres, el neto producto del flete. Esperamos tambien lograrán contemporaneamente á procurarnos una contrata de carga para la vuelta, en razón de 8/6, ó bien conseguirán en fletar n/ vapor para un buen viaje á la America del Norte. Aguardando sus noticias, saludamos á Vds. sinceramente.

W. Bark & Cia.

458.

W. BARK & Cia.
ARMADORES

LONDRES

(EN MANOS DEL CAPITÁN)
Londres, *24 de Julio de 19...*

Sres. W. Darwin & Cia.

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — Tenemos el honor de presentarles, en el dador de la presente, el Cap. BLACKMORE, comandante de n/ vapor „*La Estrella Polar*" cuyos intereses son confiados á su respetable casa. Les seremos muy agradecidos si podrán serle útiles en lo que pueda necesitar, y consideraremos sus finezas como si fueran proporcionadas á nosotros mismos. Agradeceremos mucho sus esmeros para procurar á ntro Capitán un pronto flete de vuelta ó bien un ven-

tajoso viaje para los Estados Unidos del Norte. Mientras tanto saludamos á Vds. muy sinceramente.

SS. A. SS.
W. Bark & Cia.

459.

W. DARWIN & C.ia
Agentes Marítimos
y Corredores de Navíos
GÉNOVA

W. D. & Cia.

Direc. Telegráfica:
"DARWIN GÉNOVA"
Se usa el Código de
"SCOTT & WATKINS"

(RÉPLICA)

Génova, *8 de Agosto de 19....*

Sres. W. Bark & Cia.
ARMADORES

LONDRES

Muy Señores nuestros: — Celebramos mucho poderles incluir la Cuenta del flete de su vapor „*La Estrella Polar*" que llegó en este puerto el 1º del corr. y acabó su descarga ayer por la tarde. Para saldar el producto neto tenemos el gusto de adjuntarles una letra de cambio á vista de £. 1661:15:5 á cargo de n/ banqueros los Sr. W. J. Hambro é Hijos de esa, rogándoles se sirvan darnos aviso, despues de cobrada, para n/ gobierno y en descarga ntra. Por lo que toca al flete de vuelta, siendo muy difícil encontrar uno ahora á causa de la exuberancia de tonelaje y falta de cargazón para el Reino Unido, estamos tratando con la casa Anselmi y Cygna por una carga de mármol para Savannah, y esperamos poderles telegrafiar unas ofertas mañana. Dándoles muchas gracias por la confianza que Vds. han tenido con nosotros y persuadidos que quedarán satisfechos con ntro obrar, nos reiteramos á las órdenes de Vds.

SS. A. SS.
W. Darwin & Cia.

ADJUNTA: *1 Cuenta de Flete.*

460.

W. DARWIN & C.ia
Agentes Marítimos
y Corredores de Navíos
GÉNOVA

(ADJUNTA)

Cuenta de Flete

Génova, *8 de Agosto de 19....*

Sres. W. Bark & Cia.
ARMADORES

LONDRES

Cuenta del Flete del vapor „*La Estrella Polar*" de Cardiff á Génova con 4500 Toneladas de Carbón á la órden de los Sres. P. Gando & Cia. á 8/6, ménos 3 %

de Descuento especial; quedando los gastos de entrega de la mercadería en lanchones al costado, y la comisión á los Agentes, á cargo de los Armadores.

		DEBE			HABER		
Haber:	de los Sres. P. Gando & Cia. por Tons. 4500 á 8/6				1912	10	0
Debe:	á los Sres. P. Gando & Cia. por 3 % de Descuento especial. . .	52	7	6			
»	p. Gastos pagados por cuenta del vapor á saber: (1)	198	7	1			
»	p. ntro giro á vista sobre Hambro á s/ó á saldo	1661	15	5			
	S. E. ú O.	1912	10	0	1912	10	0

W. Darwin & Cia.

461. RESPUESTA

W. BARK & Cia.
ARMADORES

LONDRES

Londres. *11 de Agosto de 19....*

Sres. W. Darwin & Cia.

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — Obra en nuestro poder su estimada carta del 8 de Agosto corr., que nos trajo la *Cuenta de Flete* de „ *La Estrella Polar* " y la remesa á saldo de Libras Esterlinas 1661:15:5 s/ los Sres. W. J. Hambro & Cia. de esta, que nos ha sido debidamente pagada. Por lo tocante al flete para Savannah, confirmamos n/ telégrama de ayer que decia: „ *Procuren conseguir 4 dólares* ", y aquel de esta mañana de este tenor: „ *Aceptamos 3.75* ", en contestación á los suyos así redactados: "*Anselmcygna Génova Savannah completa cargazón mármol dólares 3.50 ¿ concluimos?* " y „ *Oferta maxima 3.75 diversamente negocio desvanecido* ". Esperamos ahora sus noticias y la Contrata de fletamento para firmarla.

Les damos infinitas gracias por las finezas prodigadas al Cap. Blackmore, y por todo lo que hicieron á fin de

(1) A' fin de evitar repeticiones inútiles véase la nota de los gastos bajo el N.º 456.

cuidar n/ intereses, y no hesitamos en decirles que quedámos satisfechos completamente con su obrar.

Mientras tanto saludamos á Vds. sinceramente.

W. Bark & Cia.

462. (RÉPLICA)

W. DARWIN & C.ia
Agentes Marítimos
y Corredores de Navíos
GÉNOVA

W. D. & Cia.
CASILLA DE CORREOS
N. 141

Génova, *14 de Agosto de 19....*

Sres. W. Bark & Cia.

LONDRES

Muy Señores ntros: — Confirmamos nuestros precedentes telégramas del 10 y 11 del que actúa, como tambien él de ayer que decía: „ *Convenido Anselmcygna $ 3.75 escribimos* " Celebramos encluirles la Contrata de Fletamento de „ *La Estrella Polar* " pactada con los Sres. Anselmi y Cygna para la cargazón completa de lastrones de mármol de Génova á Savannah á $ 3.75 la tonelada. Estamos muy contentos de que se presentó la ocasión de poder cuidar sus intereses en el modo mejor, y nos tomamos pues la licencia de girar á cargo de Vds. por medio de n/ banqueros Sres. Hambro, para el cobro de n/ comisión, y mientras tendremos siempre la mayor satisfacción en hacerles servicios, quedamos de Vds. muy atos. SS.

W. Darvin & Cia.

ADJUNTA: *1 Contrata de Fletamento.*

463. (ADJUNTA)

W. DARWIN & Cia.
Agentes Marítimos
y Corredores de Navíos
GÉNOVA

W. D. & Cia.

N. 1726

CONTRATA DE FLETAMENTO

Génova, *14 de Agosto de 19....*

Queda en fecha de hoy recíprocamente convenido entre los Sres. W. BARK & CIA. de Londres, Armadores del buen vapor

nombrado „ *La Estrella Polar* " su Capitán J. BLACKMORE del porte de 4500 toneladas de carga, actualmente surto en este puerto, y los Sres. ANSELMI & CYGNA de Génova.

Que el dicho piróscafo garantido estanco, sano, y fuerte y al presente bajo todos respetos apto y pronto para el viaje, embarcará en el modo sólito una completa cargazón de *lastrones de mármol*, la cual no ha de exceder á lo que el expresado vapor pueda estivar convenientemente y llevar además de sus instrumentos, aparejos, provisiones, carbón para el uso del navío mismo, y abastecimiento.

A' los Fletadores serán concedidos, para cargar el piróscafo, *ocho* dias corriente á contar desde el *15 de Agosto de 19...*, y estando así cargado saldrá, con dichos lastrones, para SAVANNAH - GEORGIA EE. UU. del Norte, ó tanto cerca de este punto cuanto el buque podrá hacerlo sin perjuicio alguno, y allí mismo entregará la carga susodicha, siempre flotante, en conformidad de las leyes y usos vigentes en aquel puerto, siéndole pagado el flete á razón de $ 3.75 (*Tres Dólares y 75 cents*) la tonelada.

Los Fletadores pagarán todos los derechos é impuestos habituales sobre la carga, y el piróscafo pagará todos los demás gastos de Puerto, (siempre exceptuados, durante dicho viaje, los casos furtuítos, el incendio y los demás peligros de la navegación). La carga será recibida al puerto de destino por el Consignatario, al costado del piróscafo, á razón de *seiscientas* toneladas el dia (exceptuados los domingos y los dias de fiesta), siempre que el tiempo lo permita, y salvo los casos de sublevación ó huelga, á comenzar del momento en que habrá recibido aviso por escrito que el vapor está pronto para desembarcar. Los gastos de demora en el puerto de destino serán pagados á razón de $ 150 el dia. El flete será pagado á la descarga, previa exacta entrega de los lastrones embarcados, á dinero contante, al cambio corriente. El Capitán tendrá un derecho de prenda sobre la carga para el flete y los gastos de demora.

El Capitán mismo firmará los Conocimientos como le serán presentados, sin reserva, salvo medida y peso igno-

rados, dentro de veinte y cuatro horas subsecuentes al completo cargamento del piróscafo; en caso contrario pagará $ 40 (*cuarenta dólares*) por daños liquidados.

El Piróscafo será recomendado á los cuidados de los Agentes de los Fletadores en el puerto de descarga, pagándoles 2 % (*dos* por ciento) de comisión sobre el importe del flete, y se valdrá de los servicios de los Sres. Chap & Witson en las operaciones de corredoría, pagándoles el precio habitual, que pero no excederá $ 25.

Cualquiera cuestión de averia será arreglada en conformidad de las disposiciones del *Lloyd*. En caso de navío fuera impedido de recibir su cargazón por cualquiera motivo, ó en caso el mismo sufrise daños que le impidiesen de cargar dentro de *ocho* dias, á partir del dia declarado como fecha prevista de cargamento, los Fletadores tendrán la facultad de anular la presente contrata. Los Consignatarios podrán, á las expensas del piróscafo, servirse de sus peones en la descarga del mármol, pero el jornal, que el navío tendrá que pagarles, no excederá cuanto sea de estilo en el puerto de destino para la descarga de los buques de vapor.

Una comisión de *cinco* por ciento será pagada por el piróscafo á los Sres. W. Darwin & Cia. á la firma de esta contrata, y el Capitán se valdrá de ellos para el despacho de las operaciones de uso.

El vapor tendrá la facultad de remolcar y hacerse remolcar y de prestar auxilio á navíos en cualquiera situación. La Penalidad, en caso de falta de ejecución de la presente Contrata de Fletamento, queda establecida igual al importe valuado del flete.

(fto)..... Armadores.

(fdo) *W. Darwin & C.ia* (fdo) *Anselmi & Cygna.*

Corredores de Navíos Fletadores

L. S. L. S.

464.

Renier & Morland
EXPORTADORES
de Conservas Alimenticias
y Productos Gastronómicos
ARMADORES
BREST

R M B

Brest, *1° de Junio de 19....*

Sres. Lara y Mejita

Punta Arenas (Costa-Rica)

Muy Señores ntros: — Ntro buque de vapor „ *General Milon* " saldrá mañana de la rada de Brest con destino á su puerto. Como de costumbre es confiado á los cuidados de su Respetable Casa, persuadidos como estamos que Vds. se servirán continuar á prodigar, como siempre, sus finezas á n/ cap. Sr. Miguel Verdot, y cuidarán, como en lo pasado, nuestros intereses. Mientras tanto aprovechamos la salida del paquete para enviarles las copias auténticas de la Boleta de Sanidad, del Sobordo, del Certificado de Orígen y de la Factura Consular. Dichos documentos son todos regularmente firmados por el Cónsul de Costa-Rica en esta. Decidímos hacer esto á fin de ganar tiempo precioso y para que Vds. puedan en precedencia cuidar de las diligencias necesarias que en Costa-Rica desdichadamente son muy largas y tediosas á causa de la intrincada burocracía. — Para mayores informaciones diríganse Vds. al Capitán Verdot, á quien dámos n/ precisas instrucciones. Mientras tanto saludamos á Vds. sinceramente.

Renier & Morland.

ADJUNTAS { a) *Boleta de Sanidad.* | c) *Certificado de orígen.*
{ b) *Manifiesto de Carga.* | d) *Factura Consular.*

465.

ADJUNTA *a)*

Boleta de Sanidad
N. 1420

COPIA AUTÉNTICA

Consulado de Costa-Rica
en BREST

Boleta de Sanidad expedida por J. J. Ojos-bellos Cónsul de Costa-Rica en Brest (Francia).

Yo, el abajo firmado, certifico con la presente Boleta que el buque de vapor francés „ *General Milon* " del porte de 750 toneladas de registro, del mando del Cap. MIGUEL VERDOT, con 29 hombres de tripulación y cuatro pasajeros, lo que forma un total de 33 personas, deja este puerto de Brest (Francia) en libre práctica con destino á PUNTA ARENAS (Costa-Rica).

Certifico tambien que la salud pública es muy buena en esta ciudad y sus alrededores, sin algún sospecho de enfermedad contagiosa.

Y para que conste pongo al presente testimonio mi firma y el sello oficial.

BREST (Francia) *1º de Junio de 19....*

L. S.

J. J. Ojosbellos
Cónsul de Costa-Rica.

466.

ADJUNTA *b)*

Renier & Morland
EXPORTADORES
de Conservas Alimenticias
y Productos Gastronómicos
ARMADORES
BREST

MANIFIESTO DE CARGA

(COPIA AUTÉNTICA)
N. 1421

R M B

Brest, *1º de Julio de 19....*

Manifiesto de las mercancías *cargada á bordo del piróscafo francés nombrado* " General Milon „ *del puerto de* Quimper, *del mando del Cap.* Verdot, *con 750 toneladas m/m de porte, con destino á* Punta Arenas *(República de Costa-Rica).*

Cargadores	Consignatarios		Marcas y Números	Volumenes	Conteniendo
Renier & Morland	Pacha y Rosa - S. José	Punta Arenas	P.R. 1 á 50	50 barriles	Anchoas saladas
	Vida y Campo		V.C. 51 á 80	30 cajones	Atún en aceite
	José Nazar		J.N. 81 á 130	50 barriles	Anchoas saladas
	Pedro Sanoza		P.S. 131 á 180	50 cajas	Conservas alimen
	Soja y Rancho		S.R. 181 á 200	20 pipas	Vino de Burdéos

Yo, el abajo firmado, declaro que el presente es el verdadero y fiel Manifiesto de todas las mercancías cargadas en este puerto á bordo del sobredicho piróscafo de mi mando.

Brest, *1° de Junio de 19....*

Miguel Verdot
Capitán.

—✧ **N. 1421** ✧—

Ante mi Cónsul de Costa-Rica en Brest compareció personalmente el susodicho Capitán del buque de vapor francés nombrado „ *General Milon* " del puerto de Quimper, quien declara que el Manifiesto que precede es el verdadero y preciso sobordo de las mercancías embarcadas en dicho buque en este puerto.

En fe de lo cual pongo al presente mi firma y el sello oficial.

Brest, *1° de Junio de 19....*

L. S.

J. J. Ojosbellos.
Cónsul de Costa-Rica

467.

Certificado
DE ORÍGEN
N. 1422

COPIA AUTÉNTICA

ADJUNTA c)

Consulado
de Costa-Rica
en BREST

Ante mi **J. J. Ojosbellos** Cónsul de Costa-Rica en Brest, han comparecido los Sres. **Renier & Merlan** negociantes y armadores, domiciliados en Brest, Calle del Arsenal N. 118-122, los cuales, bajo juramento, declaran que las mercancías por ellos embarcadas en el vapor de su propiedad, nombrado „ *General Milon* ", su Capitán **Verdot**, que saldrá mañana de este puerto con destino á **Punta Arenas** (República de Costa-Rica) y declaradas en el Sobordo que he firmado y debidamente registrado y visado bajo el N. 1421 son de procedencia y elaboración **francesa** y fueron preparadas y confeccionadas en sus establecimientos en **Brest**.

Y para que ello sea fidedigno y manifiesto firmaron conmigo la presente acta.

Brest, *1º de Junio de 19....*

L. S. (fdo) *Renier y Morland* Productores.

„ *J. J. Ojosbellos* Cónsul de Costa-Rica

468. ADJUNTA *d).*

Renier & Morland
EXPORTADORES
de Conservas Alimenticias
y Productos Gastronómicos
ARMADORES
BREST

FACTURA CONSULAR

(COPIA CONFORME)
N. 1423.

R M B

Brest, *1º de Junio de 19...*

Factura de las mercancías *embarcadas en el vapor* "General Milon„ *Capitán* Verdot *en su viaje de* Brest *para* Punta Arenas *(República de Costa-Rica).*

Marcas y Números	Volumenes	Su contenido	Valor
P. R. 1 á 50	50 barriles	Anchoas saladas	5.000 —
V. C. 51 á 80	30 cajones	Atún en aceite	6.000 —
J. N. 81 á 130	50 barriles	Anchoas saladas	5.000 —
P. S. 131 á 180	50 cajas	Conservas alimenticias	10.000 —
S. R. 181 á 200	20 pipas	Vino de Burdéos	10.000 —
			Fr. 36.000 —

Los infraescritos certificamos, bajo juramento, que la presente es la verdadera y fiel factura de las mercancías embarcadas por nosotros, en este puerto de Brest, á bordo del susodicho buque de vapor, y que el precio indicado es lo que actualmente se cotiza en este mercado.

(fdo) *Renier y Morland.*

—✧ **N. 1423** ✧—

Consta en este Consulado de Costa-Rica en Brest la veracidad de la declaración que precede.

Brest, *1º de Junio de 19....*

L. S. *J. J. Ojosbellos.*
Cónsul de Costa-Rica.

469.

N. LANAGA
Expedidor
BARCELONA

Barcelona, *1º de Agosto de 19....*

Sr. Don Samuel Pidal

ZARAGOZA

Muy Señor mio: — Me apresuro á darle aviso de las principales salidas, para el corriente mes, de buques de vapor de Barcelona con destinos á los puntos que voy á indicar:

Para **Marsella,** con escalas en **Cette** y **Port-Vendres,** los vapores de la Compañia *Fabre*, que partirán regularmente todos los Lúnes.

Para **Cádiz,** con escalas en **Valencia, Alicante, Cartagena, Malaga,** los piróscafos trasatlánticos españoles de la Compañia Catalana, los cuales saldrán dos veces por semana, á saber: el Mártes y el Sábado.

Para **Gibraltar** y **Lisbóa,** el vapor inglés „ *Blackbird* ", que zarpará el 12, y el paquebote francés „ *Ruán* ", que dejará n/ puerto cerca el 24 del corriente.

Para la **Habana,** con escalas en **Cádiz, Tenerife, Puerto-Rico** y **Semaná**, los paquetes de la Compañia Hispano-Americana, que partirán el 15 y el 30 venideros.

Sírvase Vd. tomar las necesarias disposiciones con el objeto de hacer coincidir la llegada á Barcelona de sus mercancías, con destino á los diversos puertos, con las partidas que tengo el honor de anunciarle, á fin de evitar atrasos inútiles y gastos superfluos de almacén.

Mientras espero recibir en corto tiempo sus avisos de expedición, quedo siempre su ato. y seguro servidor

L. Lanaga.

---

b) ***Seguros sobre mercaderías.***

470.

Vicini Hermanos
Mondadores de Arroz
y Negociantes en Granos
MILÁN

Milán, *19 de Junio de 19....*

Sr. Don A. Costaguta
Agente de Seguros

Génova

Muy Señor ntro: Le rogamos á V. que se sirva,

al recibo de la presente, asegurar N.º 380 sacos de arróz, marca **V. H. N. 1** á **380** ✱, que importan Lit. 9500, embarcados por ntra cuenta, en ese puerto á bordo del vapor „ *Nino Bixio* ", su Cap. SCUTARI, con destino á MASSÁUA.

Nos cargará V. en cuenta el importe de los gastos, dándonos aviso. Dejamos completamente á cargo de V. el cuidado del seguro en las mejores condiciones posibles. Contando con su puntualidad en la ejecución de esta órden, nos repetimos de Vd. atos. y afmos. servidores

Vicini Hermanos.

471.

A. COSTAGUTA
Agente de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres
GÉNOVA
Casilla de Correos N. 107
Teléfono N. 1718

RESPUESTA

Génova, *22 de Junio de 19....*

Sres. Vicini Hermanos

Milán

Muy Señores mios: — Poseedor de su atenta carta del 19 del que rije, tengo el honor de informarles que he efectuado el seguro por su cuenta, en la Compañia „ *Helvetia* ", s/ 380 sacos de arróz, embarcados á bordo del vapor „ *Nino Bixio* " que debe salir para Massáua. Les adjunto el certificado relativo y la nota de los gastos, y oso esperar estarán Vds. satisfechos con el resultado que he obtenido, considerado que el piróscafo es algo viejo y sus condiciones no son de las más favorables.

Siempre dispuesto á velar por sus intereses, me reitero

S. A. S.

A. Costaguta.

ADJUNTAS:

a) *Certificado de Seguro.*
b) *Cuenta de los gastos de Seguro.*

472. ADJUNTA *a)*

CERTIFICADO DE SEGURO

"ELVETIA,,
Sociedad de Seguros
Marítimos, Fluviales y Terrestres
OFICINA DE GÉNOVA

Certificado
DE SEGURO
N. 4719

Génova, *22 de Junio de 19....*

Certificamos, con el presente documento, que en fecha de hoy el veintidos de Octubre de mil novecientos.... esta Compañia aseguró, bajo la póliza N. 4719, abierta por el Sr. A. Costaguta por cuenta de los Sres. VICINI HERMANOS de MILÁN, la cantidad de **Nueve mil quinientas** liras italianas sobre:

Marca y Números	Volumenes	Su contenido	Medio de trasporte	De / á	Valor
V. H.	380	Arróz	Piróscafo (1)	Génova	Lit.
1 á 380	Sacos	mondado	" *Nino Bixio* „	Massáua	9500.—

A' las condiciones expresadas al revés de dicha póliza.
Este certificado se expide en lugar y vez de las pólizas, y tiene todos los derechos de las mismas.

El Director

L. S.

Marcon.

(1) Igual certificado sirve para un seguro *terrestre* poniendo en esta columna la dicción „ **en vagón á P. V.** " *ó bien* „ **en vagón á G. V.** ", en lugar de „ **piróscafo** " *o* „ **buque de vela** ".

473. ADJUNTA *b)*

CUENTA DE LOS GASTOS DE SEGURO

A. COSTAGUTA
Agente de Seguros Marítimos, Flu viales y Terrestres
GÉNOVA

Cas lla de Correos N.107
Teléfono N. 1718

Génova, *22 de Junio de 19....*

Los. Sres. Vicini Hermanos

de **Milán**

Deben

por lo siguiente:

Seguro contra los riesgos del mar de:

V. H. 1 á 380 ✱ { N. 380 Sacos arróz mondado de Génova á Massáua, embarcados sobre el v/ „*Nino Bixio*", del valor de 9500 liras italianas.

Prima 2 °/o	Lit.	190	—
Sello	„	1	20
Registración	„	3	60
Certificado	„	2	40
Comisión 1 °/o	„	9	50
S. E. ú O.	TOTAL Lit.	206	70

474.

L. PINELLI & HIJO
Aseguradores Marítimos

GÉNOVA

Génova, *12 de Enero de 19....*

Sres. Bertollo Hermanos

VOGUERA

Muy Señores nuestros: — Tenemos el honor de acusar á Vds. el regular recibo de su favorecida del 10 del que actúa, que nos honra con su órden de asegurar por s/ cuenta N.° 12 bultos tejidos finos, por el importe de Lit. 4721 además de 10 °/o de presunta ganancia, que saldrán, en el vapor „*Perseo*", el 15 del que rije, con destino á MARACAIBO (Venezuela).

Les damos á Vds. las gracias por la buena memoria que conservan de nosotros, y celebramos informarles que hemos ejecutado sus mandos hoy mismo. Nos permitimos, pues, adjuntarles la cuenta de los gastos, y esperamos se servirán abonar su importe en ntro haber.

No nos ha sido posible obtener dicho seguro á una prima más módica á causa de las circunstancias excepcionales en que se hallan actualmente los Estados de la America Central.

En conformidad del tenor de su carta, tenemos aquí á su disposición el certificado, que nos libró la sociedad „*Mutual*", y esperamos, como Vds. nos informan, de tener muy pronto el honor de darse la mano.

SS. A. SS.

L. Pinelli & Hijo.

ADJUNTA: *1 Cuenta de gastos.*

475. (ADJUNTA)

CUENTA DE LOS GASTOS DE SEGURO

L. PINELLI & HIJO
Aseguradores Marítimos

GÈNOVA

Génova, *12 de Enero de 19....*

Sres. Bertollo Hermanos

VOGUERA

Cuenta de los gastos de seguro marítimo hecho sobre una parte de la carga del piróscafo „ *Perseo* ", su Cap. Pisani, (inscrito en la 1ª Clase del Registro Italiano), para trasportarla de **Gènova** á **Maracaibo** (Venezuela) en el viaje que emprenderá el 15 del corriente.

B. H. 110 á 121 — N. 12 Bultos tejidos lana y seda, su valor Lit. 4741
Presunta ganancia 10 °/o . . . . . „ 742
Valor asegurado . Lit. 5193

Prima sobre Lit. 5193 á 3 °/o	Lit.	155	80
Sello y registración	„	4	80
N/. Comisión	„	10	40
Gastos de correos	„	—	40
S. E. ú O.	Lit.	171	40

476.

V. Pedretti & C.ia
Agentes
Aseguradores
Fletes y Seguros Marítimos
PALERMO

Palermo, *12 de Setiembre de 19....*

Sr. Don W. Garland

LONDRES

Muy Señor ntro: — Las desfavorables circunstancias de los negocios han producido una interrupción en ntra correspondencia durante algunas semanas, pero celebramos poderla continuar hoy pidiendole el favor de asegurar por n/c los articulos siguientes:

1°. £. 250 sobre 300 sacos de arróz, embarcados en Calcuta en el v/ „ *Crown Prince* ", Cap. Black, de pabellon inglés, marcados **W Z**, 1 á 300, con destino á Génova.

2º £. 350 sobre 110 sacos de café Puerto-Rico, embarcados en Santa Cruz (Cuba) en el piróscafo „ *Cadiz* ", Cap. Gornez. de bandera italiana, marcados **J V.** 1 á 110, con dirección á Marsella. — Total £. 600.

Esperamos que hará V. todas las diligencias para ejecutar estos dos seguros á una prima muy moderada, que nos inducirá á pasarle siempre ntra órdenes. — Sírvase reembolsarse sobre nosotros por el importe de los gastos en el modo y cuando más le convenga. Mientras tanto nos repetimos de Vd. atos. SS.

V. Pedretti & Cia.

RESPUESTA

477.

Londres, *16 de Setiembre de 19....*

W. GARLAND
Agente del Sindicato
de los
Aseguradores Londonenses
LONDRES
(*Strand W. C.*)

Sres. V. Pedretti & Cia.

PALERMO

Muy Señores mios: — Les estoy sumamente agradecido por la órden que han tenido Vds. á bien darme en su muy atenta del 12 del que rije, y tengo el gusto de informarles con la presente, que, de conformidad con sus deseos he asegurado por s/c los artículos siguientes:

£. 250 sobre 300 sacos arróz, de Calcuta á Génova, p. v/ „ *Crown Prince* ";

£. 350 sobre 110 sacos café, de Santa Cruz á Marsella, p. v/. „ *Cadiz* ", según las copias de pólizas que les enviaré mañana en unión á la nota de los gastos, cuyo importe de £. 17:5:8, he cargado á Vds. en c/c. pues no merece la pena de girar sobre esa por una suma tan insignificante.

Considerados que las primas que he estipulado son más que moderadas, espero se convecerán que nada he omitido en provecho de sus intereses, y me lisonjeo de recibir pronto nuevas órdenes suyas. Me repito de Vds. ato y afmo. serv.or

W. Garland.

478.

L. FIGARI
«ALGODONERÍA LIGURE»
GÉNOVA

Génova, *18 de Abril de 19....*

Sr. Don Juan Thorn
LONDRES

Muy Señor mio: — Suplico á Vd. se digne asegurar, contra todo riesgo, £. 300, valor de 30 balas de algodón Maranhão, marcadas **V. N.** — 1 á 30 ✱, á £. 10 por pieza, embarcadas en **Pernambuco** por m/c, el 15 del que rije, según telégrama que recibí hoy, á bordo del vapor „ *Ciudad de Nápoles* ", su Cap. Noli, que saldrá el 20 del que actúa con dirección á este puerto. En cuanto á los gastos ocasionados por dicho seguro, Vd. se servirá cargármelos en c/c.

Espero podrá V. verificar el seguro susodicho con una prima de 2 á 2 ½ p. %: pero no le fijaré límites, y dejo completamente á Vd. el cuidado de mis intereses. Agradezca V. mientras tanto mis sinceras salutaciones.

S. A. S.

L. Figari.

479.

Juan Thorn
Agente de la Compañia
DE
Seguros Generales
«The London & Lancashire»
LONDRES
SOUTHAMPTON ST. W. C.

RESPUESTA

Londres, *20 de Abril de 19....*

Sr. Don L. Figari
GÉNOVA

Muy Señor mio: — De conformidad con las órdenes contenidas en su atenta del 18 del actual, he verificado hoy el seguro en la Compañia „ **The London & Lancashire Insuring Co.** ", contra todo riesgo, según la copia de la póliza que le envío bajo faja registrada, Liras esterl. **Tres cientas** sobre 30 balas algodón Maranhão, marcadas **V N** — 1 á 30 ✱, embarcadas en el v/ „ *Ciudad de Nápoles* ", su Cap. Noli, de **Pernambuco** (Brasil), para su puerto, á la prima de 2 ½ p. %, á saber £. 9:6:0, según factura adjunta, que le cargo á Vd. en cuenta. Sírvase Vd. verificar dicha nota, y estando conforme, abone el importe en mi haber. Asegurándole que me prestaré siempre con esmero á la ejecución de sus órdenes, y deseando tener repetidas ocasiones de servirle, quedo de Vd. ato. servidor

Juan Thorn.

ADJUNTA: *1 Cuenta de los gastos.*

480. ADJUNTA

Juan Thorn
Agente de la Compañía
DE
Seguros Generales
«The London & Lancashire»
LONDRES
SOUTHAMPTON ST. W. C.

Londres, *20 de Abril de 19....*

Sr. Don L. Figari

GÉNOVA

Cuenta de los gastos de seguro contra todos riesgos de la mar, hecho sobre una parte de la carga del vapor „*Ciudad de Nápoles*", Cap. Noli, de bandera italiana en su presente viaje de **Pernambuco** á **Génova.**

V. N. 1 á 30	N. 30 Balas Algodón Maranhão valor declarado £. *300.*			
	Prima 2 1/2 p. %	£.	7	8 5
	Comisión 1/4 p. %o	„	0	15 0
	Sello y gastos de correo	„	0	2 7
	S. E. ú O. TOTAL	£.	9	6 0

481.

Weisser H.nos & Cia.
FABRICANTES
de Artículos Ortopédicos
é
Instrumentos Quirúrgicos
LEIPSIQUE

Leipsique, *30 de Junio de 19....*

Sres. Werner & Reinhardt

HAMBURGO

W. H. & C. / **112-115**

Muy Señores mios: — Enviámos hoy al Sr. P. Mahl, n/. Agente en Brema: N. 4 Cajones que contienen instrumentos quirúrgicos por un valor real de 5475 Marcos encargándole de enviarlos á Don J. Blackmore de Nueva York, en el vapor „*Kaiser Wilhelm*", del Lloyd Alemán, que saldrá de Brema, para el susodicho puerto, el 5 del mes venidero. Nos tomamos la libertad de rogarles se sirvan cuidar el seguro de mar, de este envío, á la prima más conveniente posible, sobre su valor real, además de 10 % de presunta ganancia, y los gastos de seguros incluidos. — Persuadidos que Vds. nos harán este favor, les suplicamos de entregar á n/ Agente los documentos, que comprueban el efectuado seguro, y la cuenta de gastos relativa, de cuyo importe abonaremos Vds. en su haber. Sin otro más por hoy, saludamos á Vds. sinceramente.

SS. A. SS.
Weisser Hermanos & Cia.

482.

Werner y Reinhardt
Agentes de Seguros
HAMBURGO-BREMA

RESPUESTA

Hamburgo, *1 de Octubre de 19....*

Sres. Weiser H.nos & Cia.

LEIPSIQUE

Muy Señores ntros: — De conformidad con la órden contenida en su apreciable del 30 de Junio pasado, tenemos el gusto de informarles que asegurámos en la « **H. A. V. G** » (1) los 4 Cajones **W. H. & C.** 112/115, que contienen instrumentos quirúrgicos, con destino á Nueva York en el v/ „*Kaiser Wilhelm*", por un valor de 6250 Marcos. Entregámos, á su Agente en Brema Sr. Mahl, los documentos y la cuenta de gastos y desembolsos hechos, que asciende á la cantidad total de Mk. 228. que les cargamos en su debe.

Siempre dedicados á sus apreciables mandos, saludamos á Vd. sinceramente.

SS. A. SS.
Werner & Reinhardt.

(1) **H**amburg'ische **A**llgemeine **V**ersicherungs **G**esellschaft. — Compañia Hamburguesa de Seguros Generales.

483.

N. COSTANZI
INTRODUCTOR
DE
Algodones Americanos
GÉNOVA

Génova, *1 de Octubre de 19.....*

Sr. Don Guillermo Wrink

NUEVA YORK

Muy Señor mio: — Le seré muy agradecido si Vd. me hará la cortesia de asegurar una partida de algodón, de que en la copia que le incluyo quedará V. impuesto, que los Sres. Wark Bell & Cia. de Nueva Orleans deben enviarme, el 12 del que rije, en el piróscafo español „*Conde de Lara*".

Puede V. abrir una póliza por el importe total de la factura, inclusos los gastos y un beneficio imaginario de 10 %, á saber $ 7765 m/m en total.

Por lo que toca la averia del v/ „ *Ciudad de Cádiz* ", tengo el honor de informarle que he recibido todos los documentos necesarios. Los he enseñado á mi abogado y al arreglador y repartidor de averías, quienes me dicen no podrán ya los aseguradores negarse á hacer el reembolso de la pérdida que V. tiene que reclamarles en compensación de los daños sufridos.

Mientras le remito á Vd. dhos papeles, le deseo buen éxito en el asunto, que dejo enteramente á los cuidados de V., y sin otra cosa particular, me repito su af.mo S. S.

N. Costanzi.

ADJUNTA: *1 Copia de factura.*

484. (ADJUNTA)

Ward, Bell & C.ia
Exportadores de Algodones
NUEVA ORLEANS
(LUISIANA)
p. Telégramas:
Warbell - Nueva Orleans

COPIA

Nueva Orleans (La), *19 de Setiembre de 19...*

Sr. Don N. Costanzi
GÉNOVA

Factura de las balas de algodón que nos compró, á los precios abajo notados, el Sr. N. Costanzi de Génova *con su cablegrama de esta fecha, y que se han de embarcar, dentro de la primera quincena de Octubre próximo, en un buen piróscafo con destino á* Genova (Italia).

Marcas y Números	Descripción de las mercaderías	Precio			Total	
Fair ⊙⊙ 1 á 225	225 Balas Algodón á	$ 30	—	$	6750	—
M.M.(1) 226 á 231	6 „ „ „	27	50	„	165	—
				$	6915	—

(1) Véase el *Diccionario* á la palabra **Algodón.**

485.

GUILLERMO WRINK
Corredor de Buques
y Agente de Seguros
NUEVA YORK

G⚓W

RESPUESTA

Nueva York, *13 de Octubre de 19....*

Sr. Don N. Costanzi

GÉNOVA

Muy Señor mío: — Tengo el honor de adjuntarle el Certificado de seguro de la partida de algodón embarcada en el v/ „ *Conde de Lara* ", de la cual, los Sres. Ward, Bell & Cia. de Nueva Orleans, en contestación á mi telégrama enviádoles ayer, me confirman el embarque, que se verificó en perfecta condición.

Por lo que toca la „ *Ciudad de Cadiz* " cuente V. conmigo que cuidaré como siempre sus intereses. Sin otro más que comunicarle hoy, saludo á Vd. muy sinceramente.

S. A. S.
Guillermo Wrink.

486. (ADJUNTA)

CERTIFICADO DE SEGURO

Sociedad
DE SEGUROS
DE
BOSTON

E PLURIBUS UNUM

N. 1419
$ 7765. —

NUEVA YORK (EE.UU.)
Octubre 12 de 19....

Testificamos con la presente Acta que en fecha de 12 de Octubre de Mil novecientos.... esta Compañia *aseguró*, bajo la Póliza N. 1419, abierta por el Sr. Guillermo Wrink, por cuenta del Sr. N. COSTANZI de GÉNOVA (Italia). la cantidad de **Siete mil setecientos sesenta y cinco dólares en oro,** franco de avería particular. — excepción hecha si el piróscafo encalle. se vaya á pique, se queme ó sufra colisión — sobre N. 231 balas de algodón, entregadas por los Sres. Ward, Bell & Cia., valuadas

$ 7765, y embarcadas en el vapor español „ *Conde de Lara* ", en Nueva Orleans, para ser trasportadas de dho puerto para Génova, y con la presente queda convenido, y estipulado, que esto se verifique solo en caso de pérdida, y tal pérdida será pagada á la órden del Sr. N. Costanzi.

Este certificado representa, y se expide en lugar y vez de la Póliza, y autoriza todos los derechos del portador del título original, lo mismo que si la mercadería fuera cobierta por una póliza especial intitulada al portador del Certificado y libre de toda responsabilidad por primas no pagadas.

El Secretario — Samson. — L. S. — El Vice Presidente — Bark.

c) *Seguros Marítimos.*

487.

BONARDINI HERMANOS
Corredores de Navíos
y Agentes de Seguros
GÉNOVA

Direc. Telegráfica:
" Franardini-Génova „

Génova, *2 de Mayo de 19....*

Sres. Nikolaieff & Karloff
BRAILA (Rumania)

Muy Señores ntros: — En inmediata ejecución de sus apreciadas órdenes, cuidámos, en la Compañía „ *Italia* ", el seguro de una partida de trigo, del importe de £. 2000, que será trasportada de Braila á Génova, " *buque á destinarse* ", á la prima de 2 1/8 p. %, con la obligación de declarar el nombre del buque y su capitán dentro de 15 dias. Será, pues, necesario que Vds., antes que dicha época venza, nos indique el nombre del navío fletado á este objeto, y el de su capitán, á fin de no tener que pagar una prima más crecida á causa de un atraso en la declaración. Si, como lo deseamos se tratase de un buque de su flotilla, esperamos se servirán entregarlo á ntros cuidados, y pueden Vds. estar seguros que velaremos atentamente, como siempre acostumámos, á sus intereses, y en el caso que dicho navío aun no fuera asegurado, les ofrecemos ntros servicios, para efectuar su seguro con la sociedad „ *Liguria* ". Esperando sus noticias sobre esto asunto, nos reiteramos SS. A. SS.

Bonardini Hermanos.

488.

NIKOLAIEFF & KARLOFF
ARMADORES
y Exportadores de Granos
BRAILA (Rumania)

N & K

RESPUESTA

Braila, *8 de Mayo de 19....*

Sres. Bonardini Hermanos

GÉNOVA

Muy Señores ntros: — En contestación á su estimada carta del 2 del que actúa, les damos n/ gracias por la puntualidad con que Vds. se sirvieron ejecutar n/ órden, y celebramos mucho que lograron á verificar el seguro á la prima de 2 1/8 p. °/o como deseábamos. El buque, que pensamos cargar para Génova, es precisamente n/ bergantín, de reciente construcción, nombrado „ *Azoff* ", Cap. PEDRO MUTINOVICH, el cual, en causa de ntros especiales motivos, navega bajo pabellon ruso en vez de rumano. Provechando su ofrecimiento, les encargamos de cuidar, en la Compañia „ *Liguria* ", el seguro de su valor en Lit. 50.000.

Mientras esperamos que Vds. nos remitan la Póliza de seguro marítimo regularmente redactada y firmada, tenemos el gusto de informarles que, acomodándonos á sus deseos, y persuadidos que Vds. usarán de todo su esmero para guardar ntros intereses, confiamos ntro navío á los cuidados de su casa. A' este propósito sírvanse informarnos, á vuelta de correo, si están en vigor en su puerto usos especiales, para poder regularnos en esta operación. Quedamos de Vds. sus atos. serv.res

Nikolaieff & Karloff.

.....

489.

BONARDINI HERMANOS
Corredores de Navíos
y Agentes de Seguros
GÉNOVA

p. Telégramas:
"Franardini-Génova„

RÉPLICA

Génova, *14 de Mayo de 19....*

Sres. Nikolaieff & Karloff

BRAILA (Rumania)

Muy Señores ntros: — Tenemos el gusto de incluirles la Póliza de seguro marítimo sobre su bergantín „ *Azoff* ", Cap. Mutinovich de pabellon ruso, que asegurámos p. s/c., en la Respetable Compañia „ *Liguria* ", por un valor de Cincuenta mil liras italianas.

Les cargamos en cuenta los gastos que hemos pagado

y n/ comisión, de que nos cubriremos después, junto al corretaje que nos compete por ntra calidad de Agentes del navío.

Los usos y derechos de ntro puerto son iguales á los de Marsella. En el caso solo en que la contrata de fletamento lo indique, los recebedores de la cargazón deducen del flete el tanto por ciento concedido de *descuento especial*, que llamase „ address commission ": y si el buque encuentra un buen flete de vuelta, en un dia establecido, ó, cuando conviniese al armador tener su navío libre algunos dias antes del tiempo convenido para la descarga, él tiene que pagar un *premio por despacho anticipado*, que varía según las circumstancias y el porte del buque. En fin, la comisión de 5 p. %, por el corretaje del flete conseguido, es algunas veces dividida como sigue: $^1/_3$ al armador, $^1/_3$ al negociante y $^1/_3$ al corredor.

Siempre dispuestos á dar á Vds. todos los demás pormenores que puedan desear, quedamos sus muy atos. y seguros SS.

Bonardini Hermanos.

ADJUNTA: *1 Póliza de Seguros.*

490. (ADJUNTA)

«*LIGURIA*» N. 7418

Compañia de Seguros del Repertorio

arítimos, Fluviales, Terrestres

GÉNOVA

Póliza de Seguros Marítimos

EN LA CIUDAD DE GÉNOVA

Génova, *14 de Mayo de 19....*

seguradores **Nikolaieff y Karloff** (Braila)
ra el viaje de **Braila** *á* **Génova** *y vuelta para* **Braila**
vío nombrado „**Azoff**", *su Cap.* **Mutinovich**
obre Casco y Aparejos, Abasto y Equipage.
Por un valor de Liras italianas **cincuenta mil**
la prima de **1 $^1/_4$ p. %.**

Los Corredores *Bonardini Hermanos.*

EN NOMBRE DE DIOS

Con la presente acta privada, cada uno de los firmantes asegura, por las cantidades que respectivamente expresará con su propia firma, y á la prima al pié establecida, á los Sres. Nikolaieff y Karloff, por cuenta de quienquiera, con órden, aun que fuera verbal, ó sin órden, Liras Italianas **Cincuenta mil** sobre el Casco y Aparejos, Abasto y Equipage del buque de vela „ *Azoff* ", su Cap. Mutinovitch, ó quien por él, aunque no legalmente substituido, de pabellón **ruso**, ú otro que pudiese izar después, ó más precisos nombres tanto del buque como del Capitán. Valuado dicho buque como sigue:

Casco y Aparejos	}	Liras Italianas
Abasto y Equipage	}	**cincuenta mil**

Esta contrata vale para el viaje de dicho navío de Braila á Génova y vuelta para Braila.

A' los páctos y condiciones del Expediente del 1º de Agosto de 19.... bien conocido á las partes, y que se considera como insertado en la presente, además de las Clausulas y condiciones especiales que los Aseguradores, ó el primer de ellos, firmando la presente contrata, aprobará explicitamente de su propio puño.

La "*Liguria*„ asegura Liras it. **Veinticinco mil.**

L. S.

El Director
(firmado) *Viarelli.*

La "*Italia*„ asegura Liras it. **Veinticinco mil**

L. S.

El Director
(firmado) *Mingotti.*

Registrado en Génova, *el 14 de Marzo de 19...*

N. 714. Vol. 4. Cobrado liras 10.60

El Recibidor *Nani.*

Lit. 50.000 á 1 1/4 %	
Prima . .	Lit. 625.—
Gastos . .	„ 11.82
Total . .	Lit. 636.82

d) ***Averías y Reparticiones.***

491.

L. GONZALES
Introductor
de Artículos de París
VERA CRUZ
(MEJICO)

Vera Cruz, *18 de Noviembre de 19....*

Sr. Don G. Rinaldon

MARSELLA

Muy Señor mio: — Antes de ayer recibí las 12 cajas de su envío por el piróscafo „ *Carmen* ", su Cap. Barroso, de pabellon español, pero tengo el disgusto de anunciarle que una parte considerable de los géneros está completamente arruinada.

Habiendo sufrido el buque un fuerte temporal, el agua ha penetrado en la bodega y averió la mayor parte de los cajones. Los Números 18, 24 y 31, son los únicos que han llegado bien, gracias á las cajas dobles de hoja de lata; los demás todos están averiados seriamente. He hecho levantar el auto judiciario constatando la avería, y se lo remito á V. bajo faja certificado, á fin de que pueda reclamar esta pérdida de esos aseguradores.

Sírvase V. remitirme, con la mayor brevedad posible, todos los géneros de que se componía esta expedición, exceptuando los contenidos en las cajas N.º 18, 24 y 31.

Entretanto solo espero su respuesta para saber qué se ha de hacer con las mercancías averiadas, y poniéndome enteramente á las órdenes de V., me repito su af.mo y seguro servidor

L. Gonzales.

492.

G. RINALDON
Depósito de Tejidos
Nacionales y Extranjeros
Exportacion
MARSELLA

RESPUESTA

Marsella, *15 de Diciembre de 19....*

Sr. Don L. Gonzales

Vera Cruz (Mejico)

Muy Señor mio: — Tengo á la vista su apreciable del 18 de Noviembre p. pdo. con la cual V. me da parte de la avería acaecida á las cajas de mi envío por v/ „ *Carmen* ". Con la misma recibí tambien los documentos justificativos de la avería, revestidos de todas las formalidades necesarias. Los aseguradores,

en vista de ellos, están prontos á resarcir la pérdida conforme á la póliza de seguros.

Sírvase Vd., pues, proceder á la venta en pública subasta de todos los géneros averiados comprendidos en dho envío, y verificada que sea, tenga Vd. la bondad de remitirme la cuenta de liquidación, deduciendo, bien se sabe, los gastos que ocasione esta operación. Dicho documento tendrá que ser legalizado en forma debida, como lo hizo Vd. con la declaración de avería. En atención á lo que Vd. me dice con respecto á una nueva expedición igual á la precedente, exceptuados los artículos contenidos en las cajas N. 18, 24 y 31, confío le será á Vd. remitida con la mayor posible brevedad. En este momento tengo en almacén solo una parte de los géneros, pero espero poder cargar todo lo que debe componer la citada expedición, á bordo del vapor „ *Borgoña* ", que saldrá el 1° de Enero próximo. No ocurriéndoseme otro más por ahora, mande Vd. cuanto guste á su siempre ato. y seguro servidor

G. Rinaldon.

493.

B. CANGILI
Agente - Comisionista
BUENOS AIRES

Buenos Aires, *3 de Febrero de 19....*

Sr. Don José Galeano

RIO JANEIRO

Muy Señor mio: — Tengo el honor de encluirle la Cuenta de la liquidación de la avería sufrida por el pailebot „ *Nicolás I* ", en el cual estaban embarcadas las mercaderías de su envío. En ella Vd. figura por la contribución de 216 pesos contra 528; de este modo resultan á su favor $ 312. Esperando sus instrucciones sobre el objeto, saludo á Vd. muy sinceramente.

S. A. S.
B. Cangili.

Adjunta: *1 Cuenta de Liquidación de Avería.*

494. (ADJUNTA)

J. J. Rodriguez & S. Guerrini
Arregladores y Repartidores de Averías
BUENOS AIRES

—✧—

Cuenta de la Liquidación de Avería Común

ocurrida en el pailebot "Nicolás I.," *en el viaje de* Rio Janeiro *á* Buenos Aires, *su Capitán* G. Gimenez; *cuya liquidación practicaron los infrascriptos peritos arbitradores nombrados por el Juzgado de Comercio.*

I. — Importe de las pérdidas ó masa de averías

	$	
1. N. 11 Barriles aguardiente pertenecientes á Don José Galeano, arrojados al mar y estimados en	528	—
2. Daño causado á los sacos de harina de Bastrat & C. con motivo de la echazón	320	—
3. N. 12 Sacos harina pertenecientes á Gomez y Campi arrojados al mar y estimados en	48	—
4. Pérdida de áncora y cadena	80	—
5. Honorarios de peritos y gastos	99	60
Total *de las averías* . .	1.065	60

II. — Valores que contribuyen al pago de las averías

	$		$	
1. N. 39. Barriles aguardiente de Don J. Galeano estimados en	1.872			
N. 11 idem idem arrojados al mar . .	528	—	2.400	0
2. N. 240 Sacos harina de Bastrat & C. estimados en.	640	—		
Daño causado á los 240 sacos por la echazón .	320	—	960	0
3. N. 48. Sacos harina de Camartin & C. estimados en			192	0
4. N. 12. idem idem de Gomez y Campi arrojados al mar estimados en			48	0
5. Valor del buque justipreciado en estado de avería.	7.920	—		
Fletes con descuento de los salarios de la tripulación	240	—		
Pérdida de áncora y cadena	80	—	8.240	0
Total *de los valores que responden al pago de las averías.*			11.840	0

III. — Repartición de las pérdidas entre los valores sujetos á contribución á razón de $\frac{1\,065.60}{11.840.—}$ ó sea un 9 %.

	$		$	
1. Las mercaderías de J. Galeano por 9 % de .	2.400	—	216	—
2. „ „ „ Bastrat & C. „ „ „ .	960	—	80	40
3. „ „ „ Camartini & C. „ „ „ .	192	—	17	28
4. „ „ „ Gomez y Campi „ „ „ .	48	—	4	32
5. El buque . . . . . „ „ „ .	8.240	—	741	60
Total *igual á las pérdidas* . .			1.065	60

IV Contribuciones y Reembolsos.

REINTEGROS	$		$	
1. Don José Galeano contribuye con	216	—		
Pero debe recibir de la contribución . .	528	—		
Luego cobrará			312	—
2. Los Sres. Bastrat & C. contribuyen con . .	86	40		
Pero deben recibir de la contribución . .	320	-		
Luego cobrarán			233	60
3. Los Sres. Gomez y Campi contribuyen con . .	4	32		
Pero deben recibir de la contribución . .	48	—		
Luego Cobrarán			43	68
4. Por los honorarios de peritos y gastos			89	60
Total *de reintegros* . . .			678	88

CONTRIBUCIONES			$	
1. Camartini & Cia. nada pierden pero deben pagar por su parte salvada			17	28
El buque contribuye por el valor del flete y objetos perdidos	$ 741	60		
Correspondiéndole recibir de la contribución . .	„ 80	—	661	60
Total *de las contribuciones* . .			678	88

Los abajo firmados certificamos que la presente liquidación está hecha con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio y á los documentos justificativos que la acompañan.

Buenos Aires, *3 de Febrero de 19....*

J. J. Rodriguez.
Salvador Guerrini.

495.

G. GALEANO
Destilatorio á vapor
de Caldos y Licores
RIO JANEIRO

RESPUESTA

Rio Janeiro, *9 de Febrero de 19....*

Sr. Don B. Cangili

BUENOS AIRES

Muy Señor mio: — Obra en mi poder la cuenta de liquidación de la avería del pailebot „ *Nicolás I* " de la cual resultan á mi favor $ 312.

Naturalmente no tengo cosa mejor que hacer, sino encargar á Vd. se sirva despachar ulteriormente este malogrado asunto. Le ruego me haga el favor de ocuparse de él personalmente, y concluirlo en el modo mejor para mis intereses, aprobándole desde ya todo lo que Vd. hará en mi beneficio. Esperando sus noticias, saluda á Vd. S. A. S.

G. Galeano.

§ 19.

BOLSA

Fondos públicos — Acciones
Títulos nacionales y extranjeros
Obligaciones -- Cambios.

496 — 500

§ 19. — BOLSA

Fondos públicos - Acciones
Títulos nacionales y extranjeros
Obligaciones - Cambios.

1906.

Jorge Wilson
PROPIETARIO
DE HACIENDAS
RUAN

Ruán, *15 de Junio de 19....*

Sres. L. Verdan & Hijos
BANQUEROS
París

Muy Señores mios: — Deseando aprovechar la subida de precio á la cual parece se avie la renta francesa 3 °/₀ en la Bolsa de París, ruego á VV. se sirvan venderme al mejor de mis intereses: Frs. 1500 de renta 3 °/₀, que les envié el 12 del corriente.

Si VV. piensan sea para mi más conveniente vender dichos títulos á fin mes, en vez que al contado, les doy anticipadamente amplia facultad, confiando enteramente en su bien nota experiencia en los asuntos de Bolsa.

Luego que habrán efectuado esta venta les suplico me informen con telégrama. Háganme tambien conocer contemporaneamente, en una carta suya, el curso actual de los Fondos Norteamericanos y me obligarán muchísimo si tendrán la bondad de añadir alguna precisa indicación sobre la oportunidad ó ménos de emplear dinero en dichos valores. Agradezcan mientras tanto mis sinceras salutaciones.

S. A. S.
Jorge Wilson.

497.

L. Verdan & Hijos
BANQUEROS
—✧ Paris ✧—

RESPUESTA
Paris, *17 de Junio de 19....*

Sr. Don Jorge Wilson
Ruán

Muy Señor ntro: — Le confirmamos n/ telégrama de ayer que le anunciaba la venta de s/ 1500 francos de renta 3 °/o á 101.50 por fin del mes, y con la presente tenemos el honor de pasarle á V. la nota.

Vendido 1500 fr. renta francesa 3 °/o, trascurso de intereses desde el 1° de Julio p. v. á fr. 101.50 . .				Frs.	50.750 —
Comisión 1 1/2 *p.* °/o . . . . Frs.	76	10			
Corretaje 1/2 *p.* °/oo . . . . „	25	35			
Sello del resguardo . . . . „	1	80			103 25
			Frs.		50.646 75

de cuya cantidad abonamos Vd. en c/c. valor 1° de Julio.

Estamos enteramente á sus órdenes si Vd. quiere emplear esta suma en títulos de los Estados Unidos.

Los Fondos Americanos son muy reputados en n/ Bolsa, y buscados por los capitalistas serios. Una prueba de su solidez y de cuanto están favorablemente conceptuados, es que hoy en dia son cotizados á precios que exceden bastante la par, y se negocian facilmente á 106 1/2. Los intereses no se pagan á Paris, pero se encuentran en esa sin dificultad todas las facilitaciones que pueden desearse para el cobro de los cupones á curso normal. Para su gobierno el dólar es cotizado hoy á fr. 5.20.

En caso de urgencia telegrafienos. *SS. A. SS.*

L. Verdan & Hijos.

498.

VERGANI H.nos
Propietarios
de las Grandes Haciendas
de "*Dulceagua*„
Módena

Módena, *6 de Marzo de 19....*

Sr. Don Pedro De Muttini
BANQUERO
PARMA

Muy Señor ntro: — Sería ntro deseo de participar á la suscripción, ahora abierta, para la nueva emisión de 1000 Acciones, de 500 liras cada una, del grande „ *Acueducto del Veilino* ". Sírvase, pues, hacernos la cortesia de suscribir de ellas N. 25 para n/c, teniéndonos informados del progreso de esta grande empresa.

Tenga la bondad de cargarnos en c/c el importe de la primera entrega de dinero, que Vd. hará en el acto de la suscripción, que es fijada en 10 % del valor nominal, y sírvase guardar en su arca los certificados ó acciones provisorias que les serán entregadas, no descuidando de hacer las ulteriores entregas á proporción que serán pedidas, cargándonos igualmente en c/c. por su importe y avisándonos regularmente para ntro gobierno. Esperando sus noticias sobre este asunto, saludamos á Vd. sinceramente.

Vergani H.nos

499.

A. CANINI
Agente de Cambio
GÉNOVA

Génova, *18 de Octubre de 19....*

Resp.ble "*Banco Unión Ligure*„
CHIAVARI

Muy Señores mios: — En contestación á su estimable carta del 15 del que actúa, tengo el honor de darles algunas noticias s/ n/ mercado financiario.

Acerías; Meridionales. — La Bolsa fué hoy muy animada y se verificó una remarcable oscilación en los negocios. En las acciones de las Acerías de Terni hubo grandes movimientos y al fin concluiron con una ligera suba. Las Meridionales han mejorado un poco.

Cambios. — Si el curso de los cambios sobre Viena continua á la baja, tendremos una abundancia excepcional de remesas sobre Austria. El cambio s/ Francia se mantiene á 106.15.

Fondos Extranjeros. — Los valores extranjeros han sido muy lánguidos y continua la baja en los fondos ingleses.

Cotizaciones. — A' la clausura se cotizaron los siguientes precios:

Renta Italiana 5 %	Lit. 100	Acciones Meridionales	Lit. 708
Banco de Italia . . .	„ 901	Consolidado Inglés . .	„ 104
Acerías de Terni . .	„ 1330	„ Español .	„ 75

Sin otro más por hoy saludo á Vds. muy sinceramente.

A. Canini.

500.

A. CANINI

AGENTE DE CAMBIO

GÉNOVA

Génova, 22 *de Octubre de 19....*

Resp.ble "*Banco Unión Ligure*„

CHIAVARI

Muy Señores mios: — Confirmo mi atenta del 18 del corriente y sin algunas de sus órdenes, les transmito nuevos informes sobre n/ mercado actual.

Títulos. — Pocos han sido los negocios concluidos hoy en la Bolsa. La renta italiana no hubo alguna variación. Las Acciones de los ferrocarriles meridionales han sido muy poco buscadas. Al principio los precios eran sustenidos, pero al fin han retrocedido un poco.

Aqui tienen Vds. las últimas cotizaciones:

Renta Italiana 5 °/₀ . .	Lit. 100	Ferrocarriles Meridionales .	Lit. 707
Banco de Italia	„ 900	Consolidado Inglés . . .	„ 103
Acerías.	„ 1327	„ Español . . .	„ 70

Ágio. — El ágio s/ el oro subió á 6,25 °/₀.

Cambios. — Hoy se notó apenas algunas variaciones en los cambios extranjeros. El curso de Ambéres ha bajado ún poco.

Consolidados. — Como Vds. habrán notado los fondos consolidados quedaron por algunos dias sin alguna variación, hoy pero se cotizaron con cuatro reales de rebaja. La liquidación se presenta dudosa.

Esperando sus apreciadas órdenes saludo á Vds. sinceramente *S. A. S.*

A. Canini.

§ 20.

TELÉGRAMAS

a) ***Informes sobre la solvencia de una casa de comercio.***
b) ***Mercancias — Órdenes y Ejecuciones Ventas.***
c) ***Trasportes Maritimos y Terrestres.***
d) ***Agentes, Expedidores, Comisionistas.***
e) ***Reclamaciónes y Protestas.***
f) ***Asuntos de Banco, Letras de Cambio, y Cartas de crédito.***
g) ***Asuntos Maritimos.***
h) ***Comercio Especial — Carbón de piedra.***
i) » » ***Hierro colado.***
k) ***Averías y Seguros.***

501 — 600

§ 20. — TELÉGRAMAS

a) *Informes.*

501.

(Roma)[1] *Carlos Erba — Milán.*

Casa Frascati pide crédito cuatro mil liras — ¿puedo asentir?

Norsani.

502. RESPUESTA

(Milán) *Norsani Fonda de Italia — Roma.*

Conceda crédito pedido.

Erba.

503.

(Génova) *Bona Hermanos Calle de Barbaroux Turín.*

Brugnoli pídenos mercaderías pago con plazo dándonos sus referencias — ¿podemos aceptar?

Bianchi y Lupi.

504. RESPUESTA

(Turín) *Bianchi Lupi Plaza de Campetto-Génova.*

Casa Brugnoli sólida pero no concedan crédito demasiado relevante, máximo seis mil liras.

Bona.

505.

(Barcelona) *Vidal Banquero — Madrid.*

Que crédito puedo conceder Varaña Hermanos?

Nandez.

(1) El nombre de la ciudad indicada entre paréntesis es el lugar de orígen de los telégramas.

506. RESPUESTA

(Madrid) *Nandez — Barcelona.*

Varaña muy sólidos tienen cuenta abierta nuestra casa doscientas mil pesetas.

Vidal.

---

b) ***Mercaderías — Órdenes y Ejecuciones Ventas.***

507.

(Braila) *Milani — Trieste.*

Su oferta impraticable minimum 18 cif Venecia.

Rosinsky.

---

508. RESPUESTA

(Trieste) *Rosinsky — Braila.*

Conclúso Wilson 17/9 para no perder venta, pagaré mitad diferencia.

Milani.

509.

(Nueva York) *Blackbird — Filadélfia.*

Fijeme otra vez límite borrax refinado probable próxima colocación.

Wilson.

---

510. RESPUESTA

(Filadélfia) *Wilson — Nueva York.*

Borrax marca estrella 18.25 Extra 19 franco bordo Boston inútil hacer ofertas.

Blackbird.

511.

(Odesa) *Renan — París.*

Vendido 4075 Berdianska á 17.20 Firmen Hermanos. Concluso Didot y Bonet á 17.25. Sociedad Norte ofrece 17, telegrafie si aprueba.

Wissovich.

512. RESPUESTA

(París) *Wissovich — Odesa.*

Apruebo ventas Firmen Didot - tente conseguir 17.10 de la Sociedad Norte.

Renan.

513.

(Cristianía) *Bartsch — Hamburgo.*

Es urgente coloquen todo pejepalo viejo antes llegada nuevo, espero ofertas.

Bornsen.

514. RESPUESTA

(Hamburgo) *Bornsen — Cristianía.*

No podemos hacer oferta firme probablemente colocaremos á 12/9.

Bartsch.

515.

(Málaga) *Jackson — Newcastle.*

Noris Hermanos ofrecen 12/6 respuesta mañana por la tarde, al más tardar.

Clark.

516. RESPUESTA

(Newcastle) *Clark — Málaga.*

Oferta Noris inaceptable ultimatum 13/6 - no urge vender.

Jackson.

517.

(El Havre) *Renalla — Buenos Aires.*

Imposible embarcar fin mes — trabajo está atrasado veinte dias.

Carral.

518.

(Buenos Aires) *Carral — El Havre.*

Compradores quieren recibir mercadería época establecida solo admeten fuerza mayor justificada.

Renalla.

519.

(Estocolmo) *Chapel — Londres.*

Landstrom ofrece 18/5 Enero Febrero, telegrafíe confirmación caso contrario competencia arrastrase negocio.

Bardy.

520. RESPUESTA

(Londres) *Bardy — Estocolmo.*

Imposible aceptar — ultimatum 18/8.

Chapel.

521.

(Santa Fé) *Carocho Villa — Tucuman.*

Necesito partida cueros consabida, debo entregar fin mes.

Corbetta.

522. RESPUESTA

(Tucuman) *Corbetta, Plaza Libertad — Santa Fé.*

Enviamos mañana, sigue carta.

Carocho Villa.

523.

(Rosario) *Castañino Merello — Buenos Aires*

Fuertes rebajas favorable comprar ¿ aceptan cuenta mitad cuatromil pieles vacunos ?

Gario.

524. RESPUESTA

(Buenos Aires) *Gario, 4 de Mayo — Rosario.*

Si conveniente aceptamos dispuestos pagar de contado gozando fuerte discuento.

Castañino Merello.

—·▬·—

525.

(Trípoli) *Signorile — Mesina.*

Salió vapor con su pedido á bordo remítole por correo nota mercadería embarcada.

Palazzi.

—·▬·—

526.

(Marsella) *Bang — Baltimora.*

Cancelamos nuestra oferta de 10.50 porque no recibimos contestación en tiempo hábil.

Nizard Hermanos.

—·▬·—

527.

(Rio Janeiro) *Moro — Génova.*

Envíe primer vapor cien latas aceite marca estrella diez libras cada una. - Mercado animase.

Marango.

—·▬·—

528.

(Bahía) *Cassinelli — Nápoles.*

Dilacione envío cincuenta cajas fidéos al mes venidero. — Mercado calmo.

Coural.

—·▬·—

529.

(Pernambuco) *Verrina — Bari.*

Envíeme diez bordolesas sólitas. — Colocado ayer bien cuanto quedaba.

Bastiat.

530.

(Rosario) *Boranghi — Palermo.*

Repita último pedido enviándolo inmediatamente pues vendí anterior á su llegada.

Bondial.

---

c) ***Trasportes Marítimos y Terrestres.***

531.

(Génova) *Williamson — Nueva York.*

Piróscafo Napoléon salido con completa cargazón marmol su consignación.

Noli.

—•▬•—

532.

(Roterdam) *Blindy — Brindises.*

Envié bultos pedidos Express Oriente, depósito su estación, cuídese de la recepción.

Wardt.

—•▬•—

533.

(Milán) *Rosetti — Údine.*

Envié hoy vagón N. 81741 completo pequeña velocidad.

Binda.

—•▬•—

534.

(Verona) *Camanni — Turín.*

Su pedido sale hoy gran velocidad franco Moncalieri.

Bonardi.

—•▬•—

535.

(Milán) *Bright — Génova.*

Vagones yacentes aduana faltando boleta caución que nos avisó enviada por carta certificada 24 corriente. Provea prontamente evitando multa y gastos detención.

Virgetti Hermanos.

536.

(Amsterdam) *Lindeman — Copenaga*

Envíe con piróscafo no pudiendo esperar llegada incerta de un buque.

Bowsen.

537.

(Savona) *Blackstone — Swansea.*

Arcilla no llegó urgente proveer.

Wilson.

538. RESPUESTA

(Swansea) *Wilson — Savona.*

Navío pasó estrecho Gibraltar muy buenas condiciones.

Blackstone.

d) ***Agentes, Expedidores y Comisionistas.***

539.

(Cardiff) *Bauer — Génova.*

Causa accidente minas Walker dilaciónase embarco cargazón diez dias m/m - pida indulgencia recibidores.

Bark.

540.

(Pisa) *Lanata — Nápoles.*

Expida luego resguardo ferrocarril para continuar diligencias averiguar donde hállase vagón, indague tambien estación de partida.

Rosso.

541.

(El Havre) *Rad — Glasgow.*

No podiendo conseguir nuestros precios telegrafie mejor contraoferta obtenible, creemos un chelin ménos posible concluir negocio.

Bonet.

542.

(Roma) *Bergalli — Vicenza.*

Visite Señores Nanni que desean liquidar la cuenta y dar nuevas órdenes.

Bossetti.

543.

(Valencia) *Rosselli — Como.*

Cuídese prosecución en el piróscafo mercancías enviadas ayer Señor Varenghi.

Lastrico.

544.

(Milán) *Rosenthal — Basilea.*

Cuide despachar aduana vagón completo nuestro envio San Gallo.

Costa Verina.

e) ***Reclamaciones y protestas.***

545.

(Bolonia) *Verdasch — Trieste.*

Wilback enfadado causa su silencio — no enviando luego material pactado debe suspender trabajo teniendo Usted responsable daños.

Barrak.

546.

(Budapest) *Polard — Costantinopla.*

Su telégrama incomprehensible escríbanos detalladamente.

Jarny.

547.

(Leipzique) *Bono — Génova.*

Para arreglar desavenencia Vergani ofrecemos sin perjuicio quince libras esterlinas.

Ward Merschak.

548.

(Savona) *Bird — Cardiff.*

Cargazón " White Star „ resulta 1600 libras inferior peso conocimiento, capitán rehusa pagar diferencia protestando daño atraso — telegrafienos instrucciones.

Wilson Ward.

549. RESPUESTA

(Cardiff) *Wilson Ward — Savona.*

Ignoro por cual atraso y daños capitán quiere protestar, debe pagar mercancias que faltan caso necesario facultizoles transigir mitad.

Bird.

550.

(Arona) *Verga — Milán.*

Llegó vagón faltan 130 Kilógramos no retiramos.

Fundiciones Reunidas.

551. RESPUESTA

(Milán) *Fundiciones Reunidas — Arona.*

Facultizoles retirar prontamente vagón porque enviado peso reconocido oficina estación partida — reclamaré.

Verga.

552.

(Burdeós) *Blackbird — Glasgow.*

Compradores protestan se proveeran aqui por cuenta de Usted — daños relevantes — acelere y telegrafie.

Bonet.

f) Asuntos de banco, Giros y Letras de Crédito.

553.

(Nantes) *Berthet — Calle Rivoli — París.*

¿Podemos aceptar descuento giro Bernard calle St. Honoré frs. 2700?

Cordon.

554. RESPUESTA

(París) *Cordon Hermanos — Nantes.*

No acepten — mes pasado tuvo giro protestado.

Berthet.

555.

(Boston) *Melwaky — Chicago.*

Wilson rehusa aceptar libranza 1200 dólares ¿que debemos hacer?

Wardy Benk.

556. RESPUESTA

(Chicago) *Wardy Benk — Boston.*

Protesten falta aceptación.

Melwaky.

557.

(Berlín) *Warvsky — Moscou.*

Rosich no pagó letra 1900 marcos declarando falta de fondos.

Reinach.

558. RESPUESTA

(Moscou) *Reinach — Berlín.*

Manden protestar luego falta pago - escribole.

Warvsky.

559.

(Roma) *Geranzani — Turín.*

¿Podemos girar fin mes 1900 liras saldo última factura?

Rossi Verga.

560. RESPUESTA

(Turín) *Rossi Verga — Roma.*

Muy buena acogida tendrá su firma.

Geranzani.

561.

(Viena) *Barlotti Banquero — Trieste.*

Entregué Schneider carta de crédito ochomil coronas sobre Usted.

Bleck.

562.

(Nápoles) *Cardini Banquero — Génova.*

Vitalini presenta carta de crédito no avisada docemil liras pidiendo cuatro ¿autoriza Usted pagar?

Rusponi.

563.

(Lisboa) *Varalho — Barcelona.*

¿Podemos entregar carta crédito veinticinco mil pesetas su cargo?

Baranos.

564.

(Málaga) *Bendajos — Barcelona.*

Preséntannos ingreso su cheque 1500 pesetas órden Barilla, dáganos instrucciones telegráficas relativas.

Manjo Bodella.

g) ***Asuntos Marítimos.***

565.

(Estocolmo) *Bornot — Brest.*

Tenemos ocasión fletar vapor 2000 toneladas pensamos ofreciendo 18/6 concluir negocio, urge telegrafarnos inmediatamente.

Pagansen.

566.

(San Francisco) *Gold — Nueva York.*

" *Labrador* „ embarcado nueva tripulación espera salir luego, armadores prefieren dejar de hacer escala Pisagua infórmeme si fletadores aceptan.

Barglain.

567.

(Cette) *Barang — Marsella.*

Telegrafíe si pudiera cedernos y á cual precio ciento ochenta toneladas m/m lingotes hierro colado para lastre tres meses.

Richard.

568. RESPUESTA

(Marsella) *Richard — Cette.*

No disponiendo suficiente cantidad lingotes declino negocio.

Barang.

569.

(Braila) *Gorgol — Odesa.*

" *Mathilde.* „ pronta recibir cargazón probablemente dentro de seis dias, esperamos estar aun en tiempo útil.

Karloff.

570.

(Gibraltar) *Garret — Glasgow.*

Vapor dispuesto ir Plata autorizenos fijar precio antecedente, estamos seguros concluir negocio.

Ward.

—•▬•—

571.

(Marianopolis) *Borg — Rotterdam.*

Vapor "*Virginia*„ fletado por otros negociantes ofrecémosle "*Alabama*„ á 6/1, telegrafie.

Barchat.

—•▬•—

572.

(New-Castle) *Baroni — Savona.*

Mercado muy animado fletes suben rapidamente aconsejámosle fijar "*Morning Star*„ 11/4.

Ward.

—•▬•—

573.

(Petersburgo) *Morgsen — Cristianía.*

Competencia desea mismo navio pásenos mejor oferta.

Mikeloff.

—•▬•—

574.

(Batavia) *Banglar — Calcuta.*

Hemos fletado vapor "*Napoleón*„ 7/6, esperamos cargar Lúnes, envienos sus intrucciones.

Morland.

—•▬•—

575.

(Génova) *Verglansen — Bergen.*

Tonelaje esuberante ocho buques salen vacantes viaje vuelta puertos norte, fletes bajan.

Migliorini Calvi.

h) ***Comercio especial — Carbones.***

576.

(Génova) *Cankdale — Glasgow.*

Bozzano ofrece firme 2/3000 toneladas Coke por Diciembre 18/- cif Génova opción Savona dinero contante contra documentos.

Lazzari.

577. RESPUESTA

(Glasgow) *Lazzari — Génova.*

Diciembre imposible, ofrézcale firme Noviembre 18/3.

Cankdale.

578.

(Newcastle) *Lanata — Génova.*

Ofrecémosle 27/2800 toneladas, vapor pronto cargar Cardiff 27/28 Marzo facultad anular, 28/8 costo y flete Montevideo descarga 200 toneladas cada dia — esperamos sus órdenes telegráficas.

Jefferson.

579.

(Nápoles) *Black — Newcastle.*

Telegrafíe tocante carbón Walker Enero Febrero competencia tiene ofertas positivas vendedores Newcastle ¿ como puede ser esto ? Extráñanos falta sus noticias.

Bertorello.

580.

(Mántova) *Rojet — Marsella.*

Rebaja Marmier imposible, podemos renovarle oferta 28/6 solo contro respuesta telegráfica inmediata caso contrario tenemos otros negociantes prontos servirnos.

Rolandi.

581.

(Turín) *Campi — Savona.*

Acepto su oferta, envíe luego dos vagones Coke verdadero Garesfield.

Boni.

582. RESPUESTA

(Savona) *Boni — Turín*

Piróscafo que trae Coke esperado mañana, luego desembarcado enviaré dos vagones pedidos.

Campi.

583.

(Lisboa) *Marango — Gibraltar.*

Aceptaría 1200 toneladas que propone pagando veintiuno precio igual última partida.

Wilson.

584. RESPUESTA

(Gibraltar) *Wilson — Lisboa.*

No siendo autorizado aceptar veintiuno telegrafío Cardiff y daréle ratificación Lúnes, hoy es tarde.

Marango.

585. RÉPLICA

(Gibraltar) *Wilson — Lisboa.*

Ratifico venta concluida mildoscientas toneladas chelines veintiuno.

Marango.

i) ***Comercio especial — Hierro colado.***

586.

(Pisa) *Canale — Liorna.*

Envíe luego vagón hierro colado Govan liras 95 franco Pisa.

Vivaldi.

587. RESPUESTA

(Liorna) *Vivaldi — Pisa.*

No teniendo Govan ofrézcole Eglinton 95.60 — pronta ser desembarcada — siempre que telegrafíe inmediatamente.

Canale.

588.

(Turín) *Garetta — Savona.*

Encárgole enviarme trescientas toneladas hierro colado "Florence„ liras 81.50 franco vagón Turín plazo cuatro meses entrega Noviembre Diciembre.

Roux.

589. RESPUESTA

(Savona) *Roux — Turín.*

Aunqué precios hayan subido acepto su oferta de 81.50 franco Turín — envíole contrata.

Garetta.

590.

(Liorna) *Nardoni — Génova.*

Telegrafíe su ultimatum doscientas toneladas Eglinton cargamento dentro corriente quincena cif Liorna.

Vignale.

591. RESPUESTA

(Génova) *Vignale — Liorna.*

Ofrézcole doscientas tons Eglinton envío mes corriente al más pronto posible 97 cif Liorna.

Nardoni.

k) ***Averías y Seguros.***

592.

(Trieste) *Verdona — Palermo.*

Haga averiguar por los Agentes Aseguradores peso carbón entregado, sírvase miéntras tanto indicarme importancia aproximativa arrojo.

Carrana.

—•▬•—

593.

(Nápoles) *Barcador — Málaga.*

Ruégole intervenga averia "*Black Prince*„ por cuenta aseguradores.

Leony.

—•▬•—

594.

(San Vincente) *Vinturi — Nápoles.*

Llegó "*Calabria*„ en avería habiendo arrojado á la mar parte cargazón de Usted, si asegurado telegrafie nombre Sociedad aseguradora.

Bancheri.

—•▬•—

595.

(Brindisi) *Bordoni — Génova.*

Capitán "*Angiolina*„ declaró arrojó á la mar cuatro toneladas hierro colado — informe Compañias aseguradoras.

Barchi.

—•▬•—

596.

(Montevideo) *Varand — Marsella.*

"*Ida*„ temiendo daño cargazón declaró sufrió tempestad.

Randina.

—•▬•—

597.

(Odesa) *Bright — Cardiff.*

Faltan noticias "*Victoria*„ tiempo muy malo.

Berkoff.

598.

(Callao) *Vergut — Buenos Aires.*

Llegó "*Carolina*„ dañada por tempestad, espérase carga sufrio poco.

Vignol.

599.

(Savannah) *Rosch — Hamburgo.*

"*Celeste*„ encalló saliendo del puerto, descárgase para aligerarla espérase daños insignificantes.

Nolsen.

600.

(Kingston - Jamaica) *Brown — Halifax.*

"*Queen Mary*„ llegó haciendo agua porque abordó mientras salia de San Domingo.

Canalis.

DICCIONARIO COMERCIAL

ESPAÑOL-ITALIANO (1)

COMPUESTO DE LAS PRINCIPALES VOCES EMPLEADAS
EN LOS NEGOCIOS MERCANTILES Y MARÍTIMOS,
Y DE LOS TÉRMINOS
MÁS IMPORTANTES DEL BANCO Y DE LA BOLSA

Una linea horizontal (—) reemplaza la palabra inicial.
Dos lineas verticales (||) separan los diversos significados.

A

Abaratar, *v.* diminuire il prezzo || *Esta mercancía abarata*, questa merce ribassa.

Abonar, *v.* accreditare || — *en cuenta*, passare al credito di.

Abono, *m.* credito; abbuono.

Abrir, *v.* aprire || — *una cuenta*, aprire, accendere un conto || — *un crédito*, aprire un credito || — *casa*, aprire, fondare una casa di commercio.

Acabar, *v.* finire, terminare || — *el lote*, saldare la partita.

Acarreo, *m.* trasporto a mezzo di carri || spesa di carriaggio.

Acceder, *v.* accedere || — *al dictámen de*, accondiscendere; condividere l'opinione di.

Acción, *f.* azione || — *de ferrocarril*, azione ferroviaria || — *del banco*, azione bancaria.

Accionista, *m.* azionista || *Junta de* — *s*, assemblea di azionisti.

---

(1) Para la traducción de los vocablos mercantiles italianos en los principales idiomas modernos y para una completa fraseología comercial poliglota, consúltese el „ *Dizionario e Frasario Mercantile Poliglotto* " del mismo autor que la casa *Hoepli* publicará dentro de corto tiempo.

Aceptación, *f.* accettazione || — *de una libranza*; — *de una letra*, accettazione di una tratta || *procurar la* —, curare l'accettazione || *presentar á la* —, presentare una tratta all' — || *negar la* —, ricusare, rifiutare l'accettazione.

Aceptador, *m.* accettante.

Aceptar, *v.* accettare || — *en blanco*, accettare in bianco || *mandar* —, inviare all'accettazione.

Acogida, *f.* accoglienza || *preparar*, *reservar buena acogida á*, preparare, riservare buona accoglienza.

Acotar, *v.* quotare || *precios acotados*, prezzi quotati.

Acreditar, *v.* accreditare || prestar fede.

Acreedor, *m.* creditore || — *hipotecario*, creditore ipotecario || — *á la confianza*, degno di fiducia || *Junta de* — *es*, riunione di creditori.

Acta, *f.* atto, scrittura, istrumento || — *de protesto*, atto di protesto.

Activar, *v.* attivare || — *un negocio*, spingere un affare.

Acuerdo, *m.* accordo || *de comun* —, di comune accordo || *ponerse de* —, mettersi d'accordo.

Acusar, *v.* accusare || — *recepción ó recibo de*, accusar ricevuta di.

Adelantar, *v.* anticipare || — *dinero*, far anticipi.

Adelantos, *m.* anticipi, anticipazioni || *hacer* — *sobre depósitos de acciones*, anticipar fondi contro deposito di titoli.

Adeudar, *v.* addebitare.

Adjunta, *s.* acclusa.

Adjunto-a, *a.* unito-a, incluso-a.

Administrador, *m.* amministratore.

Aduana, *f.* dogana.

Afianzar, *v.* rendersi garante.

Agéncia, *f.* agenzia.

Agente, *m.* agente || — *de cambio*, agente di cambio || — *comisionista*, agente commissionario.

Agio, *m.* aggio.

Ajustar, *v.* regolare, liquidare || — *una cuenta*, regolare un conto || — *una diferencia*, liquidare una differenza.

Alcance, *m.* resto, residuo, saldo di conto.

Algodón, *m.* cotone (Las varias calidades son clasificadas con voces inglesas, á saber: *Inferior* (inferior); *Low ordinary* ó *L. O.* (baja clasif., ordinario); *Fair* ó *F.* (muy bonito); *Average Middling* ó *A. M.* (en el conjunto Middling); *Average Good* ó *A. G.* (en el conjunto bueno).

Almacén, *m.* magazzino || negozio, bottega.

Almacenaje, *m.* magazzinaggio.

Almacenar, *v.* mettere, passare a magazzino.

Alza, *f.* aumento, rialzo || *estar en* — essere in aumento || *Jugar á la* — giocare al rialzo.

Amarrar, *v.* ormeggiare una nave.

Ancla, *f.* ancora || *al* — ancorato || *echar el* — gettar l'ancora || *garrar las — s,* arare sulle ancore.

Anclaje, *m.* ancoraggio.

Anotar, *v.* annotare, registrare.

Anular, *v.* annullare || — *un asiento, una órden, una cuenta, una operación,* annullare una registrazione, un ordine, un conto, un'operazione.

Apalabrar, *v.* impegnarsi oralmente, fissare sulla parola.

Aplazar, *v.* procrastinare, dilazionare.

Apoderado, *m.* mandatario.

Aprovechar, *v.* profittare || — *la ocasión,* profittare dell'opportunità.

Apurar, *v.* verificare, esaminare || esaurire || — *una cuenta,* verificare un conto || — *los fondos,* esaurire i fondi.

Apuros, *m. p.* strettezze || *sacar de los* —, togliere da fastidii.

Arancel de Aduana, *m.* tariffa doganale.

Arbitros, *m. p.* arbitri || *someter al juicio de* — sottomettere una questione al giudizio degli arbitri.

Armador, *m.* armatore.

Arqueo, *m.* portata di una nave.

Arras, *f.* caparra.

Arreglo, *m.* regolamento, liquidazione, assesto || — *de una cuenta,* regolamento di un conto || — *de avería,* regolamento d'avaria || *con* — *á,* in conformità di.

Arrojar, *v.* gettare || — *al água, al mar,* gettar in mare.
Asegurador, m. assicuratore.
Asegurar, *v.* assicurare || — *de riesgo de mar, de incendio,* assicurare contro i rischi del mare, contro l'incendio.
Asentar, *v.* registrare, allibrare, notare || — *al debito, al cargo de,* addebitare || — *al crédito de,* accreditare.
Asiento, *m.* scritturazione, registrazione.
Atención, *f.* attenzione || *llamar la — sobre,* chiamar l'attenzione su || *en — á,* in considerazione di, visto che.
Atraso, *m.* ritardo, dilazione.
Auspicios, *m. bajo los — de,* sotto gli auspici di.
Averiarse, *v.* soffrire avaria, avariarsi.
Aviso, *m.* avviso || — *de ingreso,* avviso di avvenuto incasso || — *de cobro,* avviso di pagamento.

B

Baja, *f.* ribasso || *estar en —* essere in ribasso || *jugar á la —* giocare al ribasso.
Balance, *m.* bilancio || — *de cuenta,* bilancio di conto.
Bancarota, *f.* bancarotta || *hacer —* far bancarotta.
Banco, *m.* banco, banca || — *nacional,* banca nazionale || *casa de —,* casa bancaria || *billete de —* buono di banca.
Barato, *a.* buon mercato.
Barco, *m.* bastimento, nave || — *de vapor,* battello a vapore || — *costeño,* nave costiera, bastimento di cabotaggio || — *mercante,* nave mercantile || — *velero,* nave veliera; bastimento buon veliero.
Beneficio *m.* beneficio || — *neto, liquido,* beneficio netto || *bruto,* beneficio lordo.
Billete, *m.* biglietto || — *á órden,* biglietto all'ordine || — *al portador,* biglietto al portatore.
Blanco, *a.* bianco || *dejar en blanco,* lasciar in bianco || *crédito en —* credito in bianco.
Bodega, *f.* cantina || stiva.
Boleta de sanidad, *f.* patente di sanità.

Bolsa, *f.* borsa.
Bomba, *f.* pompa || *dar á la* — lavorare alle pompe.
Bono del tesoro, *m.* buono del tesoro.
Bordo, *m.* bordo || *ir á* —, andare a bordo || *poner á* — mettere a bordo || *puesto á* — franco a bordo.
Borrador, *m.* libro prime note.
Brevedad, *f.* brevità || *á la mayor* — al più presto possibile.
Bruto, *a.* lordo || *peso, producto* —, peso, prodotto lordo.
Bulto, *m.* collo, balla, fardo.
Buque, *m.* nave, bastimento || — *carbonero,* nave carboniera || — *costero,* bastimento di cabotaggio || — *de vapor,* piroscafo || — *á la carga,* nave sotto carico || — *velero,* nave da corsa, buon veliere || *botar un* —, varar una nave || *fletar un* —, noleggiare una nave.
Buscado, *a.* ricercato || *artículo* —, merce di facil smercio.

C

Cabal, *a.* giusto, esatto || *cuenta* — conto giusto, rotondo.
Cabida, *f.* portata, capacità (di un recipiente o nave).
Cablegrama, *m.* telegramma (d'oltremare), cablegramma.
Caja, *f.* cassa || — *de amortización,* cassa di ammortizzazione || — *de ahorros,* cassa di risparmio || — *de descuento,* cassa di sconto.
Cajero, *m.* cassiere || cassaio.
Caldos, *m.* liquori; vini spiritosi.
Calma, *f.* calma || *negocios en* — calma d'affari.
Cámara, *f.* camera || — *de comercio,* camera di commercio.
Cambio, *m.* cambio || *al* — *de,* al cambio di || *letra de* —, cambiale.
Cancelar, *v.* cancellare, saldare, annullare || = *una cuenta,* saldare, annullare un conto.
Capital, *m.* capitale || — *social,* capitale sociale || — *suscrito,* capitale sottoscritto || — *cobrado,* capitale versato.
Carbón, *m.* carbone || — *de piedra,* carbone minerale.
Carga, *f.* carico, caricazione || *en* — sotto carica || — *de retorno,* carico di ritorno || *estar á la carga,* star caricando.

Cargar, *v.* caricare || addebitare || — *un buque,* caricare una nave || — *en cuenta una cantidad,* addebitare uno di una somma.

Cargo, *m.* incarico; impiego; debito || — *de agente,* carica di agente || *al* — *de,* a carico, a spese di || *hacerse* — prendere buona nota, incaricarsi, curarsi || *girar á* — *de,* trarre su qc.

Carta, *f.* lettera || — *de crédito,* credenziale || — *de porte,* lettera di porto || — *certificada,* lettera raccomandata || — *de fletamento,* contratto di noleggio || *portes de* — *s,* portilettere, spese postali.

Casa, *f.* casa di commercio || — *afamada, acreditada,* casa rinomata, accreditata || — *de moneda,* zecca.

Caso, *m.* caso || *en* — *necesario,* al bisogno.

Cédula, *f.* cedola || — *de aduana,* ricevuta doganale || — *de transito,* bollettino di transito.

Certificado, *m.* certificato || — *de orígen,* certificato di origine.

Cerrar, *v.* chiudere || — *una cuenta,* chiudere un conto || — *un ajuste,* conchiudere un accomodamento.

Cheque, *m.* assegno, chèque.

Citar, *v.* citare || — *ante el tribunal;* — *en juicio,* citare, chiamare in giudizio.

Cobrar, *v.* incassare, percepire || — *al vencimiento,* incassare alla scadenza.

Cobro, *m.* incasso, percezione || *salvo el* —, salvo buon fine || *mandar al* —, inviare all'incasso || *de difícil* —, di difficile esazione.

Código telegráfico, *m.* codice telegrafico.

Comandita, *f.* accomandita.

Comercio, *m.* commercio || *diario de* — gazzetta commerciale.

Comisión, *f.* commissione, ordine || senseria.

Comisionista, *m.* commissionario.

Comitente, *m.* committente.

Competencia, *f.* concorrenza.

Competente, *m.* concorrente.

Comprar, *v.* comprare || — *al fiado, al contado, á plazo,* comprare a credito, a contanti, a respiro.

Compromiso, *m.* compromesso, impegno || *satisfacer sus — s,* far fronte ai propri impegni || *contraer — s,* contrarre impegni, impegnarsi.

Concordato, *m.* concordato.

Conceder, *v.* concedere || *— un plazo,* concedere una dilazione al pagamento.

Conducción, *f.* trasporto.

Conducto, *m.* tramite, mezzo || *por el — de,* per mezzo di, per il tramite di, a mezzo di

Conferir, *v.* conferire || *— un poder,* conferire una procura.

Conformidad, *f.* conformità || *de —* in conformità, d'accordo || *estar de —* essere d'accordo.

Conocimiento, *m.* conoscenza || *poner en —,* informare, portare a conoscenza.

Conocimiento, *m.* polizza di carico.

Consignatario, *m.* consegnatario.

Contado (*al —*) a contanti || *de —,* subito.

Contador, *m.* ragioniere, contabile.

Contaduria, *f.* contabilità; ufficio di contabilità.

Contante (*dinero —*) pronta cassa.

Contraer, *v.* contrarre || *— compromisos, deudas,* contrarre impegni, debiti.

Contrata, *f.* contratto || *— á la gruesa,* prestito a cambio marittimo || *— de fletamento,* contratto di noleggio.

Copiacartas, *m.* pressa per copia lettere.

Copiador (de cartas), m. copialettere.

Corredor, *m.,* sensale, mediatore.

Correo, *m.* posta || *á vuelta de —* a volta di corriere || *á — seguido,* col prossimo corriere.

Corretaje, *m.* senseria.

Corriente, *a.* corrente || *último del —,* fine corrente, fine mese || *cuenta —,* conto corrente || *precio —,* prezzo corrente || *ponerse en —,* mettersi in corrente || *tener al — de,* informare, tenere al corrente.

Cortar, *v.* tagliare || *— una cuenta,* chiudere un conto.

Costa, *f.* costa || *dar en la —* naufragare || *á — de,* a forza di.

Coste, *m.* costo || *precio al —,* prezzo di costo.

Cotizado, *a.* quotato || *precio —,* prezzo quotato.

Crédito, *m.* credito || *carta de —,* lettera di credito || *abrir un —,* aprire un credito || *pasar al — de,* passare al credito di.

Cubierta, *f.* coperta; ponte di nave; busta || *bajo —* sotto coperta (nella stiva); sotto fascia.

Cuenta, *f.* conto || *— corriente,* conto corrente || *— de compra, de venta,* conto di compra, di vendita || *— de gastos, — de seguros,* nota delle spese, conto d'assicurazione || *— simulada,* conto figurato o simulato || *— de resaca,* conto di ricambio || *por — de,* per conto di || *á nueva —,* in conto nuovo || *de órden y por —,* d'ordine e per conto || *extracto de —,* estratto di conto || *quedar por — de,* restare per conto di || *recibir á —,* ricevere in conto || *cargar en —,* addebitare in conto || *abonar en —,* accreditare in conto || *abrir una —,* aprire un conto || *cerrar una —,* chiudere un conto || *saldar una —,* saldare un conto || *examinar una —,* esaminare un conto || *dejar por —,* lasciare per conto.

Cuidado, *m.* cura || *recomendar al — de,* raccomandare alle cure di.

Cuidar, *v.* curare || *— de los intereses de,* aver cura degli interessi di.

Cupon, *m.* tagliando, cupone.

D

Dador, *m.* portatore, porgitore.

Debe, *m.* dare || *en su —,* al vostro debito.

Débito, *m.* debito.

Declaración, *f.* dichiarazione || *— de aduana,* dichiarazione doganale || *— de los géneros,* manifesto delle merci.

Deducción, *f.* deduzione.

Dejar, *v.* lasciare || *— por cuenta,* lasciar per conto || *no — de,* non tralasciar di.

Demanda, *f.* domanda || *estar en —* essere molto richiesto.

Demora, ritardo, dilazione || *sin* —, immediatamente.
Derecho, *m.* diritto || — *de entrada,* diritto di entrata || — *s de anclaje,* diritti di ancoraggio || — *s de aduana,* diritti doganali || — *s de puertas,* dazio municipale.
Derrame, *m.* spandimento, scolo.
Desairar, *v.* sprezzare || — *una letra, una firma,* disonorare una cambiale, una firma.
Descarga, *f.* scarica, scaricazione.
Descargo, *m.* scarico || *á — de,* a scarico di.
Descontar, *a.* scontare.
Descuento, *m.* sconto.
Desecho, *m.* rifiuto, resto.
Desembarcadero, *m.* sbarcatoio.
Desempeñar, *v.* compiere, adempiere || — *una órden,* compiere un ordine || — *su palabra,* adempiere ad una parola data.
Desfalco, *m.* deduzione.
Deslastrar, *v.* scaricare la zavorra.
Despachar, *v.* spedire || smerciare || vendere || — *un negocio,* sbrigare un affare.
Despacho, *m.* ufficio || spedizione || smercio.
Destino, *m.* destinazione.
Detalle, *m.* dettaglio || *en* — al minuto.
Deuda, *f.* debito || *cobrar una* — incassare un credito.
Deudor, *m.* debitore.
Devolver, *v.* ritornare, respingere.
Dia, *m.* giorno || — *del vencimiento,* giorno della scadenza.
Diario, *m.* libro giornale || — *de navegación,* giornale di bordo.
Diligencia, *f.* cura, attenzione || *hacer las — s,* far le pratiche necessarie.
Dinero, *m.* danaro || *remesa de* —, rimessa di fondi.
Dirección telegráfica, *f.* indirizzo telegrafico.
Disolución, *f.* scioglimento || — *de una sociedad,* scioglimento di una società.
Doble de comisión, *m.* doppio di commissione.

Documento, *m.* documento || — *s en confirmación,* documenti in appoggio.

E

Echar, *v.* gettare || — *el ancla,* gettare l'ancora || — *en el correo,* mettere alla posta || — *á la mar,* far gettito (di parte del carico).
Efecto, *m.* effetto || — *desechado,* cambiale in sofferenza.
Embalaje, *m.* imballaggio.
Embarcar, *v.* imbarcare.
Embargo, *m.* sequestro.
Emisión, *f.* emissione.
Empaquetar, *v.* imballare.
Encajonar, *v.* incassare, porre in casse.
Encaminar, *v.* spedire, far proseguire.
Encargo, *m.* commissione, ordine.
Endosar, *v.* girare (una cambiale).
Endoso, *m.* girata || — *en blanco,* girata in bianco.
Enfardelador, *m.* imballatore.
Ensayo, *m.* prova || *por via de* — a titolo di prova.
Entablar, *v.* intavolare || — *relaciones, una correspondencia,* dar principio a relazioni, intavolare (principiare) una corrispondenza.
Enterar, *v.* intierare.
Entrega, *f.* consegna.
Envases, *m. p.* barili, recipienti.
Envío, *m.* spedizione, rimessa di merci, invio.
Equivocación, *f.* errore, svista, sbaglio.
Error, *m.* errore || — *de cuenta,* sbaglio di conteggio || — *de pluma,* errore di penna || *salvo — ú omisión,* salvo errore od omissione.
Escala, *f.* scalo || *hacer — en,* far scalo, toccare un porto.
Escribano público, *m.* notaro.
Especulador, *m.* speculatore || — *á la alza, á la baja,* speculatore al rialzo, al ribasso.

Establecerse, *v.* stabilirsi.
Estadías, *f. p.* stallie.
Estagnación, *f.* ristagno negli affari.
Estancarse, *v.* rimaner a magazzino invenduto.
Evaluar, *v.* valutare, stimare.
Expedidor, *m.* spedizioniere.
Exportar, *v.* esportare.
Exportador, *m.* esportatore.
Extender, *v.* redigere, stendere || — *un acta,* redigere un atto || — *un inventario,* compilare un inventario.
Extracto, *m.* estratto || — *de c/c,* estratto di c/c.

F

Fabricante, *m.* fabbricante.
Factura, *f.* fattura || — *consular,* fattura consolare.
Falta, *f.* mancanza || — *de pago,* mancanza di pagamento || — *de aceptación,* mancanza di accettazione.
Fardo, *m.* collo, balla, fagotto.
Favor, *m.* favore || *á* — *de,* in favore di.
Fé, *f.* fede || *en* — *de lo cual,* in fede di che.
Fecha, *f.* data || *con* — *de,* in data di || *con esta* —, in data d'oggi.
Fiado, (*al* —), a credito.
Fiador, *m.* garante, mallevadore.
Fianza, *f.* garanzia || *dar* —, dar garanzia || *valga por* —, per avallo.
Fin, *m.* fine || — *del corriente,* alla fine del corrente || *á fines del mes,* per fine mese.
Finiquito, *m.* quietanza.
Firma, *f.* firma || *proteger una* —, *honrar una* —, proteggere, onorare una firma.
Firmar, *v.* firmare || — *por poder, por procuración,* firmare per procura.
Fletador, *m.* noleggiatore.
Fletamento, *m.* noleggio || *póliza, carta de* —, contratto di noleggio.

Flete, *m.* nolo.

Fondos, *m. p.* fondi || *procurar, proveer los* —, fornire i fondi.

Formalidades, *f. p.* formalitá || *cumplir con las* —; *llenar las* — adempiere alle, compiere le dovute formalità.

Franco, *a.* franco || — *de gastos,* franco di spese || — *de porte,* franco di porto || — *á bordo,* franco a bordo.

Franquear, *v.* affrancare.

Frutos, frutta || — *coloniales,* coloniali || — *del país,* prodotti indigeni.

G

Ganancia, *f.* guadagno, beneficio.

Gastos, *m. p.* spese || — *de trasporte,* spese di trasporto || — *menudos,* piccole spese.

Géneros, *m. p.* merci; tessuti.

Girado, *m.* trattario.

Girador, *m.* traente.

Girar, *v.* trarre, far tratta || — *contra, á cargo de,* valersi su di.

Giro, *m.* tratta, cambiale.

Gobierno, *m.* governo || *para su* — per vostra norma || *servir de* —, servire di regola o norma.

Gruesa, *f.* grossa (12 dozzine) || *contrata á la gruesa,* prestito a cambio marittimo.

Guía, *f.* guida || — *de carruaje,* lettera di porto || — *de aduana,* lasciapassare.

H

Haber, *m.* avere || *en mi* —, a mio credito.

Hacer, *v.* fare || — *honor á una libranza, firma,* far onore a una tratta, onorare una firma.

Hacerse á la mar, partire, mettersi alla vela.

Honrar, *v.* onorare || — *su firma,* far onore alla propria firma.

Honor, *m.* onore || *hacer* — *á una firma,* onorare una firma.

I

Ida y vuelta, *f.* andata e ritorno.
Importar, *v.* importare.
Importador, *v.* importatore.
Importe, *m.* importo.
Impuesto, *m.* dazio, imposta.
Incobrable, *a.* non riscuotibile.
Indemnizar, *v.* indennizzare.
Información, *s.* informazione || *tomar, dar — sobre,* prendere, dare informazioni.
Ingreso, *m.* incasso || *procurar el —,* curare l'incasso.
Intereses, *m. p.* interessi || *colocar á —,* impiegar danaro a interesse || *cuidar de los — de,* curare gli interessi di.
Introductor, *m.* importatore.
Inventario, *m.* inventario || *extender un —,* redigere, fare un inventario.

J

Judicial, *a.* giudiziale.
Judiciario, *a.* giudiziario || *gastos — s,* spese giudiziarie.
Juicio, *m.* giudizio || *pedir en —* chiamare in giudizio || *citar en —,* citare nanti il tribunale.
Junta, *f.* assemblea || *— de comercio,* Camera di Commercio || *— de acreedores,* riunione di creditori.

L

Lancha, lanchon, chiatta, alibo.
Lastrar, *v.* porre la zavorra a bordo.
Lastre, *m.* zavorra || *tomar —* caricare la zavorra.
Latas, *f. p.* scatole di latta.
Letra de cambio, *f.* cambiale || *cobrar una —,* incassare una tratta || *endosar una —* girare una cambiale || *desairar una —* disonorare una tratta || *protestar una —* protestare una cambiale.

Librado, *m.* trattario.
Librador, *m.* traente.
Librar, *v.* trarre, far tratta.
Libranza, *f.* tratta, cambiale.
Libre, *a.* libero || — *de gastos,* franco di spesa.
Libro, *m.* libro || — *mayor,* mastro || — *diario,* giornale || — *copiador,* copialettere.
Liquidación, *f.* liquidazione.
Líquido, *a.* netto || — *producto,* ricavo netto.
Lote, *m.* lotto, partita.
Llevar, portare || — *los libros,* tenere i libri, la contabilità (di una ditta).

M

Marca, *f.* marca.
Manifiesto, *a.* evidente || — *de carga, s.* manifesto di carico.
Manufactura, *f.* manifattura.
Mercado, *m.* mercato.
Muellaje, *m.* diritto di banchina.
Muestra, *f.* campione.
Muestrario, *m.* campionario.

N

Negocio, *m.* affare || *activar un* — spingere un affare || *despachar un* —, sbrigare un affare.
Negocios, *m. p.* affari || — *flojos,* affari deboli || — *animados,* affari animati || — *paralizados,* commercio paralizzato.
Nuevo, *a.* nuovo || *á cuenta nueva,* in conto nuovo.
Nota, *f.* nota || *tomar* —, prendere nota || — *de descuento,* nota di sconto.

O

Objeto, *m.* scopo || *el* — *de esta carta es,* scopo della presente è.
Obligación, *f.* obbligazione.

Obrar, *v.* agire || *obra en mi poder,* sono in possesso di.
Ocasión, *f.* occasione || *aprovechar la* — profittare dell'occasione.
Oferta, *f.* offerta.
Omitir, *v.* omettere || *no* — *diligencias,* non risparmiare cure.
Oportunidad, opportunità || *por la primera* — alla prima occasione.
Órden, *f.* ordine || *de* — *y por cuenta de,* d'ordine e per conto di || *ejecutar una* — eseguire un ordine || *pasar una* — passare un ordine.

P

Pagadero, *a.* pagabile.
Pagamento, *m.* pagamento (v. **Pago**).
Pagar, *v.* pagare || — *de contado,* pagar a contanti.
Pagaré, *m.* pagherò, biglietto all'ordine.
Pago, *m.* pagamento || *suspención de* — *s.* sospesa dei pagamenti || *por falta de* —, per mancanza di pagamento.
Papel, *m.* carta, effetto, cambiale || — *moneda,* carta moneta, biglietti di banca.
Paquete, *m.* vapore postale.
Pasar, *v.* passare || — *por alto,* contrabbandare || — *una escritura,* passare a libro, registrare || — *una órden,* dar un ordine || — *al crédito de,* accreditare || — *al cargo de,* addebitare.
Pasivo, *m.* passivo.
Patente de sanidad, *f.* patente di sanità.
Pedido, *m.* ordine, commissione || *ejecutar un* — eseguire una commissione.
Peligro, *m.* pericolo || *á riesgo y* — *de,* a rischio e pericolo di.
Pérdida, *f.* perdita || *sufrir* — perdere, rimettere sull'affare.
Perjuicio, *m.* danno.
Pesar, *v.* pesare || dolere.
Pico de cuenta, *m.* residuo di conto || noticina.
Pié, *m.* piede || *al* — *de la presente,* in calce.

Plaza, *f.* piazza, mercato || *en esa —,* costì || *en esta —,* qui (sul n/ mercato).

Plazo, *m.* termine, respiro, mora, dilazione || *conceder —,* concedere tempo a pagare.

Pleito, *m.* processo || *entrar en — con,* muovere lite a || *ganar el —,* guadagnare la lite.

Poder, *m.* procura || *dar —,* rilasciare procura || *por —,* per procura.

Póliza, *f.* polizza || *— de cargamento,* polizza di carico || *— de fletamento,* contratto di noleggio || *— de seguro,* polizza d'assicurazione.

Por mayor, *av.* all'ingrosso.

Por menor, *avv.* al minuto.

Por procura, per procura.

Pormenores, *m. p.* ragguagli, dettagli, particolari.

Porte, *m.* porto || *— de cartas,* portilettere || *franco de —,* franco di porto || *carta de —,* lettera di porto.

Posta restante, fermo in posta.

Práctico, *m.* pilota || *— de altura,* pilota di alto mare.

Precio, *m.* prezzo || *— elevado,* prezzo elevato || *— bajo,* prezzo basso || *— corriente,* prezzo corrente || *— de coste,* prezzo di costo.

Presentación, *f.* presentazione || *á —,* a presentazione.

Presentar, *v.* presentare || *— á la aceptación,* presentare all'accettazione.

Préstamo, *m.* prestito.

Prima, *f.* premio di assicurazione.

Proceder, *v.* procedere || provenire || *— al embargo,* procedere al sequestro.

Procedencia. *f.* provenienza.

Procurar, *v.* procurare || curare || *— el cobro,* curar il pagamento || *— el ingreso,* curar l'incasso || *— la aceptación,* curar l'accettazione || *— los fondos,* procurare i fondi.

Producto, *m.* prodotto || *— neto, liquido,* prodotto netto || *— bruto,* prodotto lordo.

Prolungar, *v.* prolungare || *— un plazo,* prolungare una scadenza.

Protesto, *m.* protesto || — *por falta de pago,* protesto per mancanza di pagamento || — *por falta de aceptación,* protesto per mancanza di accettazione || *extender el* — stendere il protesto.

Puerto, *m.* porto || — *de carga,* porto di carico || — *de destino,* porto di destinazione.

Puesto á bordo, franco a bordo.

Q

Quebrar, *v.* fallire.

Queja, *f.* reclamo.

Quiebra, *f.* fallimento || — *fortuita,* fallimento semplice || — *fraudulenta,* fallimento doloso || *casa en* —, ditta in fallimento || *declararse en* —, dichiararsi fallito.

R

Razón, *f.* ragione || — *social,* ditta, ragione sociale || *bajo la* — *social de,* sotto la ragione sociale di || *á* — *de,* in ragione di.

Rebaja, *f.* ribasso.

Recibidor, *m.* ricevitore.

Recibir, *v.* ricevere || — *á cuenta,* ricevere in conto.

Recibo, *m.* ricevuta || *al* — *de la presente,* al ricevere la presente || *acusar* — *de,* accusar ricevuta di.

Reclamación, *f.* reclamo.

Recomendar, *v.* raccomandare || — *á la buena acogida,* raccomandare alla buona accoglienza.

Rectificar, *v.* rettificare || — *un error, una equivocación,* rettificare un errore.

Reembarcar, *v.* rimbarcare.

Reembolsar, *v.* rimborsare.

Referencia, *f.* referenza || *con* — *á,* riguardo a.

Regir, *v.* reggere || *el que rije,* il mese corrente.

Relación, *f.* relazione || rapporto || *entablar* — *con,* intavolare relazioni con || — *de peritos,* rapporto di periti.

Rematar, *v.* finire, terminare, saldare, chiudere || — *géneros*, vendere all'asta || — *una partida de mercancía*, saldare, vendere completamente una partita di merci || — *una cuenta*, chiudere, regolare un conto.

Remesa, *f.* rimessa.

Remolcar, *v*, rimorchiare.

Renovar. *v.* rinnovare || — *un pagaré, una letra*, rinnovare un effetto.

Renta, *f.* rendita || *cupon de* — tagliando, cupone.

Resaca, *f.* rivalsa || *cuenta de* — conto di ritorno.

Resguardo, *m.* bolletta, ricevuta della ferrovia || corpo dei doganieri.

Retraso, *m.* ritardo, dilazione.

Revestir, *v.* rivestire || — *de la aceptación*, munire dell'accettazione.

Revocar, *v.* rivocare || — *una órden*, annullare un ordine.

Riesgo, *m.* rischio || *á — y por cuenta de*, a rischio e per conto di.

S

Sacar, *v.* togliere, prelevare || — *los gastos*, prelevare le spese.

Saldo, *m.* saldo || — *á nueva cuenta*, saldo in conto nuovo.

Salida, *f.* vendita, smercio || partenza.

Seguro, *m.* assicurazione || *póliza de —*, polizza d'assicurazione || *hacer el —*, curare l'assicurazione.

Sentar, *v.* registrare || — *en cuenta*, passare in conto.

Servicio, *m.* servizio || *ofrecimiento de —*, offerta di servizio.

Sobrestadías, *f. p.* controstallie.

Sobordo, *m.* manifesto di carico.

Sociedad, *f.* società || — *colectiva*, società in nome collettivo.

Sucursal, *f.* succursale, filiale.

Surtido, *m.* assortimento.

Suspender los pagos, sospendere i pagamenti.

T

Tara, *f.* tara.
Tenedor, *m.* portatore || — *de libros*, contabile.
Timbre, *m.* bollo.
Tirado, *m.* trattario.
Tirador, *m.* traente.
Tirar, *v.* trarre, far tratta.
Tonelada, *f.* tonnellata.
Transbordar, *v.* trasbordare
Trasladarse, *v.* trasferirsi.
Trasporte, *m.* trasporto.
Tren, *m.* treno || — *ordinario*, treno merci, piccola velocità || — *acelerado*, treno accelerato, grande velocità.
Tripulación, *f.* equipaggio.

U

Ultramar, *m.* paese d'oltremare.
Ultramarino, *a.* proveniente da paesi d'oltremare.

V

Vale, *m.* vaglia || buono.
Valga por fianza, buono per avallo.
Valor, *m.* valore.
Velero, *m.* (*navío* —) buon veliere (dicesi di nave veloce).
Vencer, *v.* scadere.
Vencimiento, *m.* scadenza.
Verificar, *v.* verificare || attuare || curarsi di || — *los géneros*, verificare le merci || — *el seguro*, effettuare l'assicurazione.
Venta, *f.* vendita || *ofrecer en* = offrire in vendita || *ser de buena* — essere di facile smercio.
Vista, *f.* vista || *á la* —, a vista || *tener á la* —, tener sott'occhio.
Via, *f.* via || *por* — *de Marsella*, per via di Marsiglia.
Viajante, *m.* commesso viaggiatore.

LISTA DE LAS PRINCIPALES ABREVIATURAS
usadas en la Lengua Española en las Escrituras de Negocios.

a.c.	año corriente.
á/c.	á cargo, á cuenta
á/cta.	á cuenta
á/f.	á favor.
afmo.	afectísimo
apble.	apreciable.
apda.	apreciada.
ar.	arroba
art.	artículo
ato.	atento.
á/v.	á vista.

Barna.	Barcelona.
Bco.	Banco.
B. N.	Banco Nacional.
B. L. M.	besa la mano.
bcs.	bocoyes.
brls.	barriles.

c.	cargo, cuenta.
cap.	capitán.
c/c.	cuenta corriente.
c.d.v.	cuenta de venta.
ch. *ó* chel.	chelín.
Cia.	compañia.
cm.	centímetro.
c/n.	cuenta nueva; contra nosotros.
col.	columna.
cons.	consolidato.
cta.	cuenta.
cte.	corriente.
Cwt.	quintal inglés.

d/f. *ó* dfa.	dias fecha.
dha.	dicha.
dho.	dicho.
dm.	decímetro.
d/m.	dos meses.
d/v.	dias vista.

EE. UU.	Estados Unidos.
Exmo.	Excelentísimo.

f. c.	fin corriente.
fco.	franco
fha.	fecha.
fl. *ó* flor.	florín
f. m.	fin mes.
frs.	francos.

gr.	gramo.
grs.	géneros.
G. V.	grande velocidad.
gral.	general.

hg.	hectográmo.
hl.	hectólitro.

id.	idem.
i/u.	interés usual.
I. L.	liras italianas.

Kg.	Kilógramo
Kr.	coronas
krz.	Kreuzer (cruzados).

L., Lit.	liras italianas.
lb.	libra.
L. st.	libra esterlina.

m.	mes, más.
m/c.	mi cargo; mi cuenta.
Md.	Madrid.
m. d.	mes data (fecha).
m. f.	mes fecha.
m/m.	más ó ménos.
m/n.	mi nota; moneda nacional.

N. B.	nota bene (notése).
n/.	nuestro-a, etc.
ntro, ntra,	nuestro, nuestra.
n/c.	nuestra cuenta.
n/g.	nuestro giro.
n/L.	nuestra libranza.
n/n.	„ nota.

n/ó	nuestra órden.
n/r	„ remesa.
N.°	número.
Obre, Oct.	Octubre
o/.	órden
p.	por, para.
p. c.	por cuenta.
P. f.	pesos fuertes.
p. o.	por órden.
P. p.	porte pagado.
p. p.	por poder.
ppdo.	próximo pasado.
P. S.	post scriptum.
ptas.	pesetas.
P. V.	pequeña velocidad.
p. v.	próximo venidero.
pxmo.	próximo.
p. °/₀	por ciento.
p. °/₀₀	„ mil.
Q. B. S. M. / q. s. m. b.	que besa sus manos.
ql. qq.	quintal, quintales.
R. A.	República Argentina.
R. O.	„ Oriental.
rpble.	respetable.
Rs.	reis.
s.	sobre; su; sus.
s. b. f.	salvo buen fin.
S. A. S.	su atento servidor.
SS. A. SS.	sus atentos servidores.
s/c.	su cuenta, su cargo.
S. E. ú O.	salvo errores ú omisiones.
s/L.	su libranza.
s/g.	su giro.
s/o	su órden.
Sr. Sres.	Señor, Señores,
s/r.	su remesa.
$	peso fuerte, dólar.
ton.	tonelada.
últ.	último.
V.	Véase.
V. B.	Visto bueno.
v/	vapor.
V. P.	vale postal; vale por.
V. V.	vice versa.
V. ó Vm. / Vd. ó Vmd.	Usted.
Vs. ó Vms. / Vds. ó Vmds.	Ustedes.
yd.	yard.

Abreviaturas Internacionales.

cif. vale: precio incluso Costo Seguro de mar y Flete.

fob. vale: mercadería puesta franca á bordo del navío.

in quovis. vale: anticipado *seguro* hecho sobre mercaderías que se embarquerán *en un navío á declararse* dentro de un tiempo convenido.

ABREVIATURAS

que acompañan (entre parentesis) los apellidos de las ciudades Norteamericanas para especificar el Estado á que pertenecen (1).

Ala.	Alabama.	Mont.	Montana.
Ari.	Arizona.	N. C.	North Carolina.
Ark.	Arkansas.	Neb.	Nebraska.
Cal.	California.	Nev.	Nevada.
Col.	Colorado.	N. D.	North Dakota.
Conn.	Connecticut.	N. H.	New. Hampshire.
Del.	Delaware.	N. J.	New Jersey.
D. C.	District of Columbia.	N. M.	New Mexico.
Fla.	Florida.	N. Y.	New York.
Ga.	Georgia.	O.	Ohio.
Id.	Idaho.	Or.	Oregon.
Ill.	Illinois.	Okl.	Oklahoma.
Ind.	Indiana.	Pa.	Pennsylvania.
Ind. T.	Indian Territory	R. I.	Rodhe Island.
Jo.	Jowa.	S. C.	South Carolina.
Kan.	Kansas.	S. D.	South Dakota.
Ky.	Kentucky.	Tenn.	Tennessee.
La.	Luigiana.	Tex.	Texas.
Mass.	Massachusetts.	Ut.	Utah.
Md.	Maryland.	Vt.	Vermont.
Me.	Maine.	Va.	Virginia.
Mich.	Michigan.	Wash.	Washington.
Minn.	Minnesota.	W. Va.	West Virginia.
Miss.	Mississippi.	Wis.	Wiscounsin.
Mo.	Missouri.	Wyo.	Wyoming.

(1) Ejemplo: *Richmond (Ind.)* significa: Ciudad de Richmond en el Estado de Indiana: — *Richmond (Va)*, por lo contrario vale: Ciudad de Richmond en el Estado de Virginia.

Observación: — Muy á menudo es el caso, en la nomenclatura geográfica de los Estados Unidos, que muchas ciudades, pertenecientes á Estados diversos y muy lejanos entre ellos, llevan el mismo apellido.

Es necesario, pues, para distinguirlas poner á su lado, en la dirección de cartas ó paquetes, la abreviatura especial que indica el Estado, evitando de este modo que la carta ó el paquete extravie ó no llegue á su destino por falta de indicación bastante.

ÍNDICE ANALITICO [1]

Observación. — Los números de referimiento, salvo contraria indicación, en vez de denotar las páginas se refieren á los números que, en el curso del Manual, distinguen progresivamente las cartas, los documentos y los telégramas. Cuando ellos pero son precedidos por el signo §, se raportan entonces al grupo entero de cartas contenidas en la sección indicada.

Las intitulaciones en **carácter negro** sirven á distinguir los *Modelos de los varios documentos y alegatos* inseridos en la correspondencia.

Para evitar demasiadas repeticiones las dos lineas (=) reemplazan el vocablo inicial.

A

Abandono de mercancias, V. Reclamaciones.
Abreviaturas principales, pag. 421.
„ especiales para los Estados Unidos del Norte' pag. 423.
Abonar en cuenta, § 16, *b*).
Acciones, Obligaciones, 498-500.
Aceptación (de Letras de cambio), § 16 *c*).
Presentación á la = 384-386; 389-390.
Falta de = 387.
Protesto por falta de = 388.
Aceptación de ofertas de servicios, 47, 49, 51.
„ „ representación, 196, 197.
„ „ mercadorias, § 6ª, 6ᵇ, 6ᶜ.
A' cuenta — Envío de dinero = 302; § 16, *f*).
Acusación de recepción de cartas, V. las " RESPUESTAS „ de los §§ 2, 3, 4, 6, 7, etc.
Acreedores, § 13.
Junta de = § 13.
Acta de protesto (p. falta de pago) — Modelo Italiano, 417.
„ „ Modelo Inglés é Hispano-Americano, 420.

(1) El índice sistematico se encuentra al principio de este Manual.

Acta de protesto — Modelo Austro-Alemán, 425.
„ „ „ Frances, 430.
„ „ (por falta de aceptación), 388.
Adhesión al concordato, 350.
Admisión de nuevos socios, 18-20:
Aduana — V. Operaciones de Aduana, § 8.
Declaración de = 244.
Agéncia, 198-199
Fundación de una = 198-199.
Solicitación de una = § 3 *c*), § 7 *a*).
Agentes, 199-218.
„ comisionistas, § 7.
„ expedidores, 247-251.
„ representantes, § 7 *d*) y *f*).
„ depositarios, 199-201.
„ marítimos, § 18.
Nombramiento de = 200-202.
Correspondencia con = § 7 *f*).
Instrucciones á los = § 7 *f*).
Agradecimiento, V. Gracias.
Amenazas de demandar delante de los tribunales, 304, 325, 326, 331, 434, 435.
Apoderados — Nombramiento de = 18, 20-22, 40, 41, 43, 45, 338.
Delegación de = 338.
Apunte de Comisión, 121.
Árbitros, 304.
Arreglo de cuentas, § 10.
Arreglador de cuentas — Nombramiento del = 32.
Asuntos, V. Negocios.
„ marítimos, 453-495.
Atraso en el pago, 356-360.
„ „ la ejecución de una órden, 319-320
Auspicios — Bajo los = 162.
Avaluación de avería, 246.
Avería, 245-246, 491-495.
Liquidación de = 491-493.
Cuenta de repartición de = 494.
Avaluación de avería, 245.
Aviso de un giro librado, § 16 *b*).
„ „ envio de mercaderías, § 6 *c*).
„ „ recepción de mercancías. § 6 *c*).
„ del paso de un viajante, 41-42.

B

Baja en los precios, § 6.
Balance de Inventario, 335.

Balance anual, § 10).
„ -- Presentación del = § 13.
Banca, V. Negocios Bancarios.
Boleta de Sanidad, 465.
Boletin de Expedición, 243.
„ „ **los Cambios**, 367.
Bolsa, 496-509.

C

Cambios, 365-367.
Boletin de los = 367.
Carga, V. Expediciones y Envíos.
Manifiesto de = 466.
Cargar en cuenta, § 16 *b*).
Carbones,
Comercio especial de los = 182-192.
Telégramas s/ negocios de = 576-585.
Carta de Porte, 238.
Carta-partida, V. Contracta de fletamento.
Cartas de recomendación, 95-106.
„ „ crédito, 436-444.
„ „ recomendación y crédito, 445-449.
„ „ pésame, 38; 211.
„ „ reproche, V. Réclamaciones y Quejas, § 12.
„ „ votos y felicitaciones, 8, 47, 65, 120, 267-272.
„ circulares de crédito, 444.
„ registradas, 386.
Caso necesario — Dirección para el = 407.
Certificado de orígen, 132, 142, 252, 467.
„ „ **mina**, 191.
„ „ **análisis química**, 229.
„ „ **seguro marítimo**, 472, 486.
„ „ „ **terrestre**, 472.
Cesación de Sociedad, 36-38.
Cheque, 288, 370.
Circulares, 1-45.
Colocación de fondos, V. Bolsa, § 19.
Comanditario, V. Socio.
Comercio, V. Negocios, Mercaderías.
„ general, § 6, Div. 2ª.
„ especial de los teijdos, 170-181.
„ „ „ carbones, 182-192.
Comisión, V. Condiciones de venta.
Comisiones, V. Órdenes.
Comisionistas, § 7.

Competencia, 118.
Compra, § 6, 2).
„ á plazo, § 6, Div. 2ª *a*).
Condiciones de = § 6, Div. 2ª *c*).
Órden de = § 6, 2).
Cuenta de = V. Cuenta.
Concesión de una Agéncia, § 3 *c*), § 7 *a*).
„ „ plazo, § 11 *b*).
„ „ un descuento, § 6 *aa*).
Concordato, 347, 350.
„ amistoso, § 13.
Condiciones de venta, 107-111; 172,
„ „ „ generales, 107, 108-111, 172.
„ „ „ especiales, 107.
Confirmación de una carta precedente, 111, 213, 235, 354, 380.
„ „ un telégrama precedente, 188. 461-462.
Conocimientos, 125, 137, 240.
Contabilidad, 264-288.
Contencioso, § 14.
Contra Reembolso, V. Venta.
Contrata de Fletamento, 193, 463.
„ „ **seguro**, 486, 490.
„ „ **venta á plazo**, 168.
Convocación de acreedores, § 13.
Copia de pedido, 305.
Corredor, Corretaje, V. Agentes, § 7.
Correo — A' vuelta de = 76, 300, 308, 359, 396.
„ — por = tirado, 319, 333, 389, 400.
„ — por = seguido, 274.
Correspondencia con Agentes, 207-218.
„ „ Jureconsultos por asuntos contenciosos, 356.
Crédito en blanco, 361-364.
Cuenta corriente, 265, 268, 271.
„ **de compra**, 140.
„ „ **expedición**, 257.
„ „ **flete**, 460.
„ „ **gastos y seguros**, 473, 475, 480.
„ „ **provisión y gastos**, 278.
„ „ **resaca**, 414, 418, 422, 427, 432.
„ „ **venta**, 154, 158.
„ „ **repartición de avería**, 494.
„ **preventiva**, 456.
„ **simulada**, 164, 166.
Curador — Nombramiento de un = § 13.
„ de una quiebra, 351, 352.

D

Declaración de Aduana, 244.
Delcredere, 162, 164.
Delegación de Apoderados, § 13; 354.
Derechos de aduana, 260-263.
„ „ detención, §§ 8 y 9.
Descuento — Se concede un — 276 y § 16.
„ — Se rehusa un = § 16.
„ — Nota de = 268.
„ — Presentación de letras al banco para su = 268.
Deseos de prosperos negocios, 8, 47, 120.
Despachar, V. Operaciones de Aduana.
Desperdicio, pérdida, mengua, V. Reclamaciones, § 12.
Detención en la estación, § 6 *a*).
Deudores morosos, 356-360.
Diccionario Comercial Español-Italiano, pag. 401.
Dirección en casa de otra persona, 58.
„ equivocada, 280, 321.
„ en caso necesario, 407.
„ — Nueva = 29-30.
Disolución de sociedad, 32-36.

E

Ejecución de Órdenes, § 6 *a*).
Embalaje, 119-120.
Emisión de letras, § 16 *b*).
Empleo — Solicitación de = 58-63.
Enhorabuenas para el año nuevo, 65, 267-272.
Entrega — Condiciones de = § 6 *a*), *aa*).
„ — Atraso en la = V. Reclamaciones, § 12.
„ á plazo, 167-169.
Envío de cuentas corrientes, § 10 *a*).
„ „ cuentas anuales, § 10 *c*)
„ „ documentos, § 6 *a*).
„ „ fondos, § 16 *f*).
„ „ géneros, 220, 222, 225, 227, 230, 244.
„ „ letras para su aceptación, § 16 *c*).
„ „ „ „ „ cobro, 408-410.
„ „ pagos parciales, 302.
„ „ Poder, 338, 354, 357.
„ contra reembolso, § 8; 372.
„ franco de porte, 249, 250, 258.
Equivocaciones en las direcciones de cartas, 321.
„ errores y faltas, §§ 10 y 12.

Errores en las cuentas, 272; §§ 10 *b*) y 12 *e*).
„ de cálculo, § 12 *e*).
Estancación de los negocios, 4, 51, 53
Excusas, V. Justificaciones.
Expedición marítima, 235, 241, 469.
„ terrestre, 236.
„ á grande velocidad, 236.
„ á pequeña „ 109, 232, 234.
„ de transito, § 8.
„ contra reembolso, § 8; y 372.
„ franco de porte, 249, 250, 258.
Contraórden de expedición 242, 258.
Expediciones, §§ 9 y 18.
Expedidores, § 9.
Exportación, V. Mercancías, § 6.

F

Facturas, 133, 136, 190, 221, 224, 226, 228, 231, 282, 484.
„ **consulares**, 138, 468.
Factura de descuento. 368.
Falta de aceptación, § 16 *c*).
„ „ pago, § 16 *h*).
Felicitaciones para el año nuevo, 65.
Fletamento de navíos. V. Negocios Marítimos, § 18.
Contrata de = 193, 463.
Franco de porte, § 8.
Fundación de Casas de Comercio. 1-17.
„ „ Agéncias y sucursales, 198-199.

G

Gastos, V. Facturas.
„ de porte
„ „ correo } §§ 6ª, 6ᵉ y 6ᵈ.
„ „ detención
„ „ trasporte, V. Expediciones, §§ 9 y 18.
Girar, giros, § 16.
Gracias — Dar las = 23, 26, 32, 36, 41, 70, 73, 95, 96, 102.
Grande velocidad, V. Expediciones, § 9.

I

Imitación de marca, 147.
Informes, 64-94.
„ favorables, 65, 67, 69, 71, 74, 77, 80, 83.
„ restrictivos, 72, 75.

Informes dudosos, 78, 81, 84.
„ negativos, 89, 94.
„ telegráficos, 86-89; 91-94.
Insolvencia, §§ 13 y 14.
Instrucciones — Se piden = 207-218.
„ — Se envían = 207-218.
Intervención del tirador, § 16 *f*).

J

Junta de Comercio — Petición á la = 263.
„ „ Acreedores, 336.
Justificaciones, § 12.
„ p. atraso en el envío, 177.
„ p. „ en la ejecución de una órden, 320.
„ p. equivocaciones ó faltas en los envíos, 181, 312.
„ p. errores de cálculo, § 12 *e*).
„ p. falta de contestación, 330.
„ p. „ de cumplimiento, § 12 *g*).
„ p. géneros averiados, 313, 316, 318.
„ p. mercaderías que no están conformes, 316, 318.
„ p. precios subidos, 112, 114.

L

Letras de Cambio, 159, 413, 421, 426, 431.
„ „ „ (Giros, libranzas, pagarés), 375-435.
„ „ „ Autorización de librar = 375-379.
„ „ „ Emisión de = 380-383.
„ „ „ Envío de = para su aceptación, 384-390.
„ „ „ Perdida de = § 16 *e*).
„ „ „ Presentación al banco de = p. su descuento, 391.
„ „ „ Protesto de = 412-433.
„ „ „ Renovación de = 397-398; 401-402.
„ „ „ Recusación de renovación de = 405-406.
„ „ „ Recusación de pago de = 412-433.
„ „ „ Retiro de = p. parte del tirador, 399-400; 403-404.
„ „ „ Vencimiento de = § 16 *g*).
„ „ „ Irregulares, 393-396.
Librar, § 16 *a*).
Libranza, V. Letras de Cambio.
Liquidación, V. Bolsa.

Liquidación, V. Cesación de una Sociedad.
„ de Avería, 491-493.
Lista de géneros, 223.
„ „ **giros endosados**, 286.

M

Mandato de pago, 288, 370.
„ del correo, 372.
Manifiesto de carga, 466.
Marca — Imitación de = 147.
Memorandum, 156, 223, 410.
Mercancías — Órdenes y Ejecuciones, 122-123; 126-132.
Condiciones y Precios de = 107-111.
Aumentos, bajas y variaciones en los precios de = 112-114.
Revista de mercados, 115-117.
Precios corriente de = 118-119.
Envíos de = 135-145.
Recibo de = 240.
Recusación de = 173.
Mercaderías que no están conformes, 303, 306, 308, 309, 310.
„ enviadas por cuenta, 152, 163.
„ no retiradas ó rehusadas, 312, 324, 325, 326.
„ averiadas, 313-318.
„ arruinadas, 173, 177.
Mudanza de Viajante, 43-45.
„ „ Apoderado, 43-45.
„ „ Oficina, 29-30.
Muerte de un Socio, 25, 36, 37.
Muestrario, 39, 42 148.
Multas inflictas por la Aduana, 327.

N

Navío á declararse, 487-489.
Negocios bancarios, 361-374.
„ Marítimos, 453-495.
Reanimación en los negocios, 115.
Calma en los = 4, 51, 53.
Nombramiento de Agentes, § 7 *d*).
„ „ Apoderados, § 7 *e*).
Nota de descuento, 392.
„ „ **comisión**, 305.

O

Obligaciones, V. Bolsa, § 19.
Ofrecimientos de servicios, 46-57.
Aceptación de = 47, 49.
Promesa de aceptación de = 51, 53.
Recusación de = 55, 57, 59, 61, 63.
Omisiones, § 10 *b*).
Operaciones de Aduana, § 9; y 256.
Órden de compra } §§ 6ª, 6ᵇ, 6ᶜ.
„ „ venta }
Otorgamiento de poder, 21, 22, 203, 205.

P

Pagos — Suspención de los = § 13.
Pagaré, V. Letras de Cambio.
Paquete Postal, 172, 174, 175, 322, 372.
Parabienes p. el año nuevo, 65; 267-272.
Pascua — Votos de = 65.
Paso — Aviso del = de un Viajante, 41-42.
Pedidos de mercancías, 122-132.
Permiso de girar, § 16 *a*).
Permiso de paso (americano), 248.
Pésame — Para dar el = 38, 211.
Peso neto; = bruto, § 6ª.
Petición de informes, 64-94.
„ „ instrucciones, § 7.
Plazo — Solicitud de = § 11 *b*).
Poder otorgado á un viajante, 204, 206.
„ **especial**, 339, 358.
„ **para pleitear**, 355.
Poder — Otorgamiento de = 21, 22.
„ — Quite de = 43-45.
Póliza ó Carta de seguro, 486, 490.
„ **de Carga ó Conocimiento**, 125, 137, 240.
Precios corrientes, 119.
Precios — Variaciones en los = 112-114.
„ — Suba y baja en los = 112-114.
Presentación de los balances, § 13.
„ „ un viajante, 39, 40.
„ letras al Banco p. su descuento § 16 *d*).
Presupuesto ó **Cuenta de gastos marítimos**, 456.
Prima de seguro, § 18 *b*).
Producto líquido, § 6ª.
Promesas de buena ejecución de las órdenes, § 6ª.

Protesto de letras de cambio, 412-434.
„ del capitán, V. Asuntos marítimos.
Protesto por falta de aceptación, 388.
„ „ „ „ **pago**, 417, 420, 425, 430.
Protestas, V. Reconvenciones, § 12.

Q

Quejas, § 12.
Quiebras, § 13.
Quovis — Seguro en = V. Navío á declararse.

R

Razón social — Variaciones en una = 19.
„ „ — Cesación de una = 37-39.
„ „ — Nueva = 18-20.
Recepción de mercancía, § 6ª.
Reclamaciones y Quejas — Reconvenciones y Justificaciones.
„ p. atraso en el envío, 149, 319, 320.
„ p. errores de cálculo, § 12 *e*).
„ p. descuidos y errores en la expedición, 311, 321.
„ p. falta de contestación, 329.
„ p. falta de cumplimiento de empeños, 332, 333.
„ p. géneros que no están en conformidad, 303, 306, 308.
„ p. méngua ó mala calidad de la mercancía, 171, 173.
„ p. mercaderías averiadas, 173, 313.
„ p. mercancías rehusadas ó en espera, § 12 *d*).
Recibo, 443.
„ **de paquete postal**, 323.
„ **por dinero cobrado**, 438.
Reconstitución de Sociedad, § 1 *f*).
Reconvenciones, § 12.
Recusación de renovar una letra, § 16 *f* III).
„ „ ofertas de servicios, 55-63.
Reembolsos, § 17.
Referencias, 9, 52, 56, 58, 62.
Remisión de letras, § 16 *b*).
Remesa, 411.
Remesa de mercancías, § 6 II *d*).
„ „ la cantidad cobrada, 409-410.
„ „ fondos, 371-374.
„ „ efectos, 371-374.

Rendición de cuenta, § 10.
Renta, 496-497.
Renovación de letras, § 16.
Repartición de Averías, 494.
Representantes — Nombramiento de =) § 7.
„ — Correspondencia con =) § 7.
„ — Instrucciones á =) § 7.
Representación — Pedido de =) § 7.
„ — Concesión de =) § 7.
Reproches — V. Reclamaciones, § 12.
Resaca, 415, 423, 428, 433.
Residuos de quiebras, 351, 354.
Resguardo del Ferrocarril, 255.
Respuesta á vuelta de correo, 292, 315, 397.
„ telégrafica, 85, 90.
„ — Pronta = 76, 274, 300, 308, 319, 333.
Retiro de un Socio, 23, 24, 26-28.
„ „ letras de parte del tirador, § 16 *f*).
Revista del Mercado, 116, 117.

S

Saldo de cuenta, § 10.
Seguros terrestres, § 6 *c*).
„ marítimos sobre mercancías, 470-486.
„ „ „ navíos, 487-489.
Póliza ó Carta de = 490.
Sello — Fecha del = postal § 1 *a*), *b*).
Sobrebordo, 466.
Sociedad de Comercio, § 1 [1]).
Fundación de una = 1-17.
Admisión de nuevos socios en una = 18-20.
Disolución de una = 31-35.
Reconstitución de una = bajo otra razón, 31-35.
Cesación de una = 36-38.
Socio comanditario, § 1 *b*), *f*).
Solicitud de empleo, 58-63.
„ „ „ en calidad de Corresponsal, 58.
„ „ „ „ „ „ Tenedor de libros, 60.
„ „ „ „ „ „ Agente, 62.
Solicitación de crédito, 450-452.
„ „ fondos, § 11 *a*).
„ „ pago, 289, 291, 292, 294.
„ „ plazo, 299, 300, 301, 334.
„ „ representación, 194-195.
Solvencia de una casa, 64-94; 357.

Suba en los precios, 112-114.
Subasta — Venta por = 492.
Sucursal, 198-199
Suspensión de pagos, § 13.
Sustitución de viajante } § 1, Div. 2 *c*).
„ „ apoderado }
„ „ mercancías, § 7 *f*).

T

Tara, § 6.
Tejidos — Comercio especial de los = 170, 181.
Telégramas, pag. 383.
„ Asuntos de Banca — Letras, Giros, Cartas de Crédito, 553-564.
„ Asuntos Marítimos, 565-575.
„ Agentes, Expedidores, Comisionistas, 539-544.
„ Averías y seguros, 592-600.
„ Comercio Especial — Carbones, 576-585.
„ „ „ — Hierro colado, 586-591.
„ Informes sobre la solvencia, 501-506.
„ Mercancías — Órdenes y Ejecuciones, 507-530.
„ Reclamaciones y Protestas, 545-552.
„ Trasportes marítimos y Terrestres, 531-538.
Transacciones, § 12.
Tránsito, § 8.
Trasportes Marítimos y Terrestres, § 8.

V

Variación en los precios, § 7 *f*)
Vencimiento de letras, § 16.
Venta — Condiciones de = 107-111 ; 372.
„ á plazo, § 6² *e*).
„ á pública subasta. § 18 *d*).
„ al contado, 107, 110.
„ contra reembolso, 108.
Viajantes — Presentación de un = 39-40.
„ — Substitución de un = 43-45.
„ — Aviso del paso de un = 41-43.
„ — Otorgamiento de poder á un = 40, 41 ; 43-44.
Votos de curación, 212.

OBRAS DE D. CAYETANO FRISONI

Caballero de la órden Real de la Corona
de Italia.

Professor de la Escuela Tecnica-Comercial „Baliano"
Traductor Oficial del Juzgado Superior de Génova.

I. Regulations for the Building and Classification of Sailing and Steam Vessels built either of wood, iron or steel — (Traducción Inglesa del Regulamiento del Registro Italiano para la Construcción y la Clasificación de los Navíos) — Génova, 1892, 1 vol. en 8°.

II. A Geographical Repertory and a Glossary of Words and expressions peculiar to the United States of America — 2nd Edition, Génova, 1894, 1 vol. en 16°.

III. Primo corso completo di Lingua Portoghese-Brasiliana ad uso degli Italiani, esposto in Tavole sinottiche — Génova, 1894, 1 vol. en 16° (*agotado*).

IV. Manual de Correspondencia Commercial Portugueza com traducção, em formas de notas, das phrases, expressões e termos mais difficeis nas linguas hespanhola, italiana, franceza, ingleza, hollandeza e allemã, para uso das Escolas de Commercio e dos Negociantes de qualquer nação que desejam aprender a correspondencia portugueza e para os Portuguezes ou Brazileiros que querem aperfeiçoar-se na phraseologia commercial da sobreditas linguas — 1895, 1 vol. en 16° (*G. B. Paravia - Libreros - Turín*).

V. Diccionario e Frasario das linguas Luso-Brazileira e Italiana para uso dos Negociantes, Viajantes e Navegantes sejam Brazileiros ou Portuguezes que teem relações de negocios com a Italia ou que viajam para esse paiz — 1896 1 vol. en 16° (*G. B. Paravia - Libreros - Turín*).

VI. Il Montenegro — Appunti geografici, storico-statistici — Génova 1896.

VII. Grammatica ed Esercizi pratici della lingua Portoghese-Brasiliana — 2ª Edición, Milán 1898 (*Manuales Hoepli*).

VIII. Lo Statuto Albertino, preceduto da un cenno sulle Costituzioni dei Principali Stati, e corredato di note. — Génova 1898, 1 vol en 16°.

IX. Commemorazione del Cardinal Mezzofanti, pronunziata al Circolo Filologico di Genova in occasione del quinquagesimo anniversario della morte del Sommo Poliglotta — Genova 1899.

X. Di alcune Voci dell'odierno Idioma Ligure derivate da lingue straniere e di varie curiose Espressioni di origine locale — Genova, 1900 (*agotado*).

XI. Grammatica ed Esercizi pratici della lingua Danese-Norvegiana, con un Supplemento contenente le principali Espressioni tecnico-nautiche ad uso degli Ufficiali di Marina che frequentano il mare del Nord e gli stretti del Baltico, seguito da un saggio di Corrispondenza Commerciale ad uso dei Negozianti che hanno relazioni d'affari colla Danimarca e la Norvegia — Milano 1900 (*Manuales Hoepli*).

XII. Primi Esercizi di Traduzione dall'Italiano all'Inglese seguiti da brevi conversazioni complementari — Genova 1900, 1 vol. en 16°.

XIII. Manuale di Corrispondenza Commerciale Italiana corredato di facsimili dei varii documenti di pratica giornaliera seguito da un Glossario delle principali voci ed espressioni attinenti al Commercio, agli Affari marittimi, alle Operazioni bancarie ed alla Borsa ad uso delle Scuole, dei Banchieri, Negozianti ed Industriali di qualunque nazione che desiderano abilitarsi nella moderna terminologia e nella corretta fraseologia mercantile italiana — Milano 1901. (*Manuales Hoepli*).

ERRATAS

Sentimos muchísimo que en esta obrita, á pesar de nuestro esmero, pasamos por encima de algunos errores.

El benigno lector se servirá dispensarnos, considerando que toda primera edición difícilmente puede ser exenta de faltas.

700
MANUALI HOEPLI

Ministero dell' Istruzione
Gabinetto
del Sottosegretario di Stato

Roma, 3 nov. 1900.

Ill.mo Signore
Comm. Ulrico Hoepli
Editore
MILANO.

La collezione dei Manuali Hoepli, ricca ormai di quasi 700 volumi, forma la più vasta enciclopedia di scienze, lettere ed arti finora apparsa in Italia. Meritano lode certamente e gli autori, che in forma lucida e breve hanno preparato così valido ausilio alla gioventù studiosa, e l'editore che ha saputo scegliere, tra le varie discipline, quelle che meglio valgono a formare un complesso di cognizioni indispensabili alla cultura moderna.

firmato:

ENRICO PANZACCHI.

Sotto Segretario di Stato
al Ministero della Pubbl. Istruzione.

Il Ministro
per l'Agricoltura, l' Industria
e il Commercio

Roma, 25 ott. 1900.

Ill. sig. Comm. U. Hoepli,
Milano.

La larga accoglienza fatta alla collezione dei manuali, editi dalla Sua benemerita Casa, deve certo formare la migliore e più ambita ricompensa per la S. V. Ill.ma, che con intelligente cura ne dirige la pubblicazione.

Questo Ministero ha avuto più volte occasione di fermare la sua attenzione sui lavori che più direttamente riguardano l' agricoltura, la zootecnia e le industrie ad esse attinenti, trovandoli rispondenti allo scopo, che la S. V. Ill.ma si propone di conseguire.

Mi torna quindi gradito di esprimerne a Lei il mio sincero compiacimento, mentre Le auguro che sempre maggior favore abbia ad incontrare codesta Sua utile raccolta

firmato: CARCANO.

Min. dell'Agr., Ind. e Comm.

AVVERTENZA

Tutti i MANUALI HOEPLI sono elegantemente legati in tela e si spediscono ***franco di porto*** nel Regno. — Chi desidera ricevere i volumi raccomandati, onde evitare lo smarrimento, è pregato di aggiungere la sopratassa di raccomandazione.

I libri, non raccomandati, viaggiano a rischio e pericolo del committente.

700 - MANUALI HOEPLI - 700

Pubblicati sino al Settembre 1901.

L. c.

Abitazioni. — *vedi* Fabbricati civili.

Abitazioni degli animali domestici, del Dott. U. Barpi, di pag. XVI-372, con 168 incisioni . . . . . 4 —

Abbreviature latine ed italiane. — *vedi* Dizionario.

Abiti. — *vedi* Confezioni d'abiti — Biancheria.

Acetilene (L'), del Dott. L. Castellani, di p. XVI-125. 2 —

— *vedi anche* Gaz — Incandescenza.

Acido solforico, Acido nitrico, Solfato sodico, Acido muriatico (Fabbricazione dell'), del Dott. V. Vender, di pag. VIII-312, con 107 inc. e molte tabelle. 3 50

Acque (Le) **minerali e termali del Regno d'Italia,** di Luigi Tioli. Topografia — Analisi — Elenchi — Denominazione delle acque — Malattie per le quali si prescrivono — Comuni in cui scaturiscono — Stabilimenti e loro proprietarî — Acque e fanghi in commercio — Negozianti d'acque minerali, di pag. XXII-552. 5 50

Acque pubbliche. — *vedi* Ingegneria legale.

Acustica. — *vedi* Luce e suono.

Adulterazione e falsificazione degli alimenti, del Dott. Prof. L. Gabba, è in lavoro la 2ª edizione

Agricoltore. — *vedi* Prontuario.

Agricoltura. — *vedi* Agrumi — Computisteria agraria — Cooperative rurali — Estimo — Igiene rurale — Legislazione rurale — Macchine agricole — Malattie crittogamiche — Mezzeria — Orticol. — Prodotti agricoli — Selvicoltura.

Agronomia, del Prof. Carega di Muricce, 3ª ediz. riveduta ed ampliata dall'autore, di pag. XII-210 . . 1 50

Agronomia e agricoltura moderna, di G. Soldani, 2ª ed. di pag. VIII-416 con 134 inc. e 2 tav. crom. 3 50

— *vedi anche* Prontuario dell'agricoltore.

Agrumi (Coltivazione, malattie e commercio degli), di A. Aloi, con 22 incis. e 5 tav. cromolit., p. XII-238 3 50

L. c.

Alcool (Fabbricazione e materie prime), di F. Cantamessa, di pag. XII-307, con 24 incisioni . . . . . 3 —
— *vedi anche* Cognac — Liquorista.

Algebra complementare, del Prof. S. Pincherle:
Parte I. *Analisi algebrica,* di pag. VIII-174 . . . 1 50
Parte II. *Teoria delle equazioni,* p. IV-169 con 4 inc. 1 50

Algebra elementare, del Prof. S. Pincherle, 7ª edizione, di pag. VIII-210 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Determinanti — Esercizi di algebra — Formulario scolastico di matematica.

Alighieri (Dante). — *vedi* Dantologia.

Alimentazione, di G. Strafforello, di pag. VIII-122. 2 —
— *vedi anche* Adulterazione alimenti — Analisi di sostanze alimentari — Conserve alimentari — Frumento e mais — Funghi mangerecci — Latte, burro e cacio — Panificazione razionale — Tartufi e funghi.

Alimentazione del bestiame, dei Proff. Menozzi e Niccoli, di pag. XVI-400 con molte tabelle. . . . 4 —
— *vedi anche* Bestiame,

Allattamento. — *vedi* Nutrizione del bambino.

Alligazione per l'oro e per l'argento. — *vedi* Tavole.

Alluminio (L'), di C. Formenti, di pag. XXVIII-324 . 3 50
— *vedi anche* Leghe metalliche — Galvanoplastica — Galvanostegia — Metallocromia.

Aloè. — *vedi* Prodotti agricoli.

Alpi (Le), di J. Ball, trad. di I. Cremona, pag. VI-120. 1 50

Alpinismo, di G. Brocherel, di pag. VIII-312 . . . 3 —
— *vedi anche* Dizionario alpino — Infortunii di mont. — Prealpi bergamasche.

Amalgame. — *vedi* Leghe metalliche.

Amarico. — *vedi* Dizionario eritreo — Lingue dell'Africa.

Amatore di armi antiche. — *vedi* Armi antiche.

Amatore d'Autografi — *vedi* Autografi.

Amatore (L') **di Maioliche e Porcellane,** di L. De Mauri, illustrato da splendide **incisioni in nero,** da **12 superbe tavole a colori** e da **3000 marche.** — Contiene: Tecnica della fabbricazione — Sguardo generale sulla storia delle Ceramiche dai primi tempi fino ai giorni nostri — Cenni Storici ed Artistici su tutte le Fabbriche — Raccolta di 3000 marche corredate ognuna di notizie relative, e coordinate ai Cenni Storici in modo che le ricerche riescano di *esito immediato* — Dizionario di termini Artistici aventi relazione coll'Arte Ceramica e di oggetti Ceramici speciali, coi prezzi correnti. Bibliografia ceramica, indici varî, di p. XII-650. 12 50

Amatore (L') **di oggetti d'arte e di curiosità,** di L. De Mauri, di 600 pag. adorno di numerose incisioni e marche. Contiene le materie seguenti: Pittura — Incisione — Scoltura in avorio — Piccola

L.

scoltura — Vetri — Mobili — Smalti — Ventagli — Tabacchiere — Orologi — Vasellame di stagno — Armi ed armature — Dizionario complementare di altri infiniti oggetti d'arte e di curiosità, di pag. XII-580. 6 50

Amministrazione. — *vedi* Computisteria — Contabilità — Diritto amministrativo — Ragioneria.

Anagrammi. — *vedi* Enimmistica.

Analisi chimica qualitativa di sostanze minerali ed organiche e ricerche tossicologiche, ad uso dei laboratori di chimica in genere e in particolare delle scuole di Farmacia, del Prof. P. E. ALESSANDRI. 2ª ediz. intieramente rifatta, di pag. XII-384, con 14 inc. numerose tabelle e 5 tavole cromolitografiche . . . . . 5 —

Analisi di sostanze alimentari. — *vedi* Chimica applicata all'Igiene.

Analisi delle Urine. — *vedi* Chimica clinica.

Analisi del vino, ad uso dei chimici e dei legali, del Dott. M. BARTH, traduzione del Prof. E. COMBONI, 2ª edizione italiana interamente riveduta ed ampliata dal traduttore, di pag. XVI-140, con 8 inc. intercalate nel testo . . . . . 2 —

— *vedi anche* Enologia — Vini.

Analisi matematica. — *vedi* Repertorio.

Analisi volumetrica applicata ai prodotti commerciali e industriali, del Prof. P. E. ALESSANDRI, di pag. X-342, con 52 incisioni 4 50

Ananas. — *vedi* Prodotti agricoli.

Anatomia e fisiologia comparate, del Prof. R. BESTA, di pag. VII-218 con 34 incisioni 1 50

Anatomia microscopica (Tecnica di), del Prof. D. CARAZZI, di pag. XI-211, con 5 incisioni 1 50

— *vedi anche* Microscopio.

Anatomia pittorica, del Prof. A. LOMBARDINI, 2ª ediz. riveduta e ampliata, di pag. VIII-168, con 53 inc. 2 —

Anatomia topografica, del Dott. Prof. C. FALCONE, di pag. XV-395, con 30 incisioni . . . . . 3 —

Anatomia vegetale, del Dottor A. TOGNINI, di pagine XVI-274 con 141 incisioni . . . . . 3 —

Animali da cortile, del Prof. P. BONIZZI, di pagine XIV-238 con 39 incisioni. (La 2ª ediz. è in preparazione)

— *vedi anche* Abitazioni animali — Cane — Colombi — Coniglicoltura — Majale — Pollicoltura.

Animali domestici. — *vedi* Abitazioni — Alimentazione del bestiame — Bestiame — Cane — Cavallo.

Animali (Gli) **parassiti dell'uomo,** del Prof. F. MERCANTI, di pag. IV-179, con 33 incisioni 1 50

— *vedi anche* Zoonosi.

Antichità assira, babilonese, egiziana e fenicia. — *v.* Mitol. orient.

L. C.

Antichità greche, del Prof. V. Inama. (In lavoro).
— *vedi anche* Mitologia greca.

Antichità private dei romani, del Prof. W. Kopp, traduzione con note ed aggiunte del Prof. N. Moreschi, 2ª edizione, di pagine xii-130 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Amatore d'oggetti d'arte e di curiosità — Amat. di Maiol. e Porcell. — Archeol. — Armi ant.

Antisettici. — *vedi* Medicatura antisettica.

Antropologia, del Prof. G. Canestrini, 3ª edizione, di pag. vi-239, con 21 incisioni 1 50
— *vedi anche* Etnografia — Paleoetnologia.

Antropometria di R. Livi, di p. viii-237 con 33 inc. 2 50

Apicoltura del Prof. G. Canestrini, 3ª edizione riveduta di pag. iv-215, con 43 incisioni . . . . . 2 —

Appalti. — *vedi* Ingegneria legale.

Arabo parlato (L') in Egitto. Grammatica, frasi, dialoghi e raccolta di oltre 6000 vocaboli del Prof. A. Nallino. (Nuova edizione dell' *Arabo volgare* di De Sterlich e Dib Khaddag) di pag. xxviii-386 . 4 —

Araldica (Grammatica), di F. Tribolati, 4ª edizione rifatta da G. di Crollalanza. (In lavoro).
— *vedi anche* Vocabolario araldico.

Aranci. — *vedi* Agrumi.

Arte greca del Prof. I. Gentile: Atlante di 149 tavole 4 —
Il volume di testo rifatto dal Prof. S. Ricci è in lavoro.

Archeologia e Storia dell'arte, Italica Etrusca e Romana 3ª ediz. interamente rifatta con introduzioni bibliografiche ed appendici sulle ultime scoperte e questioni archeologiche illustrato con 96 tavole nel testo dal prof. S. Riccii 5 50

Atlante complementare di 79 Tavole a illustrazione del Trattato generale di Archeologia e Storia dell'Arte Italica, Etrusca e Romana del Prof. Iginio Gentile ora interam. rifatto dal Prof. Dott. S. Ricci. 2 —
— *vedi anche* Antichità privata dei romani.

Architettura (Manuale di) **italiana,** antica e moderna di A. Melani, 3ª edizione rifatta con 131 inc. e 70 tavole di pag. xxviii-460 . . . . . 6 —

Argentatura. — *vedi* Galvanoplastica — Galvanostegia — Metalli preziosi — Piccole industrie.

Aritmetica pratica, del Prof. Dott. F. Panizza, 2ª edizione riveduta, di pag. viii-188 . . . . . 1 50

Aritmetica razionale, del Prof. Dott. F. Panizza, 3ª ediz. riveduta di pag. xii-210 . . . . . 1 50

Aritmetica (L') **e la Geometria dell'operaio,** di Ezio Giorli, di pag. xii-183, con 74 figure . . . 2 —
— *vedi anche* Esercizi di aritmetica razionale — Formulario scolastico di matematica.

L. c.

Armi antiche (Guida del raccoglitore e dell'amatore di) di J. Gelli, di p. VIII-388. con 9 tavole fuori testo, 432 incisioni nel testo e 14 tavole di marche 6 50
— *vedi anche* Amatore d'oggetti d'arte e di curiosità — Storia dell'arte militare.

Armonia (Manuale di), del Prof. G. Bernardi, con prefazione di E. Rossi, di pag. XII-288 . . . . . 3 50
— *vedi anche* Chitarra — Mandolinista — Musica da camera — Pianista — Storia della mus. — Strumentaz.

Arte antica. — *vedi* Amatore d'oggetti d'arte e di curiosità — Amatore di Maioliche e porcellane — Archeologia — Architettura — Armi antiche — Decorazione e industrie — Pittura — Restaurat. dipinti — Scoltura.

Arte del dire (L'), di D. Ferrari, Manuale di retorica per lo studente delle Scuole secondarie 5ª ediz. corr., (10, 11 e 12° migliaio), pag. XVI-350 e quadri sinottici . 1 50
— *vedi anche* Rettorica — Ritmica — Stilistica.

Arte della memoria (L'), sua storia e teoria (parte scientifica). Mnemotecnia Triforme (parte pratica) del Generale B. Plebani, di pag. XXXII-224 con 13 illustr. 2 50

Arte militare. — *vedi* Armi antiche — Storia dell'arte mil.

Arte mineraria, dell'Ing. Prof. V. Zoppetti, esaurito, fu sostituito dal Manuale *Coltivazione delle Miniere*, di S. Bertoglio. 2 50

Arti (Le) **grafiche fotomeccaniche** ossia la Eliografia nelle diverse applicaz. (Fotozincotipia, fotozincografia, fotocromolitografia, otolitografia, fotocollografia, fotosilografia tricromia, fotocollocromia, elioincisione, ecc. secondo i metodi più recenti), con un Dizionarietto tecnico e un cenno storico sulle arti grafiche; 3ª ediz. corretta, accresciuta, ed in parte rifatta, con molte illustrazioni, di pag. XVI-238 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Carte fotografiche — Dizionario fotografico — Fotografia per dilettanti — Fotografia industriale — Fotocromatografia — Fotografia ortocromatica — Litografia — Processi fotomeccanici — Proiezioni — Ricettario fotografico.

Asfalto (L'), fabbricazione, applicazione, dell'Ing. E. Righetti, con 22 incisioni, di pag. VIII-152 . . . . 2 —

Assicurazione in generale, di U. Gobbi, di p. XII-308. 3 —

Assicurazione sulla vita, di C. Pagani. di p. VI-151. 1 50

Assistenza degli infermi nell'ospedale ed in famiglia, del Dott. C. Calliano, 2ª ed., p. XXIV-448, 7 tav. 4 50

Assicurazioni e la stima dei danni (Le) nelle aziende rurali, con appendice sui mezzi contro la grandine, del D.r A. Capilupi, di pag. VIII-284, 17 incis. . 2 50

Assistenza dei pazzi nel Manicomio e nella famiglia, del dott. A. Pieraccini, e prefazione del prof. E. Morselli, di pag. 250 . . . . . 2 50

L. c.

Astronomia, di J. N. Lockyer, nuova versione libera con note ed aggiunte del Prof. G. Celoria, 4ª ediz., di pagine XI-258 con 51 incisioni 1 50
vedi anche Cosmografia — Gnomonica — Gravitazione — Ottica — Spettroscopio.

Astronomia nautica, del Prof. G. Naccari, di pagine XVI-320, con 46 inc. e tav. numeriche . . . . . 3 —

Atene. Brevi Cenni sulla città antica e moderna, seguiti da un saggio di Bibliografia descrittiva e da una Appendice Numismatica, di S. Ambrosoli, con un panorama e una pianta d'Atene, 22 tavole e varie incisioni nel testo 3 50

Atlante geografico-storico dell'Italia, del Dott. G. Garollo, 24 tav. con pag. VIII-67 di testo e un'appen. 2 —

Atlante geografico universale, di Kiepert, con notizie geografiche e statistiche del Dott. G. Garollo, 9ª ediz. (dalla 81000 alla 90000 copia), con 26 carte, testo e indice alfabetico . . . . . 2 —
— *vedi anche* Dizionario geografico.

Atmosfera. — *vedi* Igroscopi e igrometri.

Attrezzatura, manovra navale, segnalazioni marittime e Dizionarietto di Marina, di F. Imperato, 3ª edizione ampliata, di p. XXIV-643, con 330 inc. e 28 tavole in cromolit. riproducenti le bandiere marittime di tutte le nazioni . . . . . 6 —

Autografi (L'Amatore d') del conte E. Budan con 361 facsimili di pag. XIV-426 . . . . . 4 50

Autografi (Raccolte e raccoglit. di) in Italia di C. Vanbianchi, di pag. XVI-376, 102 tav. di facsimili d'aut. e ritr. 6 50

Automobilista (Manuale dell') **e guida del meccanico conduttore d' automobili.** Trattato sulla costruzione dei veicoli semoventi, dedicato agli automobilisti italiani, agli amatori d'automobilismo in genere, agli inventori, ai dilettanti di meccanica ciclistica, ecc., di G. Pedretti, di pag. XXIV-480, 191 incis. 5 50

Avicoltura. — *v.* Anim. da cortile — Colombi — Pollicolt.

Avvelenamenti. — *vedi* Veleni.

Bachi da seta, del Prof. F. Nenci. 3ª ediz. con note ed aggiunte, di pag. XII-300, con 47 incis. e 2 tav. . 2 50
— *vedi anche* Gelsicoltura — Industria della seta.

Balistica. — *vedi* Armi antiche — Esplodenti — Pirotecnia — Storia dell'arte militare — Telemetria.

Ballo (Manuale del) di F. Gavina, di pag. VIII-239, con 99 figure. Contiene: Storia della danza. Balli girati. Cotillon. Danze locali. Feste di ballo. Igiene del ballo. 2 50

Banano. — *vedi* Prodotti agricoli.

Bambini. — *vedi* Nutriz. dei — Ortofrenia — Terapia.

Barbabietola da zucchero. — *vedi* Industria dello zucchero.

L. c.

Batteriologia, dei Professori G. e R. Canestrini, 2ª ediz. in gran parte rifatta, di pag. x-274 con 37 inc. 1 50
— *vedi anche* Anatomia microscopica — Animali parassiti — Microscopio — Protistologia — Tecnica protistologica — Zoonosi.

Beneficenza (Man. della), del dott. L. Castiglioni, con appendice sulle contabilità delle istituzioni di pubblica beneficenza, del Rag. G. Rota, di pag. xvi-340 . . 3 50

Bestiame (Il) **e l'agricoltura in Italia,** del Prof. F. Alberti, di pag. viii-312, con 22 zincotipie . . . 3 50
— *vedi* Abitazioni animale — Alimentazione del bestiame — Cavallo — Igiene veterinaria — Zootecnia.

Biancheria. — *vedi* Confez. d'abiti — Disegno, taglio e confez. di biancheria — Macchine da cucire — Monogr.

Bibbia (Man. della), di G. M. Zampini, di pag. xii-308. 2 50

Bibliografia, di G. Ottino, 2ª ediz., riveduta di pagine iv-166, con 17 incisioni . . . . . 2 —
— *vedi anche* Dizionario bibliografico.

Bibliotecario (Manuale del), di G. Petzholdt, tradotto sulla 3ª edizione tedesca, con un'appendice originale di note illustrative, di norme legislative e amministrative e con un elenco delle pubbliche biblioteche italiane e straniere, per cura di G. Biagi e G. Fumagalli, di pag. xx-364-ccxiii. 7 50
— *vedi anche* Bibliografia — Dizionario bibliografico.

Biliardo (Il giuoco del), del Comm. J. Gelli, di pagine xv-179, con 79 illustrazioni 2 50

Biografia. — *vedi* Cristoforo Colombo — Dantologia — Manzoni — Napoleone I — Omero — Shakespeare.

Biologia animale (Zoologia generale e speciale) per Naturalisti, Medici e Veterinarii del Dott. G. Collamarini, di pag. x-426 con 23 tavole . . . . . 3 —
— *vedi anche* Naturalista — Zoologia.

Bitume. — *vedi* Asfalto.

Bocca. — *vedi* Igiene della bocca.

Bollo. — *vedi* Codice del bollo — Leggi registro e bollo.

Bonifiche. — *vedi* Ingegneria legale.

Borsa (Operaz. di). — *vedi* Debito pubb. — Valori pubb.

Boschi. — *vedi* Selvicoltura.

Botanica, del Prof. I. D. Hooker, traduzione del Prof. N. Pedicino. 4ª ediz., di pag. viii-134, con 68 inc. 1 50
— *vedi anche* Anatomia vegetale — Fisiologia vegetale — Funghi mangerecci — Malattie crittogamiche — Tabacco — Tartufi e funghi.

Botti. — *vedi* Enologia.

Box. — *vedi* Pugilato.

Bronzatura. — *vedi* Metallocromia.

Bronzo. — *vedi* Leghe metalliche.

Buddismo, di E. Pavolini, di pag. xvi-164 . . . . 1 50
— *vedi anche* Religioni e lingue dell'India inglese.

L. c.

Burro. — *vedi* Latte — Caseificio.
Cacao. — *vedi* Prodotti agricoli.
Cacciatore (Manuale del), di G. Franceschi, 2ª edizione rifatta, di pag. XIII-315, con 48 incisioni . . . 2 50
— *vedi anche* Cane (Allevatore del),
Cacio. — *vedi* Bestiame — Caseificio — Latte, ecc.
Caffè. — *vedi* Prodotti agricoli.
Calcestruzzo. — *vedi* Costruzioni.
Calci e Cementi (Impiego delle), per l'Ing. L. Mazzocchi, di pag. XII-212 con 49 incisioni . . . . . 2 —
Calcolazioni mercantili e bancarie. — *vedi* Interesse e sconto — Prontuario del ragioniere.
Calcoli fatti — *vedi* Conti e Calcoli.
Calcolo infinitesimale, del Prof. E. Pascal:
Parte I. *Calcolo differenziale*, di pag. IX-316 con 10 incisioni. . . . . 3 —
„ II. *Calcolo integrale*, di pag. VI-318 con 15 incisioni . . . . . 3 —
„ III. *Calcolo delle variazioni e Calcolo delle differenze finite*, di p. XII-330 . . . . . 3 —
— *vedi anche* Esercizi di calcolo — Funzioni ellittiche — Repertorio di matematiche.
Calderaio pratico e Costruttore di Caldaie a vapore, e di altri apparecchi industriali, di G. Belluomini, di pag. XII-248, con 220 incisioni . . . 3 —
Calligrafia (Manuale di). Cenno storico, cifre numeriche, materiale adoperato per la scrittura e metodo d'insegnamento, con 55 tavole di modelli dei principali caratteri conformi ai programmi, del Prof. R. Percossi, con 38 fac-simili di scritture, eleg. leg., tascabile, con leggio annesso al manuale per tenere il modello. 3 —
— *vedi anche* Dizionario di abbreviature latine — Grafologia — Monogrammi — Ornatista — Paleografia — Raccoglitore di autografi.
Calore (Il), del Dott. E. Jones, trad. di U. Fornari, di pag. VIII-296, con 98 incisioni . . . . . 3 —
Cancelliere. — *vedi* Conciliatore.
Candele. — *vedi* Industria stearica.
Cane (Manuale dell'amatore ed allevatore del), di Angelo Vecchio, di pag. XVI-403, con 129 inc. e 51 tav. 6 50
— *vedi anche* Cacciatore.
Canottaggio (Manuale di), del Cap. G. Croppi, di pagine XXIV-456, con 387 incisioni e 31 tavole cromolit. 7 50
— *vedi* Nautica.
Cantante (Man. del), di L. Mastriglia, di pag. XII-132. 2 —
Cantiniere (Il). Manuale di vinificazione per uso dei cantinieri, di A. Strucchi, 3ª edizione riveduta ed aumentata, con 52 incisioni unite al testo, una tabella

L. c.

completa per la riduzione del peso degli spiriti, ed un'Appendice sulla produzione e commercio del vino in Italia, di pag. XVI-256 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Enologia — Vino.

Canto (Il) **nel suo meccanismo,** P. GUETTA (in lav.).

Carburo di calcio. — *vedi* Acetilene.

Carta. — *vedi* L'industria della.

Carte fotogr. Prepar. e trattam., di L. SASSI, p. XII-353 3 50

Carte geografiche. — *vedi* Atlante.

Cartografia (Manuale teorico-pratico della), con un sunto sulla storia della Cartografia, del Prof. E. GELCICH, di pag. VI-257, con 37 illustrazioni . . . . . 2 —
— *vedi anche* Celerimensura — Disegno topografico — Telemetria — Triangolazione.

Casa (La) **dell'avvenire,** dell'ing. PETRINI. (In lav.).

Case coloniche. — *vedi* Economia fabbricati rurali.

Caseificio, di L. MANETTI, 3ª ediz. nuovamente ampliata dal Prof. G. SARTORI, di pag. VIII-256 con 40 incis. 2 —
vedi anche Bestiame — Latte, burro e cacio.

Catasto (Il nuovo) **ital.,** di E. BRUNI, di pag. VII-346 . 3 —
— *vedi anche* Esattore com. — Imposte dirette — Ingegneria legale — Ipoteche — Ricchezza mobile.

Cavallo (Il), del Colonnello C. VOLPINI, 2ª edizione riveduta ed ampliata di pag. VI-165, con 8 tavole . . 2 50
— *v. anche* Dizionario termini delle corse — Proverbi.

Cavi telegrafici sottomarini. Costruzione, immersione, riparazione, dell'Ing. E. JONA, di pag. XVI-338, 188 fig. e 1 carta delle comunicaz. telegraf. sottomarine. 5 50
— *vedi anche* Telegrafia.

Cedri. — *vedi* Agrumi.

Celerimensura e tavole logaritmiche a quattro decimali dell'Ing. F. BORLETTI, di pag. VI-148 con 29 inc. 3 50

Celerimensura (Manuale e tavole di), dell'Ing. G. ORLANDI, di p. 1200 con quadro generale d'interpolazioni. 18 —

Cementazione. — *vedi* Tempera.

Cementi armati. — *vedi* Calci e cem. — Costr. in calcestr.

Ceralacca. — *vedi* Vernici e lacche.

Ceramiche. — *vedi* Amatore di Maioliche e Porcellane — Fotosmaltografia.

Chimica, del Prof. H. E. ROSCOE. 5ª edizione rifatta da E. RICCI, di pag. XII-228 con 47 incisioni . . . 1 50
— *vedi anche* Acetilene — Acido solf. — Analisi chimica — Chimico — Gaz illum. — Incandescenza a gaz — Latte, burro e calcio — Tintore - Tintura della seta.

Chimica agraria, di A. ADUCCO, p. VIII-324. 2ª ed. (in lav).
vedi anche Concimi — Humus.

Chimica analitica (Elementi scientif.) di W. OSTWALD traduzione del Dott. BOLIS, di pag. XVI-234 . . . . 2 50

Chimica applicata all'Igiene. Guida pratica ad uso degli Ufficiali sanitarii, Medici, Farmacisti-Com-

L. c.

mercianti, Laboratori d'igiene di merciologia, ecc. di P. E. Alessandri, di pag. xx-515, con 49 inc. e 2 tav. 5 50

Chimica clinica del Prof. R. Supino, di pag. xii-202. 2 —

Chimico (Manuale del) **e dell'industriale.** Raccolta di tabelle, di dati fisici e chimici e di processi d'analisi tecnica ad uso dei chimici analitici e tecnici, dei direttori di fabbriche, dei fabbricanti di prodotti chimici, degli studenti di chimica, ecc., ecc., del Dottor L. Gabba, 2ª ediz. ampliata ed arricchita delle tavole analitiche di H. Will, di pag. xvi-442. con 12 tabelle. 5 50

Chirurgia operativa (Man. di), dei D.ri R. Stecchi e A. Gardini, di pag. viii-322, con 118 incisioni . 3 —

Chitarra (Man. pratico per lo studio della), di A. Pisani, di pag. xvi-116, con 36 figure e 25 esempi di musica . 2 —
— *vedi anche* Mandolinista.

Ciclista, di I. Ghersi. 2ª ediz. complet. rifatta del "Manuale del Ciclista „ di A. Galante, di p. 244, 147 inc. 2 50

Cimiteri. — *vedi* Ingegneria legale.

Classific. delle scienze, di C. Trivero, p. xvi-292. 3 —

Climatologia, di L. De Marchi, di p. x-204. e 6 carte. 1 50
— *vedi* Geografia fisica — Igroscopi — Meteorologia.

Cloruro di sodio. — *vedi* Sale.

Coca. — *vedi* Prodotti agricoli.

Cocco. — *vedi* Prodotti agricoli.

Codice cavalleresco italiano (Tecnica del duello), opera premiata con medaglia d'oro, del Comm. J. Gelli, 9ª ediz. rifatta di pag. xvi-283 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Duellante — Pugilato — Scherma italiana.

Codice del bollo (Il). Nuovo testo unico commentato colle risoluzioni amministrative e le massime di giurisprudenza, ecc., di E. Corsi, di pag. c-564 . . . . 4 50

Codice civile del Regno d'Italia, accuratamente riscontrato sul testo ufficiale, corredato di richiami e coordinato dal Prof. Avv. L. Franchi, di pag. iv-216. 1 50

Codice di commercio, accuratamente riscontrato sul testo ufficiale, corredato di richiami e coordinato dal Prof. Avv. L. Franchi, 2ª ediz. di pag. iv-158 . 1 50

Codice doganale italiano con commento e note, dell'Avv. E. Bruni, di pag. xx-1078 con 4 inc. 6 50
— *vedi anche* Trasporti e tariffe.

Codice di Marina Mercantile, secondo il testo ufficiale, corredato di richiami e coordinato dal Prof. Avv. L. Franchi, seconda edizione, di pag. iv-290 . 1 50

Codice metrico internazionale. — *vedi* Metrologia.

Codice penale e di procedura penale, secondo il testo ufficiale, corredato di richiami e coordinato dal Prof. Avv. L. Franchi, 2ª edizione, di pag. iv-230 . 1 50

L. c.

Codice penale per l'esercito e penale militare marittimo, secondo il testo ufficiale, corredato di richiami e coordinato da L. Franchi, 2ª ed. di pag. 179 1 50

Codice del perito misuratore. Raccolta di norme e dati pratici per la misuraz. e valutaz. d'ogni lavoro edile, prontuario per preventivi, liquidazioni, collaudi, perizie, arbitramenti, degli ingegn. L. Mazzocchi e E. Marzorati, di pag. XIII-498, con 116 illustraz. . 5 50

Codice di procedura civile, accuratamente riscontrato sul testo ufficiale, corredato di richiami e coordinato dal Prof. Avv. L. Franchi, 2ª ediz., di pag. 167 1 50

Codice del teatro (Il). Vade-mecum legale per artisti lirici e drammatici, impresari, capicomici, direttori d'orchestra, direzioni teatrali, agenti teatrali, gli avvocati e per il pubblico, dell'avv. N. Tabanelli, di pag. XVI-328 3 —

Codici e leggi usuali d'Italia, riscontrati sul testo ufficiale coordinati e annotati dal Prof. Avv. L. Franchi, raccolti in 3 grossi vol. legati in pelle flessibile.

Vol. I. Codice civile — di procedura civile — di commercio — penale — procedura penale — della marina mercantile — penale per l'esercito — penale militare marittimo (*otto codici*), 2ª edizione, di pag. VIII-1261. 8 50

Vol. II. Parte I. Leggi usuali d'Italia. Raccolta coordinata di tutte le leggi speciali più importanti e di più ricorrente ed estesa applicazione in Italia; con annessi decreti e regolamenti e disposte secondo l'ordine alfabetico delle materie. Dalla voce " Abbordi in mare „ alla voce " Istruzione pubblica (Legge Casati), „ di pag. VIII-1364 a 2 colonne . . . . . 9 —

Vol. II. Parte II dalla voce: *Laghi pubblici* alla voce: *Volture catastali* con appendice, pag. VIII-1369-2982 a 2 colonne. . . . . 12 —

L'opera in tre volumi (legati in tutta pelle flessibile) 29 50

Convenzioni e leggi sui Diritti d'aut. (v. *Leggi*).

Convenz. e leggi sulle Privat industr. (v. *Leggi*).

Cognac (Fabbricazione del) **e dello spirito di vino e distillazione delle fecce e delle vinacce,** di Dal Piaz, corredato di annotazioni del Cav. G. Prato, di pag. X-168, con 37 incisioni . . . . . 2 —

— *vedi anche* Alcool — Densità dei mosti — Liquorista — Distilleria.

Coleotteri italiani, del Dott. A. Griffini, (Entomologia I) di pag. XVI-334 con 215 inc. . . . . 3 —

— *vedi anche* Animali parassiti — Ditteri — Imenotteri — Insetti nocivi — Insetti utili — Lepidotteri.

Collezioni. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte — Amatore di maioliche — Armi antiche — Autografi — Dizionario filatelico.

L. c.

Colombi domestici e colombicoltura, del Prof. P. Bonizzi, di pagine VI-210, con 29 incisioni . . . 2 —
— *vedi anche* Animali da cortile — Pollicoltura.

Colorazione dei metalli. — *vedi* Metallocromia.

Colori e la pittura (La scienza dei), del Prof. L. Guaita, di pag. 248 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Dilettante di pittura — Pittura — Ristauratore di dipinti.

Colori e vernici, di G. Gorini, 3ª ediz. totalmente rifatta, per l'Ing. G. Appiani, di pag. X-282, con 13 inc. 2 —
— *vedi anche* Luce e colori. — Vernici.

Coltivazione ed industrie delle piante tessili, propriamente dette e di quelle che danno materia per legacci, lavori d'intreccio, sparteria, spazzole, scope, carta, ecc., coll'aggiunta di un dizionario delle piante ed industrie tessili, di oltre 3000 voci, del Prof. M. A. Savorgnan D'Osoppo, di pag. XII-476, con 72 inc. 5 —
— *vedi anche* Filatura — Tessitore.

Coltivazione delle Miniere, di S. Bertolio, 2ª ediz. rifatta del Man. " *Arte Min.* „ di Zoppetti, p. VIII-284. 2 50

Commedie. — *vedi* Letteratura drammatica.

Commercio. — *vedi* Codice — Corrispondenza commerciale — Computisteria — Geografia commerciale — Industria zucchero, II — Mandato — Merciologia — Produzione e commercio del vino — Ragioneria — Scritture d'affari — Trasporti e tariffe.

Compensazione degli errori con speciale applicaz. ai rilievi geodetici, di F. Crotti, p. IV-160. 2 —

Compositore-Tipografo (Manuale dell' allievo), di S. Landi. — *vedi* Tipografia, vol. II.

Computisteria, del Prof. V. Gitti:
Vol. I. Computisteria commerciale, 5ª ed., (9 e 10° migliaio) di pag. IV-184. . . . . 1 50
Vol. II. Computisteria finanziaria, 3ª ed., di p. VIII-156. 1 50
— *vedi anche* Contabilità — Interesse e sconto — Logismografia — Ragioneria.

Computisteria agraria, del Prof. L. Petri, seconda edizione rifatta di pag. VIII-210 . . . . . 1 50

Concia delle pelli ed arti affini, di G. Gorini, 3ª edizione interamente rifatta dai Dott. G. B. Franceschi e G. Venturoli, di pag. IX-210. . . . . 2 —

Conciliatore (Manuale del), dell'Avv. G. Pattacini. Guida teorico-pratica con formulario completo pel Conciliatore, Cancelliere, Usciere e Patrocinatore di cause. 3ª edizione ampliata dall'autore e messa in armonia con l'ultima legge 28 luglio 1895, di pag. X-465 . . 3 —

Concimi, del Prof. A. Funaro, 2ª ediz. rinnovata e accresciuta, di pag. XII-266 . . . . . 2 —

L. c.

— *vedi anche* Chimica agraria — Humus.

Confezione d'abiti per signora e l'arte del taglio, compilato da EMILIA COVA, di pag. VIII-91, con 40 tav. 3 —

— *vedi* Disegno, taglio e confezione di biancheria — Macchine per cucire.

Coniglicoltura pratica, di G. LICCIARDELLI, di pagine VIII-173, con 141 incisioni e 9 tavole in sincromia. 2 50

Conservazione delle sostanze alimentari, di G. GORINI, 3ª ediz. interamente rifatta dai Dott. G. B. FRANCESCHI e G. VENTUROLI, di pag. VIII-256 . . . 2 —

Consigli pratici. — *vedi* Ricettario domestico — Ricettario industriale — Soccorsi d'urgenza.

Contabilità comunale, secondo le nuove disposizioni legislative e regolamentari (Testo unico 10 febb. 1889 e R. Decr. 6 lug. 1890), del Prof. A. DE BRUN, di p. VIII-244. 1 50

— *vedi anche* Diritto amministrativo — Legge comunale.

Contabilità domestica, Nozioni amministrativo-contabili ad uso delle famiglie e delle scuole femminili, del rag. O. BERGAMASCHI, di pag. XVI-186 . . . 1 50

— *vedi anche* Ricettario domestico.

Contabilità generale dello Stato, dell'Avv. E. BRUNI, 2ª ediz. rifatta, pag. XVI-420 . . . . . 3 —

Contabilità delle istituzioni di p.b eneficenza. — *vedi* Beneficenza.

— *vedi anche* Computisteria

Conti e calcoli fatti dell'Ing. I. GHERSI, 93 tabelle e istruzioni pratiche sul modo di usarle. (Misure, Pesi, Monete, Termometro, Gas e Vapori, Areometri, Alcoolometri, Soluz. zuccherine, Pesi specifici, Legnami, Carbone, Metalli, Divisione del tempo, Paga giornaliera, Interessi e Annualità, Rendita, Potenze e Radici, Poligoni e Poliedri regolari, Sfera, Circolo, Divisione della circonferenza, Pendenza, di pag. 204 . . . 2 50

Contratti agrari. — *vedi* Mezzeria.

Convenzioni per la proprietà letteraria — *vedi* Leggi.

Conversazione italiana e tedesca (Manuale di), ossia guida completa per chiunque voglia esprimersi con proprietà e speditezza in ambe le lingue, e per servire di *vade mecum* ai viaggiatori, di A. FIORI, 8ª edizione rifatta da G. CATTANEO, di pag. XIV-400. 3 50

Conversaz. italiana-francese — V. *Fraseologia.*

Cooperative rurali, di credito, di lavoro, di produzione, di assicurazione, di mutuo soccorso, di consumo, di acquisto di materie prime, di vendita di prodotti agrari. Scopo, costituzione, norme giuridiche, tecniche, amministr., computistiche, di V. NICCOLI, p. VIII-362 3 50

— *vedi anche* Ragioneria delle cooperative.

Cooperazione nella sociologia e nella legislazione, di F. VIRGILII, di pag. XII-228 . . . . . 1 50

L. c.

Corrispondenza commerciale poliglotta di G. Frisoni, compilata su di un piano speciale nelle lingue italiana, francese, tedesca, inglese e spagnuola, di cui ciascuna forma in se stessa l'originale e le altre ne sono la traduzione o la chiave:
I. — PARTE ITALIANA: **Manuale di Corrispondenza Commerciale Italiana**, corredato di facsimili dei vari documenti di pratica giornaliera, seguito da un Glossario delle principali voci ed espressioni attinenti al Commercio, agli Affari marittimi, alle Operazioni bancarie ed alla Borsa, ad uso delle Scuole, dei Banchieri, Negozianti ed Industriali di qualunque nazione, che desiderano abilitarsi nella moderna terminologia e nella corretta fraseologia mercantile italiana, pag. XX-444 4 —
IV. — PARTE SPAGNUOLA: in lavoro.
Corrispondenza in cifre. — *vedi* Crittografia
Corse. — *v.* Dizion. dei termini delle — Cavallo — Proverbi.
Cosmografia. *Uno sguardo all' Universo*, di B. M. La Leta, di pag. XII-197, con 11 incisioni e 3 tavole. 1 50
Costituzione degli Stati. — *vedi* Diritti e doveri — Ordinam.
Costruttore di macchine a vapore (Manuale del), di H. Haeder. Ediz. ital. compilata sulla 5ª ediz. tedesca, con notev. aggiunte dell'Ing. E. Webber, di p. XVI-452, con 1444 inc. e 244 tab., leg. in bulgaro rosso. . . . 7 —
Costruttore navale (Manuale del), di G. Rossi, di pag. XVI-517, con 231 figure interc. nel testo e 65 tabelle. 6 —
— *vedi anche* Attrezzatura — Canott. — Disegno e Costr. navale — Dov. del macch. navale — Ingeg. nav. — Macchin. nav. — Marine da guerra — Montatore di macch.
Costruzioni. — *vedi* Calci e cementi — Fabbricati civili — Fognatura cittadina e domestica — Ingegnere civile e legale — Lavori in terra — Momenti resistenti — Peso metalli — Resistenza dei materiali.
Costruzioni in calcestruzzo ed in cementi armati, di G. Vacchelli, di p. XVI-312, con 210 inc. 4 —
Cotone. — *vedi* Prodotti agricoli.
Cremore di tartaro. — *vedi* Distillazione.
Cristallo. — *vedi* Fabbricazione degli specchi.
Cristallografia geometrica, fisica e chimica, applicata ai minerali, del Prof. E. Sansoni, di pagine XVI-368, con 284 incisioni nel testo . . . . . 3 —
— *vedi anche* Fisica cristallografica — Mineralogia.
Cristo — *vedi* Imitazione di Cristo.
Cristoforo Colombo, di V. Bellio, p. IV-136 e 10 inc. 1 50
Crittogame. — *vedi* Funghi — Malattie crittog. — Tartufi.
Crittografia (La) diplomatica, militare e commerciale, ossia l'arte di cifrare o decifrare le corrispondenze segrete. Saggio del conte L. Gioppi, di pag. 177 . . 3 50
Cronologia. — *vedi* Storia e cronologia.

L. c.

Cubatura dei legnami (Prontuario per la), di G. Belluomini, 4ª ediz. corretta ed accresciuta, pag. 220. 2 50

Cuoio. — *vedi* Concia delle pelli.

Curiosità. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte — Amatore di Maioliche e Porcellane — Armi ant. — Autografi.

Curve. Esaurito, fu sostituito dal Manuale " *Curve circolari* „ e raccordi, curve circolari, manuale pratico per il tracciamento delle curve in qualunque sistema e in qualsiasi caso particolare nelle ferrovie, strade e canali e per il computo generale dei raccordi circolari con speciali applicazioni al tracciamento dei radoppi del Binario delle derivazioni e degli scambi ferroviari (in sostituzione del Manuale di Krohnke) di C. Ferrario, di pag. xi-264, con 94 incisioni . . 3 50

Dantologia, del Dott. G. A. Scartazzini, 2ª edizione. Vita ed Opere di Dante Alighieri, di pagine vi-408. 3 —

Danza. — *vedi* Ballo.

Datteri. — *vedi* Prodotti agricoli.

Debito (Il) **pubblico italiano** e le regole e i modi per le operazioni sui titoli che lo rappresentano, di F. Azzoni, di pag. viii-376 . . . . . 3 —

Decorazione dei metalli. — *vedi* Metallocromia.

Decorazione del vetro. — *vedi* Fabbricaz. degli specchi — Fotosmaltografia.

Decorazione e industrie artistiche, dell'Architetto A. Melani, 2 vol., di pag. xx-460, con 118 inc. . 6 —

— *vedi anche* L'Amatore di oggetti d'arte — Amatore di Maioliche e Porcellane — Armi antiche — Piccole Industrie — Pittura.

Densità (La) **dei mosti, dei vini e degli spiriti ed i problemi che ne dipendono** — ad uso degli enochimici, degli enotecnici e dei distillat., di E. De Cillis, di pag. xvi-230, con 11 figure e 46 tavole . . . 2 —

— *vedi anche* Cognac — Enologia — Liquorista — Vini.

Denti. — *vedi* Igiene della bocca.

Determinanti e applicazioni, di Pascal p. viii-330 3 —

Diagnostica. — *vedi* Semeiotica.

Dialetti italici. Grammatica, iscrizioni, versione e lessico, di O. Nazari, di pag. xvi-364 . . . . . 3 —

Dialetti letterari greci (epico, neo-ionico, dorico, eolico), del Prof. G. B. Bonino, di pag. xxxii-214. . 1 50

Didattica per gli alunni delle scuole normali e pei maestri elementari del Prof. G. Soli, di pag. viii-214. 1 50

Digesto (Il), del Prof. C. Ferrini, di pag. iv-134 . . 1 50

Dilettanti di pittura. — Vedi *Pittura.*

Dinamica elem., di C. Cattaneo, p. viii-146, 25 fig. 1 50

— *vedi anche* Termodinamica.

Dinamite. — *vedi* Esplodenti.

Diritti e doveri dei cittadini, secondo le Istitu-

L. c.

zioni dello Stato, per uso delle pubbliche scuole. del Prof. D. Maffioli, 10ª edizione (dal 26 al 30° migliaio) con un'appendice sul Codice penale, di pag. XVI-229 . 1 50

Diritto amministrativo giusta i programmi governativi, ad uso degli Istituti tecnici, del Prof. G. Loris, 4ª edizione, di pag. XX-521 . . . . . 3 —

Diritto civile (Compendio) del Prof. G. Loris, giusta i programmi governativi ad uso degli Istituti tecnici, 2ª edizione riveduta, corretta ed ampliata, di pag. XVI-386. 3 —

Diritto civile italiano, di C. Albicini, p. VIII-128 1 50

— *vedi anche* Codice civile — Codice di proced. civile.

Diritto commerciale italiano, del Prof. E. Vidari, 2ª edizione diligentemente riveduta, di pag. X-448. 3 —

— *vedi anche* Codice commerciale — Mandato.

Diritto comunale e provinciale. — *vedi* Contabilità comunale — Diritto amministrativo — Legge comunale.

Diritto costituzionale, dell'Avv. Prof. F. P. Contuzzi, 2ª edizione, di pag. XVI-370 . . . . . 3 —

Diritto ecclesiastico, di C. Olmo, di pagine XII-472. 3 —

Diritto internazionale privato, dell'Avv. Prof. F. P. Contuzzi, di pag, XVI-392. . . . . 3 —

Diritto internazionale pubblico, dell'Avv. Prof. F. P. Contuzzi, di pag. XII-320. . . . . 3 —

Diritto penale, dell'avv. A. Stoppato, 2ª ed.,(in lav.).

— *vedi anche* Codice penale e di procedura penale — Codice penale militare e penale militare marittimo.

Diritto penale romano, di C. Ferrini, p. VIII-360. 3 —

Diritto romano, di C. Ferrini, 2ª ed. rit., pag. XVI-178 1 50

Disegnatore meccanico e nozioni tecniche generali di Aritmetica, Geometria, Algebra, Prospettiva, Resistenza dei materiali, Apparecchi idraulici, Macchine semplici ed a vapore, Propulsori, per V. Goffi, 2ª edizione riveduta, di pag. XXI-435, con 363 figure . . 5 —

— *vedi anche* Disegno industriale — Meccanica — Meccanico — Meccanismi (500) — Modellatore meccanico — Montatore di macchine.

Disegno. I principii del Disegno, del Prof. C. Boito, 4ª edizione, di pag. IV-206, con 61 silografie . . . . 2 —

— *vedi anche* Ornatista.

Disegno assonometrico, del Prof. P. Paoloni, di pag. IV-122 con 21 tavole e 23 figure nel testo . . . 2 —

Disegno geometrico, del Prof. A. Antilli, 2ª ediz., di pag. VIII-88, con 6 figure nel testo e 27 tav. litogr. 2 —

Disegno, Teoria e Costruzione delle Navi, ad uso dei Progettisti e Costruttori di Navi - Capi tecnici, Assistenti e Disegnatori navali - Capi operai carpentieri - Alunni d'Istituti Nautici, di E. Giorli di pag. VIII-238 con 310 incisioni 2 50

L. c.

Disegno industriale, di E. Giorli. Corso regolare di disegno geometrico e delle proiezioni. Degli sviluppi delle superfici dei solidi. Della costruzione dei principali organi delle macchine. Macchine utensili. 3ª ediz. di pag. VIII-291, con 300 problemi risolti e 348 figure 2 50

Disegno di proiezioni ortogonali, del Prof. D. Landi, di pag. VIII-152, con 132 incisioni . . . . . 2 —
— *vedi anche* Prospettiva.

Disegno topografico, del Capitano G. Bertelli, 2ª edizione, di pag. VI-137, con 12 tavole e 10 incis. 2 —
— *vedi* Cartografia — Celerimensura — Prospettiva — Regolo calcolatore — Telemetria — Triangolazioni.

Disegno, taglio e confezione di biancheria (Manuale teorico pratico di), di E. Bonetti, con un Dizionario di nomenclatura. 2ª ediz. riveduta e aumentata, di pag. XVI-202 con 50 tav. illustrative e 6 prospetti. 3 —
— *vedi anche* Confezione d'abiti — Ricettario domestico.

Disinfezione. — *vedi* Infezione — Medicatura antisettica.

Distillazione delle Vinacce, e delle frutta fermentate. Fabbricazione razionale del Cognac. Estrazione del Cremore di Tartaro ed utilizzazione di tutti i residui della distillazione, di M. Da Ponte. 2ª edizione rifatta, contenente le leggi italiane sugli spiriti e la legge Austro-Ungarica, di pag. XII-375, con 68 incisioni 3 50

Distillazione. — *vedi* Alcool — Analisi del vino — Analisi volumetrica — Chimica agraria — Chimico — Cognac — Densità dei mosti — Enologia — Farmacista — Liquorista — Vini bianchi.

Ditteri italiani, di Paolo Lioy (*Entomologia III*), di pag. VII-356, con 227 incisioni . . . . . 3 —
— *vedi anche* Animali parassiti — Coleotteri — Imenotteri — Insetti nocivi — Insetti utili — Lepidotteri.

Dizionario alpino italiano. Parte 1ª: *Vette e valichi italiani*, dell'Ing. E. Bignami-Sormani. — Parte 2ª: *Valli lombarde e limitrofe alla Lombardia*, dell'Ing. C. Scolari, di pag. XXII-310 . . . . . 3 50
— *vedi anche* Alpi — Alpinismo — Prealpi.

Dizionario di abbreviature latine ed italiane usate nelle carte e codici specialmente del Medio Evo, riprodotte con oltre 13000 segni incisi, aggiuntovi un prontuario di **Sigle Epigrafiche.** I monogrammi, la numerazione romana ed arabica e i segni indicanti monete, pesi, misure, ecc., per cura di Adriano Cappelli Archivista-Paleografo presso il R. Archivio di Stato in Milano, di pag. LXII-433, con elegante legatura in cromo 7 50

Dizionario bibliografico, di C. Arlia, di pag. 100. 1 50
— *vedi anche* Bibliografia — Bibliotecario.

L. c.

Dizionario Biografico Universale, del professor Dott. G. Garollo. (In lavoro).

Dizionario dei Comuni del Regno d'Italia, di B. Santi. (In lavoro).

Dizionario Eritreo (Piccolo) **Italiano-arabo-amarico,** raccolta dei vocaboli più usuali nelle principali lingue parlate nella colonia eritrea, di A. Allori, di pagine xxxiii-203 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Arabo parlato — Grammatica galla — Lingue d'Africa — Tigré.

Dizionario filatelico, per il raccoglitore di francobolli con introduzione storica e bibliografia, del Comm. J. Gelli, 2ª edizione con Appendice 1898-99, di pag. lxiii-464. . . . . 4 50

Dizionario fotografico pei dilettanti e professionisti, con oltre 1500 voci in 4 lingue, 500 sinonimi, e 600 formule, di L. Gioppi, di pag. viii-600, 95 inc. e 10 tav. 7 50

Dizionario geografico universale, del Prof. Dottor G. Garollo, 4ª edizione del tutto rifatta e molto ampliata, di pag. xii-1451 . . . . . 10 —

Dizionario gotico. — *vedi* Lingua gotica.

Dizionario milanese-italiano e repertorio italiano-milanese, di Cletto Arrighi, di pag. 912, a due colonne. 2ª edizione 8 50

Dizionario Numismatico. — *vedi* Vocabolarietto.

Dizionario rumeno. — *vedi* Grammatica rumena.

Dizionario stenografico. Sigle e abbreviature del sist. Gabelsberger-Noe, di A. Schiavenato, di p. xvi-156. 1 50

Dizionario tascabile (Nuovo) **italiano-tedesco e tedesco-italiano,** compilato sui migliori vocabolari moderni e provvisto d'un'accurata accentuazione per la pronuncia dell'italiano, di A. Fiori, 3ª ediz., di pag. 798, completamente rifatta dal Prof. G. Cattaneo 3 50

Dizionario tecnico in quattro lingue dell'Ing. E. Webbee, 4 volumi di complessive pag. 1917
Separatamente:
vol. I. Italiano-Tedesco-Francese-Inglese, di p. iv-336. (E in lavoro la 2ª edizione).
vol. II. Deutsch-Italienisch-Französisch-Englisch, p. 409. 4 —
vol. III. Français-Italien-Allemand-Anglais, di p. 509. 4 —
vol. IV. English-Italian-German-French, di pag. 659. 6 —

Dizionario (Piccolo) **dei termini delle corse,** di G. Volpini, di pag. 47 . . . . . 1 —

Dizionario turco. — *vedi* Grammatica turca.

Dizionario universale delle lingue italiana, tedesca, inglese e francese, disposte in un unico alfabeto, 1 vol. di pag. 1200 a 2 colonne . . . 8 —

L. c.

Dizionario. — *vedi* Vocabolario.
Dizionario Volapük. — *vedi* Volapük.
Dogane. — *vedi* Codice doganale — Trasporti e tariffe.
Doratura. — *vedi* Galvanostegia. — Metallocromia.

Dottrina popolare, in 4 lingue. (Italiana, Francese, Inglese e Tedesca). Motti popolari, frasi commerciali e proverbi, raccolti da G. Sessa, 2ª ed., di pag. IV-212. 2 —
— *vedi anche* Conversazione italiana-tedesca — Conversazione Volapük — Fraseologia francese.

Doveri del macchinista navale e condotta della macchina a vapore marina ad uso dei macchinisti navali e degli Istituti nautici, di M. Lignarolo, di p. XVI-303. 2 50
— *vedi* Macchinista navale — Montatore di macchine.
Drammi. — *vedi* Letteratura drammatica.

Duellante (Man. del) in appendice al *Codice cavalleresco.* di J. Gelli, 2ª ediz., di pag. VIII-256, con 27 tavole. 2 50
— *vedi anche* Codice cavaller. — Pugilato — Scherma.
Ebanista. — *vedi* Falegname — Modellat. mecc. — Operaio.
Educaz. dei bambini. — *vedi* Ortofrenia — Sordomuti.

Economia dei fabbricati rurali, di V. Niccoli, di pag. VI-192. . . . . 2 —

Economia matematica (Introd. alla), dei Professori F. Virgilii e C. Garibaldi, di p. XII-210, con 19 inc. 1 50

Economia politica, del Prof. W. S. Jevons, traduz. del Prof. L. Cossa, 4ª ediz. riveduta di pag. XVI-179. 1 50
Edilizia. — Fabbric. civili — Ingegn. civ. — Ingegn. legale.

Elettricità, del Prof. Fleeming Jenkin, trad. del Prof. R. Ferrini 2ª ediz. riveduta, di p. XII-208, con 36 inc. 1 50
— *vedi anche* Cavi telegrafici sottomarini — Galvanoplastica — Galvanostegia — Illuminazione elettrica — — Magnetismo ed elettricità — Metallocromia — Röntgen (Raggi di) — Telefono — Telegrafia — Unità assol.

Elettrotecnica (Man. di), di Grawinkel-Strecker. traduzione italiana dell'ing. Flavio Dessy, di pagine XVI-816, con 346 figure 9 50

Elettrochimica. (Prime nozioni elementari di) del Prof. A. Cossa, di pag. VIII-104, con 10 incisioni . 1 50

Embriologia e morfologia generale, del Prof. G. Cattaneo, di pag. X-242, con 71 incisioni . . . 1 50
Enciclopedia del giurista. — *vedi* Codici e leggi.

Enciclopedia Hoepli (Piccola), in 2 grossi volumi di 3375 pagine di due colonne per ogni pagina, con Appendice (146740 voci) . . . . . 20 —

Energia fisica, del Prof. R. Ferrini, di pag. VIII-187, con 47 incisioni, 2ª edizione interamente rifatta . . 1 50

Enimmistica. Guida per comporre e per spiegare Enimmi, Sciarade, Anagrammi, Logogrifi, Rebus, ecc., di D. Tolosani (Bajardo), di pag. XII-516, con 29 illustrazioni e molti esempi 6 50

L. c.

Enologia, precetti ad uso degli enologi italiani, del Prof. O. Ottavi, 4ª edizione interamente rifatta da A. Strucchi, con una Appendice sul metodo della Botte unitaria pei calcoli relativi alle botti circolari, dell'Ing. Agr. R. Bassi, di pag. XVI-304, con 38 inc. 2 50

Enologia domestica, di R. Sernagiotto, p. VIII-223. 2 —

— *vedi anche* Alcool — Analisi del vino — Cantiniere — Cognac — Densità dei mosti — Liquorista — Malattie ed alterazioni dei vini — Produzione e commercio dei vini — Uva da tavola — Vini bianchi e da pasto — Vino — Viticoltura.

Entomologia, di A. Griffini e P. Lioy, 4 volumi (*vedi* Coleotteri — Ditteri — Lepidotteri — Imenotteri).

— *vedi anche* Animali parassiti — Apicoltura — Bachi da seta — Imbalsamatore — Insetti utili — Insetti nocivi — Naturalista viaggiatore — Zoonosi.

Epigrafia latina. Trattato elem. con esercizi prattici e facsimili, con 65 tav., del Prof. S. Ricci, di p. XXXII-448. 6 50

— *vedi* Dizionario di abbreviature latine.

Epilessia, del Dott. O Pini. (In lavoro).

Eritrea. — *vedi* Arabo parlato — Dizionario eritreo, italiano-arabo-amarico — Grammatica galla — Lingue d'Africa — Prodotti agricoli del Tropico — Tigrè-italiano.

Errori e pregiudizi volgari, confutati colla scorta della scienza e del raziocinio da G. Strafforello, 2ª edizione accresciuta, di pag. XII-196 . . . . . 1 50

Esame degli infermi — *vedi* Semeiotica

Esattore comunale. (Manuale dell'), ad uso anche dei Ricevitori provinciali, Messi esattoriali, Prefetti, Intendenti di finanza, Agenti imposte, Sindaci e Segretari dei Comuni, Avvocati, Ingegneri, Ragionieri, Notai e Contribuenti, del rag. G. Mainardi, 2ª ediz. riveduta ed ampliata di pag. XVI-480 . . . . . 5 50

— *vedi anche* Catasto — Imposte dir. — Ricchezza mob.

Esercizi di algebra elementare, del Prof. S. Pincherle, di pag. VIII-135, con 2 incisioni 1 50

— *vedi anche* Algebra — Calcolo — Determinanti — Formulario di matematica — Funzioni ellittiche.

Esercizi di aritmetica razionale, del Prof. Dott. F. Panizza, di pag. VIII-150 . . . . . 1 50

— *vedi anche* Aritmetica — Formulario di matematica.

Esercizi di calcolo infinitesimale (Calcolo differenziale e integrale), del Prof. E. Pascal, di pagine XX-372 . . . . . 3 —

— *vedi anche* Calcolo infinitesimale — Funzioni ellittiche — Repertorio di matematiche.

L. c.

Esercizi geografici e quesiti, sull'Atlante geografico universale di R. Kiepert, di L. Hugues, 3ª edizione rifatta, di pag. VIII-208. . . . . 1 50
— *vedi anche* — Atlante — Geografia.

Esercizi sulla geometria elementare, del Professore S. Pincherle, di pag. VIII-130, con 50 incis. 1 50
— *vedi* Geometria — Metodi per risolvere i problemi.

Esercizi greci per la 4ª classe ginnasiale in correlazione alle *Nozioni elem. di lingua greca.* del Prof. V. Inama; del Prof. A. V. Bisconti. (è in lav. la 2ª ediz.).
— *vedi anche* Grammatica greca — Letteratura greca.

Esercizi latini con regole (Morfologia generale), del Prof. P. E. Cereti, di pag. XII-332. . . . . 1 50
— *vedi anche* Grammatica latina — Letterat. romana.

Esercizi di stenografia. — *vedi* Stenografia.

Esercizi di traduzione a complemento della gramm. francese, del Prof. G. Prat. di p. VI-183. 1 50
— *vedi anche* Gramm. francese — Letterat. francese.

Esercizi di traduzione con vocabolario a complemento della Grammatica tedesca, del Prof. G. Adler, 2ª ediz., di pag. VIII-244 . . . 1 50
— *vedi anche* Grammatica tedesca — Letter. tedesca.

Esercizi ed applicazioni di Trigonometria piana, con 400 esercizi e problemi proposti dal professore C. Alasia, di pag. XVI-292, con 30 incisioni. . 1 50

Esercizi pratici della lingua danese. — *vedi* Gramm. Danese.

Esercizi pratici della lingua portoghese. — *vedi* Gramm. Portog.

Esplodenti e modo di fabbricarli, di R. Molina, di pag. XX-300 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Pirotecnia.

Espropriazione. — *vedi* Ingegneria legale

Essenze. — *vedi* Liquorista.

Estetica, del Prof. M. Pilo, di pag. XX-260 . . . . 1 50

Estimo di cose d'arte. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità — Amatore di Maioliche e Porcellane.

Estimo dei terreni. Garanzia dei prestiti ipotecari e dell'equa ripartizione dell'imposta. dell'Ing. P. Filippini, di pag. XVI-328. con 3 incisioni. . . . . 3 —

Estimo rurale, del Prof. Carega di Muricce. p. VI-164. 2 —
— *vedi anche* Agronomia — Assicuraz. e stima di danni — Catasto — Celerimensura — Disegno topografico — Economia dei fabbricati rurali — Geometria pratica — Prontuario dell'agricoltore — Triangolazioni.

Etica, del Prof. G. Vidari (in lavoro).

Etnografia, del Prof. B. Malfatti, 2ª edizione interamente rifusa, di pag. VI-200 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Antropologia — Paleoetnologia.

Evoluzione. (Storia dell') del Prof. Carlo Fenizia con breve saggio di Bibliogr. evoluzionistica di pag. XIV-389. 3 —

L. c.

Fabbricati civili di abitazione, dell'Ing. C. LEVI, 2ª ediz. rifatta, con 207 inc. e i Capitolati d'oneri approvati dalle principali città d'Italia, di pag. XVI-412 4 50
— *v.* Calci e cementi — Ingegn. civile — Ingegneria legale.

Fabbricati rurali. — *vedi* Abitazioni — Economia fabbricati.

Fabbricazione (La) **degli specchi e la decorazione del vetro e cristallo,** del Prof. R. NAMIAS, di pagine XII-156, con 14 incisioni . . . . . 2 —
— *vedi anche* Fotosmaltografia.

Fabbricazione dello zucchero. — *vedi* Industria.

Fabbro. — *v.* Fonditore — Meccanico — Operaio — Tornit.

Fabbro-ferraio (Man. del), di G. BELLUOMINI, (in lav.).

Falegname ed ebanista. Natura dei legnami, maniera di conservarli, prepararli, colorirli e verniciarli, loro cubatura, di G. BELLUOMINI. di p. X-138, con 42 inc. 2 —
— *vedi anche* Cubatura — Modellat. meccan. — Operaio.

Fanciulli deficienti (idioti, imbecilli, tardivi, ecc.) *v.* Ortofr.

Farmacista (Manuale del), del Prof. P. E. ALESSANDRI, 2ª ediz. interamente rifatta e aumentata e corredata di tutti i nuovi medicamenti in uso nella terapeutica, loro proprietà, caratteri, alterazioni, falsificazioni, usi dosi, ecc., di pag. XVI-731, con 142 tav. e 82 incisioni. 6 50
— *vedi anche* Analisi volumetrica — Chimico — Impiego ipodermico — Infezione — Materia medica — Medicatura antisettica.

Farfalle. — *vedi* Lepidotteri.

Ferro. — *vedi* Fonditore — Galvanostegia — Ingegnere civile — Ingegnere navale — Leghe metalliche — Meccanismi (500) — Metallo — Metallocromia — Montatore di macchine — Operaio — Peso dei metalli — Resistenza materiali — Siderurgia — Tempera — Tornitore meccanico — Travi metall.

Ferrovie. — *vedi* Codice doganale — Curve — Ingegneria legale — Macchin. e fuochista. — Trasporti e tariffe.

Filatelia. — *vedi* Dizionario filatelico.

Filatura. Manuale di filatura, tessitura e lavorazione meccanica delle fibre tessili, di E. GROTHE, traduzione sull'ultima edizione tedesca, di p. VIII-414 con 105 inc. 5 —
— *vedi anche* Coltivazione delle piante tessili — Piante industriali — Tessitore.

Filatura della seta, di G. PASQUALIS. (In lavoro).

Fillossera e le principali malattie crittogamiche della vite con speciale riguardo ai mezzi di difesa del dott. V. PEGLION, di pag. VIII-302, con 39 incisioni . . . 3 —

Filologia classica, greca e latina, del Prof. V. INAMA, di pag. XII-195 . . . . . 1 50

Filonauta. Quadro generale di navigazione da diporto e consigli ai principianti, con un Vocabolario tecnico più in uso nel panfiliamento, del Cap. G. OLIVARI, p. XVI-286. 2 50
— *vedi anche* Canottaggio

Filosofia. — *vedi* Estetica — Filosofia morale — Logica — Psicologia — Psicologia fisiologica.

Filosofia morale, del Prof. L. Friso, di pag. XVI-336. 3 —

Filossera. — *vedi* Malattia della vite.

Filugello. — *vedi* Bachi da seta.

Finanze. — *vedi* Computisteria finanziaria — Contabilità di Stato — Debito pubblico — Esattore — Scienza delle finanze — Valori pubblici.

Fiori artificiali, Manuale del fiorista, di O. Ballerini, di pag. XVI-278, con 144 incis. e 1 tav. a 36 colori. 3 50
— *vedi anche* Pomologia artificiale.

Fiori. — *vedi* Floricoltura — Orticoltura — Piante e fiori.

Fisica, del Prof. O. Murani, con 243 incis. e 3 tavole. 6ª ediz. completamente rifatta del Manuale di Fisica di Balfour Stewart, di pag. XVI-411 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Calore — Dinamica — Energia fisica — Fulmini e parafulmini — Igroscopi — Luce e colori — Luce e suono — Microscopio — Ottica — Röentgen — Spettroscopio — Termodinamica.

Fisica cristall., di W. Voigt, trad. A. Sella. (In lav.).

Fisiologia, di Foster, traduz. del Prof. G. Albini, 3ª ediz. di pag. XII-158, con 18 incisioni 1 50

Fisiologia comparata. — *vedi* Anatomia.

Fisiologia vegetale, del Dott. Luigi Montemartini, di pagine XVI-230, con 68 incisioni 1 50
— *vedi anche* Anatomia vegetale.

Floricoltura (Manuale di), di C. M. Fratelli Roda, 2ª ediz. riveduta da G. Roda, di pag. VIII-256, con 87 inc. 2 —
— *vedi anche* Botanica — Fiori artificiali — Orticoltura — Piante e fiori — Ricettario domestico.

Florilegio poetico greco, del Prof. V. Inama. (In lav.).

Flotte moderne (Le) 1896-1900, di E. Bucci di Santafiora. Complemento del Manuale del Marino, del C. De Amezaga, di pag. IV-204 . . . . . 5 —
— *vedi* Nautica.

Fognatura cittadina, dell'Ing. D. Spataro, di pagine X-684, con 220 figure e 1 tavola in litografia. . 7 —

Fognatura domestica, dell'ing. A. Cerutti, di pagine VIII-421, con 200 incisioni . . . . . 4 —

Fonditore in tutti i metalli (Manuale del), di G. Belluomini, 2ª ediz., di pag. VIII-150, con 41 incis. 2 —
— *vedi anche* Leghe metalliche — Montatore di macchine. — Operaio — Siderurgia.

Fonologia italiana, di L. Stoppato, pag. VIII-102 1 50

Fonologia latina, del Prof. S. Consoli, di pag. 208. 1 50

Foreste. — *vedi* Ingegneria legale — Selvicoltura.

Formaggio. — *vedi* Caseificio — Latte, burro e cacio.

Formulario scolastico di matematica elementare (aritmetica, algebra, geometria, trigonometria), di M. A. Rossotti, di pag. XVI-192 . . . . . 1 50

L. c.

Fotocalchi. — *vedi* Arti grafiche — Chimica fotografica — Fotografia industriale — Processi fotomeccanici.
Fotocollografia. — *vedi* Processi fotomeccanici.
Fotocromatografia (La), del Dott. L. Sassi, di pagine XXI-138, con 19 incisioni . . . . . 2 —
Fotografia ed arti affini. — *vedi* Arti grafiche — Chimica fotografica — Dizionario fotografico — Fotocromatografia — Fotografia industriale — Fotografia ortocromatica — Fotografia pei dilettanti — Fotosmaltografia — Litografia — Proiezioni — Ricettario fotogr.
Fotografia industriale (La), fotocalchi economici per le riproduzioni di disegni, piani, carte, musica, negative fotografiche, ecc., del Dott. Luigi Gioppi, di pag. VIII-208, con 12 incisioni e 5 tavole fuori testo. 2 50
Fotografia ortocromatica, del Dott. C. Bonacini, di pag. XVI-277 con incisioni e 5 tavole 3 50
Fotografia pei dilettanti. (Come il sole dipinge), di G. Muffone, 4ª edizione rifatta ed ampliata di pagine XVIII-362, con 93 incisioni e 10 tavole . . . . 3 —
Fotogrammetria. Fototopografia praticata in Italia e applicazione della fotogrammetria all'idrografia, dell'ing. P. Paganini, di pag. XVI-288, con 56 fig. e 4 tavole. 3 50
Fotolitografia. — *vedi* Arti grafiche — Processi fotomecc.
Fotosmaltografia (La), applicata alla decorazione industriale delle ceramiche e dei vetri, di A. Montagna, di p. VIII-200, 16 incisioni nel testo . . . . 2 —
Fototipografia. — *vedi* Arti grafiche — Processi fotomecc.
Fragole. — *vedi* Frutta minori.
Francobolli. — *vedi* Dizionario filatelico.
Fraseologia francese-italiana, di E. Baroschi Soresini, di pag. VIII-262 . . . . . 2 50
Fraseologia italiana-tedesca. — *vedi* Conversazione — Dottrina popolare.
Frenastenia. — *vedi* Ortofrenia.
Frumento e mais, del Prof. G. Cantoni, di pag. VI-168, con 13 incisioni . . . . . 2 —
Frutta minori. Fragole, poponi, ribes, uva spina e lamponi, del Prof. A. Pucci, di pag. VIII-192, 96 inc. 2 50
Frutta fermentate. — *vedi* Distillazione.
Frutticoltura, del Prof. Dott. D. Tamaro, 3ª ediz., di pag. XVIII-219, con 81 incisioni. . . . . 2 —
— *vedi anche* Agrumi — Olivo — Prodotti agricoli del tropico — Uve da tavola — Viticoltura.
Frutti artificiali. — *vedi* Pomologia artificiale.
Fulmini e parafulmini, del Dott. Prof. E. Canestrini, di pag. VIII-166, con 6 incisioni. . . . . 2 —
Funghi mangerecci e funghi velenosi, del Dott. F. Cavara, di pag. XVI-192, con 43 tav. e 11 incisioni. 4 50
— *vedi anche* Tartufi e funghi.

L. c.

Funzioni anal. (Teoria delle), di G. Vivanti, di pag. VIII-432 (vol. doppio) . . . . . 3 —

Funzioni ellittiche, del Prof. E. Pascal, di pag. 240 1 50
— *vedi anche* Calcolo infinitesimale — Esercizi di calcolo — Repertorio di matematiche.

Fuochista. — *vedi* Macchinista e fuochista.

Fuochi artificiali. — *vedi* Esplodenti — Pirotecnia.

Gallinacei. — *vedi* Animali da cortile — Pollicoltura.

Galvanizzazione, pulitura e verniciatura dei metalli e galvanoplastica in generale. Manuale pratico per l'industriale e l'operaio riguardante la nichelatura, ramatura, ottonatura, doratura, argentatura, stagnatura, zincatura, acciaiatura, antimoniatura, cobaltatura, ossidatura, galvanoplastica in rame, argento, oro, ecc., in tutte le varie applicazioni pratiche, di F. Werth. Di p. XVI-324, con 153 incis. . . 3 50

Galvanoplastica, ed altre applicazioni dell'elettrolisi. Galvanostegia, Elettrometallurgia, Affinatura dei metalli, Preparazione dell'alluminio, Sbianchimento della carta e delle stoffe, Risanamento delle acque, Concia elettrica delle pelli, ecc. del Prof. R. Ferrini, 3ª edizione, completamente rifatta, di p. XII-417, con 45 inc. 4 —

Galvanostegia, dell'ing. I. Ghersi. Nichelatura, argentatura, doratura, ramatura, metallizzazione, ecc., di pag. XII-324, con 4 incisioni 3 50

Gaz illuminante (Industria del), di V. Calzavara, di pag. XXXII-672, con 375 incisioni e 216 tabelle . . 7 50
— *vedi anche* Acetilene — Incandescenza.

Gelsicoltura, del Prof. D. Tamaro, di p. XVI-175 e 22 inc. 2 —
— *vedi anche* Bachi da seta.

Geodesia. — *vedi* Celerimensura — Compensazione degli errori — Curve — Disegno topografico — Geometria prat. — Prospett. — Telemetria — Triangolaz.

Geografia, di G. Grove, traduzione del Prof. G. Galletti, 2ª ediz. riveduta di pag. XII-160, con 26 incis. 1 50

Geografia. — *vedi* Alpi — Antropologia — Atlante geografico storico d'Italia — Atlante geograf. universale — Cartografia — Climatologia — Cosmografia — Dizionario alpino — Dizionario geografico — Esercizi geografici — Etnografia — Mare — Naturalista viaggiatore — Prealpi bergamasche — Vulcanismo.

Geografia classica, di H. F. Tozer, traduzione e note del Prof. I. Gentile, 5ª ediz., di pag. IV-168 . 1 50

Geografia commerciale economica. *Europa*, *Asia, Ocean., Afr., Amer.*, di P. Lanzoni, p. VIII-344 . 3 —

Geografia fisica, di A. Geikie, traduzione di A. Stoppani, 3ª ediz., di pag. IV-132, con 20 incisioni . . . 1 50

Geologia, di A. Geikie, traduzione di A. Stoppani, quarta edizione, riveduta sull'ultima ediz. inglese da

L. c.

G. MERCALLI, di pag. XII-176, con 47 incisioni . . . 1 50
— *vedi anche* Paleoetnologia.

Geometria analitica dello spazio, del Prof. F. ASCHIERI, di pag. VI-196, con 11 incisioni 1 50

Geometria analitica del piano, del Prof. F. ASCHIERI, di pag. VI-194, con 12 incisioni 1 50

Geometria descrittiva, del Prof. F. ASCHIERI, di pag. VI-222, con 103 incisioni, 2ª edizione rifatta . . 1 50

Geometria elementare. — *vedi* Geometria pura — Problemi di Geometria elementare.

Geometria e trigonometria della sfera, del Prof. C. ALASIA, di pag. VIII-208, con 34 incisioni. . 1 50

Geometria metrica o trigonometrica, del Prof. S. PINCHERLE, 5ª edizione, di pag. IV-158, con 47 inc. 1 50
— *vedi anche* Esercizio.

Geometria pratica, dell'Ing. Prof. G. EREDE, 3ª edizione riveduta ed aumentata di pag. XII-258, con 134 inc. 2 —
— *vedi anche* Celerimensura — Disegno assonometrico — Disegno geometrico — Disegno topografico — Geodesia — Metodi facili per risolvere i problemi — Prospettiva — Regolo calcolatore — Statica — Stereometria — Triangolazioni.

Geometria projettiva del piano e della stella, del Prof. F. ASCHIERI, 2ª ediz., di p. VI-228, con 86 inc. 1 50

Geometria projettiva dello spazio, del Prof. F. ASCHIERI, 2ª ediz. rifatta, di pag. VI-264, con 16 incis. 1 50

Geometria pura elementare, del Prof. S. PINCHERLE, 5ª ediz. con l'aggiunta delle figure sferiche, di pag. VIII-176, con 121 incisioni 1 50
— *vedi anche* Esercizi di geometria — Formulario scolastico di matematica — Metodi facili ecc.

Giardino (Il) **infantile,** di P. CONTI, p. IV-214, 27 tav. 3 —

Ginnastica (Storia della), di F. VALLETTI, di p. VIII-184. 1 50

Ginnastica femminile, di F. VALLETTI, di pagine VI-112, con 67 illustrazioni. . . . . 2 —

Ginnastica maschile (Manuale di), per cura del Comm. J. GELLI, di pag. VIII-108, con 216 incisioni . 2 —
— *vedi anche* Giuochi ginnastici.

Gioielleria, oreficeria, oro, argento e platino, di E. BOSELLI, di pag. 336, con 125 incisioni . . . 4 —
— *vedi anche* Metalli preziosi — Pietre preziose.

Giuochi. — *vedi* Biliardo — Enigmatica — Scacchi.

Giuochi ginnastici per la gioventù delle scuole e del popolo, raccolti e descritti, di F. GABRIELLI, di pag. XX-218, con 24 tavole illustrative. 2 50
— *vedi anche* Ballo — Giardino infantile — Ginnastica — Lawn-Tennis — Pugilato — Scherma.

Glottologia, del Pr. G. DE GREGORIO, di pag. XXXII-318. 3 —
— *vedi anche* Letterature diverse — Lingua gotica —

L. c.

Lingue diverse — Lingue neolatine — Sanscrito.

Gnomonica ossia **l'arte di costruire orologi solari,** lezioni popolari di B. M. La Leta, di p. VIII-160, con 19 figure . . . . . 2 —
— *vedi anche* Orologeria.

Grafologia, di C. Lombroso, p. V-245 e 470 fac-simili 3 50

Grammatica albanese con le poesie rare di Variboba, del Prof. V. Librandi, di pag. XVI-200. 3 —
Grammatica Arabo parlato in Egitto — *vedi* Arabo.
Grammatica araldica. — *vedi* Araldica — Vocabolario arald.

Grammatica ed esercizi pratici della lingua danese-norvegiana con un supplemento contenente le principali espressioni tecnico-nautiche ad uso degli ufficiali di marina che frequentano il mare del nord e gli stretti del Baltico, per cura del Prof. G. Frisoni, di pag. XX-488 . . . . . 4 50
— *vedi anche* Letteratura Norvegiana.

Grammatica ed esercizi pratici della lingua ebraica, del Prof. I. Levi fu Isacco, di pag. 192 . 1 50

Grammatica francese, del Prof. G. Prat, seconda edizione riveduta, di pag. XII-296 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Esercizi di traduz. — Fraseol. — Letterat.

Grammatica e dizionario della lingua dei Galla (oromonica), del Prof. E. Viterbo.
Vol I. Galla-Italiano, di pag. VIII-152 . . . . . 2 50
Vol. II. Italiano-Galla, di pag. LXIV-106 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Arabo parlato — Lingue d'Afr. — Tigrè.
Grammatica Gotica. — *vedi* Lingua gotica.

Grammatica greca. (Nozioni elementari di lingua greca), del Prof. Inama, 2ª edizione di pag. XVI-208. 1 50
— *vedi anche* Dialetti lett. greci — Esercizi — Letteratura greca — Morfologia greca — Verbi greci.

Grammatica della lingua greca moderna, del Prof. R. Lovera, di pag. VI-154 . . . . . 1 50

Grammatica inglese, del Prof. L. Pavia, di p. XII-260. 1 50
— *vedi anche* Letteratura inglese.

Grammatica italiana, del Prof. T. Concari, 2ª edizione, riveduta, di pag. XVI-230 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Fonologia italiana — Rettorica — Ritmica — Stilistica.

Grammatica latina, del Prof. L. Valmaggi, 2ª edizione di pag. VIII-256 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Esercizi latini — Fonologia latina — Letteratura romana — Verbi latini

Grammatica della lingua olandese, di M. Morgana, di pag. VIII-224 . . . . . 3 —

Grammatica ed esercizi pratici della lingua portoghese-brasiliana, del Prof. G. Frisoni, di pag. XII-276 . . . . . 3 —

L. c.

— *vedi anche* Letteratura portoghese.

Grammatica e vocabolario della lingua rumena, del Prof. R. Lovera, di pag. VIII-200 . . . 1 50

Grammatica russa, del Prof. Voinovich, di pag. X-272. 3 —
— *vedi anche* Vocabolario russo.

Grammatica sanscrita. — *vedi* Sanscrito.

Grammatica della lingua slovena. Esercizi e Vocabolario del Prof. Bruno Guyon di pag. XVI-314. 3 —

Grammatica spagnuola, del Prof. Pavia, p. XII-194. 1 50
— *vedi anche* Letteratura spagnuola.

Grammatica della lingua svedese, del Prof. E. Pàroli, di pag. XV-293 . . . . . 3 —

Grammatica tedesca, del Prof. L. Pavia, p. XVIII-254. 1 50
— *vedi anche* Dizionario tedesco — Esercizi di traduzione — Letteratura — Traduttore tedesco.

Grammatica Tigré. — *vedi* Tigrè-Italiano.

Grammatica turca osmanli, con paradigmi, crestomazia e glossario, di L. Bonelli, pag. VIII-200, e 5 tav. 3 —

Grandine. — *vedi* Assicurazioni.

Granturco. — *vedi* Frum. e mais — Industria dei molini.

Gravitazione. Spiegazione elementare delle principali perturbazioni nel sistema solare di Sir G. B. Airy, trad. di F. Porro, con 50 incisioni, di pag. XXII-176. 1 50
— *vedi anche* Astronomia.

Grecia antica. — *vedi* Archeologia (*Parte I*) — Mitologia greca — Monete greche — Storia antica.

Greco. — *vedi* Lingua greca.

Humus (L'), **la fertilità e l'igiene dei terreni culturali,** del Prof. A. Casali. di pag. XVI-220 . . 2 —
— *vedi anche* Chimica agraria — Concimi.

Idraulica, di T. Perdoni, pag. XXVIII-392, 301 fig., 3 tav. 6 50

Idrografia. — *vedi* Fotogrammetria.

Idroterapia di G. Gibelli, di p. IV-238, con 30 inc. 2 —
— *vedi anche* Acque miner. e termali del Regno d'Italia.

Igiene. — *vedi* Chimica applicata — Fognatura cittadina — Fognatura domestica — Immunità — Infezione, disinfezione e disinfettanti — Ingegneria legale — Medicatura antisettica — Ricettario domest. — Terapia malattie infanzia — Tisici e sanatori — Zoonosi.

Igiene della Bocca e dei Denti, nozioni elementari di Odontologia, del Prof. Dott. L. Coulliaux, di pagine XVI-300, con 23 incisioni 2 50

Igiene del lavoro, di Trambusti A. e Sanarelli, di pagine VIII-362, con 70 incisioni 2 50

Igiene della pelle, di A. Bellini, p. XVI-240, 7 inci. 2 —

Igiene privata e medicina popolare ad uso delle famiglie, di C. Bock, 2ª edizione italiana curata dal Dott. Giov. Galli, di pag. XVI-272 . . . . . 2 50

Igiene rurale, di A. Carraroli, di pagine X-470. 3 —

L. c.

Igiene scolastica, di A. Repossi, 2ª ediz., di p. IV-246. 2 —

Igiene veterinaria, del Dott. U. Barpi, di p. VIII-228. 2 —
— *vedi anche* Bestiame — Cane — Cavallo — Immunità e resistenza — Majale — Zootecnia — Zoonosi.

Igiene della vista sotto il rispetto scolastico, del Dott. A. Lomonaco, di pag. XII-272 . . . . . 2 50

Igiene della vita pubblica e privata, del Dott. G. Faralli, di pag. XII-250 . . . . . 2 50

Igroscopi, igrometri, umidità atmosferica, del Prof. P. Cantoni, di pag. XII-146, con 24 inc. e 7 tab. 1 50
— *vedi anche* Climatologia — Meteorologia.

Illuminazione. — *vedi* Acetilene — Gaz illum. — Incandesc.

Illuminazione elettrica (Impianti di). Manuale pratico dell'Ing. E. Piazzoli, 5ª ediz. interamente rifatta, (9-10 migliaio) seguita da un'appendice contenente la legislazione Italiana relativa agli impianti elett. e le prescrizioni di sicurezza, del Verband deutscher Elektrotechniker di p. 606 con 264 inc. 90 tab. e 2 tav. . . 6 50
— *vedi anche* Elettricista — Elettricità.

Imbalsamatore. — *vedi* Naturalista preparatore — Naturalista viaggiatore — Zoologia.

Imenotteri, Neurotteri, Pseudoneurotteri, Ortotteri e Rincoti italiani, del Dott. A. Griffini (Entomologia IV), p. XVI-687, con 243 inc. (vol. trip.). 4 50
— *v. anche* Coleotteri — Ditteri — Insetti — Lepidotteri.

Imitazione di Cristo (Della). Libr quattro di Gio. Gersenio; volgarizzamento di Cesare Guasti, con proemio e note di G. M. Zampini di pag. LVI-396. . 3 50

Immunità e resistenza alle malattie, di B. Galli Valerio, di pag. VIII-218 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Igiene veterinaria — Zootecnia — Zoonosi.

Impiego ipodermico e la dosatura dei rimedi. Man. di terapeutica del Dott. G. Malacrida, di p. 305. 3 —

Imposte dirette (Riscossione delle), dell'Avv. E. Bruni, di pag. VIII-158 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Esattore comunale — Catasto — Proprietario di case — Ipoteche — Ricchezza mobile.

Incandescenza a gaz. (Fabbricaz. delle reticelle) di Castellani L., di pag. X-140, con 33 incisioni . . . 2 —

Inchiostri. — *vedi* Ricettario industriale — Vernici, ecc.

Incisioni. — *vedi* Amatore d'oggetti d'arte e di curiosità.

Indaco. — *vedi* Prodotti agricoli.

Indovinelli. — *vedi* Enimmistica.

Industria della carta, dell'Ing. L. Sartori, di pag. VII-326, con 106 incisioni e 1 tavola 5 50

Industria (L') dei molini e la macinazione del frumento, di C. Siber-Millot di pag. XX-259, con 103 incisioni nel testo e 3 tavole . . . . . 5 —
— *vedi anche* Frumento — Panificazione.

L. c.

Industria del gaz. — *vedi* Gaz illuminante — Incandesc.

Industria (L') **saponiera,** con alcuni cenni sull'industria della soda e della potassa. Materia prima e fabbricazione in generale. Guida pratica dell'Ingegnere E. Marazza, di pag. VII-410, con 111 fig. e molte tab. 6 —

— *vedi anche* Profumiere.

Industria della seta, del Prof. L. Gabba, 2ª edizione, di pag. IV-208 . . . . . 2 —

— *v. anche* Bachi da seta — Gelsicolt. — Tintura d. seta.

Industria (L') **stearica.** Manuale pratico dell'Ing. E. Marazza, di p. XI-283. con 76 inc. e con molte tab. 5 —

Industria dello zucchero:

I. *Coltivazione della barbabietola da zucchero*, dell'Ing. B. R. Debarbieri, di pag. XVI-220, con 18 inc. 2 50

II. *Commercio, importanza economica e legislazione doganale*, di L. Fontana-Russo, di pag. XII-244. 2 50

III. *Fabbricazione dello zucchero di barbabietola*, dell'Ing. A. Taccani, di pag. XII-228 con 71 incisioni. 3 50

Industrie (Piccole). Scuole e Musei industriali — Industrie agricole e rurali — Industrie manifatturiere ed artistiche, dell'Ing. I. Ghersi, 2ª edizione completamente rifatta del Manuale delle *Piccole industrie* del Prof. A. Errera, di pag. XII-372 . . . . . 3 50

Infermiere. — *vedi* Assistenza degli infermi — Soccorsi d'urgenza — Tisici e sanatorii.

Infanzia. — *vedi* Terapia delle malattie dell'. — Giardino infantile — Nutrizione— Ortofrenia — Sordomuto.

Infezione, disinfezione e disinfettanti, del Dott. Prof. P. E. Alessandri, di pag. VIII-190, con 7 inc. 2 —

Infortunii sul lavoro. — Vedi *Legge sugli.*

Infortunii della montagna (Gli). Manuale pratico ad uso degli Alpinisti, delle Guide e dei portatori, del Dott. O. Bernhard, traduz. con aggiunte del Dott. R. Curti, di pag. XVIII-60, con 55 tav. e 175 fig. dimostr. 3 50

Ingegnere agronomo. — *v.* Agron. — Prontuario dell'agric.

Ingegnere civile. Manuale dell'Ingegnere civile e industriale, del Prof. G. Colombo, 18ª ediz. modificata e aument. (46°, 47° e 48° migl.) con 212 fig. pag. XIV-416 5 50

Il medesimo tradotto in francese da P. Marcillac. 5 50

— *vedi anche* Architettura — Calci e cementi — Costruzioni — Cubatura di legnami — Disegno — Fabbricati civili — Fognatura — Lavori in terra — Momenti resistenti — Peso dei metalli — Regolo calcolatore — Resistenza dei materiali.

Ingegnere navale. Prontuario di A. Cignoni, di pag. XXXII-292. con 36 figure. Legato in pelle . . . 5 50

— *vedi anche* Attrezz. — Canott. — Costr. navale — Filonauta — Flotte moderne — Macch. navale — Marine da guerra — Marino — Montatore di macchine.

L. c.

Ingegneria legale per tecnici e giuristi (Manuale di), dell'Avv. A. Lion. Commento ed illustraz. con la più recente giurisprudenza: Responsabilità - Perizia - Servitù - Piani regolatori e di ampliamento - Legge di sanità - Regolamenti d'igiene ed edilizii - Espropriazione - Miniere - Foreste - Catasto - Privativa industriale - Acque - Strade - Ferrovie - Tramvay - Bonifiche - Telefoni - Appalti - Riparazioni - Cimiteri - Derivazioni di acque pubbliche - Monumenti d'arte e d'antichità, ecc., di pag. VIII-552 . . . . . 5 50

Insetti. — *vedi* Animali parassiti — Apicoltura — Bachi — Coleotteri — Ditteri — Imenotteri — Lepidotteri.

Insetti nocivi, del Prof. F. Franceschini, di pagine VIII-264, con 96 incisioni. . . . . 2 —

Insetti utili, del Prof. F. Franceschini, di pag. XII-160, con 43 incisioni e 1 tavola . . . . . 2 —

Interesse e sconto, del Prof. E. Gagliardi, 2ª ediz. rifatta ed aumentata, di pagine VIII-198 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Prontuario di valutazioni.

Inumazioni. — *vedi* Morte vera.

Invertebrati. — *vedi* Coleotteri — Ditteri — Insetti — Lepidotteri — Zoologia.

Ipnotismo. — *vedi* Magnetismo — Spiritismo — Telepatia.

Ipoteche (Man. per le), di A. Rabbeno, di pag. XVI-247 1 50
— *vedi anche* Catasto — Imposte dirette — Proprietario di case — Ricchezza mobile.

Ittiologia Italiana, del Dott. A. Griffini, con molte incisioni. (In lavoro).

Lacche. — *vedi* Vernici, ecc.

Latino. — *vedi* Lingua latina

Latte, burro e cacio. Chimica analitica applicata al caseificio, del Prof. Sartori, di pag. X-162, con 24 inc. 2 —
— *vedi anche* Caseificio.

Lavori femminili. — *vedi* Confezione d'abiti per signora e l'arte del taglio — Disegno, taglio e confezioni di biancheria — Macchine da cucire e da ricamare — Monogrammi — Ornatista — Piccole industrie.

Lavori pubblici. — *vedi* Leggi sui lavori pubblici.

Lavori in terra (Manuale di), dell'Ing. B. Leoni, di pag. XI-305, con 38 incisioni . . . . . 3 —

Lawn-Tennis, di V. Baddeley, prima traduzione italiana con note e aggiunte del traduttore, di pagine XXX-206, con 13 illustrazioni 2 50
— *vedi anche* Ballo — Ginnastica — Giuochi ginnastici — Pugilato — Scherma.

Legge (La nuova) **comunale e provinciale,** annotata di E. Mazzoccolo, 4ª ediz., interam. rifatta con l'aggiunta del regolamento e di 2 indici di pag. XII-820. 7 50

L. c.

Legge sui lavori pubblici e regolamenti, di L. Franchi, di pag. IV-110-CXLVIII 1 50

Legge sull'ordinamento giudiziario, dell'avv. L. Franchi, di pag. IV-92-CXXVI 1 50

Leggi per gli infortunii sul lavoro, dell'avvocato A. Salvatore, di pag. 312 . . . . . 3 —

Leggi sulla proprietà lett., di L. Franchi (in lav.).

Leggi e convenzioni sui diritti d'autore, a cura della Soc. Ital. degli Aut., 2ª ed., L. Franchi, (in lav.).

Leggi e convenz. sulle privative industr., disegni, modelli di fabbr., marchi di fabbr. e di comm. (in lav).

Leggi sulla sanità e sicurezza pubblica, di L. Franchi, di pag. IV-108-XCII 1 50

— *vedi anche* Ingegneria legale.

Leggi sulle Tasse di Registro e Bollo, con appendice, del Prof. L. Franchi, di pag. IV-124-CII . . . 1 50

Leggi usuali d'Italia. — *vedi* Codici e leggi.

Leghe metalliche ed amalgame, alluminio, nichelio, metalli preziosi e imitazioni, bronzo, ottone, monete e medaglie, saldature, dell'Ing. I. Ghersi, di pag. XVI-431, con 15 incisioni . . . . . 4 —

Legislazione mortuaria. — *vedi* Morte.

Legislazione rurale, secondo il progr. governativo per gli Istituti Tecnici, dell'Avv. E. Bruni, di pag. XI-423. 3 —

Legnami. — *vedi* Cubatura dei legnami — Falegname.

Lepidotteri italiani, del Dott. A. Griffini (Entomologia II), di pag. XIII-248, con 149 incisioni . . . 1 50

— *vedi anche* Animali parassiti — Coleotteri — Ditteri — Imenotteri — Insetti.

Letteratura albanese (Manuale di), del Prof. A. Straticò, di pag. XXIV-280 . . . . . 3 —

Letteratura americana, di G. Strafforello, p. 158. 1 50

Letteratura araba, del prof. I. Pizzi (in lavoro).

Letteratura assira, del Dott. B. Teloni. (In lav.).

Letteratura danese. — *vedi* Letteratura norvegiana.

Letteratura drammatica, di C. Levi di pag. XII-339 3 —

Letteratura ebraica, di A. Revel, 2 vol., di p. 364. 3 —

Letteratura egiziana, di L. Brigiuti. (In lavoro).

Letteratura francese, del Prof. E. Marcillac, traduzione di A. Paganini, 3ª ediz., di pag. VIII-198. 1 50

— *vedi anche* Grammatica francese — Esercizi per la grammatica francese.

Letteratura greca, di V. Inama, 13ª ediz., riveduta (dal 51° al 55° migliaio) di pag. VIII-236 e una tavola 1 50

— *vedi anche* Dialetti letterari greci — Esercizi greci — Filologia classica — Florilegio greco — Glottologia — Grammatica greca — Morfologia greca — Verbi greci.

Letteratura indiana, A. De Gubernatis, p. VIII-159 1 50

L. c.

Letteratura inglese, di E. Solazzi, 2ª ed., p. VIII-194 1 50
— *vedi anche* Grammatica inglese.

Letteratura italiana, del Prof. C. Fenini, dalle origini al 1748. 5ª ediz., completamente rifatta dal Prof. V. Ferrari, di p. XVI-292 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Fonologia italiana — Morfologia italiana.

Letteratura italiana moderna (1748-1870). Aggiunti 2 quadri sinottici della Letteratura contemporanea (1870-1901), del Prof. V. Ferrari, di pag. 290. 1 50

Letteratura italiana moderna e contemporanea 1748-1901 del Prof. V. Ferrari di p. VIII-406 3 —

Letteratura latina. — *vedi* Esercizi latini — Filologia classica — Fonologia latina — Grammatica latina — Letteratura romana — Verbi latini.

Letteratura norvegiana, di S. Consoli. p. XVI-272. 1 50
— *vedi anche* Grammatica Danese-Norvegiana.

Letteratura persiana, del Prof. I. Pizzi, pag. X-208. 1 50

Letteratura provenzale, di A. Restori, p. X-220. 1 50

Letteratura romana, del Prof. F. Ramorino, 5ª ediz. riveduta (dal 17° al 22° migliaio), di pag. VIII-344. . 1 50

Letteratura spagnuola e portoghese, del Prof. L. Cappelletti, 2ª ed. rifatta da E. Gorra. (In lav.).
— *vedi anche* Gramm. spagnuola — Gramm. portoghese.

Letteratura tedesca, del Prof. O. Lange, 3ª ediz. rifatta dal Prof. Minutti, di pag. XVI-188 . . . . 1 50
— *vedi anche* Dizionario tedesco — Esercizi tedeschi — Grammatica tedesca — Traduttore tedesco.

Letteratura ungherese, del Dott. Zigány Arpàd, di pag. XII-295 . . . . . 1 50

Letterature slave, del Prof. D. Ciàmpoli, 2 volumi:
I. Bulgari, Serbo-Croati, Yugo-Russi, di pag. IV-144. 1 50
II. Russi, Polacchi, Boemi, di pag. IV-142 . . . . 1 50

Lexicon Abbreviaturarum quae in lapidibus, codicibus et chartis praesertim Medii-Aevi occurrunt.
— *vedi* Dizionario di abbreviature.

Libri e biblioteconomia. — *vedi* Bibliografia — Bibliotecario — Dizionario bibliografico — Dizionario di abbreviature latine — Epigrafia latina — Paleografia — Raccoglitore d'autografi — Tipografia.

Limoni. — *vedi* Agrumi.

Lingua araba. — *vedi* Arabo parlato — Dizionario eritreo — Grammatica Galla — Lingue dell'Africa — Tigrè.

Lingua gotica, grammatica, esercizi, testi, vocabolario comparato con ispecial riguardo al tedesco, inglese, latino e greco, del Prof. S. Friedmann, di pag. XVI-333. 3 —

Lingua greca. — *vedi* Esercizi — Filologia — Florilegio — Grammat. — Letter. — Morfologia — Dialetti — Verbi.

Lingue dell'Africa, di R. Oust, versione italiana del Prof. A. De Gubernatis, di pag. IV-110. . . . 1 50

L. c.

Lingua latina. — *vedi* Dizionario di abbreviature latine — Epigrafia — Esercizi — Filologia classica — Fonolog. — Grammat. — Letterat. — Metrica — Verbi.

Lingue germaniche. — *vedi* Grammatica danese-norvegiana, inglese, olandese, tedesca, svedese.

Lingua Turca Osmanli. — *vedi* Grammatica.

Lingue neo-latine, del Dott. E. Gorra, di pag. 147. 1 50
— *vedi anche* Filologia classica — Glottologia — Gram. portoghese, spagnuola, rumena, italiana, francese.

Lingue straniere (Studio delle), di C. Marcel, ossia l'Arte di pensare in una lingua straniera, traduzione del Prof. Damiani, di pag. xvi-136 . . . . . 1 50

Liquorista, di A. Rossi, con 1270 ricette pratiche. Materiale, Materie prime, Manipolazioni, Tinture, Essenze naturali ed artificiali, Fabbricazione dei liquori per macerazione, digestione, distillazione, con essenze, tinture, ecc., Liquori speciali, Vini aromatizzati, di pag. xxxii-560, con 19 incisioni nel testo . . . . . 5 —
— *vedi anche* Alcool — Cognac.

Litografia, di C. Doyen, di pag. viii-261, con 8 tavole e 40 figure di attrezzi, ecc., occorrenti al litografo. . 4 —
— *vedi anche* Arti grafiche — Fotografia — Processi fotomeccanici.

Liuto. — *vedi* Chitarra — Mandolinista — Str. ad arco.

Logaritmi (Tavole di), con 5 decimali, di O. Müller, 6ª ediz., aumentata delle tavole dei logaritmi d'addizione e sottrazione per cura di M. Raina, di pag. xxxvi-191. (11, 12 e 13° migliaio) 1 50

Logica, di W. Stanley Jevons, traduz. del Prof. C. Cantoni, 5ª ediz., di pag. viii-166. con 15 incisioni . 1 50

Logica matematica, del Prof. C. Burali-Forti, di pag. vi-158. . . . . 1 50

Logismografia, di C. Chiesa, 3ª ediz., di pag. xiv-172. 1 50
— *vedi anche* Computisteria — Contabilità — Ragioneria.

Logografi. — *vedi* Enimmistica.

Lotta. — *vedi* Pugilato.

Luce e colori, del Prof. G. Bellotti, di pag. x-157, con 24 incisioni e 1 tavola 1 50
— *vedi anche* Colori e la pittura.

Luce e suono, di E. Jones, traduzione di U. Fornari, di pag. viii-336, con 121 incisioni . . . . . 3 —

Macchine. — *vedi* Costruttore macchine a vapore — Disegnatore meccanico — Disegno industr. — Doveri del macchinista — Il meccanico — Ingegnere civile — Ingegnere navale — Leghe metalliche — Macchinista e fuochista — Macchinista navale — Meccanica — Meccanismi (500) — Modellatore meccan. — Montatore (Il) di macchine — Operaio — Tornitore mecc.

L. c.

Macchine agricole, del conte A. Cencelli-Perti, di pag. VIII-216, con 68 incisioni . . . . . 2 —

Macchine per cucire e ricamare, dell'Ing. Alfredo Galassini, di pag. VII-230, con 100 incisioni . 2 50

Macchinista e fuochista, del Prof. G. Gautero, 8ª ediz. con Appendice sulle Locomobili e le Locomotive dell'Ing. Prof. L. Loria, e col Regolamento sulle Caldaie a vapore, di pag. XX-194, con 34 incis. . . . 2 —

Macchinista navale (Manuale del), di M. Lignarolo, 2ª edizione ritatta, di pag. XXIV-602, con 344 incisioni. 7 50
— *vedi anche* Costruttore navale — Doveri del macchin. nav. — Ingegn. nav. — Montatore di macchine.

Macinazione. — *vedi* Industria dei molini — Panificazione.

Magnetismo ed elettricità, del Dott. G. Poloni, 3ª ediz. curata dal Prof. F. Grassi, (in lavoro).

Magnetismo ed ipnotismo, del Prof. G. Belfiore, di pag. VIII-378 . . . . . 3 50
— *vedi anche* Spiritismo — Telepatia.

Malale (Il). Razze, metodi di riproduzione, di allevamento, ingrassamento, commercio, salumeria, patologia suina e terapeutica, tecnica operatoria, tossicologia, dizionario suino-tecnico, del Prof. E. Marchi, 2ª ediz., di pag. XX-736, con 190 incisioni e una Carta . . . 6 50

Majoliche. — *vedi* Amatore — Ricettario domestico.

Mais. — *vedi* Frumento e mais — Indus. molini — Panif.

Malattie. — *vedi* Animali parassiti — Assistenza infermi — Igiene — Immunità — Zoonosi.

Malattie crittogamiche delle piante erbacee coltivate, del Dott. R. Wolf, traduz. con note ed aggiunte del Dott. P. Baccarini, di pag. X-268, con 50 inc. 2 —

Malattie dell'infanzia. — *vedi* Terapia.

Malattie della pelle. — *vedi* Igiene.

Malattie ed alterazioni dei vini, del Prof. S. Cettolini, di pag. XI-138, con 13 incisioni . . . . . 2 —

Malattie mentali. — *vedi* Assist. dei pazzi — Psichiatria.

Malattie della vite con speciale riguardo alla filossera ed alla peronospora, di V. Peglioni (*vedi* Fillossera).

Mammiferi. — *vedi* Zoologia.

Mandarini. — *vedi* Agrumi.

Malattie del sangue, del dott. E. Rebuschini (in lav.).

Mandato commerciale, di E. Vidari, di pag. VI-160. 1 50

Mandolinista (Manuale del), di A. Pisani, di pagine XX-140, con 13 figure, 3 tavole e 39 esempi . . 2 —
— *vedi* anche Chitarra.

Manicomio. — *vedi* Psichiatria.

Manzoni Alessandro. Cenni biografici, di L. Beltrami, di pag. 196, con 9 autografi e 68 incisioni . . 1 50

Marche di Fabbrica — *vedi* Leggi sulla proprietà.

Mare (Il), V. Bellio, p. IV-140, con 6 tav. litogr. a col. 1 50

L. c.

— *vedi anche* Atlante — Geografia.

Marina. — *vedi* Attrezzatura — Canottaggio — Codice — — Costruttore navale — Doveri del macchinista — — Filonauta — Flotte moderne — Ingegnere navale — Macchin. navale — Marine da guerra — Marino.

Marine (Le) **da guerra del mondo al 1897,** di L. D'Adda, di pag. XVI-320, con 77 illustrazioni . . 4 50

Marino (Manuale del) **militare e mercantile,** del Contr'ammiraglio De Amezaga, con 18 xilografie, 2ª edizione, con appendice di Bucci di Santafiora. 5 —

— *vedi* Nautica.

Marmista (Manuale del), di A. Ricci, 2ª edizione, di pag. XII-154. con 47 incisioni . . . . . 2 —

Massaggio del Dott. R. Majnoni, di pag. XII-179 con 51 incisioni . . . . . 2 —

Mastici. — *vedi* Ricettario industriale — Vernici, ecc.

Matematica elementare. — *vedi* Economia matematica — Formulario di matematica elementare.

Matematiche superiori. — *vedi* Calcolo — Economia matematica — Funzioni ellittiche — Repertorio di matematiche superiori.

Materia medica moderna (Manuale di), del Dott. G. Malacrida, di pag. XI-761 . . . . . 7 50

— *vedi anche* Farmacista — Impiego ipodermico.

Meccanica, del Prof. R. Stawell Ball, traduz. del Prof. J. Benetti, 4ª ediz., di pag. XVI-214, con 89 inc. 1 50

— *vedi anche* Automobilista — Costruttore — Dinamica — Disegnatore meccanico — Disegno industriale — Macchinista e fuochista — Macchinista navale — Macchine agricole — Macchine da cucire e ricamare — Meccanismi (500) — Modellatore meccanico — Montatore (Il) di macchine — Operaio — Orologeria — Tornitore meccanico.

Meccanico (Il), ad uso dei macchinisti, capi tecnici, elettricisti, disegnatori, assistenti, capi operai, conduttori di caldaie a vapore, alunni di scuole industriali, di E. Giorli. 3ª edizione ampliata di p. VII-370, con 205 incisioni . . . . . 3 —

Meccanismi (500), scelti fra i più importanti e recenti riferentisi alla dinamica, idraulica, idrostatica, pneumatica, macchine a vapore, molini, torchi, orologerie ed altre diverse macchine, da H. T. Brown, traduzione dall'Ing. F. Cerruti, 3ª edizione italiana, di pag. VI-176, con 500 incisioni nel testo 2 50

Medaglie. — *vedi* Leghe metalliche — Monete greche — Monete romane — Numismatica — Vocabolarietto dei numismatici.

L. c.

Medicatura antisettica, del Dott. A. Zambler, con prefaz. del Prof. E. Triconi, di pag. XVI-124, con 6 inc. 1 50
— *vedi anche* Farmacista — Impiego ipodermico — Materia medica.

Medicina operativa, *vedi* Chirurgia.

Medicina popolare. — *vedi* Assistenza infermi — Igiene — Infortuni della montagna — Ricettario domestico — Soccorsi urgenza — Terapia malattie infanzia.

Medio evo. — *vedi* Storia.

Memoria (L'arte della). — *vedi* Arte.

Mercedi. — *vedi* Paga giornaliera.

Merciologia, ad uso delle scuole e degli agenti di commercio, di O. Luxardo, di pag. XII-452 . . . . 4 —
— *vedi anche* Industrie (diverse) — Olii — Piante industriali — Piante tessili.

Meridiane. — *vedi* Gnomonica.

Metalli preziosi (oro, argento, platino, estrazione, fusione, assaggi, usi), di G. Gorini, 2ª edizione di pagine II-196, con 9 incisioni. . . . . 2 —
— *vedi anche* Leghe metalliche — Oreficeria — Saggiatore.

Metallizzazione. — *vedi* Galvanoplastica — Galvanostegia.

Metallocromia. Colorazione e decorazione chimica ed elettrica dei metalli, bronzatura, ossidazione, preservazione e pulitura, dell'Ing. I. Ghersi, di p. VIII-192. 2 50

Metallurgia. — *vedi* Alluminio — Fonditore — Galvanoplastica — Gioielleria — Leghe metalliche — Saggiatore — Siderurgia — Tempera e cementazione — Tornitore.

Meteorologia generale, del Dott. L. De Marchi, di pag. VI-156, con 8 tavole colorate 1 50
— *vedi anche* Climatologia — Fulmini e parafulmini — Geografia fisica — Igroscopi e igrometri.

Metodi facili per risolvere i problemi di geometria elementare, dell'Ing. J. Ghersi, con circa 200 problemi risolti e 126 incis., di pag. XII-190. 1 50

Metrica dei greci e dei romani, di L. Müller, 2ª edizione italiana confrontata colla 2ª tedesca ed annotata dal Dott. Giuseppe Clerico, di pag. XVI-176. 1 50

Metrica italiana. — *vedi* Ritmica e metrica italiana.

Metrologia Universale ed il **Codice Metrico Internazionale,** coll'indice alfabetico di tutti i pesi misure, monete, ecc. dell'Ing. A. Tacchini, p. XX-482. 6 50
— *vedi anche* Codice del perito misuratore — Monete — Statica degli strumenti metrici — Tecnologia monet.

L. c.

Mezzéria (Manuale pratico della) e dei varî sistemi della colonia parziaria in Italia, del Prof. Avv. A. Rabbeno, di pag. VIII-196 . . . . . 1 50

Micologia. — *vedi* Funghi mangerecci — Malattie crittogamiche — Tartufi e funghi.

Microbiologia. Perchè e come dobbiamo difenderci dai microbi. Malattie infettive, Disinfezioni, Profilassi, del Dott. L. Pizzini di pag. VIII-142. . . . . 2 —

Microscopia. — *vedi* Anatomia microscopica — Animali parassiti — Bacologia — Batteriologia — Protistologia — Tecnica protistologica.

Microscopio (Il), Guida elementare alle osservazioni di Microscopia, del Prof. Camillo Acqua, di pagine XII-226, con 81 incisioni. 1 50

Militaria. — *vedi* Armi antiche — Codice cavalleresco — Duellante — Esplodenti — Marine da guerra — Marino — Scherma — Storia arte militare — Telemetria — Ufficiale (Manuale dell').

Mineralogia. — *vedi* Arte mineraria — Cristallografia — Marmista — Metalli preziosi — Oreficeria — Pietre preziose — Siderurgia.

Mineralogia generale, del Prof. L. Bombicci, 2ª ediz. riveduta, di pag. XVI-190, con 183 inc. e 3 tav. cromolitografiche 1 50

Mineralogia descrittiva, del Prof. L. Bombicci, 2ª ediz. di pag. IV-300. con 119 incis. . . . . 3 —

Miniere. — *vedi* Coltivaz. delle min. — Ingegneria legale.

Misura delle botti. — *vedi* Enologia.

Misure. — *vedi* Codice del Perito Misuratore — Metrologia — Monete — Strumenti metrici.

Mitilicoltura. — *vedi* Ostricoltura — Piscicoltura.

Mitologia comparata, del Prof. A. De Gubernatis, 2ª ediz. di pag. VIII-150. (Esaurito).

Mitologia greca, di A. Foresti:

Volume I. *Divinità,* di pag. VIII-264. . . . . 1 50

Volume II. *Eroi,* di pag. 188. . . . . 1 50

Mitologie orientali, di D. Bassi:

Volume I. *Mitologia babilonese-assira,* di p. XVI-219. 1 50

Volume II. *Mitologia egiziana e fenicia.* (In lavoro).

Mnemotecnia. — *vedi* Arte della memoria.

Mobili artistici. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità.

Moda. — *vedi* Confezioni d'abiti — Disegno, taglio e confezione biancheria — Fiori artificiali.

Modellatore meccanico, falegname ed ebanista, del Prof. G. Mina, di p. XVII-428, 293 inc. e 1 tav. 5 50

Molini. — *vedi* Industria dei.

Momenti resistenti e pesi di travi metalliche composte. Prontuario ad uso degli ingegneri, archi-

L. c.

tetti e costruttori, con 10 figure ed una tabella per la chiodatura, dell'Ing. E. SCHENCK, di pag. XI-188 . 3 50

Monete greche, di S. AMBROSOLI, di pag. XIV-286, con 200 fotoincisioni e 2 carte geografiche. . . . . 3 —

Monete (Prontuario delle), **pesi e misure inglesi**, ragguagliate a quelli del sistema dec., dell'Ing. GHERSI, di pag. XII-196, con 47 tabelle di conti fatti e 40 facsimili delle monete inglesi in corso. 3 50

Monete romane. Manuale elementare compilato da F. GNECCHI, 2ª ediz. riveduta, corretta e ampliata di pag. XXVII-370 con 25 tavole e 90 figure nel testo . 3 —
— *vedi anche* Archeologia — Metrologia — Numismatica — Tecnologia monetaria — Vocabolarietto pei numismatici.

Monogrammi, del Prof. A. SEVERI, 73 tavole divise in tre serie, le prime due di 462 in due cifre e la terza di 116 in tre cifre. 3 50
— *vedi anche* Calligrafia — Ornatista.

Montagne. — *vedi* Alpi — Alpinismo — Arte mineraria — Dizionario alpino — Geografia — Geologia — Infortuni (della) — Prealpi — Siderurgia.

Montatore (Il) **di macchine.** Opera arricchita da oltre 250 esempi pratici e problemi risolti, di S. DINARO, di pag. XII-468. . . . . 4 —

Morale. — *vedi* — Filosofia morale.

Morfologia generale. — *vedi* Embriologia.

Morfologia greca, del Prof. V. BETTEI, di pag. XX-376. 3 —

Morfologia italiana, del Prof. E. GORRA, di p. VI-142. 1 50

Morte (La) **vera e la morte apparente,** con Appendice "*La legislazione mortuaria*," del Dott. F. DELL'ACQUA, di pag. VIII-136 . . . . . 2 —

Mosti. — *vedi* Densità dei.

Muriatico. — *vedi* Acido.

Musei. — *vedi* Amatore oggetti d'arte e curiosità — Amatore maioliche e porcellane — Armi antiche — Pittura — Scoltura.

Musei industriali. — *vedi* Industrie (Piccole).

Musica. — *vedi* Armonia — Cantante — Chitarra — Mandolinista — Pianista — Storia della musica — Strumenti ad arco e musica da camera.

Mutuo soccorso. — *vedi* Società di mutuo soccorso.

Napoleone I°, di L. CAPPELLETTI, con 23 fotoincisioni di pag. XX-272 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Rivoluz. francese — Storia di Francia.

Naturalista preparatore (Il), del Dott. R. GESTRO, 3ª edizione riveduta ed aumentata del *Manuale dell'Imbalsamatore*, di pag. XVI-168, con 42 incisioni. . 2 —

L. c.

Naturalista viaggiatore, dei Proff. A. Issel e R. Gestro (Zoologia). di pag. VIII-144. con 38 incisioni . . 2 —

Nautica. — *vedi* Astronomia — Attrezzatura navale — Canottaggio — Codici — Costruttore navale — Doveri del macch. navale — Filonauta — Flotte mod. — Ing. navale — Macch. navale — Marine da guerra — Marino — Nuotatore.

Neurotteri. — *vedi* Imenotteri, ecc.

Nichelatura. — *vedi* Galvanostegia — Leghe metalliche.

Nitrico. — *vedi* Acido.

Notaio (Man. del), aggiunte le Tasse di registro, di bollo ed ipotecarie, norme e moduli pel Debito pubblico, di A. Garetti, 4ª ediz. riveduta ampliata, di pag. VIII-380. 3 50

— *vedi anche* Esattore — Testamenti.

Numeri. — *vedi* Teoria dei numeri.

Numismatica, del Dott. S. Ambrosoli, 2ª ediz. accresciuta, di pag. XV-250, con 120 fotoincisioni e 4 tavole. 1 50

— *vedi anche* Archeologia — Metrologia — Monete greche — Monete romane — Tecnologia monetaria — Vocabolarietto pei numismatici.

Nuotatore (Manuale del), del Prof. P. Abbo, di pagine XII-148, con 97 incisioni 2 50

Nutrizione del bambino. Allattamento naturale ed artificiale del dott. L. Colombo, di pag. XX-228, con 12 incisioni 2 50

Occultismo. — *vedi* Magnetismo e ipnotismo — Spiritismo — Telepatia.

Oculistica. — *vedi* Igiene dell vista — Ottica.

Odontologia. — *vedi* Igiene della Bocca.

Olii vegetali, animali e minerali, loro applicazioni, di G. Gorini, 2ª edizione, completamente rifatta dal Dott. G. Fabris, di pag. VIII-214, con 7 incisioni, 2 —

Olivo ed olio. Coltivaz. dell'olivo, estrazione, purificazione e coservaz. dell'olio, del Prof. A. Aloi, 4ª ediz., di pag. XVI-361, con 45 incisioni . . . . . .

Omero, di W. Gladstone, traduz. di R. Palumbo e C. Fiorilli, di pag. XII-196 . . . . . 1 50

Operaio (Manuale dell'). Raccolta di cognizioni utili ed indispensabili agli operai tornitori, fabbri, calderai, fonditori di metalli, bronzisti aggiustatori e meccanici di G. Belluomini. 5ª ediz. aumentata, di pag. XVI-262. 2 —

Operazioni doganali. — *vedi* Codice doganale — Trasporti e tariffe.

Oratoria. — *vedi* Arte del dire — Rettorica — Stilistica.

Ordinamento degli Stati liberi d'Europa, del Dott. F. Racioppi, di pag. VIII-310 3 —

L. c.

Ordinamento degli Stati liberi fuori d'Europa, del Dott. F. Racioppi, di pag. VIII-376. . . . . 3 —

Ordinamento giudiziario. — Vedi *Leggi sull'*

Oreficeria. — *vedi* Giojelleria — Leghe metalliche — Metalli preziosi — Saggiatore.

Organoterapia, di E. Rebuschini, di pag. VIII-432. 3 50

Oriente antico. — *vedi* Storia antica.

Ornatista (Manuale dell'), dell'Arch. A. Melani. Raccolta di iniziali miniate e incise, d'inquadrature di pagina, di fregi e finalini, esistenti in opere antiche di biblioteche, musei e collezioni private. XXIV tav. in colori per miniatori, calligrafi, pittori di insegne, ricamatori, incisori, disegnatori di caratteri, ecc., I^a serie. 4 —

— *vedi anche* — Decorazioni.

Orologeria moderna, dell'Ing. Garuffa, di pagine VIII-302, con 276 incisioni . . . . . 5 —

— *vedi anche* Gnomonica.

Orologi artistici. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte.

Orologi solari. — *vedi* Gnomonica.

Orticoltura, del Prof. D. Tamaro, 2^a edizione rifatta, di pagine XVI-576, con 110 incisioni 4 50

Ortocromatismo. — *vedi* Fotografia.

Ortofrenia (Manuale di) per l'educazione dei fanciulli frenastenici o deficienti (idioti, imbecilli, tardivi, ecc.), del Prof. P. Parise, di pag. XII-231 . . . . . 2 —

— *vedi anche* Sordomuto.

Ortotteri. — *vedi* Imenotteri, ecc.

Ossidazione. — *vedi* Metallocromia.

Ostricoltura e mitilicoltura, del Dott. D. Carazzi, con 13 fototipie, di pag. VIII-202 . . . . . 2 50

— *vedi anche* Piscicoltura.

Ottica, di E. Gelcich, di p. XVI-576, con 216 inc. e 1 tav. 6 —

Ottone. — *vedi* Leghe metalliche.

Paga giornaliera (Prontuario della), **da cinquanta centesimi a lire cinque,** di C. Negrin, di pag. 222. 2 50

Paleoetnologia, del Prof. J. Regazzoni, di pag. XI-252, con 10 incisioni 1 50

— *vedi anche* Geologia.

Paleografia, di E. M. Thompson, traduz. dall'inglese, con aggiunte e note del Prof. G. Fumagalli, 2^a edizione rifatta, di pag. XII-178, con 30 inc. e 6 tav. 2 —

— *vedi anche* Dizionario di abbreviature — Epigrafia latina.

Paleontologia, del Prof. P. Vinassa De Regny, (in lavoro).

Panificazione razionale, di Pompilio, di pag. IV-126. 2 —

— *vedi anche* Frumento — Industria dei molini.

L. c.

Parafulmini. — *vedi* Elettricità — Fulmini.
Parassiti. — *vedi* Animali parassiti.
Pascoli. — *vedi* Prato.
Pazzia. — *vedi* Psichiatra — Grafologia.
Pedagogia. — *vedi* Didattica — Estetica — Giardino infantile — Ginnastica femminile e maschile — Giuochi ginnast. — Igiene scolastica — Ortofrenia — Sordomuto.
Pediatria. — *vedi* Nutrizione del bambino — Ortopedia — Terapia malattie infanzia.
Perizie d'arte. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte.
Pelle — *vedi* Igiene della.
Pelli. — *vedi* Concia delle pelli.
Pensioni. — *vedi* Società di mutuo soccorso.
Pepe. — *vedi* Pr dotti agricoli.
Perito misuratore. — *vedi* Codice del perito misuratore.
Perizie. — *vedi* Ingegneria legale.
Peronospora. — *vedi* Malattie della vite.
Pesci — *vedi* Ittiologia — Piscicoltura.
Pesi e misure. — *vedi* Metrologia universale — Misure e pesi inglesi — Monete — Strumenti metrici — Tecnologia e terminologia monetaria.

Peso dei metalli, ferri quadrati, rettangolari, cilindrici, a squadra, a U, a Y, a Z, a T e a doppio T, e delle lamiere e tubi di tutti i metalli, di G. Belluomini, di pag. xxiv-248 . . . 3 50

Pianeti. — *vedi* Astronomia — Cosmografia — Gravitazione — Spettroscopio.

Pianista (Manuale del), di L. Mastrigli, di pag. xvi-112. 2 —

Piante e fiori sulle finestre, sulle terrazze e nei cortili. Coltura e descrizione delle principali specie di varietà, di A. Pucci, 2ª ediz., di pag. viii-214, con 117 inc. 2 50
— *vedi anche* Botanica — Floricoltura — Frutta minori — Frutticolt. — Orticoltura — Ricettario domestico.

Piante industriali, coltivazione, raccolta e preparazione, di G. Gorini, nuova edizione, di pag. ii-144 . 2 —
Piante tessili. — *vedi* Coltivazione e industrie delle piante tessili.
Piccole industrie. — *vedi* Industrie.

Pietre preziose, classificazione, valore, arte del giojelliere, di G. Gorini, 2ª ed.. di pag. 138. con 12 inc. 2 —
— *vedi anche* Giojelleria — Metalli preziosi.

Pirotecnia moderna, di F. Di Maio, con 111 incisioni, di pag. viii-150. . . . . 2 50
— *vedi anche* Esplodenti — Ricettario industriale — Ricettario domestico.

Piscicoltura (d'acqua dolce), del Dott. E. Bettoni, di pag. viii-318, con 85 incisioni . . . . . 3 —
— *vedi anche* Ittiologia — Ostricoltura — Piccole industrie — Zoologia.

L. c.

Pittura ad olio, acquarello e miniatura (Manuale per dilettante di), paesaggio, figura e fiori, di G. RONCHETTI, di pag. XVI-230, con 29 incisioni e 24 Tavole in zincotipia e cromotitografia 3 50

Pittura italiana antica e moderna, dell'Arch. A. MELANI, 2ª edizione completamente rifatta, di pag. XXX-430 con 23 incisioni intercalate e 137 tavole. 7 50

— *vedi anche* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità — Anatomia pittorica — Colori (Scienza dei) — Colori e vernici — Decorazione — Disegno — Luce e colori — Ornatista — Ricettario domestico — Ristauratore dei dipinti.

Poesia. — *vedi* Arte del dire — Dantologia — Florilegio poetico — Letteratura — Omero — Rettorica — Ritmica — Shakespeare — Stilistica.

Pollicoltura, del March. G. TREVISANI, 4ª edizione, di pag. XVI-216, con 82 incisioni 2 50

— *v. anche* Abitaz. anim. — Anim. da cortile — Colombi.

Polveri piriche. — *vedi* Esplodenti — Pirotecnia.

Pomologia, descrizione delle migliori varietà di Albicocchi, Ciliegi, Meli, Peri, Peschi, del dott. G. MOLON con 86 incis. e 12 tavole colorate, di pag. XXXII-717 . 8 50

Pomologia artificiale, secondo il sistema Garnier-Valletti, del Prof. M. DEL LUPO, pag. VI-132, e 44 inc. 2 —

Poponi. — *vedi* Frutta minori.

Porcellane. — *vedi* Amatore — Ricettario domestico.

Porco (Allevamento del). — *vedi* Maiale.

Posologia. — *vedi* Impiego ipodermico e dosatura.

Posta. Manuale Postale di A. PALOMBI (in lavoro)

Prato (Il), del Prof. G. CANTONI, di pag. 146, con 13 inc. 2 —

Prealpi bergamasche (Guida-itinerario alle), compresa la Valsassina ed i passi alla Valtellina ed alla Valcamonica, colla prefazione di A. STOPPANI, e cenni geologici di A. TARAMELLI 3ª ediz. rifatta per cura della Sezione di Bergamo del C. A. I., con 15 tavole, due carte topograf., ed una carta e profilo geologico. Un vol. di p. 290 e un vol. colle carte topograf. . . 6 50

— *vedi anche* Alpi — Alpinismo — Dizionario alpino — Infortuni della montagna

Pregiudizi. — *vedi* Errori e pregiudizi.

Previdenza. — *v.* Assicuraz. — Cooperaz. — Società di M. S.

Privative. — *vedi* Ingegneria legale.

Problemi di Geometria elementare dell'ing. I. GHERSI. (Metodi facili per risolverli), con circa 200 problemi risolti, e 129 incisioni, di pag. XII-190. . . L. 1 50

Procedura civile e procedura penale. — *vedi* Codice.

Procedura privilegiata fiscale per la riscossione delle imposte dirette. — *vedi* Esattore.

Processi fotomeccanici (I moderni). Fotocollografia, fototipografia, fotolitografia, fotocalcografia,

L. c.

fotomodellatura, tricromia, del Prof. R. Namias, di pag. VIII-316, con 53 figure, 41 illustrazioni e 9 tavole. 3 50

Prodotti chimici. — *vedi* Acido solforico.

Prodotti agricoli del Tropico (Manuale pratico del piantatore), del cav. A. Gaslini. (Il caffè, la canna da zucchero, il pepe, il tabacco, il cacao, il tè, il dattero, il cotone, il cocco, la coca, il baniano, il banano, l'aloé, l'indaco, il tamarindo, l'ananas, l'albero del chinino, la juta, il baobab, il papaia, l'albero del caoutchouc, la guttaperca, l'arancio, le perle). Di pag. XVI-270 . . 2 —

Produzione e commercio del vino in Italia, di S. Mondini, di pag. VII-304 . . . . . 2 50

Profumiere (Manuale del), di A. Rossi. (In lavoro). — *vedi anche* Industria saponiera — Ricettario domestico — Ricettario industriale.

Proiezioni (Le). Materiale, Accessori, Vedute a movimento, Positive sul vetro, Proiezioni speciali policrome, stereoscopiche, panoramiche, didattiche, ecc., del Dott. L. Sassi, di pag. XVI-447, con 141 incisioni. 5 —

Proiezioni ortogonali. — *vedi* Disegno.

Prontuario dell'agricoltore (Manuale di agricoltura, economia, estimo e costruzioni rurali), del Prof. V. Niccoli, 2ª ediz. riveduta ed ampliata, p. XXVIII-464. 5 50

— *vedi anche* Agronomia — Agricoltura moderna.

Prontuario del ragioniere (Manuale di calcolaz. mercantili e bancarie), di E. Gagliardi. pag. XII-603. 6 50

— *vedi anche* Contabil. — Interes. e sconto — Ragion.

Prontuario di geografia e statistica, del Prof. G. Garollo, pa. . 62 . . . . . 1 —

Prontuario per le paghe. — *vedi* Paghe.

Proprietà letteraria, artistica e industriale — *vedi* Leggi.

Proprietario di case e di opifici. Imposta sui fabbricati dell'Avv. G. Giordani, di pag. XX-264 . . 1 50

— *vedi anche* Ipoteche — Imposte dirette.

Prosodia — *vedi* Metrica dei greci e dei romani — Ritmica e metrica razionale italiana.

Prospettiva (Manuale di), dell'Ing. C. Claudi, di pagine 64, con 28 tavole . . . . . 2 —

Protezione degli animali (La), di Nigro Licò, di pag. VIII-200 . . . . . 2 —

Protistologia, di L. Maggi, 2ª ed., p. XVI-278. 93 incis. 3 —

— *vedi anche* Anatomia microscopica — Animali parassiti — Batteriologia — Microscopio — Tecnica protistologica.

Prototipi (I) internazionali del metro e del kilogramma ed il codice metrico internazionale. — *vedi* Metrologia.

Proverbi in 4 lingue. — *vedi* Dottrina popolare.

Proverbi (516) **sul cavallo,** raccolti ed annotati dal Colonnello Volpini, di pag. XIX-172 . . . . . 2 50

Le. c.

— *vedi anche* Cavallo — Dizionario termini delle corse.

Pseudoneurotteri. — *vedi* Imenotteri, ecc.

Psichiatria. Confini, cause e fenomeni della pazzia. Concetto, classificazione, forme cliniche e diagnosi delle malattie mentali. Il manicomio, di J. Finzi, di p. VIII-222. 2 50
— *vedi anche* Assistenza dei pazzi.

Psicologia, del Prof. C. Cantoni, di p. VIII-168, 2ª ediz. 1 50
— *vedi anche* Estetica — Filosofia — Logica.

Psicologia fisiologica, del Dott. G. Mantovani, di pag. VIII-165, con 16 incisioni 1 50

Pugilato e lotta per la difesa personale, Box inglese e francese, di A. Cougnet, di pag. XXIV-198, con 104 incisioni 2 50

Raccoglitore d'autografi. — Vedi *Amatore.*

Raccoglitore di francobolli. — *vedi* Dizionario filatelico.

Raccoglitore di oggetti d'arte. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte — Amatore di maioliche e porcellane — Armi.

Raccolte e raccoglitori di autografi in Italia. — *vedi* Autografi.

Radiografia. — *vedi* Raggi Röntgen.

Ragioneria, del Prof. V. Gitti, 3ª edizione riveduta, di pag. VIII-137, con 2 tavole. 1 50
— *vedi anche* Contabilità — Interesse e sconto — Paga giornaliera — Prontuario del ragioniere.

Ragioneria delle Cooperative di consumo (Manuale di), del Rag. G. Rota, di pag. XV-408 . . . . . 3 —

Ragioneria industriale, del Prof. Rag. Oreste Bergamaschi, di p. VII-280 e molti moduli . . . . . 3 —

Ragioniere. — *vedi* Prontuario del.

Ramatura. — *vedi* Galvanostegia.

Razze umane. — *vedi* Antropologia.

Rebus. — *vedi* Enimmistica.

Reclami ferroviarii. — *vedi* Trasporti e tariffe.

Registro e Bollo. — *vedi* Leggi sulle tasse di.

Regolo calcolatore e sue applicazioni nelle operazioni topografiche, dell'Ing. G. Pozzi, di pag. XV-238 con 182 incisioni e 1 tavola 2 50

Religione. — *vedi* Bibbia — Buddismo — Diritto ecclesiastico — Mitologia.

Religioni e lingue dell'India inglese, di R. Cust, tradotte dal Prof. A. De Gubernatis, di p. IV-124. 1 50
— *vedi anche* Buddismo.

Repertorio di matematiche superiori. Definizioni, formole, teoremi, cenni bibliografici, del Prof. E. Pascal. Vol. I. *Analisi,* di pag. XVI-642. . . . 6 —
Vol. II. *Geometria,* e indice generale per i 2 volumi di pag. 950 . . . . . 9 50

L. c.

Resistenza dei materiali e stabilità delle costruzioni, di P. Gallizia, p. x-336, con 236 inc. e 2 tav. 5 50
— *vedi anche* Momenti resistenti.

Responsabilità. — *vedi* Ingegneria legale.

Rettili. — *vedi* Zoologia.

Rettorica, ad uso delle scuole, di F. Capello, p. vi-122. 1 50
— *vedi anche* Arte del dire — Stilistica.

Ribes. — *vedi* Frutta minori.

Ricamo. — *vedi* Disegno e taglio di biancheria — Macchine da cucire — Monogrammi — Ornatista — Piccole industrie — Ricettario domestico.

Ricchezza mobile, dell'Avv. E. Bruni, p. viii-218. 1 50
— *vedi anche* Esattore — Imposte dirette — Prontuario di valutazione.

Ricettario domestico, dell'ing. I. Ghersi. Adornamento della casa. Arti del disegno. Giardinaggio. Conservazione di animali, frutti, ortaggi, piante. Animali domestici e nocivi. Bevande. Sostanze alimentari. Combustibili e illuminazione. Detersione e lavatura. Smacchiatura. Vestiario. Profumeria e toeletta. Igiene e medicina. Mastici e plastica. Colle e gomme. Vernici ed encaustici. Metalli. Vetrerie, di pag. 550 con 2340 consigli pratici e ricette accuratamente scelte . . . 5 50

Ricettario industriale, dell'Ing. I. Ghersi. Procedimenti utili nelle arti, industrie e mestieri. Caratteri, saggio e conservazione delle sostanze naturali ed artificiali d'uso comune. Colori, vernici, mastici, colle, inchiostri, gomma elastica, materie tessili, carta, legno, fiammiferi, fuochi d'artificio, vetro. Metalli: bronzatura, nichelatura, argentatura, doratura, galvanoplastica, incisione, tempera, leghe. Filtrazione. Materiali impermeabili, incombustibili, artificiali. Cascami. Olii, saponi, profumeria, tintoria, smacchiatura, imbianchimento. Agricoltura. Elettricità, 2ª ediz. rifatta e aumentata, di pag. vii-704, con 27 inc. e 2886 ricette 6 50

Ricettario fotografico, del Dott. L. Sassi, p. vi-150. 2 —
— *vedi anche* Arti grafiche — Fotocromatografia — Fotografia industriale — Fotografia pei dilettanti — Fotografia ortocromatica.

Rilievi. — *vedi* Cartografia — Compensazione degli errori.

Rincoti. — *vedi* Imenotteri, ecc.

Riscaldamento e ventilazione degli ambienti abitati. — Vedi *Scaldamento.*

L. c.

Risorgimento italiano (Storia del) **1814-1870,** con l'aggiunta di un sommario degli eventi posteriori, del Prof. F. BERTOLINI, 2ª ediz., di pag. VIII-208 . . 1 50
— *vedi anche* Storia (Breve) d'Italia — Storia e cronologia — Storia italiana.

Ristauratore dei dipinti, del Conte G. SECCO-SUARDO, 2 volumi, di pag. XVI-269, XII-362, con 47 inc. 6 —
— *vedi anche* Amatore d'oggetti d'arte e di curiosità.

Ritmica e metrica razionale italiana, del Prof. Rocco MURARI, di pag. XVI-216 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Arte del dire — Rettorica — Stilistica.

Rivoluzione francese (La) (1789-1799), del Prof. Dott. GIAN PAOLO SOLERIO, di pag. IV-176 . . . . 1 50
— *vedi anche* Napoleone — Risorgimento — Storia di Francia.

Roma antica. — *vedi* Mitologia — Monete — Topografia.

Röntgen (I raggi di) **e le loro pratiche applicazioni,** di ITALO TONTA, p. VIII-160, con 65 inc. e 14 tav. 2 50

Rhum. — *vedi* Liquorista.

Saggiatore (Man. del), di F. BUTTARI, di pag. VIII-245, con 28 incisioni 2 50
— *vedi anche* Leghe metall. — Tav. per l'alligazione.

Sale (Il) **e le Saline,** di A. DE GASPARIS. (Processi industriali, usi del sale, prodotti chimici, industria manifatturiera, industria agraria, il sale nell'economia pubblica e nella legislaz.), di pag. VIII-358, con 24 inc. . 3 50

Salumiere. — *vedi* Majale.

Sanatorii. — *vedi* Tisici e sanatorii.

Sanità e sicurezza pubblica. — Vedi *Leggi sulla.*

Sanscrito (Avviamento allo studio del), del Prof. F. G. FUMI, 2ª edizione rifatta, di pag. XII-254 . . . . . 3 —

Saponeria. — *vedi* Industria saponiera — Profumiere.

Sarta da donna. — *vedi* Confezione di abiti — Biancheria.

Scacchi (Manuale del giuoco degli), di A. SEGHIERI, 2ª ediz. ampliata da E. ORSINI, con una append. alla sezione delle partite giuocate e una nuova raccolta di 52 problemi di autori ital. di pag. VI-310, con 191 incisioni 3 —

Scaldamento e ventilazione degli ambienti abitati, di R. FERRINI. 2ª ediz., di pag. VIII-300, con 98 inc. 3 —

Scherma italiana del Comm. J. GELLI, 2ª ediz. di pagine VI-251, con 108 figure 2 50
— *vedi anche* Duello — Codice cavalleresco — Pugilato

Sciarade. — *vedi* Enimmistica.

Scienza delle finanze, di T. CARNEVALI, pag. IV-140. 1 50

Scienze. — *vedi* Classificazione delle scienze.

Scritture d'affari (Precetti ed esempi di), per uso delle scuole tecniche, popolari e commerciali, del Prof. D. MAFFIOLI, 2ª ediz., di pag. VIII-203 . . . . . 1 50

L. c.

Sconti. — *vedi* Interesse e sconto.

Scultura italiana antica e moderna (Manuale di), dell'Arch. Prof. A. Melani, 2ª edizione ritatta con 24 incis. nel Testo e 100 Tavole, di pag. XVII-248 . . 5 —

Scuole industriali. — *vedi* Industrie (Piccole).

Segretario comunale. — *vedi* Esattore.

Selvicoltura, di A. Santilli, di pag. VIII-220, e 46 inc. 2 —

Semeiotica. Breve compendio dei metodi fisici di esame degli infermi, di U. Gabbi, di pag. XVI-216, con 11 inc. 2 50

Sericoltura. — *vedi* Bachi da seta — Filatura — Gelsicoltura — Industria della seta — Tintura della seta.

Servitù. — *vedi* Ingegneria legale.

Shakespeare, di Dowden, traduzione di A. Balzani, di pag. XII-242 . . . . . 1 50

Sicurezza pubblica. — *vedi* Sanità.

Siderurgia (Manuale di), dell'Ing. V. Zoppetti, pubblicato e completato per cura dell'Ing. E. Garuffa, di pag. IV-368, con 220 incisioni 5 50

— *vedi anche* Fonditore — Operaio.

Sieroterapia, del Dott. E. Rebuschini, di pag. VIII-424. 3 —

— *vedi anche* Impiego ipodermico.

Sigle epigrafiche. — *vedi* Dizionario di abbreviature.

Sismologia, del Capitano L. Gatta, di pag. VIII-175, con 16 incisioni e 1 carta 1 50

— *vedi anche* Vulcanismo.

Smacchiatura. — *vedi* Ricettario domestico.

Smalti. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità.

Soccorsi d'urgenza, del Dott. C. Calliano, 4ª ediz. riveduta e ampliata, di pag. XLVI-352, con 6 tav. litogr. 3 —

— *vedi anche* Assistenza infermi — Igiene — Infortunii.

Socialismo, di G. Biraghi, di pag. XV-285 . . . . 3 —

Società di mutuo soccorso. Norme per l'assicurazione delle pensioni e dei sussidi per malattia e per morte, del Dott. G. Gardenghi, di pag. VI-152. 1 50

Società Industriali per azioni (Italiana), del dott. F. Piccinelli (in lavoro).

Sociologia generale (Elementi di), del Dott. Emilio Morselli, di pag. XII-172 . . . . . 1 50

— *vedi* anche Cooperazione.

Sordomuto (Il) **e la sua istruzione.** Manuale per gli allievi e le allieve delle R. Scuole normali, maestri e genitori, del Prof. P. Fornari, di p. VIII-232, con 11 inc. 2 —

— *vedi anche* Ortofrenia.

Sostanze alimentari. — *vedi* Adulterazione — Analisi delle — Conservazione delle.

Specchi. — *vedi* Fabbricazione degli specchi.

Spettroscopio (Lo) **e le sue applicazioni,** di R. A. Proctor, trad. con note ed aggiunte di F. Porro, di pag. VI-178, con 71 inc. e una carta di spettri. . 1 50

L. c.

Spiritismo, di A. Pappalardo. Seconda edizione, con 9 tavole, di pag. XVI-216 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Magnetismo — Telepatia.

Spirito di vino — *vedi* Alcool — Cognac — Distillazione Liquorista.

Sport. — *vedi* Ballo — Biliardo — Cacciatore — Canottaggio — Cavallo — Dizionario di termini delle corse — Duellante — Filonauta — Ginnastica — Giuochi — Lawn-Tennis — Nuotatore — Pugilato — Scacchi — Scherma.

Stagno (Vasellame di). — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità — Leghe metalliche.

Statica — *vedi* Metrologia — Strumenti metrici.

Statistica, del Prof. F. Virgilii, 2ª ediz., di p. VIII-176. 1 50

Stelle. — *vedi* Astronomia — Cosmografia — Gravitazione — Spettroscopio.

Stemmi. — *vedi* Araldica — Numismatica — Vocab. arald.

Stenografia, di G. Giorgetti (secondo il sistema Gabelsberger-Noe), 2ª edizione, di pag. IV-241. . . . 3 —

Stenografia (Guida per lo studio della) sistema Gabelsberger-Noe, compilata in 35 lezioni da A. Nicoletti, 2ª ediz. riveduta, di pag. XVI-160 . . . . . 1 50

Stenografia. Esercizi graduali di lettura e di scrittura stenografica (sistema Gabelsberger-Noe), con tre novelle, del Prof. A. Nicoletti, di pag. VIII-160 . . 1 50
— *vedi anche* Dizionario stenografico.

Stereometria applicata allo sviluppo dei solidi e alla loro costruzione in carta, del Prof. A. Rivelli, di pag. 90, con 92 incis. e 41 tav. 2 —

Stilistica, dei Prof. F. Capello di pag. XII-164 . . 1 50
— *vedi anche* Arte del dire — Rettorica.

Stimatore d'arte. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità — Amatore di maioliche e porcellane — Armi antiche.

Storia antica. Vol. I. *L'Oriente Antico,* del Prof. I. Gentile, di pag. XII-232. . . . . 1 50
Vol. II. *La Grecia,* di G. Toniazzo, di pag. VI-216. 1 50

Storia dell'Arte del Dott. G. Carotti (in lavoro).
— *vedi anche* Archeologia.

Storia dell'arte militare antica e moderna, del Cap. V. Rossetto, con 17 tav. illustr., di p. VIII-504. 5 50
— *vedi anche* Armi antiche.

Storia e cronologia medioevale e moderna, in CC tavole sinottiche, del Prof. V. Casagrandi. 3ª ediz. con nuove correzioni ed aggiunte, di pag. VIII-254 1 50

Storia della ginnastica. — Vedi *Ginnastica.*

Storia d'Inghilterra, di G. Bragagnolo (in lav.).

Storia d'Italia (Breve), del Prof. P. Orsi, 2ª ediz. riveduta, di p. XII-276 . . . . . 1 50

Storia di Francia, dai tempi più remoti ai giorni

L. c.

nostri, di G. Bragagnolo, di pag. XVI-424, con tabelle cronologiche e genealogiche . . . . . 3 —
— *vedi anche* Napoleone I — Rivoluzione francese.

Storia ital. (Man. di), C. Cantù, di p. IV-160 (esaurita).
— *vedi anche* Risorgimento.

Storia della musica, del Dott. A. Untersteiner, di pag. 300. 2ª ediz. (In lavoro).

Storia naturale dell'uomo e suoi costumi. — *vedi* Antropologia — Etnografia — Fisiologia — Grafologia — Paleografia.

Strade. — *vedi* Ingegneria legale.

Strumentazione, per E. Prout, versione italiana con note di V. Ricci, 2ª ediz. rived. di p. XVI-224, 95 incis. 2 50

Strumenti ad arco (Gli) e la musica da camera, del Duca di Caffarelli F., di pag. X-235 . . . . 2 50
— *vedi anche* Armonia — Cantante — Chitarra — Mandolinista — Pianista.

Strumenti metrici (Principi di statica e loro applicazione alla teoria e costruzione degli) dell'Ing. E. Bagnoli, pag. VIII-252 con 192 inc. 3 50
— *vedi anche* Metrologia.

Stufe. — *vedi* Scaldamento.

Suono. — *vedi* Luce e suono.

Sussidi. — *vedi* Società di mutuo soccorso.

Tabacco, del Prof. G. Cantoni, di p. IV-176, con 6 inc. 2 —

Tabacchiere artistiche. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità.

Tacheometria. — *vedi* Celerimensura — Telemetria — Topografia — Triangolazioni.

Taglio e confezione biancheria. — *vedi* Confezione — Disegno.

Tamarindo. — *vedi* Prodotti agricoli.

Tappezzerie. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e curiosità.

Tariffe ferroviarie. — *v.* Codice dog. — Trasporti e tariffe.

Tartufi (I) ed i funghi, loro natura, storia, coltura, conservazione e cucinatura, di Folco Bruni, di p. VIII-184. 2 —
— *vedi anche* Funghi.

Tasse di registro, bollo, ecc. — *vedi* Codice del bollo — Leggi sulle Tasse Reg. e Bollo. — Notaro. — Registro e bollo.

Tasse. — *vedi* Esattore — Imposte — Ricchezza mobile.

Tassidermista. — *vedi* Imbalsamatore — Naturalista viagg.

Tavole logaritmiche. — *vedi* Logaritmi.

Tè. — *vedi* Prodotti agricoli.

Teatro. — *vedi* Letteratura drammat. — Codice del teatro.

Tecnica microscopica. — *vedi* Anatomia microscopica.

Tavole d'alligazione per l'oro e per l'argento con numerosi esempi pratici per il loro uso, di F. Buttari, di pag. XII-220 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Leghe metalliche — Saggiatore.

Tavole schematiche della Divina Commedia di Dante Alighieri, di L. Polacco, seguite da sei tavole topografiche in cromolitografia disegnate dal Maestro G. Agnelli, di pag. X-152 . . . . . 3 —

L. c.

Tecnica protistologica, del Prof. L. Maggi, di pag. XVI-318 . . . . . 3 —
— *vedi anche* Protistologia.
Tecnologia. — *vedi* Dizionario tecnico.
Tecnologia meccanica. — *vedi* Modellatore meccanico.
Tecnologia e terminologia monetaria, di G. Sacchetti, di pag. XVI-191 . . . . . 2 —
Telefono, di D. V. Piccoli, di pag. IV-120, con 38 inc. 2 —
Telefoni. — *vedi* Ingegneria legale.
Telegrafia, del Prof. R. Ferrini, 2ª edizione corretta ed accresciuta, di pag. VIII-315, con 104 incisioni . . 2 —
— *vedi anche* Cavi e telegrafia sottomarina.
Telegrafia senza fili, (in lavoro).
Telemetria, misura delle distanze in guerra, del Cap. G. Bertelli, di pag. XIII-145, con 12 zincotipie. 2 —
Telepatia (Trasmissione del pensiero), di A. Pappalardo, di pag. XVI-329 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Magnetismo e ipnotismo — Spiritismo.
Tempera e cementazione, dell'Ing. Fadda, di pagine VIII-108, con 20 incisioni . . . . . 2 —
Teoria dei numeri (Primi elementi della), per il Prof. U. Scarpis, di pag. VIII-152 . . . . . 1 50
Teoria delle ombre, con un cenno sul Chiaroscuro e sul colore dei corpi, del Prof. E. Bonci, di pag. VIII-164, con 26 tavole e 62 figure . . . . . 2 —
Terapeutica. — *vedi* Impiego ipodermico e la dosatura dei rimedi.
— *vedi anche* Farmacista — Materia medica — Medicatura antisettica — Semeiotica.
Terapia delle malattie dell'infanzia, del dottor C. Cattaneo, di pag. XII-506 . . . . . 4 —
Termodinamica, del Prof. C. Cattaneo, di p. X-196, con 4 figure 1 50
Terremoti. — *vedi* Sismologia — Vulcanismo.
Terreni. — *vedi* Chimica agraria e concimi — Humus.
Tessitore (Manuale del), del Prof. P. Pinchetti, 2ª edizione riveduta, di pag. XVI-312, con illustrazioni. 3 50
— *vedi anche* Filatura — Piante tessili — Tessitura, ecc.
Testamenti (Manuali dei), per cura del Dott. G. Serina, di pag. VI-238 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Notaio.
Tigrè-italiano (Manuale), con due dizionarietti italiano-tigrè e tigrè-italiano ed una cartina dimostrativa degli idiomi parlati in Eritrea, del Cap. Manfredo Camperio, di pag. 180 . . . . . 2 50
— *vedi anche* Arabo parlato — Grammatica galla — Lingue dell'Africa.
Tintore (Manuale del), di R. Lepetit, 3ª ediz., di pagine X-279, con 14 incisioni . . . . . 4 —

L c.

Tintura della seta, studio chimico tecnico, di T. Pascal, di pag. xvi-432 . . . . . 5 —
— *vedi anche* Industria della seta.

Tipografia (Vol. I). Guida per chi stampa e fa stampare. — Compositori, e Correttori, Revisori, Autori ed Editori, di S. Landi, di pag. 280 . . . . . 2 50

Tipografia (Vol. II). Lezioni di composizione ad uso degli allievi e di quanti fanno stampare, di S. Landi, di pag. viii-271, corredato di figure e di modelli . . 2 50
— *vedi anche* Vocabolario tipografico.

Tisici e i sanatorii (La cura razionale dei), del Dott. A. Zubiani, prefazione del Prof. B. Silva, di pag. xvi-240, con 4 incisioni . . . . . 2 —

Titoli di rendita. — *vedi* Debito pubblico — Valori pubbl.

Topografia e rilievi. — *vedi* Cartografia — Catasto italiano — Celerimensura — Compensazione degli errori — Curve — Disegno topografico — Estimo dei terreni — Estimo rurale — Fotogrammetria — Geometria pratica — Prospettiva — Regolo calcolatore — Telemetria — Triangolazioni topografiche e triangol. catastali.

Topografia di Roma antica, di L. Borsari, di pagine viii-436, con 7 tavole. 4 50

Tornitore meccanico (Guida pratica del), ovvero sistema unico per calcoli in generale sulla costruzione di viti e ruote dentate, arricchita di oltre 100 problemi risolti di S. Dinaro, 2ª ediz. di pag. xii-175 . 2 —
— *vedi anche* Meccanico — Montatore di macchine — Operaio.

Traduttore tedesco (Il), compendio delle principali difficoltà grammaticale della Lingua Tedesca, del Prof. R. Minutti, di pag. xvi-224 . . . . . 1 50

Trasporti, tariffe, reclami ferroviari ed operazioni doganali. Manuale pratico ad uso dei commercianti e privati, colle norme per l'interpretazione delle tariffe e disposizioni vigenti 2ª ediz. rifatta di pag. xvi-208 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Codice doganale.

Travi metallici composti — V. *Momenti resistenti.*

Triangolazioni topografiche e triangolazioni catastali, dell'Ing. O. Jacoangeli. Modo di fondarle sulla rete geodetica, di rilevarle e calcolarle, di p. xiv-240, con 32 inc., 4 quadri degli elementi geodetici, 32 modelli pei calcoli trigonometrici e tav. ausiliarie. 7 50
— *vedi anche* Cartografia — Celerimensura — Disegno topografico — Geometria pratica — Geografia metrica — Prospettiva — Regolo calcolatore — Telemetria.

L. c.

Trigonometria. — *vedi* Celerimensura — Esercizi Geometria metrica — Logaritmi.

Trigonometria della sfera. — *vedi* Geometria e trigon. della.

Tubercolosi. — *vedi* Tisici.

Uccelli canori (I nostri migliori); loro caratteri e costumi. Modo di abituarli e conservarli in schiavitù. Cura delle loro infermità. Maniera per ottenere la riproduzione del Canarino, di A. UNTERSTEINER (in lav.).

Ufficiale (Manuale per l') del Regio Esercito Italiano, di U. MORINI, di pag. XX-388 . . . . . 3 50

— *vedi anche* Codice cavalleresco — Duellante — Scherma.

Unità assolute. Definizione, Dimensioni, Rappresentazione, Problemi, dell'Ing. G. BERTOLINI, pag. X-124. 2 50

Usciere. — *vedi* Conciliatore.

Utili. — *vedi* Interessi e sconto — Prontuario del ragioniere.

Uva spina. — *vedi* Frutta minori.

Uve da tavola. Varietà, coltivazione e commercio, del Dott. D. TAMARO, terza edizione, di pag. XVI-278, con 8 tavole colorate, 7 fototipie e 57 incisioni. . . . 4 —

— *vedi anche* Densità dei mosti — Enologia — Viticoltura.

Valli lombarde. — *vedi* Dizionario alpino — Prealpi Bergamasche.

Valori pubblici (Manuale per l'apprezzamento dei) e per le operazioni di Borsa, del Dott. F. PICCINELLI, 2ª edizione completamente rifatta e accresciuta, di pagine XXIV-902. . . . . 7 50

— *vedi anche* Debito pubblico.

Valutazioni. — *vedi* Prontuario del ragioniere.

Vasellame antico. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e curiosità.

Veleni ed avvelenamenti, del Dott. C. FERRARIS, di pag. XVI-208, con 20 incisioni 2 50

Velocipedi — *vedi* Ciclista.

Ventagli artistici. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte e di curiosità.

Ventilazione. — *vedi* Scaldamento.

Verbi greci anomali (I), del Prof. P. SPAGNOTTI, secondo le Gramm. di CURTIUS e INAMA, di p. XXIV-107. 1 50

— *vedi anche* — Esercizi greci — Grammatica greca — Letteratura greca — Morfologia greca.

Verbi latini di forma particolare nel perfetto e nel supino, di A. F. PAVANELLO, con indice alfabetico di dette forme, di pag. VI-215 . . . . . 1 50

— *vedi anche* — Esercizi latini — Fonologia latina — Grammatica latina — Letteratura romana.

Vermouth. — *vedi* Liquorista.

L. c.

Vernici, lacche, mastici, inchiostri da stampa, ceralacche e prodotti affini (Fabbricazione delle), dell'Ing. Ugo Fornari, di pag. VIII-262 . . . . . 2 —
— *vedi anche* Colori e vernici — Ricettario domestico — Ricettario industriale.

Veterinaria. — *vedi* Alimentazione del bestiame — Bestiame — Cane — Cavallo — Coniglicoltura — Igiene veter. — Immunità — Maiale — Zoonosi — Zootecnia.

Vetri artistici. — *vedi* Amatore di oggetti d'arte — Fabbricazione degli specchi, ecc. — Fotosmaltografia.

Vinacce — *vedi* Distillazione — Cognac.

Vini bianchi da pasto e Vini mezzocolore (Guida pratica per la fabbric., l'affinamento e la conservaz. dei), del Barone G. A Prato, di pag. XII-276, con 40 incisioni . . . . . 2 —

Vino (Il), di G. Grazzi-Soncini, di pag. XVI-152. . . 2 —
— *vedi anche* Densità dei mosti — Enologia — Malattie — Produzione dei vini. — Distillazione.

Vino aromatizzato. — *vedi* Cognac — Liquorista

Viticoltura. Precetti ad uso dei Viticoltori italiani, del Prof. O. Ottavi, rived. ed ampliata da A. Strucchi, 4ª ediz., di pag. XVI-200, con 22 incisioni . . . . . 2 —
— **ed enologia.** — *vedi* Alcool — Analisi del vino — Cantiniere — Cognac — Densità dei mosti — Enologia — Enologia domestica — Liquorista — Malattie ed alterazioni dei vini — Produzione e commercio del vino — Uve da tavola — Vini bianchi — Vino.

Vocabolarietto pei numismatici (in 7 lingue), del Dott. S. Ambrosoli, di pag. VIII-134 . . . . . 1 50
— *vedi anche* Monete — Numismatica.

Vocabolario araldico ad uso degli italiani, del Conte G. Guelfi, di pag. VIII-294, con 356 incis. 3 50
— *vedi anche* Grammatica araldica.

Vocabolario compendioso della lingua russa, del Prof. Voinovich, di pag. XVI-238 . . . . . 3 —
— *vedi anche* Grammatica russa.

Vocabolario tipografico, di S. Landi. (In lavoro).

Volapük (Dizionario italiano-volapük), preceduto dalle Nozioni compendiose di grammatica della lingua, del Prof. C. Mattei, secondo i principii dell'inventore M. Schleyer, ed a norma del *Dizionario Volapük* ad uso dei francesi, del Prof. A. Kerckhoffs, p. XXX-198. 2 50

Volapük (Dizion. volapük-italiano), del Prof. C. Mattei, di pag. XX-204 . . . . . 2 50

L. c.

Volapük, Manuale di conversazione e raccolta di vocaboli e dialoghi italiani-volapük, per cura di M. Rosa Tommasi e A. Zambelli, di pag. 152 . . . . . 2 50

Vulcanismo, del Cap. L. Gatta, di p. VIII-268 e 28 inc. 1 50

— *vedi anche* Sismologia — Termodinamica.

Zecche. — *vedi* Terminologia monetaria.

Zoologia, dei Proff. E. H. Giglioli e G. Cavanna,

I. Invertebrati, di pag. 200, con 45 figure . . . 1 50

II. Vertebrati. Parte I, Generalità, Ittiopsidi (Pesci ed Anfibi), di pag. XVI-156, con 33 incisioni. 1 50

III. Vertebrati. Parte II, Sauropsidi, Teriopsidi (Rettili, Uccelli e Mammiferi), di pag. XVI-200, con 22 incisioni 1 50

— *vedi anche* Anatomia e fisiologia comparate — Animali parassiti dell'uomo — Animali da cortile — Apicoltura — Bachi da seta — Batteriologia — Bestiame — Biologia — Cane — Cavallo — Coleotteri — Colombi — Coniglicoltura — Ditteri — Embriologia e morfologia generale — Imbalsamatore — Imenotteri — Insetti nocivi — Insetti utili — Lepidotteri — Maiale — Naturalista viaggiatore — Ostricoltura e mitilicoltura — Piscicoltura — Pollicoltura — Protistologia — Tecnica protistologica — Zootecnia.

Zoonosi, del Dott. B. Galli Valerio, di pag. XV-227. 1 50

Zootecnia, del Prof. G. Tampelini, di pag. VIII-297, con 52 incisioni 2 50

— *vedi anche* Alimentazione del bestiame — Bestiame — Cane — Cavallo — Maiale.

Zucchero. — *vedi* Industria dello zucchero.

INDICE ALFABETICO DEGLI AUTORI

Ab-Ber

Pag.

Abbo P. Nuotatore 42
Acqua C. Microscopio 40
Adler G. Esercizi di lingua tedesca 23
Aducco A. Chimica agraria. . 11
Airy G. B. Gravitazione 30
Alasia C. Esercizi di Trigonometria piana 23
— Geometria della sfera . . 28
Alberti F. Il bestiame e l'agricoltura 9
Albicini G. Diritto civile. . . . 18
Albini G. Fisiologia 25
Alessandri P. E. Analisi chimica 5
— Analisi volumetrica 5
— Chimica appl. all'Igiene . 11
— Infezione, Disinfezione . . 32
— Farmacista (Manuale del). 24
— Sostanze alimentari 5
Allori A. Dizionario Eritreo. . 20
Aloi A. Olivo ed olio 42
— Agrumi. 3
Ambrosoli S. Atene 8
— Monete greche. 41
— Numismatica. 42
— Vocabolarietto pei numismatici 56
Amezaga (De). Marino (Manuale del) 38
Antilli A. Disegno geometrico. 18
Appiani G. Colori e vernici . . 14
Arlia C. Dizionario bibliogr. . 19
Arrighi C. Dizionario milanese. 20
Arti grafiche, ecc. 7
Aschieri F. Geometria analitica dello spazio 28
— Geometria anal. del piano. 28
— Geometria descrittiva. . . 28
— Geometria projettiva del piano e della stella 28
— Geom. projett. dello spazio. 28

Pag.

Azzoni F. Debito pubb. italiano 17
Baccarini P. Malattie crittogamiche 37
Baddeley V. Lawn-Tennis . . . 33
Bagnoli E. Statica. 51
Balfour Stewart. Fisica 25
Bali J. Alpi (Le) 4
Ball R. Stawell. Meccanica. . . 38
Ballerini O. Fiori artificiali . . 25
Balzani A. Shakespeare 50
Baroschi E. Fraseologia franc. 26
Barpi U. Igiene veterinaria. . 31
— Abitaz. degli anim. dom. 3
Barth M. Analisi del vino. . . 5
Bassi D. Mitologie orientali . 40
Belfiore G. Magnetismo ed ipnotismo 37
Bellini A. Igiene della pelle. . 30
Bellio V. Mare (Il). 37
— Cristoforo Colombo. 16
Belliotti G. Luce e colori. . . . 36
Belluomini G. Calderaio prat.. 10
— Cubatura dei legnami. . . 17
— Fabbro ferraio 24
— Falegname ed ebanista . . 24
— Fonditore 25
— Operaio (Manuale dell') . . 42
— Peso dei metalli. 44
Beltrami L. Manzoni 37
Benetti J. Meccanica 38
Bergamaschi O. Contabilità domestica 15
— Ragioneria industriale . . 47
Bernardi G. Armonia 7
Bernhard. Infortunii di mont. 32
Bertelli G. Disegno topografico. 19
— Telemetria 53
Bertolini F. Risorgimento italiano (Storia del). 49
Bertolini G. Unità assolute . . 55
Bertollo S. Coltiv. delle min. . 14

Pag.

Besta R. Anat. e fisiol. compar. 45
Bettei V. Morfologia greca . . 41
Bettoni E. Piscicoltura 44
Biagi G. Bibliotec. (Man. del). 9
Bianchi . G. Trasporti, tariffe, reclami, operaz. doganali . 54
Bignami-Sormani E. Dizionario alpino italiano 19
Biraghi G. Socialismo. 50
Bisconti A. Esercizi greci . . . 23
Bock C. Igiene privata. 30
Boito C. Disegno (Princ. del). 18
Bombicci L. Mineral. generale. 40
— Mineralogia descrittiva . . 40
Bonacini C. Fotografia ortocr. 26
Bonci E. Teoria delle ombre . 53
Bonelli L. Grammatica turca. 30
Bonetti E. Disegno, taglio e confezione di biancheria. . 19
Bonino G. B. Dialetti greci . . 17
Bonizzi P. Animali da cortile. 5
— Colombi domestici 14
Borletti F. Celerimensura . . . 11
Borsari L. Topog. di Roma ant. 54
Boselli E. Gioielleria e orefic. 28
Bragagnolo G. Storia di Francia 52
— Storia d'Inghilterra . . . 51
Brigiuti L. Letterat. egiziana. 34
Brocherel G. Alpinismo 4
Brown H. T. Meccanismi (500). 38
Bruni F. Tartufi e funghi . . . 52
Bruni E. Catasto italiano . . . 11
— Codice doganale italiano. 12
— Contabilità dello Stato . . 15
— Imposte dirette 31
— Legislazione rurale. 34
— Ricchezza mobile. 48
Bucci di Santafiora. Marino . . 38
— Le flotte moderne 25
Budan E. Racc. d'autografi. . 8
Burali-Forti C. Logica matem. 36
Buttari F. Saggiat. (Man. del). 49
— Tav. per l'alligaz. oro e arg. 52
Caffarelli F. Strumenti ad arco. 52
Calliano C. Soccorsi d'urgenza. 50
— Assistenza degli infermi . 7
Calzavara V. Industria del gas. 27
Camperio M. Tigrè-ital. (Man.) 53
Canestrini E. Fulmini e paraf. 26
Canestrini G. Apicoltura 6
— Antropologia. 6
Canestrini G. e R. Batteriologia. 9
Cantamessa F. Alcool 4
Cantoni C. Logica 36

Pag.

Cantoni C. Psicologia. 47
Cantoni G. Frumento e mais. 26
— Prato (Il) 45
— Tabacco (Il). 52
Cantoni P., Igroscopi, igrometri, umidità atmosferica . 31
Cantù C. Storia italiana. . . . 52
Capilupi A. Assicuraz. e stima 7
Cappelletti L. Napoleone I. . . 41
Cappelletti L. Letteratura spagnuola e portoghese. 35
Cappelli A. Diz. di abbreviat. 19
Capello F. Rettorica 48
— Stilistica. 51
Carazzi D. Ostricoltura. 43
— Anat. microsc. (Tecn. di) . 5
Carega di Muricce. Agronomia. 3
— Estimo rurale 23
Carnevali T. Scienza finanze. 49
Carotti S. Storia dell'Arte. . . 51
Carraroli A. Igiene rurale. . . 30
Casagrandi V. Storia e cronol. 51
Casali A. Humus (L') 30
Castellani L. Acetilene (L') . . 3
— Incandescenza 31
Castiglioni L. Beneficenza . . 9
Cattaneo C. Dinamica element. 17
— Termodinamica 53
Cattaneo Ces. Terapia infant. 53
Cattaneo G. Embriolog. e morf. 21
Cavanna G. Zoologia 57
Cavara F. Funghi mangerecci. 26
Celoria G. Astronomia 8
Cencelli-Perti A. Macch. agric. 37
Cereti P. E. Esercizi latini . . 23
Cerruti F. Meccanismi (500). . 38
Cerrutti A. Fognat. domestica 25
Cettolini S. Malattie dei vini. 37
Chiesa C. Logismografia . . . 36
Ciampoli D. Letterature slave. 35
Cignoni A. Ingegnere navale 32
Ciaudi C. Prospettiva. 46
Clerico G. vedi Müller, Metrica.
Collamarini G. Biologia. 9
Colombo G. Ingegnere civile . 32
— Elettricista (Man. dell') . . 21
Colombo L. Nutriz. del Bamb. 42
Comboni E. Analisi del vino . 5
Concari T. Gramm. italiana. 29
Consoli S. Fonologia latina. . 25
— Letteratura norvegiana. . 35
Conti P. Giardino infantile. . 28
Contuzzi F P. Diritto costitus. 18
— Diritto internaz. privato. 18

Pag.
Contuzzi F. P. Diritto int. pubb. 18
Corsi E. Codice del bollo . . . 12
Cossa A. Elettrochimica . . . 21
Cossa L. Economia politica . 21
Cougnet. Pugilato antico e mod. 47
Coulilliaux L. Igiene della bocca 30
Cova E. Confez. abiti signora. 15
Cremona I. Alpi (Le) 4
Crollalanza G. Araldica. (Gr.) 6
Croppi G. Canottaggio 10
Crotti F. Compens. degli errori. 14
Curti R. Infortuni della mont. 32
Cust R. Rel. e lingue dell'India. 47
— Lingue d'Africa 35
D'Adda L. Marine da guerra . 38
Dal Piaz. Cognac. 13
Damiani. Lingue straniere . . 36
Da Ponte M. Distillazione. . . 19
De Amezaga. Marino militare. 38
De Barbieri R. Ind. dello zucch. 32
De Brun A. Contab. comunale. 15
De Cillis E. Densità dei mosti. 17
De Gasparis A. Sale e Saline. 49
De Gregorio G. Glottologia . . 28
De Gubernatis A. Lett. indiana. 34
— Lingue d'Africa 35
— Mitologia comparata. . . . 40
— Religi. e lingue dell'India. 47
Dell'Acqua F. Morte (La) vera e la morte apparente 41
Del Lupo M. Pomol. artificiale. 45
De Marchi L. Meteorologia . . 39
— Climatologia 12
De Mauri L. Amat. Maioliche . 4
— Amatore d'oggetti d'arte. 4
De Sterlich. Arabo parlato . . 6
Dessy. Elettrotecnica 21
Dib Khaddag. Arabo parlato . 6
Di Maio F. Pirotecnica 44
Dinaro S. Tornitore meccanico. 54
— Montatore di Macchine . . 41
Dizionario universale in 4 lingue. 20
Dowden. Shakespeare. 50
Doyen C. Litografia 36
Enciclopedia Hoepli. 21
Eredo G. Geometria pratica . 28
Fabris G. Olii 42
Fadda. Tempera e cementaz. 53
Falcone C. Anat. topografica. 5
Faralli G. Ig. della vita pub. e pr. 31
Fenini C. Letteratura italiana. 35
Fenizia C, Evoluzione 23
Ferrari D. Arte (L') del dire . 7
Ferrari V. Lett. moderna ital. 35
Pag.
Ferrari V. Lett. mod. e contemp. 35
Ferrario C. Curve circolari . 17
Ferraris C. Veleni ed avvelen. 55
Ferrini C. Digesto (Il). 17
— Diritto penale romano . . 18
— Diritto romano 18
Ferrini R. Elettric. (Man. dell'). 21
— Energia fisica 21
— Galvanoplastica. 27
— Scaldamento e ventilaz. . 49
— Telegrafia. 53
Filippini P. Estimo dei terreni. 23
Finzi J. Psichiatria. 47
Fiorilli C. Omero. 42
Fiori A. Dizionario tedesco. . 20
— Conversazione tedesca . . 15
Fontana-Russo. Comm. d. zucch. 32
Foresti A. Mitologia greca . . 40
Formenti C. Alluminio 4
Fornari P. Sordomuto (Il) . . . 50
Fornari U. Vernici e lacche . . 56
— Luce e suono. 36
— Calore (Il). 10
Foster M. Fisiologia 25
Franceschi G. Cacciatore . . . 10
— Concia pelli. 14
— Conserve alimentari 15
Franceschini F. Insetti utili. . 33
— Insetti nocivi 33
Franchi L. Codici. 12-13
— Leggi sui lavori pubblici . 34
— Leggi sulle tasse di reg. e b. 34
— Legge sull' Ordin. giudiz. 34
— Legge tasse, regist. e bollo. 34
— Legge sanità e sicur. pubbl. 34
— Leggi sulle privat. industr. 34
— Legge sui diritti d'autore . 34
Friedmann S. Lingua gotica . 35
Friso L. Filosofia morale . . . 25
Frisoni G. Gramm. port.-bras. 29
— Corrispondenza commerc. 16
— Gramm. Danese-Norveg. . 29
Fumagalli G. Bibliotecario. . . 9
— Paleografia. 48
Fumi F. G. Sanscrito 49
Funaro A. Concimi (I) 14
Gabba L. Chimico (Man. del). 12
— Seta (Industria della) . . . 82
— Adult. e falsific. degli alim. 3
Gabbi U. Semeiotica 50
Gabelsberger-Noë. Stenografia. 51
Gabrielli F. Ginochi ginnastici. 28
Gagliardi E. Interesse e sconto 83
— Prontuario del ragioniere. 46

Pag.

Galassini. A. Macc. cuc. e ricam 37
Galletti E. Geografia 27
Galli G. Igiene privata 80
Galli Valerio B. Zoonosi 57
— Immunità e resist. alle mal. 31
Gallizia P. Resistenza dei mater. 48
Gardenghi G. Soc. di mutuo socc. 50
Garetti A. Notaio (Man. del) . 42
Gardini A. Chirurgia operat. . 12
Garibaldi C. Econ. matematica. 21
Garnier-Valletti. Pomologia . . 45
Garollo G. Atl. geog.-st. d'Ital. 8
— Dizionario biograf. univ. . 20
— Dizionario geograf. univ. 20
— Prontuario di geografia. . 46
Garuffa E. Orologeria 43
— Siderurgia. 50
Gasilini A. Prodotti del Tropico. 46
Gatta L. Sismologia. 50
— Vulcanismo 57
Gautero G. Macch, e fuochista. 36
Gavina F. Ballo (Manuale del). 8
Geikie A. Geografia fisica . . . 27
— Geologia. 27
Gelcich E. Cartografia 11
— Ottica. 43
Gelli J. Armi antiche 7
— Biliardo 9
— Codice cavalleresco. . . . 12
— Dizionario filatelico 20
— Duellante 21
— Ginnastica maschile 28
— Scherma. 49
Gentile I. Archeologia dell'arte. 6
— Geografia classica 27
— Storia antica (Oriente) . . 51
Gersenio G. Imitaz. di Cristo 31
Gestro R. Natural. viaggiat. . . 41
— Naturalista preparatore . 41
Ghersi I. Ciclista 12
— Conti fatti . . . . . , 15
— Galvanostegia 27
— Industrie (Piccole) 32
— Leghe metalliche 34
— Metallocromia 39
— Monete, pesi e misure ingl. 41
— Problemi di geometria . . 39
— Ricettario domestico. . . . 48
— Ricettario industriale . . . 48
Giglioli E. H. Zoologia 57
Gioppi L. Crittografia. 16
— Dizionario fotografico . . . 20
— Fotografia industriale. . . 26
Giordani G. Proprietario di case 46

Pag.

Giorgetti G. Stenografia 51
Gibelli G. Idroterapia 30
Giorli E. Disegno industriale. 19
Giorli E. Aritmetica e Geom. 6
— Meccanico. 38
Gitti V. Computisteria 14
— Ragioneria 47
Gladstone W. E. Omero. 42
Gnecchi F. Monete romane . . 41
Gobbi U. Assicuraz. generale. 7
Goffi V. Disegnat. meccanico. 18
Gorini G. Colori e vernici. . . 14
— Concia di pelli. 14
— Conserve alimentari 15
— Metalli preziosi 39
— Olii 42
— Piante industriali. 44
— Pietre preziose 44
Gorra E. Lingue neo-latine. . 36
— Morfologia italiana. 41
Grawinkel. Elettrotecnica . . . 21
Grassi F. Magnetismo 37
Grazzi-Soncini G. Vino (II). . . 56
Griffini A. Coleottori italiani. 13
— Ittiologia italiana. 33
— Lepidotteri italiani. 34
— Imenotteri italiani 31
Grothe E. Filatura, tessitura. 24
Grove G. Geografia 27
Gualta L. Colori e la pittura. 14
Guasti C. Imitaz. di Cristo . . 31
Guelfi G. Vocabolario araldico. 56
Guetta P. Il canto 11
Guyon B. Grammat. Slovena. 30
Haeder H. Costr. macch. a vap. 16
Hoepli U. Enciclopedia. 21
Hooker I. D. Botanica 9
Hugues L. Esercizi geografici. 23
Imperato F. Attrezz. delle navi. 8
Inama V. Antichità greche . . 6
— Letteratura greca. 34
— Grammatica greca 29
— Filologia classica 24
— Florilegio poetico 25
— Esercizi greci 23
Issel A. Naturalista viaggiat. 42
Jacoangeli O. Triangol. topog. 54
Jenkin F. Elettricità. 21
Jevons W. Stanley. Econ. polit. 21
— Logica. 36
Jona E. Cavi telegraf. sottom. 11
Jones E. Calore (II). 10
— Luce e suono. 36
Kiepert R. Atl. geogr. univers. 8

Pag.

Kiepert R. Esercizi geografici 23
Kopp W. Antich. priv. dei Rom. 6
Kröhnke G. H. A. Curve 17
Imitazione di Cristo 31
La Leta B. M. Cosmografia . . 16
— Gnomonica 29
Landi D. Dis. di proiez. ortog. 19
Landi S. Tipografia (I°). Guida 54
— Tipogr. (II°). Comp.-tip. . 54
— Vocabolario tipografico . . 56
Lange O. Letteratura tedesca. 35
Lanzoni P. Geogr. comm. econ. 27
Leoni B. Lavori in terra. . . . 33
Lepetit R. Tintore. 53
Levi C. Fabbricati civ. di abitaz. 24
Levi C. Letterat. drammatica 34
Levi I. Gramm. lingua ebraica. 29
Librandi V. Gramm. albanese. 29
Licciardelli G. Coniglicoltura. 15
Licò N. Protez. degli animali. 46
Lignarolo M. Doveri del macch. 21
— Macchinista navale. 37
Lion A. Ingegneria legale . . 33
Lioy P. Ditteri italiani. 19
Livi L. Antropometria 6
Lockyer I. N. Astronomia . . . 8
Lombardini A. Anat. pittorica. 5
Lombroso C. Grafologia 29
Lomonaco A. Igiene della vista. 31
Loria L. Curve 17
— Macchinista e fuochista. . 36
Loris. Diritto amministrativo. 18
— Diritto civile. 18
Lovera R. Gramm. greca mod. 29
— Grammatica rumena. . . . 30
Luxardo O. Merceologia 39
Maffioli D. Diritti e dov. dei citt. 17
— Scritture d'affari 49
Maggi L. Protistologia 46
— Tecnica protistologica. . . 53
Mainardi G. Esattore 22
Majnoni R. Massaggio 38
Malacrida G. Materia medica. 38
— Impiego ipodermico e la dosatura dei rimedi 31
Malfatti B. Etnografia. 23
Manetti L. Caseificio. 11
Mantovani G. Psicolog. fisiolog. 47
Marazza E. Industria stearica. 32
— Industria saponaria 32
Marcel C. Lingue straniere. . 36
Marchi E. Maiale (II) 37
Marcillac F. Letter. francese. 34
Marzorati E. Codice perito mis. 13

Pag.

Mastrigli L. Cantante 10
— Pianista 44
Mattei C. Volapük (Dizion.). . 56
Mazzocchi L. Calci e cementi. 10
— Cod. d. perito misuratore. 13
Mazzoccolo E. Legge comunale. 33
Melani A. Architettura italiana. 6
— Decoraz. e industrie artist. 17
— Ornatista 43
— Pittura italiana 45
— Scultura italiana 50
Menozzi. Alimentaz. bestiame. 4
Mercanti F. Animali parassiti. 5
Mina G. Modellat. meccanico. 40
Minutti. R. Letterat. tedesca . 35
— Traduttore tedesco 54
Molina R. Esplodenti 23
Molon G. Pomologia 45
Mondini. Produzione dei vini 46
Montemartini L. Fisiol. vegetale 25
Moreschi N. Antichità private dei Romani. 6
Morgana G. Gramm. olandese 29
Morini U. Uffic. (Man. per l'). 55
Morselli E. Sociologia generale. 50
Muffone G. Fotografia 26
Müller L. Metrica dei Greci e dei Romani. 39
Müller O. Logaritmi. 36
Murani O. Fisica. 25
Murari R. Ritmica 49
Naccari G. Astronomia nautica. 8
Nallino A. Arabo parlato . . . 6
Namias R. Fabbr. degli specchi 24
— Processi fotomeccanici . . 45
Nazari O. Dialetti italici. . . . 17
Negrin C. Paga giornaliera (Prontuario della) 43
Nenci T. Bachi da seta 8
Niccoli. Alimentaz. bestiame. 4
Niccoli V. Cooperazione rurale. 15
— Economia dei fabbr. rurali. 21
— Prontuario dell'agricoltore. 46
Nicoletti A. Stenografia 51
— Esercizi di stenografia . . 51
Olivari G. Filonauta. 24
Olmo C. Diritto ecclesiastico. 18
Orlandi G. Celerimensura . . . 11
Orsi P. Storia d'Italia 51
Orsini E. Scacchi. 49
Ostwald-Bolis. Clinica analitic. 11
Ottavi O. Enologia. 22
— Viticoltura 56
Ottino G. Bibliografia. 9

	Pag.
Pagani C. Assicuraz. sulla vita.	7
Paganini A. Letterat. francese.	34
Paganini P. Fotogrammetria .	26
Palombi A. Manuale postale. .	45
Palumbo R. Omero	42
Panizza F. Aritmetica razion.	6
— Aritmetica pratica	6
— Esercizi di Aritmetica raz.	22
Paoloni P. Disegno assonom. .	18
Pappalardo A. Spiritismo . .	51
— Telepatia	53
Parise P. Ortofrenia	43
Paroli E. Grammatica della lingua svedese	30
Pascal T. Tintura della seta .	54
Pascal E. Calcolo differenziale.	10
— Calcolo delle variazioni . .	10
— Calcolo integrale	10
— Determinanti	17
— Eserc. di calcolo infinites.	22
— Funzioni ellittiche	27
— Repertorio di matematiche.	47
Pasqualis L. Filatura seta. . .	24
Pattacini G. Conciliatore. . . .	14
Pavanello F. A. Verbi latini. .	55
Pavia L. Grammatica tedesca.	30
— Grammatica inglese	29
— Grammatica spagnuola . .	30
Pavolini E. Buddismo	9
Pedicino N. A. Botanica	9
Pedretti G. Automobilista (L').	8
Pedrini. La casa dell'avvenire.	11
Peglion V. Filossera	24
Percossi R. Calligrafia	10
Perdoni T. Idraulica.	30
Petri L. Computisteria agraria.	14
Petzholdt. Bibliotecario	9
Piazzoli E. Illuminaz. elettrica.	31
Piccinelli F. Soc. Ind. per az.	50
— Valori pubblici	55
Piccoli D. V. Telefono	53
Pieraccini A. Assist. dei pazzi	7
Pilo M. Estetica	23
Pincherle S. Algebra element.	4
— Algebra complementare. .	4
— Esercizi di algebra elem.	22
— Esercizi di geometria. . .	23
— Geometr. metr. e trigonom.	28
— Geometria pura	28
Pinchetti P. Tessitore.	53
Pini P. Epilessia	22
Pisani A. Mandolinista	37
— Chitarra	12
L. Pizzini Microbiologia	40
Pizzi I. Letteratura persiana.	35
Plebani B., Arte della memoria.	7
Polacco L. Tav. Div. Comm.	52
Poloni G. Magnet. ed elettricità	37
Pompilio. Panificazione.	45
Porro F. Spettroscopio.	50
— Gravitazione	30
Pozzi G. Regolo calcolatore e sue applicazioni	47
Prat G. Grammatica francese.	29
Prat G. Esercizi di traduzione	23
Prato G. Cognac	13
— Vini bianchi	56
Proctor R. A. Spettroscopio. .	50
Prout E. Strumentazione . . .	52
Pucci A. Frutta minori	26
— Piante e fiori	44
Rabbeno A. Mezzeria	40
Rabbeno A. Ipot. (Man. per le).	33
Racioppi F. Ordinamento degli Stati liberi d'Europa	42
— Idem, fuori d'Europa . . .	43
Raina M. Logaritmi	36
Ramorino F. Letterat. romana.	35
Rebuschini E. Mal. del sangue	37
— Organoterapia	43
— Sieroterapia	50
Regazzoni J. Paleoetnologia. .	43
Repossi A. Igiene scolastica .	31
Restori A. Letterat. provenzale.	35
Revel A. Letteratura ebraica.	34
Ricci A. Marmista	38
Ricci E. Chimica	11
Ricci S. Epigrafia latina . . .	22
Ricci V. Strumentazione. . . .	52
Righetti E. Asfalto	7
Rivelli A. Stereometria	51
Roda Flli. Floricoltura	25
Ronchetti G. Pittura per dilett.	45
Roscoe H. E. Chimica.	11
Rossetto V. Arte militare . . .	51
Rossi A. Liquorista	36
— Profumiere	46
Rossi G. Costruttore navale .	16
Rossotti M. A. Formulario di matematica	25
Rota G. Ragioneria delle cooperative di consumo	47
— Contabilità. Istituz. pubbl. beneficenza	9
Sacchetti G. Tecnologia, terminologia monetaria	53
Salvatore A. Infort. sul lavoro	34
Sanarelli. Igiene del lavoro.	30
Sansoni F. Cristallografia . . .	16
Santi. B. Diz. dei Comuni ital.	20

Pag.

Santilli. Selvicoltura 50
Sartori G. Latte, burro e cacio. 33
— Caseificio 11
Sartori L. Industr. della carta. 31
Sassi L. Carte fotografiche. . 11
— Ricettario fotografico . . . 48
— Fotocromatografia 26
— Proiezioni (Le). 46
Savorgnan. Coltiv. di piante tes. 14
Scarpis U. Teoria dei numeri. 53
Scartazzini G. A. Dantologia . 17
Schenck E. Travi metallici . . 40
Schiavenato A. Diz. stenogr. . 20
Scolari C. Dizionario alpino . 19
Secco-Suardo. Ristau. dipinti . 49
Seghieri A. Scacchi 49
Sella A. Fisica cristallografica 25
Serina L. Testamenti. 53
Sernagiotto R. Enol. domestica. 22
Sessa G. Dottrina popolare. . 21
Severi A. Monogrammi. 41
Siber-Millot C. Molini (Ind. del). 31
Solazzi E. Letteratura inglese. 35
Soldani G. Agronom. moderna. 3
Solerio G. P. Rivoluz. francese. 49
Soli G. Didattica. 17
Spagnotti P. Verbi greci . . . 55
Spataro D. Fognat. cittadina. 25
Stecchi R. Chirurgia operat. 12
Stoppani A. Geografia fisica . 27
— Geologia. 27
— Prealpi bergamasche. . . . 45
Stoppato A. Diritto penale . . 18
Stoppato L. Fonologia italiana 25
Strafforello G. Alimentazione . 4
— Errori e pregiudizi. 22
— Letteratura americana . . 34
Strati6 A. Letterat. albanese. 34
Streker. Elettrotecnica 21
Strucchi A. Cantiniere 10
— Enologia. 22
— Viticoltura 56
Supino R. Chimica clinica . . 11
Tabanelli N. Codice del teatro 13
Taccani A. Fabbr. d. Zucchero 32
Tacchini A. Metrologia. 39
Tamaro D. Frutticoltura. . . . 26
— Gelsicoltura. 27
— Orticoltura 43
— Uve da tavola 55
Tampellini G. Zootecnia. 57
Teloni B. Letteratura assira . 34
Thompson E. M. Paleografia . 43
Tioli L. Acque minerali e cure. 3

Pag.

Tognini A. Anatomia vegetale. 5
Tolosani D. Enimmistica . . . 21
Tommasi M. R. Manuale di conversaz. italiano-volapük . 57
Toniazzo G. St. ant. (La Grecia) 51
Tonta I. Raggi Röntgen. . . . 49
Tozer H. F. Geografia classica. 27
Trambusti A. Igiene del lavoro. 30
Trevisani G. Pollicoltura 45
Tribolati F. Araldica (Gramm.). 6
Triconi E. Medicat. antisettica. 39
Trivero C. Classific d. scienze 12
Untersteiner A. Storia musica. 52
— Uccelli canori 55
Vacchelli G. Costruzioni in calcestruzzo. 16
Valletti F. Ginnast. femminile. 28
— Ginnastica (Storia della) . 28
Valmaggi L. Gramm. latina. 29
Vanbianchi C. Autografi . . . 8
Vecchio A. Cane (Il) 10
Vender V. Acido solforico, ecc. 3
Venturoli G. Concia pelli. . . . 14
— Conserve alimentari 15
Vidari E. Diritto commerciale. 18
— Mandato commerciale . . . 37
Vinassa P. Paleontologia . . . 43
Virgilii F. Cooperazione 15
— Econom. matemat. 21
— Statistica 51
Viterbo E. Grammatica e dizion. dei Galla (Oromonica). 29
Volnovich. Grammatica russa. 30
Vivanti G. Funzioni analitiche 27
— Vocabol. della lingua russa. 56
Volpini C. Cavallo 11
— Dizionario delle corse. . . 20
— Proverbi sul cavallo 46
Webber E. Costruttore delle macchine a vapore 16
— Dizionario tecnico italiano-tedesco-francese-inglese . 20
Werth F. Galvanizzazione . . 27
Voigt W. Fisica cristallograf. 25
Wolf R. Malattie crittogam. 37
Zambelli A. Manuale di conversaz. italiano-volapük . . 57
Zambler A. Medicat. antisett. 39
Zampini G. Bibbia (Man. della). 9
— Imitazione di Cristo 31
Zigány-Arpád. Lett. ungherese. 35
Zoppetti V. Arte mineraria . . 7
— Siderurgia. 50
Zubiani A. Tisici e sanatorii. 54

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 071346867